



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

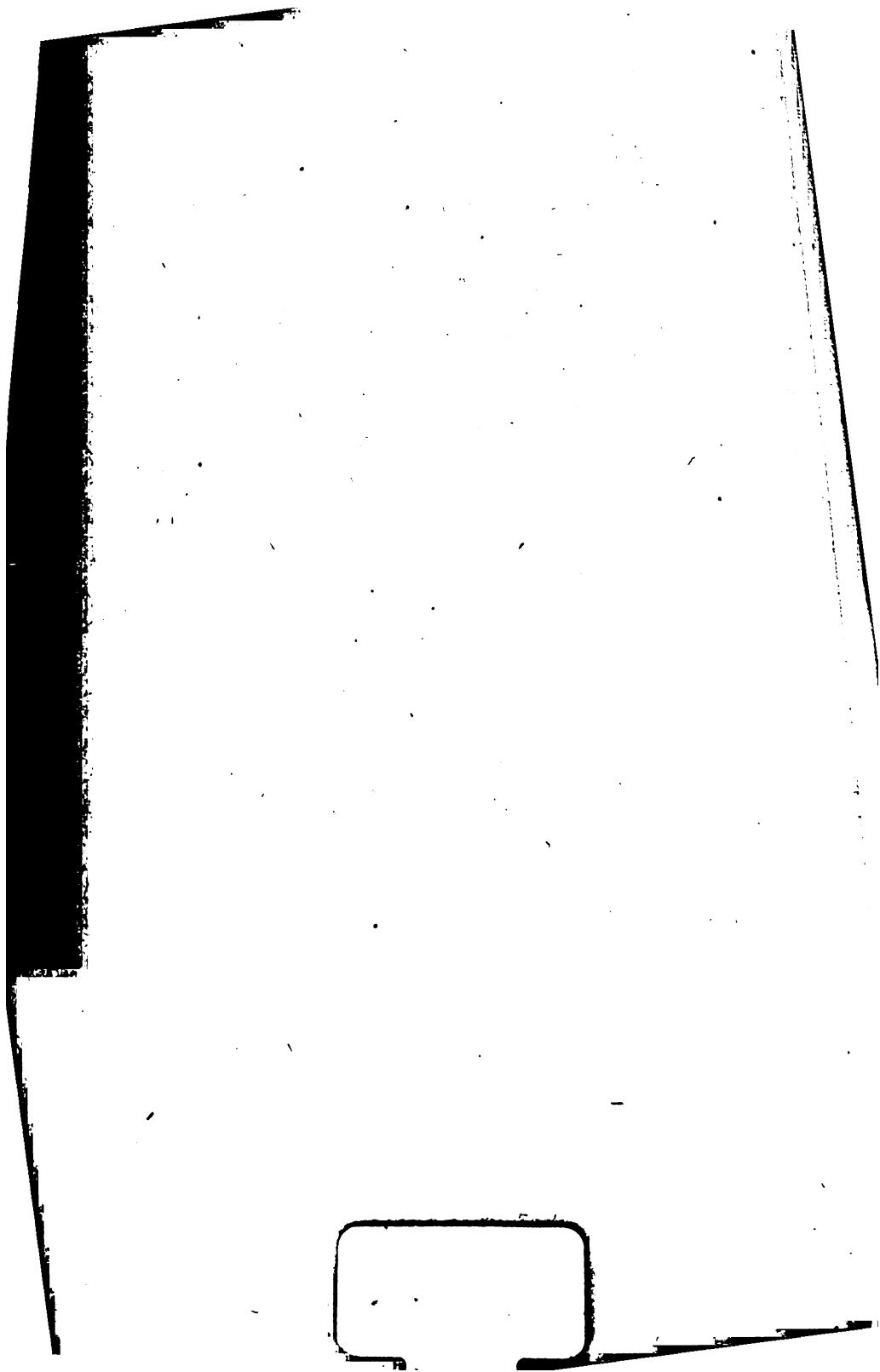
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

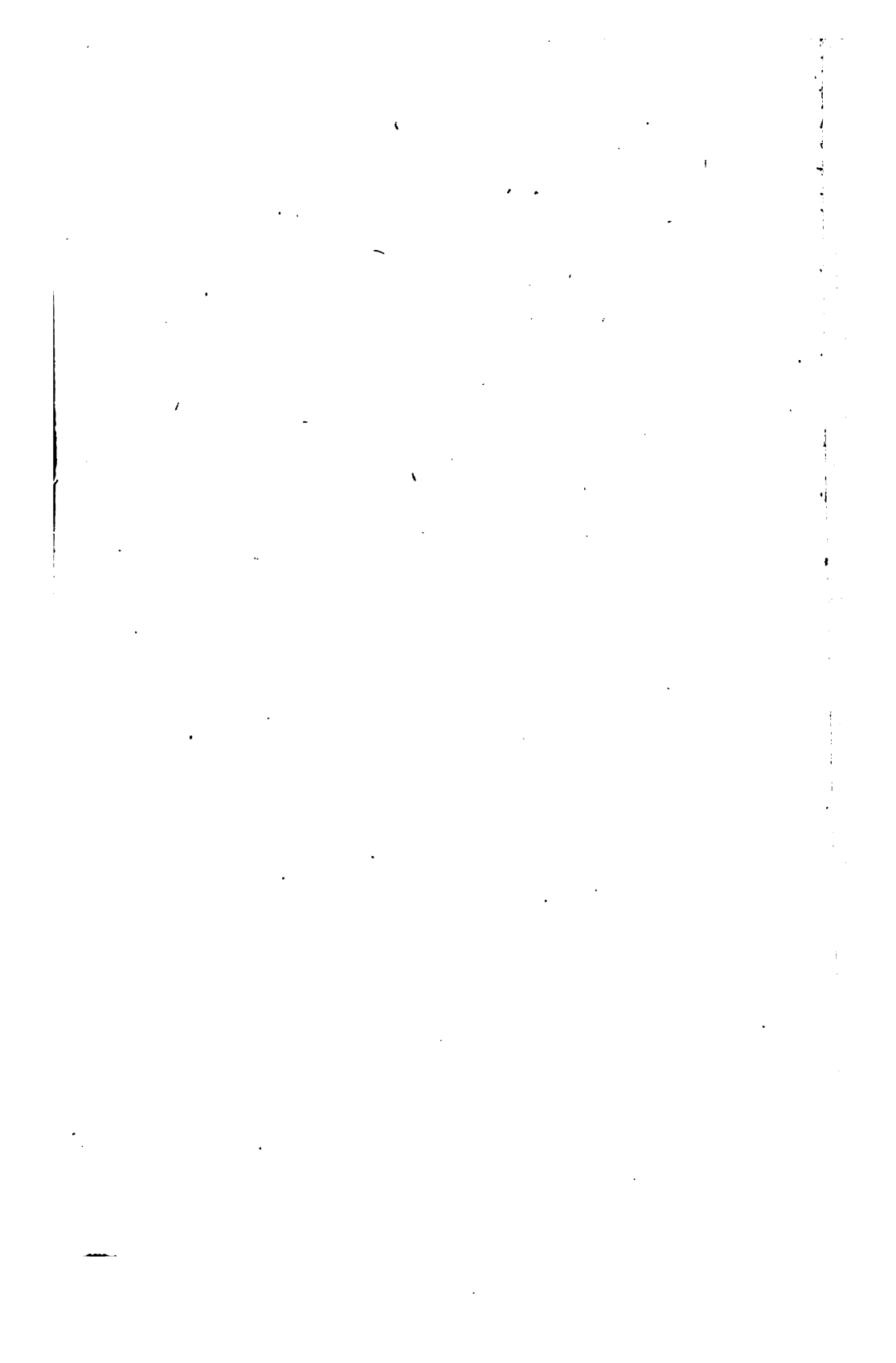
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

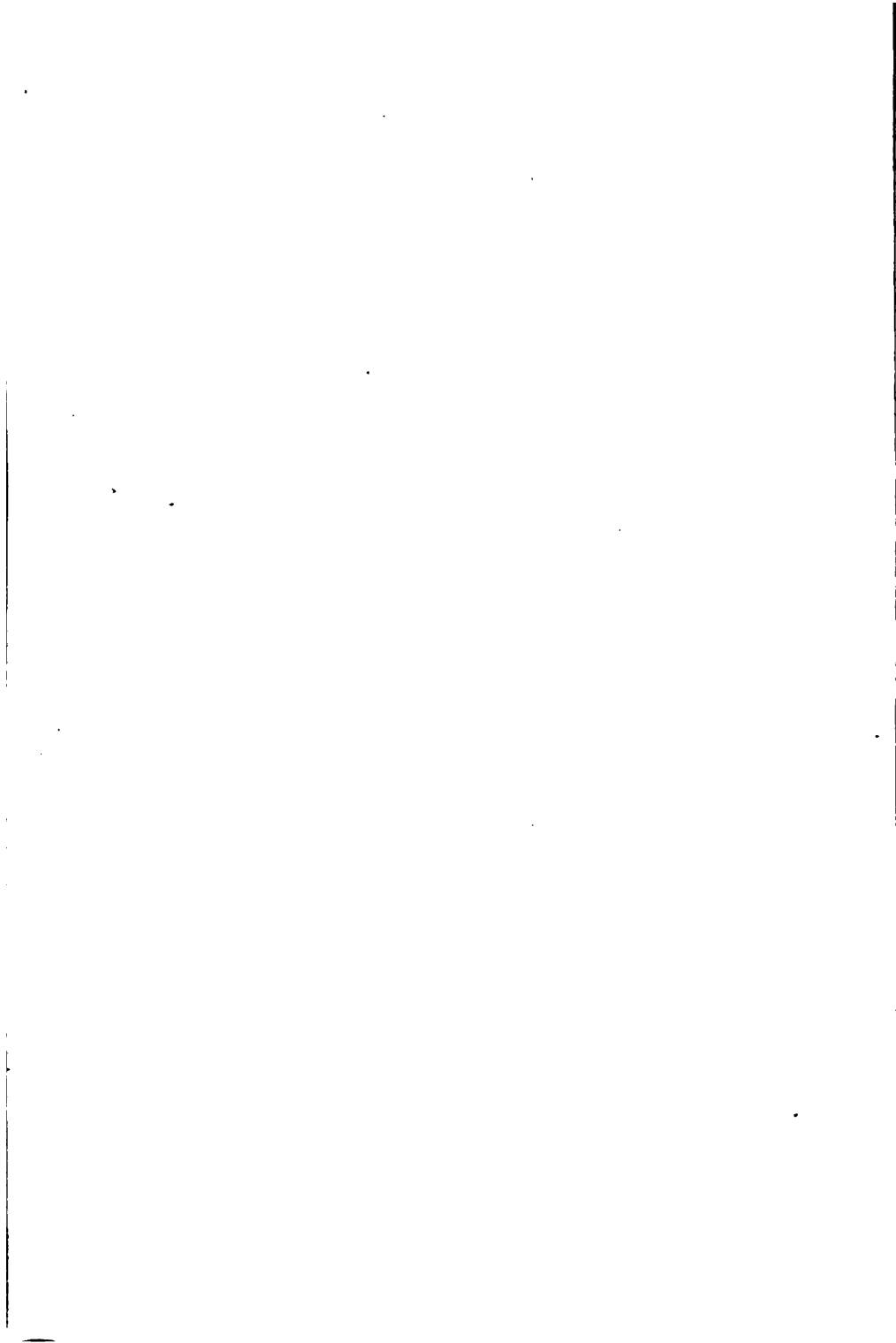
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>









DOCTOR L. VILLANUEVA
laureado

VIDA

DEL

VALIENTE CIUDADANO

GENERAL

EZEQUIEL ZAMORA

*Al Sr. Dr.
Gabriel E. Muñoz
Su amigo afmo.
L. Villanueva*

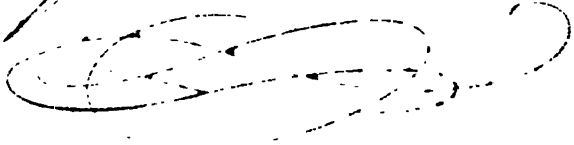
CARACAS

Imprenta Federación

1898

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
112.028A
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1923 L

NOV 28 1923
NEW YORK

Meghan Danner




Ernesto Damm

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX
TILDEN FOUNDATION

GENERAL IGNACIO ANDRADE

Presidente Constitucional del Estado Miranda

CONSIDERANDO:

Ninguna oportunidad más propicia para enaltecer la memoria de nuestros Eminentes Ciudadanos que la presente, en que el entusiasmo por la Idea Liberal se renueva al calor de la Unificación del Partido, obra que constituye la mayor gloria del Benemérito General Joaquín Crespo, que la inició y la ha llevado á efecto para devolver á la causa todas las grandes energías con que ha consumado en épicas luchas sus hermosas conquistas.

CONSIDERANDO:

Que el Valiente Ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA preparó con su admirable estrategia el triunfo de la aspiración de los pueblos; haciendo efectiva la Federación, que Falcón luego iluminó con los esplendores de la magnanimidad.

CONSIDERANDO:

Que el Estado Miranda cuenta entre sus hijos al invicto héroe de Santa Inés, á cuya gloria se

1-11-1898 G. Andra, V. / 2-3

consagran hoy los homenajes del patriotismo y de la gratitud.

DECRETO :

1º Por cuenta del Estado se escribirá y editará una obra que reseñe la vida, los servicios y las glorias del Gran Capitán Ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA.

2º Esta obra será dedicada al Partido Liberal de Venezuela en la persona de su Jefe Benemérito General Joaquín Crespo, á quien se le ofrecerá el 20 de febrero de 1898; trigésimo séptimo aniversario de la Federación, por una comisión que se designará oportunamente y que la presentará como testimonio solemne de la adhesión de los pueblos de Miranda al Jefe de la causa.

3º Por resolución separada se dispondrá la persona que ha de escribir esta obra, y todo lo concerniente para su impresión.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Villa de Cura á 10 de diciembre de 1896.—
Año 86º de la Independencia y 38º de la Federación.

IGNACIO ANDRADE.

Refrendado.

El Secretario General.

VICENTE A. BETANCOURT.

Es copia exacta de su original.

V. A. BETANCOURT.

Poder Ejecutivo del Estado Miranda.—Villa de Cura:

16 de enero de 1897.—87º y 39º

Resuelto :

Para escribir la obra que reseñe la vida, los servicios y las glorias del Valiente Ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA, dispuesta en el Decreto expedido en 10 de diciembre del año próximo pasado, se designa al ciudadano Doctor Laureano Villanueva.

Comuníquese y publíquese.

ANDRADE.

El Secretario General.

VICENTE A. BETANCOURT.

Es copia exacta de su original.

V. A. BETANCOURT.

El 10 de diciembre del año anterior, glorioso aniversario de la gran batalla de Santa Inés, el General Presidente del Estado expidió un Decreto por el cual se dispone que por cuenta del Estado se escriba y edite una obra que reseñe la vida y los servicios del Valiente Ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA, y por Resolución separada se confió tan importante trabajo á la brillante pluma del ilustrado Doctor Laureano Villanueva. Dicha obra está dedicada al Partido Liberal de Venezuela, en la persona de su Jefe Benemérito General Joaquín

Crespo, á quien se ofrecerá el 20 de febrero próximo, trigésimo séptimo aniversario de la Federación, por una comisión que se designará al efecto.

(Memoria del Secretario General del Estado Miranda señor Doctor Vicente A. Betancourt—1897).

Poder Ejecutivo del Estado Miranda.—Villa de Cura: 29 de diciembre de 1897.—87° y 39°.

Resuelto:

De conformidad con el artículo 2º del Decreto de 10 de diciembre del año anterior, se nombra para componer la comisión que ha de presentar en nombre del Estado, el 20 de febrero entrante, al Benemérito General Joaquín Crespo, la obra que reseña la vida del ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA, á los ciudadanos Generales Víctor Rodríguez, Francisco Varguillas y José María González.

Comuníquese y publíquese.

IGNACIO ANDRADE.

El Secretario General,

VICENTE A. BETANCOURT.

Es copia exacta de su original.

V. A. BETANCOURT.

VIDA

DEL

VALIENTE CIUDADANO GENERAL EZEQUIEL ZAMORA

CAPITULO I

I. Al Oeste de nuestro Parque de Abril erigió el Gobierno de la República en 1881 la estatua de un General, que por su expresión, y el movimiento de la espada, debe suponerse que se le quiso representar en ademán de desafiar á sus contrarios.

Es la estatua del General Ezequiel Zamora; militar de nuestras guerras civiles, que ha merecido de la gratitud del Partido Liberal de Venezuela el renombre de Valiente Ciudadano: cuya vida, no muy larga en días, pero llena de acciones heroicas, se mantiene aún, siendo ya casi pasados cincuenta años, entre nieblas que, puesta ningún escritor su pluma al servicio de la justicia, ha intentado hasta ahora disipar: tal vez por no haber sido posible recoger materiales á propósito para coordinar'los en un libro con exactitud, orden y claridad; labor que requiere tiempo, dinero, perseverancia y serenidad de ánimo; cosas de que no siempre se puede disponer en nuestra común azarosa vida de movimien-

tos convulsivos, poco adecuada por cierto á este género de estudios. Pues para una obra como ésta há menester el historiador, en primer término, gran material de la vida privada del héroe, de su carácter moral, condición, costumbres y convicciones políticas; y de su ingenio para trazar campañas, y rectificarlas en su ejecución; librar combates, y salvar á veces enfrente del enemigo la suerte de su ejército y de su Causa. Y después, debe tener tino para comparar las noticias que le suministren los documentos oficiales con las de la tradición, por lo regular no acordadas entre sí, ora por los cambios que imprimen á unas y otras los intereses de partido, ora por la ordinaria deficiencia de las relaciones verbales ó escritas; todo lo cual tiene que obligarle á averiguar escrupulosamente los hechos olvidados, ó no bien conocidos, ó diversamente interpretados; á descubrirlos con pruebas; y rectificarlos por los medios á su alcance: consideración habida de que la historia no se escribe, ó no debe escribirse, para lisonjear ni calumniar á los hombres ni á los partidos, sino para eternizar la verdad, respecto de los unos y de los otros: sólo que creemos permitido enorgullecernos, cuando sus fallos, por su equidad y justicia, castos y severos, honran la causa pública á que pertenecemos, ilustran nuestros mártires, y glorifican nuestros caudillos, señalándolos á la posteridad, entre los Grandes Hombres de la Patria dotados de genio para crear nuevas eras de gloria, de libertad y perfeccionamiento.

Ni hay que igualar el historiador, como en el presente caso, al diarista de combate; porque éste se ve obligado á defender su programa con su razón, sus pasiones y con cuantas armas sirvan para

heir, vencer y aventar á sus opositores, donde quiera que se presenten, ó donde quiera que se oculten y le resistan. Porque lejos de ser la prensa periódica pontificado de pacífica evangelización, ó tribunal de impasibles jueces, es por el contrario, campo abierto de controversias ardorosas, en que no todos luchan por la eterna justicia, sino por la justicia de los partidos; ni por la eterna verdad, sino por la verdad convencional; esforzándose unos por el imperio de la libertad y la virtud, no menos que otros por la dominación de los tiranos.

Al paso que la historia es la impecable vestal, sin odios ni amor, que alumbra las sombras de lo pasado con la sacra antorcha de la ciencia y del arte, para que la humanidad, por escarmiento propio, rectifique sus métodos de mejora en la vía, por lo común dificultosa, de su progreso y civilización.

En cuanto á lo primero, es decir, al origen de nuestras noticias, es de saberse, para dar á nuestra palabra autoridad histórica, que las fuentes que han servido de venero para llevar á cabo este libro, y que es propio calificar de primitivas, son antes de todo Memorias manuscritas é inéditas, códices, cartas, apuntes y relaciones verbales de personas honradas y conscientes, que fueron actores en los acontecimientos que vamos á contar; una voluminosa colección de expedientes de causas por asonada y conspiración de 1846 y 1847, guardados en los archivos del Registro Público de esta ciudad; oficios de los Jefes militares y de sus Estados Mayores, de los Ministros de Guerra y del Interior, de los Gobernadores y Comandantes de Armas de las provincias; cartas de los Presidentes Soublette, Monagas y Castro, de los Generales Falcón, Sotillo, Páez,

Silva, Andrade, Cordero, Ramos, Casas, y muchos particulares; y en resolución, la correspondencia misma del General Zamora, escrita en sus diversos campamentos; sus proclamas, planes de guerra, y partes oficiales de las marchas y peleas: testimonios todos ellos, merecidamente considerados, como preciosos é irrefutables, porque satisfacen al escritor cuando la crítica, no contenta con tener á la mano noticias extraídas de fuentes derivadas, le pide y aun le exige que las beba en las originales, únicas de donde puede surgir en toda su pureza la verdad de la historia, como brilla la luz, antes de pasar por ningún medio, intacta y sin desviaciones, en el foco mismo que la produce. (*)

En segundo lugar, hemos mantenido á la vista boletines, periódicos y folletos de uno y otro bando, en que corren impresos documentos oficiales, datos de campañas y acciones de guerra, rasgos biográficos de hombres notables, y artículos sobre política, autorizados con firmas auténticas; instrumentos públicos que el arte de juzgar acepta desde luego, como manantiales de noticias ciertas, y que son pruebas además, de las aseveraciones del historiador, si éste con lógica severa, escrupulosa y hábil las depura de las pasiones de sus autores, y las explica según el criterio y costumbres de la época, y las pone al peso en la balanza de la razón, fríamente, sin pesimismo ni piedad.

Pues las publicaciones impresas han venido á sustituir en el presente tiempo, á efecto de fundamento y origen de la historia, á los libros de los magistrados de Roma, á los *acta diurna*, á los

* Parte de estos documentos ser. tados en el cuerpo de la obra y otros se publicarán íntegros.

Anales de sus Pontífices, y á las tablas y columnas metálicas de monumentos anteriores al siglo de Augusto, en que se grababan las leyes, los Tratados públicos, los plebiscitos y senado-consultos que Plinio el Antiguo y Tácito tuvieron que descifrar y entender para escribir sus obras.

Fatigosa ha sido, como puede suponerse, nuestra tarea de investigaciones y estudios, por ver de encontrar en tal masa, informe y confusa, materiales útiles con que escribir esta biografía, y distinguirlos, escogerlos y encadenarlos, para reproducir las cosas como fueron, discernir lo verdadero de lo falso, y llegar á comprender las causas políticas, económicas y sociales, que ocasionaron el advenimiento de nuestro Partido Liberal, á contar desde 1840; el significado moral de la Administración de los Monagas; y la razón histórica de la disputada guerra de la Federación, y del ardor revolucionario que fue á encender, lejos de sus lares, el ánimo excelso de nuestro intrépido caudillo, que ha sido y es objeto de admiración para el pueblo y de respeto para los hombres pensadores: y cuya fisonomía y proporciones históricas han desfigurado cruelmente sus contrarios; quienes, no sólo han alterado la verdad, en cuanto á la naturaleza y fines de su causa política, que fue siempre la del pueblo, más también en lo que atañe á sus cualidades personales y á los servicios que prestó á la Patria con su ingenio militar y su valor heroico.

De modo que es lícito asegurar que nuestra juventud, aunque siente el prestigio mágico del nombre de Zamora, y oye con exaltación de ánimo la relación de sus hazañas, no ha tenido ocasión ni medios para llegar á esclarecer su causa política, y sus guerras

del 46 y del 59; y estudiar su tiempo, conocer su retrato histórico en su noble realidad, y apreciar con profundidad, orden y justicia su carácter é ideas sobre las cosas públicas; ni el singular talento que le distinguiera entre nuestros más expertos capitanes: viniendo á tocar á nosotros, por designación honrosísima del señor General Ignacio Andrade, Presidente del Estado Miranda y Presidente electo de Venezuela, el encargo de descorrer las nubes que han hecho invisible desde 1846, al Zamora verdadero, para ofrecerlo á la generación presente y á los historiadores de lo porvenir; no como lo han pintado sus enemigos, sino tal como lo formó la Providencia; esto es, como un carácter animado de alta fuerza moral, para llevar á cabo su deseo vehemente de garantizar al pueblo, por los máximos esfuerzos de su espada, el derecho supremo de gobernarse sin ser sujetado de ninguna potestad; conservando su bien templado corazón, en todas las ocasiones, inocente de ambiciones personales; y sus manos, como las de un fanático por la libertad, siempre puras de las manchas del vil peculado, y de las no menos execradas de la sangre del crimen; pudiendo bien considerarse esta vida, que presentamos respetuosamente al público, como la resurrección histórica del drama verdadero de sus vicisitudes, con sus coloridas y naturales formas; en que el pueblo le verá primero infatigable, pero sin ventura, en la guerra de montañas, por los años de 1846; atado al pie del patíbulo en 1847; y luego, ascendido por el Gobierno, para honrarle, en 48 y 49, á altas jerarquías en el Ejército; y por último, en la campaña de la Federación, del 20 de febrero de 1859 al 10 de enero de 1860, la más ilustre de nuestras

guerras civiles. Pero todas veces demócrata sincero, y á la par inteligente y probo, con desprecio de las riquezas, con su amor al pueblo y su deseo de gloria.

II. Nació Ezequiel Zamora en Cúa, por los años de 1817, de Don Alejandro Zamora y Doña Paula Correa.

Primeros años
de Zamora.

Doña Gregoria Correa fue madrina de su bautismo. No tuvo padrino.

Su abuelo, Don Juan de Zamora, era hombre de cuenta; y avecindado en Calabozo, celebró allí su casamiento con una señora de apellido Pereira.

Su madre enviudó en 1821.

Don Antonio José, su hermano mayor, que vive aún, tuvo siete hijos; Manuel Felipe, Gabriel, Ezequiel, Luis, Alejandro, Ester y Carlota. Y Gabriel, su menor hermano, ya finado, dejó cinco: Gabriel, Jesús María, Genoveva, Aurora y Sofía, esposa de Jerónimo Otamendi.

Sus hermanas formaron las ramas siguientes:

Carlota casó con el señor Juan Cáspers, de nación alsaciano.

Los hijos habidos de este matrimonio son Melicia, esposa del señor Tancredo Agostini; y el General Luis Rafael Cáspers, que estudió derecho en nuestra Universidad, y ha desempeñado con honor y brillo destinos públicos de alta representación, como los de Comandante de Armas de Caracas, Ministro de Guerra, y Designado á la Presidencia de la República.

De Genoveva, esposa del señor Doctor José Manuel García, su primo hermano, nacieron cuatro hijos: el Doctor Manuel Felipe García, y las señoras

Manuela, casada con Alejandro Tosta; Rosa, con el General Joaquín Rodríguez Guerrero, Prócer de la Federación y antiguo Edecán de Zamora; y Juana con el Doctor Jaime R. Sánderson, abogado notable.

Raquel contrajo matrimonio con el General José Gregorio Quintana, cuyos hijos son Francisco, Gregorio, Mercedes y Raquel.

Don Alejandro, padre de Zamora, tuvo dos hermanos, Don Juan y Don Mateo. Este se alistó en las banderas de los realistas y subió á oficial de ejército: los otros dos abrazaron la causa de la Patria. Juan murió á poco; y Alejandro sirvió desde 1814 á las órdenes inmediatas del Libertador.

Don Mateo, casado con Manuela Gómez tuvo siete hijos: á saber: Mateo, Fidel, Agustín, Epifanio, que vive en Villa de Cura; Juan y Wintila, oficiales federales; y Manuela, esposa del señor Faustino Trujillo.

El señor Cúspers crió á Zamora, y cuidó de su educación.

La madre de Zamora, Doña Paula Correa, era oriunda de Villa de Cura, hija del señor N. Correa y de Doña Bárbara Rodríguez, prima hermana de Doña Josefa Rodríguez de Pardo, madre del insigne poeta Francisco G. Pardo, de grata memoria entre los hombres de letras. También era prima de Doña Manuela Rodríguez de Montero.

Rastreando la parentela de Zamora encontramos entre sus deudos á Don Santos Aranguren: y á Don José Aranguren, que casó con Doña Angela Meléndez Pereira, y emigró con ella y sus hijos, el año de 14, de Villa de Cura á Maturín, perdiendo en el camino tres de ellos, de hambre y enfermedades. La cuarta, llamada María Salomé Arangu-

ren, contrajo matrimonio con Don Joaquín Paúl: y son estos los padres de Francisco Antonio Paúl y de los Generales Juan Nepomuceno y Juan de Jesús Paúl.

La quinta hija, Antonia Aranguren, casó con el Ilustre Prócer Capitán Venancio Rachadel, General de la Federación. Manuel Antero Rachadel era hermano de éste.

Josefa Aranguren de Guerrero, esposa del Ilustre Prócer Coronel Francisco Guerrero, fue abuela de los Generales Rafael y Juan Carabaño.

Manuel Aranguren, empleado de Colombia en el ramo de finanzas fué el padre de Antonio Aranguren, Senador del Congreso de 1892.

Son también parientes de Zamora por los Pereira, el Comandante Don José María Meléndez y Pereira, cuñado del Doctor Juan Germán Roscio; y Don Hermenegildo Meléndez Roscio; el Ilustre Prócer Coronel Manuel Pereira, Ayudante de Campo del General Manuel Cedeño: el Pbro. Doctor Francisco Antonio Pereira, notable orador sagrado, Canónigo de la Catedral de Caracas, muy adicto á Zamora y compañero suyo en las elecciones del 46: el General José de los Santos Pereira, padre del señor Ismael Pereira Alvarez; y Jacinta Trujillo, esposa del Ilustre Prócer Coronel José Eugenio Rojas, y madre del General Rufo Rojas.

La instrucción que recibió Zamora tuvo que ser por extremo rudimentaria, como se acostumbraba en las escuelas de los primeros días de la República. Leer, escribir, nociones elementales de gramática y aritmética, y doctrina cristiana: tal era en

resumen lo que muy imperfectamente se enseñaba entonces.

Su preceptor fue Don Vicente Méndez, que vivía en la antigua casa municipal, sita en la esquina de las Mercedes: y de sus condiscípulos se recuerda al Doctor Pedro Medina, Doctor José Arnal, Doctor M. M. Echeandía, Licenciado José Miguel López y Carlos Ávila.

Inclinóse desde niño á ejercicios corporales; especialmente á la lucha, la natación, la carrera y la equitación: caminaba leguas á pie, y trepaba las montañas sin fatigarse: con lo cual desenvolvía y perfeccionaba su fuerza natural, y adquiría agilidad y destreza en sus movimientos y acciones.

Era alto y delgado de cuerpo; de ojos azules y mirada viva y penetrante: sus facciones se marcaban y distinguían por líneas bien definidas que daban á su rostro por sus pómulos agudos, su nariz recta, su barba firme y saliente, su frente descubierta y bien modelada, una vigorosa expresión de inteligencia, altivez y energía.

A los diez y ocho años ya se notaba la prominencia de la parte superior de la cabeza, signo frenológico del carácter indomable y de la virtud de la perseverancia. (1)

Entonces empezó á viajar al Guárico, acompañando al Doctor José Manuel García, su pariente, que iba á menudo en ejercicio de su profesión de abogado, á los tribunales del llamado cuarto circuito judicial de la provincia de Caracas: y en la misma época hizo sus primeros negocios de ganado con recursos del filántropo señor Cásper. De

1 Gall and Spurzheim.—*Organ of fi mess.*—XVIII.

allí á poco tiempo se fijó en Villa de Cura con una casa de víveres, en que mostró amor al trabajo, honradez, actividad y decisión por el comercio.

Ningún suceso ocurrió en su juventud digno de mención, pues su vida fue toda de ocupaciones mercantiles en Cura, San Juan, San Francisco, El Pao, San José, Calabozo y Apure.

Jamás le dominó ninguna intemperancia.

Amaba entrañablemente á su madre, á cuyas necesidades acudía diariamente con el fruto de sus negocios. Era muy aficionado al baile y á la caza; y apenas empezó á ejercitar su razón se le vió solicitar libros, especialmente de historia, que leía con avidez. Pero su maestro fue realmente el Doctor García, varón doctísimo y amable, que popularizaba dentro y fuera de la Universidad de Caracas, los fundamentales principios del Derecho romano, de la filosofía moderna, y de la política de la igualdad; cuyos consejos y lecciones, floreciendo en el entendimiento del joven Zamora, de natural fácil y claro, explican su educación moral, y la precisión y firmeza con que sostuvo siempre los derechos del pueblo.

En los Llanos le conceptuaban valeroso, audaz, servicial, de perfecta integridad, y sentimientos de compasión y liberalidad hacia las familias del pueblo. Siempre tenía dinero para socorrer á los pobres: y después, cuando entró en la política, abría la bolsa sin regateos, para gastos de su causa y necesidades personales de sus amigos y copartidarios.

Menos de treinta años contaba cuando empezaron las agitaciones públicas con motivo de las luchas de los partidos que se disputaban el poder; y afiliado

en el liberal, se asoció al Licenciado Juan Martínez; para iniciar la propaganda por su partido en los pueblos y caseríos de San Francisco y San José.

Prestó servicios en la milicia, para devolver la tranquilidad á Villa de Cura, cuando las facciones asoladoras de 44 y 45; y distinguióse ante las autoridades y la sociedad por su respeto á las leyes y sus esfuerzos en pro del orden y de las garantías del honor, de la vida y las propiedades.

Era un ciudadano útil; hombre de bién, de todos estimado.

Desde su edad juvenil fraternizó con el partido de los oprimidos, como futuro campeón de los liberales que llevaba en el corazón y en el cerebro el sentimiento y el alma del pueblo; y en el curso de las revoluciones, veremos que lo personificará genuinamente en sus anhelos, en sus ideales de redención, en sus santas iras, en su alteza de ánimo, y en su generoso holocausto.

Antes de ser un gran General fue un hombre de trabajos rudos, al igual del pueblo, que suda por la existencia; así como pasó Páez, para gloria suya, por la ley sociológica de la democracia ascendente, de pastor bárbaro á Ciudadano Esclarecido; y de las majadas de un ható á la celeste Constelación, en que viven inmortales los venerados Dioses de la Patria.

Tal es, en breves razones, el carácter físico y moral del joven predestinado á representar el papel de personaje trascendental, en la vida política y militar de Venezuela, durante el largo período de 1846 á 1860.

Empero, antes de relatar esta vida, es menester

dar idea de los hombres de nuestros partidos, de sus principios, defectos y méritos; de sus talentos, intereses y pasiones; para preparar el escenario en que nuestro héroe va á ostentar las más bellas virtudes públicas, su heroísmo eminente, su fanatismo político, y sus mejores y más sobresalientes talentos militares.

Pues no puede juzgarse á Zamora, sin conocer bien su tiempo. Por lo cual nos permitimos convidar al lector para hacer una excursión por el campo de aquella historia llena de magnos hechos, que nos enseñarán cómo se batían los partidos, cada uno con su bandera y su programa; de qué modo se comportaban los hombres, en lucha hasta morir, sin cometer ninguno el pecado de la deserción ó la infidencia; cómo renunciaban los Ministros sus carteras, cuando sus ideas no triunfaban en el Gabinete, de lo que nos dejaron ejemplo Aranda y Quintero, Jacinto Gutiérrez, Miguel Herrera, el Doctor Urrutia y el Doctor Sanavria; cómo en fin se inmolaban aquellos políticos en el servicio público y volvían á sus hogares sin buena suerte, á veces, pero con honra y dignidad.

III. El Partido político que nació en 1840 con el nombre de Gran Partido Liberal sustentaba como programa político, civil, económico y social, los siguientes principios, dogmas y tendencias:

Programa del
Partido Liberal.

I

—Cumplimiento rígido de la Constitución y las leyes; por lo cual se apellidó Partido de oposición constitucional.

II

—Efectividad del principio de alternabilidad en el desempeño de los empleos públicos.

III

—Uso ó empleo del poder electoral, en virtud del cual, el Partido, conocida á fondo la situación moral y material de la sociedad, debía convertir sus convicciones en propósitos políticos, y trabajar por constituirse en mayoría para ganar la victoria.

IV

—Creación de dos grandes partidos nacionales que, sometidos de buena fe á las leyes fundamentales del país, pudieran garantizar las libertades públicas.

V

—Difusión de las republicanas prácticas de examinar libremente, por medio de la prensa ó en asociaciones públicas, todo lo que pudiera afectar los intereses de la comunidad.

VI

—Reprobación de los crímenes individuales, y del otro, mayor aún, de apelar á la fuerza para resolver las cuestiones políticas.

VII

—Aplicación de todas las influencias legales de los partidos para llevar á cabo el proceso de las elecciones : verdaderas pero santas revoluciones, prescritas y autorizadas por las leyes.

VIII

—Nombramiento para las Cámaras Legislativas de hombres ilustrados, patriotas, independientes, pro-

hijos y dignos de la confianza del pueblo, como legisladores ortodoxos en el dogma liberal; pues no se empeñaba tanto el Partido en la elección del Presidente de la República, como en la del Congreso; porque siendo de la incumbencia de este Cuerpo la aplicación de los remedios para los males del país, resultaba que, asegurada la elección de buenos legisladores, era infalible el triunfo de la oposición constitucional: tanta confianza así había entonces en la eficacia de las instituciones, las cuales imponían efectivamente al Ejecutivo obediencia á las decisiones del Poder Legislativo: pudiendo decirse, en verdad, que si el Gobierno logró alcanzar alguna vez, en las Cámaras, por influencias más ó menos lícitas, el triunfo de sus ideas, en ciertas altas cuestiones de Estado, no se le permitió nunca llevar á cabo, por lo menos sin oposición formal y pertinaz, la aspiración que pudiera tener en el fondo de su mente á dominar los Congresos y oprimir el país.

IX

—Disminución de las contribuciones públicas.

X

—Independencia de la Iglesia, del Poder Judicial, de la Universidad y los Colegios.

XI

—Responsabilidad de los empleados.

XII

—Auxilio á las industrias.

XIII

—Abolición de la ley del 10 de abril de 1834.

XIV

—Guerra al Banco por sus monopolios y privilegios.

XV

—Leyes de retiro para los Próceres, y de montepío para sus viudas é hijas.

XVI

—Ley para organizar la milicia nacional.

El Venezolano.

IV. A este efecto, reunidos en junta pública varios individuos de inteligencia y patriotismo, determinaron establecer un periódico hebdomadario, con el nombre de *El Venezolano*, cuya mira debía ser:

Combatir con el lenguaje de la razón los principios de la oligarquía política que affligía á Venezuela; los errores de la administración, y los extravíos de las legislaturas pasadas; sostener y consolidar la opinión de los que formaban el partido de los verdaderos principios constitucionales; y favorecer la marcha franca y liberal de la República.

Estas bases fueron aceptadas unánimemente por los señores Antonio Leocadio Guzmán, nombrado Redactor del periódico; Mariano Mora, tesorero, y Tomás Landier, José Gabriel Lugo, Rafael María Lugo, José Austria, Jacinto Gutiérrez, José Julián Ponce, José Bernardo Arévalo, y Tomás J. Sanavria, en Caracas, á 20 de agosto de 1840.

Según se ve, junto con los reclamos de la opinión pública sobre asuntos políticos, se levantaban los referentes á materias económicas, con el propósito de buscar remedio pronto y eficaz al mal-estar de los propietarios territoriales, de los agri-

cultores, comerciantes, artesanos, jornaleros y de cuantos vivían de su trabajo personal. (1)

V. Para inteligencia de los sucesos que vamos á referir, es de saberse que para 1840 se había constituido una oligarquía con influencias en el Gobierno; compuesta principalmente de un grupo, adueñado hacía tiempo de los puéstos públicos sin querer soltarlos; de los prestamistas, á quienes im-

La Oligarquía.

1 Los contribuyentes para los gastos de esta periódico fueron, los que á continuación se expresan, según documentos que se encuentran en la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia:

1	Tomás Lander.....	\$	25
2	José Ignacio Paz Castillo.....		15
3	Florencio Orea.....		10
4	Félix Castro.....		10
5	Remigio Armas.....		15
6	Francisco R. del Toro.....		25
7	J. J. M.....		5
8	J. S. M.....		25
9	Juan Bautista Mijares.....		25
10	Mariano Ascenio.....		10
11	J. Bañas de Roger.....		10
12	José Gabriel Lugo.....		10
13	Rafael María Lugo.....		25
14	José Julián Ponce.....		10
15	José Manuel Morales.....		10
16	Diego Bautista Urbaneja.....		25
17	Barolomé Maurique.....		10
18	José Austria.....		10
19	Anacleto Clemente.....		25
20	Rufino Blanco.....		5
21	Mmanuel Echeandia.....		10
22	Ignacio J. Chaquert.....		10
23	José B. Arévalo.....		10
24	Tomás J. Sanavria.....		25
25	Medardo Medina.....		20
26	Martín Echegarreta.....		10
27	Francisco de la Madriz.....		10
28	José Toribio Iribarren.....		10
29	Casiano Santana.....		25
30	Ramón Lozano y Ca.....		25
31	Vicente Ibarra.....		25
32	José Pérez.....		10
33	Un amigo G. F.....		10
34	Otro id. R. I.....		10
35	Vicente Mexias.....		10
36	Fermín Beitía.....		15
37	Guillermo Espino.....		15
38	J. M. Jesurum.....		10
39	Luis Correa.....		5

\$ 570

portaba sostener la ley de diez de abril de 1834, que autorizaba cualquier premio en los préstamos; y entregaba atado el deudor al acreedor, como una víctima, sin defensa, condenada á la extorsión; de los empresarios del Banco, que absorbía parte del tesoro público y gozaba de privilegios inconstitucionales; y en resolución, de todos los que tenían miedo á las innovaciones y á los conflictos públicos.

En el ara de este partido inmolábanse á menudo los derechos de los ciudadanos, las preciosas conquistas de la libertad civil, la justicia de los tribunales y la soberanía del pueblo.

El sistema representativo que reconoce por base la igualdad democrática, la competencia de los talentos y del mérito, era una farsa.

Páez era el jefe de esta oligarquía; caudillo de resplandeciente gloria militar en la guerra de emancipación; amado del pueblo, en sus primeros años; incapaz de apropiarse un centavo del erario; ambicioso hasta su muerte de poder y mando, bien que sin cualidades de administrador y menos de hombre de Estado; habíase hecho y confirmado autócrata después de la renuncia de Vargas, y como tal concentraba en sus manos todos los poderes, y distribuía al propio arbitrio, los nombramientos de todos los empleados civiles, consulares y diplomáticos, y los del ejército y la Iglesia.

Aunque inclinado al bien, endureció su carácter en el gobierno; y en el promedio de su carrera prefirió apartarse del pueblo, de donde había salido, para descender á jefe de un partido de hombres de negocios y de pasiones irascibles; y amancilló en su ancianidad el brillo de su fama con la nota de cruel,

cuando antes, aún en la guerra á muerte, había sobresalido entre los Libertadores, por su generosidad y su clemencia.

Contábanse en este partido individuos de saber y patriotismo, pero imbuidos en ciertos principios de orden económico y político que les nublaban la mente, para no permitirles apreciar los justos reclamos de la actualidad ni penetrar el porvenir; como aquellos honrados patricios de Roma que se apostaron vanamente con su ídolo Pompeyo y su grande orador, entre el glorioso pasado de la colosal República y el advenimiento de la humanitaria revolución social que les prometía el partido popular. De este número era Vargas, sabio y piadoso padre de nuestra medicina; el diplomático Fortique, agraciado por la naturaleza con el primoroso dón de gentes; Alegría, sacerdote virtuoso; Toro, Espinal y Pedro José Rojas, oradores de inspiración; Juan Vicente González y José María de Rojas, periodistas de pelea; Cajigal, Ríos, Tovar, Quintero, Michelena y otros igualmente dignos de veneración y respeto.

Veamos cómo pinta el señor Guzmán á Vargas y á Espinal en *El Venezolano*, de 11 de mayo de 1844, con motivo de haberse opuesto uno y otro en la Cámara del Senado, al inconstitucional privilegio de la exención de la patente del Banco Nacional:

“ Siempre hemos sostenido, y permítasenos recordarlos con orgullo, que Vargas es un ciudadano de capacidad superior, de principios fijos y de conciencia propia: que puede caer en el error, que puede excederse alguna vez en miramientos y en consideraciones, que engañado puede encontrarse fuera de la órbita de la opinión pública, pero que en las grandes cuestiones, en los puntos cardinales, en aquellas oportunidades solemnes en que á veces se juega el depósito de los derechos comunes y la suerte de una y aun de más generaciones, se encontrará siem-

pre firme, invulnerable, ejemplo de pródida independencia. Ni aun las preocupaciones de nuestro propio partido, que también hemos tenido por disculpable, nos han fascinado nunca, ni podido arrancarnos el convencimiento que después de muchos años nos hemos formado de la intachable rectitud de este buen venezolano. Véasele hoy el primero, sin esperar á saber lo que piensan los demás, sin consultar á ningún poder, sin detenerse en cuáles fueron los resultados, escudando con su pecho la inviolabilidad de la Constitución, el depósito de nuestros derechos. Una cualidad por lo menos deben tener nuestros escritos, la de ser consecuentes. Escribiendo con una sola conciencia, siempre con ella, y nada más que con ella, al través de los sucesos, pasando por sobre todas las circunstancias se nos ha de encontrar los mismos. ¿Por qué á veces tan distantes del señor Espinal, atacados por su pluma y por su firma, nunca nos hemos avanzado á denunciarle como un oligarca cual concurrían á pintarlo diversas y aun poderosas circunstancias? Por una sola cualidad, que respetamos profundamente donde quiera que la conocemos; la rectitud. Cierto es, que en tiempos comunes, en el andar de la sociedad, el señor Espinal más de una vez ha contemporizado con el poder, de tal manera que se ha enagenado las simpatías del partido liberal, y que nosotros mismos nos hemos creído en el deber de reprobar sus deferencias; pero nunca hemos podido olvidar que en situaciones solemnes de inminente riesgo de la justicia ó de la libertad, hemos visto al señor Espinal desprenderse de todo linaje de consideraciones, y defender aunque solo, una causa grande y justa. Entre otros ejemplos descuella el del indulto á los rendidos en Puerto Cabello. Cuando la Legislatura, arrastrada por el vértigo de aquellos tiempos, después de otorgada una gracia la rescindió vergonzosamente, cuando acordado un perdón y cerrado un contrato violó el contrato y quiso manchar el perdón con sangre, el señor Espinal descollando en aquel infierno de pasiones, sostuvo hasta el último punto la bandera de la justicia y de la humanidad. Es de aquellos pocos hombres que pueden quedarse solos con una sola convicción. Hoy lo está demostrando. Permítase á *El Venezolano* que en bien de la causa que defiende, ostente la justicia de sus conceptos y la unidad de sus creencias."

Ia Oposición.

VI. Con la aparición de *El Venezolano* empezó á organizarse la opinión pública en los dos partidos políticos que han venido hasta la fecha, combatiendo por dirigir el Gobierno en Venezuela: el *Liberal*, llamado apóstol de la Libertad; y el *Conservador*, que se ha

titulado representante del principio del orden: los cuales entablaron allí mismo una lucha activísima sobre el modo de aplicar la Constitución; llamándose cada uno el verdadero partido constitucional; pues la noción de la ley los empeñaba á colocarse en sus respectivas posiciones al amparo del derecho (1).

Como era de esperarse, la oposición emprendida por los liberales fue calificada, primero por los periodistas de la oligarquía, y después por el Gobierno, de conjuración para inmolarse la República, al abrigo y compañía del alto clamor levantado por las dificultades pecuniarias de los empresarios agrícolas (2). Al libre examen de las cosas públicas se llamaba licencia; á la discusión oral, osadía, y delito á la independencia de la prensa: á lo cual respondían los liberales apellidando á sus contrarios, usurpadores, oligarcas, estafadores y logreros.

Pero en realidad el estado de la nación había llegado á ser tristísimo, no exclusivamente en lo político, sino bajo todos respectos.

Los próceres, con algunas excepciones, vivían infelices, olvidados ó proscritos.

La sociedad parecía en ruinas; escasa de civismo, de luces y dinero: entumecida por una larga inmovilidad; sin periódicos para discutir lo que interesaba á sus gremios productores, y para mover los ánimos á la vida batalladora, culta y alegre de la República

1 *El Venezolano*. no ha dicho Don Jesús María Morales Marcano, pluma esclarecida del partido conservador, empezó á dar vida con soplo vigoroso al pensamiento de organizar el partido político que, propagando los principios liberales y tomándolos por bandera, transformaba en verdadero sistema procreante de civilización democrática los elementos de suyo fecundos, que la rutina de los Gobiernos y la falta de iniciativa de los pueblos mantenían estériles y en un estado puramente embriónico. (*Biografía del General D. G. Ybarr*)

2 Mensaje presidencial de 1847.

democrática; sin partidos políticos ni tribuna de oposición. El Gobierno y el pueblo parecían dormidos en un silencio profundo, y cuando despertaban, por cortos intervalos, apenas si permitían entender que estuvieran meditando dar algunos pasos adelante, lentos y tímidos, sobre política ó ciencia administrativa, ó materias internacionales.

El Venezolano condensó una vez las instituciones de aquel partido en los términos siguientes:

“Harto recientes son, decía, asaz escandalosos, harto sensibles al pueblo venezolano, los excesos del poder, y más que crueles los padecimientos de la nación. Leyes que destruyen la propiedad; leyes que hacen espantosa la suerte del trabajador; leyes que entronizaron la usura, que aconsejaron la avaricia, que autorizaron las más bárbaras persecuciones; leyes que destruyeron el ejército, que mandaron demoler nuestras fortalezas, que comprometieron grandes porciones del territorio: leyes que convirtieron al clero en máquina de dominación, y que buscaban la perpetuidad de los mandatarios haciendo instrumentos políticos el incensario, el tribunal de la penitencia y la Cátedra del Espíritu Santo; leyes que degradaron á los antiguos servidores de la Patria; leyes que esclavizan los establecimientos científicos; leyes que gravan con fuertes pechos los estudios, para dificultarlos y hacerlos imposibles al talento y á la aplicación del pobre; leyes que han delegado, traspasado y confundido los altos y distintos poderes que separó la Constitución; leyes que han encarecido la justicia, y otras que la han embrollado, y otras que han hecho perpetuos los pleitos, y otras que han privado de toda garantía á los contratos, y engendrado y preparado así nuevos é innumerables litigios, cual mina de inmoralidad y depredación: leyes vengativas que se han llamado perdones; y perdones que se han llamado castigos: leyes que han empleado la augusta soberanía del pueblo en desahogar rencores personales, en establecer patrimonios individuales, en crear y suprimir tribunales y magistraturas, y comisiones y empleos, para premiar y castigar al amigo y al enemigo: leyes destructoras de la igualdad en la milicia, y en las letras y en el ejercicio de los derechos civiles: leyes, en fin, que llevándonos á inmensa distancia del código fundamental, han destruido la Patria y conducídola á los umbrales de la desesperación.”

Question econo-
mía.

VII. La cuestión económica se imponía cada vez con mayores proporciones, hasta el extremo de que el

Gobierno creyó que era ella la base fundamental de la formación del partido liberal: y si en verdad no fue esta su única causa generadora, debe considerársela como una de las principales: pues en casos de tal linaje, sucede que las cuestiones económicas se resuelven por su propia naturaleza en violentísimas cuestiones de política. Y en el presente, como necesitara Venezuela salir de la miseria en que se hundía, esforzándose los liberales, y aun algunos que no lo eran, en trabajar con asiduidad y acopio de ciencia, por vivificar su agricultura y demás industrias. Empero, cuando vino á la conciencia de la mayoría, empobrecida y desesperada, el convencimiento de que los poderes públicos no acertaban á remediar sus urgentes, imperiosas é impretermitibles necesidades materiales, púsose á un lado la cuestión económica; y empezaron á emplearse los mejores esfuerzos de patriotismo, en cambiar por las elecciones, y de manera radical, la estructura política de la nación; con la esperanza de llegar por otro camino, pero siempre en la paz, con otros programas y otros hombres á mejorar su vida económica.

Por estos motivos, antes de hablar de las elecciones, en las cuales hemos de encontrar por los años del 46 á Ezequiel Zamora, empezando su carrera pública como cabeza y superior de los liberales en el cantón de Villa de Cura, perteneciente á la sazón á la provincia de Caracas, séanos permitido, para contornear la historia de la primera época de nuestro Partido, referir lo que hicieron los liberales por ver de reparar los males de una situación miserabilísima, ocasionada por la usura, por el malísimo estado de las vías de comunicación, que el señor Pedro José Rojas llamó en la Cámara de Representantes, *estado*

rigurosamente bruto; por la falta de brazos para la agricultura, el subido precio de los fletes, que no bajaba de cuatro pesos por carga, la escasez y carestía de los jornales, la falta de capitales y su alto premio, insoportable á las industrias.

Escasísimo el comercio interior, y el mayor de las capitales y puertos restringido en sus importaciones, llegóse el año de 45 á un millón de pesos de diferencia en su contra, entre ellas y los gastos: los prestamistas escondían su metálico: y los hacendados empezaban á verse privados de recursos para atender á sus siembras y cosechas, y al mantenimiento de sus familias.

Para formarnos idea cabal de la ruina de la sociedad en aquellos años de penuria general, veamos cómo la pintaban, no los liberales que eran los hombres de la oposición, sino individuos, fervorosos partidarios del Gobierno, en folletos, en discursos parlamentarios y en sus periódicos más acreditados.

El Liberal del señor José María de Rojas, correspondiente al 4 de enero de 1845, luego de acabada su lamentación, por la falta de estadística que le suministrara conocimientos exactos de la exportación del café, bastante disminuida en aquel año, asienta que los inconvenientes con que tropezaba la agricultura en aquel entonces, eran insuperables por el Gobierno; pues ni caminos podían abrirse porque no había con qué: y añade: “El año de 44 ha sido bajo todos respectos afflictivo y calamitoso: él dejará tristes y permanentes recuerdos de sus aciagos efectos. Esperar debemos por tanto que el de 1845 en que estamos, sea si no feliz, á lo menos llevadero.”

El señor Doctor Ancizar escribe otros días, y en este mismo periódico, lo siguiente:

“Nuestros pecados, y acaso los de nuestros padres también, juntamente con el ángel malo de Sud América, nos trastornaron los cascos en 1841, nos los volcaron en 42, y nos evaporaron todo el juicio en 44. Gritamos tanto y tan recio, que no podíamos oír la voz de la razón, y llenamos de espanto á los capitalistas prestadores de dinero y géneros comerciables, quienes comenzaron á retirar del giro y guardar sus valores hasta ver en qué paraba la bulla, escaseando sus préstamos y exigiendo de prisa los pagos, con lo que crecieron los apuros y los clamores. Estos últimos subieron en hora menguada hasta las leyes de crédito, y suscitamos graves recelos en el comercio mayor, cuyas operaciones fueron restringiéndose con merma de importaciones, de rentas públicas, de capitales circulantes, de todo, menos de nuestro vértigo, que forzosamente se ha convertido en verdadera miseria.”.....

“Nuestra agricultura, hermosamente desarrollada pero todavía en fomento, y necesitando de ANTICIPACIONES, se ha visto de súbito privada de recursos en algunos lugares importantes de la República, amenazada de grandes quebrantos, y á punto de arrastrar en su caída el bienestar de muchas familias industriales.”

El Doctor H. Nadal, Diputado al Congreso por Barinas, publicó un artículo del cual tomamos estos párrafos:

“Confieso que poco después de haber llegado á la capital, que es en todas partes el foco de donde nacen el bien ó el mal de un país, quedé convencido de que la crisis actual no estaba solo limitada á la parte material. En mi estudio sobre nuestra situación, yo he encontrado el mayor mal en la relajación de todos los resortes morales y sociales. Escarnecida la autoridad, desvirtuada la ley, menospreciada la religión, y desarrollado un germen de ambición incalculable, naturalmente ha debido debilitarse el amor al trabajo, FUENTE DE TODA RIQUEZA. Me convencí, pues, de que la crisis se extendía á la política, á la moral, á la religión, y por consecuencia al bienestar material de todos los asociados; y deduje de mis principios, que el remedio para tan grande mal no podía ser instantáneo, inmediato, sino lento, variado, de modo que alcanzase á curar todas las dolencias.”

El señor Pedro José Rojas, al salvar su voto en

la sesión en que se aprobó, en tercera discusión, el artículo 1º del proyecto del Instituto Aranda, estampó estas palabras :

“Pongamos á un lado las causas del malestar que aflige á la República : malestar que nunca he desconocido, ni mirado con desdén, porque soy venezolano. Hácenle consistir en la usura los defensores del proyecto, únicamente en la usura. Detesto de corazón la usura ; pero no convengo en que sólo á su ruinoso prestigio se deban los conflictos económicos que deploramos. ¿ Se olvidan acaso los proyectistas del malísimo estado, del estado rigurosamente BRUTO de nuestras vías de comunicación ? ¿ Se olvidan de que no hay brazos en la República bastantes para la conservación y fomento de las empresas agrícolas ? ¿ Ignoran que la carestía de los transportes y la escasez y carestía de los jornales, son influencias sobradamente dañosas sobre el progreso industrial de todo país ? No saben que el industrial que consume un valor de ocho, para producir uno de seis, en vez de producir destruye ? No hay capitales, se replica : el interés del dinero ha subido por consiguiente á una rata que la industria no puede soportar. Enhorabuena : agréguese á los anteriores este elemento de ruina y no habrá ya mucha discordancia, por lo que mira á las causas de nuestras crisis, entre los proyectistas y yo.”

El señor General Austria, sustentador de la candidatura del General Páez para la Presidencia de la República, circuló en Valencia un folleto en que dijo :

“Hemos indicado ya que para proceder con acierto en las elecciones no debemos perder de vista las cuestiones que hoy llaman la atención nacional por el grande interés que envuelven y porque afectan el progreso material y el porvenir de nuestra patria. La cuestión económica, á la cual consideramos íntimamente ligada la cuestión política ; debe recibir una solución pronta y favorable del cuerpo legislativo, porque tiene en su apoyo el clamor unísono y bien expresado de la mayoría de los venezolanos, y su imperiosa necesidad y conveniencia abogan los intereses fraccionarios y la avidez de parciales lucros. Esta cuestión económica ha sido ya formulada en los proyectos de *Instituto de crédito territorial, de empréstito, y de caminos*, que se han sometido á la deliberación de las Cámaras legislativas ; y aunque desgraciadamente no tienen estos proyectos el apoyo que debieran tener del Poder Ejecutivo, no obsta porque las convicciones y la voluntad nacional

han sufocado el voto infundado y terco de una administración desorientada, cuyo negativo sistema consiste en no tener ninguno, en *dejar hacer*, con tal de no hacer ella nada.

“Es sin duda la cuestión económica la que debe llamar con toda preferencia la atención de los venezolanos, porque sólo con su triunfo puede asegurarse del equilibrio social y quedar bien garantida la libertad. Sin independencia personal son ilusorias las ventajas de nuestra organización política, y quiméricos todos los derechos y garantías. *El malestar y aun la indigencia, devoran ya á los ciudadanos*; y en semejante situación los sufragios pueden no ser el eco de la conciencia y del patriotismo, y sí de la necesidad y del egoísmo. No busquemos un pueblo de héroes, porque sólo encontraremos un pueblo de hombres, sugetos á la suprema ley de su conservación y con todas las debilidades de la especie. Esta sola consideración persuade, que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse principalmente á conquistar la independencia personal de los ciudadanos; á sacar á la Nación del mal estar que la agobia; porque, digámoslo de una vez: en una República de indigentes no puede haber libertad.”

El señor Toro en su opúsculo contra la Ley de 10 de abril discurre así:

“Venezuela espera una ley justa y equitativa que dé garantías á los acreedores sin sacrificarles los deudores, que tienen igual derecho al amparo y protección de los poderes públicos.

“2º Quitada á la usura la traba y la sujeción de la ley, el negocio de préstamo fue el más lucrativo de todos, su práctica se extendió en todas las clases de la sociedad, los contratos más monstruosos se celebraron sin sonrojo, y los tribunales de la República fueron llamados á ejecutarlos, con escándalo de la justicia y con oprobio de las leyes.

“Es un hecho palpable que en Venezuela el espíritu de agio, la sed de lucros por vergonzosos que sean, la práctica de la usura en su más destructora voracidad, han invadido rápidamente todas las clases del pueblo, con muy poco adelantamiento de los intereses materiales, comparado con la inmensa pérdida que se ha hecho en sentimientos morales, y en aquellos rasgos de noble largueza y de generoso desprendimiento tan frecuentes en nuestros padres y tan geniales en la raza castellana.

“En materia de Gobierno y de legislación los hechos generales no deben despreciarse por mantener una teoría. El clamor contra la ley de 10 de abril que se ha levan-

tado en Venezuela, se ha visto acompañado con hechos muy expresivos. El odio á los tribunales; la división en la sociedad; las calificaciones de logreros, usureros, estafadores por una parte, y por la otra de alzados, tramposos y arteros; esta división y pugna produciendo conflictos públicos, desmanes y amenazas que alarman la población y perturban los hábitos de paz y armonía; las voces de *Monte Sacro* y de *Palenque* difundidas en la capital de la República y valles circunvecinos, aplicadas unas veces como injurias á los agricultores, otras como remedios violentos á lo que se ha llamado *crisis*; todo esto sirviendo á unos de bandera para clamar contra el Gobierno y contra la pretendida oligarquía de empleados y de logreros; á otros de motivos para formar planes económicos más ó menos atrevidos con que se conmueven los ánimos y se predisponen á las más graves innovaciones, con la mira de sacar el país de su postración actual; á otros, en fin, de ocasión para excitar las pasiones populares, corromper las masas con los más torpes halagos y desencadenar lo más vil de la sociedad, contra toda notabilidad, cualquiera que sea su título, la riqueza, la gloria militar, ó las virtudes civiles. No diré que sea causa única de este estado de cosas la ley de 10 de abril; son varias las que obran simultáneamente; pero sí, que contribuye muy poderosa mente á la perturbación y á la inmoralidad; y que por una reacción natural obra contra la libertad, la seguridad y la introducción de capitales, objetos que principalmente se tuvieron en mira al sancionarla.

“3^o Desde que los jueces en nombre de la ley han podido dar un fallo, haciendo cumplir contratos marcados con injusticia original y notoria, los jueces y la ley han sufrido la reacción que los efectos de esta injusticia producen en el ánimo del público. Las nociones de lo justo y de lo injusto existen en la conciencia de todos los hombres, y es un movimiento espontáneo en ellos rebelarse contra toda injusticia y toda iniquidad, ya sean la obra de un particular, ya la de la fuerza pública. La ley no es para los hombres santa sino cuando es la expresión de la justicia, y los jueces no les inspiran reverencia, sino cuando pueden citar sus decisiones como inapelables en el tribunal de la razón. El de Comercio encargado por su institución de una frecuente aplicación de la ley de 10 de abril, lleva hoy sobre sí la execración de toda Venezuela; pues se ha visto que hasta los partidos políticos más opuestos y enconados se han reunido con voz unánime para pedir su supresión. Jamás se había visto en los tribunales de Venezuela la autoridad de la ley dando fuerza y apoyo á las extorsiones más monstruosas, no ya paliadas y encubiertas, sino manifiestas y públicas, haciendo ostentación de derecho y legitimidad. Cuando estos países eran gobernados

por el sistema colonial jamás se atribuían á la fuente del poder los vicios de la administración de justicia; aquella se creía pura; los que podían elevar su voz hasta el trono lo hacían con la esperanza de encontrar un juez recto y paternal, y cuando esto no era dado y la iniquidad se consumaba, se decía con fe sincera: el Monarca lo ignora. Cuando el velo cayó y se descubrieron los vicios en la esencia misma del poder, los pueblos sacudieron su yugo y reconocieron la necesidad de poner bajo la salvaguardia de un gobierno patrio y de instituciones liberales, los derechos más sagrados del individuo y de la sociedad. ¿Qué sucede si hoy se vicia la ley y se desautorizan los tribunales con sentencias injustas y desastrosas, que cualquiera que sea en ellos el nombre que se invoque repugnarán siempre á la conciencia y á la opinión pública? Sucede lo que hoy; que se ve el descrédito de la ley y el odio á los tribunales. Universal es el clamor que se levanta contra el tribunal mercantil, y no hay calificativo odioso é infamante que no se le haya prodigado por todos los partidos.

“Nuestra vanidad nacional se mortifica al contemplar el cuadro que ofrece aquella gran República Americana, y la mano rehusa trazar el de es preciso decirlo el de nuestras miserias. Una exclamación, sin embargo, se escapa de lo más hondo del pecho, al considerar que se mantiene en Venezuela la ley que permite rematar las propiedades territoriales, por lo que se ofrece por ellas en el remate, cuando no hay capitales en su provincia más rica y más poblada, para abrir siquiera un mal camino de carros, de quince ó veinte leguas de extensión, para salvar de la postración en que ha caído uno de los más fértiles y bellos territorios. (1)

El Presidente de la Nación da noticia á las Cámaras Legislativas de la situación económica del país, en los términos siguientes:

“Durante el curso de los tres años últimos, se ha visto la Administración rodeada de circunstancias difíciles en que, en obsequio de mi deber, he hecho cuanto ha estado en mis facultades para asegurar el bien futuro de

1 Puede demostrarse de una manera rigurosa que los Valles del Tuy multiplicarían sus productos y su riqueza en el espacio de tres á cuatro años, si tuviesen un camino carretero que los ligase á la capital. Estos valles son el granero de la capital, sus terreros son de una portentosa fertilidad, sus vegas y sus alturas producen todos los frutos tropicales de la mejor calidad, y no distan más de quince ó veinte leguas del mar; y sin embargo de medrar, y es posible que se abren mucho si no se les abren más fáciles comunicaciones.

la Nación, y he aceptado todos los sinsabores que me ha traído esta situación como un nuevo servicio que he podido ofrecer á mi patria. La oposición que, guiado por mis convicciones, he hecho constantemente á la idea de un auxilio directo que algunos habian concebido como remedio para *la crisis económica que sentía la República desde antes que me encargase de su Gobierno*, ha desagradado á muchos de mis conciudadanos que habian acogido sin temor el empleo de aquel peligroso arbitrio. La desazón que produce el malestar individual, se ha agravado por el carácter hostil que ha desplegado la prensa de algún tiempo acá, inclinando á la desobediencia y al desprecio de la autoridad y de las leyes, y provocando la desunión de los ciudadanos en una gran parte de la República." (1)

Tal era la situación política, económica y social que los beneméritos creadores del Partido Liberal se proponían modificar en la paz, por las elecciones, los Congresos y la prensa, con ventajas inmediatas para el bienestar y la libertad de la masa general de la República; y con facilidades, cada vez mayores, para el desarrollo progresivo de los gérmenes de una nueva civilización.

Instituto de
Pol. Aranda.

VIII. Obedeciendo á este orden de generosas ideas, redactó el señor Dr. Aranda, señalado entre los hombres de Estado del Partido Liberal, un proyecto de ley para las Cámaras de 1845, con el nombre de *Instituto de movilización del Crédito Territorial*, que vamos á reproducir, para honrar los humanitarios esfuerzos de aquel político pensador y patriota, que conoció desde temprano, con su extraordinario talento, la raíz de nuestros males públicos, y propuso con acierto el medio para encaminar la Patria por una senda de progreso verdadero; al modo que en crisis semejantes se les ocurriera y lo llevaran á cabo, más tarde, con resultados sorprendentes, go-

1 Mensaje presidencial de 1846.

biernos de otros países, como el de la República Argentina ; y el de Francia, bajo Napoleón III.

Adoptaron el proyecto y lo presentaron en la Cámara de Representantes los señores Miguel Palacio, Eloy Paredes, Rafael Agostini, Miguel Mujica, Laureano Reverón, Miguel G. Maya, con modificaciones, Tomás Veracoechea, Ramón Alcántara, Mariano J. Raldiris, con modificaciones, Felipe Sojo, Juan García, D. Cerero, I. Lovera, Francisco J. Madriz, José Antonio Sánchez, Raimundo Freites, J. Racamonde, Manuel Ayesta, A. Blanco, Manuel F. de Tovar, Fernando Olavarría.

Sostuviéronlo en la prensa, entre otros, *El Agricultor* y *El Progreso*, y lo combatió principalmente *El Liberal*. En las Cámaras se distinguieron como opositores los Senadores Doctor Vargas y Villasmil y los Representantes Nadal y Pedro J. Rojas. Aprobado el proyecto en ambas Cámaras, tras largas y ruidosas discusiones, fue al cabo objetado por el Poder Ejecutivo ; y al volver á la Cámara de su origen quedó archivado en ella, porque algunos de los que lo aprobaron en las discusiones, se adherieron á última hora á la voluntad del Gobierno. Hé aquí cómo da cuenta *El Liberal* de las sesiones de la Cámara de Representantes de 20 y 21 de mayo, en que fueron consideradas las objeciones del Poder Ejecutivo.

No habiendo habido las dos terceras partes de los miembros presentes como lo requiere el artículo 95 de la Constitución, la Presidencia declaró archivado el proyecto y así se escribió en el acta de la sesión. Ni podía ser de otra suerte á vista de lo terminante de la letra del artículo constitucional citado, que dice así:

“Art. 92. La Cámara examinará de nuevo el proyecto con las observaciones ú objeciones propuestas por

el Ejecutivo y si las hallare fundadas mandará archivar el proyecto.”

Sin embargo de este claro precepto del código fundamental, un momento después hizose por el honorable señor Balbuena la proposición de que se alzase la sanción á lo acordado, para resucitar el ya muerto proyecto de Instituto. La Presidencia admitió inmediatamente la proposición á pesar de la oposición de varios señores Representantes, y empezó una discusión acalorada que quedó diferida para el 21. En este dia creció el escándalo, porque se insultó atrocemente á dos ó tres señores Representantes que habiendo antes votado por el proyecto, en uso de su plena libertad y en conformidad á su conciencia, no tuvieron por conveniente insistir; acto que los señores institutistas han calificado de traición, en tanto que sus oponentes nada han dicho contra los señores que habiendo sido sus compañeros en opinión y en sufragio contra el Instituto, han creído conveniente pasar á fortificar las filas contra las objeciones para elevar á ley lo que desde un principio hasta el fin estuvieron contradiciendo.

La sesión del 21 fué tormentosa y la proposición que en élla se ha sostenido no es como quiera escandalosa sino revolucionaria, porque desde que la mayoría absoluta de una Cámara cree que su querer puede ser superior á la letra y mandato de la Constitución, ella se desnuda de sus títulos, rompe el pacto y espone la Nación á funestos trastornos. Esperamos para dicha de Venezuela que el acto no se consumará y que calmadas las pasiones, la razón, la ley, el orden y los principios se harán oír de los mismos señores á quienes la pérdida de esta cuestión ha exaltado más allá de lo que compete á los Representantes del pueblo.

Vamos á dar un extracto del proyecto:

Estableciase el Instituto de Crédito Territorial bajo la garantía de la Nación, y autorizábasele para abrir créditos, mediante hipotecas, por la mitad del valor libre de éstas, sobre propiedades en estado de producción, y cuyo valor se determinaba sobre la base de seis por ciento de su producto anual líquido; y éste se fijaba en el término medio del que hubiera tenido en el quinquenio inmediato; y además, sobre el valor de las propiedades urbanas y sobre el de las tierras donde hubiera hatos; á razón de cinco por ciento anual, pagaderos por trimestres anticipados y con veinte años de plazo.

Ningún crédito podía pasar de veinte mil pesos.

El Instituto expediría títulos de capital y renta á los que tuvieran créditos abiertos en sus libros á razón del tres por ciento anual; debiendo amortizarlos anualmente por la suerte: y se le permitía además contratar empréstitos dentro ó fuera del país, bajo la responsabilidad de la Nación, y con intervención del Gobierno; y prestar dinero, ó hacer descuentos de corto plazo á agricultores, criadores y artesanos, bajo fianza personal, ó mediante el depósito de documentos de crédito público ó privado.

El Congreso fijaba anualmente la cantidad que podía emitirse en títulos de capital de renta.

La primera emisión sería de cinco millones de pesos.

Todas las reglas de administración, contabilidad y gobierno del Instituto tenían que ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Autorizábase al Gobierno para que le auxiliase con la suma de cinco millones de pesos en efectivo, que tomaría en empréstito, dentro ó fuera de la República, bajo la responsabilidad de la Nación. (1)

Cuarenta y cinco años más tarde, el señor Doctor Eduardo Gárate, que ha hecho estudios especiales de estas materias, para contribuir á que Venezuela llegue á la civilización científica y productiva de los pueblos modernos, revivió, por un acto de patriotismo benemérito, la idea fundamental del Instituto Aranda, en su proyecto de Crédito Territorial,

1 Al fin de este capítulo va impreso el proyecto, tal como lo aprobaron las Cámaras, y el Mensaje del Presidente con sus objeciones.

que presentó á la Sociedad Nacional Agrícola y Pecuaria en 1890: y antes, en 1868, había escrito el ilustrado señor J. A. Mosquera, en su folleto titulado *Cuestión Agrícola* un párrafo que dice así:

“En 1845 como ahora, hombres pensadores amantes del país, hourados y justicieros, fijáronse en la creación de un Instituto como la medida salvadora; pero entonces como hoy, no faltaron personas equivocadas ó inexpertas, que á nombre de una mal entendida justicia, y un mal entendido celo por el Tesoro Público, combatieron de frente, y con todos sus esfuerzos la medida; y no faltaron tampoco entonces como ahora, otras, que, por miras interesadas ó egoístas, ó una lamentable ceguera, pretendiesen burlar la opinión y propósitos públicos, falsificando el remedio con algo que bien podía convenir á ellos, pero que en manera alguna satisfacía las necesidades ni las aspiraciones dominantes.”

Gárate y Mosquera, juntamente con los señores Domingo Eraso, Carlos Engelke y Carlos Alberto Urbaneja, presentaron, en noviembre de 1888, un luminoso informe sobre este mismo asunto á la antedicha Sociedad; con lo que, al cabo de medio siglo ha venido á coronarse de gloria, por un nuevo voto de aprobación consciente y público, la primitiva idea que debe Venezuela á su Partido Liberal, de redimir nuestras industrias por los Bancos de Crédito Territorial.

Proyecto de Ley sobre movilización de Crédito Territorial.

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, REUNIDOS EN CONGRESO,

Decretan :

Art. 1º Bajo la garantía de la Nación y en los tér-

minos que expresa esta ley, se establece un Instituto de Crédito Territorial, cuya dirección, administración y operaciones se determinan en los artículos siguientes:

Art. 2º La dirección y administración de este Instituto, será desempeñada por tres directores que tengan las cualidades de Senador, nombrados del modo siguiente: El Poder Ejecutivo, previo el voto consultivo del Consejo de Gobierno, propondrá nueve individuos á la Cámara de Representantes, y ésta, reduciendo el número á seis, lo presentará al Senado para que nombre los tres Directores.

§ 1º El Poder Ejecutivo por esta primera vez, hará dentro de 24 horas después de sancionada esta ley, la propuesta de los nueve individuos de que habla este artículo.

§ 2º La duración de los tres Directores será por seis años, reemplazándose de uno en uno cada dos años, para lo cual los tres de la primera elección cesarán del modo siguiente: el último nombrado, á los dos años: el segundo á los cuatro y el primero á los seis.

§ 3º Las vacantes accidentales que ocurran, se llenarán por el Poder Ejecutivo hasta la inmediata reunión del Congreso.

§ 4º Los Directores que fueren nombrados Senadores ó Representantes, Consejeros ó Secretarios de Estado, por el mismo hecho cesan en su destino de Director; y del mismo modo los agentes nombrados Senadores, Representantes ó Diputados provinciales, cesarán en su destino de agentes. Tampoco pueden ser Directores ni agentes, los Senadores, Representantes y Diputados provinciales, los Consejeros y Secretarios de Estado.

Art. 3º La Dirección está autorizada:

1º Para abrir crédito en los libros del Instituto al que lo solicite mediante la hipoteca correspondiente, y dentro del término que previene esta ley.

2º Para calificar y aceptar la hipoteca de dichos créditos, y también para admitir las ya calificadas y aceptadas por la Junta de que habla el artículo 5º de esta ley.

3º Para expedir títulos de capital y renta á los que tengan crédito abierto en el Instituto.

4º Para recaudar las sumas que se deban al Instituto, y satisfacer las que éste deba por créditos y amortización de los títulos, ó por cualquier otro respecto.

5º Para descontar al medio por ciento por año los

títulos emitidos, en las épocas designadas en el artículo 14; y también para vender dichos títulos, y hacer amortizaciones extraordinarias cuando lo crea conveniente el crédito del Instituto.

6º Para nombrar el agente que debe haber en cada provincia, peritos en la de su residencia y cualesquiera otros comisionados que exijan los negocios de su cargo. También podrá suspenderlos. Los peritos tendrán por remuneración los derechos del arancel judicial: los agentes el sueldo que la Dirección les asigna de 1.200 á 2.000 pesos: y los demás comisionados, la cantidad que la misma Dirección estime conveniente, según su trabajo.

7º Para emitir títulos hasta igualar la cantidad metálica que se consiga en empréstito por el Poder Ejecutivo, á quien se autoriza para contratarlo dentro ó fuera de la República, por la suma de 5.000.000 de pesos, bajo la responsabilidad de la Nación.

8º Para descontar con plazos hasta de un año, bajo dos firmas de responsabilidad ó mediante el depósito de documentos de crédito público ó privado, que valgan el duplo de la cantidad que se solicita, con el interés que la Dirección fijará precisamente, con aprobación del Poder Ejecutivo, al empezar sus operaciones. Siempre que hayan de hacerse descuentos, la Dirección y las agencias lo anunciarán al público con la anticipación de veinte días, por carteles y por los periódicos, en donde los hubiere, expresando la suma que tenga á bien destinar á este objeto. La cantidad que se dé en descuento á cada peticionario no podrá exceder de 5.000 pesos; y cuando las solicitudes excedan de la suma destinada al descuento, se distribuirá entre los mismos peticionarios á prorrata.

9º Para establecer todas las reglas de administración contabilidad y gobierno con aprobación del Poder Ejecutivo.

10. Para proveer á las agencias de los fondos que les correspondan, conforme al artículo 4º y sus párrafos.

Art. 4º Dentro de cuatro meses después de establecido el Instituto, se planteará una agencia de él en cada una de las provincias de la República. A estas agencias serán comunes las atribuciones 4ª, el primer inciso de la 5ª, en lo relativo á descuentos, y la 8ª del artículo 3º de esta ley, y además cumplirán todas las órdenes de la Dirección. El Instituto no podrá abrir su giro, sino cuando estén establecidas todas las agencias.

§ 1º Los fondos que deben remitirse á estas agencias

conforme al número 10 del artículo que precede, tendrán por base la población, con arreglo al último censo aprobado.

§ 2º En las provincias en que los pedidos calificados excedan de la cantidad que les corresponda, tomada la base de su población, se repartirá aquella entre todos los peticionarios de la respectiva provincia, rebajando á prorrata.

§ 3º Si alguna ó algunas provincias no hicieren pedidos sobre la base de hipotecas calificadas, ó aquellos no cubrieren lo que les haya cabido con arreglo á la base de población, y conforme á los párrafos anteriores, se les remitirá siempre por la Dirección la cantidad que falte, hasta cubrir su cuota sobre la misma base de población, para que la destine á descuentos, según el número 8º del artículo 3º, hasta que haya quienes la soliciten con hipoteca, con arreglo al artículo 13, reduciendo los términos á la mitad, á saber: dos meses para recibir las peticiones, avaluar, calificar y aceptar las hipotecas, y dos meses para que la Dirección emita los títulos conforme á esta ley.

Art. 5º En la capital de cada provincia, excepto en la de la República, habrá una junta auxiliar de la Dirección, compuesta del Gobernador, del agente de la Dirección y del Administrador principal de rentas municipales. A esta junta corresponde: 1º el nombramiento de peritos para el avalúo de las fincas situadas en la provincia y que hayan de hipotecarse; 2º la calificación y aceptación de tales fincas; 3º las inspección sobre las hipotecas; y 4º del desempeño de todos los demás encargos que le haga la Dirección en su respectiva provincia.

Art. 6º Se abrirá crédito en los libros del Instituto hasta por la mitad del valor libre de las hipoteca luego que esta haya sido aceptada por la Dirección, ó juntas auxiliares; pero ningún crédito podrá exceder de 20.000 pesos.

Art. 7º El valor de los bienes que se ofrezcan en hipoteca se determinará sobre la base de 6 por ciento de su producto anual líquido; y este producto se fijará en el término medio del que hayan tenido en el quinquenio inmediato. En las nueve fundaciones agrícolas el valor se estimará proporcionalmente por el de otros establecimientos de la misma clase y del mismo lugar, que se hallen en estado de producir. Ninguna otra propiedad que no se halle en estado de producir, podrá ser aceptada para la hipoteca.

§ 1º El valor de las propiedades urbanas se esti-

mará también por el producto líquido de 6 por ciento anual, bien sean aquellas ocupadas por sus propios dueños, bien por otras personas.

§ 2º. A los dueños de hatos, se les abrirá crédito hasta el valor total de las tierras donde estén fundados sus hatos, cuyo valor se determinará por los peritos de la Dirección ó de la juntas auxiliares en sus casos, arreglándose á la estimación común.

Art. 8º. En períodos que no pasarán de tres años, se hará constar el estado de las hipotecas ante la Dirección ó junta auxiliar respectiva, quienes exigirán nuevas garantías hipotecarias por las que hayan desmerecido, ó el reintegro inmediato de la suma de crédito que corresponda al demérito, ó de todo el crédito, si el demérito fuese considerable.

§ único. Esto no obsta á que cuando la Dirección ó la junta auxiliar estimen conveniente saber el estado de la hipoteca de alguno de los deudores al Instituto, la hagan reconocer para los fines expresados.

Art. 9º. El crédito abierto en los libros del Instituto obliga al que lo haya obtenido, al pago semestral anticipado de 5 por ciento durante veinte años, á menos que antes de este término el deudor satisfaga la cantidad que reste por los títulos que recibió, devolviendo los que correspondan á la parte no satisfecha.

Art. 10. El Instituto pagará á los tenedores de los títulos el 3 por ciento de interés dentro de los veinte días siguientes á cada semestre vencidos después de la fecha del título.

§ único. La Dirección designará el lugar y tiempo en que deban pagarse los intereses de los títulos, así en ella como en las agencias y en el extranjero; y también para la amortización de estos títulos.

Art. 11. Anualmente se aplicará á la amortización de los títulos una cantidad igual al 3 por ciento de aquella á que asciendan todos los títulos emitidos, y que hayan estado en circulación un año por lo menos. La suerte designará los que deban ser redimidos, y esta operación se hará con la mayor publicidad posible. Las amortizaciones extraordinarias se harán del mismo modo, y con la cantidad que determine la Dirección, cuando lo crea conveniente.

§ único. Los intereses de los títulos amortizados se aplicarán necesariamente al descuento de los títulos que estén en circulación, ó á amortizaciones extraordinarias.

Art. 12. Los títulos se extenderán en la forma de billetes pagaderos al portador, según las disposiciones de la presente ley, y por las cantidades de 100 pesos de capital y de 6 pesos de renta anual.

Art. 13. Para la emisión de los títulos la Dirección invitará á los aspirantes, concediendo para su presentación el término de cuatro meses, y el día en que se venza este término abrirá un registro en que se inscriba á todos los aspirantes que se hayan presentado hasta aquel día, ó se presentaren en los cuatro meses siguientes. En cada agencia se conservará una copia del registro de los títulos pedidos y de las hipotecas que los afiancen en las respectivas provincias.

§ único. Los dos plazos de que habla este artículo, principiarán á correr en las provincias desde el día en que establecidas las agencias hagan la invitación por orden de la Dirección.

Art. 14. Será deber de la Dirección y de las agencias hacer el descuento de todos los títulos que se les presenten de los que hayan cabido á sus respectivas provincias y además los que la Dirección mande descontar en dichas agencias en las épocas que la misma dirección designe; y estas épocas no podrán ser menos de tres en el año, previos los anuncios correspondientes con anticipación de 30 d'as.

Art. 15. Cada aspirante inscrito designará inmediatamente la hipoteca, presentando el título con que la posee y los documentos que acrediten que se halla libre de gravámenes ó que deducido el duplo de los gravámenes por censos, queda una parte libre que pueda responder al Instituto, ó que los acreedores anteriores ceden su derecho de prioridad y cualquier otro derecho que les perjudique.

Art. 16. El justiprecio de los bienes para la hipoteca se hará por el perito ó peritos nombrados con arreglo á esta ley.

§ único. La parte interesada podrá recusar sin causa hasta dos de los peritos que nombre la Dirección ó la Junta auxiliar respectiva, con tal que no hayan principiado á ejercer su encargo.

Art. 17. No se concederá prórroga de plazo ó moratoria para el entero de las cantidades que se deban al Instituto. La Dirección y agencias demandarán ejecutivamente á los deudores morosos ante el tribunal que conozca de los negocios de la Hacienda Nacional. En estos juicios el Instituto, la Dirección y agentes que-

dan asimilados á la Hacienda Nacional, y á sus empleados.

§ único. El empleado que no proceda á demandar al deudor dentro del tercero día después de vencido el plazo, será responsable de las consecuencias de su demora.

Art. 18. La venta judicial de las fincas hipotecadas podrá hacerse por las dos terceras partes de su valor calculado por los peritos respectivos, y si esto no se consiguiere en tres almonedas sucesivas con intervalo de 15 días de una á otra, se podrá hacer la venta en la tercera por la cantidad adeudada y costas, y si no hubiere quien ofrezca la deuda y costas, la Dirección deliberará lo conveniente.

Art. 19. La certificación de los directores ó agentes sobre la legitimidad del crédito tendrán fuerza ejecutiva.

Art. 20. El Poder Ejecutivo dispondrá que la Dirección pague oportunamente los intereses del empréstito que, según esta ley, garantiza la Nación, y que destine también las cantidades necesarias para amortizar el capital, todo conforme á las condiciones que se estipulen en el contrato de empréstito.

Art. 21. El Secretario de Hacienda inspeccionará mensualmente los trabajos de la Dirección y hará el tanteo de caja: cuidará del cumplimiento de la presente ley y de los reglamentos del Instituto, corregirá las faltas ó abusos que note, é informará de todo al Presidente de la República, quien podrá suspender á cualquier empleado culpable hasta la Resolución del Congreso.

§ único. En las agencias tendrá la misma inspección y hará el tanteo de caja el Gobernador de la Provincia acompañado de su Secretario, y de las faltas que note informará inmediatamente á la Dirección y al Secretario de Hacienda.

Art. 22. El Instituto queda exento del pago de todo impuesto ó contribución nacional ó municipal.

Art. 23. En las escrituras que se registren para asegurar las hipotecas que se constituyan á favor del Instituto del Crédito Territorial, no se cobrará el cuarto por ciento que la ley de registro ha impuesto sobre las escrituras que se refieren á cantidades que han de pagarse ó recibirse por los otorgantes, ni tampoco en las escrituras de cancelación de aquéllas.

Art. 24. El sueldo de cada Director será de tres mil pesos anuales.

Art. 25. La Dirección se instalará dos meses después de publicada esta ley; y se ocupará inmediatamente en formar el reglamento general y los particulares de las agencias, mientras corre el término al artículo 13 para la inscripción de los aspirantes á los títulos del Instituto, nombrará los agentes en las provincias, les señalará sueldo, y dictará las demás medidas que estime convenientes á su objeto. Los directores y los agentes disfrutarán solo de la mitad de su sueldo interín no principie la emisión de títulos.

Art. 26. Los directores y agentes prestarán fianza antes de entrar en el desempeño de sus destinos, por el duplo de los sueldos que disfruten.

Art. 27. El Instituto no podrá hacer otras operaciones que las detalladas en la presente ley.

Art. 28. La Dirección pasará cada tres meses al Secretario de Hacienda un estado de todos los negocios del Instituto. El Secretario formará un resumen de dichas noticias y lo pasará al Congreso en sus reuniones anuales con los demás informes que juzgue convenientes, y hará publicar en la *Gaceta* dichos estados.

Art. 29. La Dirección refundirá en su cuenta anual que llevará por años económicos de julio á junio las de las agencias que le serán remitidas en la época que ella fije en sus reglamentos; y la pasará en 1º de octubre de cada año al Tribunal mayor de cuentas para su examen y aprobación. Dicho Tribunal encontrándolas conformes, expedirá el competente finiquito, y no estándolo, pasará á los directores la planilla de reparos para su solvencia en el preciso término de 30 días. En uno y otro caso el Tribunal mayor informará al Congreso por conducto de la Secretaría de Hacienda, con los documentos correspondientes á las mismas cuentas, en los primeros 15 días de cada reunión ordinaria.

Art. 30. La falsificación de los títulos del Instituto, la instrucción de títulos falsificados, la posesión de títulos falsificados á sabiendas de serlo, con intención de ponerlos en circulación fraudulenta, el hecho de grabar alguna plancha ó preparar algunos instrumentos ó materiales con el objeto de falsificar títulos del Instituto, ó el de tener en su poder semejante plancha, instrumento ó materiales, con el intento de que sean empleados en falsificar dichos títulos, se castigará con la pena de tres á ocho años de trabajos forzados, ó con la de prisión que no pase de diez años y multa que no exceda de cinco mil pesos.

Art. 31. La emisión de títulos mas allá de lo permitido por la ley, se castigará con la deposición del destino, si

no hubiere habido fraude. Resultando éste, se impondrán además las penas que señalen las leyes comunes. En ambos casos se recogerán los títulos emitidos ilegalmente y se destruirán.

Art. 32. Los directores y agentes incurren en las mismas penas que los empleados de Hacienda en los casos de fraude, malversación, connivencia ú otros delitos respecto de los negocios que manejan.

Art. 33. Las quejas por injusticia atribuidas á la Dirección ó á las agencias, se dirigirán al Secretario de Hacienda, en la capital; y á los gobernadores en las provincias para los efectos del artículo 21 y su parágrafo, y para que pasando estos su informe al Secretario de Hacienda tenga su cumplimiento el artículo 28.

Art. 34. El Poder Ejecutivo en la consecución del empréstito, no admitirá condiciones gravosas á los fines del Instituto y que estén en pugna con la presente ley.

Art. 35. El Tesoro público suplirá con calidad de reintegro de los fondos del Instituto, los gastos necesarios para conseguir el empréstito y plantar la Dirección y sus agencias hasta que abran su giro

Art. 36. Ni los directores ni los agentes podrán obtener títulos ni otra clase de auxilio de los fondos del Instituto.

§ único. Tampoco podrán comprometerse como fiadores por cantidades que se soliciten del Instituto.

Dado en Caracas, á 4 de mayo de 1845, 16º de la Ley y 35º de la Independencia.—El Presidente del Senado, EDUARDO A. HURTADO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, MIGUEL G. MAYA.—El Secretario del Senado, *J. Angel Freire*.—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Juan A. Pérez*.”

OBJECIONES HECHAS POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY SOBRE INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL.

Excelentísimo señor :

El cumplimiento de un deber imprescindible me pone en la necesidad de devolver al Congreso el proyecto de decreto que funda un Instituto de Crédito Territorial sobre la garantía de la Nación. No se me oculta la displicencia con que va á ser recibido este paso por una

porción, no corta, de ciudadanos muy estimables que están persuadidos de que el acto legislativo á que me refiero es un manantial de bienes para Venezuela, y los cuales han de ver con disgusto todo lo que en su concepto se oponga al logro de tan caro objeto; mas tengo que pasar por esta pena, después que muy detenidas meditaciones sobre la materia me han dado por resultado que la utilidad del país, la conservación de su crédito y la defensa y protección de los derechos de todos exigen de mí que haga cuantos esfuerzos estén en mis facultades para detener, por las vías legales, la sanción de una medida que ofrece en su ejecución graves inconvenientes. Estimulado por las más fuertes convicciones y animado del más ardiente celo por la felicidad de la República, dispuesto á hacer por élla todo género de sacrificios, voy á prestarle el de contrariar un proyecto que ha aprobado una muy considerable mayoría de ambas Cámaras, como el medio más propio para sacar á las industrias del abatimiento en que se hallan, y traernos luego bienes políticos y económicos de alta importancia. Tengo el sentimiento de pensar muy de otro modo y de haber formado un juicio distinto sobre el Instituto de crédito territorial, según se formula en el proyecto, después de haber oído las razones con que se ha sostenido é impugnado.

En el Mensaje que dirigí al Congreso al iniciar sus presentes sesiones, dije á las Honorables Cámaras que nuestro estado interior requería que con toda solicitud se examinasen los distintos ramos de la legislación en su relación con el progreso general de la República; para que con conocimiento de lo que fuese justo y conveniente á la Sociedad, decretara el Congreso medidas que pudieran ser abrazadas con confianza por todos los venezolanos y que produjeran beneficios importantes á nuestra patria. La que contiene el proyecto de crédito territorial, ni la creo justa ni conveniente, ni será abrazada con confianza por todos los venezolanos, y lejos de producir beneficios importantes puede ser fecunda en todo género de males.

En Venezuela, donde las rentas públicas se forman de las contribuciones que indirectamente pagan todos los ciudadanos, no puede considerarse como rigurosamente justo un auxilio que no puede alcanzar á todos, y para el cual se comprometen en garantía las rentas que todos pagan. Con tal sistema de contribuciones es inconciliable todo auxilio directo por la relación que debe existir siempre entre el empleo que se haga de las rentas y el bienestar de los que las forman. Por más que el Congreso se haya esmerado en generalizar el auxilio á las indus-

trias, ya distribuyéndolo entre todas las provincias, según la base de población, y reduciendo á veinte mil pesos el máximo del auxilio á que pueda aspirarse, ya permitiendo el empréstito de algunas cantidades sin hipotecas, no puede negarse que el beneficio, para que sea provechoso, sólo puede alcanzar á un pequeño número de propietarios, insignificante, comparado con la totalidad de los industriales venezolanos. Cuando este modo de ver la cuestión se haga familiar, cuando el resultado convenza á muchos de los que hoy esperan sin fundamento obtener el auxilio, que él no puede dispensarse á todos, cuando se palpe la distinción que necesariamente ha de hacerse entre los que prestan seguridades y los que no pueden darlas, no obstante la mayor necesidad de socorro que tienen éstos, nada será comparable á su disgusto; y puede asegurarse que el que se hace sentir en la actualidad por consecuencia del atraso de los industriales, se concentrará en los últimos y podrá producir efectos más desagradables. Sin entrar en minuciosas demostraciones sobre la inseguridad de las hipotecas, sobre visicitudes y sobre otros puntos que se han discutido juiciosamente y acertadamente para convencer la certidumbre del riesgo á que se expone el Tesoro público, no obstante las precauciones que se han escogido para desviar todo peligro, yo me limitaré á interpelar acerca de su existencia el buen criterio de todos los Honorables Senadores y Representantes, y á enunciar como una verdad universalmente reconocida en sus principios, que el accidente muy posible de que la Nación haya de pagar por sus fiados y quedar constituida acreedora de estos, la coloca bajo un doble aspecto en una situación delicada, porque produce simultáneamente las quejas de los contribuyentes y el desafecto de los adeudados. La medida de auxilio que ha acordado el Congreso, no solo traerá inconvenientes graves al establecimiento, como lo he indicado, sino que cada vez irán siendo mayores y autorizando nuevas y mayores exigencias. Presiento que si llega á tener efecto, ella será la materia preferente, si no la única, de las legislaturas venideras, y que les robará como este año, pero ya de un modo inevitable, el tiempo preciso que reclaman medidas indirectas que á la larga deben producir un resultado más satisfactorio.

Una protección como la que se acuerda, en que para guardar consecuencia ha debido prescindirse absolutamente de la moralidad y atender sólo á la responsabilidad material del que la solicita, si por una parte presenta al Gobierno revestido de odiosas apariencias y á algunos industriales probos y dignos de consideración enteramente desatendidos, por otra provoca el abuso de muchos á

quienes hasta ahora ha salvado una saludable timidez en contraer empeños, por las facilidades que le brinda y por la competencia en que pone la ley á todas las provincias para obtener en virtud de los pedidos de sus habitantes la rata del empréstito correspondiente á su población. *Nada hay más funesto para la riqueza de un país que la imprudencia de las empresas; y una ley que la estimula, que convida al abuso que interesa en su favor el fuerte sentimiento del patriotismo local, no puede ser conveniente.*

Por otra parte, el crédito de la Nación, siendo una propiedad de todos los venezolanos, no puede usarse sino en beneficio de todos y con la más rigurosa economía. El se disminuye como el de los particulares cuando se recarga con muchas obligaciones. El debe conservarse intacto para el caso de una guerra, si tal desgracia pudiera afligirnos algún día, para la apertura de caminos y otras empresas de utilidad general de que tanto ha menester un país naciente é inculto como Venezuela, y aun para operaciones financieras que tuviesen por objeto la conservación de ese mismo crédito nacional. Parece que empeñarlo en un auxilio directo y no general en circunstancias en que con una deuda pasiva exterior de mas de veinte millones de pesos, carecemos de vías de comunicación, de este importante resorte de mejora y engrandecimiento, es obrar de una manera poco conforme á los principios administrativos que recomiendo y cuya solidez no puede menos que reconocer la ilustración del Congreso.

Si de estas consideraciones generales quisiera descender á ocuparme de pormenores del proyecto, que tengo la honra de devolver, se me presentaría un vasto campo de observaciones sobre inconvenientes para su ejecución; pero convencido de que las Honorables Cámaras habrán sometido á un ilustrado examen muchas de las que yo podría hacerle, me limitaré á exponer que según los cálculos más probables, fundados en la experiencia de esta clase de negociaciones, el empréstito de cinco millones de pesos que se manda negociar para que sirva de capital al Instituto, aun cuando se consiga el seis por ciento de interés anual, calculando este sobre la suma que realmente venga al país, hechas las deducciones que son de costumbre, resultará á una rata de 9 á 10 por ciento, lo cual será un inconveniente insuperable para la ejecución de la ley por el gran perjuicio que sufrirá la Nación.

El Poder Ejecutivo se ha opuesto á la medida que abraza el proyecto desde su segunda discusión en la Cámara donde tuvo su origen, y aunque su oposición no bastó á detener su progreso ha llegado la oportunidad de consignar en un documento solemne los motivos de esta

oposición, para que la Nación, de quien tiene sus poderes, conozca la conducta de su delegado.

Si el Instituto hubiera de producir los bienes que auguran sus sostenedores, nada se perdería por un nuevo examen; si males, yo habría tenido la satisfacción de diferirlos. No sostengo causa propia: sostengo la pública en desempeño del alto deber en que estoy constituido por la voluntad de mis conciudadanos, y aunque alguno le sea enojoso mi proceder, espero que más tarde harán justicia á la sinceridad de mis intenciones y á la honradez de mis principios. Amo de todo corazón el bien de mi patria, y si me impresiona profundamente toda presunción del mal para mis conciudadanos, esta impresión nace de un sentimiento puro y ageno de todo lo que pudiera caracterizarlo de caprichoso ó sistemático. Respeto y acato la opinión del Congreso como la expresión legítima de la voluntad nacional, y este mismo respeto, y la necesidad de conservar la confianza de mis conciudadanos, me ha determinado á someter á vuestra alta consideración estas observaciones en busca de vuestra última resolución, á la cual daré más puntual y exacto cumplimiento.

Si esta última resolución del Congreso fuere la de encontrar fundadas mis observaciones, en este caso os pediré desde ahora vuestra cooperación para la ejecución de un plan que tenga por objeto la mejora pronta y eficaz de nuestras principales vías de comunicación, en una empresa nacional de caminos, usando del crédito público. La aprobación anual de 160.000 pesos para la mejora gradual de las vías de comunicación, dentro de cincuenta años habrá ascendido á ocho millones de pesos, y nuestros caminos se encontrarán en el mismo estado que hoy con muy poca diferencia. No sucedería así si desde luego se aplicasen los ocho millones ó menos. Muy pronto, dentro de dos años quizá, empezariamos á experimentar grandes beneficios, y antes de quince, el impulso que habría recibido nuestra industria, habría sido más que suficiente para pagar dicha suma, dejándonos un grande é incalculable aumento en la riqueza pública y en la mejora de nuestra condición social. Cada día es más urgente la aplicación de nuestros recursos á esta grande empresa. El vuelo que lleva el ramo de caminos en todo el mundo nos ha dejado atrás á una distancia inmensa, y los costos de transporte recargan nuestros productos con un gravamen que ya no pueden soportar el más económico, ni el más laborioso propietario.

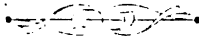
Mas si vuestra última resolución fuera la de *que no encontráis fundadas mis observaciones, el proyecto será ley de la República*, y el Poder Ejecutivo empleará en su eje-

enci6n la m6s solícita diligencia, para que se realicen los bienes que el Congreso se promete y se disminuyan los males que el Poder Ejecutivo teme.

Excmo. se6or.

CARLOS SOUBLETTE.

Caracas : mayo 19 de 1845.—16 de la Ley y 35 de la Independencia.”



CAPITULO II

I. Anudando el hilo de nuestra historia en lo referente á las ocurrencias políticas, debemos decir que á las leyes, con que se tenía encadenado el país, intentaron los oligarcas agregar otras, aún más restrictivas; y al efecto presentaron al Congreso del 45, proyectos para limitar la libertad de la prensa, aumentar la fuerza permanente, anular las funciones del Poder Municipal en lo relativo al nombramiento de jueces inferiores, como resorte para las elecciones, que necesitaban poner en manos del Poder Ejecutivo; y otro, aún más descabellado, en que disponían que no se permitiese votar á los que no supiesen leer y escribir; con lo cual pensaban inutilizar en los comicios las cuatro quintas partes de los venezolanos, afiliados ya en el Partido Liberal. Por fortuna todos estos proyectos fueron desechados por las Cámaras y por el General Soublette, Presidente constitucional en el período de 43, 44, 45 y 46; personaje cuyo carácter y principios no se conformaban á los dogmas de exclusión y absolutismo del Partido de la oligarquía, del cual no era jefe, pero ni aun inspirador.

Política del
Gral. Soublette.

Véase, si no.

En los años del 43 y 44 mantúvose el General Soubllette firmemente neutral entre los dos partidos, sin patrocinar á ninguno de los dos: mostrando el más nimio respeto á la Constitución y á la prensa, y asegurando á todos los ciudadanos sin distinción, las garantías que les brindaban las instituciones.

No tenemos reparo en escribir este juicio, porque nuestra palabra como liberal es insospechable; y debemos escribir estas páginas, sujetos á las dos principales leyes de la historia, á saber: no atreverse á decir nada que sea falso; atreverse á decir todo lo que sea verdad (1).

La estructura política de aquella situación estribaba en las tres siguientes fuerzas públicas:

El Gobierno—El Partido Conservador—El Partido Liberal.

La conducta de Soubllette en los dos primeros años de su presidencia, nos trae á la memoria la serenidad de Washington en los primeros años de su gobierno, cuando empezó la lucha entre los federalistas de Hamilton, Secretario del Tesoro, llamados *el partido del orden*, que pedía grandes facultades para el gobierno federal, no sin detrimento de la soberanía de los Estados; y el partido de Jefferson, Secretario de Estado, conocido con el nombre de *los republicanos*: Partido liberal de los primeros días de la Unión, que reclamaba la independencia de las Secciones, y proponía que el gobierno federal se ocupara en despachar los asuntos internacionales, antes que los negocios de la política doméstica. Aquel gran magistrado tuvo al fin, por imposición de las cir-

1 Cicerón.—*De oratore*. II—15.

cunstancias, que inclinarse á los federalistas; por lo que, encolerizados los republicanos, empezaron á insultarle, hasta burlarse de los títulos gloriosísimos con que lo habían honrado sus conciudadanos, poco antes, por amor y gratitud. (1).

Ya para 45 se notó en el general Soubllette disposición á servir los intereses de los oligarcas, con motivo del proyecto del Instituto; y desde aquella fecha los liberales extremistas, perdida la esperanza de atraerle, ó de mantenerle por lo menos en su posición de neutral, se dieron á atacarle en todos sus periódicos, y aun á amenazarle de muerte; lo que equivalía de parte de sus escritores á cometer el gravísimo error de sacrificar en el ara del deleite de la vana popularidad, que tanto embelesa á los tribunos y periodistas, la conquista probable del poder por el favor de la opinión pública, asistida de ciertas eficaces y discretas influencias oficiales: camino seguro que aconsejan tomar los más prácticos hombres de Estado en tances parecidos.

Con todo, el General Soubllette procuraba siempre mediar entre unos y otros, impidiendo, hasta donde le era posible, que el principio de autoridad rayase en tiranía, y la justicia de los tribunales en crueldad, y que se abusara del poder de aquellas terribles leyes para oprimir á los liberales; conteniendo al mismo tiempo á éstos, con discreción y justicia, para no dejarles llegar á los excesos á que tienden siempre en sus principios los partidos populares.

Porque si bien es verdad que los partidos conservadores, llamados de orden, son implacables en su

1 Los republicanos le llamaban *The Steppfather of his country*.—*Brice. The American commonwealth*.—Vol. II.

despotismo, odiosos por sus crueldades, y nocivos al progreso público por su tenaz apego á lo pasado; también tenemos por cierto, que los partidos liberales en sus principios, con más fe en el pueblo que en el gobierno, han sido siempre demagogos. En Roma con los Gracos, Mario y Catilina. En Francia con el Terror del 93, con los Rojos del 48 y los Comunistas del 70. En los Estados Unidos con el partido de Jefferson. En Venezuela con los patriotas del año de 11 que gritaban: "viva la santa demagogia." Y tal sucede, porque la demagogia es la suspirada forma de vida autonómica de todas las infancias; de la infancia del hombre, cuando aspira á la independencia personal; de la infancia de los pueblos, cuando quieren pasar de colonias á naciones soberanas; de la infancia de los partidos democráticos, cuando empiezan sus luchas por la libertad.

Aspiraba también Soubllette á implantar una política de fusión, ó unión entre los moderados de ambos bandos, diciendo que su Gobierno era nacional y no de partido; lo cual desagradaba á los oligarcas, quienes lejos de querer compartir el poder con sus contrarios, pugnaban porque se les persiguiera, hasta rendirlos y acabarlos.

Pensó una vez proponer al señor Guzmán la Secretaría de la Legación del General Urdaneta en París, y los oligarcas intrigaron tanto contra esta idea, que al fin tuvo que desistir de ella: y si bien no era este empleo apetecible para Guzmán, habría quedado siempre la propuesta, á lo menos como signo de una política de tolerancia y conciliación, que los exaltados calificaban de política de *laissez faire, laissez passer*, atribuída á debilidad, vacilación y abandono; cuando, según dejó escrito su Ministro

Cobos Fuertes, era justamente el resultado de un plan premeditado y seguido sin titubear en todo el curso de su Administración (1).

Este mismo Ministro explica, aunque con muchos miramientos hacia sus copartidarios, cómo se formó la oligarquía, y de qué modo acaeció su inesperada ascensión personal á la Casa de Gobierno, cuando renunció el Doctor Aranda las Carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores, por no estar de acuerdo con el Presidente en el proyecto de Ley del Instituto.

Hé aquí sus palabras :

“Hasta 1844 los Ministerios habían sido servidos por sujetos de reconocida capacidad, experimentados en la administración de los negocios ó formados en las mesas de las Secretarías, como era regular. Los patriotas que nos habían gobernado, habían temido confiar los intereses públicos á manos inexpertas. Como los primeros marinos no osaban salir del Mediterráneo, salvando las columnas de Hércules, así nuestros primeros magistrados no se atrevían á salir de un corto número de hombres aptos, á quienes, y á los que los sostenían, se dió el apodo de *oligarcas* (gobierno de pocos.) Los que se denominaban *liberales* impugnaban esa honrosa timidez, la acriminaban y pedían el ensanche del círculo elegible. A estas exigencias debo mi honorífica é inesperada elección para Ministro de Interior y Justicia.” (2)

II. Débese á los liberales el primer trascendental movimiento de nuestra prensa política, pues á la vez que del 40 al 46 fomentaron sin descanso la creación de órganos suyos para esparcir las nuevas ideas, avigorar el ánimo de sus parciales, y darles á conocer el mérito de directores de la causa, y los defectos y culpas de sus enemigos, provocaban á éstos á levantar tribunas para discutir con ellos los intereses

Los liberales fundan la prensa política.

1 Materiales para la biografía del General C. Soublette, publicados en Caracas en 1870 por el Doctor F. Cobos Fuertes.

2 Este nombramiento marca de una manera indelible la política neutral del Poder Ejecutivo en la contienda política de los partidos constitucionales. Es un chasco para la oligarquía: es un progreso.—*El Venezolano*, número 241.

nacionales, en el campo luminoso de la paz y de las leyes. Sus oradores y periodistas, Lander, Guzmán, Rendón, Urrutia, Sanavria, Larrazábal, Arteaga, el padre Espinoza, Echeandía, Aranda, Bruzual, Ruiz, Arvelo, el Doctor García, y otros de no menores prendas de inteligencia y patriotismo, despertaban el pueblo, enseñábanle sus derechos, y le incitaban á ejercerlos en las elecciones y en la prensa. Constituidos en partido político avivaron por una reacción natural las energías de sus contrarios, y les obligaron á defenderse con la pluma y la palabra; quedando establecida desde entonces y por primera vez, la lucha de nuestros partidos, cada cual con sus principios, hombres y periódicos. De suerte que, puede bien decirse que los liberales fueron los fundadores de nuestra prensa independiente, los que enseñaron por medio de ella á sostener las libertades públicas, á mover las inteligencias al progreso común, y á poner en vigencia el derecho electoral para dar comisarios á la Nación al gusto de sus mayorías.

El periódico principal de la propagauda liberal fue *El Venezolano*.

Este periódico empezó á salir en agosto de 1840 en la imprenta del señor Valentín Espinal; de aquí se mudó á la de los señores Núñez y Marquiz, entre las esquinas de Catedral y las Madrieces. Después se imprimió en la del señor George Córser, entre Camejo y Santa Teresa. De ésta pasó á la suya propia, que se instaló en la esquina de La Bolsa, y se inauguró el 28 de octubre de 1841.

La primera publicación de este taller tipográfico fué una hoja escrita por el señor Guzmán, como

homenaje de la "Sociedad de Artistas" al Libertador. Era Presidente de este Cuerpo el maestro talabartero José Luis Moreno; Vicepresidente, el maestro sastre Santiago Madriz; y Tesorero el maestro carpintero Juan García, uno de los diputados muertos el 24 de enero.

Constituyóse el personal de la redacción con el señor Juan V. González, en calidad de colaborador, hasta 1845, en que éste se convirtió á la oligarquía, y con los escribientes Jerónimo E. Blanco, León Cova, Carlos Berrío, padre del General Joaquín Berrío, León Van Praag, N. Maury, Epifanio Franco, Tomás Pacanús y Abigail Lozano.

PERSONAL DE LA IMPRENTA:

Regente

Zacarías Llaguno

Cajistas

Manuel J. Rivas	José Félix Monasterios
Juan Bautista Galarraga	José de J. Torrealba
León Echeverría	

Distribuidores y cajistas en periódicos

Jacinto Echeverría	Federico Latassa
Sandalio Urizaba	Eliodoro López

Prensistas

Felipe Ovalles	Benigno Barroza
Nicomedes Peña	Manuel María Mondragón
Vicente Liliado	

Encuadernador: Benicio Cordero

Con estos empleados se abrió la imprenta; y se clausuró en octubre de 1846 con los siguientes:

Regente, Camilo Machado	Eliodoro López
Juan Bautista Galarraga	Felipe Ovalles
Ramón Alcalde Piña	

Al principio de 1843 se trasladó esta imprenta á la casa de la esquina de la *Sociedad*, de la propiedad de Doña María Antonia Bolívar de Clemente, hermana del Libertador.

En el renombrado Sextenio de incubación del Partido, publicaron los liberales diversos periódicos, de más ó menos duración, pero todos con el mismo programa de oposición por un parte, y de ideas innovadoras por la otra, á saber:

El Centinela del Arica, del Doctor Sanavria y del señor T. Landier, 1840.

El Relámpago, de Landier, Arvelo y Guzmán, 1843.

El Agricultor, del Doctor M. M. Echeandía y Esteban Herrera, 1844—Órgano de la Sociedad Agrícola.

La Nueva Era, del Doctor Fidel Rivas y Rivas.

El Trabuco, *El Zancudo*, *Las Arispas*, de Luciano Requena.

El Sin Camisa, de Mauricio y Teodosio Blancó.

El Republicano, de Blas Bruzual.

El Diario de Caracas, de Manuel Larrazábal.

El Constitucional, del Doctor Urrutia y varios.

El Progreso, defensor del Instituto Aranda, 1845.

El Elector, del Doctor Lucio Pulido y Doctor G. Tell Villegas.

Los Ayes del Pueblo, 1845.

El Tribuno, de Cumaná, de E. Rendón.

El Observador, de Cumaná.

El Patriota, redactado por el Doctor Felipe Larrazábal, cuyo Editor era su hermano Salvador Larrazábal; Cronista Colaborador, su hermano Manuel Larrazábal; y Secretario de la Redacción, Rafael Díaz, sacerdote después y hoy Canónigo de la Iglesia Metropolitana. Entre sus colaboradores trabajaban, los señores Pbro. Doctor José Alberto Espinoza, Doctor Ramón Anzola, Licenciado Claudio Viana, General José M. Olivares y Doctor José Manuel García. Sus impresores fueron Elías León, Regente Cajista; y oficiales, Epifanio Franco, Andrés Figuera, Fermín Villegas, Valentín Blanco y José Jesús Castro, prestista.

Fuera de estos periódicos, circulaban muchos pequeños de chistes, versos y caricaturas.

Para contrarrestar la prensa liberal, publicaron los gobiernistas en el mismo Sextenio los que á continuación se expresan:

El Correo de Caracas, de Cajigal, Acevedo y Briceño; *El Liberal*, de Julián García y después de José María de Rojas; *El Nacional*, de Cajigal; *La Unión*, continuación de *El Nacional*; *El Estándarte Nacional*, de José Quintín Suzarte y Cristóbal Mendoza; *El Promotor*, de Olegario Mereses y Fernando Antonio Díaz; *El Diario de la Tarde*, de Juan Vicente González; *La Prensa*, del mismo González; *Venezuela Libre*, de Hermenegildo García; *La Razón*, de Fernando A. Díaz; *Las Catilinarias*, de Juan Vicente González; *El Imparcial*, de Espinal y Acevedo; *El Mercurio*, de los mismos; *El Manzanares*, de Pedro J. Rojas, *El Tiempo*, y otros de menor nombradía.

Después del respetable Gobierno de Vargas, quedó la sociedad hasta el 42 bajo la presión enervante de Administraciones con falta de iniciativa para las mejoras, de Congresos independientes y de Municipalidades activas; sin partidos políticos, ni alternabilidad en los empleos; y sobre todo, sin prensa de oposición, que es unas veces, la irresistible fuerza motriz de la opinión contra la pereza ó los descuidos de los mandatarios; y otras, el fulgurante látigo de Dios contra los opresores de los pueblos.

El 9 de febrero.

III. La evangelización de los liberales inspirada en los más puros principios de las ciencias morales y políticas, vino á ser una fuente de vida que incitaba los jóvenes, aun los de familias oligarcas, á amar la libertad, á venerar las instituciones, y á emplear con entusiasmo sus aptitudes en las controversias sobre los diversos ramos de la Administración pública; en comprobación de lo cual, puede citarse lo que ocurrió el 9 de febrero de 44, día magno de la libertad, cuando los oligarcas, sin freno en sus desafueros, querían que el jurado de imprenta multase y encarcelase al señor Guzmán por un periódico, *El Relámpago*, que había sido impreso en su taller tipográfico, contra el señor Juan Pérez, Director del Banco Nacional.

Agitado Caracas en el día por gruesos bandos de liberales y de oligarcas que cruzaban las calles, amenazándose mutuamente, creció en angustias por la tarde, ansiosos todos de saber el veredicto de los jueces. Fué entonces cuando agolpada la multitud con gran gritería contra la casa del Jurado, entre las esquinas de la Pedrera y Marcos Parra, se vió á los hijos del General Soubllette, Carlos y Evaristo, bajar del Molino, sito en el cerro del Calvario, á

la cabeza de los estudiantes de la Universidad, dando vivas á la libertad de imprenta. Loable rasgo de virtud cívica, que da á entender, cuánto habían ganado en todas las esferas de la sociedad las nuevas ideas políticas, que los liberales venían inculcando en la conciencia pública, por medio de sus arengas y escritos.

La entrada de estos jóvenes por la esquina de Marcos Parra produjo tal conmoción, que los agentes de policía, apostados en las ventanas de la casa del Jurado, botaron las carabinas y se pusieron en fuga. Los oligarcas, asustados con el tumulto, cada vez más exaltado, idearon disolverlo por la fuerza, para imponerles su voluntad á los jueces; y al efecto diputaron una comisión al General Soublette para informarle de las cosas y pedirle que mandara al Coronel Codazi, Director de la Academia de Matemáticas, con una fuerza de artillería que despejase la calle. El Presidente, luego que oyó á los diputados, les contestó, dueño de sí, con las palabras siguientes, que se han hecho inmortales: *Digan ustedes al señor Presidente del Jurado, que para conservar el orden toque la campanilla.* Tan prudente conducta de parte del General Presidente exacerbó á los oligarcas, quienes para vengarse de él, publicaron el día siguiente una grande hoja suelta, titulada *El Gran Traidor*, y después otra llamada *La Oposición Gargantúa*, destinada también á infamarle. Los liberales, por el contrario, le colmaron de alabanzas.

IV. En los primeros combates eleccionarios de 40 y 42 los liberales fueron ciertamente vencidos; pero lejos de perder el ánimo, cobraron nuevos bríos para emprender otros contra el Banco y los curiales.

Elecciones de 1
40 al 46.

Llegó el 44, y en el cantón Caracas, com-

puesto de 17 parroquias, (1) ganaron los liberales por 2.141 votos contra 800 de los oligarcas; con que lograron el triunfo de su plancha de electores (2) y la mitad de los miembros del Concejo Municipal; y queriendo hacer buen uso de la victoria, se apresuraron á ofrecer sus servicios al Presidente, para sostenerle y resguardar el orden público. Pero los oligarcas se dieron sus artes de adulterar las votaciones en otros Cantones; pues cuando los registros daban á los liberales 55 votos, que eran más de las dos terceras partes del colegio electoral, resultó que perdieron la elección de los diputados de la provincia, porque los enemigos consiguieron elevar ilegalmente á doce el número de electores del Cantón Calabozo, y á cuatro los de Chaguaramas y Orituco, todos s. y. s., y hacer figurar la parroquia de San Juan de los Morros con más sufragantes que todo el Cantón de Villa de Cura: con lo cual obtuvieron en definitiva cinco electores por aquel Cantón. Así y todo, no contaban sino veinticinco, y no fué sino por cohecho, cómo alcanzaron otros más en el colegio, con lo cual pudieron nombrar los diputados de la provincia por una mayoría de tres votos. Empero, resaltaban tanto el prestigio y méritos de los candidatos liberales, que los mismos oligarcas tuvieron que votar por algunos de ellos, como por el Pbro. Doctor José Alberto Espinoza, Rector y Catedrático de la Univer-

1 El cantón Caracas se componía de las siguientes parroquias: San Pablo, Candelaria, Altavracia, San Juan, Santa Rosalía, Macarao, Los Teques, Antimano, Catedral, Chacao, El Valle, La Vega, Carrizal, San Antonio, San Diego, Paracotos y San Pedro.

2 La plancha de electores, ganada por los liberales en Caracas fué esta: Doctor Carlo Arvelo, José Luis Moreno, Esteban Herrera, Doctor José Alberto Espinoza, Doctor José Manuel García, Doctor M. M. Echeandía, Antonio L. Guzmán, Doctor Tomás José Sanavria, Santiago Madrid, Juan Francisco Guzmán, Florencio Orca, José Toribio Iribarren, Ricardo Romualdo Biasco.

sidad, Penitenciario de la Catedral y sapientísimo en letras divinas y humanas.

Toca al que escriba la historia completa de este bello período de la vida civil de Venezuela, hacer el cómputo de los sufragios en las elecciones primarias de todos los Cantones, para poner de manifiesto, cómo iba ostentándose el interés por tratar los negocios públicos, con cuánto vigor se desarrollaba el poder de las instituciones y en qué grado se enardecía la lucha entre los dos partidos: pues nosotros, para no salirnos de los límites retóricos impuestos á una biografía, apenas si podemos dar cuenta de los resultados de las elecciones del Cantón Caracas; haciendo constar que en 1838, cuando la oligarquía funcionaba exclusivamente, y practicaba sus elecciones sin contradicción, sólo se inscribieron 300 sufragantes en todo el Cantón, que es de suponerse fuesen en gran parte empleados públicos. El año de 40, en que alboreaba la prensa de oposición, se inscribieron mil quinientos sufragantes, á saber: mil oligarcas y quinientos liberales. En 42 fué mayor el número. En 44 presentaron los liberales 2.141 votos y los oligarcas 800. En 46 presentaron los liberales guzmancistas 2.742, y los oligarcas 1.084: con esto se revelan las conquistas obtenidas por los liberales en la opinión pública, por medio de su prensa y sus sociedades políticas, únicas fuerzas que se permitieron preparar, de uno á otro período, para disputar el poder á sus contrarios.

Perseverando en tan ruda labor, llegaron á la contienda del 46, que habrían ganado en toda la República, si en vez de fraccionarse en parcialidades eleccionarias, se hubieran presentado en los comicios con un solo candidato. Entonces perdió el partido su unidad, y malgastó parte de sus fuer-

zas en disensiones y cismas; quedando los grupos salonistas, guzmancistas, blanquistas, mariñistas y monaguistas (gregoriano) vencidos por la candidatura del General José Tadeo Monagas, recomendada por Páez, y sostenida por casi todos los amigos de éste.

Las cinco agrupaciones liberales registraron 207 votos; y el candidato de la oligarquía 107: y bien que aquella cifra no llegaba á las dos terceras partes del número total de los electores, ó de otro modo, á 213 sobre 319, compréndese que unidos todos los liberales en una sola candidatura, habrían conseguido para su causa gran parte de la mitad renovada del Congreso, que sumada á los liberales triunfantes en el período anterior, habría constituido una mayoría para luchar en la concreción, con la casi certidumbre de la victoria. Pero la Providencia había preparado de distinto modo los destinos de la Nación, combinando misteriosamente, en una singular unidad dramática, las más inesperadas y grandiosas escenas, para hacer surgir de aquella inestricable confusión, al Presidente audaz que había de dar en 48 el poderío á los liberales, redimirles de todas las servidumbres, y devolver á la Patria, vivos y fuertes, todos sus hijos, condenados unos por los tribunales oligarcas al destierro, y otros al presidio ó á la muerte.

Pero no nos corresponde hablar ahora de tal hecho, que constituye uno de los episodios de la trágica historia de aquella época, reservada á otras plumas; sino de lo concerniente á los actos cometidos por el Gobierno y sus parciales para coaccionar las elecciones en Caracas, y anular los votos recaídos en el señor Guzmán para elector, y los sucesos que ocurrieron en las elecciones de Ma-

racay, Magdaleño, Villa de Cura y otros lugares; y que, á no dejar duda, fueron la causa de la revolución armada de 1846, de que procedió el caudillo liberal cuya historia vamos á escribir: bien que haya sido necesario referir, siquiera brevemente, los orígenes del Partido, para llegar á las funciones electorales del 46, al atentado contra las votaciones de los ciudadanos, y tener más cabal idea de las arbitrariedades de los oligarcas para retener el poder, y de la justicia y excelencia de la causa pública á que consagró Zamora desde joven, su espada, sus talentos é intereses y aun su propia vida; pues no se lanzó él á la guerra civil por codicia de gobernar ó inclinación á los desastres, siro por servir con nobleza heroica á un orden de ideas, con que á su entender, podía ser conducido el país á otros destinos, más conformes á los principios de la República Democrática, ofrecida á sus conciudadanos desde la más alta y más gloriosa tribuna que nunca jamás se alzara en Venezuela.

V. En julio de 46, ó si decimos, en vísperas de las elecciones, que entonces empezaban el primero de agosto, ordenó el Gobierno un reclutamiento de labriegos para aumentar la tropa de línea que venía de Valencia á Caracas; medida inusitada con la cual se infringía el Decreto Ejecutivo sobre alistamiento, vigente desde el mes de agosto de 1836. Y acto continuo dictó otra Resolución por la cual daba á la milicia Jefes y Oficiales, sin atender á la Ley de 14 de mayo del mismo año, que disponía, que los empleados de esta clase debían ser propuestos al Gobierno por el Gobernador de la Provincia, en número cuádruplo. Estos hechos, por desgracia muy comunes en administraciones posteriores, fueron

motivos de grande escándalo; pues por primera vez se cometía el abuso de conducir hombres amarrados á los cuarteles, para condenarlos al servicio forzado de las armas.

De que, alarmados los hombres de principios republicanos, y lastimados los sentimientos humanitarios de todos los ciudadanos, moviése el Concejo Municipal, en cuyo seno había una mayoría de oposición, debido al triunfo de las elecciones de 44, á discurrir larga y acaloradamente en la sesión del 22 de julio, sobre materia de tan grave interés para el pueblo, y por su naturaleza y efectos extremadamente simpática y fascinadora: quedando consignado en el acta de ese día, á manera de declaración de doctrinas políticas de la Municipalidad, mantener el respeto á las leyes y al orden público, y salir ella fiadora de la libertad del sufragio y de la seguridad personal, bajo los principios de la Constitución. En la misma junta propuso el municipal Orea, confirmando así las palabras con los hechos, la fórmula parlamentaria característica y decisiva en trances semejantes, de nombrar una comisión que presentara en la sesión inmediata un proyecto sobre las medidas que había de adoptar el Concejo, para asegurar á los ciudadanos del Cantón el libre uso de sus sufragios, en las elecciones que iban á practicarse. Aprobado que hubo el Cuerpo esta moción, eligió al efecto, á los Concejales Echeandía, Arvelo y Medina; y dos días después, el 22 de julio, se leyó y aprobó en junta extraordinaria el informe de esta Comisión, en que opinaba que se protestara enérgicamente contra la violación de la Ley fundamental y de las especiales que garantizaban los derechos individuales de los venezolanos, para neu-

tralizar de esta manera el terror que tales arbitrarias providencias del Poder Ejecutivo hubieran causado, ó pudieran causar en los sencillos y virtuosos proletarios, y cuantos males se originaran de ellas: y finalmente proponía: 1º, que en la próxima reunión del Congreso se acusase constitucionalmente al Poder Ejecutivo por las infracciones expresadas; y 2º, que como medio único al alcance del Concejo, expedito y eficiente para radicar en el corazón de todos los sufragantes, y hacer renacer en ellos la confianza perdida por el desorden de los alistamientos y el estrépito de las armas, se dirigiese á los ciudadanos del Cantón una Alocución patriótica, sostenedora del respeto á las leyes y al orden público, y en que se les recordase el interés que debían tomar en el uso y ejercicio del único acto de soberanía que les competía constitucionalmente; y á la vez se les tranquilizase respecto de su libertad personal y de la libertad del sufragio en el círculo legal, según las doctrinas y principios de la Constitución.

Las generaciones de hoy y las de lo porvenir leerán con gusto este documento que les dará á entender cómo cumplían sus deberes cívicos aquellos austeros republicanos, padres de nuestro Partido Liberal.

Dice así:

INFORME DE LA COMISIÓN

Ilustre Concejo Municipal:

“La Comisión nombrada para abrir concepto sobre las medidas que deban tomarse, en armonía con las leyes, en consecuencia de los actuales alistamientos militares, y para asegurar á los ciudadanos la completa franqueza y libertad con que en el próximo período eleccionario deben concurrir á ejercer la preciosa atribución que les compete en la soberanía de las asambleas primarias, pasa á eva-

enar brevemente su informe, sintiendo que lo premioso de la materia no le haya permitido demorarse algo más y ofrecer al muy ilustre Concejo una obra menos imperfecta, que fuese digna de la sabiduría del cuerpo y de la gravedad del caso que le ocupa.”

Con notable sorpresa ha visto la población la entrada en esta capital, en la mañana del día de ayer, de esa fuerza armada con gente colecticia, cuando consta á todos que ningún reclutamiento se ha hecho con sujeción á las terminantes disposiciones de las leyes, y por consiguiente se juzga vulnerada su integridad y ofendido su respeto por el poder mismo á quien más especialmente están encomendados su acatamiento y observancia.

Tal es el caso; y conforme á la ley fundamental, una grave responsabilidad pesa sobre el Poder Ejecutivo, debe éste responder á la Nación, representada en sus Cámaras constitucionales, de su conducta; y es la ocasión de usar del derecho precioso de representar, acusando á los funcionarios infractores de las leyes, ante sus jueces competentes, los Legisladores.

En una República como la nuestra, donde ningún querer es, ni debe ser superior á la Constitución y á las leyes, es cosa de la mayor trascendencia que haya alguno que viole los cánones de nuestra seguridad y bienestar; subiendo de punto su gravedad si la violación se ejecuta por aquel mismo á quien entre las atribuciones de su autoridad, compete la de mandar ejecutar y cuidar de que todos cumplan y ejecuten las leyes, decretos y actos del Congreso (atribución 2ª, artículo 117 de la Constitución).

No queda medio entre los extremos de pertenecer la tropa armada que ayer entró en esta capital ó á la fuerza permanente ó á la milicia nacional. Si lo primero, la conscripción ha debido hacerse por enganche; si lo segundo, la milicia nacional no está obligada á dar servicios fuera de su respectiva población, sino en los casos de conmoción interior á mano armada, que amenace la seguridad de la República, ó de invasión exterior repentina, que son los del 118 de la Constitución, y en los términos y casos requeridos por las leyes. No puede decirse lo primero, esto es, que la conscripción haya sido hecha por enganche, porque la *Gaceta de Gobierno*, ni ningún otro papel oficial, ni por bando ni otro medio, ha publicado la disposición ejecutiva sobre levantamiento de tropas permanentes, ni ha habido reparto proporcional entre las provincias ni los cantones, ni se ha visto enganche en los pueblos, sino que por el contrario, se sabe que arbitrariamente se han tomado los hombres; con menos razón puede convenirse en lo segundo, porque

en el estado de paz y pública tranquilidad de que goza la República, nada hay que amenace su seguridad interior. No es del caso para la opinión de la comisión el argumento de la autoridad que tiene el Poder Ejecutivo para llamar al servicio la parte de la milicia nacional que el Consejo de Gobierno considera necesaria, porque cuando usa de esta medida *extraordinaria*, ha de ser en virtud de la facultad que le acuerde dicho Consejo, y publicando necesariamente el acta de ese acuerdo, que además debe circularse á todas las autoridades.

Por otra parte, si es que la tropa armada introducida en la capital pertenece á la milicia activa nacional, como parece probarlo el hecho de que la mayor parte de su oficialidad no es veterana, ha debido hacerse el reclutamiento por las autoridades y por los trámites que designan la ley de 14 de mayo de 1836 y el Decreto Ejecutivo de 1º de agosto del mismo año. La comisión está persuadida de que no se han observado estos imprescindibles requisitos, porque su observancia requería el cumplimiento de la ley orgánica de milicias, del cual está muy distante el Poder Ejecutivo; y aún sobre la mesa de este mismo cuerpo existe el voto de una comisión respetable, pidiendo, por no haberse cumplido jamás, que se reclamase la ejecución de la ley citada, que es una preciosa garantía de las instituciones republicanas.

No quiere la comisión dejar de decir que con bastante sorpresa sabe por notoriedad que un ciudadano se halla en la parroquia de Los Teques y otro en Charallave, cogiendo gente sin las ritualidades legales, para que figuren como cuerpos de milicia. Tal procedimiento infringe el párrafo 1º del artículo 6º del Decreto de 1º de agosto de 1836, y despoja la autoridad de los magistrados civiles de cada parroquia de las atribuciones especiales, que con relación á reclutamiento de milicianos, les da el Decreto precitado. Y cuando la comisión considera que en estos movimientos puede juzgarse que entre por mucho algún fin político y meramente eleccionario; cuando considera que los ciudadanos á quienes violentamente se ha arrancado de sus parroquias, han perdido contra todo fuero y ley el derecho inestimable de sufragio; cuando considera, en fin, que nada hay que se oponga más al libre ejercicio de la soberanía popular, en cuyo acto vamos á entrar en los próximos días, que las armas y el levantamiento de tropas, ante cuya fuerza se debilitan las leyes y se intimida parte de los ciudadanos, que dejan de ser libres, no puede resistirse al sentimiento de ver violadas las leyes, violada la Constitución, y considerado el poder público como sostenedor de la causa de una parcialidad política.

La comisión cree, pues, que el Poder Ejecutivo ha

infringido su Decreto de 1º de agosto de 1836, la ley de 14 de mayo del mismo año, las que le son concordantes, y el artículo 186 de la Constitución, en la parte que le prohíbe ejecutar órdenes contrarias á las formalidades prescritas por las leyes.

En un Estado constituido no pueden jamás pretermi-tirse las fórmulas, que son las divinidades protectoras de la inocencia y de la libertad. Entre Venezuela y Turquía no hay otra diferencia, sino que aquí, entre nosotros, las leyes son la egida del ciudadano, y allá el hombre es un esclavo del Sultán. Si pues se huellan las leyes, si se vulnera la santidad de nuestra Constitución, no habrá más diferencia entre uno y otro Estado, que la del nombre; y en vano hablarán los venezolanos de su libertad civil, de sus garantías políticas, y de su independencia personal.

La comisión cree por tanto que el Ilustre Concejo Municipal de Caracas debe salvar, en cuanto esté á su alcance, la autoridad y dignidad de las leyes, sin lesión de la obediencia al Gobierno, y por tanto protesta una y mil veces enérgicamente contra la manera ilegal y extemporánea con que se ha formado esa tropa introducida en esta capital, contra la violación de nuestra ley fundamental, contra la infracción de las leyes que garantizan los derechos individuales de los venezolanos; contra el efecto que todo esto pueda causar, aterrorizando á nuestros virtuosos y sencillos proletarios, en los días eleccionarios; y por fin, contra todo mal que pueda originarse de la ilegal y arbitraria medida tomada por el Poder Ejecutivo; y propone: 1º, que en la próxima reunión del Congreso se acuse constitucionalmente al Poder Ejecutivo por las infracciones expresadas; y 2º, que el muy ilustre Concejo Municipal dirija á los ciudadanos de su Cantón una alocución patriótica, en que á la vez que se sostenga el respeto á las leyes y el orden público, se les recuerde el interés que deben tomar en el ejercicio del único acto de soberanía que les compete constitucionalmente, y á la vez se le tranquilice respecto de su libertad personal y libertad del sufragio en el círculo legal, con las doctrinas y los principios de nuestra preciosa Constitución.

Acto continuo comisionó el Concejo á sus vocales Echeandía y Arvelo, para que redactaran la alocución y la protesta á que se refería el informe recién aprobado. En este estado tomó la palabra el concejal, señor Juan Vicente González, y en una violenta improvisación apellidó al Concejo de anar-

quista; por lo cual fué llamado al orden repetidas ocasiones. Leyóse el artículo 37 del reglamento interior á petición de varios concejales, y apoyado en él, declaró el Presidente, que el diputado González había faltado al decoro del Cuerpo, empleando conceptos que le ofendían; y en consecuencia, abrió la discusión sobre la pena que conforme al citado artículo debía aplicársele.

Medina propuso que, para corregir á González por el desacato cometido, se le previniese que se retirara de la sesión. El Presidente no admitió esta propuesta, porque no creía que el Concejo tuviese facultades para disponer, que uno de sus miembros desocupase el puésto que le había sido conferido constitucionalmente por el pueblo. Medina apeló de esta resolución, pero á poco retiró su solicitud. En seguida el diputado Arvelo, con apoyo suficiente, propuso, que el Concejo delegase en el Presidente la facultad de designar la manera de corregir á González, por haber faltado tenazmente al decoro del Concejo. Cerrado el debate, se votó esta moción y fué aprobada; y conforme á ella determinó el Presidente privar del uso de la palabra al señor González durante aquella sesión. Mas como en el acto suplicó éste que se le permitiese seguir tomando parte en la discusión, ofreciendo hacerlo con el respeto y calma que se le exigía, como una satisfacción que daba al Cuerpo, el Presidente accedió á su ruego, amonestándole que en caso de falta se restablecería la pena, y se le obligaría además á pagar una multa. Continuó la consideración del informe, y cerrado el debate pidió Echeandía, apoyado por más de la quinta parte de los miembros presentes, que la votación fuese nominal; y así

se acordó. Recogida ésta, estuvieron por aprobar el informe en todas sus partes, Echeandía, Medina, Andrade, Plaza, Moreno, Arvelo, Orea y Olivares; y por negarlo, Ponte y González. Incontinenti propuso Echeandía, con el apoyo de Andrade, que se nombrara por la presidencia, una comisión de dos vocales para redactar la alocución y la protesta á que se refería el informe aprobado, y cerrada la discusión, así lo acordó el Cuerpo. El Presidente confirió este encargo á los diputados Echeandía y Arvelo.—(*Esta acta está firmada por el Presidente Ponte y el Secretario del Concejo, José D. Gómez.*)

Irritado el Gobierno por las disposiciones con que los municipales afeaban sus procedimientos sobre orden público y desacataban su autoridad, se precipitó con medidas irregulares á perder en un día, como en efecto perdió, y lo cual será siempre digno de lamentarse, la prudencia y fortaleza con que resistiera desde 1843 los ataques de la oposición: virtudes tanto más necesarias en aquel lance á los hombres del Gobierno, cuanto que sus contrarios empezaban á cambiar de estrategia, pasando ahora con valor y decisión de los artículos de la prensa, donde hasta entonces se habían mantenido evangelizando á los pueblos, al combate atrevido de golpes efectivos y legales por el celo del bien público, gratos en extremo á la multitud que venía despertando á la vida activa y bulliciosa de la libertad civil.

Lanzado por este camino, expidió el Ejecutivo una Resolución por órgano del Ministro de lo Interior, en que improbaba los actos del Concejo, y suspendía de sus destinos á los concejales que habían aprobado el dictamen de la Comisión, y al

Jefe político, señor Clemente Ponte, que había presidido la sesión: con lo que el escándalo subió de punto. Con este motivo quedaron fuera del Concejo, los liberales Echeandía, Medina, Andrade, Plaza, Arvelo, Orea, Olivares y Doctor Toribio González. Consumóse así un hecho á todas luces ilegal, y nunca visto en el funcionamiento, hasta entonces tranquilo y ordenado, de la Administración Soublette; pues los municipales no eran servidores dependientes del Poder Ejecutivo, como lo alegaba el Ministro del Interior, sino funcionarios de cargo concejil y obligatorio, elegidos por el pueblo; sin que de ninguna manera y por ningún motivo pudieran ser suspendidos de sus empleos por el Presidente de la República. Tal fué el primer doloroso atentado cometido en Venezuela contra el Poder Municipal; y de que no es permitido dejar de hablar cuando se buscan las causas que produjeron la Revolución armada de 1846.

También el Concejo de Ocumare fué suspendido de sus funciones, y sus vocales sometidos á juicio.

Veinte y cuatro años más tarde, esto es, en 1870, publicó el ex-Ministro Cobos Fuertes, la siguiente declaración en las páginas del folleto citado: “Esa suspensión de los Concejos municipales, hoy tan chocante, bajo el régimen federal, es la *única medida* que ha podido ser censurada á nuestra administración, con algún viso de justicia. Me comprometo á probar que ella no solamente fue legal, bajo el anterior sistema, sino que nos fue dolorosamente impuesta por la necesidad, para evitar otras de un carácter más grave que hubieran podido tomarse, con arreglo á la ley de conspiradores.”

Como observaciones nuestras á tan magistral afir-

mación, se nos permitirá estampar algunos conceptos en favor de la causa municipal, por la que otras veces hemos abogado. Los Concejos municipales fueron, son y serán la piedra angular de la estructura orgánica de la sociedad: y en aquel tiempo, entre nosotros, se les respetaba como el primer y más sencillo poder público, en que había delegado la asociación su soberanía, para que atendiesen á los primitivos é indispensables servicios de la vida pública, bajo el sistema centro-federal de la Constitución de 1830.

Ellos cuidaban de la policía de salubridad, de la comodidad y ornato de las poblaciones, de la beneficencia pública, policía rural y composición de caminos; atendían á la instrucción primaria, hospitales y fomento de las industrias; y velaban porque los bagajes, alojamientos y demás suministros para la tropa, obligatorios entonces á todos los ciudadanos, se repartiesen con equidad entre los vecinos, conforme á los reglamentos de la materia; y últimamente, estaban encargados por la ley de la distribución en sus parroquias, de los empréstitos y contribuciones extraordinarias, cuyas cuotas hubiera repartido la Diputación provincial entre los Cantones.

El Concejo era la potestad protectora del orden social, que mediaba entre el pueblo y los altos poderes del Estado; no enteramente independiente, es verdad, como lo quieren nuestros federalistas, pero sí digna de ser estimada como mejora preciosa, ganada por los constituyentes de 1830 en el avance incesante y meritorio de nuestra civilización política. Aquel poder no era el municipal perfecto, como lo establecieron años después los liberales en la Constitución de 1857; pero sí una institución benévola, augusta por su origen popular, y útil por sus múltiples atribuciones en favor

de la comunidad y merecedora, por lo mismo, de que el Gobierno la acatase y defendiese, para no dejarla convertir en instrumento degradado de intereses y pasiones de partido. Pues allí mismo sucedió, como resultado lógico de tan censurable extralimitación de autoridad, que el Concejo Municipal de Caracas vino á quedar con una mayoría de ocho oligarcas por seis liberales, con la cual se apresuraron los agentes del Banco, que eran los principales intrigantes contra éstos, á recabar del Concejo una resolución inicua, como al fin la consiguieron en la junta del 20 de agosto ; y la cual consistió en arrogarse audazmente, el nuevo é ilegal Concejo, el derecho de calificar los electores ; cuando no estaba facultado por las leyes, sino para verificar los escrutinios de las elecciones parroquiales, pudiendo sólo excluir los votos de individuos cuyos nombres no estuviesen inscritos en la lista de sufragantes, ni en la de elegibles, y los que hubieran sido escritos y dados de manera diferente á las reglas establecidas en la ley 4ª del Código, no leídos ni firmados, y los declarados nulos por las juntas parroquiales.

La minoría liberal, que se componía de Guzmán, Doctor Larrazábal, M. M. Quintero, José L. García, L. Emazábel y Manuel R. Tiraço, se opuso á esta ilegal disposición.

La Resolución del Concejo decía así : “ *El Concejo Municipal* declara en cumplimiento de la Constitución y de la Ley de Elecciones, que no escrutará sufragios dados, en favor de individuos que estaban suspensos de los derechos de sufragantes parroquiales al tiempo de inscribirse en la lista de electores, al tiempo de comenzarse las elecciones, aun que se hallasen inscritos en la lista de electores, ó

en todo el tiempo de los ocho días *periodo de la elección.*"

(Acta del Concejo Municipal de 20 de agosto de 1846).

Los liberales salvaron sus votos y los presentaron por escrito.

Bien merece conservarse en la historia de nuestro civismo, el voto de Guzmán y Larrazábal, en que estos publicistas condensaron la doctrina legal de aquel tiempo en materia de elecciones, y expusieron con exactitud y perspicuidad la prevaricación de los funcionarios de la oligarquía contra el Código de Elecciones; y contra el principio, sagrado cual ninguno, de la soberanía popular; y la dignidad de los sufragantes, despreciada y escarnecida.

Hé aquí tan importante documento:

VOTO SALVADO

DE LOS CONCEJALES GUZMÁN Y LARRAZÁBAL

Muy Ilustre Concejo Municipal:

Reunido el cuerpo en su nueva composición, y después de antecedentes que todos conocemos, á practicar el escrutinio de las elecciones parroquiales, ha pasado ayer una resolución que *en el hecho y contra derecho*, según nuestro humilde entender, ANULA MILLARES de sufragios en el Cantón Caracas y afecta radicalmente los derechos imprescriptibles é inalienables de una respetable, conocida y grande mayoría de nuestros conciudadanos. Debemos exponer con noble y legal franqueza los fundamentos de nuestro juicio, y de la protesta de nuestros votos que salvamos en aquel acto; y para no escribir un volumen en tan estrecho tiempo, omitiremos las innumerables doctrinas, esforzados razonamientos y copiosas razones legales que hemos presentado al Cuerpo en las diferentes discusiones de la materia, y concretaremos este documento al examen de un solo punto.

Este será el de la ley vigente en contraste con el acuerdo.

Acaba de publicarse un *Código de Elecciones*. En este Código ha explicado el Congreso la inteligencia de los artículos de la Constitución relativos á elecciones. El artículo 8º de la ley 7ª, así lo declara; prohíbe que

pueda dársele otra inteligencia á los artículos constitucionales y declara nulo todo acto contrario á los mandamientos del expresado código; y además lo declara ATENTATORIO contra la tranquilidad y orden públicos.

Esta ley 7.^a que fija la inteligencia de la Constitución y atribuye *sola y exclusivamente* al Presidente y conjuces de la asamblea parroquial, decidir de plano las dudas y controversias que ocurran sobre calificación de los sufragantes parroquiales y sobre formas y nulidades de las elecciones y quejas por cohecho ó soborno.

Al Colegio electoral atribuye la expresada ley, única y exclusivamente *la calificación constitucional de los electores*, y la decisión sobre formas, nulidades y quejas que ocurran en él.

El párrafo primero del artículo 4.^o que así lo dispone terminantemente, dice:

§ 1.^o *La calificación de que trata este artículo se limitará á decidir si el elector tiene las cualidades que para serlo exige el artículo 27 de la Constitución; y al ocuparse en ella el Colegio Electoral, no podrá ser á la vez sino la de un solo elector, el cual no tendrá voto en su propia cuestión; pero ningún elector podrá ser inhabilitado sino por una mayoría que exceda en dos votos, por lo menos, al número de los que fueren de diversa opinión.*

El examen, pues, de si un ciudadano en quien ha recaído la mayoría de votos de sus conciudadanos para elector, tenía ó nó suspensos sus derechos de sufragante parroquial, por enagenación, falencia, deuda ó fondos públicos y demás casos contenidos en el artículo 16 de la Constitución, incumbe al Colegio, y nada más que al Colegio, según la ley; y el ejercerla el Concejo, sin que lo nombre siquiera, ni lo mencione en parte alguna esta ley 7.^a del Código de Elecciones, que explica y fija irrevocablemente el sentido de los artículos constitucionales, nos parece una transgresión de la ley, por la cual se usurpan al Colegio sus atribuciones, se las apropia el Concejo Municipal, se trastorna el orden con que el pueblo venezolano puede y debe ejercer el gran poder de la soberanía, que le asegura su pacto fundamental y se comete, en fin, aquel ACTO NULO que declara tal el artículo 8.^o de la ley 7.^a y que califica de *atentado contra la tranquilidad y orden públicos*.

Así lo creemos con un corazón patriota, y sana y libre conciencia; y aunque acatemos y respetemos el acuerdo pasado por la mayoría del Concejo, tenemos el derecho y el deber de salvar y de fundar nuestros votos.

No necesita corroboración lo que hemos expuesto; pero en apoyo de nuestras protestas añadiremos, que se-

gún el artículo 4º de la ley 7ª y su § 11, el juicio que se debe celebrar para decidir si un elector tenía ó no suspensos sus derechos, no solo toca exclusivamente al Colegio, sino que tiene un procedimiento especial con trámites y formalidades prescritas por la ley para el caso.

Parécenos, pues, claro y terminante que el examen de si un elector lo és ó no constitucionalmente, pertenece al Colegio, cuando la ley 7ª que explica y fija la inteligencia de la Constitución en materia de elecciones lo establece así de una manera terminante y ni menciona siquiera á los Concejos Municipales.

Pasemos ahora al examen de la ley 5ª del Código de elecciones, cuyo título es: "*del escrutinio de las elecciones parroquiales.*" Esta es la ley que menciona á los Concejos Municipales; pero no para autorizarlos á cobrar en contradicción con la ley 7ª ya citada, ni de una manera discrecional que confundiese las atribuciones correspondientes de los diversos cuerpos electorales; sino por el contrario, para limitarlos expresamente á los casos únicos en que no debe contar los votos parroquiales, *porque la ley los declaró ya nulos* en diferentes artículos de la ley 4ª; y por tanto, no son los atribuidos al Colegio Electoral.

La Ley sobre escrutinio, dice :

Art. 1º *El Jefe político del Cantón convocará al Concejo Municipal, y éste procederá inmediatamente á hacer el escrutinio y regulación de los sufragios, anunciándolo dos días antes al público. Los registros se abrirán y examinarán en público uno á uno, ó bien escrutando todos los sufragios, ó bien solo los de algunos días, pasando en los demás por el escrutinio asentado al pie de cada día por la junta parroquial, y rectificando siempre aquellos en que se encuentre equivocación; sin que pueda excluir otros sufragios que los que hubieren declarado nulos las juntas parroquiales con arreglo al artículo 3º de la ley 4ª y los que las mismas juntas hubieren admitido contra el tenor de los artículos 4º y 6º y los que se encuentren en los casos de los artículos 10 y 11 de la misma ley 4ª.*

Resulta, pues, que los Concejos solo pueden excluir de la cuenta los votos en cinco casos, que son los citados.

1º—(Artículo 4º, ley 4ª) El voto del individuo cuyo nombre no estuviere inscrito en la lista de sufragantes.

2ª—(Artículo 6º, ley 4ª) Los votos recaídos en persona que no estuviere en las listas de elegibles.

3º—(Artículo 10, ley 4ª) Los votos escritos en otra parte ó en otra forma que las establecidas en el artículo 10; es decir, dados en asamblea abierta en los ocho días

eleccionarios, en el número de electores correspondiente al Cantón, escritos en los libros oficiales de registros, y expresando el nombre y apellido del sufragante y los de sus elegidos.

4º—(Artículo 11, ley 4ª) Los votos no leídos y firmados por cada sufragante ó por otro individuo á ruego suyo.

5º y último. Los votos que declaren nulos las juntas parroquiales.

He aquí los casos, clara, precisa y terminantemente expresados por la ley, en los cuales no debe el Concejo contar los votos. El resto de esta ley 5ª no vuelve á tratar de exclusión alguna, sino que reglamenta el modo de venir los registros al Concejo, y remitir éste á quien compete, el registro general, con otras formalidades ajenas de la esencia de la cuestión. Pero sí dicen relación á ella, las observaciones siguientes:

1ª Admitido que pueda perderse un registro parroquial, basta para el escrutinio (art. 3º, ley 5ª) *copia auténtica del resumen general de votos*, y es obligatorio para el Concejo hacer cuenta de estos votos, aunque de ninguna manera pueda averiguar si los sufragantes tenían ó no suspenso sus derechos; luego no le incumbe tal averiguación.

2ª Manda el artículo 4º de la misma ley que el registro general formado por el Concejo, comprenda en sí, *todos* los individuos que hayan obtenido sufragios en las asambleas parroquiales. Y este adverbio *todos*, aplicado á los que hayan recibido sufragios, destruye la idea de que el Concejo pueda haber entrado á escoger y calificar. Y aunque el artículo añade, que el registro lleve constancia de los votos que hubiesen dejado de incluirse en él, dice que ha de ser por estar en alguno de los casos del artículo 1º, los cuales dejamos expresados.

3ª El artículo 5º dice: “los electores que resulten nombrados serán avisados y requeridos, etc.,” y no dice: los electores escogidos ó calificados por el Concejo. Más adelante ordena la ley, que solo se tengan por impedidos los que “se excusen por impedimento físico ú otro grave y fundado.” En seguida manda lo siguiente: “serán reemplazados por el Concejo con “los que tengan más votos en los escrutinios.”

4ª Por último, el artículo 8º de la ley 5ª dice terminantemente lo que sigue: “La exclusión de votos en los escrutinios fuera de los casos previstos en estas leyes, será penada en cada miembro del Concejo Municipal que resulte culpable, con una multa de 25 pesos por cada sufragante, cuyo voto hubiere dejado de escrutarse, y si la

omisión fuere de todo el registro de una parroquia quedarán además inhabilitados los culpables para desempeñar en la República ningún cargo de honor ó de confianza por el espacio de seis años."

Tenemos pues, por resultado del examen de la ley especial de los escrutinios, que el Concejo no tiene la facultad de calificar á los elegidos, y por consiguiente que no le toca á él la averiguación de si los elegidos tienen las calidades ó cualidades constitucionales, cuyo juicio pertenece al Colegio.

Entre las disposiciones generales del Código de elecciones establecidas en la ley 8ª se encuentra en el artículo 15 la siguiente :

Si se notare por algún gobernador de provincia que el resultado del escrutinio practicado por un Concejo Municipal no está conforme con el que den los escrutinios parciales que haya recibido de las parroquias, ordenará la rectificación, y si no obstante ésta, subsistiere la diferencia, entonces pedirá los registros, y los pasará con los escrutinios parroquiales al Colegio electoral.

Esta disposición de la ley es abiertamente incompatible con la facultad que pretende ejercer el Concejo de Caracas de separarse de los registros parroquiales desestimando millares de votos que pueden constar en aquéllos, por esa calificación extemporánea que le atribuye el acuerdo de ayer sobre los elegidos; y los que aquí salvan sus votos, juzgan imposible la coherencia ó consonancia del acuerdo del día de ayer con el expresado artículo 15 de la ley 8ª.

Por más que quisiéramos abreviar, nos sería imposible omitir otro poderoso argumento en apoyo de nuestra opinión. La ley 9ª que trata de responsabilidad en general en materia de elecciones, muy circunstanciadamente se contrae á la de aquellos que pueden alterar el voto público ó influir torticeramente en la libre emisión de los sufragios populares. Habla por consiguiente de todo exceso posible y de su juicio y castigo en las asambleas parroquiales y colegios electorales que son los únicos vehículos que establece á la voluntad pública y prescinde de los Concejos Municipales, porque el Código entero los desconoce como vehículos de la voluntad pública; mientras que el acuerdo del día de ayer reconcentra en el Concejo un poder tan grande y trascendental, que desaparecen ante él y se vuelven nada los trabajos de las juntas de notables, la validez de las listas de sufragantes parroquiales, la del padrón de elegibles, los términos prescritos para reclamar, oír y resolver, todos los trámites establecidos para estas operaciones, las jurisdicciones de las juntas y asambleas; y en fin, la voluntad de los ciudada-

nos emitida por mandato de la Constitución en el tiempo, modo y formas prevenidas por la ley, y sea en número que fuere, aunque se cuenten los votos por millares: desaparece también la especial atribución de los colegios; y en el humilde concepto de los que firman, quedan las elecciones á la merced de los Concejos.

Siendo esta la voz de nuestras conciencias, respetando cuanto es debido el acuerdo aprobado por la mayoría el día de ayer, hemos salvado nuestros votos, y consignamos aquí las razones en que se apoyan.

Caracas: 21 de agosto de 1846.

ANTONIO L. GUZMÁN.—FELIPE LARRAZÁBAL.

La mayoría liberal estaba legalmente en posesión del poder municipal de Caracas y de otros Cantones por la voluntad del pueblo, claramente expresada en las elecciones del 44; y sólo por un acto despótico de usurpación de facultades podía despojársela de sus prerrogativas, atribuciones é influencias. Pero el partido oligarca, empecinado en sus propósitos de dominación absoluta y perpetua, no se paró en valla alguna para mantener debajo de su mano los Concejos, á quienes la Constitución y las leyes reconocían atribuciones políticas en el complicado proceso de las elecciones. Pues á ellos tocaba designar en junio del año electoral, dos vecinos notables, que asociados á la primera autoridad civil de la parroquia, formasen la lista de los sufragantes y la de los que tenían cualidades para electores; y luego, de acuerdo con la primera autoridad civil del Cantón, hacer una lista general comprensiva de todos los ciudadanos que tenían cualidades para electores en el Distrito respectivo.

Por los artículos 29 y 30 de la Constitución, era el Concejo Municipal quien abría los registros de las Asambleas parroquiales, verificaba el escrutinio de los votos, y declaraba constitucionalmente

nombrados para electores á los que hubieran obtenido mayor número de ellos.

Militaba también en la conciencia pública otra valiosa consideración de carácter histórico, para exaltarse contra aquellas supremas determinaciones oficiales; injustas, porque vulneraban derechos bien adquiridos; imprudentes, porque iban á desafiar las iras de un partido prestigioso; y repugnantes, por que con ellas se vulneraba el principio de legalidad, que ha sido siempre talismán de nuestros pueblos. Nos referimos á la venerada costumbre, imperante en aquella época, y heredada del régimen colonial y de Colombia, de considerar las Municipalidades como representantes del pueblo; elevada á la categoría de derecho comunal por la opinión pública y confirmada por actos solemnísimos, como el del 19 de Abril de 1810, con que se inició nuestra emancipación; y por otro como el de 1818, que si bien enteramente favorable á la dominación del rey de España, (1) confirmaba las razones que se tenían para guardar á estos Cuerpos los más respetuosos y profundos miramientos por todos los ciudadanos.

Más tarde, bajo la República, al jurar esta misma Municipalidad la Constitución de Cúcuta la objetó, declarando que contenía disposiciones inadaptables á la Provincia, y cometi6 á los Representantes de ésta el encargo de reverla y discutirla. En otra ocasión protestó contra la Ley de alistamiento de las milicias, y en 1825 hizo lo mismo respecto del Decreto Ejecutivo sobre conspiradores. Por último, en 1826 alzó su voz ante el Intendente Escalona y ante la Cámara de Representantes, recla-

1 Véase el manifiesto trilingüe de la Municipalidad de Caracas de 1818.

mando garantías para la seguridad personal de los caraqueños, con motivo de los desafueros en las calles de la capital, ordenados por el General Páez, para cumplir el Decreto Ejecutivo de 1824 sobre alistamiento general de las milicias. Y lejos de ser atropellados los concejales en aquel trance, ó destituidos ó despojados del derecho de tomar parte en tan graves cuestiones, se les oyó con respeto; y median-do el Intendente con aqueila autoridad militar, logró suspender el reclutamiento y devolver el sosiego á la ciudad. Los Representantes de la Nación, atendiendo á las quejas del Concejo Municipal, y opinando que Páez había violado los derechos individuales de los moradores de Caracas, le acusaron ante la Cámara del Senado; la cual admitió la acusación y le suspendió de su destino. No está demás decir que de aquí se originó la revolución de 1826, promovida por el Concejo Municipal de Valencia, y acogida y continuada por otros Concejos, para apoyar la deplorable insubordinación de Páez contra el Gobierno y el Congreso de Colombia, de que se manifestó dicho General arrepentido días después, en varios documentos públicos.

Y no fué menos escandaloso lo que hizo el Concejo de Caracas en las juntas subsiguientes. Al escrutar los registros, anuló los de las parroquias de San Diego, Macarao y La Vega, por causas de poca importancia; y al sumar los votos de otras contó los que le parecían, alegando unas veces que los nombres estaban escritos de distinto modo en la lista de sufragantes parroquiales que en el registro de sufragios; otras, que ciertos individuos elegidos eran deudores á fondos públicos, como sucedió con el señor Guzmán, á

quien horraron de la plancha triunfante de Electores, por el fútil motivo de adeudar unos cuantos céntimos en el tribunal de 1.^a Instancia de Caracas. El acta de esa Junta dice así:

Se leyó por mandato de la Presidencia, una certificación relativa al señor Antonio Leocadio Guzmán, en la que consta que dicho señor es deudor á fondos públicos por impuesto para gastos de justicia en el expediente seguido contra él por José Vicente Arámburu, según lo certifica el Secretario del Juzgado de 1.^a Instancia, señor Juan Valero. De seguidas el señor González (Juan Vicente) apoyado, propuso: que en virtud de esta certificación presentada por José Eugenio Díaz, Lope María Bello, Manuel María Alemán y otros, el Concejo declarase al señor Antonio Leocadio Guzmán, comprendido en su Acuerdo de 20 de agosto precitado. Así fué acordado, votando en contra los señores Tirado, Quintero y Emazábel.

De suerte que Venezuela debe al antiguo partido oligarca, dos grandes males en el desarrollo de su vida pública, á saber: la institución infame del reclutamiento forzoso, muy parecida á la de la esclavitud, y la otra, no menos abominable, de coaccionar la voluntad de los pueblos en el acto supremo de las elecciones. Pocas veces se ha visto tan resaltantemente, que de un hecho, al parecer pequeño, hayan surgido acontecimientos tan graves para la suerte de un país.

El Concejo Municipal de Ocumare del Tuy fue igualmente depuesto, y sus miembros sometidos á juicio. Tropa armada recorría los Altos de Caracas, y reclutaba para la milicia á los conocidos guzmanistas; y con el fin de impedir las elecciones, asustaban á los vecinos, pidiéndoles alojamiento y bagajes. El Concejo de Caracas suspendió los jueces de las parroquias foráneas, de filiación liberal: y á esta sazón asesinaban en La Vega á un sufragante guzmanista.

VI. La Asamblea de San Juan de los Morros, declara revolucionaria la lista en que aparecía el retrato de Guzmán, y facciosos á todos los que votasen por ella. En Magdalena prenden al juez Revete y al señor Uz-canga, echan de la Junta á los sufragantes, y anulan las elecciones, porque sólo habían votado los liberales : todo lo cual ocasionó, como más adelante diremos, el alzamiento de Rangel, con más de trescientos de Manuare.

Asambleas
electorales.

En Maracay la Asamblea rechaza á los liberales, y dice que no admite sufragios por *muñecos*, refiriéndose al retrato del señor Guzmán, impreso en las papeletas: muchos electores son amenazados con sumarios: la Ronda de policía después de haber votado, contra el tenor expreso de la ley, se sitúa en la puerta del local para no dejar entrar á ningún guzmancista: y la Asamblea aun se atrevió á declarar, que no obstante lo prescrito en el artículo 180 de la Constitución, la fuerza armada podía deliberar. Y todavía hizo más, pues á petición del Jefe político, niega sus derechos de sufragar á los liberales que, citados para la milicia, no hubiesen concurrido á ella. Esta circunstancia era falsa; pero se le dió crédito para los efectos de las votaciones. A otros se les encausó por supuesto cohecho, y á todos se les molestaba con insultos y amenazas. Actos semejantes á los referidos se ejecutaron en Choroní, Turmero, San Francisco y San José de Tiznados. *

Pero los de Villa de Cura fueron mas inauditos y de más honda trascendencia; porque allí tuvieron los oligarcas que habérselas con EZEQUIEL ZAMORA, Jefe cantonal del Partido, mozo entusiasta y decidido cual ninguno, quien desde el 1º de agosto, pasaba las noches con sus parcia-

les alrededor de la casa de la Junta, para entrar el primero en ella y ocupar la sala, cuando por la mañana abrían la puerta y se declaraba instalada la Asamblea. Esto iba enfureciendo con tal intensidad á los oligarcas, que al fin para salir de él, le acusaron ante la Asamblea parroquial, de haber solicitado en los campos y en la ciudad sufragios para sí, y conducido partidas de sufragantes á votar por sus listas; lo que equivalía, en sentir de aquellos políticos, á llevar el interés electoral más allá de los límites constitucionales y legales, debiendo en consecuencia aplicársele la condigna pena.

En conclusión, pidieron que la Asamblea declarase nulos los sufragios que ZAMORA hubiese recibido para Elector del Cantón: y esta Junta compuesta de enemigos suyos, oyó la acusación, y dictó en el acto la sentencia que en seguida reproducimos, copiada de los registros electorales de aquel año:

En nombre de la República de Venezuela, por lo que resulta de estas actuaciones, y por lo que les consta á los miembros de esta Junta, acerca de que, apareciendo EZEQUIEL ZAMORA en una de las listas de candidatos para electores de este Cantón, se ha recomendado á sí mismo y exigido sufragios para sí, se declara que son nulos y de ningún valor los votos que se han recibido en favor del expresado ZAMORA; declarándose asimismo que este no puede sufragar: todo de conformidad con el artículo 46 de la Constitución. Y á los efectos que haya lugar, se pasará este expediente á la autoridad que corresponda, por el Presidente de esta Asamblea.—Ciudad de Cura, agosto ocho de mil ochocientos cuarenta y seis.—El juez, *José Ignacio Celis*.—Conjuez, *Aureliano Otáñez*.—Conjuez, *Juan Cuervos*.—Conjuez, *Andrés Fuentes*.—Conjuez, *Juan Bautista Salias*.

Remitióse este expediente al juez de 1.^a Instancia del cuarto Distrito Judicial. Y éste tuvo el buen juicio de devolverlo, exponiendo que no había cometido ZAMORA los hechos de que se le acusaban.

como funcionario público, llamado á intervenir en el acto de las elecciones; ni constituían ellos tampoco por su naturaleza, una falta ó delito de aquellos de que según la ley 9ª del Código de Elecciones de 8 de abril de aquel año, debiera conocer la respectiva Corte Superior ó algún otro de los tribunales comunes en su caso. (1).

ZAMORA, arrebatado de ira, se precipitó en un lance personal, contra uno de los conjucees, dando lugar á que lo arrestaran: y sus amigos, viéndose coaccionados se retiraron del local.

VII. Acaeció en aquellos días un incidente delicado que vino á enredar más los hilos de la política. Tal fué el proyecto de una conferencia en La Victoria, entre el General Páez y el señor Guzmán. Uno y otro negaron haber tomado la iniciativa en el asunto. Los documentos publicados entonces y que tenemos á la vista, nos autorizan para referir el hecho en los términos siguientes. (2) Tomás Hernández informó en privado al señor Guzmán, que Juan Reina, amigo y deudo del General Páez, se había reunido con él en el camino de Maracay á Caracas, é impuéstole de frases sueltas de aquel Jefe, muy significativas de su deseo de conciliar los intereses públicos, sin sacrificar las doctrinas liberales, ni la honra de sus propagadores: que dicho General se manifestaba puro de todo espíritu de partido, y extraño á las violencias, infracciones de leyes y abusos contra

Conferencia de
Páez y Guzmán

1 Tribunal de 1ª Instancia á cargo de Manuel Alfonso.

2 Acta de la Comisión de la Reunión Liberal de Caracas, encargada de señalar el lugar de la entrevista fechada en La Victoria á 4 de setiembre, aprobada por sus vocales José de Iribarren, Juan C. Hurtado, Comandante Pascual Lucas, Bruno Hurtado, Mauricio Blanco, Froilán M. Bigot, Coronel José Sastriano de la Plaza, Valerio Castro, A. Linares, Santiago Terrero, Ramón Sosa, Doctor Félix María Alfonso, Felipe Bigot, Tomás Hernández.

el querer popular ; revelando en sus conversaciones la más absoluta imparcialidad y la más prudente disposición de ánimo. Reina encargó á Hernández que viese al señor Guzmán y le informara de estas cosas, porque deseaba él como padre de familia y buen ciudadano, contribuir en cuanto le fuera dable á la salvación del país. Hernández, luego que llegó á Caracas, visitó al tribuno, le instruyó de todo, y le expresó sus más sanos y patrióticos deseos. Aquel le oyó con gusto, y le protestó sus opiniones y sentimientos en favor de todos los venezolanos : y horas después le ratificó Reina personalmente las disposiciones del General Páez, sus desapasionados juicios, y el propósito de hacer cuanto conviniera á la salud de la República. Fué entonces cuando Reina le preguntó, si él se negaría á verse con el Ciudadano Esclarecido, para tratar de los negocios públicos ; á lo cual contestó el tribuno diciendo, que estaría dispuesto en todo tiempo á cualquier gestión de que pudiera derivarse algún bien á la patria ; pero que inmutable en sus principios, y celoso de la dignidad del partido á que pertenecía, no le era permitido dar paso alguno hacia aquel General, que no diese éste hácia él.

Reina caminó la vuelta de Maracay, y dos días después acompañado del señor Tomás Hernández y del señor Lugo, sobrino del General Páez, pasó á la hacienda de El Tigre, cerca de La Victoria, á conferenciar con el General Mariño : de lo que resultó, que dicho General tomase á empeño el invitar á Páez y á Guzmán, á una entrevista, haciendo valer para ello su autoridad social y política, y su amistad con ambos. A este efecto escribió una carta á Guzmán, y se encaminó á Maracay á hablar con Páez, cuyos sentimientos en favor de la concilia-

ción nacional pudo entonces apreciar en todo su valor. Comprometido ya en aquella empresa y ganoso de darle término feliz, comisionó Mariño á los señores Doctor Félix María Alfonzo, Felipe Bigot y Tomás Hernández, para que, en Caracas, propusiesen á Guzmán ir á La Victoria, asegurándole que lo demás se arreglaría fácilmente. Hé aquí las cartas de Guzmán y Mariño:

Señor General Santiago Mariño.

La Victoria.

Caracas: agosto 22 de 1846.

Mi querido General y amigo:

Si en todo tiempo y circunstancias, mi corazón me tiene á la disposición de usted; con cuánta más fuerza obedecería al influjo de su amistad, cuando ella invoca el nombre sagrado de la Patria, y cuando lejos de exigirme un sacrificio, me ofrece una oportunidad dichosa para probar que mi cabeza está libre de toda ambición y que mi pecho no abriga ninguna baja pasión! No a La Victoria, sino al Cuzco iría yo por complacer á usted, por servir á mi patria, por probar la fuerza de mis intenciones, así á mis amigos como á mis preocupados enemigos.

La misión que usted quiere desempeñar generosamente, no puede ser más noble ni más digna de su antiguo y elevado rango social. ¡Quiera la suerte que usted recoja de tan sano propósito, los copiosos y saludables frutos que sin duda se propone!

No me sorprende de manera alguna la disposición de ánimo del señor General Páez. Después de una escuela práctica de tantos años, y á presencia de los hechos que nos rodean, él no puede menos que creer conmigo, y con todos los patriotas previsivos, que este teatro de súbitas violencias y alevosos atentados que las pasiones quieren sustituir al goce de los derechos y al imperio de la justicia, no puede, en manera alguna, servir de fundamento á la seguridad de todos, á la libertad de todos, al porvenir de Venezuela.

En cuanto á mí, apelo á usted mismo; usted me conoce. ¡Pudiera yo abrigar otros deseos que los del bien de la patria? La patria son nuestros hijos y nuestros padres, nuestras esposas y hermanos, nuestros amigos y compatriotas, el depósito de las glorias pasadas, todos

los bienes presentes y el inmenso porvenir. Un hombre es un átomo. El que como yo carece de grandes servicios, ¿que será al lado de la patria! ¿Qué serán sus míseros intereses, sus miras y pasiones? El único valor del hombre es el que tenga para servir á su patria.

Con tales sentimientos, profundamente esculpidos en el corazón, es para mí una felicidad que alguno crea que puedo ser útil para todos, y si es un prócer como el General Mariño, es una felicidad honrosa. Y si mañana llegara á ser cierto que yo había podido contribuir á la salud, libertad y gloria de la patria, ¡cuán dichoso sería el presente que debiera á la fortuna!

Pero, General, para los actos trascendentales es que se necesita mayor tino y acierto. Si yo voy á Maracay ¿no interpretarán este paso, amigos y contrarios, ya como traición, ya como bajeza, ya de mil otras maneras? El General sin los oligarcas es siempre el General Páez, es más, es mucho más que con ellos; pero yo sin la confianza y amor de los liberales ¿qué soy? ¿qué podré servir ni para la patria, ni para la amistad?

Avíseme usted que el General estará tal día en tal casa, hacienda, posada, fuera de la jurisdicción de Maracay, y cuente usted conmigo á su lado, solo, con pocos, con muchos, ó como usted quiera, siempre en mis principios liberales, y dispuesto á cuanto el honor y la patria exijan de mí. Mientras usted no tenga esta seguridad, yo expondría sus respetos y mi decoro á un verdadero chasco, sin culpa de nadie, ni provecho de ninguna especie.

Si usted realiza su propósito, y yo me veo con el General Páez en estas circunstancias, tengo la más ciega confianza en que se han de poner las bases de benéficos resultados.

Siempre será de usted amigo cordial su afectísimo,

ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN.

Señor Antonio Leocadio Guzmán.

Caracas.

La Victoria : agosto 27 de 1846.

Mi querido amigo :

La misma noche que recibí su interesante carta de 22 de los corrientes, que nuestro amigo el señor Hernández me entregó, y después de oír detenida y atentamente las observaciones de éste, salí para Maracay, siempre firme en mi propósito de no omitir paso alguno, ni perdonarme ninguna especie de fatiga hasta allanar

los obstáculos que de algún modo tiendan á entorpecer la realización del pensamiento sublime, de la idea patriótica, que realizada, es en mi concepto la salvación de los más caros intereses de los venezolanos; pues en las presentes circunstancias, difíciles, sumamente difíciles á mi ver, ningún plan legal puede realizarse que conduzca á un resultado satisfactorio, sin que estén de acuerdo los dos hombres de más poderoso influjo sobre sus ciudadanos.

Usted en esta parte piensa como yo, y todas las personas con quienes antes y después de haber recibido su carta del 22, he conferenciado sobre el particular, razonan de la misma manera, y esto con pruebas inequívocas de conocimiento íntimo, con entusiasmo diré mejor.

Pero desgraciadamente se atraviesa un pequeño inconveniente, que solo usted y puede vencer y que la patria le ordena que lo venza. Al General Páez le es imposible salir en estos días de Maracay, sin exponerse á una recaída, que puede ser fatal. Está aun enfermo, alimentándose con líquidos, y alguna pequeña salida que da es en silla de mano y á pocos pasos de su casa; de lo contrario, yo le aseguro á usted que iría á cualquier parte adonde el bien común lo llamase á verse con usted.

Por otra parte, hoy es tan pública la disposición, el deseo que él tiene de realizar esta entrevista, y tan sabido de una multitud de personas este deseo y las dificultades que á él le impiden salir á otra parte á realizarlo, que todos sus escrúpulos de partido y delicadeza personal deben desaparecer.

Nada diré á usted de temores por su seguridad personal; porque ni usted es hombre que teme, ni su amigo lo llamaría, si ni aún remotamente viese que corría algún riesgo, ni las personas entre quienes usted va á estar son capaces de faltar á las leyes de la caballería.

Los amigos Alfonso, Bigot y Hernández, van cerca de usted á interponer su amistad y á convencerlo con todos los argumentos que les sugiera su patriotismo y el conocimiento que tienen del estado de esta negociación por acá, de que debe venirse con ellos inmediatamente.

Véngase usted con ellos, mi amigo, véngase usted. Yo tengo una casa en Maracay, que es la de usted, á la que usted llegará, y en la que quedará todo concluido, sin salir usted de allá á buscar á nadie.

Pero si todavía le pareciese á usted mucho ir hasta allá, venga al menos á La Victoria, adonde usted no puede tener un motivo para dejar de venir. Situado aquí, la distancia es ya corta y las relaciones pueden

ser más eficaces, por lo más prontas. En el Cantón Victoria nadie puede gloriarse de estar entre los suyos con más verdad que usted.

Hasta la vista, mi amigo; y digo hasta la vista, porque más resistencia de su parte no puede ni aún presumirse por su afectísimo amigo

Q. B. S. M.,

S. MARIÑO.

Guzmán, queriendo siempre ajustar sus procedimientos al dictamen de la mayoría, convocó la Gran Sociedad Liberal, y la impuso de todo lo tratado; añadiendo que deseaba que sus amigos políticos designasen el lugar donde debiera celebrarse la entrevista, porque era este un punto de etiqueta en que se comprometía el decoro del Partido.

En la casa de Caracas del señor Bigot, rico propietario de los Valles de Aragua, tuvo lugar esta última reunión de liberales; en que Guzmán, después de un brillante discurso sobre la conveniencia de la entrevista, invitó á los amigos que quisieran acompañarle. Al salir de la capital constitufan el núcleo del séquito los ciudadanos :

Felipe Bigot, Tomás Hernández, Doctores Félix Alfonso, Manuel Echeandía, José Manuel García y Fidel Bivas; Juan N. Castillo, Mariano Blanco, José Toribio Iribarren, Jesús M^a Blanco; Coroneles Vicente Sarría, José Salustiano Plaza y Ezequiel Zamora; Gabriel Zamora, Antonio José Zamora, José Rafael Pacheco, Antonio Guzmán B., Salvador Larrazábal, Luciano Requena, Esteban Molony, Isaac Delvalle, Pilar Meneses, Manuel Solórzano, Guillermo Sánchez, Manuel Plaza, Francisco C. Hurtado, Doctor José Arnal, Bruno Hurtado, Creor Jaspe.

Llegó Guzmán al Consejo con 2.000 hombres, y á la Victoria con 4.000.

Páez escribió á Mariño dos cartas, en que aceptaba la entrevista en su casa de Maracay, ó en su hacienda de la Trinidad. Pero la comisión opinó, porque

la conferencia se celebrara fuera de dicha villa, por razones de conveniencia y honra; pues no podía aparecer el candidato más notable del Partido Liberal, yendo de Caracas á Maracay, con gran número de amigos, á visitar al poderoso caudillo á quien tanto había combatido.

En este punto la comisión tuvo razón. Al paso que, y nos es penoso decirlo, no acertó igualmente el General Páez á escoger los medios adecuados para lograr una conferencia, de la que se prometía, según manifestaba, bienes inapreciables para la patria; como si alguna perniciosa influencia de los oligarcas, empeñada á última hora, le hubiera desviado de sus primeros y generosos intentos; ideando para desbaratar aquella obra patriótica, una infranqueable dificultad de etiqueta. Ciertamente, Páez pudo asegurar en aquel trance la paz pública, con el orden legal y los fueros de la mayoría nacional, no más que conversando algunas horas con aquel grupo de patriotas.

Páez era, en la ocasión, omnipotente; y le tocaba por lo mismo allanar los medios para poner término á tan enojosa contienda, sin humillar á sus contrarios; supuesto que el señor Guzmán no había solicitado la conferencia; y era además un expectable personaje de la política, merecedor, á no dejar duda, de las más respetuosas consideraciones y de los más distinguidos miramientos; pues estas son siempre las maneras requeridas en palabras y acciones para entenderse los hombres cultos, sobre todo cuando van á tratar graves cuestiones que interesan al Estado.

Es imposible que hombres de honor puedan acercarse á restablecer sus relaciones de amistad ó de política, si no se atestiguan mutuamente los comedimientos que el talento ilustrado y la alta educa-

ción saben revestir de amabilidad irresistible, de primor y gracia.

El Páez de Maracay no es el Páez hidalgo, que trepa solo por la selva de Lagartijo, para ir á conversar con el realista Cisneros, á fin de atraerle á la obediencia del Gobierno, y devolver la paz y el sosiego á la provincia de Caracas. Entonces bajó de su radiante solio á la guarida de un bárbaro; y ahora no quiere igualarse á un hombre de inteligencia y patriotismo, para tratar con él de la suerte de la Patria, en el campo de la razón y de las conveniencias públicas. Acaso creía que nuestro sabio tribuno valía menos que Cisneros: ó no quería ver y confesar que tras él iba el pueblo, enloquecido de entusiasmo por su libertad, y por ejercer el republicano derecho de elegir sus mandatarios. Tal vez pensó que el tribuno debía llegar á él de rodillas y ofrendarle su partido. Pero el señor Guzmán, modesto al par que digno, como los hombres de virtud y talento, firme con la conciencia de sus responsabilidades, se detuvo en La Victoria á esperar que se fijase la entrevista fuera del recinto de Maracay: pudiendo bien comparársele en tan azaroso trance, al héroe del Tasso, que marchaba con serenidad á su destino, sin dejarse extraviar por las seducciones del mágico que ideaba perderle.

La guerra civil.

VIII. Llegado es el tiempo de decir, como razón que completó el fracaso de la conferencia, que, cuando se ventilaban estos problemas en los Valles de Aragua, entre Mariño, Páez y Guzmán, llegó de repente la noticia á La Victoria del alzamiento de Rangel en Manuare; de los sucesos de Güigüe, Yuma, Magdalena y Villa de Cura, y del nombramiento del General Páez para Jefe del ejército. Desde este momento nadie pensó ya en la

ideada conferencia; sino en volver unos á Caracas, en huir otros, y en alzarse los demás. Era el caso que cerca de cuatro mil personas habían acompañado al señor Guzmán de Caracas á La Victoria; quiénes de una manera, quiénes de otra; sobresaliendo entre todos, EZEQUIEL ZAMORA, por la arrogancia con que iba á caballo, lanza enastada y espada al cinto, al lado del eminente tribuno, como si hubiera tomado á su cargo, motu proprio, custodiarle por el camino, y en los pueblos; llevando la adhesión á su persona hasta montarle guardia de honor en la casa que le sirvió de alojamiento en La Victoria.

Tales ocurrencias de revueltas entristecieron al señor Guzmán; porque en su mente no hirvió nunca la pasión de la guerra como recurso para resolver por su medio los complejos problemas de la vida pública. Cuando le dieron la noticia de los alzamientos, dijo estas bellas palabras, dignas de un tribuno honrado y patriota:

“Yo no he hecho esta predicación para formar soldados, sino ciudadanos.”

Pero entre sus acompañantes había muchos que no discurrían en el mismo sentido. Pues á unos exaltaba la ambición, y á otros el ahinco de sacudir el oprobioso yugo de autoridades desafortunadas: cuáles respiraban venganza, por injurias recibidas en las elecciones; cuáles, malcontentos, y confiados en su valor, hablaban públicamente de apelar á las armas, como único modo de acabar con el partido imperante, que no escrupulizaba cometer arbitrariedades, por escandalosas que fuesen, con tal de mantener en sus manos las riendas del Estado.

Eran ZAMORA y el Doctor Echeandía de los más decididos por la guerra. Y no pensando sino en

ella, diéronse á imaginar operaciones de alzamientos en la provincia de Caracas, fiados en que el General José Gregorio Monagas les apoyaría en las de Oriente, y el ciudadano Napoleón Sebastján Artega en la de Barinas.

De esta confusión de pareceres violentos y raiocinios acaloraços vino á resultar, que el séquito del tribuno empezó á dispersarse ; tomando cada uno el partido que mejor le pareció. Y el suceso ruidoso que días antes se asemejaba á los honores de un triunfo popular, quedó reducido á tener que volverse el señor Guzmán, medio oculto y de noche, á Caracas ; donde el Gobierno, muy mal inspirado en aquella coyuntura, estaba ya dispuesto á prenderle, como al fin lo hizo, por imputarle injustamente el delito de conspirador que, según las leyes de la época, se penaba con la muerte. (1).

Noble carácter
del Sr. Guzmán.

IX. El señor Guzmán no era conspirador. Al igual del tribuno Gambetta detestaba la guerra civil. Y tenemos por averiguado y cierto que opinaba con rectitud.

Ni en escritos, ni en discursos, ni en conversaciones del señor Guzmán se encontró jamás un pensamiento ó uua frase que incitara á la guerra : ni en el voluminoso expediente de su Causa hay tes-

(1) Secretaría del Interior.—Caracas : setiembre 21 de 1846.

Resuelto.—Habiéndose ordenado por el supremo Poder Ejecutivo en uso de la facultad 3ª, del artículo 118 de la Constitución el arresto del señor Antonio L. Guzmán y no habiéndose podido efectuarse en esta ciudad, no obstante las diligencias que se han practicado al intento : hágase saber á todos los gobernadores, jefes políticos y jueces de paz de la República para que le capturen y remitan á esta capital á disposición de! Ministro de! Interior y Justicia. Publicándose al efecto esta resolución en la *Gaceta de Gobierno*.

Por S. E.,

Cobos Fuertes.

timonio alguno que autorizase para enjuiciarle por conspiración.

Empero, el intento de los oligarcas no consistía simplemente en inmolarse un hombre, sino un apóstol; no era su empeño fusilar un conspirador, sino apagar una idea; y si osaban derramar la inocente sangre de un mártir, era por quebrar en el cadalso la pluma que los había desprestigiado en el criterio del pueblo; aquel aparente débil instrumento, don del cielo, que había producido la más radical é irresistible revolución en la política de la República. Hombres eran aquéllos que no se detenían á pensar, que los principios no se destruyen en los suplicios, así como la fe religiosa no se calcina en las hogueras. Pues las almas inspiradas en la libertad, y educadas en el reverente culto de la Patria, suben de los sangrientos altares de la expiación, como ángeles celestes, para rociar la conciencia humana, desde las cimas de la inmortalidad, con el éter vivificante de esos luminosos ideales que crean la religión del patriotismo, é inspiran abnegación sublime, para enseñarnos á padecer y morir por las virtudes públicas.

El señor Guzmán fué llevado á la cárcel el 4 de octubre. El juicio duró hasta el 1º de junio del 47, en que la Corte Suprema confirmó la sentencia de muerte pronunciada por la Superior y por el tribunal de 1ª Instancia. El 2 del propio mes la conmutó el Presidente Monagas, en expulsión perpetua, del territorio de la República.

X. Digamos ahora quién era Rangel, y porqué se levantó. Rangel.

Francisco José Rangel era natural de Nutrias, y soldado, según informes, del General Zaraza en la guerra de la Independencia, en cuyo servicio por los

años de 1817 y 1818 aprendió á conocer minuciosamente los caminos y veredas de las sierras de Carabobo y Aragua, los vados de los ríos, quebradas y lagunas que bañan las tierras del Llano Abajo, y los inextricables laberintos de sus matas, bosques, sabanas y galeras. Defendió el Gobierno en 1835: y licenciado después de la guerra, se dedicó á la labranza en el Valle de Manuare en tierras de la familia de Tovar. Allí casó con una hija de Juan Castillo, de Güigüe, y vivió tranquilamente hasta el año de 46, en que se enardeció con la disputa de las elecciones, á que lo incitaban los liberales de Valencia y San Luis de Cura.

Era un indio como de 50 años, chato, de manos y piés grandes y gruesos, muy empulpado, lampiño, y de estatura mediana: solía andar desnudo de la cinta arriba; y usaba un trabuco enorme que cargaba con 40, 50 y aun 60 guáimaros. Tenía el vigor, la astucia, agilidad y fiereza de los tigres. Escalaba las sierras á saltos; y se escondía en los bosques, sin que á nadie fuera dable encontrarle. Desaparecía en las derrotas por entre las quiebras, que eran sus predilectos caminos de escape, y nunca sabía nadie dónde dormía. Cuando se embriagaba tornábase colérico. Tomó las armas sin combinación con nadie, siendo comisario de Timbique y Tacasuruma, á causa de haber anulado los oligarcas las elecciones de Magdalena, y de haberle perseguido y echado de las tierras que cultivaba.

Levantóse el 1º de setiembre, y con una partida que formó de 300 hombres, desde Pacaragua hasta Manuare, invadió á Güigüe la noche del 2, dando vivas á Guzmán y á Venezuela libre, y mueras á los oligarcas. Amarraron al Alcalde, señor Jerónimo

Lovera y á su Secretario, José Domingo Valiente, y luego los soltaron por mediación del Cura Pbro. Gaspar Yanes. Entraron á saco las pulperías; y bebidos se derramaron por las haciendas vecinas á recoger bestias, monturas, armas y esclavos.

XI. En Panecito, Amapola, Atacosa, Milagro y Florida, cometieron los alzados algunas fechorías; habiendo sido la más escandalosa la de Yuma, hacienda de la propiedad del señor Doctor Angel Quintero. Este político publicó en Valencia con fecha 30 de setiembre, una relación de lo sucedido, que nos incumbe rectificar en el punto en que asevera que EZEQUIEL ZAMORA andaba con Rangel aquellos días; cuando es público y notorio que ZAMORA se hallaba para esa fecha en La Victoria, en la comitiva del señor Guzmán, como lo hemos dicho en nuestra narración, y como consta en expedientes de las causas por conspiración del mismo Guzmán y del General ZAMORA. El suceso de Yuma ocurrió en la madrugada del 3 de setiembre, y ZAMORA estaba en Caracas desde agosto, de donde salió el 1º de setiembre á las seis de la mañana con los acompañantes del señor Guzmán; con quienes estuvo desde el 2 en La Victoria, hasta el 7 que se disolvieron.

Acontecimiento de Yuma.

De Güigüe siguió Rangel á Magdaleno, y de aquí á Villa de Cura.

XII. Cerca de la 1 de la madrugada del 4 podía ser, cuando los facciosos, en número de 300, capitaneados por Rangel, atacaron esta última ciudad, guarnecida por la fuerza que, bajo el mando del General Piñango, había despachado el Presidente Soubllette desde Caracas, en previsión de que los revolucionarios, al levantarse en La Sierra, asaltarán de improviso tan importante plaza.

Ataque á Ciudad de Cura.

Componíase este cuerpo de las milicias de San Pedro, comandadas por el Capitán Benito Esteller; y de la compañía del Capitán Jorge Racamonde, acantonado hacía tiempo en San Juan de los Morros.

Acometieron los liberales la plaza por tres calles simultáneamente, á los gritos de *viva Guzmán, viva la libertad*; y aunque cargaron reciamente tres ó cuatro veces las posiciones de Piñango, fueron al fin rechazados antes de rayar el día, bien que unos y otros, sufrieron muchas pérdidas.

De aquí se revolvieron aprisa hácia Magdaleno, donde fueron alcanzados, poco antes de la tarde, por las tropas que el General Páez había sacado el día anterior de Maracay, con ánimo de buscarlos y destruirlos.

Parapetárouse los derrotados en las calles del pueblo; y en la refriega dispararon al General Páez un trabucazo á boca de jarro por la puerta de una casa, que por suerte no le mató. El agresor fué al punto hecho prisionero; pero el General Páez no quiso hacerle daño alguno, diciendo que aquel incidente era un lance natural, muy propio de la guerra, de que nadie en justicia podía ser personalmente responsable.

Rangel es derrotado y perseguido.

XIII. Rangel, desalojado y perseguido, entróse á todo correr por la montaña adelante, donde pensaba reponerse de la rota y reconcentrar los dispersos. Allí supo á poco el levantamiento de ZAMORA en el sitio de Guambra, de que pronto hablaremos; y desde aquel instante no pensó ya más que en salir á encontrarle por veredas de él sólo sabidas, reconocerle por Jefe, y ponerse á sus órdenes, con su gente y elementos de guerra.

El General Páez luego que dispuso en Agua

Blanca que el Capitán Esteller, con dos columnas de infantería, regresase á Ciudad de Cura; y que el Capitán Jorge Racamonde fuese á ocupar á Magdalena, marchó con el resto de sus tropas y el Estado Mayor la vuelta de Maracay, donde sentó por el momento su Cuartel General.

Racamonde llegó el 7 á Magdalena; constituyó allí una autoridad, que dejó con cinco soldados y algunos vecinos de á caballo, para mantener el orden en su ausencia; y se adelantó á Yuma, á las once del mismo día. Al atravesar la hacienda de Macapo salió precipitadamente de uno de los callejones un fáccioso, de nombre Esteban Breto, el cual acometió de repente al señor Pedro Bolívar, que iba con Racamonde, y tirando estocadas á diestro y siniestro, hirió dos mas, y amenazó á otros; hasta que uno de los soldados le apuntó con el fusil, y le pasó las sienes de un balazo.

En Yuma supo Racamonde que los esclavos de las haciendas se habían alzado el 3, que todo aquel territorio era enemigo, y que los puentes del Charal, en el camino de Güigüe á Valencia, habían sido destruidos para cortar las comunicaciones entre estas dos plazas; en fuerza de lo cual regresó el mismo día á Magdalena, adonde llegó poco antes de las 8 de la noche.

En la mañana siguiente, aumentada su corta fuerza con una partida de 32 hombres armados de fusil, que organizó el Capitán Manuel Guevara, determinó salir con ella á recorrer las montañas de Tucupido y Guacamaya, en dirección de Tacasuruma; y en esta excursión llegaron á sus oídos noticias de haberse visto pasar por allí, días antes, muchas partidas armadas camino del valle de Manuare,

que era, á lo que parecía, el punto de reunión de la gente de Rangel.

El Gral. Cordero.

XIV. El Gral. León de Febres Cordero, nombrado Jefe de Operaciones de Güigüe, ocupó este pueblo el 10 por la mañana, adelantó sus fuerzas hasta La Florida, hacienda del señor José María Mendoza, sita á orillas del Lago, y se puso en comunicación con Racamonde, que estaba, como hemos dicho, en Magdaleno.

Valle de Manuare.

XV. El valle de Manuare de la Sierra de Carabobo, que sirvió de campamento muchas veces á las tropas del Gobierno y á las de los liberales, mide 6 leguas de circunferencia, y dista 5 de Güigüe. De sus cerros nacen los ríos Pacaragua, Mucaria y Gamelotal que desembocan en el río Pao, de San Juan Bautista, á una milla de este pueblo; el río Manuare, ó Tiznados, cuyas vertientes están en el Palmar, y cuyo curso va por la Ollita, Mocundo, El Espanto, El Almidonal, La Ceiba, y la Galera de Casanga, cerca de la cual se le junta el río de la Platilla, que viene serpenteando desde las alturas de Picacho Blanco. En otra de sus verdes cumbres están los manantiales del río Guárico, que baja hasta su fondo, y corre al valle llamado de Tacasuruma, y ahora Municipio de Belén, de donde sigue á fertilizar otras tierras más allá de San Luis de Cura y San Juan de los Morros. A estos cauales de riego, esculpidos caprichosamente por la naturaleza, hay que agregar muchas quebradas, como las llamadas *Bejuco* y *Las Piedras*, que corren de Sur á Norte, y la *Barbasco* que va, al contrario, de Norte á Sur, notables entre todas por su mayor caudal de aguas.

De Manuare á las Guasduitas hay 3 leguas, entrecortadas por riachuelos: á Yuma no menos de

5, partiendo por el intransitable camino de Caicara y Cerro Azul; á la cuesta de las Mulas de 3 á 4.

XVI. El pensamiento de revolver el país para derribar la oligarquía por las armas, avasallaba el espíritu de los directores más exaltados, y encontraba buena acogida en no pocas ciudades y vecindarios de Caracas, Aragua, Guárico, Carabobo, Barcelona y Barinas. Las breves noticias que vamos á recordar bastarán para comprobar esta aseveración. Alzamientos.

En los primeros días de setiembre, luego que todos entendieron los sucesos de Villa de Cura, empezaron á aparecer facciones, armadas de diversos modos, en las cercanías de Valencia, La Victoria, Guanare y Cagua, en Tacarigua y Curiepe, en Capaya y Valles del Tuy y otros lugares.

José Orencio Castellanos, capitanea una cuadrilla de 23 hombres de á caballo por los Guayos, entre la Glorieta y la Negra, encuéntrase con la patrulla del Comandante Roa, y del choque salen unos heridos y otros quedan en el campo.

Cerca de media noche sería, cuando otra partida de 20 ó 30 hombres, armados de lanzas y trabucos, dando vivas á la libertad, y mueras á los oligarcas, sorprenden el vecindario de Las Tejerías, en el camino de Caracas á La Victoria, amenazan al Comisario de Guayas, Señor Felipe León, y recogen y se llevan cuantas armas y pertrechos hubieron á las manos.

Tras esta guerrilla aparecieron el día siguiente otras más, que tomaron el mismo camino que vieron que la primera llevaba.

Rafael Flores Calvareño, vecino de Charallave, se alzó el 6 del mismo mes. Bajó por la que-

brada de Chacao á la boca de la de Cagua y á Palomas, reclutando gente y recogiendo municiones de guerra. Acompañábale como segundo, José de Jesús Zamora.

A estos se iban reuniendo los esclavos de las haciendas por donde pasaban; á quienes prometía Calvareño la libertad. Por lo cual dispusieron las autoridades del Tuy, que en las haciendas debían estar, á las 7 de la noche, todos los esclavos y manumisos dentro de sus respectivos repartimientos, y que sólo por un caso urgente podían salir después de dicha orden con una boleta en que se manifestara la causa. También se ordenó á los dueños y mayordomos, que inmediatamente que se fugara algún esclavo ó manumiso, dieran parte á las autoridades, con las señales fisonómicas del prófugo para perseguirlo.

El 12 de setiembre á la 1 de la tarde fué capturado Calvareño, con algunos de sus principales compañeros por una guerrilla de caballería de Charallave, auxiliada de un piquete de infantería.

En la noche del mismo día fué aprehendido en Tácata su segundo, ZAMORA, y los subalternos Marcos Arestigueta, Pío Andrade, José Espinoza y Gregorio Chacín, quienes fueron remitidos presos por el Jefe político del Cantón de Ocumare del Tuy, al Tribunal del mismo, enviándose junto con ellos las diligencias sumarias practicadas por el Juez de Charallave sobre la facción acaudillada por Calvareño. Encontró el Juez mérito para proceder contra todos, y libró auto de prisión; pero á los dos días puso en libertad á Chacín, por estimar desvanecidos los cargos que aparecieron contra él.

De las declaraciones de los presos, resultaron indicios fundados contra Alejandro Tosta, y se le

mandó prender, como en efecto lo hicieron ; lo mismo que á Pedro Díaz y Juan Barrios, de Cúa.

Calvareño fue enjuiciado por conspirador, sentenciado á muerte y fusilado.

En Barlovento se levantaron en la segunda quincena de setiembre, el Capitán Pedro Vicente Aguado, el Doctor Manuel María Echeandía y su hermano Juan Bautista, Mariano Tirado, José Padilla, Tomás Galarraga, Felipe Pérez, Carmen Bocaranda, Francisco Marcelino Blanco, Julián Mejías, Fernando Muñoz, Magdaleno Martínez, Silverio Ríobueno, Francisco Ordóñez, Antonio Hernández, quienes á la cabeza de cuatrocientos hombres, entre libres y esclavos, armados de lanzas, machetes y garrotes, ocuparon á Río Chico y soplaron la llama de la guerra civil por el litoral hasta Barcelona, y tierra adentro hasta Caucagua y el Tuy.

Semanas después se presentaron las guerrillas de Pedro Blanco, Julián Díaz y Canelones, en Las Empalizadas, Las Mayitas, montaña de Turén y Sabana Seca, territorio de la provincia de Barinas.

XVII. Apercebido el Gobierno en fines de agosto de que podría turbarse el orden público, pidió y obtuvo el acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno para emplear en su resguardo la fuerza armada permanente, llamar al servicio hasta diez mil hombres de la milicia nacional de reserva y nombrar, como en efecto nombró el 1º de setiembre, al General Páez, Comandante en Jefe del Ejército, y al General José Tadeo Monagas, segundo Jefe, al General Judas Tadeo Piñango, Jefe del Estado Mayor General, y Ayudante General del mismo Estado Mayor al Coronel Juan de la Cruz Paredes; y en cumplimiento del artículo quinto del

Defensa del Gobierno.

Decreto Ejecutivo de 7 de mayo de aquel año, llamó en previsión de los sucesos al servicio, con fecha 3 de setiembre, trescientos hombres de las milicias de reserva, de cada una de las provincias de Maracaibo y Barquisimeto; doscientos del Cantón Orituco, y ciento de caballería del Cantón Chaguaramas, y encargó al General José María Zamora de la Comandancia de Armas de la provincia de Caracas, con orden de situarse en Orituco y de ocurrir al Tuy en caso de necesidad. Facultó al General Páez para que tomase cuantas providencias tuviese por conveniente para custodia y seguridad del parque de Maracay; y por la Gobernación de la provincia se dispuso, que los Jefes políticos de San Sebastián, Cura, La Victoria, Turnero, Maracay y Calabozo ejecutaran todo lo que dicho General les comunicase para la reunión de las milicias y adquisición de caballos.

Al General Macero, Jefe político de Ocumare, se le advirtió el peligro que podían correr los Valles del Tuy con motivo de las ocurrencias de La Victoria.

En tal situación, supo el Gobierno el ataque de Rangel á Villa de Cura y los alzamientos de varias partidas en las provincias de Caracas, Carabobo y Barinas; y en el acto autorizó al General Monagas para que levantara con las milicias de reserva de las provincias de Barcelona y Cumaná y Alto Llano de Caracas, un cuerpo de ejército de tres mil hombres de infantería y caballería: y le comunicó órdenes precisas sobre el acantonamiento de sus fuerzas en los lugares que había de cubrir, debiendo fijar su Cuartel General en Chaguaramas. A Páez se le dijo que levantara un cuerpo de seis

mil, con las reservas de Caracas, Carabobo, Apure, Barquisimeto y Barinas.

Y á uno y otro se confirieron poderes para que llamaran Jefes y oficiales al servicio con mando de fuerzas, pidieran caballos, ganados y cuanto hubieran menester para el equipo y subsistencia de sus fuerzas respectivas, épidieran cartas de pago y llevaran la cuenta de la distribución de los fondos por comisarios de guerra.

Se llamó al General Zamora á Caracas y se nombró Jefe militar de Chaguaramas al Comandante Lorenzo Belisario, y de Orituco, al Comandante J. J. Gil.

En la provincia de Carabobo ordenó su Gobernador Miguel Herrera, que el Jefe político del Pao pusiese sobre las armas cien hombres de infantería y ciento de caballería, para situar veinticinco de ellos en El Baúl, amenazado por la facción que acababa de aparecer en Guanarito, y el resto lo emplease en el territorio de la parroquia cabecera para atender á los insurrectos de sus Llanos y á los de la Sierra; y mandó poner cincuenta hombres de caballería en cada uno de los Cantones San Carlos y Tinaco, debiendo observarse, para seguridad de los propietarios á quienes se exigieran caballos, las reglas de valorarlos, por dos peritos nombrados, uno por la autoridad y otro por el interesado, expresando el pelo, hierro y señales particulares, con toda claridad, para que, en caso de no volverse á sus dueños ó de que volvieran con detrimento de su valor, fueran éstos debidamente indemnizados. Los caballos se entregarían bajo inventario, formado con los mismos pormenores, al Comandante de la

fuerza, el cual daría recibo y llevaría el alta y baja comprobada de ellos.

El Gobierno
persigue á los
periodistas libe-
rales.

XVIII. Ya á esta sazón había determinado el Gobierno perseguir, no solamente al señor Guzmán, sino á todos los periodistas liberales; y á este fin expidió el Ministro del Interior una circular á los Gobernadores de las Provincias, en que calificaba de *sediciosa, inmoral y absurda* la prensa de la oposición; y excitaba á aquellas autoridades á vigilar los periódicos, y á enjuiciar á sus redactores ó editores, por medio de los Procuradores Municipales, que eran por el Código de 1837, los encargados de ejercer estas repugnantes funciones. El señor Doctor Felipe Larrazábal, ilustrado no menos que enérgico y resuelto, refutó aquel documento en el editorial del número 78 de su periódico *El Patriota*, con tal copia de buena doctrina, y en tono tan grave y sereno, como pertenecía á la alteza de la materia, que es de justicia reproducirlo en este libro á manera de cuerpo de principios de Derecho. Aquel periodista, único tribuno demócrata que quedaba en pie, tomó á su cargo, pospuesto todo temor y aventurado á todo riesgo, la defensa de la prensa liberal que venía sosteniendo desde 1840 las libertades constitucionales, la redención de las industrias, los derechos individuales y el dogma de la soberanía del pueblo.

El Ministro, en vez de contestar ó hacer contestar por la prensa este brillante escrito, mandó prender al Doctor Larrazábal; y no habiendo podido hallarle, le persiguió de tal manera, que hubo de obligarle á salir furtivamente del país y refugiarse en la isla holandesa de Curazao.

Desde aquel día enmudeció la prensa liberal; se desembozó el Gobierno y empezó á germinar en

el pueblo la rebelión, para reivindicar su soberanía, radicada en el derecho de votar, y la soberanía de la inteligencia, radicada en el derecho de la prensa.

La libertad de imprenta es uno de los derechos individuales, que proceden de las leyes de la naturaleza; lo mismo que la libertad de pensar, hablar, sentir y creer. Así que, el restringirla no sólo entorpece el funcionamiento armónico de las sociedades bien organizadas, sino que, en el mundo moral, constituye el delito de encadenar una facultad del alma, y contrariar la ordenación del plan concebido por la Providencia, cuando dió este nuevo sentido al pueblo, por medio de la revelación, como arma divina para defender el decálogo de sus derechos, y voz de acentos inmortales para conmovérle á su perfección indefinida.

Por el contrario, el resguardarla de las asechanzas y golpes de mandatacios pervertidos, será siempre obra meritísima de los hombres públicos que laboran por establecer nuevas eras de moral y libertad, según los preceptos de Dios: como lo hizo nuestro Partido Liberal cuando grabó en la Constitución de 1864, como fruto de la guerra civil de la Federación, los más avanzados principios políticos de la democracia moderna; entre otros, la libertad de la prensa sin restricciones de ninguna especie. Pues á esta libertad no pueden imponérsele, sino las únicas con que las costumbres de la gente civilizada moderan y regularizan el uso de la palabra, en la conversación y la oratoria; en atención á que los derechos individuales de hablar y escribir son tan semejantes entre sí, ó mejor dicho, tan idénticos, que cuanto se diga del primero puede aplicarse estrictamente al segundo; como que uno y otro proceden de

la misma fuente, y son al igual facultades representativas de la dignidad del hombre y del pueblo.

De todo lo cual resulta, que en el modo de resolver problemas de este género, estriban las diferencias orgánicas de nuestros dos partidos. De suerte que, cuando el conservador porfia por reducir la esfera de actividad de la prensa y por decretar castigos para los periodistas, empéñase el liberal en dilatar hasta la utopía los lindes de todas las libertades y de todos los derechos, para constituir el reinado del hombre, mirándole tan libre como salió de las manos del Creador.

Hé aquí la circular del Ministro y el editorial de *El Patriota*:

El Dr. Larrazábal defendiendo la libertad de imprenta.

XIX. En las terribles y complicadas circunstancias en que se encuentra la Nación; hoy, que nos vemos sin Constitución ni leyes, sujetos al régimen imperante de la fuerza; cuando el desenfreno opresor de los gobernantes contra el pueblo ha llegado á su colmo y la majestad de la soberanía popular se vé ultrajada; cuando los delegados del poder público han desgarrado los testimonios de su autoridad, en desprecio de la mayoría, y ajado con avilantez ese pueblo mismo de donde parten, como de un centro fecundo, todos los poderes activos de la sociedad, el Gobierno del General Soublette cómplice de tantos y tamaños crímenes, tiene todavía el inconcebible arrojo de expedir una circular á los gobernadores, y de maltratar en élla á los ciudadanos todos de Venezuela, que demasiado amantes de la paz, y llevando sus respetos por el orden público hasta un exceso que raya, podremos decir, en culto y veneración, han preferido el humilde sufrimiento, al ejercicio de los derechos imprescriptibles que por naturaleza les competen para repeler la opresión, para confundir las tramas de la iniquidad y del despotismo, y castigar de muerte al tirano que intente usurpar la potestad soberana de los hombres libres.

Y como cumple á los intentos proditores de ese gobierno, que carga ya con el peso de plomo de la execración pública, presentar á la *libertad de la imprenta* cual si fuese el origen del mal, ó el fômes corruptor de nuestra inocencia, que ha ocasionado los movimientos perturbadores de la pública tranquilidad; como importa á esa administración sin fe, buscar, astutamente á quien

hacer responsable de sus culpas que le infunden miedo y atemorizan, semejante á aquellos niños malvados que buscan en la excusa la impunidad, y en la falsa imputación el descargo de sus hechos, no se habla en la circular de otra cosa sino del carácter sedicioso de nuestros escritos, y de los motivos que tiene el gobierno para reconocer en el abuso de la libertad de imprimir la causa principal de los atentados que hoy tienen en alarma la República.... ; Como si los periodistas que de continuo hemos hecho otra cosa que inculcar los preceptos de moderación y los avisos prudentes de la legalidad, fueran los que han roto con escándalo la Constitución y barrenado las leyes! ; Como si la prensa hubiera suspendido concejos, anulado electores, deshecho registros, violado asambleas, depuesto jueces, quemado listas, etc.! ; Como si la moderada libertad de publicar nuestros pensamientos, de que siempre usamos, y que garantida nos está por la ley fundamental, pudiera jamás merecer el dictado de *sediciosa* al frente de los hechos del gobierno, á la presencia de las injusticias atroces y de los desmanes inauditos y atentatorios cometidos por la viciosa administración del General Soublétté!....

Discurramos, sin embargo, por cada uno de los puntos de la *Circular*, y presentemos nuestras ideas y observaciones en contraste de las del gobierno, defendiendo la justicia, la verdad; defendiendo la razón, hija del cielo, cuyos respetos miramos vulnerados en la producción que nos ocupa. Desempeñemos una vez más los sagrados deberes de nuestra misión. La circular dice así:

“CIRCULAR DEL GOBIERNO SUPREMO A LOS GOBERNADORES

“República de Venezuela.—Secretaría de los despachos del Interior y Justicia.—Sección 2ª—Número 418.—Caracas: 27 de agosto de 1846.—Año 17º de la Ley y 36º de la Independencia.

“*Señor Gobernador de la Provincia de Caracas.*

“Es ya intolerable el carácter sedicioso que ha tomado la prensa en algunas provincias de Venezuela. Ha pasado la época de las elecciones primarias, en que el calor de las opiniones en colisión, produce ordinariamente algunos excesos, y se nota con asombro que lejos de volver los escritores á la senda que el patriotismo y la ley les señalan, algunos se desvían más y más de ella y continúan desmoralizando al pueblo inocente con doctrinas absurdas, cuya sola publicación basta para desacreditarnos en lo interior y exterior. No debe permitirse que escritores imprudentes ó enemigos del orden alejen de nuestro suelo la confianza de que tanto hemos menester para nuestra mejora en todos los ramos de la riqueza nacional.

“Poderosos motivos tiene el Gobierno para reconocer en el abuso de la libertad de imprenta, la causa principal de los atentados contra el orden público que en 1844, tuvieron lugar en varios cantones, y de los que tienen hoy en inseguridad el de Calabozo y en alarma una parte de la República. Créese que esta misma convicción tiene una gran mayoría de ciudadanos y que por tanto US. debe estimularlos á que con sus luces é influjo, procuren impedir la corrupción del criterio puro y los males que de ella se derivan.

“En cuanto á los funcionarios encargados por la ley de perseguir á los autores ó editores de escritos sediciosos é inmorales, el P. E. ha dispuesto se diga á US.

“1º Que excite inmediatamente y de la manera más enérgica á todos los procuradores municipales de los cantones en que estuviere establecida alguna imprenta, á ejercer sobre los escritos que en ella se publiquen, la debida vigilancia y á acusar oportunamente todos los que estén marcados con alguna de las notas de calificación de que hablan los artículos 1º y 2º ley 4ª del Código de 27 de abril de 1839.

“2º Que recomiende á los jueces que presiden el jurado que ha de conocer de estas causas, la preferencia en el despacho de ellas.

“3º Que avise al P. E. cualquiera falta que note por parte de dichos jueces, ó de los procuradores municipales, para aplicar el remedio conveniente; y dé así mismo noticia de los fallos manifestamente injustos que pronuncie el tribunal del jurado para procurar ante las Cámaras el debido castigo.

“El Gobierno encarga á US., muy especialmente, el cumplimiento de esta resolución, y dispone que se le informe de todo lo que se practique en ejecución de ella.

“Soy de usted atento servidor.

FRANCISCO COBOS FUERTES.”

Ahora bien: ¿cuál es el carácter de *sedición* que ha tomado la prensa entre nosotros? ¿Cuáles son los escritos liberales que persuaden los tumultos populares y aconsejan el levantamiento de las masas contra las autoridades constituidas?—O el supremo gobierno no define, ni sabe bien lo que es *sedicioso* en sí, ó con cierta ligereza injurianta atribuye á nuestras producciones una nota distintiva que no merece, confundiendo los cargos severos dirigidos á una administración vacilante, y acusada de actos ilegales y de abuso extremado de poder, con las excitaciones populares de rebelión y de perturbación del orden y de la tranquili-

dad pública. Nosotros no conocemos ningún impreso *sedicioso*; la República no tiene idea de ese carácter en las producciones periódicas de su prensa liberal; el gobierno no puede presentar ni un solo ejemplar, ni una sola página siquiera en donde haya razón para decir que allí se había abusado de la libertad de imprenta, publicando conceptos dirigidos á excitar la rebelión ni el desconocimiento de los poderes públicos. Y no obstante, dice el señor Cobos, á quien pertenece la redacción de la Circular, que es *ya intolerable ese carácter sedicioso de nuestra prensa*; como queriendo denotar en la expresión, que la prensa ha apurado por demás el sufrimiento del gobierno. Nosotros sí, que con sobra de razón y de justicia pudiéramos decir que *es ya intolerable el carácter de despotismo que ha asumido el gobierno de Venezuela: que es ya intolerable el descaro con que viola la Constitución abiertamente y desobedece las leyes: que es ya intolerable el género de impudencia con que se hace ostentación de prostituir la razón pública, de insultar la magestuosa grandeza de nuestros pueblos, de contrastar su voluntad, y de repetirle que su libertad es una quimera y su igualdad un delirio*. Nosotros sí, que podríamos decir cuantas veces nos placiese, que *ya es insufrible, intolerable, que no puede s. portarse por más tiempo la tiranía sistemática de los mandatarios*; porque no es una vez ni dos las ocasiones, que la han ejercido; porque no es una vez ni dos, que han roto en menudas trizas la Constitución; porque no es una vez ni dos, que el pueblo ha llegado á pique de perder su habitual paciencia, urgido por las violencias y desmanes del gobierno.

Hay una diferencia grande, inmensurable, entre enseñar al pueblo sus derechos y excitarle á la rebelión. Esto debe desaprobalo todo hombre sensato; pero aquello merece los respetos de la sociedad entera. Nuestro gobierno, no obstante, envuelto en un torbellino de errores, absurdos é inconsecuencias, ha confundido el elevado ministerio de la prensa, que es la instrucción popular, con los estímulos y provocaciones revolucionarias de que pueden tenerlo temeroso la conciencia de sus propias infracciones. Nosotros no hemos visto, como antes se ha dicho, ninguna producción que la marcasse el carácter de *sediciosa*; y sí hemos visto muchas, y aun las hemos publicado nosotros mismos, que tienden al primordial objeto de enseñar á los pueblos sus derechos y recordarles su autoridad. Y tal y tan grande es el desbarro del gobierno del General Soubllette, que al llamar *SEDICIOSAS* nuestras producciones, ha incurrido en la necesidad de calificar del propio modo, á obras antiguas y respetables, que son el oráculo, allá mismo en el centro de la civilización europea.

Todo hombre, dice TERTULIANO, ha nacido soldado con-

tra los usurpadores del poder público, contra los grandes infractores de las leyes, que son la égida de la sociedad y de la inocencia. (Apologet, cap. 2º)

Las leyes de Atenas, dice GROCIO, dadas por Solon y renovadas por Pirco, autorizaban al pueblo para reprimir y aun castigar de muerte á cualquiera que intentase abolir el gobierno popular; y yo creo con Plutarco, que son derechos de cualquier ciudadano, negar la obediencia, castigar y quitar la vida al que haya usurpado la autoridad soberana, en un estado constituido, rompiendo las leyes fundamentales de la asociación. [De jure belli etc. lib. 1º cap. 4º §§ 16 y siguientes].

Cuando el gobierno, dice VATTEL, no puede proteger al pueblo y están de hecho disueltos los lazos que unian á los gobernantes y á los gobernados, los habitantes vuelven á entrar en su primitiva libertad, en el goce de sus derechos naturales, y deben proceer á su seguridad por todos los medios justos y honestos. [Droit de gens, liv. 3, chap. 7].

Cuando la potestad, dice GRAVINA, establecida por la voluntad pública para la utilidad común se tuerce en provecho de algunos pocos, con daño del bien general y con agravio de la mayor parte de los ciudadanos, vuelven éstos por el mismo derecho á su estado primitivo, porque falta al despotismo el consentimiento universal, sin el cual no hay autoridad justa ni raledera. [Origine juris civilis lib. 2º cap. 18].

Cuando no hay constitución, dice COCEYA, y por lo mismo no hay protección individual, no puede haber obediencia ni administración de oficios; cesa la correspondencia entre el gobierno y el pueblo. [Disert. XII lib. 6º, cap. 3 secc. 1ª].

En el momento, dice VATTEL, que el gobierno ataca la constitución del estado, rompe el pacto que ligaba al pueblo, por la misma acción del gobierno, á quien ya no puede ni debe mirar sino como un usurpador que pretende oprimirlo. Conocen esta verdad todos los escritores sensatos, cuya pluma no se ha avasallado al temor ó no se ha rendido al interés. [Lib. 1º, cap. 4º § 51].

Los gobernantes, dice MARIANA, deben estar persuadidos del saludable pensamiento, que si oprimen los pueblos y se hacen intolerables, por sus vicios é injusticias, hay derecho para que cualquier ciudadano les prive de la vida, llenándose de gloria y de alabanza. [De Rege & Regis inst. Lib. 1º cap. 6º].

Los cretenses, dice MONTESQUIEU, para obligar á los magistrados á la dependencia y obediencia de las leyes, empleaban un medio muy singular: el de la insurrección. Esta

institución que hacía legal la sedición para impedir los abusos del poder, parece que debía concluir (moralmente hablando) con la República; sin embargo, ella no destruyó á Creta. [Sprit des lois, lib. 8º chap. XI].

La insurrección, dice LINGUET, es un fruto de todos los climas. Es un mal que ataca todos los gobiernos, desde que estos olvidan el régimen legal de quien depende su conservación, desde que comprometen la inviolabilidad de los principios, dando ataques á los goces privados de los particulares y riolando el rigor de las leyes civiles que establecen los derechos del ciudadano en todo género. [Disc. prelim. de la theorie des lois civiles].

Siendo la libertad, añade BURLAMAQUI, por sí misma el derecho más considerable del hombre y que le asegura todos los demás, puede legítimamente mirar y tratar como á enemigo á cualquiera que intente usurpársele y reducirle á la esclavitud. [Elem. de derecho natural, cap. 5º parte 2ª].

No puede el pueblo, escribe SPANZOTTI, renunciar aquellos derechos que forman como la sustancia de la sociedad humana; á saber: la libertad, sin la cual los hombres son como una turba de brutos conducidos al capricho de su dueño. No debe el pueblo d-jarse de servir de aquellos medios que conducen á restablecer el curso del buen orden, de la equidad, de la justicia, ni autorizar con su silencio las usurpaciones y crueldades de los poderosos. Si un hombre privado no puede dispensarse, por un principio de razón natural, de aquellos medios sin los cuales no puede subsistir ni vivir; si un enfermo de peligro no puede renunciar los medios con que asegurar, en cuanto dependa de él su existencia; acaso una nación entera que hallándose oprimida está como al borde del precipicio y próxima á perecer bajo la tiranía, podrá dispensarse de encaminar sus pasos á puerto de seguridad y salvamento? [Defensa de los pueblos, capítulo 5º].

Los disturbios, continúa el mismo autor, las riñas, las disensiones, se deben evitar y proscribir, mas no cuando se trata de la utilidad de la patria, porque la sabiduría demuestra que la tranquilidad y reposo que en estos casos se observaría en los pueblos, es semejante al letargo funesto que entorpece las facultades físicas de un paralítico; demuestra que esta paciencia imbécil que tanto se ensalza, es semejante á la muerte que priva toda acción vital, y que es un pretexto especioso de los gobiernos tiránicos para embrutecer á los pueblos y oprimirlos sin estorbo. Témanse las pasiones humanas, mas este temor no nos lleve á querer sufocarlas ó á no dirigir las al bien de la patria ni servirse de ellas en pro de la nación. [Id.]

Basta; no añadamos más citas, aunque bien pudiéramos; y vengamos á la argumentación. No habiendo hecho nuestra prensa otra cosa que reproducir las doctrinas anteriores, cercenándolas muchas veces, no puede llamársele sediciosa, sin que también se dé este título á las obras inmortales de los primeros sabios de la Europa; y sin que también se ofenda la enseñanza pública de nuestras Universidades, donde se lee á Burlamaqui, donde se estudia á Vattel, donde se profundizan las materias con el estudio privado de los publicistas citados. ¿Y es el señor Cobos el que puede llamar *sediciosas, absurdas*, que es lo mismo que irracionales y *desmoralizadoras*, las doctrinas del sabio Grocio, el publicista más profundo que la Europa ha conocido, el mentor del gran Gustavo Adolfo y el amigo de Oxentiern, canciller de Suecia y uno de los grandes hombres de estado del siglo XVII? ¿Es el señor Cobos el que puede insultar las producciones de Vattel, el consejero privado del Gran Elector de Sajonia y cuya obra la juzga el señor Irisarri como la más metódica y juiciosa, y como la obra maestra del derecho de gentes? ¿Es el señor Cobos quien puede censurar tan bajamente las ideas de Gravina elogiado por el mismo Montesquien, las de Mariano, que aun siendo español fue llevado á París á enseñar derecho público, y las de tantos sabios que gozan de la más elevada reputación entre los más sabios de la Europa?

¿Y se puede llamar sedicioso en Venezuela lo que se escribe y se lee en las monarquías del Viejo Mundo, al pie de los tronos, donde los soberanos pretenden mandar en absoluto, donde no hay pensamiento gobernado ni más ley fundamental que la voluntad caprichosa de un príncipe déspota? ¿Y se puede llamar sedicioso en Venezuela lo que las prensas publican en España y en Italia, en Suecia y en Austria?

Debiera el señor Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Justicia de Venezuela, medirse un poco más y no echar á volar por esos mundos de Dios su nombre, cual pudiera hacerlo un individuo sin letras y aun sin aquellos conocimientos comunes. Los hombres de Estado no desdicen nunca de su posición, antes bien pecan por sobra de mesura y circunspección que por liviandad y ligereza. Estas notas que son propias de la adolescencia á quien falta la madura sensatez del juicio, no deben hallarse en los hombres cuyas manos llevan el timón de la nave del Estado. Los hombres públicos situados en elevada altura no deben trabajar por parecerse en la *elección* y la *ligereza* á aquellas banderitas que se colocan en las cúpulas de las torres, leves, vanas é inconsistentes, aunquc alzadas en eminencia.

Poderosos motivos, dice el Gobierno tener para reconocer en el abuso de la libertad de imprenta la causa principal de los atentados contra el orden público que tuvieron lugar en 1844, y de los que tienen hoy en inseguridad y alarma una parte de la República. Pero nosotros contestaremos al Gobierno que la libertad de imprenta no fué quien levantó á Silva en Cura, ni quien le enviaba miles de pesos para pagar su tropa, ni quien lo ha ocultado hasta hoy para evadir la revelación de los secretos y perfidias del Gran Traidor. No es la libertad de imprenta la que ha traído la miseria á nuestros pueblos, ni la que los ha abrumado con el peso de bronce de imsoportables contribuciones. No es la libertad de imprenta la que ha producido en todo el espacio de nuestro Continente ese malestar horrible, ese descontento general, esa efervescencia temible por cierto, hijos todos de las malas leyes, del mal Gobierno, de la ponderosa tiranía que se ha ejercido impune y con desprecio de los hombres tantos años há. No es, por fin, la libertad de imprenta la que ha causado los males de que se queja el Ejecutivo, sino el Ejecutivo mismo, no tocando á los escritores otra función en tan horrenda crisis, que revelar con sinceridad al mundo entero, los excesos del poder.

Más libertad de imprenta de la que goza Venezuela la hay en los Estados Unidos de la América del Norte; ¿y se quejan aquellos hombres del ejercicio de este derecho? ¿hay en la Unión la miseria y malestar que en Venezuela? jamás nuestra prensa ha llevado la censura de su acrimonia hasta el punto en que la ejercen los diarios de New York, Philadelphia y Baltimore. El primer periódico, dice Trcqueville, que llegó en América á mis manos, contenía el artículo siguiente: "*En todo este negocio el lenguaje del Presidente Jakson ha sido el de un déspota desnaturalizado, que se ocupa únicamente en conservar su autoridad. La ambición es su crimen; su vocación es el amaño; gobierna por medio del cohecho, y sus manejos culpables serán su confusión y su vergüenza; se ha presentado en la palestra política sin pudor y sin freno; ha salido campeando, pero se acerca el día de la justicia y muy luego tendrá que devolver lo que ha ganado y acabar en un lugar solitario en que pueda blasfemar á su salvo, porque el arrepentimiento no es una virtud que puede tener cabida en sus entrañas.*"—[Vicennes Gazzette].

Ahora bien; compárese este lenguaje con el de nuestra prensa. Compárense estos arranques de una libertad sostenida y vigorosa con nuestra habitual moderación. ¿Y se trataba nada menos que de Jakson,.... no de Soubllette! ¿Se trataba nada menos que del Libertador de New Orleans, uno de los fundadores de la libertad ameri-

cana, del hombre que más fe tuvo en la fuerza imperecedera de la libertad popular, en los destinos de la humanidad, las virtudes de los hombres, en las instituciones de su patria! ; Y se trataba nada menos que del General más puro.... no de un amortizador! ; Y se trataba nada menos que del padre de los huérfanos y el amparo de las viudas.... no de quien ha quitado á la orfandad el pan y á la viudez el consuelo!

Terminemos: la circular que hasta ahora nos ha ocupado, tan descollante en ineptias y falsedades, revela bien el mal estado de la causa del Gobierno. Producciones de esta especie son las que nos desacreditan en el interior y en el exterior; y todavía nos extenderemos más, Gobiernos de esta especie, que en lugar de fomentar la riqueza nacional y el desarrollo industrial; en lugar de organizar el trabajo, disminuir el pauperismo, depurar las costumbres, procurar el bien y ofrecer estímulos para buscar colocación á nuestros productos interviniendo de una manera protectora, suave y paternal en el auxilio y fomento de nuestra mejora material, se ponen á gastar el tiempo á toñtas y locas en circulares, dejando por otra parte caer una mano dura, meticulosa é injusta que todo lo esteriliza y destruye; un gobierno de esta especie que en las graves dificultades presentes disipa el tiempo en favorecer las miras é intereses de un partido, trabajando unos oficinistas, periódicos que paga el Estado, á la vez que otros cruzan las parroquias distantes en realización de planes eleccionarios; que hace salir su periódico oficial semanal sin siquiera una resolución en ningún ramo de la administración; ni que cuida de otra cosa que de procurarse grandes sueldos y perpetuos destinos, es, SÍ, lo que nos desacredita completamente en el interior y en el exterior.

Así pensamos nosotros: decida la Nación entre nuestro juicio y el del Gobierno.

CAPITULO III

I. Confirmados en su verdad los actos del Gobierno y los de la oposición, por testimonios valederos que soportan el juicio de todos los criterios, nos creemos autorizados para pensar que, si la historia es justa cuando trata al General Soublotte con benevolencia, por sus prácticas republicanas hasta julio de 1846; lo es igualmente cuando reprueba la institución del reclutamiento, el proceder contra las Municipalidades, la violación de los registros electorales, la persecución á los periodistas, y la crucifixión del Candidato de mayor prestigio; tan no vistos hechos, del último semestre de su administración. Pues aunque no fueron cometidos por él sino por subalternos, deslustran con todo su fama de Presidente benemérito, y le acarrearán la responsabilidad de haber dado ocasión á que el pueblo, burlado en aquella célebre jornada, cambiase las elecciones, la prensa, la oratoria y las demás prácticas de la vida legal, por el sistema de la guerra civil, á que viene apelando desde entonces, para corregir los abusos de los mandatarios, dar triunfo á los partidos y solución á los problemas del país.

A respetar las elecciones en 46, de seguro que con la candidatura victoriosa, cualquiera que hubiese

sido, habría continuado la nación en orden; bajo un régimen constitucional, venerado de todos; con partidos disciplinados y doctrinarios, y prensa batalladora y culta; con parlamentos dignos y Gobiernos de más ó menos carácter, iniciativa y talento, pero sostenedores todos con firmeza de las instituciones en la paz, y propulsores de la República por las sendas del progreso.

Había tocado á una pléyade de entendidos escritores y tribunos hacer por seis años la revolución incruenta contra la política de los exclusivistas, y agotar en ella sus esfuerzos por alcanzar la victoria; empero, oprimidos y echados de los comicios y de la prensa, fueron llevados unos á las prisiones, y sacrificados otros en los patíbulos.

Cerrado al fin este apostolado augusto, timbre de los fundadores de nuestro Partido, abrióse luego por una reacción violentísima, pero inevitable, del pueblo contra el Gobierno, la éra de las luchas á muerte, debida en parte al terror que empleaban los oligarcas, y en parte á la desesperación que inflamaba á los liberales.

El pueblo voló á las armas, pero sin caudillo. El más atrevido, valeroso, inteligente y afortunado ese será aclamado Jefe, en medio de la tempestad. De aquí brotó ZAMORA; y armado de súbito, como los héroes mitológicos, corrió á vengar á su Partido en los campos de la guerra. Álzase sólo; pero á poco los guerrilleros le proclaman Jefe: disciplínalos debajo de su mano; los guía á la pelea; y triunfador unas veces y vencido otras, sostiene primero en los Llanos y después en las montañas una guerra de siete meses con que perturba las provincias del Centro, sobresalta á los oligarcas, y obliga al Gobierno á gastar en el equipo de sus tropas y en municiones de

guerra y boca los 800.000 pesos que había economizado en tres años, y que no quiso emplear en establecer el banco de crédito territorial.

II. Arrastrado de su pundonor y despechado, ^{Alzamiento de Zamora.} se salió ZAMORA de La Victoria el 7 de setiembre, acompañado de Manuel Ibarra, (1) con determinación de echar por tierra á los oligarcas á hierro y plomo: y á este efecto tomó rumbo ese mismo día al Pao de Zárate: pasó esa noche en la casa del señor Juan Nepomuceno Castillo, y otro día se avanzó por caminos extraviados á la Sierra de Virgen Pura, buscando el valle de Tacasuruma para dar principio á la empresa de guerra, en que se había comprometido con los exaltados del Partido. Para lo cual contaba con los vecinos de aquellos lugares, que casi todos eran liberales, amigos personales suyos, por antiguos tratos en el comercio, y últimamente, por las relaciones contraídas en los trabajos de las elecciones recién acabadas.

Al llegar á Guambra el día ocho, reunió gran número de ellos en la casa de Tiburcio Barrios, mediante la citación que les hizo el Comisario Socorro Masavé: les invitó á la guerra, para derribar el Gobierno y crear una éra de felicidad para el pueblo, cuyos derechos habían sido hollados por los oligarcas en las votaciones de toda la provincia: y como le ofrecieran todos los presentes acompañarle hasta morir en la contienda, marchó ese mismo día al sitio de la Meseta con los escogidos, entre los más mozos y fuertes.

III. Guambra es un paraje á orillas del río Guá- ^{Guambra.}

1 Manuel Ibarra era hijo del Coronel Ibarra, Ilustre Prócer de la Independencia y hermano de Doña Sinforosa Mendía de Maucó.

rico, en jurisdicción del Distrito Zamora (Villa de Cura), á inmediaciones de la cuesta de Pisapasito.

Operaciones
militares de Za-
mora.

IV. El nueve llegó á la montaña de Las Mulas, donde Rangel, que campeaba por sí desde el 1º de setiembre, se le presentó con una cuadrilla de diez ó doce hombres á pie, dándole *vivas*, como á caudillo del Partido Liberal, y diciéndole que tenía muchos más en Los Leones y otros sitios de la Sierra. Desde allí se encaminaron por la tarde, obrando juntos, ambos jefes, á las Guasduitas, que es el punto más central del valle de Manuare, y en aquel entonces el más á propósito para Cuartel General por la abundancia de sementeras y ganados. Allí se detuvieron cuatro días organizando las guerrillas de Timbique, Alto de las Mulas, Caruto y otros vecindarios.

De este campamento mandó ZAMORA comisionados á Rosalio y Concepción Herrera, que estaban alzados por los lados de Calabozo: á Segundo Martínez, guerrillero de la Platilla: á Evangelista Cabeza, capitán de una partida de caballería que corría por Canuto y los Tiznados: á José Antonio Tovar y Gregorio Matute, facciosos armados de Guardatinajas y las Galeras. Reconcentró bajo su mano las cuadrillas de Pío Avilán, de Camatagua; de M. Puerta, de Camatagüita; de Luis Hernández, de Memo; y llamó la de Guaribe, oculta en el Potrero; las de Tucupido y Chaguaramas; y unas que tenían conmovidas las poblaciones de la margen derecha del Unare: y á los demás insurrectos, que antes y después de las elecciones devastaban el Llano del Guárico. Sobresalía entre éstos Pedro Aquino, quien se mantenía en armas desde la nefasta noche del 17 de diciembre de 1845, en que con una partida asaltó la cárcel de Calabozo para libertar al padre de los

Rodríguez, condenado á la infamante pena de presidio, por causa criminal.

V. Era Aquino salteador de fama, que amenazaba constantemente las plazas del Sombrero y Barbacoas, y llegó más de una ocasión á embestirlas y robarlas. Partidas del Guárico.

Sorprendiéronle en agosto los soldados del Gobierno en sus apartadas guaridas de Simborino, ocultas en la confluencia de los ríos Orituco y Memo, hacia los confines meridionales del Cantón de Orituco. En este choque perdió 20 hombres, y escapó con ocho. Repuesto de su rota se preparaba á tirotear otra vez á Barbacoas cuando recibió al comisionado de ZAMORA con la correspondencia en que le invitaba á la Revolución política que acababa de estallar, y de la que sería él caudillo en la Sierra y en los Llanos. Antes de ocurrir á este llamamiento apresuróse á tomar á Barbacoas el 15 de setiembre, pero salió perdidoso otra vez, y aun se vió en trance y riesgo de ser hecho prisionero

Es de saberse que ya en junio de aquel año había cometido entre otros delitos, el robo de nueve mulas de J. de J. González, cargadas de mercancías de propiedad del señor Luis Rivero en el sitio de Pítara, cerca del Sombrero. Aquella misma noche entró en esta población, amarró á uno de los jueces de paz, robó el establecimiento mercantil de Juan Tosta, y estropeó á varios vecinos. Igual á este Aquino eran Benedicto Herrera, comandante de la facción de Cardoncito, jurisdicción de este mismo pueblo; Santiago Pérez, Infante y otros de menos nombradía, que infestaban aquellas comarcas meses antes de empezar la guerra del 46.

Mucha gente de mal vivir se ocultaba en aquellos montes, supervivientes de las antiguas y despiadadas facciones de Centeno y Alvarado, alzadas en Lezama el año de 44: de Juan Silva, facineroso de Villa de Cura, á quien el mismo EZEQUIEL ZAMORA persiguió por encargo de las autoridades de dicha ciudad á las órdenes del Comandante Carabaño, en junio del mismo, hasta lanzarlo más allá de los términos de San Sebastián; de José Antonio Siso, asolador de la Playita, cerca del Paó; allí mismo capturado y fusilado en castigo de sus fechorías: de Vilorio que había corrido sin cesar entre Lezama, Tamanaco, San Sebastián, San Francisco de Cara y el Salto, lugar inmediato á San Casimiro; y muerto en Tácata en la hacienda de Mr. Word á quien intentaba sacrificar: y de las nombradas de Pedro Pérez, Jacinto Villavicencio, Juan Aponte, llamado *Juanicote*, que vendió á ZAMORA después de Pagiuito; y las de Simón Flores, Gervasio Solórzano, y la del *Tirano*, antiguo soldado tocador de clarín de Guardatinajas, que mortificaban desde años atrás las ricas poblaciones y caseríos del Calvario y Chaguaramas, los Angeles y Parapara. Restos de todas ellas eran estas partidas todavía en pie en el Guárico, compuestas de hombres malos, insubordinados, envejecidos en el pillaje, que sin pertenecer á ninguna causa pública, estaban dispuestos en todas las ocasiones á guerrear con cualquier capitán y bajo cualquier bandera; y en cuya persecución había empleado muchas tropas el Gobierno pero con no buen éxito, en 45 y 46.

Honorabilidad
de Zamora

VI. Sin pérdida de tiempo llamólos ZAMORA á todos, no para acaudillarlos, como jefe de malhechores, sino para corregirlos, moralizarlos, disciplinarlos en las filas de la Revolución popular, y convertirlos de

bandidos en soldados, y de soldados en hombres útiles. Pues lejos de ser ZAMORA caudillo de criminales, como lo pintaron el Gobierno, los curiales y los periodistas oligarcas, caracterízase dignamente en nuestra historia militar, como un valiente fanático por su partido, que buscaba el derrumbamiento de la oligarquía, para que los destinos públicos, los honores, las riquezas y las responsabilidades y merecimientos en el servicio de la Patria, se distribuyesen entre todos los ciudadanos; pero conduciéndose siempre como hombre honrado y de sanos principios morales

Desde su mocedad se entregó, como dijimos en los principios de este libro, al comercio de ganados, mercancías secas y víveres en el Tuy, Villa de Cura y los Llanos, sin haber sido nunca, á su edad de 27 años, preso, arrestado, ni demandado por motivos de ninguna especie.

Entre muchas declaraciones juradas, que sobre su honorabilidad personal se conservan en el expediente de su causa por conspiración, escogeremos para comprobar nuestro aserto, la del acreditado comerciante de Villa de Cura, señor Braulio Otáñez, que dice así: *mientras he visto en esta ciudad al precitado Zamora le he visto ocupado en trabajar.*

La del señor Víctor de los Ríos, administrador á la sazón de las Rentas Municipales de aquel Cantón, dice: *Ezequiel Zamora, vecino muchos años de esta ciudad ha sido y es un hombre laborioso, pundonoroso en el compromiso de sus deberes y buen vecino.* En el mismo sentido declararon los comerciantes y agricultores Nico'ás Pérez, Nicolás Ovalles, Juan Bautista Pérez, Francisco Gil Ceballos, Fausto Celis, Domingo Cuervos, Félix Carías, José:

Antonio Istillarte, Ignacio Ríos, José Ramón Hernández, Ildefonso Guzmán, Socorro Telles y Joaquín Paúl.

El señor Manuel Orta, agricultor, Jefe político de Villa de Cura el año de 44, dijo: *conozco hace muchos años á Ezequiel Zamora, comerciante de esta ciudad; ha sido un buen vecino y amigo del orden legal, por lo que siempre ha merecido la estimación de los vecinos; tanto que en el año de 44 cuando Juan Silva se levantó, soltó los presos de la cárcel y se puso á cometer excesos en esta ciudad y fuera de ella, convoqué la milicia y di á Zamora el nombramiento de Teniente, como Jefe político que era yo, cuyo encargo lo desempeñó cumplidamente.*

Consta en auto del tribunal de 1ª Instancia del cuarto circuito judicial de la provincia de Caracas, que ZAMORA, en 25 de junio de 1846, es á saber, tres meses antes de su alzamiento, manifestó á dicho Tribunal, por citación que se le hizo, que se temía que una de las partidas de los Llanos entrara en la ciudad, y cometiera robos; y añadió que al saber cualquiera noticia de tramas contra el orden público, lo manifes aría inmediatamente á las autoridades, pues era amante, como el primero, del orden, las instituciones y las leyes.

Era público y notorio en Ciudad de Cura que cuando se fué á levantar, pagó todas las deudas por créditos corrientes de su casa mercantil, y vendió las existencias á un isleño llamado Manuel, dependiente suyo, encargándole que el montante lo remitiese á su madre, que iba á quedar escasa de recursos en Caracas.

De lo suyo propio, y sin molestar á nadie, sufragó los gastos que tuvieron que hacer los libera-

les en las elecciones del Cantón; y á este respecto declaró debajo de juramento el Comandante Antonio Rodríguez, del partido blanquista, dueño de una posada en Villa de Cura, que ZAMORA le pagaba con puntualidad los gastos de los guzmancistas, que se alojaban en su casa; por gusto y cuenta propia, decían unos; si bien otros afirmaban que lo hacía por orden del Doctor José Manuel García; empero, éste lo negó cuando le juzgaron por conspirador, haciendo ver que ZAMORA tenía más recursos que él.

Cierto que ZAMORA se asoció para empezar la guerra á muchos hombres de mala condición, como hacen todos los revolucionarios; pero esto no quiere decir que su gente se compusiese en su totalidad de hombres perdidos, ni que lo fuera él mismo. Por el contrario; él se había doctrinado leyendo los escritos, y oyendo los discursos y las conversaciones privadas de hombres sabios del Partido Liberal, como el señor Guzmán, el Doctor Larrazábal, Doctor Echeandía, Requena, Doctor Fidel Ribas, Rafael Arvelo, Doctor García, los sacerdotes J. Alberto Espinoza y José Antonio Pérez de Velasco. Seguíanle las multitudes como á un libertador. Muchos de sus oficiales eran agricultores, acostumbrados á la vida sencilla y honesta de los hombres de campo; esforzados montañeses, que le acompañaban, fanatizados con las ideas nuevas y que llegaron á amarle con frenesí. Eran ellos quienes le enseñaban caminos secretos en los bosques, y pasos difíciles en los torrentes; quienes le ocultaban en lo más espeso de los montes, cuando tenía que huir con sólo dos ó tres compañeros; y le daban que comer y le avisaban los movimientos de los enemigos.

Las mujeres, sensibles en todo el mundo á las grandes pasiones populares; atraídas á los peligros de aquella época, por la suerte de sus hijos y maridos, salían voluntariamente de las selvas y atravesaban grandes distancias para llevar á ZAMORA bastimentos y pertrechos. Y los negros esclavos se le incorporaban con espontaneidad, armados de tercerolas, fusiles y carabinas. Le sobraban correos y espías. Y es un hecho histórico que los pueblos no entran nunca en aventuras criminales.

Hay en el corazón de las masas rústicas cierta virtud, sublime sobre todas, de amor á la libertad; cierto natural criterio para favorecer la causa de los desgraciados, de los pobres y oprimidos; inquebrantable voluntad para sobrellevar en su defensa los rigores del infortunio; y una como superior fuerza mágica, para convertir hombres inclinados al mal, en soldados heroicos de las buenas causas: cualidades é instintos del pueblo que los hombres de Estado no debieran ninguna vez desconocer.

Principios de
los partidos po-
pulares.

VII. En los primeros días de organización y lucha de los mayores partidos populares, se han visto confundidos en unas mismas filas salteadores y políticos: hombres empecinados en la maldad, explotadores de las revueltas, con hombres de honor y sentimientos puros: como si las revoluciones para cambiar las costumbres, la estructura social, las instituciones políticas y el predominio de los partidos, se asemejaran á los asombrosos sacudimientos sísmicos, que hacen brotar del centro de la tierra, en hirviente torbellino, elementos de muerte y manantiales regeneradores de la vida.

Tal ha sucedido en América y en Europa; en Venezuela y en España: ora querrámos juzgar

los tiempos modernos cuando las revoluciones de Cronwell, de los franceses y los italianos, ora las feroces guerras civiles de la antigua Roma.

En los ejércitos de nuestra Independencia, algunas de las divisiones patriotas empezaron á formarse con partidas de facinerosos.

Páez nos dice que sus compañeros rivalizaban en *salraje crueldad y sed de sangre*, matando cuantas personas caían en sus manos: que se robaban las alhajas de oro y plata de las iglesias, y les quitaban á los vecinos, por la fuerza, cuanto dinero tenían. Olmedilla, en una época de hambre, se comió un pequeñuelo hijo suyo: sin embargo, muchos de aquellos hombres á quienes Páez llamó con razón bandoleros, se convirtieron en militares dignos y útiles; y la Patria honra hoy sus nombres, al par de los de aquellos integérrimos varones, que padecieron junto con ellos, como camaradas y compañeros suyos, trabajos infinitos, por el clima, las enfermedades, la miseria y los rigores de la guerra.

Hé aquí cómo pinta Baralt el campamento de los semibárbaros de Apure en 1816:

“Demás de esto, el estado perpetuo de guerra en que se hallaba la comarca, la miseria, el encono de las pasiones y el hábito, en fin, de las matanzas y del robo, habían desarrollado por desgracia en la desalmada soldadesca una gran disposición al latrocinio y á las violencias. Poco tiempo después de la acción del Yagual, fué Servier asesinado en el cuartel general de Achaguas por hombres que no tuvieron rubor de ostentar impunemente sus despojos; siendo lo más singular del caso, que aquel infame erimen se rugió de antemano en el campo y que casi todos lo esperaban, sin hallar medios de impedirlo. Meses adelante el anciano Girardot, padre del célebre Atanasio, y el Teniente Coronel Miguel Valdez, tuvieron la misma suerte; y aunque Páez hizo fusilar inmediatamente al oficial asesino de estos últimos, no estaba en su mano borrar la profunda impresión que estos hechos horribles hicieron en el ánimo de todos. Porque, en verdad, ¿cómo

impedir las violencias de innumerables partidas que recorrían las llanuras, ni las de muchos hombres malos que, so color de hacer la guerra á los españoles, vagaban sin sujeción á nadie, cometiendo excesos inauditos! No podía estar el ojo del jefe en todas partes, ni siempre le era posible castigar aquellos crímenes, ora porque los delinquentes evitaban con una fácil fuga la acción de la justicia, ora porque esta callaba ante caudillos poderosos y de grande influencia, que muchas consideraciones mandaban respetar.”

Dos de los soldados de ZAMORA de cotiza y chamarra, Medrano y Agachado, de los peor calificados por los oligarcas, han merecido en estos últimos tiempos la apoteosis del Panteón; de la misma manera que un día los demócratas de Roma rehabilitaron la memoria de Catilina, cubriendo de flores su sepulcro. (1)

En el curso de esta narración encontrarán los que nos honren leyéndola, ejemplos, noticias y casos prácticos, que confirmarán estos asertos, que nos ha parecido conveniente adelantar, con el fin de suministrar nociones claras y justas de aquella guerra, desconocida en nuestra historia militar, y no recatemente juzgada todavía.

Concentraci^{on}
de las facciones
en San Francis-
co de Tiznados.

VIII. Estas partidas debían incorporarse á ZAMORA en San Francisco de los Tiznados, que fué el lugar se día fijo; mientras que él, asistido de Rangel, reunía los vecinos de los valles de Manuare y Tacasuruma, para llevarlos á la Ollita. (2)

1 Ciceron—Discours pour Flaccus.

2 República de Venezuela.—Señores Segundo Martínez y Evangelista Cabeza.—Muy señores míos y compañeros.—Ahora que serán las nueve de la noche les participo lo siguiente: Como á la oración llegamos á este sitio y tuvimos la felicidad de saber que ustedes pernoctaban en el sitio del Ojo de Agua, y como sabemos que ustedes están defendiendo la misma causa que nosotros, tienen un denodado patriotismo y deseos de sacar la patria de la salvaje y brutal dominación en que la tienen los godos oligarcas, sostenidos por el gobierno faccioso y ladrón de

Llámase así un valle de la Galera, tres leguas de San Francisco, cerrado hacia el Llano por la quebrada de los Cautiles, barrera formidable en que pocos hombres pueden detener un ejército; su otra entrada se llama el Guanábano, donde había entonces un ható. Por allí se pasa á los Valles de Aragua, franqueando á Canta Gallo, para ir á salir á Lucas, sitio del camino real donde cobraban el antiguo peaje. En tan inexpugnable campamento, fortificado por la naturaleza, se detuvo siete días, al cabo de los cuales emprendió marcha á San Francisco, población situada á la entrada del Llano, en la margen izquierda del Tiznados. Este río tiene las cabecezas en el valle de Manuare; lamiendo la Galera baja al Sur, paralelo al Chirgua; y vierte sus aguas en el Portuguesa.

San Francisco, cuyo nombre primitivo es San Francisco de Asís de Tiznados, fué fundado á principios del siglo último, junto con Guardatinajas (Santa Bárbara de Guardatinajas), Calabozo, (Villa de todos los santos de Calabozo), Ortiz, (Santa Rosa de

Soublette. Cabeve la hora de participarles que marchamos con el ejército liberal guzmancista como á las ocho de la mañana á tomar el pueblo liberal de San Francisco de Tiznados. Allí diremos con orgullo y bizarría: "Viva la Libertad." "Viva el pueblo soberano." "Viva Guzmán."

Desgraciado del godo que se oponga; porque allí mismo pagará con su vida la infamia: allí mismo se le cortará la cabeza para que sirva de escarmiento á los traidores y tiranos. Amigos, ustedes y nosotros unidos seremos una muralla inexpugnable. Convidolos, pues, á que se vengan á inco porar á estas filas de hombres todos resueltos á ser libres ó morir, pudiendo asegurarles que el triunfo de los liberales por medio de las armas será infalible, y la patria agradecida y libre de sus tiranos nos bendecirá, y la posteridad nos cubrirá de gloria.—Somos de ustedes.—El Jefe del pueblo soberano.—EZEQUIEL ZAMORA.—*Coronel Francisco J. Rangé.*—El Secretario del despacho, *José B. Masabé.*—Cantón en Corralito á 19 de setiembre de 1846—36 de la Independencia y 6.º de la Oposición.—Es copia.—*Cobos Fuertes.*

Lima de Ortiz) Parapara, (Santa Catalina de Sena de Parapara) San Luis de Cura, Los Angeles (Nuestra Señora de los Angeles — La Misión baja), por los religiosos capuchinos andaluces, misioneros de la Provincia, con indios de naciones *guaiqueríes, píritus, guamas y palenques* que andaban dispersos por los montes del río Guárico; y de *güires y mapoyes*, sacados de las riberas del Orinoco. Cerca de San Francisco había grandes hatos de ganado vacuno, mular y caballar; y á fines del pasado siglo hubo seis capillas destinadas al culto en los sitios de Guaitoco, Limón, Totumo, Chirgua, Lajas y Platilla, y de que tenemos noticia por testimonio fidedigno de Monseñor Martí, si bien ningún viajero encuentra hoy vestigios de ellas.

El 25 entró ZAMORA en este pueblo, á la cabeza de más de 300 soldados; y con las facciones que únas en pos de otras se juntaban en la plaza, llegó á pasar revista á un cuerpo de mil y pico de hombres de todas armas; de á pie y de á caballo. Dispuso los infantes, en cinco batallones, parte armados de fusiles, parte de lanzas y tercerolas, bajo el mando de Rangel y Manuel Ibarra; y los jinetes á las órdenes de Rosalio Herrera y Evangelista Cabeza. Formadas las tropas y presente el Cura del lugar, Pbro. Sebastián Escobar, muy amigo y partidario de la revolución, las arengó ZAMORA diciéndoles que su programa era defender la Constitución de 1830, las leyes y la libertad de la patria, holladas por el Gobierno; y proporcionar á los pobres una situación feliz; y para concluir previno á los soldados con frases al alcance de todos ellos, que se cuidasen de cometer acto alguno criminal, haciéndoles ver que tan

abominable y antisocial conducta era propia sólo de los Boves y los Cisneros (1). Y luego de acabada la arenga y de atronado el aire con vivas al Partido Liberal, enarboló una bandera amarilla, y la paseó por la plaza, de un extremo á otro de las filas, y la entregó por fin al porta-estandarte de su pequeño ejército, con las formalidades que para el caso establecían por entonces las ordenanzas militares.

Esta bandera amarilla de interés histórico, como pronto lo veremos, era la que usaba la Sociedad liberal de Villa de Cura en sus juntas públicas, y que le fué regalada á ZAMORA después de las elecciones. En su centro se leía esta inscripción: *Elección popular—Principio alternativo—Orden—Horror á la oligarquía*. Las tropas confirmaron con vivas á ZAMORA el título de General del Pueblo Soberano que las primeras partidas alzadas le dieron en Las Guasdaitas: y allí mismo condecoró él, con el grado de Coronel, á Manuel Ibarra y á Francisco José Rangel.

Desempeñaba el destino de Secretario de ZAMORA un mozo entendido, de nombre José Bernardo Masabé, hijo de Socorro Masabé, labrador de Guambra, de la jurisdicción de Cura, muy liberal y amigo personal de ZAMORA; y el de Mayor de la fuerza, Ignacio Lovera que ayudaba á Masabé á despachar la correspondencia.

En este poblado demoró tres días empeñado en adiestrar sus somatenes para irlos convirtiendo poco á poco en tropa reglada.

Revolvía en la mente el plan de pasar por San José á Guardatinajas, recoger las facciones de esta

1 Véase el expediente de la causa.

comarca, que ya le habían ofrecido su adhesión: batir si podía las columnas del Gobierno, acantonadas en el Rastro y Calabozo, ó si nó guerrear contra ellas acosándolas por ambos flancos, sin presentar la batalla, obligándolas á marchas y contramarchas, para desconcertarlas, disminuirlas por la desertión y acabarlas por cansancio, desaliento y todo género de contratiempos.

Y sentíase tan animado de ardor por su causa y de fe en su victoria, y de confianza en sus juveniles aptitudes para la guerra, que como le preguntaran con qué recursos contaba para tan difícil empresa, respondía en tono de acendrada convicción diciendo, que no sabía con qué contaba la revolución en el resto del país; pero que á él nada le faltaría, pues se proponía imitar á Páez, quien, según la Historia de Venezuela, con solo su denuedo, y asido de la bandera de la Patria, había triunfado de líneas enteras de enemigos de ésta.

Y repetía á cada paso tales discursos, para que la tropa se penetrara de su firme resolución de arrastrar con cuanto se le opusiera, hasta conseguir lo que deseaba en bien de sus conciudadanos.

Su virtud tenía la dureza de un fanático y el temple de un conspirador. Cuando escribía ó hablaba escogía palabras que cayeran en el ánimo de sus enemigos con el peso y el frío de una hacha devastadora.

Los amenazaba de muerte, como lo hizo en la comunicación á Martínez y Cabeza, fechada en Corralito, y sin embargo no fusiló á ningún prisionero.

En la campaña de la Federación declaró la gue-

rra á muerte, y no mató á nadie, antes bien juzgó en Consejos de guerra á subalternos suyos por subordinados ó perversos.

Soltaba frases muy premeditadas, como para poner miedo en los enemigos; que es uno de los modos de vencerlos; y con el objeto también de que sus amigos y camaradas le respetasen, se le sometiesen, y confiaran en su energía, lealtad y determinación de no transigir con los hombres del gobierno. Y porque tuvo siempre el talento singular de saber consustanciarse con el genio y anhelos de las facciones, con las cóleras de su Partido, y con la voluntad del pueblo; fué por lo que éste le amó y le siguió con entusiasmo hasta el último trance de la vida. Pues para dirigir una revolución es menester empaparse en sus propósitos y pasiones: y en atención al estado á que habían llegado los enonos de los partidos en 46, era forzoso matar ó morir.

Entre los conocidos que se incorporaron aquí á la fuerza revolucionaria, se recuerda á Juan Ignacio Lovera; Pedro Cabrera, natural de Garalatos; José Blanford, de nación inglés, que volvió á guerrear con ZAMORA en 1859; Desiderio Masabé; Pablo González, que se alzó otra vez en la federación, y cargó hasta su muerte el trabuco de Rangel; el Comandante Linares; Juan Antonio Paúl, hijo de Coto Paúl; el Capitán Rambo y los Nieves, personas todas que poseían bienes de fortuna.

IX. ZAMORA salió de este pueblo con su corto ejército medio organizado, el 26, por la vía del Llano: pernoctó en el paso del río Tiznados: el 27 hizo alto en San José; y el 28, en el lugar que unos llaman Potrero de Alejo, otros Potrero

Sale Zamora
de San Fran-
cisco.

del Limón, pero generalmente nombrado Laguna de Piedra, á la margen izquierda del Tiznados.

Este sitio es una sabaneta circular, de cerca de quinientos metros de diámetro, cubierta al Oeste por el monte del Tiznados, al Sur por el caño de Báquira, y al Este por un espeso matorral.

ZAMORA acampó allí como en una ciudadela; porque el río y el caño habían salido de madre, y suponía él que por aquellos lados no podía pasar ninguna fuerza. Pero el Jefe encargado de perseguirlo, como Comandante de Operaciones de los Llanos, era un experto militar de la Independencia, el Coronel Francisco Guerrero, que había servido en las filas de la Patria á las órdenes de Páez.

Amaneció el 29.

Accion de Laguna de Piedra.

X. ZAMORA, nuevo en la milicia, y creyendo su posición inexpugnable, se descuidó en prepararse para resistir cualquier ataque; y su gente, en vez de estar sobre las armas, comenzaba á ocuparse en limpiarlas, cuando de súbito fue asaltado por las tropas de Guerrero. Este, y es la ocasión de decirlo, al saber la aproximación de los alzados, había partido el 27 de Calabozo, donde reconcentró sus fuerzas y remudó sus caballos, y se fue á reunir con el escuadrón número 3º, que tenía avanzado en El Rastro. Puso la guarnición de la plaza á cargo del Comandante Carabaño, y el 28 siguió al hato de Buenavista, caminando con lentitud para ir tomando informes acerca de su enemigo; mas, cuando se hubo enterado bien por sus espías de la situación y fuerzas de éste, levantó sus reales á las once de la noche, y llegó, por caminos frágos á Báquira antes de romper el alba.

No encontró en el paso real ninguna avanzada,

porque ZAMORA, como hemos dicho, no lo creyó vadeable á causa de las avenidas del Tiznados.

Realmente el caño estaba hondísimo y venía á servir á ZAMORA de foso para defender el campamento: por lo cual tuvo Guerrero que desistir de atravesarlo, como pensó al principio, y guió entonces por el camino real, á poca distancia de la orilla, para ir á esguazarlo por sus cabeceras, y entrarse, como en efecto lo hizo, por la sabaneta del Potrero. Llevaba su vanguardia el Mayor de la columna, Comandante Miguel Palacios, con los carabineros de Ortiz y dos compañías del escuadrón Cura.

ZAMORA, al avistarlos, voló á las armas, batió al aire las banderas, y á su voz de mando, que por primera vez resonaba en un campo de batalla, corrieron todos á medir sus fuerzas con un renombrado prócer de los tiempos de Colombia. ZAMORA en persona arremetió con sus caballos contra la columna de Palacios, la envolvió y la destrozó á lanzazos: pero Guerrero, rápido y atrevido como en sus juveniles años, desemboca por entre los matorrales que medo le ocultan, y entra en el campo de la acción con la compañía de Orituco, los escuadrones 1º y 2º de Calabozo, 3º del Rastro, un piquete de El Sombrero, y la compañía del Capitán Domingo González.

Las columnas de infantería, formadas en batalla, rompen los fuegos con grande alborozo, dando vivas á su Jefe y al Partido Liberal y alzan por vez primera, por cima de las armas, la bandera amarilla que ZAMORA les había dado por enseña de la libertad, en la plaza de Tiznados, como si en aquella jornada magna se propusieran legarla á la inmortalidad, ungida

con la sangre de sus primeros héroes y glorificada por los fuegos de su primer combate.

Aquellos somatenes entusiasmados hasta la exaltación por ZAMORA, aquellos montañeses que acababan de cambiar la esteva por el fusil; aquellas partidas que antes erraban desordenadamente por las sabanas como tribus nómades, causando males, todos ellos entregaban ahora sus vidas con alegría por una prestigiosa causa pública, cuyos ideales de dicha, libertad y gloria, les había inculcado en la mente su intrépido Caudillo.

De los hombres de las antiguas facciones, calificados con sobra de razón, hasta entonces, de bandidos, por sus primeros hechos, muchos murieron allí, redimidos de sus extravíos, al pie de la bandera del Ejército, frente á frente de los veteranos del Gobierno, como aquellos gentiles de mala vida que, convertidos al cristianismo primitivo, se abrazaban con la cruz para morir noblemente en los suplicios, transfigurados en mártires de una nueva fe.

La infantería contraria, dice Guerrero en su parte oficial, *sostuvo un fuego vivísimo por más de un cuarto de hora. Pero este Jefe, no pudiendo romper de frente aquellas masas que se estrenaban con tanto brío y que Rangel sostenía con invencible aplomo, determinó dividir sus fuerzas en dos columnas; lanzando el escuadrón número 1º de Calabozo por la derecha, y el resto por la izquierda.*

Acosados así los liberales por los dos flancos, empezaron á perder terreno, hasta que al fin agotado el pertrecho, no les quedó más recurso que defenderse en retirada hacia el monte, mientras la caballería, con sorprendente arrojo, disputaba á punta de lanza el laurel de la victoria.

ZAMORA recorría las filas á caballo, arrehatado de bélico coraje, dando voces de pelea por todo el campo, y llevando él mismo los escuadrones á trabarse con las filas enemigas.

XI. A pesar de sus esfuerzos de valor y capacidad y de la suprema bizarría de los suyos, fué al fin vencido ZAMORA, quedando la victoria por las armas del Gobierno. Los liberales, rotos y dispersos, fueron alanceados sin misericordia. No hubo prisioneros, pues á nadie se dió cuartel. El Coronel Guerrero, dice al Gobierno en su parte las siguientes frases que causan pavor :

“Prisioneros no se hicieron; así porque la estrechez del campo en que obraba la caballería no le permitía sino alcanzarlos sobre el monte y alancearlos, como por el ardor de la tropa en el momento de la persecución.”

De los vencidos perecieron más de ciento. ZAMORA se arrojó vestido al río, y no obstante ser buen nadador se habría ahogado cerca de la orilla, á no haberse asido de una zalea que le tiró Rosalío Herrera. Allí se ahogaron Manuel Ibarra y como ochenta más de tropa.

Las crecientes del Tiznados fueron en aquellos días tan continuas é impetuosas, que á las tres ó cuatro horas de estar bajando, comenzaban á subir con tal violencia, que no admitían ninguna barquilla.

El pequeño ejército liberal fue destruido. Armas, caballos, monturas, un baúl con pólvora á granel y plomo en barras, nueve cargas de vestuarios y cuanto más llevaban los alzados fue á manos de los triunfadores.

XII. La bandera amarilla quedó prisionera. El Coronel Guerrero la remitió con un oficio al Estado mayor General, fechado á 30 de setiembre en La-

Zamora es derrotado.

La bandera amarilla.

guna de Piedra, diciendo que sus grandes letreros demostraban que la habían hecho en Caracas. Del Estado Mayor la remitieron al Ministerio del Interior y Justicia y de aquí al Tribunal (1).

La bandera amarilla, signo de oprobio en concepto de los conservadores es, de aquel tiempo, la enseña gloriosísima del Gran Partido á que debe Venezuela los mejores adelantos en política, su crédito en el exterior y su progreso intelectual y material. De aquellos Tribunales inquisitoriales arrebatóla en 1848 el General José Tadeo Monagas y se la entregó al pueblo para que la pasease, coronada de laureles por los campos de batalla, y la clavase en el Palacio del Gobierno Nacional. Abatiéronla en 58 los fusionistas, pero en 59 la alzó de nuevo ZAMORA en Coro con mejor suerte que en 46, y con ella guió el Partido Liberal á los campos célebres de Santa Inés y El Corozo. Desde entonces la mantiene el pueblo en alto, como paladión de sus de echos, emblema de su gloria, y recuerdo vivo de sus ilustres virtudes militares.

Para dar fin á la historia de esta bandera, copiamos en seguida los oficios de Piñango, Cobos Fuertes y Páez, sobre su aprehensión en la pelea y su envío al Gobierno, y la declaración de ZAMORA en el Tribunal de Ciudad de Cura.

República de Venezuela.—Comandancia de operaciones del Llano.—Laguna de Piedras: setiembre 30 de 1846.

Señor General, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Ya usted estará impuesto del parte que le di ayer acerca de la completa derrota de los facciosos. Hoy mandé reconocer el campo y se tomaron ciento y siete

1 Sobre ella interrogaron á ZAMORA cuando las declaraciones con cargos que le recibió el Tribunal de 1.^a Instancia de Ciudad de Cura, constituido en la Cárcel Pública, en 24 y 25 de abril de 1847.

bestias, de suerte que para esta fecha están en mi poder entre caballos y mulas más de ciento sesenta. De los muertos, á no quedar duda, fué uno Ezequiel Zamora, quien hacía de Jefe de los facciosos. También se han hecho algunos prisioneros, quienes me han informado que murió igualmente Faustino Blanco, de la revolución de Silva. Entre los prisioneros hay uno de los del asalto de Cura. Me siento algo restablecido y me propongo continuar mañana.—Soy atento servidor. *F. Guerrero.*

Adición.—Se les cogió una bandera con grandes letreros de imprenta lo que prueba que les vino de Caracas —

Es copia.—Cuartel General en San Juan de los Morros.—octubre 2 de 1846.—El General Jefe del Estado Mayor General.

JUDAS T. PIÑANGO.

República de Venezuela.—Secretaría de Estado del Interior y Justicia.—Sección 1.^a—Número 380.—Caracas: 7 de octubre de 1846.

Excelentísimo Señor General, Primer Jefe del Ejército.

Sabe el Poder Ejecutivo que en el ataque y derrota de los facciosos, que mandaban Ezequiel Zamora, Rangel y Cabezas, se tomó una bandera, que parece llevaba el primero con algunas inscripciones impresas. Probablemente esta bandera es una de las que se han extraviado del Concejo Municipal, á quien había prestado el Gobierno algunas de las de uso. Esta bandera es de suma importancia para el descubrimiento de algunos hechos que tienen relación con la causa que se sigue en esta ciudad, contra los principales autores de la conspiración que se ha hecho sentir en distintos puntos de la República, y he recibido orden de S. E. el Presidente de la República, para pedir la remisión de aquélla á este Ministerio, para lo cual hago á V. E. la más estimulante recomendación.

Soy de S. E. etc.

FRANCISCO COBOS FUERTES.

República de Venezuela.—Ejército permanente.—Cuartel General en San José de Tiznados á 12 de octubre de 1846.—17^o y 36^o

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

El Oficial Faustino Heredia, pondrá en manos de usted, la bandera tomada á los facciosos en el campo

de Laguna de Piedra en la función de armas del 29 del pasado. Con lo cual queda cumplida la orden de S. E. el Presidente, que se sirve usted comunicarme.

Con sentimientos de alta consideración.

Soy de usted atento servidor.

JOSÉ A. PÁEZ.

Llevado ZAMORA al tribunal preguntóle el Juez:

—; En dónde hubo usted la bandera que apareció enastada en el ataque de El Limón? Contesta: La bandera tricolor que apareció en el ataque de El Limón era de la caballería que mandaba Rosalío Herrera, y la que figuraba de color amarillo sólo, era la misma que tenía la Sociedad Liberal de esta ciudad, la misma que se me entregó como depositario del menaje de dicha Corporación, y la misma que llevamos á la función que tuvo lugar en la hacienda de Ancón en uno de los días en que los miembros de aquélla quisieron divertirse.

Preguntado:—; En qué imprenta pusieron á esa bandera de que usted acaba de hablar, el mote ó letrero con que figuró en El Limón?

Contesta:— Yo creo que el letrero fué puesto con cartulina y que en ninguna imprenta se le puso, como podrán decirlo el Licenciado Juan Martínez y Miguel Torres.

Preguntado:—; Ha recordado usted el mote ó letrero que tenía la bandera que usó la Sociedad Liberal establecida en esta ciudad poco antes de las elecciones, y de la cual ha hablado en su última declaración?—Contesta:—Sí, señor, recuerdo que el mote ó letrero era "*Elección popular, principio alternativo, orden y horror á la oligarquía.*"

Preguntado:—; Y cómo pudo figurar dicha bandera en el ataque de El Limón, cuando usted y la facción que acaudillaba, proclamaban principios enteramente contrarios, á la vez que no puede haber orden público cuando se ataca un gobierno legítimamente constituido, y á la vez que alzándose contra él se ataca á la nación, sus leyes y autoridades?—Contestó: "Creí como antes he dicho, que debía atacarse un Gobierno que había infringido la Constitución y leyes de la República; y esto lo decían todos los periodistas de Caracas y otras partes."

Persecucion á Zamora.

XIII. El Coronel Guerrero pasó el río por el vado de San José el 5 de octubre, y despachó piquetes por diferentes puntos á perseguir los dispersos; y personalmente fué recorriendo desde el ható del Totumo, á la ribera occidental del cajón que se dilata entre

Chirgua y Tiznados, hasta el hato de San Felipe, donde se habían parado á comer los jefes Herrera, Cabeza, Martínez, Ledesma, Infante y como quince más. Del hato de Las Animas emprendió marcha á Caromocho por entre un palmar muy atascoño, para ir á descansar en la Guásima y esperar que sus guerrillas le llevaran algunos prisioneros. De este punto y con fecha 18 de octubre, sintiéndose aquejado de antigua enfermedad, pidió licencia, que le fué concedida, para retirarse al hogar.

El General Silva, acantonado en El Pao, se movió en las vísperas de la pelea, á custodiar las anegadas costas de Chirgua, en combinación con Guerrero; el Coronel Torres, nombrado Jefe de la línea de San Juan, Ciudad de Cura y Magdaleno, había marchado oportunamente á cubrir con sus columnas los pasos de la Sierra; y el Coronel Juan de la Cruz Paredes, con la caballería de Parapara y una columna de los Valles, se precipitó á Sabana Larga y Guaitico donde calculaban que podían asomar los derrotados. Cordero hizo tapar el camino del Llano con un piquete á las órdenes del Capitán Lauz, situado en el valle de Pacaragua, que linda con Manuare; colocó á Cisneros en el valle de Timbique con instrucción de extender sus operaciones al Salto de Canuto, á fin de mantener abierta la comunicación con las tropas de Guerrero, y coger los derrotados que buscaran abrigo por aquella vía: encomendó á Francisco José Rojas que recorriera y celara con una partida de su confianza desde Agua Blanca arriba hasta Agua Blanca abajo y Cogollal, en previsión de que los dispersos pretendieran internarse por la Cordillera de Cerro Azul; y completó su línea de resguardo, mandando situar al Comandante Simón García en la

encrucijada de los caminos de Pacaragua; asentándose él personalmente en la cabecera de Manuare, que es una posición estratégica por su confluencia con Pacaragua y Tacasuruma. Ultimamente y para cerrar todos los caminos, despachó el General Piñango al Capitán Esteller con cien infantes á recorrer la línea entre San Francisco y Timbique.

Cercado así ZAMORA parecía condenado á ser cogido de un momento á otro; y aun se aseguró en partes oficiales que lo habían hecho prisionero y matado: (1) pero siendo como era, baqueano experto de aquellos campos, logró escurrirse por veredas que sus perseguidores i. o. conocían, hasta que salió á Sabana Larga donde encontró á Rangel oculto con algunos soldados. De allí partió á pie, pero con entera seguridad, á Tacasuruma, con el intento de internarse en los inaccesibles montes de la inmensa cordillera y guerrear á la defensiva en sus quebradas, picos y desfiladeros hasta que se repusiera de su desastre; ideando rectificar con una nueva táctica su primer plan de campaña, que tan lastimosamente acababa de fracasar en la porfiada y sangrienta jornada de El Limón; pues aquellas comarcas con caminos intransitables cortadas por quebradas y estribos de montes, habitadas por labriegos amigos suyos, caudillos naturales del país, audaces y duros, como la raza caribe (2) de que descenden, eran á un tiempo gente y escenario á propósito para la guerra que iba en seguida á ensayar, con escasa tropa armada, contra las

1 El Coronel Guerrero en el parte al Estado Mayor General, dice: "De los muertos á no quedar duda, fué uno EZEQUIEL ZAMORA, que hacía de jefe de los facciosos."

2 El señor Doctor Vargas creyó reconocer en cráneos hallados en sitios de la Sierra, los caracteres de la raza Caribe, dominadora del Bajo Orinoco y las pequeñas Antillas, y sus apreciaciones parecen corroboradas por el concepto de Sivers, en la geología y geografía de esta Cordillera.

huestes numerosas del Gobierno, comandadas por Páez, Guerrero, Piñango, Carreño, Cordero, José María Zamora, Paredes, Torres, Domingo Hernández, Doroteo Hurtado y gran número de oficiales de indisputable actividad y valor.

La choza de un conuquero de Cerro Azul le sirvió de abrigo los primeros días; y de allí á las montañas de las Mulas, iba y venía diariamente acompañado sólo de tres individuos, Manuel Herrera, y los hermanos José y Miguel Masabé, ya mencionados.

XIV. Empero, desorientado en aquella soledad, De Manuare á Caracas. quiso adquirir datos de la Revolución y del Gobierno, para disponer sin pérdida de tiempo lo más conveniente á sus operaciones; y en esta virtud determinó saltar, con audacia incomparable, de Manuare á Guambra, y de Guambra á Caracas, donde el Doctor José Manuel García, su pariente é inspirador, podría darle noticias ciertas y consejos oportunos: y tan pronto como lo pensó lo puso en práctica.

Su vestido se componía de un calzón ancho y una camisa hasta la rodilla, como pinta Strabon á los galos del Mediodía; y su calzado cotizas de cuero, á imitación de las sandalias. En este traje y armado de una lanza enastada emprendió camino.

De Guambra á Caracas hay treinta y cinco leguas de suelo, en parte enmarañado y rascoso.

Pasó de noche sin pararse por los alrededores de Cura, el Pao de Zárate y La Victoria. Apartábase de los caminos reales, para acostarse á dormir á ratos; y volvía á emprender marcha por entre las breñas. Comía solo en algún rancho. No le inquietaba la lluvia ni el sol; pero le gustaba

más caminar de noche, porque estaba acostumbrado á andar á oscuras como los soldados de Esparta.

Así rindió su viaje que parece fabuloso; y á los pocos días bien en cuenta de todos los acontecimientos de la guerra y la política, sin ser sospechado de las autoridades, marchó la vuelta de sus escarpados peñascos. Cuando pasó por la Platilla, llevaba siete hombres con una carabina, un trabuco, tres lanzas, un par de pistolas, dos cananas y unas cuantas libras de pólvora y de balas. Tal era el parque y la tropa con que este hombre de corazón guerrero y singular arrojo, iba á abrir la segunda campaña militar de que vamos á tratar en las páginas siguientes.

CAPITULO IV

I. Antes de pasar adelante es menester pintar el nuevo teatro de esta guerra; á saber: la Sierra extensa y á la par áspera y altísima del Guárico, Aragua y Carabobo; no tal como se ve hoy con numerosos y crecidos vecindarios, ricas haciendas de caña y café, hatos, y caminos anchos y múltiples; sino tal como era en 1846, con selvas vírgenes, rústicos pobladores, y atajos sólo de éstos conocidos.

Geografía de
la Sierra.

La cordillera que forma la espina dorsal de la región media de Venezuela, empieza en el cerro de Tucuragua, alto de mil doscientos metros (1.200 ms.), en la extremidad occidental de Carabobo. Abátese á poco, para dar paso á varios ríos que vienen de la cadena del litoral; y vuelve á alzarse al Este, primero con el nombre de *Palomeras*, y después con el de *Sierra del Pao de Cojedes*, paralelamente á las márgenes meridionales del lago de Valencia, hasta los cerros de Yuma (670 ms.) y de Manuare, siendo sus picos más elevados los de Cuispa (1.000 ms.), Cerro Azul (1.187 ms.), y el Palmar (1.128 ms.).

Abrese esta masa granítica en dos ramales de Occidente á Oriente, para formar los valles de Los

Naranjos, Manuare, Tacasuruma y otros, no menos fértiles y pintorescos, que sin duda fueron en otro tiempo, según enseña Humboldt, lagos pequeños, que por la acumulación de las aguas, ó por otra catástrofe más violenta, rompieron los diques que los dividían, no siendo menos probable que la irrupción de las mismas hacia los Llanos, ocasionando extraordinarios destrozos, haya dado forma de ruinas á los Morros de San Juan y San Sebastián.

Uno de estos brazos corre al Sursureste con los nombres de filas de la Platilla (1.886 ms.), de Flores (1.424 ms.), de Morros de San Juan, de San Sebastián, San Francisco y Camatagua. (1)

El otro ramal sigue al Este por las filas del Pao de Zárate (1.597 ms.), Guaraima (1.070 ms.), Loma del Hierro (1.367 ms.), Consumidero (1.143 ms.), Roncador (1.463 ms.), Loma del Viento (1.183 ms.), Palomita (1.584 ms.), Altagracia (1.505 ms.), Soledad (1.308 ms.), Guanape (1.128 ms.), y el Morro de Unare (1.003 ms.), donde termina; dando origen sus declives meridionales á los ricos valles de Orituco, Altagracia, y á las selvas de los Güüres, Tamanaco y Guaribe; mientras las septentrionales forman los valles de Aragua y del Tuy. (2).

En resumen :

El nudo principal de la cadena interior del Centro está en los cerros de Yuma y El Palmar. al Sur del lago de Valencia. En lo adelante la cadena sigue dividida en dos ramales, de los cuales, como hemos visto, el principal forma las grandes cumbreras que separan los Valles de Aragua y del Tuy, de los de San Sebastián, Orituco y Altagracia hasta

1 Estas alturas han sido rectificadas por Reclus y Sivers

2 Reclus y Sivers.

que muere á orillas del Unare. El segundo, ménos elevado, corre por las filas de La Platilla, Flores y los Morros de San Juan: se pierde en las cercanías de Camatagua y San Francisco: forma el extenso valle de Tacasuruma, y se expande hacia el Sur, enviando estribos que van á terminar en el terreno cubierto de colinas, terromonteros y pretiles que constituyen el sistema de las galeras. Esta masa es upenda es una sola montaña que se llama La Sierra.

De las citadas galeras, la que apell. dan de San Carlos, hecha célebre por los campamentos de ZAMORA, nace en las cercanías de esta ciudad y termina en el cerro de La Virgen, partiendo términos con el desierto de los Llanos, á manera de una muralla peñascosa entre la zona de los pastos y la agrícola.

De los grandes ríos de dicha cordillera, los del Norte y Nordeste caen á los campos de Carabobo y Aragua; y los del Sur y Sursuroeste á los de Cojedes y Guárico; siendo los más caudalosos y largos, los llamados Tiznados, Chirgua, Platilla, Manuare, Paíto, Paya, Naranjos, Pacaragua, Prepo, Camové, Cano, Palmar, Caicara y Güigüe.

La mayor parte de estas tierras eran en 1846, montañas incultas, inhabitadas, y ni siquiera exploradas. Los vecindarios, con sus conucos y ranchos, estaban situados en los lugares más accesibles, y por donde sin embargo no andaban sino los baqueanos: hoy están en grandísimas porciones sembradas de frutos menores, café y caña; y con crecidas poblaciones desparramadas en caseríos y aldeas nuevas, como Belén, cruzadas de caminos trillados, aun

para subir la larguísima cuesta de Tormenta, de Timbique adentro, que ni Cisneros conocía.

A la simple vista, el trozo de la serranía del Centro presenta aspecto más ó menos igual al de la serranía del Oriente. En el primero como en el segundo, las corrientes han tratado de estrechar, aunque causando menos depresión, el valle longitudinal que separa las dos cordilleras; y al hacerse la separación de las aguas afluentes al Tuy, de las que caen en la profunda cavidad del lago de Valencia, el relieve de los terrenos que la determinan es de muy suave elevación, ni más ni menos de lo que sucede con la línea divisoria de las aguas del golfo de Cariaco, y las del valle que riega el río San Juan: así como el dique transversal formado por el cerro de los Teques, recuerda el dique de Macapire en la Sección Cumaná.

Para contribuir á la descripción geográfica de esta sierra, inexplorada en parte aún, vamos á suministrar al lector algunos otros detalles de importancia, que harán comprender mejor la narración de esta penosa campaña que hizo ZAMORA por entre desfiladeros sombríos, valles, cumbres, torrentes impetuosos y selvas no holladas en aquella época por la planta del hombre.

En la sierra que separa la Sección Aragua de la del Guárico, hay una eminencia llamada *Platillón*, entre *Tormenta* al Norte y *Valle Hondo* al Sur; de donde, caminando al Mediodía hacia Tiznados, se baja al valle de *La Platilla*, que se extiende tierra adentro en jurisdicción de aquel pueblo, para formar parte de la sabana de cría, á que sirven de base los estribos de la Cordillera. El río de su nombre, que nace entre Platillón y Picacho Blanco, lo cruza con giros ondu-

latorios en un trayecto de más de nueve leguas; en su curso, recibe los ríos y quebradas llamadas La Piedra, Palambra, Caliche, San Gregorio, Mayalito, Cucharito y otros más; y luego que pasa Las Lomitas de La Platilla, se desliza por el valle de Domingo Lorenzo hasta la galera de Casanga; y allí desemboca en el Tiznados.

De La Platilla á la quebrada de La Tigra hay dos leguas.

Nombran *Cerro Pelón* otra cumbre próxima á San Juan de los Morros, de que parten caminos á Carabobo, Parapara, Ortiz y Tiznados; y por la parte Norte, á San Juan, la Villa y Guambra: el de San Juan mide cinco leguas; el de San Antonio, dos y media; y el que conduce á Platillón, cuatro y media. De San Antonio á Cucharito hay tres leguas.

El Valle de *Canuto* se dilata entre el río Tiznados y el Ceiba, que es afluente suyo. Reunidos estos dos ríos en el sitio que llaman *El Espanto*, desaguan juntos en el Portuguesa.

Otro valle fertilísimo, que dicen de *La Ollita*, demora al pie de la Sierra de Tiznados, por el lado del Sur hacia el Llano, diez millas del pueblo; cortado de caminos á Valencia por *Terrón Colorado* y las *Dos Bocas*; y á las cumbres de *Platillón* y *Picacho Blanco*, para bajar á San Juan y cerca de Ciudad de Cura. En este valle se encuentra el antedicho *Salto de Canuto*, cuyo embovedado tiene como 200 metros de largo; paso célebre adonde todos los vecinos van en romería el Lunes Santo á pescar y recoger abundantísima cosecha de palambras, palometas, cachamas, coporos y otros peces grandes y carnosos.

En *Vallecito*, que ahora se conoce con el nombre de *La Florida*, se levantan las cumbres de *Terrón Colorado*, *Caracuello*, *Capotera del Diablo* y *Platanal*, comprendidas entre las de Yuma, Cerro Azul y Tormenta, y por cuyas faldas corren los ríos Baión, Brazo del Medio, Terrón Colorado y El Manuare, que por allí llaman de San Gregorio.

El magnífico valle de *Tacasuruma*, linda al Norte y Oeste con la Serranía de Boquerón, que se desprende de Cerro Azul, y corre hasta el cerro de La Virgen, cerca de Villa de Cura. Por el Sur, con la fila del mismo Cerro Azul que lo separa de Manuare; y por el Este con la quebrada del Limón. En este lugar había entonces muchos vecindarios, hatos y sementeras. Su terreno está cortado de quebradas, cuyas aguas caen en el Guárico.

Todos estos valles de escaso cultivo en 1846, se hallan sembrados actualmente de caña dulce y frutos menores, y brindan sus pastos de paja, macolla y gamelotillo á rebaños de ganado vacuno.

Los Leones, donde derrotó ZAMORA al Capitán Julián Castro, era un conjunto de ocho ó diez vegas en el valle de Tacasuruma, fertilizadas por el Guárico.

El valle de Pedernales colinda por el Este y Norte con la fila de Boquerón; por el Oeste con Yuma; y por el Sur y Suroeste con filas de Cerro Azul y Piñal.

Sería menester un larguísimo trabajo de geografía para nombrar y describir, siquiera á la ligera, todos los valles, cimas, ríos, quebradas, selvas y vegas, caminos y veredas de esta Sierra; lo cual corresponderá en su oportunidad á otras manos;:

no tocando á nosotros en la presente sino citar é indicar los puntos indispensables para nuestra narración; reservándonos añadir á los dichos los demás que sea preciso dar á conocer en la historia de esta singular guerra, que sostuvo ZAMORA más de medio año, contra el General Páez y sus tenientes más acreditados.

Los itinerarios explicarán las marchas y contramarchas de las columnas beligerantes; las apariciones y ocultaciones rápidas de ZAMORA; por entre montañas inaccesibles y peligrosas, oscurecidas por nieblas perennes y pobladas de animales nocivos.

De La Tigra á Cucharito hay dos leguas.

De Cucharito á San Francisco, tres.

De San Juan á Cerro Pelón, tres.

De Cerro Pelón á Platillón, dos.

De Cerro Pelón á San Antonio, tres.

De San Antonio á Cucharito, dos y media.

De Timbique á Cucharito, una.

De Platillón á La Tigra, ocho millas.

De Cerro Pelón á San Francisco, doce millas

II. Después de la acción de Laguna de Piedra, se movió el General Páez en 1^o de octubre, de Maracay á los Llanos; y con el propósito de perseguir inmediatamente á ZAMORA, escalonó las columnas de Racamonde y García en La Platilla, Picacho Blanco y Guambra; y distribuyó 400 hombres más entre Timbique, Manuare y Los Naranjos, á las órdenes del General Cordero, quien tenía bajo su mano al Coronel Cisneros y al Capitán Esteller. Estas columnas, separadas ó reunidas, debían mantenerse en expectativa de las operaciones del Llano,

Plan de campaña de Páez.

y cooperar al triunfo que se alcanzara por aquel lado, persiguiendo á los derrotados; al mismo tiempo que se las consideraba suficientes para batir y vencer cualquier partida que nuevamente asomara por aquellos sitios. El plan de persecución indicado por el General Cordero desde Manuare, como Jefe de operaciones de La Sierra, era destinar un cuerpo que no tuviera más oficio que buscar y perseguir á ZAMORA, manteniendo cubiertos los diferentes puntos, donde pudiera guarecerse, como Los Naranjos, Pacaragua, Manuare, Timbique y las montañas de Las Mulas. Aceptado este plan por el Estado Mayor, se escogió á Cisneros para llevar á cabo la persecución, por suponérsele más práctico y más astuto que otro alguno del ejército. Pronto diremos quién era este hombre y cuál fue el resultado de sus operaciones, y el desastroso término de su carrera y de su vida.

No se contentó Páez con ésto, sino que para impedir que ZAMORA volviera hacia abajo, situó un campo volante de 40 hombres de flor en San Francisco; otro hasta de 25 en San José, en Guardatinajas y Barbacoas; los cuales quedaban dentro de un circuito militar defendido por una guarnición acantonada en Calabozo, y compuesta de una compañía de carabineros de á caballo y otra de infantería; por cien hombres más de las milicias de Orituco que cubrían la línea entre Barbacoas y el Sombrero, dos compañías entre San Francisco y la entrada á la serranía y varios escuadrones entre Ortiz y Calabozo, prontos á ir á donde fuera preciso. El cuerpo principal del ejército compuesto de dos batallones con 834 plazas, quedó acantonado á orillas del río Tiznados, entre San Francisco y San José.

Como temiera que ZAMORA pasara el Apure y fuera á conmover aquella provincia, ordenó á Guerrero que se moviera en dirección á San Andrés, por el camino real, con instrucciones de pasar aquel río á la menor novedad que llegara á su noticia, y de aumentar su fuerza si lo creyera necesario; y para tapar el camino á Barinas, adonde podía ir ZAMORA á ponerse á la cabeza de las guerrillas de la provincia, hizo marchar al General J. Laurencio Silva con 500 hombres por el Baúl y Turén.

Páez gastó todo el mes de octubre en organizar su plan de defensa y ataque en los Llanos y en La Sierra; y hecho ésto, se quedó á esperar que la facción ó su Jefe reaparecieran en alguna parte; difícil y laboriosa tarea en que le ayudó ventajosamente su entendido Jefe de Estado Mayor, General Judas Tadeo Piñango.

III. ZAMORA por su parte, empleó aquel mismo tiempo en la excursión á Caracas ya mencionada y en organizar su nueva facción en la apartada cima de Tormenta, infranqueable campamento que enseñoreaba el teatro de la guerra, cercado de desfiladeros y torrentes, y favorecido por la naturaleza de majestuosas arboledas que nunca anteriormente habían servido de abrigo á gente armada, ni aun en la guerra de la Independencia. Alojóse en el rancho de un oficial suyo de nombre Escalona; y desde allí despachó emisarios á Las Raíces y Casupito á alistar paisanos, quienes acudieron prontamente gustosos á sus banderas, con armas y pertrechos.

Plan de Zamora.

Allá subió Cisneros á batirlo. Pero luego que los facciosos le percibieron, se replegaron detrás de las cumbres: y Cisneros, desorientado, tuvo que

suspender la persecución, porque no conocía aquellos montes, ni encontraba prácticos que lo guiaran con seguridad, pues los vecinos huían á los bosques al sentir las tropas del Gobierno; de tal suerte, que éstas para dar un paso adelante tenía que pagar los espías: y sucedió á veces que algunos recibían la paga adelantada y luego desaparecían, yéndose por lo común á avisar á los facciosos el paradero de las tropas que andaban persiguiéndoles.

Impopularidad
del Gobierno.

IV. En La Sierra nadie quería servir al Gobierno.

El Coronel Doroteo Hurtado, que en esta recia campaña fue uno de los más constantes y sufridos oficiales del Gobierno, decía en oficio al Estado Mayor General: *“todos los vecinos huyen al monte, de modo que yo no encuentro hombres para postas que lleven las comunicaciones á los Comandantes de las columnas, ni para espías que me den razón del paradero de ZAMORA.”* Y otra vez dijo al Capitán Racamonde en carta particular:

“Sin embargo de haber librado órdenes á los comisarios de la jurisdicción, para reunir un número respetable de reclutas, todo ha sido infructuoso, porque los hombres absolutamente están negados á servir al Gobierno.”

Francisco Chirinos, Comandante de la columna de Occidente, informa al Coronel Hurtado, en oficio fechado en la Yuca á 1º de enero, que el soldado Escolástico Guzmán que le servía de baqueano se le había desertado con el fusil y el pertrecho, y añade candorosamente: *“también digo á usted, que este desertor no ha tenido motivo alguno para hacerlo, pues ha sido tratado con más consideración que los mismos de mi columna, y recomiendo á usted este hecho tan escandaloso y falto de disciplina, pues lo ha verificado en la marcha, dejándome sin baqueano.”*

Esto pasaba con frecuencia en las tropas del Gobierno, porque todos los prácticos eran facciosos.

Latouche, Comandante de la columna de operaciones de Valencia, dice á su inmediato superior desde el Corozo, á 2 de enero: "*Respecto á los postas que usted me dice pida á la autoridad territorial, los pedí á los jueces de Güigüe, con fecha 16 del próximo pasado, y éstos me contestaron, que en aquel lugar no había hombres baqueanos de estos campos que mereciesen la confianza para desempeñar tal encargo, así es que he quedado con la misma necesidad que he manifestado á usted en mis anteriores comunicaciones.*"

El Jefe político de San Carlos, al contestar al Coronel Hernández, en oficio, sobre la organización de las milicias activa y de reserva de su Cantón, dice:

"Y al ocuparme de su contestación me es muy sensible manifestar á usted, que en el estado de desmoralización en que hoy se hallan estos vecinos con los trastornos políticos que han ocurrido de setiembre acá, creo casi imposible poder llevar á efecto tan saludable medida, pues los hombres aún permanecen huyendo por los montes, la desconfianza y temores de que están poseídos los aterra; y lo peor de esto es, que la zizaña y malos principios de que están poseídos no se acaban."

De tal desprestigio nos da cuenta la prensa de los mismos oligarcas, igualmente que sus militares. El señor Juan Vicente González escribió en su periódico *Diario de la Tarde* los siguientes expresivos conceptos:

"La Administración es un poder espiritual é invisible, poder de convención, expectador impasible de una lucha contra la moral y la justicia: hasta risa causa ver los esfuerzos contra una Administración que se da á partido, como le permitan no confesarlo, y que vive por los aires, sin base donde descansar..... porque la base de un Gobierno es la opinión.....; Con quiénes está

el Gobierno? El vive solo y campea con su propia impopularidad.

..... Nunca sociedad alguna estuvo más llena de desórdenes que la que abandonan al acaso los hombres encargados oficialmente de conducirla. En el campo ministerial no hay sino opiniones incoherentes, medidas contradictorias, errores de juicio, insustancialidad, tinieblas, confusión: el Gobierno flota entre la anarquía y el vértigo."

Y el señor Doctor Angel Quintero publicó en Valencia, entre otras cosas, el siguiente apóstrofe al Poder Ejecutivo:

"Vuestro Gobierno ha sido un misterio: Venezuela no lo ha conocido; es hoy que puede juzgar bien por los resultados. ¿Cuáles son éstos? Venezuela sin tesoro público y sin fortunas particulares: una parte de la sociedad en lucha á muerte con la otra: los hijos en armas contra sus padres: la inmoralidad y la más descarnada licencia recibiendo un culto público; todo, en fin, perdido, y en la opinión de muy respetables patriotas, serias dificultades que vencer, y que no allana un ejército, para restituir la sociedad á su estado normal."

Persecucion á Zamora.

V. Páez ordenó terminantemente á Cisneros que no se parara en ninguna parte hasta batir y coger los facciosos, que si no podía sorprenderlos, siguiera sin descauso sus huellas cualquiera que fuese la vía que tomaran; para lo cual le proveyó suficientemente de tropas, dinero y ganado, pues creía que este antiguo guerrillero realista, fiero y bárbaro, era el más capaz para emboscadas y sorpresas de la guerra de montañas, y si bien era cierto que no conocía bastante la parte occidental de la Sierra, que era donde estaban los alzados, tenía sobre otros Jefes y oficiales la ventaja de ser un montañés caviloso y atrevido, que sabía, como ZAMORA y Rangel, caminar á pie, correr por los desfiladeros, dejarse caer al fondo de las hon-

donadas, esconderse como las serpientes en los matorrales; pasar las noches en vela acechando á sus contrarios, con todas las costumbres, mañas y previsiones de los naturales de la serranía. No obstante, bien fuese que no pudo, bien que no quiso, hay que declarar que Cisneros no logró encontrarse nunca con ZAMORA: de tal modo que, cuando el General Cordero suponía á éste muy lejos, se le presentó de súbito en Timbique acompañado de Rangel y de más de cien hombres de pelea; al tiempo que Cisneros se hallaba en el Alto de las Mulas aumentada ya su tropa con las columnas de Simón García y del Comandante Francisco Chirinos. ZAMORA trepó á Cerro Azul: apellidó guerra por los valles; sorprendió unos piquetes sueltos del Gobierno, y después que alarmó y molestó la línea de operaciones del General Cordero, fué á salir por los sitios viejos de La Platilla.

Al saberlo Páez dispuso que Cisneros ocurriera á combatirlo con Racamonde y Guevara, y la 4.^a compañía de Orituco que mandaba José García.

Esta orden fue expedida el 10. Racamonde partió á cumplirla, y llegó á La Tigra, apercebido á luchar con la facción si la encontraba al pie de la montaña, atento á que en la cumbre era imposible atacarlo. Pero Cisneros no concurrió, ni se puso en comunicación con los compañeros: por lo cual mereció una reprimenda del Estado Mayor, aunque se disculpó de sus faltas, exponiendo que se había distraído efectivamente de su principal deber, cual era el de batir los facciosos, en razón á estar preparando los medios de ponerse en comunicación con Rangel, su antiguo amigo, para inducirle á presentarse al Gobierno con su gente: circunstancia que infun-

dió sospechas, por primera vez, sobre su infidencia, como lo expondremos más adelante, cuando demos cuenta del juicio que se le siguió por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes, como Jefe de aquellas fuerzas.

La compañía de García tampoco se presentó, porque á causa de habersele desertado los prácticos, se extravió en El Platillón, y estuvo á punto de perecer de hambre en unos montes oscurecidos por las nieblas. A duras penas pudo salir en lastimoso estado á La Platilla Abajo, donde alcanzó á ver una partida que habría tiroteado y perseguido si el comisario de Palambra le hubiera asistido con los baqueanos que le mandó pedir.

ZAMORA abandonó La Platilla, y desapareció sin dejar rastro.

Los contratiempos de las fuerzas del Gobierno desconcertaron en tanto grado á Racamond-, que vino á quedar solo en la montaña sin encontrar quien le diera noticias ni de los amigos ni de los enemigos; en vista de lo cual determinó caminar la vuelta de San Francisco, temeroso de que ZAMORA tuviera en mira caer de repente sobre esta plaza. Detúvose en su travesía á registrar los caseríos de La Tigra y El Mamón; y el 21 pernoctó en Cucharito en donde recibió un oficio del Estado Mayor, en que se le prevenía que conservase la posición que estuviera ocupando en la serranía, cualquiera que fuese. Por suerte estaba en Cucharito, punto de importancia, equidistante á una jornada de tropa de San Francisco y de Timbique y considerado como uno de los principales de la comarca, porque era una encrucijada que debía guardarse.

ZAMORA, en vez de tomar aquella ruta, bajó á Cerro Pelón, y se acercó, en una marcha de seis horas á San Juan y sus vecindarios para solicitar noticias de la Revolución, que suponía extendida por todo el país, y recoger los elementos de guerra que hubieran podido conseguirle sus amigos: y hecho ésto, siguió por veredas sólo de él conocidas, á Timbique. A la sazón Cisneros que lo perseguía por las cercanías de Tormenta, reventó por San Gregorito á Cucharito el 21 en la tarde, muy lejos de la dirección por donde le esperaba Racamonge, á quien en seguida hizo entender que no había obtenido razón fija del paradero de la facción, ni encontrado rastros que se lo hicieran sospechar: en fuerza de lo cual diéronse á pensar los dos, que ZAMORA debía de haber tomado la montaña de Guambra por Picacho Blanco. Y así era en efecto, y con esta convicción marcharon el día siguiente con las columnas reunidas á La Platilla Arriba distante poco menos de dos leguas. Allí se juntaron con Chirinos, que, en cumplimiento de instrucciones superiores, había ocupado á Picacho Blanco en la mañana del 22, yendo por la vía de Guambra y Cerro Azul.

Según informe de unas mujeres, supieron que ZAMORA había estado acampado allí hasta el 21 en la noche, y que unido á Rangel habíase ido con rumbo á Tacasuruma. Empero, en la mañana del 22 divisaron en las alturas varias partidas que corrían por las filas más próximas y subían después á otras más altas que se levantan por detrás. Y habiéndose propuesto distinguirlas de más cerca para frottearlas y perseguirlas, gastaron todo el día en subir y bajar cuestras sin alcanzar su objeto, porque las partidas aparecían y desaparecían rápidamente por todos la-

dos. Rendidos de fatiga y hambre bajaron á La Placilla á comer y descansar.

Aquella gente eran montañeses muy diestros en trepar las cumbres, dejados allí por ZAMORA para terner al enemigo, mientras que él con Rangel corría á Tacasuruma á buscar más soldados y municiones con que dar un golpe mortal al destacamento de Páez que pareciese más débil.

El día siguiente, 24, aumentadas las fuerzas del Gobierno con las de Simón García, emprendieron marcha juntos al Alto de las Mulas, penetrados de la dirección que debía haber tomado ZAMORA, pero no encontrándole en aquellos sitios separáronse por diversas vías para obrar en combinación, á fin de ver si por huellas ó noticias lograban saber los lugares donde se albergaba su infatigable contendor.

De Tacasuruma á Los Baños.

VI. ZAMORA se burlaba de ellos; los vigilaba desde los cerros; y sin ser visto observaba todos sus movimientos; los contaba, y oía sus toques de ordenanza. Así se mantuvo para llevar á cabo su intento: y cuando hubo hallado y recogido lo que solicitaba, desapareció por entre las quebradas, para pasar de un extremo á otro del teatro de la guerra: esto es, del valle de Tacasuruma, que está al Oeste de Villa de Cura, á la hacienda que se llama *La Dormida*, situada al Nordeste de esta ciudad.

Este movimiento parecerá, á los que no conocen sus pormenores, semejante al del caballo en el tablero de Ajedrez, como si hubiera sido hecho de un salto por encima del enemigo, al través de riscos y despeñaderos. Hízolo de noche y tan cerca del enemigo, que puede decirse que lo ejecutó por entre las mismas posiciones de éste.

Vamos á referir cómo fué esta maniobra de ZA-

MORA, que produjo tan grande estrago en las filas del Gobierno, y que dejó pasmados á los Jefes que le perseguían.

Del valle indicado subió á las cabeceras de la quebrada de Guambra, en uua de cuyas vertientes se detuvo dos días, pero cuando Cisneros llegó al *Palmar*, que es otro sitio de las cabeceras de la citada quebrada, distante media legua de la que él ocupaba, levantó sus reales y continuó hacia el Guárico abajo, adonde llegó en la tarde del mismo día; y, sin parar, guió á la boca de la quebrada del Corocito, y de aquí agua arriba hasta sus cabeceras. Desde este punto veíase distintamente la torre de Maracay y la gente de Cisneros, que ya quedaba lejos como legua y media. Casi de noche llegó á La Pabona, situada en un bajo poco antes de Garabatos. Allí permaneció algún tiempo, entre paisanos muy partidarios suyos, y cuando al anochecer del tercero día supo que tenía á Cisneros cerca de sí en el poblado de Garabatos, se movió hacia Cura; faldeó el Cerro de las Cabras dejándolo á la izquierda, y pasando por detrás de la casa de Don Pedro González, sita en los Colorados, á las 11 de la noche, más ó menos, fué á tener á La Lagunita, donde se mantuvo medio oculto dos días; y de este punto marchó de frente á Los Bagres, adonde arribó al amanecer del día sábado, 26 de noviembre.

Marcha atrevidísima, cuanto difícil y sorprendente.

Acuarteló á Rangel con parte de la fuerza en la casa de Don Isidro Jaén, y el resto en las de Lino Fuentes y Fernando Lespe.

Y él se alojó en la de Mateo Díaz, en la quebrada *Peñas Blancas* arriba, donde vivía una amiga suya, de nombre Bibiana, hija de este hombre y de Josefa González. En esta mujer tuvo ZAMORA un hijo que nombraron Nicolás, á quien sirvió de padrino en el bautismo, más tarde, el General José María García Fuentes. Este niño murió de muy tierna edad.

**Accion de Los
Bagres.**

VII. Habiendo sabido las autoridades de Cura, á las ocho de la mañana, por aviso del señor Andrés Fuentes, que ZAMORA y Rangel se hallaban con gente armada en el sitio de La Majada, Bagre Abajo, tres leguas más ó menos de la Plaza, preparáronse á la defensa con la corta fuerza de que les era dado disponer. El capitán José del Rosario Villasmil mandaba la cuarta compañía del batallón de línea número 2º, quien estaba acantonado allí desde el 23, con orden del Estado Mayor General de batir, perseguir y exterminar los facciosos, si se acercaban á la población; á cuyo efecto se recomendó al Jefe político de Cura que lo reforzara con veinte y cinco hombres, para que en cualquier momento de peligro tuviese expedita una fuerza de sesenta á setenta. Después se supo que la citada autoridad apenas había auxiliado á Villasmil con seis reclutas. Arrebatado empero de pundonor este valeroso oficial, luego que se impuso de la noticia, corrió á las armas, y salió de la ciudad al pasitrote, animado á la pelea con su infantería y un piquete de caballería colecticia, formado de vecinos del lugar; sin atender á los que le observaban que lo más acertado era, concurrir á la acción con las columnas de Cisneros, García, Racamonde y Chirinos, que volarían de Garabatos, donde á la sazón se hallaban, á Los Bagres, en

recibiendo el aviso que ya se les había mandado. De Garabatos á Los Bagres hay poco menos de cinco leguas.

El contestaba diciendo que con su compañía veterana podía batir más de doscientos facciosos. Todas aquellas columnas reunidas podrían dar una fuerza de seis á setecientas plazas.

Así como se vió fuera de poblado, dejó el camino real, y salió á la sabana de Los Bagres Abajo.

Es de saberse que Los Bagres era un hato de Don García Revenga, en el valle del Chorro, tres leguas de Villa de Cura, en que había además tres haciendas de café: una del señor Manuel María Landa, nombrada Tucutunemo; El Cortijo, del señor Trinidad Celis; y El Chorro, del señor Andrés Fuentes. Los Bagres se dividían en Bagres Arriba, en donde estaba la casa de habitación, las corralejas, majadas y queseras; y Los Bagres Abajo, porción de terrenos quebrados con sabanetas y cerros, que servían de asiento al vecindario de la misma posesión. Por en medio de esta corre una quebrada de Norte á Sur, que llaman quebrada de Los Bagres; más allá de la cual se extendían hacia la sabana unos conucos, dichos Los Palenques, á causa de sus empalizadas.

Aquí hizo ZAMORA una trinchera, en que colocó una avanzada, y otra á orilla de la quebrada, al pie de unos mamones; y ocultó en el monte el resto de la tropa.

Villasmil desfiló por la derecha á posesionarse de la punta de la loma que se levanta al frente de la quebrada; pero las avanzadas, al divisarlo, lo ti-

rotearon, manteniéndose ocultas detrás de las estacadas.

Villasmil contestó los fuegos sin pararse, y al pasitrote cruzó la sabaneta y coronó la altura, sin darse todavía cuenta del número de la gente que se proponía batir.

ZAMORA, que al revés, pudo ver y contar á sus contrarios, dividió prontamente los suyos, que eran trescientos, en dos columnas; de las cuales dió una á Rangel con orden de que los atacara á fuego vivo, apoyado en la mata que está al pie de la loma; mientras que él con la otra, subía á una cumbre más elevada de la misma cordillera para acribillarlos por la espalda.

Y así al cabo sucedió: pues interin Villasmil peleaba á pecho descubierto contra un enemigo guarecido de las arboledas, corría ZAMORA á pie por entre riscos la vuelta de la montaña para dominarle, como á poco lo hizo; viniendo á quedar el joven veterano entre dos fuegos, sin poder acometer á Rangel, porque se exponía á que ZAMORA lo barriese por la espalda, ni hacer cara á éste, temiendo que el otro, emboscado, lo diezmara con tiros por mampuesto.

Sorprendido de aquella maniobra y rodeado de enemigos, dispuso una guerrilla para contener á Rangel; y con el resto de la tropa se preparó á contrarrestar personalmente la carga de ZAMORA.

Llamó la caballería para que le ayudase por el llano; pero estos jinetes bisoños asustáronse con los fuegos, y se dispersaron. El choque fué recio y desesperado con pérdidas de ambas partes; porque Villasmil puntilloso y valiente, lejos de pen-

sar en replegarse ó huir á la ciudad, animaba á los suyos con sus voces y ejemplo; y más se enardeció y cobró nuevos bríos, cuando hubo divisado desde la altura la cabeza de una fuerza que iba de La Villa en su auxilio, y cuyos toques de corneta y tambor oía claramente.

Era Cisneros que se acercaba con su columna. Pero este hombre que, según se averiguó después, andaba en tratos con los revolucionarios, no se apresuró á concurrir á tiempo para salvarlo, cuando pudo marchar directamente por un camino expedito, con tropa de refresco, ó contra Rangel ó contra ZAMORA, y á lo cual le excitaban acaloradamente sus oficiales.

Dos horas duraba la refriega, cuando Villasmil cayó sin vida, herido de un balazo en la cabeza, en los momentos mismos que resistía con más bravura los nutridos y certeros fuegos del General ZAMORA. Los pocos soldados que sobrevivieron útiles se acobardaron cuando se vieron sin jefe; algunos cayeron prisioneros, y otros lograron llegar sanos y salvos á La Villa.

ZAMORA recorrió el campo, hizo recoger las armas, cartucheras y municiones, y repuso sus avanzadas en los puéstos que ocupaban antes del combate.

De cuatro á cinco de la tarde sería cuando se presentó Cisneros á una milla de la Sabana; y en vez de abrir los fuegos contra ZAMORA vióse, que su mosca se acercaba sin disparar un tiro á las avanzadas de El Palenque. Después se ha sabido, por declaraciones juradas en los Tribunales, que estas dos guerrillas se pusieron al habla: indicios todos de que Cisneros estaba co-

metiendo el feo delito de traición á su Jefe y á su bandera. Nuestro deseo de ver triunfar las armas liberales, no nos inducirá á loar esta conducta de Cisneros; pues pasarse con las armas al enemigo, ó de cualquier modo inteligenciarse con él, es de todos los crímenes el más ignominioso, ora se trate de guerras internacionales, ora de revoluciones intestinas. El militar debe mantenerse firme é insospechable al pie de sus banderas, hasta el último trance de la vida.

Poco después retiró ZAMORA sus piquetes de observación: levantó el campo, atravesó la loma donde había tenido lugar la pelea, y fué á parar con una columna como de cien hombres, haciendo cargar á cuestras cinco heridos, á la fila del Gamelotal que se extiende frente á Los Bagres Arriba; y por la noche, entre nueve y diez, tuvo el atrevimiento de pasar por el Caro de Semen, hacia La Ollita, casi por entre las fuerzas del Gobierno, al tiempo que Páez estaba acampado en la casa de corredor de Avilán, en El Pozote.

Los guerrilleros, decía el avisado General Pedro Manuel Rojas, á diferencia de los jefes que maniobran con un ejército, no deben nunca pasar la noche en el campo en que pelean.

Como resultado de la acción se recogieron en Los Bagres, cuarenta y pico de muertos, y ocho más en la montaña.

Cisneros, antes de oscurecer, desfiló por el flanco derecho en dirección al picacho de El Diablo; y la cabeza de la tropa vino á asomar poco antes de las diez de la mañana del día siguiente, á la antedicha loma del Gamelotal, por donde había pasado ZAMORA la tarde anterior.

VIII. Dos sucesos graves ocurrieron en esta ocasión, y de los cuales vamos á dar cuenta conforme á relaciones que hemos recogido de personas dignas de fe, actores en ellos ó sabedores de lo que realmente pasó. Tales son: el asesinato del señor Andrés Fuentes, perpetrado por las fuerzas de ZAMORA, antes de la acción; y el comportamiento militar del Coronel Cisneros en el apuro en que se halló la fuerza que se le había ordenado auxiliar.

Asesinato de
D. Andrés Fuentes.

Enemigos de ZAMORA le imputaron entonces aquella muerte, de palabra y por la prensa; y en el juicio que se le siguió por conspiración, le hicieron cargos por ella, contra los cuales protestó siempre enérgicamente; y aun la alegaron los jueces en la sentencia, como uno de los fundamentos en que se apoyaban para condenarle á la pena del último suplicio.

Desestimaron en absoluto las declaraciones en favor de ZAMORA, rendidas bajo juramento en el tribunal, por individuos que estaban presentes en el acto que se cometió aquel atroz delito; y las de personas de cuenta de Cura, que acreditaron su honradez y sanos hábitos de trabajo en su antiguo oficio de comerciante; la buena índole de caballero que le distinguía en el trato social; y las excelentes aptitudes con que se apresuró, más de una vez, á defender el orden social, como sucedió en 1844 y en el mismo año 1846, según anteriormente lo hemos dicho. Con esto cometieron los jueces dos acciones dignas de ser reprobadas, pues al tiempo que pretendían deslustrar la reputación del General ZAMORA, calificándole de asesino, cuando no había cometido personalmente ninguna muerte ni mandado cometerla, irritaban las pasiones de un partido político, que lejos de ser gavilla de

salteadores, como decían los oligarcas, venía desarrollándose de manera formidable, por la irradiación de una prensa ilustrada, enérgica y patriótica: dando á entender á los hombres pensadores, que llevaba en sí, como causa pública, condiciones vitales de perdurabilidad y trascendencia.

De ZAMORA puede decirse, que siendo joven, fue honesto; y que fue siempre creciendo en el conocimiento y práctica de las obligaciones naturales y civiles que forman el carácter de los buenos ciudadanos.

Pedro Pastrán, preso junto con Fuentes, declaró que Rangcl mandó salir á éste con ocho lanceros y no le vió más.

El General Francisco de Paula Alcántara, Jefe de Operaciones de Aragua, certificó la manifestación que le hizo José de Jesús González (*a* Agachado), cuando fue indultado, en la que consta que ZAMORA no había mandado matar á Fuentes. Pero el tribunal no quiso apreciar este documento respetabilísimo, porque carecía en su sentir, de las formalidades prescritas en el Código vigente de Procedimiento Judicial; cuando los jueces debieran haber pensado que no era conforme á la moral y la justicia, rechazar ninguna prueba que pudiera favorecer al encausado. Empero, es de saberse, que lo que privaba en la política de los oligarcas era el interés de infamar aquella nueva causa popular, atribuyendo á sus predicadores miras de volcar y destruir la sociedad; y á su más señalado guerrero, los instintos, costumbres y pasiones de los malhechores. De que cundió entre los curiales á manera de monomanía homicida, más poderosa que los sentimientos humanitarios ó cualquiera razón de Estado, la determinación de llevar al

cadalso cuantos liberales pudieran ser habidos, al modo que se mandan reses al matadero. En un día el tribunal de 1.^a Instancia de Cura, sentenció á muerte dos liberales; [1] el de Puerto Cabello, nueve; [2] el de La Guaira, once. [3] La Corte Suprema de Caracas confirmó en un mismo día siete de ellas.

Pero es también deber nuestro decir, que Páez y Soubllette arrancaban á menudo víctimas á los patibulos; si bien limitaban las conmutaciones é indultos, á los conspiradores que no eran cabecillas.

Hemos encontrado en los archivos, diez y ocho conmutaciones decretadas por el General Soubllette.

¡Ojalá hubiera perdonado siempre, como se lo aconsejaba su ilustre y noble corazón, para que nunca jamás tuviera la historia que velarse el rostro de dolor, al tener que recordar el fin trágico del heroico joven Rodríguez, de Calabozo, que expuso su vida por la libertad de su padre; ni el lastimoso sacrificio del infeliz Calvareño!

Ni quisieron los jueces tomar en consideración el testimonio escrito del mismo Coronel Guerrero, en que salía fiador de las virtudes sociales de ZAMORA, y que se perdió, como el del General Alcántara, porque tampoco permitieron que figurara en el expediente.

Tales procederes de Alcántara y Guerrero son

1 Pío y Juan Antonio Avila, encausados por conspiradores.

2 Tomás Campos, Zoilo Perera, Damián Ojeda, José María Herrera, Norberto Avila, Francisco Sánchez, Juan José González, José Antonio Mingorro y Rafael Barrios.

3 Capitán Pedro Vicente Agnado, Mariano Tirado, Tomás Galarraga, Carmen Bocaranda, Felipe Pérez, Julián Mejías, Silverio Riobueno, Francisco Marcelino Blanco, Magdaleno Martínez, Antonio Hernández y Francisco Ordóñez.

muestras de raro, seguro juicio, y de acendrada probidad; pues lejos de prestarse á calumniar á un adversario vencido, como suelen hacerlo aquellos á quienes enloquecen y degradan las pasiones de partido, nos han dejado la austera enseñanza de que toda política será inmoral, que no respete la verdad, la justicia natural y los fueros sacratísimos del hombre.

Joaquín Rodríguez, hoy General de la República, y oficial entonces de ZAMORA, hijo del señor Pedro Rodríguez, agricultor en Cerro Polón; y que fué indultado por Páez, su padrino de bautismo; declaró ante el Auditor de guerra, Licenciado José Santiago Rodríguez, que había sido Rangel quien había mandado matar á Fuentes, y que la orden fue ejecutada á lanzazos, fuera de la vista de la tropa, por el oficial Francisco Pacheco y ocho soldados.

Este testimonio fue rechazado en 1ª y 2ª Instancia por considerarse á Rodríguez de diez y seis años de edad, cuando la ley señalaba la de diez y ocho para ser testigo. La partida, empero, de su bautismo, presentada al Tribunal, acreditaba que había nacido el 20 de agosto de 1829; de lo cual se infiere que le faltaban apenas, cuando dió su declaración, cortos días para completar los diez y ocho.

Cuadra á esta narración reproducir en seguida el escrito que el Doctor Elías Acosta presentó con este motivo á la Corte Suprema de Justicia, como defensor de ZAMORA.

Dice así:

Excelentísimo señor :

Doctor Elías Acosta, defensor de EZEQUIEL ZAMORA, con todo el respeto que debo.—Acaba de poner en mi mano la madre de mi defendido, la certificación de bau-

VIDA DEL GENERAL ZAMORA

tismo del señor Joaquín Rodríguez, testigo que ha declarado en esta causa en favor de EZEQUIEL ZAMORA, y cuyo testimonio se ha despreciado en 1ª y 2ª Instancia, por considerársele de diez y seis años de edad. La certificación que presento, acredita que Rodríguez nació en 20 de agosto de 1829, y habiendo dado su declaración en 3 de julio del presente año, está de manifiesto que para entonces tenía casi diez y ocho años de edad. La Ley de Partida, al fijar la edad de veinte años cumplidos en el testigo (Título 16, Partida 8ª) para causa criminal, expresamente, se contrajo al testigo que viene á deponer contra el encausado. Estas son sus palabras: *Veinte años cumplidos á lo menos, debe haber el testigo que aducen en el pleito de acusación ó de rrepto contra alguno en juicio.* Tal garantía fue dada exclusivamente al acusado, para protegerle con especialidad contra la debilidad é imprudencia del entendimiento de un menor, y para que no se le castigase por el dicho de un adulto que no tuviese veinte años cumplidos. Nuestro derecho tomado de la misma ley, solo ha reducido la edad del mismo testigo á la de diez y ocho años. En favor de ZAMORA pues, deben obrar todas las pruebas ordinarias del derecho, que no le sean especialmente negadas, entre las cuales debe contar con el dicho favorable de los testigos mayores de quince años. No es posible, que en perjuicio del encausado, y para que no pueda probar su inocencia, se rechace, como se ha hecho con excesiva crueldad, la declaración de un testigo mayor de diez y siete años: mejor dicho, es testimonio jurado de un ciudadano de notabilidad, que contaba diez y ocho años once meses, cuando declaró, como el señor Joaquín Rodríguez, quien por su educación y roce social es mucho más creíble y de mayor autoridad su dicho, que el peón y jornalero Olayo Avendaño, campesino y destituido de las cualidades que constituyen en derecho la mayor excepción. No podrá el menor de diez y ocho años perjudicar en su declaración al acusado; pero si proteger su inocencia, porque en favor de ésto valen y han valido siempre, aun en los Gobiernos tiránicos, los testigos verdaderamente inhábiles, como lo enseñan los maestros Evio Bolaño, (3ª parte juicio criminal. § 15, núm. 17.) Antonio Gómez, (V. Resoluciones id. 18, núm. 21 y 23, núm. 27) y Acevedo en el núm. 8º de su glosa á la ley 6ª, título 6º, libro 4º de la Recopilación.

Por otra parte, Exmo. señor; es una regla de derecho que *el año comenzado se tiene por completo.* Annus in exceptus, pro completo habetur. Y aun sin el socorro de esta regla, el duro Marhen, DE SÉ CRIMINALI, sostiene citando leyes y muchas autoridades, en su controversia 2ª, número 30, que es idóneo el testigo mayor de diez y seis años. La declaración, pues, del señor Joaquín Rodríguez,

testigo tan importante, por haber presenciado los sucesos de que provino la muerte de Andrés Fuentes, es pleno, eficaz y legal; porque es en favor y no en contra del acusado; y porque, según consta de la certificación de su bautismo que presentó él, tenía casi los diez y ocho años cumplidos, cuando dió su declaración. Suplico á V. E. se sirva mandar agregar este documento auténtico, para que en rigurosa justicia, se tenga en cuenta al examinar las pruebas exuberantes con que mi defendido tiene acreditado que él no fué el autor ni tuvo parte en la muerte de Andrés Fuentes.

Exmo. señor.

ELÍAS ACOSTA.

El honrado General José María García Fuentes, sobrino y ahijado del señor Andrés Fuentes, nos ha entregado un papel, escrito de su puño y letra, en que dice, que quiere consignar en nuestras manos la narración de aquel hecho, según sus recuerdos, para refutar el cargo que entonces hicieron á ZAMORA, de haber sido el sacrificador de su tío y padrino. Y de ello resulta, como es verdad, que ZAMORA no tuvo participación en aquel hecho.

García Fuentes era entonces un niño que no llegaba á los doce; pero recuerda haber visto á ZAMORA en *La Dormida*, posesión de Don Manuel Guirado, con cerca de 300 hombres; que su padre, señor García Revenga, fué aquel día á su campamento, y suministró dos reses para racionar las tropas; y que en su propia hacienda le prepararon el almuerzo; y asegura además, que al saber él la noticia de la prisión de su tío corrió á donde estaba ZAMORA; y cuando pareció á su presencia, oyó que le preguntaba á Rangel por los presos, y que éste contestó mostrando los que estaban allí, y diciéndole que á Fuentes lo había mandado matar, porque era un oligarca malo.

Esta relación está llena de pormenores que nos han servido para formar concepto cabal del suceso.

A los cincuenta años de aquel acontecimiento, estos dos militares de honor y respeto, García Fuentes y Rodríguez Guerrero, padres de familia, individuos notables de nuestra sociedad, han querido bajo el sagrado de su palabra, ratificar el úno su declaración del 47, y rendir el ótro la suya, que guardaba como un secreto, ante otro tribunal, el de la Historia, enteramente libre de las injusticias de los magistrados, de intereses de partidos, y de las pasiones de los hombres; para que la vida de este amado caudillo del pueblo venezolano, se conserve en la memoria de las gentes, pura de la mancha con que sus enemigos quisieron deshonrarla.

Demás de ésto, tenemos por cierto, que tan distante de la mente tenía ZAMORA la idea de matar á Fuentes, que la noche anterior pasó cerca de su hacienda, y no se le ocurrió prenderle, ni hacerle daño en sus bienes, como pudo efectuarlo con la mayor comodidad. Al contrario, no se detuvo allí; sino que continuó marcha á la sabana de La Majada, por la cual cruzó antes del día, para ir á situarse en Los Bagres Abajo, donde se libró la acción la misma tarde. Y más de una vez declaró bajo juramento, que aquella muerte había sido obra de Rangel y de otros; y que si con parte de su sangre hubiera podido rescatar aquella víctima, lo hubiera hecho con agrado, porque había sido su amigo y le tenía deferencia por relaciones de familia.—(*Declaración ante el Tribunal de 1ª Instancia de 8 de abril.*)

El General Páez dice que *fué Rangel quien mandó asesinar al señor Fuentes, ciudadano respetable de Villa de Cura.*—(*Autobiografía, tomo II, pág. 554.*)

Juicio contra
Cisneros.

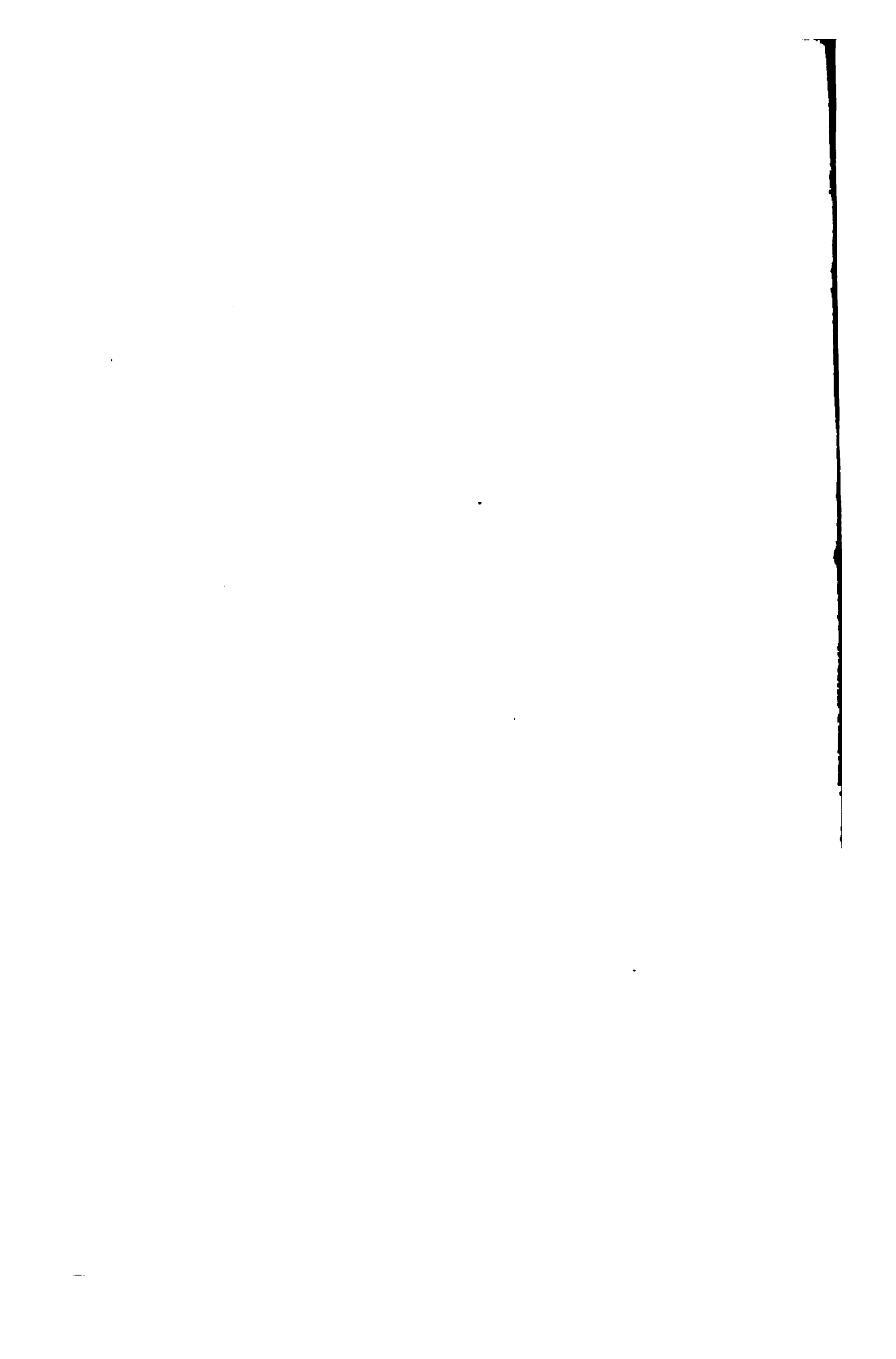
XI. Permítasenos ahora agregar cómo acabó su vida el famoso Cisneros, en la mitad de esta guerra, siendo Jefe de una columna del Gobierno.

Páez no quiso proceder contra él, por su comportamiento en la función de Los Bagres; pero persuadido de la inconveniencia de que continuara mandando la columna de San Sebastián, limitóse á apartarlo con cautela de la jefatura, por medio de una artificiosa comunicación del Estado Mayor que decía así: "Deseando S. E. que las tropas que obran en La Sierra no se den descanso en la persecución de los facciosos, y hallándose informado de que U. S. padece algunas indisposiciones, si esto es cierto, puede U. S. encargar del mando de la columna al Capitán Viera, y venir á este Cuartel General, donde hallará todos los auxilios que necesitare al lado de S. E."

A ésto contestó Cisneros, suplicando que se le concediera retiro á él y á su fuerza, por tener tres meses de servicio en un trabajo asiduo y fuerte; que por las marchas y contramarchas la fuerza se encontraba inútil y sin poder dar un paso, habiendo cundido tan desastrosamente el espíritu de deserción, que temía quedarse solo; pues hasta el sargento y el cabo del cuerpo de guardia, de los de más confianza, habían desaparecido. Piñango le reiteró la orden de entregar la fuerza y presentarse al Cuartel General; y no habiendo querido cumplirla fue reducido á prisión.

Quitáronle la espada y le pusieron un par de grillos. En la noche del mismo día 13 de diciembre dió orden el General Páez para someterlo á un consejo de guerra de Oficiales Generales. Constituyóse éste bajo la presidencia del General Fran-

cisco de P. Alcántara con los vocales, coroneles Juan Uslar, Manuel Cala y Miguel Arismendi, Comandante Antonio Ascanio, Coronel graduado Juan D'Sola y Comandante Miguel Zárraga. Desempeñó las funciones de Secretario del Consejo, el Subteniente Federico Maya; de Fiscal, el Capitán de Ingenieros Olegario Meneses, y las de Defensor del reo el Comandante Juan B. Rodríguez. El 29 de diciembre, el Consejo en sesión celebrada en la comandancia de la línea de Ciudad de Cura, después de asistir á las nueve de la mañana á la misa del Espíritu Santo, oída la relación del proceso, la defensa del Procurador y la conclusión del Fiscal, lo condenó por unanimidad de votos á ser pasado por las armas, con previa degradación, por los delitos de inobediencia, sedición y expoliación. La Corte Suprema de Justicia, en calidad de Marcial, confirmó la Sentencia; y no habiendo encontrado el Poder Ejecutivo motivo para conmutarla, se la ejecutó el 13 de enero á las 11 de la mañana en la plaza de San Luis de Cura



CAPITULO V

I. En una edad mítica la imaginación del pueblo ^{Hombres y} ~~partidos de 1848~~ bien podría haber hecho de tal guerra una leyenda: y la religión y la poesía formado símbolos, de las selvas de esta sierra, verdes y floridas; al modo que los griegos primitivos idealizaron las encinas del Epiro, convirtiéndolas en oráculos sagrados; y los valles y montes de la Tesalia en mansión de magas, centauros y dioses. Pues á ello se habría prestado la fantástica naturaleza de estas montañas; con cimas coronadas de fuegos celestes; árboles colosales envueltos en nubes; rocas inmensas, como las que arrojaron sobre la tierra las divinidades coléricas de la Beocia; y vertientes y lagos, semejantes á aquellos sobre cuyas aguas se mecían, entre flores, las almas de las razas heroicas de los soñadores pueblos orientales.

Pero viniendo á la seca realidad de la historia; á la narración fiel, aunque helada de los hechos positivos, no se nos hace dificultoso decir, porque así es la verdad, que aquella fue la época heroica de nuestros partidos políticos; que si, de cierto, luchaban con fiereza, lo hacían también por arraigadas convicciones.

Los sectarios morían como fanáticos, sin perder el ánimo. Los labriegos eran bárbaros, pero leales á sus banderas. Los políticos, liberales y oligarcas, se hubieran dejado cortar las manos antes que mancharlas. Los militares pasaban de los campamentos á sus casas, como el famoso guerrero de Tebas, que después de haber alcanzado grandes victorias, tuvo que salir á la calle con su capa remendada. Soublette, queriendo modelarse á Aristides, baja infeliz del poder: y el gran tribuno liberal muriera de hambre en la cárcel, si la gente del pueblo no le socorriera en su largo cautiverio.

Sacerdotes immaculados, piadosos como los santos, y sabios como los Doctores de la Iglesia, entre los que pueden citarse Espinosa y Alegría, Fortique y Pérez de Velasco, invocan al mismo Dios, para comprometer sus angélicas virtudes en el combate de sus causas: y después de hermanados en el altar, por la iluminación de la misma fe, y el arrobamiento de la misma esperanza, salen de los templos, todavía con los manteos perfumados de incienso, al estadio inflamado de las controversias de la política.

Páez mismo, aun transfigurado en autócrata, conservaba en su alma un gran fondo de moral, que la historia reconoce y honra.

El salvaje Rangel se subleva, porque no le dejan votar en Magdaleno; y devasta las propiedades de los oligarcas, y mata á sus dueños por un apetito de venganza; por el furor de esas grandes pasiones que sólo la educación modera.

Mató á Fuentes, no para robarlo, sino porque era un enemigo poderoso.

Entraba á saco las tiendas de sus enemigos para los soldados; mientras que él no cambiaba su mala manera de vestirse, que consistía, según fama, en andar sin camisa, descalzo, con un calzón ancho y corto, y una viejísima levita militar.

Se padecía con orgullo y gloria.

Los hombres y los partidos profesaban la religión del honor.

Tal fué nuestra época más fecunda en virtud; como de la edad heroica de Roma dice Tito Livio.

La prensa de los liberales tenía el acento y el esplendor de la voz del Sinaí.

Y el sombrío terror de los oligarcas, semejante á la institución del Santo Oficio, si bien es verdad que espantaba los pueblos, no conseguía que abjuraran sus principios.

Se daba tormento á los hombres, pero los caracteres se mantenían incólumes.

La nación joven y pura, de naturales y robustas fuerzas, como Minerva, tenía en cada hijo un soldado de la palabra, de la milicia, ó de la prensa, que no vacilaba en subir, como fuera preciso, al ara de los holocaustos en honor de sus creencias, por la gloria de la patria y la dicha de sus conciudadanos.

Epoca de duros combates; en que se formó ZAMORA, altivo y fanático.

Pues así como de un organismo viciado no pueden nacer criaturas sanas, igualmente de una causa corrompida no pueden surgir virtudes heroicas.

Había moral en la política, y en las ambiciones patriotismo. Los partidos tenían fe y pasiones,

cualidades indispensables para el triunfo de las propagandas públicas.

Los liberales fueron héroes y mártires en el tribunado y en la milicia, porque sentían en el corazón la vivacidad de una sangre virgen, y en la mente el calor de los ideales. Realzaban sus caracteres con la virtud del pudor, que no les dejaba caer en la mísera servidumbre: ambicionaban el poder para hacer el bién, y el amor del pueblo para enaltecer su dignidad personal.

Entre los más esforzados sobresalió ZAMORA, porque su vida fue toda un severísimo ejercicio militar. Comía lo que los soldados. Asaba él mismo su ración de carne, como Aquiles, según Homero. Dormía sobre las piedras. Jamás tenía un céntimo. Y de día ó de noche, con lluvias ó con sol, marchaba á pie á la cabeza de su tropa.

Así empezó sus servicios á la Causa Liberal con la ofrenda, digna de admiración, de sus bienes de fortuna y de las fuerzas de su juventud: y en tan eminente carrera de heroísmos y sacrificios tenemos que seguirle hasta el fin, si queremos conocer sus más grandes esfuerzos, de ingenio y de denuedo, en los últimos meses de esta crudísima campaña, cuya relación hemos de continuar, fiando en la benevolencia del lector.

Facción de
Barlovento.

II. Vamos antes de todo á decir dos palabras sobre la facción de Barlovento, de cuya suerte es tiempo que nos informemos, porque así se explican en parte las operaciones del Gobierno sobre la Sierra, á cuyas montañas estaba reducido para la fecha el teatro de la guerra.

El Doctor M. M. Echeandía, que se com-

prometió con ZAMORA en La Victoria á alzarse en el cantón Ríochico, cumplió su convenio en el mismo mes de setiembre, poniéndose á la cabeza de los vecindarios de Tacarigua y Curiepe, acompañado de su hermano Juan Bautista, del Capitán P. V. Aguado, del Comandante Mariano Tirado, Jefe de Estado Mayor y otros; todos de atrevimiento y valor á prueba.

Pero mal armados, fueron derrotados el 2 de octubre en Vega Grande ó Zancudo, entre Curiepe é Higuerote, por fuerzas del General José María Zamora; y habiendo sido perseguidos hasta más allá de Ríochico, tomaron el rumbo de Uchire. De este punto, en el cual incorporaron algunos partidarios suyos, siguieron marcha á Píritu, en donde estaba el General José Gregorio Monagas, nombrado á la sazón Comandante de Armas de la provincia de Barcelona, y con cuyas simpatías contaban engañosamente. Este Jefe que no tenía en la plaza sino un piquete de caballería, al aproximarse los alzados, reunió á la lijera como ciento, y se retiró con ellos á Barcelona.

Tras él iban aquéllos; y no pararon hasta las afueras de la ciudad. Organizados allí como pudieron, y animados á la empresa de tomar la plaza, entráronse por las calles dando vivas á los liberales. El Comandante Jimeno los rechazó con la milicia; les quitó algunos soldados, y los persiguió hasta lejos del poblado. Volvieron á Píritu, pero lo abandonaron al saber que Monagas marchaba contra ellos con una columna. De allí se fueron á Clarines.

En el promedio de octubre pidiéronle una entrevista para deponer las armas; y bien que este Jefe rechazó la proposición, se comprometió á soli-

citar del Gobierno el indulto para todos los de la partida. El Poder Ejecutivo desaprobó este proceder; ordenó que se sometiese á los alzados por la fuerza, y se previno al magnánimo Monagas que pasara á Caracas á rendir cuenta de su conducta, porque era indispensable examinarla escrupulosamente.

El General José Tadeo Monagas, tan luego como supo estas ocurrencias, marchó á Clarines, con todas sus fuerzas, cercó á los facciosos en este pueblo, y los obligó á entregar las armas y rendirse á discreción. Los Echeandía, perdida toda esperanza de rehacerse, se embarcaron entonces para Curazao.

Allí cayeron prisioneros los ciudadanos Capitán Pedro Vicente Aguado, Comandante en Jefe de la columna de operaciones sobre las costas de Barlovento; Mariano Tirado, Jefe de Estado Mayor; Silverio Ríobueno, Ayudante de campo; Tomás Antonio La Rosa, Ayudante de Estado Mayor; Teniente Felipe Pérez, Capitán adjunto al Estado Mayor; Julián Mejías, Capitán de caballería; Antonio Hernández, Subteniente de caballería; Leonardo Farñez, Sargento primero de caballería, y muchos otros; quienes fueron mandados presos á Caracas, juzgados y sentenciados á muerte.

Ahora nos toca decir cómo el Gobierno va á concentrar sobre ZAMORA todas las tropas de Caracas, de Carabobo y algunas de Oriente.

Nuevo plan de
 Páes para per-
 seguir á Zamora

III. El acontecimiento de Los Bagres conmovió la línea de operaciones del Gobierno, desde Manuare hasta los Valles del Tuy y Aragua. En todas las poblaciones de este vasto circuito militar fueron llamadas las milicias á las armas. Macero se adelantó de Ocumare á Tácata con una columna de obser-

vación para poner á cubierto sus Distritos. Páez ordenó poner sobre las armas en La Victoria 200 hombres de la milicia de reserva, al mando del segundo Comandante José María Muguerza y reforzarlos con doscientos más de Turmero al mando del Comandante Martín Ramos; y en este cantón se llamó al servicio al Capitán de la quinta compañía con cincuenta hombres, para que ocurriera de Cagua á Santa Cruz en caso necesario, quedando en la plaza de Turmero veinticinco veteranos y una compañía de milicia activa, destinados á custodiar el armamento guardado en su cuartel. Además, se organizó en la Quinta un campo volante, que recorriese todo el frente del Sur de la parroquia de Santa Cruz, cuyas montañas lindan con las de Magdaleno, Tocorón y Castillo, por donde se habían visto á última hora nuevas partidas de facciosos.

El General Páez con ochocientos hombres ocupó La Cuesta de las Mulas, para disponer desde allí una nueva y eficaz persecución.

Su Estado Mayor quedó reorganizado así:

General Piñango, *Jefe con licencia temporal.*

Primer Ayudante General, Coronel Juan de la Cruz Paredes. *Con licencia temporal.*

Primer Ayudante de S. E., señor Coronel José Austria; 2º Ayudante del Mayor General, el Comandante Bernardo Herrera, jefe occidental del Estado Mayor.

Segundo Ayudante de S. E., el Comandante de caballería Tomás Castejón; el de milicia, Manuel Páez; el Capitán Gregorio Codecido. Capitanes adjuntos, el Capitán de Ingenieros, Olegario Meneses, y el de milicias, Rafael Lugo. Escribientes: los Tenientes de Ingenieros Manuel Escurra y Manuel Cadenas, los Subtenientes de milicias Federico Maya y José Pardo Gil y Sargento 1º aspirante Roseliano Guillén.

Cirujano Mayor, señor Doctor Manuel Porras; Practicantes Bonifacio Umanéz y Benito Gordils.

Auditores de Guerra: Licenciado José Santiago Rodríguez y Doctor Angel Quintero; Comisario de Guerra, señor Francia.

El señor Coronel Miguel Arismendi, fué nombrado jefe de la tercera línea de puéstos, comprendida desde La Victoria hasta La Cabrera, teniendo á sus órdenes las guarniciones de Turmero y Maracay y un campo volante, mandado por el Capitán José María Pérez, que corría entre estas dos plazas. La guarnición estaba á cargo del Capitán Antonio Jelanabi, del batallón número 2º de línea. Había otra línea de tropa desde San Juan de los Morros hasta Güigüe, para cubrir los Valles de Aragua y sus serranías por la parte del Sur: y otra de Agua Hedionda, jurisdicción de San Juan, hasta Camoruco, que era el término de la de San Francisco con El Pao.

En sustitución de Cisneros, se nombró al Coronel Dorotco Hurtado, Jefe de operaciones de La Sierra.

Encomendóse la defensa de Ciudad de Cura en lo civil al Doctor Manuel Manzo, hombre enérgico y diligente, apropiado á las circunstancias; y en lo militar al Comandante Juan Bautista Rodríguez, con una columna de soldados de Barquisimeto.

Marchas y
centramarchas]
de las tropas.

IV. De Valencia se movió á proteger á Güigüe el Coronel Domingo Hernández, Comandante de Armas de la Provincia de Carabobo, con toda la fuerza veterana que había en cuartel, la guardia nacional de policía y un piquete de caballería; al tiempo que el General Cordero pasaba con su columna de Manuare á Magdalena. La ciudad de Valencia quedó guarnecida por la milicia activa.

El 2 de diciembre pernoctó el Coronel Hurtado en Chacao con las tropas que puso Páez á sus órdenes en Caro de Semen: al amanecer del día siguiente continuó la marcha, y al medio día se le reunieron en Virgen Pura dos columnas más, de las cuales mandó revolver una para que tomara el

camino de Guambra, y la otra fue destinada á Cerro Azul con encargo de que buscara la casa de Feliciano González, por donde, según decían, habían pasado las tropas liberales, dos días después de la función de Los Bagres. A una y otra se previno que habían de reunirse en Guambra, y que cuando hubiesen recogido las bestias de aquellos lugares, para conducir los oficiales y soldados despidados, siguieran á Manuare, Tacasuruma ú otros puntos donde sospecharan que estuviese el enemigo. Otra fuerza tomó la vía de Picacho Blanco, á salir á La Platilla Arriba con las mismas órdenes.

Realmente ZAMORA pasó por Cerro Azul con su tropa, sus heridos y el botín de la pelea, como bestias, armas y ganados. Mientras estas columnas le buscaban en un sentido, se movía él por la parte alta de La Sierra en opuesta dirección. El cuatro llegó Hurtado á Cerro Pelón sin novedad, y los vigías puestos en El Platillón por la autoridad de San Juan, le participaron que no habían visto á nadie por Picacho Blanco, ni por la bajada de Los Cueros á La Platilla.

De Cerro Pelón marchó Hurtado á Cucharito, donde acampó el 5 en la tarde, al mismo tiempo que entraba en el banco de La Platilla Arriba la columna de Occidente.

V. De Cucharito siguió en la madrugada del 7 con dirección á La Ollita, donde positivamente estaba el General ZAMORA; y llevando el intento de batirlo, mandó que la columna de Occidente se moviese del banco de Platilla Arriba, por La Yagua, á acometerle por la parte superior, dirigiéndose él por La Platilla á la inferior.

Tiroteo de La Ollita.

De 7 á 8 de la mañana se avistaron las avanzadas; y á poco se vió á ZAMORA formado en batalla,

en número como de 200 hombres, en el banco inmediato á una casa.

Las tropas de Hurtado avanzaron bríosamente, y las de ZAMORA respondieron con prontitud por ambos lados: oprimidas, empero, por el número de aquéllas, se replegaron sobre la costa del río, y precipitándose por travesías fueron á formar en una cumbre más adentro, donde se quedaron á esperar una nueva acometida de sus contrarios; quienes teniendo que ir por un terreno quebrado y montuoso, gastaron cerca de una hora al pasitrote para darles alcance. Allí volvieron á trotearse, y otra vez se ocultó ZAMORA, para reaparecer en otra fila más atrás, y todavía más alta.

La gente de Hurtado, estropeada por la marcha de la noche anterior desde Cucharito, se tendió al fin en el suelo, medio muerta de cansancio y hambre. A lo lejos veíase á los de ZAMORA flamear sus banderas en la altura, como en señal de convidar á un nuevo tiroteo, pero Hurtado dispuso pararse á reponer sus tropas y á orientarse mejor, para evitar una celada.

ZAMORA decampó al anoecer, y de prisa y silenciosamente se encaminó á las montañas de Güigüe, frente á Manuare, con trescientos y más hombres.

Operaciones de
Hurtado.

VI. Detúvose aquí Hurtado de siete á ocho días, ocupado en nombrar comisarios de policía que avisaran lo que supieran de la facción, y en corresponderse con las autoridades de San Francisco, del Pao y otros pueblos de la línea.

El día siguiente tiró columnas por diversos caminos á que inquiriesen la ruta que llevaban los facciosos. Por un lado iba la de Occidente; por Mocundo, San Pablo y Camobé emprendió marcha

la infatigable compañía de Orituco, caminadora y sufrida cual ninguna; y la de Magdaleno por Copecito, Piritalito, El Limón, Timbique, Valleseco, Valle Hondo, Los Cueros, Platilla Arriba, La Tigra, La Platilla, Bejucal y las Camazas: y él personalmente recorrió la tierra con un campo volante por El Cují, El Potrero y Chirgua Arriba hasta Camoruco, jurisdicción del Pao. Y como medidas de política, desastrosas por cierto, previno á los comisarios que reunieran los vecinos para formar rondas, registrar los caseríos y caminos, capturar á cuantos juzgasen sospechosos, y mantener vigías en los lugares elevados que anunciaran el aparecimiento de cualquier partida armada; rematando esta ordenación de enojosos procederes con la de hacer salir de las sierras para los poblados todas las familias de los montañeses: lo cual produjo la fuga de casi todos los vecinos á las guaridas más inaccesibles. Esto equivalía á despoblar las serranías, desolar los campos, destruir las casas y pequeñas fortunas de toda aquella gente, que fuera de ser industriosa y honrada era además amante de la libertad, é incapaz de doblegarse al rigor de la opresión. Error gravísimo fué éste, que dió por resultado el que las tropas del Gobierno no hallaran en lo adelante hombres para espías, postas, prácticos, ni soldados; pero ni mujeres que les dieran qué comer. Capturaban los muchachos en el monte como animales; lo cual hace recordar los procedimientos empleados en la Conquista para reducir los indígenas. (1) En las montañas de Las Mulas cometieron toda clase de desafueros, hasta coger á un pequeño hijo natural de Rangel y mandarlo junto con todo el vecindario á San Luis de Cura.

1. Diario histórico de la columna de operaciones de Güigüic.—
Día 4 de octubre.

Opinion de
Hurtado sobre
la revolucion.

VII. De este valle de La Ollita y con fecha de diciembre escribió Hurtado sus impresiones al Jefe del Ejército, en un oficio que copiamos á continuación, porque tiene grande interés para explicar una vez más, no ya por nuestro dicho, sino por el de un Jefe oligarca, el significado de aquella guerra civil sostenida por ZAMORA sin claudicaciones en ningún momento.

República de Venezuela.—Jefatura de Operaciones. — La Ollita: diciembre 8 de 1846.

Señor General Jefe del Estado Mayor General.

Cada día se agolpan razones que convencen del mal-estar de los vecindarios de la Parroquia de San Francisco; y de que se necesita una guarnición respetable compuesta de infantería y caballería, que dé por estos y otros lugares, destacamentos. El entusiasmo de estos hombres por seguir la facción de su General ZAMORA y Coronel Rangel, exige medidas activas que los desvanezcan. No hacia veinticuatro horas que ocupaba este punto la facción, cuando en grupos venían á reunirse: tres de ellos han llegado hasta la vista de nuestros centinelas y al reconocerlos por el uniforme, se han rechazado y dispersado sin que se haya podido coger más que á Demetrio Aponte: quien en su declaración dice, que aquí estuvo hablando con ZAMORA y Rangel y Tomás Rondón; y salía con disposición de avisar á José Aponte que vive en Las Cocuizas, y reunir gente y caballos en Chirgua, señalándole por punto de reunión Corocito en la Sierra: que también escribieron á Benedicto Bracho; y que éste, según oyó decir á Ramón Zuloaga, tenía entusiasmada á toda la gente de su partido y con ella debe ocupar al Pao. Que decían que en El Chorro tienen un ejército mandado por José Vivas y que desde Corocito se dirigían á Güigüe y Magdalena, donde cuentan con gente, así como también con otra reunión acandillada por Santiago Ceballos en Carárganos; y que también dirigieron comunicaciones para otras personas en diferentes puntos. A la vez que los grupos buscan la facción, debe notarse que hasta ahora no se me ha presentado un solo vecino de esta jurisdicción, de manera que me he visto en la necesidad de llamar al comisario de La Ceiba, para entre otras cosas hacer llamar algunos vecinos que puedan servir de prácticos y postas. En medio de todo, acabo de recibir oficio del Capitán del campo volante, Simón Durán, de antes de ayer, en que me dice ha reconocido las costas de

Chirgua hasta el desembocadero de La Galera, San Luis Mayalito, Corralito y Las Lajitas, y que nada ha observado: pero nada satisfecho quedo de esta circunstancia, pues que en tan cortas horas hemos visto los grupos que dejo referidos, y debemos convencernos de la animación de estos malvados cuando desatienden la falta de armas y se arrojan con puntas de machetes enastadas, como verá V. E. por la que le remito, juntamente con la persona de Demetrio Aponte. Respecto al informe de Durán, y en consideración á la urgencia de tener á mi lado un piquete de caballería, me propongo hoy, que se me reuna con 40 hombres, dejando el resto, cuidando con los vecinos, el pueblo y el campo volante de San José, que podrá recorrer la parte del Sur de San Francisco y los terrenos del mismo San José; pues ya se me han reunido los soldados que había allá enfermos con excepción de seis que no pudieron venir.

Soy de U. S. atento servidor.

D. Hurtado.

Es copia.

J. T. Piñango.

De La Ollita salió Hurtado el 15 á Manuare á tomar noticias del paradero de ZAMORA: subió á la Sierra Alta por Corcobado, jurisdicción del Pao, y despachó de Camoruco el campo volante de San Francisco á recorrer las riberas de Chirgua Abajo, con orden de regresar á dicho pueblo por Corralito, después de registrar la falda de La Galera, y capturar ciertas personas, conniventes con ZAMORA, que vivían allí. En su marcha pasó revista á los vecindarios del Cují, Potrerito, Chirgua, Chiquito, Camoruco, Corcobado, Cotoperiz, Camobé, Terronal, Buena-Vista, río de Pacaragua Arriba hasta sus cabeceras, cumbres y valles de Manuare; y entonces supo que el General ZAMORA estaba ó había estado en la montaña de Cerro Azul.

VIII. Hay dos cerros de este nombre: uno en las cabeceras del valle de Manuare, que es el de Carabobo, y otro en Virgen Pura, á inmediaciones de Plattillón y Picacho Blanco y es el de Aragua. Cerro

Ordenó Hurtado en consecuencia que la columna de Chirinos y la compañía del Capitán Guevara, de Magdaleno, treparan á la cumbre de aquel cerro por las huellas de los fuciosos, pues se encontraron rastros de su paso por ahí y despojos de dos reses, muertas poco tiempo había. Llevaban hachas y otros hierros con que abrirse paso en la montaña.

Por la parte opuesta, esto es, por la Yuca, mandó que Latouche entrara en el monte con sus fuerzas divididas en dos columnas. Este oficial se puso en marcha á cumplir su comisión el 20 á las 6 a. m. por el camino de las Albahacas; dispuso al efecto cinco guerrillas al mando de los oficiales Capitán Francisco Roa, Teniente Simón Perozo, Teniente Pío Nieves, Subteniente Gregorio Arola y Sargento primero Pedro Arráez; cada una de veinte hombres, y las despachó por distintas vías á registrar todas las montañas, quebradas y ríos de aquel lugar, y apenas hallaron rastros de los enemigos hacia el *Sun*; siguió por las huellas hasta el *Corozo* y habiéndosele incorporado allí dichas guerrillas y la cuarta compañía, al mando del Capitán Solís, siguió hacia Las Guasduitas, donde se decía que podrían estar.

Ocupacion del
Valle de Cai-
cara.

IX. Muguera, en combinación con Chirinos y Latouche, partió el 17 de Pedernales al valle de Caicara, y en el tránsito encontró un arrasado que, según los prácticos, era de alguna partida que iba á Guacamaya, por donde andaba una compañía de Chirinos. Continuó por él, más allá de una legua, y al llegar á un picacho se esparció el rastro á derecha é izquierda; de modo que sólo se veían por la fila, las huellas de ocho ó diez personas. De aquí retrocedió para seguir á Caicara en la com-

binación antedicha con Latouche y Chirinos; y en la contramarcha tropezó con el Alférez Escalona, que con una guerrilla de veinte hombres custodiaba aquellos puntos, y quien le informó que las huellas esparcidas hacia Caicara eran positivas, pues las había encontrado frescas en el plan del río, en dirección á la *Quebrada de las Cruces*, por donde podían salir á Magdaleno.

A las siete de la noche hizo su entrada en Caicara, y al aclarar, marchó por fuera de la montaña en observación, mientras que el Teniente Lorenzo Madrigales con cincuenta hombres de tropa y dos prácticos penetraba en su interior. A las seis de la tarde acampó en La Yuca, y en la noche se le incorporó Madrigales, con la noticia de que no había hallado más que un cantón ó campamento de los facciosos, recién desocupado, y unos rastros que salían hacia la sabana.

Latouche, por su parte, cumpliendo la combinación, entró por el *Horno de cal* de la Yuca marchando en dos columnas y entrambos registraron la montaña hacia Cerro Azul.

La tercera columna, al mando de Chirinos, subió á la cúspide de Cerro Azul, y no encontró á nadie. Su jefe destacó una guerrilla con un baqueano á tomar lenguas; y él, con el resto, siguió al Este, por entre una selva espesísima donde tropezó con los ranchos del campamento de ZAMORA, y los quemó. A las cinco de la tarde fue á salir á un conuco de Rangel, que sus soldados, transidos de hambre, destrozaron, y en que cogieron un peón, ó soldado faccioso, agazapado en un mogote y armado de una lanza. Pasó á Tormenta y Timbique,

y en seguida contramarchó á Corocito por El Algodonal.

Táctica de Zamora.

X. La situación de ZAMORA era apurada en cuanto á subsistencias, porque entrambas fuerzas habfan arrasado las sementeras y destruido los ganados y animales domésticos de los ya enteramente des-poblados vecindarios. Las mismas fuerzas del Gobierno padecían hambre. Esta circunstancia obligó á ZAMORA desde entonces, á adoptar la táctica de dispersar su gente, diciéndoles dónde y cuándo debían reunirse, mientras que él se iba con pocos á ponerse en relación con sus parciales de los pueblos, y á promover nuevos alzamientos. Cuando le parecía conveniente, reunía las partidas, empenaba una pelea, y luego volvía á dispersarlas.

Se acercaba á un caserío, solo ó con uno ó dos; mandaba llamar un liberal conocido y lo excitaba á mover la gente de su jurisdicción. Escondíase de día y volvía á caminar en la oscuridad. Así era como desaparecía de los campamentos, evitaba la persecución, y renacía al poco tiempo armado y pertrechado. De esta manera engañaba al Gobierno, haciéndole creer que la facción estaba destruida, y á veces Páez mismo, tan avisado en este género de guerras, llegó á licenciar algunos cuerpos, creyendo que no había á quien perseguir. (1) Después de El Limón, cuando se suponía á ZAMORA muerto ó vagando solo por lejanas cum-

1 El Jefe de Estado Mayor dice al Ministerio de Guerra: "Los facciosos, acosados por la columna del Gobierno, escasos de recursos y de comestibles principian á dividirse en pequeñas partidas y abandonan sus antiguas guaridas."—(Oficio del General Piñango á 19 de diciembre fechado en San Luis de Cura.—Copiador general número 4).

bres, aparece á los sesenta días en Los Bagres: pelea, vence, espanta á los oligarcas, y obliga al Poder Supremo y al Ciudadano Esclarecido, á levantar numerosas tropas, á llamar al servicio expertos capitanes, y á llenar su Comisaría de Guerra con parte de los 800.000 pesos que la Administración de Soubllette había economizado, y que Aranda propuso en vano emplear en el Instituto de Crédito Territorial.

Confirman tal juicio las prevenciones de Páez á su ejército, en el oficio que copiamos á continuación, y que dice así:

República de Venezuela.—Estado Mayor General del Ejército.—Cuartel General en San Luis de Curá, á 15 de diciembre de 1846.—17° y 36°.

Señor Coronel Doroteo Hurtado, Jefe de operaciones de la Sierra.

Cuando el 2 del presente mes se acercaba la hora de moverse del Caro de Semen las columnas encargadas de la persecución de Rangel y ZAMORA, S. E. el General en Jefe llamó á su rededor á los señores Jefe de operaciones, Comandantes y oficiales de dichas columnas, y en lenguaje muy sentido les puso de manifiesto los estragos causados por los enemigos del reposo público, y la necesidad de perseguirlos activa y eficazmente. Muchas veces dijo S. E. á los señores allí reunidos: "No se detengan, no descansen, no duerman, persigan al enemigo de día y de noche;" y S. E. se retiró persuadido de que sus palabras habían producido el efecto que deseara. Después de esto los facciosos se han dejado ver por nuestras fuerzas en el sitio de La Ollita. Cada día que se prolonga la vida de esta facción, aumenta la agonía de los buenos ciudadanos: la Nación se muestra ofendida y hasta irritada por los ultrajes que ha recibido de sus procaces enemigos, que aunque pequeños en número, y sin las dotes que distinguen á los soldados de la República, la obligan, sin embargo, á conservar un ejército para no dejar triunfante el crimen. S. E. siente y padece, porque ve sufrir á sus compatriotas y tiene un interés muy particular, en que se reconozca que el ejército de su mando es sensible á las desgracias públicas, y que se afana por hacerlas cesar. Y como S. E. quiere que abunden estas pruebas, dispone: que

usted se sirva recordar á los señores Comandantes y oficiales de las columnas que están á sus órdenes, las memorables palabras del 2 de este mes en el Caro de Semen. S. E. cuenta con la reputación militar que tan sólidamente tiene usted establecida en la República, y espera que los señores Comandantes y oficiales honrarán debidamente sus puéstop. S. E. está resuelto á no disimular ninguna falta en el servicio: el Comandante ú oficial que no fuere atenta y rígidamente exacto en el cumplimiento de las órdenes que usted le dé, será inmediatamente sometido á juicio. Los partes de usted servirán de regla á S. E. ;Ojalá no haya que censurar y corregir omisión ó negligencias, sino aplaudir el valor, celo y eficacia de los señores Comandantes y oficiales de las columnas que obran en la Sierra!

Al publicar usted esta resolución en la orden general de su cuartel, conviene que usted recuerde á los señores Jefes y oficiales el cumplimiento de las órdenes generales para oficiales, contenidas en el Tratado segundo, título 17 de las Ordenanzas del ejército, y muy particularmente el artículo 59.—Soy de usted atento servidor.

Judas T. Piñango.

Lo que valía
el ganado en
1848.

XI. Es curioso conocer el valor que tenía entonces el ganado. En relaciones de las autoridades de La Yuca, Cucharito y La Ceiba, al Estado Mayor General, aparece que los toros se pagaban á veinte reales (diez bolívares): los novillos á cuatro y cinco pesos: las reses pequeñas á dos pesos y á doce reales.

Tiroteos en La
Yuca y Guacamaya.

XII. En la presente ocasión pasó ZAMORA á La Yuca á quitar n.artenimientos al enemigo y enviar postas á Pedernal y Tacasaruma. Aquí sostuvo un largo tiroteo, dando tiempo á que oscureciera para encubrir sus movimientos.

Nadie le persiguió.

De este sitio se fué á Guacamaya, donde estaba acampado el Capitán José Olivero, hombre muy práctico y muy idóneo para la guerra de partidas. En la sierra que separa á Guacamaya del Canuto

y Tacasuruma, encontróse con una compañía enemiga y de súbito se rompieron los fuegos; peleó primero en unos conucos y después en el monte, hasta la noche, en que se retiró dejando en a'arma á los contrarios.

Divertido es leer los partes de los Jefes del Gobierno en que dan cuenta de las huellas de ZAMORA; de la hora en que las tomaban; cómo las perdían, de qué forma se confundían con las de los ganados; si eran viejas ó frescas; si los caminantes avanzaban ó retrocedían; si eran tantos ó cuántos; si las de hoy eran las mismas de ayer. *Por las brechas en la paja*, decía una vez Olivero, *puedo calcular que son más de ciento.*

Sobre estas noticias decía una vez el Estado Mayor al Comandante Chirinos; *"S. E. el General en Jefe, se ha impuesto de la comunicación de usted de ayer, y siente sobremanera que hubiese usted perdido la huella de los facciosos; y no los hubiese perseguido hasta alcanzarlos y batirlos; pues este resultado es el que S. E. se promete de usted y de la columna de su mando."*

XIII. Serán siempre dignas de nombre y es-
critura, estas fatigosas marchas y contramarchas en que nuestro héroe, sin igual en la guerra de montañas, asomaba por entre breñas, combatía y escapaba por entre hoyadas y gamelotales, sin que á ninguno le fuera dable envolverle ni aprisionarle. Como fantasma, vigilaba á sus enemigos sin ser visto ni sentido: sorprendíalos de noche, y al amanecer no se sabía por dónde había partido. Los soldados del Gobierno desertaban hastiados de aquel perpetuo ejercicio sin fruto, desnudos y comiendo á veces en el día, no más que maiz cocido

Zamora cansa
ó inutiliza las
fuerzas del G.
bierao.

ó crudo; ó bien caían enfermos, rendidos de trabajos. (1) Algunos perecieron en los sumideros ó tembladares, que sólo los guías sabían evitar. (2) Los oficiales se mantenían debajo de la bandera por pundonor. El General Cordero enfermó en Manua-re y tuvieron que llevarlo medio muerto en hamaca á Valencia. Hurtado, endurecido en la guerra de la Independencia, declaróse en enero cansado y enfermo, y pidió su retiro; y para reemplazarle se encargó al General José M. Zamora, Comandante de Armas de la Provincia, de la Comandancia en Jefe de las operaciones. El Coronel Guerrero, cuyos antiguos males se reagravaron, renunció el mando de sus tropas.

Chirinos cayó malo en La Yuca, y Latouche avisó desde El Corozo, que tenía una inflamación de pecho y úlceras en los piés que no le permitían moverse. (3)

Dice el Coronel Hurtado desde Tormenta al Estado Mayor General:

“En mi concepto todavía no se créa la extensión y dificultades que presentan estas sierras, que además de ser guaridas puramente de aquellas destinadas á ocultar al hombre malo, éste siempre cuenta con el apoyo del considerable número de vecinos que por todas direcciones le rodean, con la facilidad de encontrar entre ellos muchos dispuestos á seguirle, y que también consiguen por medio de éstos, obligar á los demás por la fuerza.

El conocimiento que tengo de estas verdades me hace no detenerme para manifestarlas á usted; lo mismo que

1 Participo á usted que tengo la tropa enteramente desnuda, con guayucos, y las fornituras en el pellejo limpio.—J. Miguel Latouche.—Tucasuruma: enero 20.—Oficio al Jefe de Operaciones.

2 El día ocho se ordenó al Comandante García que dividiera la gente en partidas para recorrer la montaña y serranías inmediatas, para ver si descubre algún pozo, arroyo, por haberse perdido algunos individuos en este tránsito y no saberse ni de ellos ni de sus animas y cargas.—(Diario histórico de la columna de operaciones de Güigüe al mando de señor General León de Febres Cordero).

3 Oficio de Latouche fechado en el Corozo á 2 de enero de 1847, al Jefe de operaciones.

el estado á que me han recluso las fatigas, continuas y rápidas marchas, que he tenido que hacer en días atrás, no me permiten continuar más tiempo sobre La Sierra. Si fuera de élla ó á sus inmediaciones se juzgan necesarios mis servicios á la Patria, estoy siempre dispuesto á prestarlos hasta el último día de mi vida."

"Hace para dos días que con varias partidas de guerrillas he registrado escrupulosamente día y noche todos estos montes y quebradas del valle de Tacasuruma, inquiriendo hacia Manuare, Manuarito y Tacaragua en solicitud de los facciosos, y nada se ha podido conseguir."

.....
 "Sin embargo, usted me manda en su citado oficio recorrer y registrar escrupulosamente las montañas de Tacasuruma; lo haré por tercera vez."

Él mismo al pasar de Tormenta á Cucharito, escribe al Estado Mayor General:

Cucharito, diciembre 25 de 1846.—Ayer noche llegué hasta este punto porque en el tránsito no hallé con qué alimentar la tropa y hacía dos días que no comía con fundamento.—*Doroteo Hurtado.*

(Oficio al General Piñango).

XIV. Incúlpase á las fuerzas liberales que hubieran tomado en algunas poblaciones y caseríos ropas, cobijas, víveres y otras cosas; y con este motivo se las insultaba por la prensa y en documentos oficiales con los más oprobiosos calificativos; sin tener en cuenta que las del Gobierno llevaban á cabo los mismos irregulares procedimientos, pues entrambas robaban conucos, hatos, haciendas, pulperías y tiendas.

Desafueros de las tropas.

Cierto que ZAMORA decía que la guerra había de mantener la guerra; pero sus contrarios profesaban la misma máxima: con la diferencia de que en aquel tiempo los periódicos, que eran todos gobiernistas, hablaban mal de ZAMORA y de todos los liberales, sin que nadie les contradijera; y no sólo silenciaban los desmanes y atropellos de las tropas oligarcas, sino que elogiaban sus procedimientos, como de gente de orden severísimo, respetuosa á la propie-

dad y demás derechos ajenos. Mas, lejos de ser ésto así, tenemos por averiguado lo contrario.

El Gobernador de Carabobo señor Miguel Herrera, expuso á la Jefatura de Operaciones de La Sierra, que en los Naranjos exigían las tropas del Gobierno al vecindario contribuciones forzosas de guerra, consistentes en víveres, bestias, servicios personales, etc.; que de ésto se hacía un tráfico abusivo á nombre del Gobierno, ó de las tropas que se hallaban á las órdenes del General Cordero, causando á determinados individuos extorsiones considerables; y á fin de evitarlo en lo sucesivo, pedía que se tomaran escrupulosamente todos los informes conducentes á la averiguación de tales hechos. Ni han querido los detractores de los liberales fijarse en las fechorías del Coronel Cisneros, jefe de las tropas francas de La Sierra, y encargado después muy especialmente de perseguir los revolucionarios; quien, apoyado en las armas del Gobierno, se apropiaba los caballos, mulas y burros de los vecinos, y los mandaba para su hato de *Navarro*; cogía el ganado de los particulares para la tropa y no lo pagaba; y se lo cargaba á ésta para descontarlo de las raciones; el sebo lo mandaba machacado para su casa; y los cueros los vendía por su cuenta. (1)

Nuevo plan
para destruir á
Zamora.

XV. Tampoco se limitaban los perseguidores de ZAMORA á estos actos, que tanto desdoraban al Gobierno, sino que por escrito propusieron los más inhumanos planes para destruirle á él y á toda su gente.

Uno de estos fue el indicado al Estado Mayor General como medida para conseguir la pacificación de La Sierra; y que consistía en quemar todos los

1 Datos tomados del expediente de la causa del Coronel Cisneros.

ranchos, arrasar las sementeras, y reconcentrar todos los vecinos en los poblados.

Hé aquí el inaudito párrafo de la comunicación del Jefe encargado de restablecer el orden público y proteger las propiedades, en Manuare y Tacasuruma :

‘ Mas yo me atrevo á manifestar á S. E. que, no es posible conseguir la total destrucción de estos malvados si no se adopta un plan que parecerá desolador, pero que yo lo juzgo indispensable, así como de mi deber indicarlo. Tal es: quemar todos los conucos, y aun los ranchos, y sacarles las familias á poblado; de lo contrario puede aseverarse que la seguridad pública quedará amenazada tan pronto como se retiren las tropas; primero: porque puede asegurarse también que no hay una sola persona de los colonos ó inquilinos en este valle y en el de Tacasuruma que no tenga sus afecciones con los facciosos; y segundo: porque sus localidades les ofrecen ventajas naturales para burlarse de la moral, atacando impunemente la vida y la propiedad ajena. (1)

XVI. Empero, digna de alabanza será siempre la negativa de Páez á adoptar este modo de hacer la guerra; pues sin titubear, tan pronto como se le dió cuenta de tal proyecto, ordenó al General Piñango que contestase el oficio aludido en los términos siguientes :

Sentimientos
humanitarios de
Páez.

República de Venezuela.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor General.—Cuartel General en Laguna de Piedra, á 17 de octubre de 1846.—Año 17º de la Ley y 36º de la Independencia.

Señor General Jefe de operaciones de Güigüe.

Con fecha 7 del corriente á las cuatro de la mañana dije á usted lo siguiente:

“Con fecha 5 del que cursa comuniqué á usted las noticias que había recibido de los señores Paredes y Hurtado, de que los cabecillas Zamora y Rangel se dirigían á Manuare, y anoche tuve la satisfacción de recibir la comunicación de usted fecha en la hacienda de Manuare el 4, ya reunido con el Coronel Cisneros, y de que perma-

1 Diario histórico de las operaciones de la Columna de Güigüe.—O. tubre 14—Octubre 17.

necería allí hasta recibir nuevas órdenes de S. E. manifestando además lo conveniente que sería quemar los conucos, y hasta las casas, sacando las familias á poblaciones distantes, lo cual sometí á la consideración de S. E. y me ordenó manifestar á usted: que no tenía facultades para quemar y destruir, y que semejantes medidas no podían ejecutarse sin incurrir en responsabilidad; y que además la experiencia ha probado lo ineficaz de tal procedimiento; á la vez que privaba á las autoridades de la fuerza moral de las Leyes: sintiendo no convenir con usted por las razones expuestas.

“También me ordenó acompañar á usted el indulto que se publicó en Parapara el 4, para que, considerando usted los términos en que es concedido, ofrezca usted igual perdón á los que quieran obtenerlo; exceptuando á los cabecillas y malhechores; y que habiendo comunicación del señor Coronel Hurtado, de que tenía certeza de que las facciones se dirigían á los Naranjos y Mannare, cubriese usted ambos puntos, permaneciendo en Manuare hasta que se pusiera expedita la comunicación de ese Valle con San Francisco, para tenerla con el Cuartel General que marcha hoy á San José y de allí á San Francisco.—Todo lo cual tengo el honor de comunicar á usted de orden de S. E. para su cumplimiento.”

Y habiendo recibido la comunicación de usted del 9 del corriente, en que da parte de la autorización que le han dado los señores Tovar y Avila para despedir los vecinos y quemarles las casas, puesta en conocimiento de S. E. el General en Jefe, me ordena contestar á usted: que si los señores Martín Tovar y Galindo y Ciriaco Avila, dueños de los Valles de Manuare y Tacasuruma, quieren despedir los vecinos de esos Valles y quemarles sus casas y conucos, podrán hacerlo como sus dueños que son; pero que las tropas del Gobierno no deben mezclarse en tales medidas, sino en las de seguridad que les conciernen, y que deben basarse en las leyes y ordenanzas que nos rigen; y por tanto que reitero á usted las órdenes del 7 á las cuatro de la mañana y que arriba trascribo á usted.

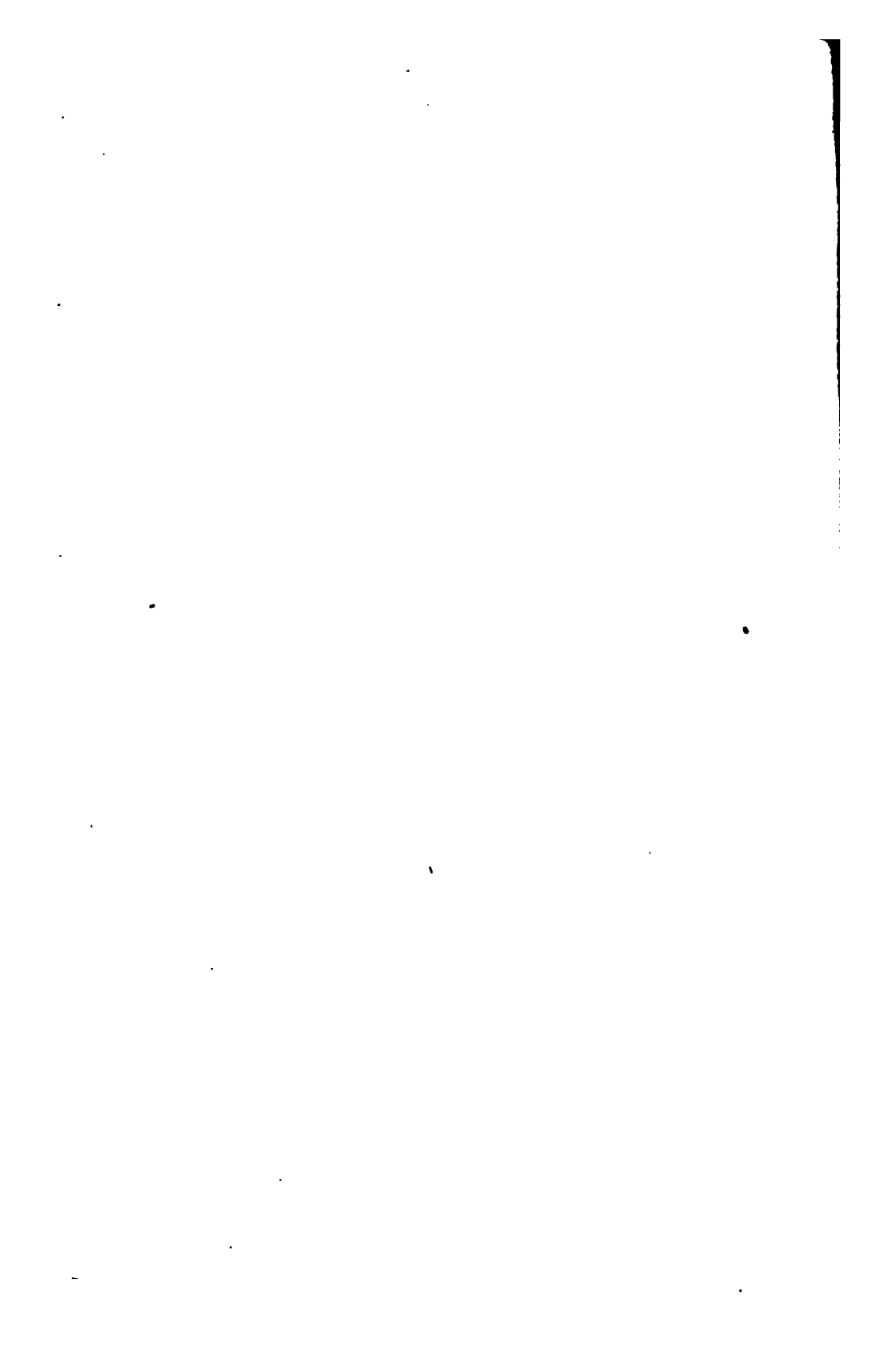
Soy de usted atento servidor,

Judas T. Piñango. (1)

1 Algunos propietarios de Manuare y Tacasuruma escribieron cartas al Jefe de Operaciones autorizándole para tomar todas las medidas conducentes á asegurar la tranquilidad de aquellos valles, y que en consecuencia quemara las casas y conucos, y corriera ó aprehendiera á los que tuvieran la más pequeña parte en la facción.—(*Diario histórico de las operaciones del General Cordero.*—Día 12 de octubre).

La verdad histórica, ha dicho Napoleón III, en su "Vida de César," *debe ser no menos sagrada que la religión*. Y nosotros, que nos hemos impuesto el deber de escribir estas páginas de acuerdo con la verdad y la justicia, por cuanto pertenecemos al Partido que proclama la libertad del pensamiento y la independencia del carácter, nos complacemos en dar á conocer con nuestra pluma, sin brillo, pero limpia de odios, esta bella obra de clemencia, de filantropía y moral política que trae á la memoria las mejores de Páez, en las sangrientas campañas de su juventud, hechas con tanta virtud y no menos excelente gloria.

Pues la severidad de la historia consiste precisamente en dar realce y nombre á lo grande y digno, y én reprobar lo que de alguna manera viola las leyes de Dios y los fueros de la humanidad.



CAPITULO VI

I. Los liberales del Pao de San Juan Bautista, ^{Nuevas fac-} enviaron emisarios á ZAMORA y á Rangel á ofrecerles armas, víveres, ropas y pertrechos, en oportunidad de estar la plaza enteramente desguarnecida; pues el General Silva que cubría esa porción del territorio hasta El Baúl, se había retirado del servicio y estaba otra vez entregado á sus quehaceres de agricultor. En enero partió Rangel al Pao con un piquete y ocupó la plaza, ayudado eficazmente por el Capitán José del Rosario Sanabria; recogió 25 fusiles, 50 carabinas, varias lanzas y otros elementos de guerra, y exhortó á los liberales á fomentar partidas en aquella comarca de los Llanos, á ejemplo de lo que estaban haciendo los de Aragua y Guadatinajas. Pues debemos decir, que por los lados de La Victoria habíase presentado una facción, y otra entre Choróní y Maracay á inmediaciones de la hacienda de La Trinidad, residencia de Páez. El Capitán Gabriel Rodríguez apareció á la cabeza de una guerrilla en Chirgua Abajo, de ciento y más hombres armados de flechas y carabinas; y decíase que en El Chorro esperaban á ZAMORA numerosas guerrillas provistas de mejor material de guerra.

Mientras Rangel llevaba á cabo esta expedición, trabajaba sin descanso ZAMORA en Tormenta y Las Mulas para nuevas acometidas que pusieran en jaque á las fuerzas oligarcas; cada día más populares en toda la República.

Encuentro en
Los Leones.

II. Por este tiempo se le incorporó Rondón en El Cují con cincuenta hombres de infantería y caballería; y con ellos y la gente de Rangel formó un campamento en Las Guasduitas. Allí, atento á los movimientos del enemigo por su espionaje diligente y voluntario, llegó á saber que el Capitán Julián Castro se aproximaba á Timbique, con una columna de las fuerzas del Coronel Domingo Hernández. En el acto levantó el campo, y le salió al encuentro en el sitio de Los Leones. Castro, repuesto de la sorpresa, se paró á pelear con su acostumbrado valor, pero envuelto por todos lados, vióse obligado á perder terreno, y á batirse en retirada; dejando en el camino hombres, armas y bagajes ZAMORA, á la cabeza de un piquete de caballería alanceó á unos, y cogió á otros prisioneros. Hernández, que estaba á retaguardia, oído que hubo la noticia del desastre, voló á repararlo, impidiendo que su teniente fuera destrozado por completo. En este punto volvió á encenderse la pelea, de cinco á seis de la tarde, entre Hernández y ZAMORA hasta que, oscurecido el campo, se replegó el primero á su campamento del Corozo, hacienda del señor Ciriaco Avila, y el segundo á Las Guasduitas.

Los del Gobierno perdieron más de cuarenta, entre prisioneros, desertores, heridos y muertos. A ZAMORA le mataron un soldado.

El Coronel Hernández lamenta en su parte oficial la pérdida de un valiente Cabo, que se arrojó á la

muerte en una carga á la hayoneta, y cuyo cadáver quedó en manos de los atrevidos serranos.

No pasaron 15 días cuando se alzó su ánimo á un golpe más audaz, y de mayor sorpresa y trascendencia.

Entretuvo cierta tarde al Coronel Hernández con unas cortas guerrillas en Timbique y Tormenta, que corrieron en la noche por entre sus avanzadas, haciendo fuego, mientras que él bajaba de Las Mulas para ir á salir á unos conucos, en la vía de Guacamaya, adonde llegó el otro día al oscurecer: y de allí á poco hizo su entrada en Magdaleno. Al amanecer se movió á Cagua y Santa Cruz, por la cadena de montañas que enlazan á Manuare y Tacasuruma con la fila de Castillo. De forma que, súbitamente apareció cierta madrugada en un camino crucial de los valles de Aragua, entre Santa Cruz, Turmero, Maracay, Cagua y Ciudad de Cura.

Era su intento, según declaró en el Tribunal, ir á La Quinta y Las Matas á reunir hombres, pues sabía por avisos de Jesús Agachado, morador de aquellos sitios, que los había allí en abundancia, casi todos liberales y partidarios de la guerra. Sin embargo, divulgóse en aquel tiempo, y se tuvo por cierto, que su plan era sorprender la guarnición de Maracay y caer sobre el parque; tentativa que fracasó porque tropas del Gobierno, acampadas no lejos de allí, se alarmaron con las columnas de humo de unas pulperías incendiadas inconsultamente por Rangel, en el paraje nombrado La Culebra.

III. Asegúrase por deposiciones dignas de crédito, que estando en aquel lugar se avistó el enemigo inopinadamente. Las moscas, cuando se hubieron alertado, hicieron fuego; y ZAMORA, con la pron-

Funcion de armas en La Culebra.

titud de un valiente y entendido Capitán, dispuso el combate y lo empeñó con buena suerte, en un callejón cercado de ambos lados.

Los infantes del Gobierno pelearon con brío, pero sus caballos, que se habían mantenido á distancia de cuatro ó quinientos metros, en vez de apoyarlos se pusieron en fuga. Con todo, resistieron aquéllos las cargas de ZAMORA y Rangel, hasta que hubieron sentido sobre sí una masa desproporcionadamente mayor, muy diestra además, y superiormente mandada.

Entonces se replegaron; y por largo trecho hicieron fuego, defendiéndose de la persecución que vivamente les hacían los de ZAMORA, hasta que al fin se desbandaron. De los liberales murieron 2, y entre los heridos, que alcanzaron á 5, fue contado, con gran sentimiento de los Jefes, Carmelo Díaz, oficial de gran pecho.

De los del Gobierno quedaron unos prisioneros, y otros dispersos, muertos ó heridos. Casi todas las armas fueron á poder del vencedor.

Hé aquí cómo da cuenta de esta jornada el mismo General ZAMORA:

Señor Luciano Parra.

Vallecito: 26 de febrero de 1847.

Mi apreciado amigo: ahora que serán las ocho de la noche le comunico lo siguiente: el miércoles batimos al enemigo en el sitio de La Culebra, quedando dos columnas y algunos Jefes muertos para ejemplo de los demás opresores. Ya la oligarquía va muy por lo bajo; al valor de las columnas que cargo, al mando del valiente Coronel F. Rangel, se le debe todo. Por tanto espero que montes á caballo inmediatamente, vayas á los campos y recojas los hombres que puedas, que mañana te espero con tu valor acostumbrado y los hombres armados que consigas. Confío en tu fidelidad y creo firmemente

que no desobedecerás. Yo, el valiente Rangel y mis columnas te saludan, y tú cuenta con tu servidor.—EZEQUIEL ZAMORA.—Adición: cariños á nuestro amigo Vivas, y que no se quede.—Vale.

Apenas se oyeron los tiros en el Cuartel General y plazas comarcanas, se despacharon tropas al sitio del suceso, y ZAMORA tuvo que levantar el campo llevándose sus heridos, y el material de guerra conseguido en el combate. Faldeó un cerro que está entre Garabatos y La Laguna, anduvo toda la noche hasta que salió al camino real de La Villa á Caracas, por donde siguió un largo espacio, hasta que hubo encontrado un caserío por el cual subió el cerro, cogió la fila y bajó del lado arriba de una hacienda que estaba á su derecha. Allí le amaneció, y sin dar descanso á la tropa, se adelantó á un portachuelo más allá de Los Bagres, en donde se paró á las doce del día á matar tres reses para racionar la gente. Á poco continuaron los liberales marcha hasta el anochecer, en que fueron alcanzados y cercados en el sitio de Cataure por las tropas del Gobierno. Chocáronse, pues, las avanzadas, y confundidos todos en la oscuridad, insultábanse y retábanse á duelo singular.

El resto de la noche pasó en silencio; y al aclarar se vió á ZAMORA con su bandera amarilla en la cima del cerro, donde se mantuvo todo el día en actitud de pelea, sin que nadie osara acometerle en tan ventajosa posición. Los del Gobierno replegaron á Caicara, y ZAMORA á Cataure, arriba de los Pérez, donde atacado el siguiente día, rechazó al enemigo hasta Vallecito.

IV. De este punto emprendió marcha ZAMORA al través de la montaña de Cataure á salir á Cerro Chino ó Pagüito; pasó con sus fuerzas, que serían 800 hombres,

Combate en
Paguito.

por El Peñón, siguió por Hormiguero, posesión de Don Manuel Guirado, se adelantó por El Espinal, de Don Félix Fuentes, á situarse en Cují-Gacho, hacienda llamada del Ocumo, de Don Fernando Fuentes. De aquí fué á acamparse en Boquerón de Caicara.

Como tuviera informes el Gobierno de este movimiento, ordenó en la madrugada del 27, que el Coronel Domingo Hernández marchase por el lado del Chorro hacia el valle de Caicara, con la columna de su mando, menos las compañías de los Capitanes R. Francia, y Oliveros, destinadas por rumbo diferente á desempeñar otra comisión.

El Comandante Juan Bautista Rodríguez había salido con la columna de Barquisimeto, el batallón Caracas y las compañías de Magdaleno y San Juan, por los contornos del Nicual y Pagüito.

Prevínosele á Hernández que ocurriese á donde sonasen tiros, porque ésto era señal de que Rodríguez se había encontrado con los facciosos primero que él.

Orden semejante se dió al Comandante Rodríguez.

Hernández salió á las cinco y media de la mañana con 500 hombres, por la ruta indicada, y á las dos de la tarde llegó á Caicara, donde supo que ZAMORA estaba en La Loma de Cataure, formado en batalla. Invirtió el resto del día en reconocer el valle y en racionar la tropa por dos días, á fin de no tener que interrumpir sus operaciones contra la facción, en las cuarenta y ocho horas subsiguientes. Pernoctó allí, y al amanecer del 28 se movió á Vallecito.

• Se llama Loma de Cataure la cumbre de un cerro muy elevado, de este mismo nombre, á la cual se subía desde Vallecito por un camino tortuoso abierto en su cuesta.

De esta loma y por el lado opuesto, se desprende, bajando con bastante rapidez, una pica por la fila que va hasta donde llaman Morro de Cataure: allí se encuentra el camino que del Nicual pasa por el Valle de Cataure y sube á La Loma á empatarse con el de Vallecito. Además de estas dos picas, partía otra de un conuco del Valle dicho, apenas transitable, por la cual se atravesaba la montaña para caer á otro valle conocido con el nombre de Pagüito. De suerte que el General ZAMORA tenía delante de sí tres caminos para salir de la fila: por Vallecito, por El Morro ó por Pagüito. Si las tropas del Gobierno tomaban estas tres avenidas, había de quedar, como en efecto quedó, situado en la cumbre sin más recurso, so pena de morir de hambre, que el de romper valientemente á tiros y sablazos alguna de las fuerzas apostadas en cualquiera de las mencionadas direcciones. Y esto fue lo que realmente sucedió.

El Coronel Hernández dividió su tropa en tres grupos; de los cuales situó uno, al mando del Capitán Julián Castro, al pie de la cuesta para cubrir el camino de Vallecito; otro con el Capitán Alvarez, en el pie opuesto del cerro, para guardar el paso de la loma al camino del Nicual; y reservó el tercero, más numeroso, para reforzar á cualquiera de los dos que fuese atacado por el General ZAMORA; debiendo la fuerza situada en la parte contraria á la del ataque, subir la loma y hacer fuego á la facción por retaguardia.

A poco de estar colocadas estas tropas en los lugares dichos, bajaron las de ZAMORA, parte por el camino del Morro y otras por una quebrada, con el pro-

pósito probable de acometer á aquel destacamento por los flancos; pero el Coronel Hernández, observado que hubo este movimiento, reforzó á Alvarez con la fuerza de reserva y le ordenó avanzar sobre la loma; mas según dijo él mismo al Estado Mayor en oficio de 6 de marzo, el mencionado Capitán Alvarez desconoció el toque de corneta, y cuando á la voz se le repitió la orden, ya ZAMORA, como hubiera visto el total de la fuerza, se había replegado á la loma.

Estas posiciones fueron conservadas todo el día 28, en espera de que Rodríguez avisara que iba á avanzar hacia la montaña por Pagüito. Si ZAMORA salía derrotado, bajaría en dispersión por los otros dos caminos, donde con todos los suyos sería cogido prisionero. Hernández hizo saber á Rodríguez que aguardaría su ataque hasta la mitad del día siguiente; y que si no sucediera tal cosa, entendiéndose que él acometería por sí solo á los facciosos, cualquiera que fuese el rumbo que tomaran. Rodríguez no contestó; pero en su lugar lo hizo el Comandante de la línea de Cura, Coronel Guerrero, que aún enfermo de gravedad, dirigía las operaciones desde la cama; y le avisaba que había dado orden perentoria á Rodríguez de que asaltara la facción por Pagüito al aclarar del día siguiente; habiéndolo al efecto reforzado con tropas despachadas de Villa de Cura, de San Sebastián y de San Juan. Todo, pues, quedó preparado para empezar los fuegos por Pagüito al amanecer, si en la noche no rompían el cerco los alzados.

En efecto, el día primero, ocupados los puéostos por los destacamentos de Hernández para concurrir al ataque combinado, observó éste que ZAMORA había abandonado sus posiciones; y buscando por la

huella la ruta que hubiese tomado para seguirlo, avisáronle que por el camino de Vallecito á Magdalena se veía un tropel de gente, y aunque estaba persuadido de que la dirección de ZAMORA no podía ser por otra parte sino por la pica de la montaña que del Valle de Cataure salía á Pagüito, suspendió la marcha para examinar los lados por donde efectivamente se divisaba la partida. En esta virtud bajó á Vallecito, y averiguadas las cosas, resultó ser falso el informe que se le había dado: volvió á subir la cuesta de Cataure, y ya en la mitad del camino, notó que en una casa más abajo de una cañada de Vallecito, había mucha gente que bajaba á una quebrada y subía á una cumbre; lo cual le obligó á hacer un reconocimiento con una compañía. El Capitán de ésta regresó á poco á informarle que eran mujeres naturales de aquellos valles que habían salido huyendo de sus casas el día anterior. Hernández continuó subiendo, y aunque sin baqueanos, resolvió bajar al Valle de Cataure y buscar la pica antedicha, que al fin halló al medio día. A esta hora entró en la montaña, trepó la cuesta que le llevaba por un camino fragosísimo al Valle de Pagüito, y acabó de vencerla entre cuatro y cinco de la tarde. Entonces fue cuando se enteró de la función de armas que se había empeñado al pie de la cuesta entre Rodríguez y ZAMORA, y que se conoce en nuestra historia militar con el nombre de acción de Pagüito.

La fuerza de Rodríguez, en obediencia á la orden del Coronel Guerrero, caminó toda la noche, y al amanecer avistó la de ZAMORA, situada ventajosamente en dos lomas. El choque era inevitable, porque el uno tenía que abrirse paso para solicitar subsistencias por los lados de Camata-

gua y San Francisco de Cara, donde había muchos liberales y más tropas; mientras el ótro tenía encargo de cerrarle la salida, combatirlo y exterminarlo. En tal emergencia, luégo de acabado el reconocimiento del lugar, hizo trepar Rodríguez dos guerrillas por los flancos del cerro, que fueron prontamente contenidas por un fuego vivísimo desde las alturas. Los soldados caían heridos ó muertos, unos sobre otros, sin que fuera dable á las guerrillas desplegarse para rodear los puéstos enemigos, á causa de que no podían subir sino por veredas estrechísimas, barridas por los fuegos. Trabado formalmente el combate, ordenó el Comandante Rodríguez que el batallón Caracas regido por Esteller, avanzase por el centro.

Este batallón, mandado por oficiales valerosos, ejecutó un movimiento rápido al pie de la cuesta, para embestir la subida con destreza y vocería. Sus Comandantes, marchando á su frente, daban ejemplo de bravura. La primera compañía fue diezmada: uno de sus oficiales, Lino Correa, cayó muerto; otro herido, y de los soldados, gran número quedaron tendidos en el campo.

ZAMORA le tiraba encima sus columnas, capitaneadas por oficiales tan arrojados como ellos; cargábalos á plomo con tal furor como nunca se había visto en aquella guerra civil tan tenazmente sostenida por el pueblo, escaso de elementos de guerra, contra un Gobierno desacreditado en el criterio público, pero con recursos de todo género, y defendido por un cuadro magnífico de Jefes y oficiales.

ZAMORA no contó nunca sino con los pertrechos que quitaba al enemigo, y con los que le remitían

sus copartidarios: no tenía dinero: vivía de los conucos y de las reses que encontraba: ni sus con-militones era gente que viniera de las campañas de la Independencia, sino montañeses y llaneros nuevos en el arte de la guerra, con poca disciplina, aunque esforzados y constantes. De este número era José de Jesús González (*a* Agachado) que peleó en aquella refriega con denuedo inimitable, alistado en las tropas de ZAMORA, en calidad de Sargento, en la compañía del Teniente Joaquín Rodríguez; el Comandante Tomás Rondón; los Capitanes Policarpo Sánchez, Masabé, Tovar, Sanabria y Ramón Zuloaga; el abanderado Teniente Juan Breto; los Tenientes Felipe Pereira y Dámaso Peralta; el Aspirante Figuera y muchos otros cuyos nombres quisiéramos haber conocido para consignarles con gusto en estas páginas.

Al ver ZAMORA que el batallón estaba seriamente comprometido en la cuesta, determinó hacer un movimiento general con todas sus fuerzas y arrollarlo por el centro y los flancos: y puestos él y Rangel á su frente, tendida la bandera y atronando la montaña con sus cornetas, tambores y voces de pelea, se desprendieron de la cumbre como una tempestad de fuego. Este fue el instante solemne de la acción. El Caracas se paró á morir á pie firme; al tiempo que Rodríguez, penetrado de lo inminente del peligro que aquel cuerpo estaba corriendo, tiró en medio del horrendo conflicto las compañías de San Juan y Magdalena, dejando sólo de reserva las impertérritas columnas de Barquisimeto.

Ninguno perdió el ánimo.

Rangel, ágil y fiero, se arrasaba, se entraba por las filas del Gobierno y les disparaba tra-

bucazos á quema ropa; volvía á los suyos, cargaba de nuevo el trabuco y otra vez los acometía. En tan reñida disputa chócense los combatientes unos contra otros cuerpo á cuerpo: valientes oficiales ruedan heridos ó muertos: y los dos Jefes, Rangel y Rodríguez, igualmente enardecidos, embistense con las reservas y producen en el campo la más espantosa confusión. Uno y otro son heridos: á Rodríguez lo sacan sus soldados á hombro; mientras Rangel, desnudo de la cinta arriba y chorreando sangre de una herida en el arca derecha, rompe el campo como una fiera que, bramando de furor, saltase por encima de sus cazadores para irse á morir á sus guaridas. En medio del estrago Esteller toma el mando.

Más de cien muertos y como doscientos heridos están tendidos en el cerro y en el valle.

ZAMORA, sin un cartucho, carga con ímpetu terrible á lanza y bayoneta por medio de aquellas columnas que diezma la muerte, y desconcertaba la falta de su denodado Comandante. Todo á su derredor se abate ó muere.

Gente y caballos resbalan en el barro que se ha formado de sangre y tierra: y son precipitados á los barrancos, ó destrozados por los que corren por encima de ellos. Desde los tiempos de la Independencia no se había librado una acción más sangrienta, atendida las cortas fuerzas que tomaron parte en ella, y que según datos oficiales montarían por todo á dos mil quinientos hombres.

ZAMORA se abre paso con su lanza, baja al plan, y se retira dando frente al enemigo con una columna como de cien hombres, sin que nadie se

atreva á perseguirle. Su causa está perdida militarmente, pero él la lleva como ideal de su vida en la mente y en el corazón, y va, como huyó Héctor vencido, pero glorioso, por en medio del incendio de su campo de batalla.

Se ha dicho que en esta jornada se contaron seiscientas bajas.

El Coronel Doroteo Hurtado desde el mismo campamento á donde llegó después de la acción, dice al Cuartel General:

“La posición del enemigo era tan ventajosa, que aún no se puede decir que nuestra pérdida ha sido considerable, pues debieron haber concluido con todas nuestras tropas desde el principio del combate; las alturas no eran accesibles á los esfuerzos de un hombre solo para treparlas, sosteniendo el enemigo un fuego vivísimo por más de dos horas” (1).

Las tropas del Gobierno quedaron ocupando el campo, y él siguió, ó mejor dicho, retrocedió al picacho de Cataure, en donde reunió gran número de dispersos, y por la noche del mismo día, abrigado de la oscuridad, partió á La Sierra, pasando por la parte occidental de los Morros de San Juan, sin haber encontrado en el tránsito sino una partida en Chacao, que huyó á su aproximación, sin disparar un tiro.

V. Para perseguir los derrotados dispuso el Coronel Hurtado desde Tormenta, con fecha 11 de marzo, que los capitanes Valentín Viera y Guillermo Blanco recorrieran el Guárico, Mulás, Guambra, Virgen Pura y Cerro Azul. El Comandante Chirinos y el Capitán Oliveros marcharían reunidos desde aquí hasta las cabeceras de Mauuare,

Derrota de los
liberales.

1 Hurtado partió con fuerzas, de La Ollita, donde estaba acantonado, á Pagüito, el 27.

donde el primero seguiría á Tacasuruma, cuyo valle había de registrar escrupulosamente por todos sus puntos hasta las Mulas, sin fijarse en ninguno de ellos; y el segundo regresaría á este lugar manteniéndose en constante movimiento en el terreno que media entre éste y Manuare, que era el señalado para sus incursiones; debiendo dar úno y ótro partes de lo que ocurriera, así á otros Comandantes de columnas, como á la Jefatura de Operaciones.

Todos los individuos que se aprehendieran se destinarían á la mayor brevedad á Ciudad de Cura, á las órdenes del señor General, Jefe General de Operaciones. Al Comandante José M^o Mugerza con las fuerzas de su mando se le encargó que entrara por detrás de la Quebrada de Agua, Brazo del Medio, Montañas de Camové y San Pablo, á salir por Mocundo á La Ollita. Al Comandante Saturnino García con su columna tocaba obrar por la parte del Sur en las descolgadas de las montañas del Platillón, Platilla, Picacho Blanco, Los Cueros, Valle Hondo, San Gregorito y Bejucal, á salir á La Ollita por la Platilla baja.

Los Jefes y Oficiales encargados de columnas, compañías ó piquetes estaban autorizados para pedir al Comisario ordinario de Cura, dos días antes que se les acabaran las raciones, las que les correspondieran á sus tropas, hasta el vencimiento del mes.

Se encargó muy particularmente que ninguno de los mencionados Jefes y Oficiales se detuviera en parte alguna más de un día para lavar y dar descanso á sus tropas. Los partes se dirigirían á La Ollita, sin perjuicio de darlos también al señor General Jefe General de Operaciones, conforme á lo dispuesto en la orden general del mismo día.

Los liberales, por su parte, se dispersaron en varias direcciones.

Rondón siguió para el Pao de San Juan Bautista, de donde eran vecinos sus soldados.

A Policarpo Sánchez lo cogieron en Paso Ancho, jurisdicción de San Francisco de Tiznados, y lo mataron.

Rangel se internó en La Sierra; y su herida, sin asistencia de ninguna especie, le ocasionó una enfermedad mortal. El campo volante de Guillermo Blanco (Guillermote), le halló medio muerto, acompañado de dos muchachos, en la montaña de Guambra el 14 de marzo en la mañana. Acabáronle de matar; llevaron el cadáver en un burro á Villa de Cura, y allí le cortaron la cabeza para remitirla al Poder Ejecutivo. (1)

ZAMORA, llevado que hubo á la serranía, dispersó su gente, como lo hacía cuando se le acababan los pertrechos y los víveres, á condición de volver á reunirla en sitio y día convenientes de antemano. Vagó algún tiempo solo en aquellas tristes soledades revolviendo en su fogosa mente nuevos planes de recomposición para producir otra campaña, acaso más ruidosa, porque era ZAMORA caudillo dotado por el cielo de fe inmortal en la redención del pueblo, y de virtud heroica para soportar los rigores del martirio, primero que hincarse de rodillas delante de los opresores de su causa: con lo cual dió ejemplo á los liberales de entonces y á los de lo porvenir, de entereza de carácter, para no abandonar á sus compañeros en días de peligro; de constancia en los re-

¹ Decapitáronle, y puesta la cabeza en una jaula, la llevaron á Caracas, donde entonces me hallaba yo con el General Monagas.—*Autobiografía de Páez. Tomo II.*

veses, para no rendirse por flaqueza de ánimo; de abnegación sublime, para conservarse puro, íntegro, immaculado en épocas desastradas como aquella, en que no imperaba sino la rapacidad de unos, la barbarie de otros, y en todos, las pasiones del odio y las venganzas.

A fines de aquel mismo nefasto mes de marzo cayó enfermo de fiebre; y en cierta noche se arrastró como pudo al rancho de unos infelices, pero piadosos montañeses, que apenas pudieron ofrecerle por cama una troje miserabilísima, y por alimento algunas raíces de sus arruinados conucos.

Zamora prisionero.

VI. Así pasó unos días en aquel sitio, llamado Palambra, entre la vida y la muerte, el hombre destinado para abatir, once años pasados, con su genio y valor, el poder casi omnipotente de la oligarquía de Venezuela; como si la Providencia hubiera querido modelarle en las penas de la purificación, para señalarlo como digno precursor de la campaña más sorprendente y más gloriosa, empeñada por el Pueblo contra los ejércitos de la nueva oligarquía, que subió al poder por la Revolución de Marzo.

Un piquete de la columna de La Victoria le sorprendió una noche en su recóndito asilo; y le habría inmolado como á Rangel, si hubiera dado su verdadero nombre. Pero como dijo llamarse Juan Pérez, contentáronse con prenderle y llevarle amarrado á San Luis de Cura, donde todos al verle quedaron atónitos; sus enemigos se arrebataron de alegría, en tanto que entre sus partidarios movióse gran duelo, porque sintieron todos, muertas en el corazón, las esperanzas de victoria.

Pusiéronle un par de grillos y le encerraron primero en el cuartel de la columna de Barquisimeto; privado de comunicación, y después, en la cárcel pública. De allí le trasladaron en fines de mayo á la de Maracay, asiento del Cuartel General.

República de Venezuela.—Ejército permanente.—Cuartel general en Caracas á 28 de marzo de 1847.—18º de la Ley y 37º de la Independencia.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Acabo de recibir los oficios que en copia tengo el honor de acompañar á usted, en los cuales se me participa la captura del famoso cabecilla de la facción, del compañero de Rangel, EZEQUIEL ZAMORA. Me congratulo con el Gobierno y doy cordialmente la enhorabuena á los pueblos que han sentido el azote de aquel cabecilla, por el término de sus desgracias.

Sin tiempo para decir todo lo que merece el señor Coronel Doroteo Hurtado, no puedo privarme de la satisfacción que experimento al recomendar la singular conducta de este Benemérito Jefe. En persona y mandando una guerrilla, el Coronel Hurtado se ha apoderado del que entre los facciosos mereció el título de General y lo ha presentado al General encargado de las operaciones. El cabecilla será entregado á los Tribunales de Justicia y á éstos toca, por medio de un fallo justo, satisfacer la sociedad.

Soy de usted atento servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

República de Venezuela.—Comandancia de Operaciones.—San Luis de Cura, marzo 27 de 1847.—A las 7 de la noche.

Señor General Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Ahora que son las siete de la noche, acabo de recibir del señor Coronel Doroteo Hurtado, el parte que original tengo la satisfacción de acompañar á usted. Como mañana ha de llegar á esta ciudad el faccioso EZEQUIEL ZAMORA, participaré á usted inmediatamente la identidad de su persona.

Creo haber cumplido la comisión con que S. E. el

Poder Ejecutivo y S. E. el General en Jefe del Ejército, se sirvieron honrarme; y felicito á la Nación y á SS. EE. por el término de la facción que temerariamente pretendió despedazar la República.

Soy de usted atento servidor,

JOSÉ M. ZAMORA.

República de Venezuela.—Jefatura de Operaciones de La Sierra.—San Francisco de Tiznados, marzo 26 de 1847.—18º y 37º.—A las ocho de la mañana.

Señor General Comandante de armas de esta provincia y Jefe General de operaciones.

El día 14 del corriente fue muerto Francisco José Rangel, en la montaña de Guambra por una partida al mando del Capitán Guillermo Blanco, (Guillermote) en cumplimiento de las disposiciones que al efecto dí á este oficial; y hoy tengo la gloria de decir á usted que como á las doce de la noche en el pie del cerro de Juana Caliente, situado entre las bocas de los ríos de La Platilla y Palambra y sin hacer un tiro, fué capturado EZEQUIEL ZAMORA por una guerrilla que conduje personalmente hasta las inmediaciones del punto indicado. Dentro de tres días tendrá usted en su presencia á este individuo.

Lo pongo en su conocimiento, para que se sirva elevarlo al de S. E. el General en Jefe del Ejército.

Con sentimientos de consideración me suscribo de usted muy obediente y seguro servidor.

DOROTEO HURTADO.

República de Venezuela. — Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.—Sección 1ª.—Caracas : 29 de marzo de 1847.—18 de la Ley y 37 de la Independencia.

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército.

Con satisfacción se ha enterado S. E. el Presidente de la República, de la nota de V. E. fecha de ayer, en que participa á este Ministerio, la captura del faccioso EZEQUIEL ZAMORA, por el señor Coronel Doroteo Hurtado.

S. E. acepta la recomendación que V. E. hace del señor Coronel Doroteo Hurtado, quien en persona dirigió la

guerrilla que capturó al cabecilla ZAMORA, habiéndose hecho acreedor á la gratitud nacional, no tan solo por este señalado y distinguido servicio, sino por los que hizo en la guerra de Independencia y por los que en todas ocasiones ha prestado á Venezuela, siendo siempre un constante defensor del orden. El Gobierno, pues, hará el uso conveniente de la recomendación indicada.

Con sentimientos de consideración y respeto, me suscribo de V. E. atento, obediente servidor.

JOSÉ M. CARREÑO.

VII. Concluida la relación de esta guerra, es natural que la generación de hoy quiera saber qué influencia llegó á tener élla en la política, en la moral y en el progreso del país; porque si no ejerció ninguna en favor de las fuerzas radicales de la vida pública, sería forzoso al historiador calificarla de temeridad ó locura, ó de otro modo todavía menos honroso.

Fin de la campaña de la Sierra.

Apuñadas bien las causas de esta revolución puede estimársela, á justo título, como la protesta armada de una gran porción del Partido Liberal contra los procederes de la oligarquía. Y no decimos de todo el Partido Liberal, porque los que hayan leído estas páginas con detenimiento, habrán observado que algunos de ellos, lejos de ayudar á los alzados, los persiguieron hasta el fin de la campaña; lo cual se debió, sin duda, á sus propias inconsultas divisiones. Pues es bien sabido que las fracciones de un Partido se aborrecen más entre sí, que al enemigo común.

Como los insurrectos fueron los guzmancistas, apellidados de más puros, más exaltados, é intransigentes, salieron combatiéndolos algunos de los demás círculos; aunque diferenciándose de los oligarcas, por cierto espíritu de generosidad y contemporiza-

ción para con sus hermanos en la comunión liberal, como dieron de ello muestras expresivas el General J. Laurencio Silva en Barinas y Turén; el Comandante Nicolás Silva en El Pao, el General José Gregorio Monagas en Barcelona y Piritu, y el venerado General Alcántara en Los Valles de Aragua: y junto con ellos Muñoz Tébar y Cala, Valero y Sotillo y algunos más.

El General Mariño y los candidatos Salom y Blanco se mantuvieron apartados de la guerra civil: sin defender al Gobierno ni adherirse á las facciones.

La rebelión autorizaba al Gobierno á perseguir á los liberales, y de estas injusticias vino á originarse la unificación del Partido; pues no hay medio más eficaz que el martirio, para compactar á los que profesan una misma doctrina política ó religiosa. La persecución unió y fortificó á los cristianos en las catacumbas.

De suerte que el Partido, formado en la paz por un elocuente apostolado, se disciplinó en las prisiones, se hizo indomable en la guerra y se depuró en el infortunio.

La moral pública lejos de menoscabarse se enaltecíó, por cuanto la insurrección dió á entender la vez primera en Venezuela, que el pueblo aunque desarmado no teme rebelarse contra el crimen de la usurpación, uno de los mayores en un país de sistema alternativo y representativo, y que, como el de traición á la patria, no debe alcanzar remisión en ninguna República de hombres dignos y civilizados.

La moral encontró en ZAMORA su justo vencedor. Y más meritoria fue su obra, cuanto la lle-

vó adelante, escaso de recursos y de material de guerra, y la coronó al fin con su propia inmólación, que todos los demócratas habrán por siempre de respetar y admirar; pues luégo que dió ejemplo de probidad, de valor y de constancia, como pocos, estuvo á punto de perder la honra, y de acabar la vida en un suplicio.

Ni hay que considerar tal revolución como tentativa de naturaleza individual; como agresión de un hombre audaz á un Gobierno y á un pueblo: cuando la filosofía de la historia, por el contrario, ve en ella una expresión del estado general del país, un signo sangriento, pero patognómico, de la determinación bien asentada en la conciencia pública, de modificar la política, estableciendo un nuevo orden de cosas, y poniendo en otras manos las riendas del Estado.

La guerra fracasó, á pesar de los máximos esfuerzos de ZAMORA y sus tenientes; pero de sus cenizas se alzó la causa, antes de pasar un año, bajo la forma de una evolución política concebida, preparada y llevada á cabo por el Presidente, General Monágas, previsor, de grandes pensamientos y resoluciones inquebrantables.

Si la revolución de ZAMORA hubiera sido un hecho de carácter puramente personal, habría quedado muerta y sepultada en el campo de Pagüito, como quedó la causa de las Reformas el año 1836, con el aprisionamiento de Carujo en los muros de Puerto Cabello. Esta conspiración no tenía raíces en el país, y no bien hubo apelado á las armas contra Vargas, cuando la nación puesta de pie la deshizo y lapidó para siempre.

En 46 suceden las cosas de otro modo, porque las causas son muy distintas.

La revolución armada es vencida al cabo de siete meses de batallar inaudito; el caudillo va á tener á un calabozo, y aún le sentencian á muerte en noviembre de 47; y, sin embargo, en enero de 48, es decir, á los tres meses, su causa está gloriosamente victoriosa en la Casa de Gobierno, y él mismo, armado á la cabeza de un cuerpo de ejército, álzase á perseguir en nombre del Congreso y de la Patria los dispersos soldados del Ciudadano Esclarecido, batido y derrotado en la sabana de los Araguatos.

ZAMORA, pues, en La Sierra, no era un hombre sino un elemento popular: no era el Cabecilla de una turba inconsciente y desmoralizada, sino el precursor armado de una revolución eminentemente nacional: de una sublevación de todas las almas contra un partido incapaz, para satisfacer las nuevas aspiraciones de la República.

Era el astro que anunciaba la aurora de una nueva época, como aquellas claridades bíblicas con que alumbró Dios el mundo antes de crear el sol.

Los liberales pasaron de los tormentos á los Ministerios, al Congreso, á mandar el Ejército y á gobernar las provincias; las reformas propuestas por su prensa empezaron á elevarse á la categoría de instituciones políticas: se abolió allí mismo la pena de muerte por conspiración, y se dió la mano á la agricultura para medio levantarla de su tumba.

La causa de los heroicos montañeses ha triunfado al fin; y su bravo caudillo, el que levantó por vez primera la bandera amarilla en un campo de guerra, ha sido llevado por la vía triunfal á consagrar sus trofeos en el templo de la gloria.

CAPITULO VII

I. ZAMORA rindió su primera declaración en Cura, ante el Auditor de Guerra, señor Licenciado José Santiago Rodríguez, cuyo Secretario fue el señor José Pardo Gil. ^{Proceso Zamora.}

En 5 de abril le pusieron bajo la autoridad del Juez de 1ª Instancia del 4º circuito, que era el de Cura, por disposición del General en Jefe del Ejército, y desde el 8 empezó la causa en este Tribunal hasta el 27 de julio en que fue sentenciado á muerte.

Nombró defensor al señor Doctor Manuel Díaz, quien desempeñó fielmente su encargo; y sirvió de Fiscal de la causa el señor Licenciado Juan Martínez.

En 31 de los mismos se compulsó el testimonio de la sentencia que debía quedar en el Tribunal y se remitieron los autos á la Corte Superior constantes de mil ciento ochenta y dos folios.

Ante esta Superioridad le defendió el señor Doctor Elías Acosta, y no obstante sus esfuerzos, confirmó la Corte en 6 de setiembre la sentencia apelada. Remitióse en consulta á la Suprema, y

ésta, oído lo representado por el Fiscal Doctor José Isidoro Rojas, la aprobó, el 28 de octubre, mandándose copia de élla al Presidente de la República, por si tenía á bien usar de la atribución 21ª que le concedía el artículo 117 de la Constitución.

El General
Monagas le con-
muta la pena de
muerte.

II. En 2 de noviembre el Ministro del Interior Doctor Tomás J. Sanavria, por orden del Poder Ejecutivo, pidió el Acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno para conmutar en ocho años de confinación en la ciudad de Maracaibo, la pena de muerte. Considerada la solicitud, y tomados los votos, estuvieron por la conmutación tal como la proponía el Poder Ejecutivo, los señores Obispo de Tricala, Blanco, Mejía y Sanavria, y en contra los señores Doctor Vargas, Tovar, Narvarte y Rodríguez, añadiendo éstos que estarían porque se conmutara la pena si se imponía á Zamora la de diez años de presidio en lugar de la de confinación. Empatados los votos se recomenzó á tratar la materia, quedando pendiente para la próxima sesión del día 4: en la cual, votada otra vez, volvió á resultar empatada en los mismos términos.

Conforme al Reglamento quedó abierto de nuevo el debate: y en la sesión extraordinaria del 5, presentó el Ministro la siguiente Resolución del Poder Ejecutivo:

“ Impuesto S. E. el Presidente de la República de que el Consejo de Gobierno conviene en la conmutación de la pena capital en que ha sido condenado EZEQUIEL ZAMORA, para lo cual fué excitado, estando discorde únicamente en la pena que haya de subrogarse; y urgiendo el que cese este inconveniente por estar para espirar el término dentro del cual quiere el Decreto Legislativo de 3 de mayo de 1839 que el Gobierno determine la conmutación; resuelve: excitar de nuevo al Consejo para que le consulte la pena en que haya de hacerse la conmutación acor-

dada; con la cual se conforma desde luego; pues que no ejecutándose la de muerte, queda salvado el principio que ha guiado y guía á la Administración para afianzar la paz interior de la República, que es el motivo grave de conveniencia pública que le ha llevado á solicitar en este caso el previo acuerdo y consentimiento del Consejo, á quien se convocará extraordinariamente para las once de este día.—Por S. E., *Sanabria.*”

Habiendo el Consejo resuelto previamente, que podía constitucionalmente ocuparse en tratar el asunto, entró á conocer de él, no obstante la opinión en contra del Secretario Rodríguez; y bien discutida la materia, acordó consultar á S. E. el Presidente de la República, que el Consejo prestaba su acuerdo y consentimiento al Poder Ejecutivo para que pudiera conmutar en diez años de presidio en el cerrado de Maracaibo la pena capital impuesta á EZEQUIEL ZAMORA como reo de conspiración y otros delitos; y así autorizado, expidió el General José Tadeo Monagas el siguiente Decreto, que debiera grabarse en letras de diamante:

JOSE TADEO MONAGAS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

ETC., ETC., ETC.

Vista la sentencia de S. E. la Corte Suprema de Justicia, en que condena á EZEQUIEL ZAMORA á sufrir la pena de último suplicio por conspiración y otros delitos.

En uso de la atribución 21 que me concede el artículo 117 de la Constitución, y previo el acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno.

Decreto:

Artículo 1º Se conmuta la pena de muerte á que ha sido condenado EZEQUIEL ZAMORA, en la de diez años de presidio cerrado en el de Maracaibo.

Artículo 2º El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Poder Ejecutivo, y refrendado por el Secretario de Es-

tado en los Despachos del Interior y Justicia en Caracas, á 5 de noviembre de 1847, año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.

JOSÉ T. MONAGAS.

Por S. E.—TOMÁS JOSÉ SANAVRIA.

Es copia.

SANAVRIA.

Voto de Vargas en el Consejo de Gobierno.

III. Duélenos encontrar á Vargas tan mal dispuesto á la conmutación en los humanitarios términos en que la propuso el General Presidente de la República, pues desearíamos que todos sus actos fuesen dignos de eterna loa. En el presente caso muéstrase más bien hombre de partido subordinado á las imposiciones de la época, que hombre de Estado desapasionado y previsor.

El Vargas del Consejo de Gobierno no es el liberal Vargas de 1830, que pide valientemente la amnistía, ni el *Justo* de 1835, que prefiere renunciar la Presidencia antes que amancillar su magnanimidad con el rigor de los castigos.

En todo tiempo se leerá con gusto el hermosísimo discurso en el Constituyente de Valencia, lleno de nobles sentimientos de concordia y generosidad, con que combatió el proyecto de decreto para extrañar del país y confinar á los desafectos del Gobierno; y su Mensaje al Congreso de 36, cuando terminada la guerra, pide el perdón para los facciosos, en esta forma:

“Ningún momento, dice, pues, más propio, según el concepto del Gobierno, para librar una medida de alta política que deje satisfecha la justicia nacional, conciliándola con la humanidad y la clemencia; propendiendo así á extinguir hasta las reliquias de una lamentable conjuración.”

Tales sentimientos le valieron que las Cámaras Legislativas le honrasen con el renombre de Magnánimo.

Vargas, como Hortensio, Marcelo, Catulo y otros beneméritos patricios de la oligarquía de Roma, se paró en el desarrollo de la política entre un pasado que le era simpático y un porvenir que le parecía peligroso, sin querer desprenderse de las preocupaciones, ni arrojarse á los nuevos caminos que la revolución liberal brindaba á todos los talentos, para trabajar por el advenimiento de una civilización más conforme á las aspiraciones y necesidades del país.

“ Cuando un pueblo está en agitación, dice Napoleón III, es un gran mal que el partido de los hombres honrados, ó de los hombres buenos, como los llama Cicerón, no adopte las ideas nuevas para dirigirlas moderándolas.”

“ De aquí surgen divisiones profundas.”

“ De un lado los exaltados se apoderan de las pasiones buenas ó malas de la multitud; y del otro, los hombres honrados, inmóviles ó indiferentes, se oponen á todo progreso y suscitan, por su resistencia obstinada, impaciencias legítimas y violencias lamentables.”

“ La oposición de estos últimos tiene el doble inconveniente de dejar el campo libre á los que valen menos que ellos, y de mantener la duda en el alma de esa masa social flotante que juzga los partidos más bien por la honorabilidad de los hombres que por el valor de las ideas.”

Tal fue el error político de nuestro sabio Vargas, á quien cuadran perfectamente las reflexiones de Napoleón cuando juzga las dificultades con que

tropezó el movimiento liberal de la República romana.

Zamora se
evade de la cárcel
de Maracay.

IV. En los días en que iban á trasladar á ZAMORA al presidio se evadió de la cárcel de Maracay, donde pocos días antes, según lo aseguran sus deudos, habían intentado quitarle la vida, aunque no se dice por disposición de quién.

Léase lo que sobre tan azarosa sospecha expuso al Gobierno del General Monagas, la señora madre de ZAMORA; y el decreto de la Corte Superior que recayó sobre la materia.

El lentísimo señor Presidente de la República.

Paula Correa, viuda, legítima madre del desgraciado joven EZEQUIEL ZAMORA, llena de respeto y anegada en lagrimas, que espresan el dolor mas fuerte de naturaleza, elevo hoy mi triste y compasiva suplica al padre general de los venezolanos, el Supremo poder Ejecutivo, cuya clemencia esmalta sus heroicas virtudes.

Existe Exmo. Señor, mi desventurado hijo en la cárcel de Maracay, casi privado de comunicacion, arrastrando enormes y pesados grillos, que mas que la seguridad contra la fuga, trabajan el tormento y el aniquilamiento de su vida.

En tan dura y desesperante situacion, tres veces se ha atentado contra la existencia, empleandose alevos é insidiosos medios, de cuya prueba siempre sabe salvarse el asesino.

Primero, se fingió que una partida, quería acometer en una noche al pueblo para sacarlo de la carcel. En efecto se hizo correr la noticia, se alarmó el vecindario, y en confianza, la mas criminal, se solicito del oficial de la guardia de la carcel, á quien se reveló el plan, que con el pretexto de los confabulados en motin, se le quitase la vida en esa noche á mi hijo. Para persuadirlo, se le decia por el hombre mas descarado y cruel, que tiene Venezuela, que era un servicio distinguido que se hacia á la República, matandose á ZAMORA, para que no se gustase más en custodiarlo, ni en su juicio. La virtud del oficial de la guardia salvo en tan horrible noche, la vida de mi hijo, pues se negó á la criminal maquinación de aquel hombre execrable.

En la vez segunda, un oficial aprovechando el momento, en que el de la guardia no se hallaba en la carcel, entro á ella, y desnudando su espada se dirijió al calabozo donde estaba mi hijo. En el acto, quiso el cielo, que entrase el oficial de guardia, y sorprendido el asesino, no pudo consumir su crimen.

Frustrados estos medios, se echo mano, Señor Exmo. de otro mas infame y aleve.

A pocos dias se logró meter en la comida de mi hijo una hallaca con solinan. La casualidad de haber notado aquel, al dividirla con una cuchara, que estase había ennegrecido, lo salvo de la muerte.

En tan agovioso suplicio ha permanecido mi desgraciado hijo.

El 29 de Agosto ultimo se ha aparentado en Maracay grande alarma, suponiendose, que varios amotinados en Tacasuruma invadiesen el pueblo. Guardias dobles, patrullas, quien vives, y un tren estudiado de temores agitaron la poblacion. Mi hijo, esperaba de un momento á otro la perdida de su vida, como fruto del aparato.

Temo señor, y con sobrada razon, aunque no puedo dar las pruebas de tan abominable y criminal historia, que un asesinato oportunamente perpetrato, me quite la esperanza de la clemencia, y de la misericordia del Gobierno de mi patria, y de la humanidad del piadoso corazon de V. E.

El perverso, que asecha infatigablemente la vida de mi hijo se prepara á burlar la clemencia nacional, dejando á la anciana madre, que suplica en el ultimo desespero, que la arrojará al sepulcro.

Ya por estas razones, y por la de que la causa de mi hijo será hoy sentenciada en 2ª instancia y se aproxima su termino. Y mas que todo por que en las escaseses del Erario, no hay con que sostener la guarnicion que custodia la carcel de Maracay; y porque á ser licito el temor y el alarma en que se halla aquella villa, no esta seguro mi hijo, y segun se aparenta está expuesto al asalto de los facciosos. Suplico entrañable y humildemente á V. E. se sirva mandar se traslade inmediatamente á esta carcel publica, que ofrece mas seguridades con la correspondiente custodia, la persona de EZEQUIEL ZAMORA; que sea, Exmo Señor, la ley, y la justicia, y no otro crimen mas feo, los vengadores de los errores de mi joven hijo!

Caracas: Setiembre 4 de 1847.

Exmo. Señor.

Paula Correa.

Exmo. Señor Presidente de la República.

Paula Correa, viuda y legítima madre del joven EZEQUIEL ZAMORA, con el alto respeto que debo á V. E. represento.

En la semana proxima anterior por las razones entonces espuestas, suplique á V. E. se dignase acordar la translacion de mi espresado hijo de la carcel de Maracay á la de esta Capital, cuya custodia, ademas de ser mas segura, daba garantia á la vida de aquel desgraciado venezolano, mientras que la justicia pública, y la clemencia del Gobierno decretasen definitivamente sobre la suerte del procesado.

Ahora, Señor Exmo, agrego otra razon poderosa y sostenida por el dño de naturaleza y por las leyes del Estado; y lo hago en virtud de cartas y suplicas, que ultimamente he recibido de mi hijo EZEQUIEL.

Este en persona, quiere y desea, como uno de los medios mas valiosos de su defensa, obra tan amparada, aun por los mayores tiranos de la tierra, exponer ante el tribunal Supremo, que va á juzgarlo en ultima instancia, hechos importantes, circunstancias, que nadie puede explicar, como el mismo acusado, que cuenta ya con la incomparable desgracia de dos sentencias de muerte. Quere mi desventurado hijo, que lo oiga S. E. la Corte Suprema; y de esta audiencia espera la vida.

El mismo Dios, oyo á Cain, no obstante de estar en su presencia el cadaver palpitante y el fraticidio de Abel.

Ante el Areopago, una de las maravillas del mundo judicial, ante aquellos doce ancianos, reputados como divinos.

Ante el Senado de Roma, que era una asamblea de Reyes, en el concepto de los embajadores de Pirro.

Y ante las Audiencias Españolas, que representaban la magestad del Monarca, comparecian, y tuvieron el derecho de ser oídos los ciudadanos acusados por delito de muerte.

Quiere nuestra Constitucion que el ciudadano sea oído, antes de ser condenado.

Dignese, pues, V. E. padre gral. de los venezolanos tambien para que sea oído mi hijo, acordar inmediatamente su traslacion á esta carcel.

Caracas setiembre 10 de 1847.

Paula Correa.

República de Venezuela.—Corte Superior de Justicia del Segundo Distrito número 91.—Caracas 17 de setiembre de 1847.—Año 18º de la Ley y 37º de la Independencia.

Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia.

En el oficio de usted de 13 del corriente número 837, á que se sirve acompañar una representación de Paula Correa, madre de EZEQUIEL ZAMORA, recayó en esta Corte el decreto que sigue:

No apareciendo fundamento alguno para tener por la seguridad del encausado, la Corte no está en el caso de usar de la facultad que le concede el artículo 10 de la ley de diez y seis de junio de 1831. Comuníquese al señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, devolviéndose la representación.”

Y lo trascibo á usted acompañándole la representación mencionada.

Soy de usted atento servidor.

El Presidente,

Francisco Díaz.

Dijose entonces que la guardia había sido sobornada por sus parientes Cáspers, Tosta y Gabriel su hermano, en connivencia con una autoridad del lugar; aunque no aparece así de la averiguación sumaria que se formó al efecto. (1) Es lo cierto que se

1 República de Venezuela.—Comandancia de Armas de la Provincia.—Caracas: 30 de noviembre de 1847.—18 de la Ley y 37 de la Independencia.

Señor Secretario de Estado de los Departamentos de Guerra y Marina.

El señor Comandante de la guarnición de Maracay, con fecha 27 del que rige, me participa lo siguiente:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la averiguación sumaria adjunta, por medio á los individuos que componían la guardia de la cárcel del 23 del corriente por la fuga del reo EZEQUIEL ZAMORA. Por las declaraciones tomadas, aparece según la conclusión fiscal, que no ha habido culpabilidad de parte de dicha guardia, en la fuga del preso, pues ésta quedó encargada de la seguridad de la puerta principal de la cárcel, único punto en que tenía centinela, desde el momento en que el señor Jefe político, mandó suprimir la que se ponía cerca del río para vigilarlo; cuyo encargo fue confiado entonces al alcaide y rondas de policía, en el interior del edificio, según me lo ha manifestado el referido señor Jefe Político; sin embargo V. E. impuesto del contenido de dicho sumario dispondrá lo que estimare con-

fugó una noche, y llegó á La Victoria, donde remudó bestia y se encaminó á los Altos, para seguir á Caracas y refugiarse en la casa del Doctor José Manuel García. De aquí se fué disfrazado y acompañado de Napoleón S. Arteaga á la casa de las Cotarro, esquina de Piñango, para salirse la noche siguiente á una hacienda de esta misma familia, á inmediaciones del Hatillo, y que llamaban la *Guairita*. Así lo ejecutó.

Allí se hizo conocer de los peones y vecinos con el nombre de Don Manuel, manteniéndose medio oculto hasta los principios del año próximo, en que los sucesos políticos lo trajeron otra vez al servicio militar activo.

veniente. Quedando todavía arrestados los expresados individuos de la guardia en el cuartel, lo anuncio á V. E. para su conocimiento.

Lo que transcribo á usted para su conocimiento y el de S. E. el Presidente, adviriendo que hoy mismo he sometido el expediente á dictamen de letado.

Soy de usted atento servidor,

S. Mariño.

CAPITULO VIII

I. El 24 de enero se presentó ZAMORA al General Monagas, quien le encargó de organizar un batallón en Villa de Cura. Zamora es llamado al servicio militar.

Tan pronto como lo formó, partió en el ejército nacional á Calabozo á las órdenes del General S. Mariño; de aquí prosiguió con el General J. L. Silva por la costa de Apure hasta Pedraza y Barinas, siendo segundo de este Jefe el Comandante Julián Castro, y oficial de una compañía Jesús Agachado.

II. Parte del 48 quedó ZAMORA de guarnición en Barinas, y estando allí se le mandó venir con su columna á Valencia para que con ella marchase, como lo hizo, contra los insurrectos de la provincia de Maracaibo, donde se distinguió por tres hazañas dignas de memoria. Fue la primera, la defensa de Quisiro con 250 soldados, contra la invasión de 900 oligarcas, que pretendieron desembarcar por aquella costa. Campaña de Maracaibo.

La segunda, el ataque á la partida de Basilio Borges, que señoreaba el puerto de Cabimas, en la ribera del lago; y cuyo oficio era recoger ganados y víveres para los alzados. Batiólo ZAMORA, y lo hizo prisionero con cuanta gente comandaba.

La tercera, de gran peligro y osadía, consistió en el asalto, en San Carlos del Zulia, á la División expedicionaria que iba de Maracaibo á sublevar la Cordillera.

Funcionaba en la Provincia como Jefe de operaciones, el General Justo Briceño, y cuando le hicieron saber el movimiento de los oligarcas, encomendó al intrépido ZAMORA que esa misma noche los sorprendiera y acabara.

En hora apropiada y en cumplimiento de esta orden, embiste ZAMORA el campamento enemigo con 336 infantes. Los contrarios eran 1.500 bien armados y valientes; y aunque se apoyaban en tres cuarteles y un vapor, fueron al fin destrozados; quedando en poder de ZAMORA 600 prisioneros, 800 fusiles, el vapor, que se llamaba *General Jackson*, siete faluchos, treinta piraguas, los bagajes y el parque.

El resto de la división fue destruido: unos se tiraron al Lago y se ahogaron; otros se dispersaron por el monte, y los más quedaron muertos, ó heridos ó prisioneros en el mismo campo de batalla. Entre éstos figuraban los Coroneles Muguerra y Hurtado, y tres hijos del General Páez.

El General Briceño le colmó de alabanzas; y el Ministro de Guerra, en su Memoria al Congreso, recordó su proeza con los más honrosos calificativos.

Campaña del 49.

III. En 49 militó á la órdenes del General Laurencio Silva para contribuir á debelar la segunda intentona del General Páez: y guerreros expertos de aquel tiempo cuentan, como hecho de nombradía, su temerario arrojo en Cazupo con sólo cuatrocientos cincuenta soldados contra toda la Divi-

si6n alzada que iba marchando de aquel cerro al Valle de Carache; verdad es que perdi6 en tan desigual encuentro gran parte de su gente, pero oblig6 6 P6ez 6 suspender la retirada, y di6 tiempo 6 que Silva le cercase con su ej6rcito por el frente y por retaguardia. De los paezis as murieron siete, y salieron heridos diez y seis, entre ellos el Capit6n Pocaterra y el Teniente Minchir, hijo del Coronel, 6 quien toc6 en suerte batirse ese d6a con ZAMORA.

La facci6n capitul6 en Campo Monagas.

Dijeron algunos, y se ha conservado en cr6nicas de aquel tiempo, que para lisonjear al General Monagas se hab6a dado su nombre 6 aquel campo, conocido con el de Macapo-abajo.

Esto es una imputaci6n que se desvanece con la tradici6n que se ha conservado en la familia Monagas, de Valencia, respecto 6 este particular. Sin ir 6 registrar archivos antiguos, bastar6 al efecto copiar un p6rrafo de la carta que el respetable Presb6tero Doctor Juan Antonio Monagas, escribi6 al General Monagas, su primo hermano, desde Valencia, 6 17 de agosto de 1849, para pedir la amnistia de P6ez y dem6s prisioneros. Dice asi: *Me ha sido de bastante placer el saber que el rendimiento se hizo en el sitio llamado Monagas, nombrado asi porque en una hacienda que tenia alli mi abuelo, hac6a su principal residencia; y se lo refiero 6 usted tambi6n para su gusto.* (1)

IV. Preso P6ez, encarg6 el Gobierno 6 ZAMORA Zamora y P6ez.

(1) Este documento es tan precioso por los sentimientos de caridad y ense6anzas morales y pol6ticas en 6l contenidas, que no hemos podido resistir al deseo de reproducirlo 6ntegro, en el Ap6ndice.

que lo condujera con su columna de Valencia á Caracas; y cuando los oligarcas, dando lágrimas á la desgracia de su caudillo se comunicaban mutuamente el temor de que lo inmolasen en el camino, como habían hecho Jefes oligarcas con algunos prisioneros liberales en la guerra de 46, resultó que ZAMORA, aunque enojado justamente con él por los grillos que le hizo poner en Villa de Cura, más bien salió protegiéndole en la cárcel de Valencia y en el tránsito á Caracas.

Al recibirle como preso, mandó que le quitaran los grillos, y en seguida entró en el cuarto que le servía de calabozo, y con el tradicional respeto con que los militares de aquel tiempo trataban á Jefes superiores, le dijo: (1) “Excelentísimo señor: estoy á las órdenes de V. E. Por medio de estos dos oficiales, (que eran los Capitanes Joaquín Rodríguez Guerrero y Francisco L. Alcántara) que son los de guardia, puede V. E. pedir lo que necesite para su servicio personal.”

Páez le dió las gracias. El General Alcántara nos refirió más de una vez, y ahora nos lo ha ratificado el General Rodríguez Guerrero, que muchas veces contaba Páez á ZAMORA episodios de la guerra de la Independencia, y que ZAMORA le contestaba á su turno las preguntas que le hacía sobre la guerra de 46. Y sobra quien atestigüe que en Los Guayos, Guacara, San Joaquín, y los Valles se prestaba siempre ZAMORA á llevarle á las casas y haciendas, donde sus amigos le tenían preparados suntuosos banquetes. Páez se queja en su libro de que ZAMORA no castigase los grupos que le da-

1 Por las leyes se daba el título de *Excelencia* á los Generales en Jefe de Colombia.

ban *mueras*; pero ésto, bien meditado, quiere decir que el General Páez no quiso nunca confesar la impopularidad en que había caído para aquella fecha, y la mala voluntad que le tenían los pueblos como Jefe de los oligarcas; como tampoco quiere estimar lo que hacía ZAMORA para defenderle la vida, y entregarle sano y salvo en Caracas al Poder Ejecutivo.

Un malvado le habría quizá sacrificado ó dejado sacrificar en la travesía, con el beneplácito de las exaltadas turbas que en las poblaciones por donde pasaban gritaban: *muera Páez*. (1)

Durante los otros años de la dominación de los Monagas sirvió Zamora las Comandancias de Armas de Maracaibo, Ciudad Bolívar, Barcelona y Cumaná.

Cuando ocurrió la revolución de Barquisimeto estaba en la de Guayana, ascendido ya á General de Brigada, destino que desempeñó los años de 54 y 55. Entre los militares á sus órdenes en Ciudad Bolívar y Upata, recordamos á los Comandantes Juan José Campos y José Mármol Muñoz y al Capitán Mario Gallegos, su Ayudante de plaza.

V. En 1856 casó con la señora Estéfana Falcón, hermana del General Juan C. Falcón, y viuda del señor José Benito Díez, español, oriundo de San-

Matrimonio de Zamora.

1 Habiéndose determinado que fuese conducido á Caracas, salí de Valencia con mi hijo Ramón el 2 de setiembre, escoltado por la columna de ZAMORA, compuesta de hombres mal intencionados. En el tránsito se reunió gente de antemano prevenida para gritar "muera Páez," y, si el jefe político de alguna población enviaba á la cárcel al ébrio que vociferaba aquellas amenazas, ZAMORA lo hacía poner en libertad á nombre del *pueblo soberano* y mandaba á sus soldados que repitiesen aquel grito. Resignéme á los insultos y al maltrato que se me daba en las cárceles, á pesar de hallarme enfermo.—*Autobiografía de Páez*.

tander, de opinión carlista, de oficio farmacéutico, y venido al país en 1841. El señor Diez abrazó la Causa Liberal de Venezuela, y en 49 se encontraba de Gobernador de Coro, sirviéndole de Secretario el señor Goiticoa.

ZAMORA acabó de forinar á los hijos de Diez, que eran tres: Justiniano, Julio y Antonia, y los amó como padre. Antonia se casó con el Doctor Ignacio Escobar; Julio murió joven y Justiniano es hoy General de la República, siempre adscrito al Partido Liberal. (1)

La señora de Zamora, que aún vive, como si el cielo hubiera querido conservarla para que asistiese á la glorificación de su esposo, es hija del señor Don José Falcón y la señora Josefa Zavarase de

(1) El infrascrito Cura de la parroquia de San Bartolomé de Macuto certifico: que en el libro parroquial de matrimonios al folio veintitres se encuentra la partida siguiente:

“En esta parroquial de San Bartolomé de Macuto, el día cuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y seis, el Ilustrísimo señor Doctor Silvestre Guevara, Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, presenció el matrimonio que por palabras de presente en su Palacio, contrajeron en este día el General EZEQUIEL ZAMORA, natural de Caracas, hijo legítimo de Alejandro Zamora y Paula Correa, y Estéfana Falcón, natural de Coro, y ambos vecinos de la ciudad de Santiago de León, viuda de Benito Diez é hija legítima de José Falcón y Josefa Zavarase, habiendo recibido el mismo día el Sacramento de la Penitencia, también fueron dispensadas las tres canónicas amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, por su Señoría Ilustrísima; fueron testigos presentes el General Juan Falcón, la esposa del General Presidente de la República, Luisa Oriach de Monagas, el Doctor José Manuel García y el Cura de la parroquia. De que certifica José Eugenio Bullos.”

Es copia del original.—Macuto: setiembre veintiocho de mil ochocientos noventisiete.

Presbítero Antonio Leña.

Falcón, y hermana del Gran Ciudadano Matiscal Falcón y de las señoras Mercedes de Toledo y Concepción de Diez.

En su largo servicio de plaza se entregó ZAMORA al estudio de historias militares, especialmente de nuestra Independencia, al de las Ordenanzas, y al de libros de táctica que le regaló el señor O. Meneses; conservados todos con religioso respeto por su señora viuda.

Le gustaba frecuentar la sociedad culta: y su conversación y modales en una sala eran enteramente distintos de los del hombre de cuartel.

Su ambición constante consistía en servir al pueblo, á la manera de Tiberio Graco, con ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes.

Pero nunca descuidaba sus ejercicios corporales de natación, tiro de pistola, juego de florete, equitación, coleadura y toreo.

Era muy aficionado al baile. Dormía poco, cuando más tres horas, y casi nunca de seguida. Se levantaba y volvía á acostarse.

En la mesa fué siempre sobrio: su comida común era nuestro hervido, carne á la llanera, café y leche. No bebía ningún licor espirituoso. Caminaba á pie extraordinariamente. No jugaba.

En los últimos años de la década renunció la Comandancia de Armas de Cumaná y se retiró á Coro á fundar una propiedad agrícola. Formó un hato en Maguay, á 11 leguas de Coro hacia La Sierra, y la hacienda de La Caridad á 9, enriquecida por él con un ingenio valorado en 40.000 pesos.

Fomentó, además, los bienes que su consorte

había heredado de su padre. Consagrado á estas labores de honrado y activo agricultor pasaba su vida en Coro cuando vino á sorprenderle el levantamiento de Carabobo y otras Provincias del centro en marzo de 1858. El General Falcón, Comandante de Armas de Coro, le encargó luego que tuvo las primeras noticias de la revolución, de organizar tropas en Paraguaná, pero hecho ésto, las licenciaron así como se supo la renuncia de Monagas.

CAPITULO IX

I. La fusión de marzo fue una evolución cargada de infortunios. Revolucion de Marzo.

Nacida en un cuartel, apenas se hizo Gobierno, cuando brotaron de su seno los gérmenes del odio y las venganzas.

No fue el advenimiento de una civilización reclamada por los progresos del tiempo, sino la restauración por sorpresa de un viejo partido; y como toda restauración, apareció mezquina de miras, despiadada con los vencidos, y estéril para el desarrollo de una nueva vida política y administrativa del país.

Aquellos fusionistas, entre los que sobresalían hombres doctos en ciencias y bellas letras, sugetos honradísimos en el manejo de los caudales públicos, militares de ilustración y valor, y aun jóvenes dotados de ricas prendas de inteligencia, pudieron haber formado con todos los recursos que facilita el poder, un partido poderoso para el bien, que conservase la paz y respetase la libertad, manteniendo la armonía entre las leyes y el funcionamiento ordenado de los partidos; empero, en vez de esparcir ideas generosas de regeneración pública

y crear fuerzas de atracción alrededor del Gobierno, implantaron el terror; el terror de la rotunda, de los pontones, de los destierros y de los cadalsos. Cuando debieran haber olvidado lo pasado, como lo prometieron, diéronse á aturdir el país cantando en mesenianas, como rapsodas enloquecidos, las desgracias de sus propias personas bajo la dominación de los Monagas.

Pudieron haber preparado una época de felicidad, de reconciliación social y gloria pública, y lo que hicieron fue resucitar un partido con el mismo sudario con que había sido sepultado en 1848, y vestirlo con la túnica preciosa que bordaba la elocuencia de algunos de sus oradores, y armarlo de rayos para provocar una guerra civil, devastadora y larga, como nunca la hubo desde la fundación de la República.

7 Persecucion á Zamora.

II. En los primeros quince días de instalado el Gobierno del General Castro, empezó la persecución á los liberales. El 3 de abril fué reducido á prisión el General José R. Soto, que había sido el Jefe de la revolución de marzo en Barquisimeto, y junto con él Antonio Leocadio Guzmán, Francisco Oriac, Ruperto Monagas, Ramón Anzola Tovar, Felipe Guerra, Pablo Guerra, Nicolás Guerra, Cayetano Echezurfa, Coronel Casado, Jesús M. Silva, Ramón Suárez, José M. Santana, Julián Yanes, Ramón Escalona, Ramón Piar, Simón Aguado y Grana, Hermógenes A. Navarro, Luis Level, Rafael Valdez, Doctor José T. Monagas, Doctor Joaquín Herrera, Coronel Gil y muchos otros, según consta en los registros de cárcel y en las crónicas de *El Foro*, periódico gobiernista.

Al General Falcón y al General ZAMORA, que-

habían llegado á Caracas en los primeros días de abril, á presentarse al Gobierno, se les dió la ciudad por cárcel.

En junio, ó si decimos, en el tercer mes del Gobierno de marzo, fue desterrado el General ZAMORA junto con el General Falcón y varios otros liberales; según reza el Decreto del General Castro que insertamos á continuación:

JULIAN CASTRO,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, ENCARGADO
DE LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA.

Considerando :

1º Que á pesar del clamor uniforme, general y solemne del buen pueblo de Venezuela por la reforma del Gobierno Nacional, sobre la base de la moral y de la conservación de sus derechos públicos é individuales, persisten todavía algunas personas, mal avenidas con todo régimen bien ordenado, en mantener la República, por vías de hecho, en continua agitación, oponiendo cuantos obstáculos les sugiere su malicia á la pronta y pacífica reconstitución del Estado.

2º Que la aplicación severa de las leyes á los extravíos de estos individuos, sería enteramente aflictiva para sus familias y para los buenos ciudadanos que ven en el sistema de lenidad de la actual administración, que aquéllos no han sabido ni querido apreciar, la prenda más segura del respeto que profesa á los derechos públicos é individuales.

En ejercicio de la plena autoridad de que me hallo investido para sostener el orden público, mientras se reconstituye el Estado de una manera regular y pacífica, con acuerdo del Consejo de Estado,

DECRETO :

Art. 1º Saldrán temporalmente del territorio de la República los individuos que constan en la lista inserta á continuación, hasta que el futuro Gobierno constitucional les permita el regreso al seno de su patria y familia; á menos que se suspendan los efectos de esta medida en consideración á la conducta que observen en el exterior, ó porque cesen las circunstancias que la motivan.

Art. 2º Los Gobernadores de las provincias litorales no permitirán la entrada de ninguno de aquellos individuos en el territorio de su mando, sin los requisitos de que habla el artículo anterior.

Art. 3º El pasaje de estos individuos para el extranjero de ida y vuelta, se pagará del Tesoro público, si ellos no pudieren costearlo de su propio peculio.

Art. 4º El Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Caracas, á 7 de junio de 1858.—J. CASTRO.—Por S. E.—El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, *Manuel F. de Torar*.

Lista de los individuos á que se refiere el artículo primero de este Decreto :

General Juan C. Falcón, General José Ramón Soto, General Ezequiel Zamora, Coronel Wenceslao Casado, Coronel Carmelo Gil, Comandante Amador Armas, Antonio L. Guzmán, Ramón Anzola Tovar, Doctor Joaquín Herrera, Doctor José Manuel García, Ramón Suárez, Doctor Pío Ceballos, Diego Antonio Alcalá, Jesús María Aristeiguieta, José Gabriel Ochoa, José Simón Jimeno, Pedro Conde, Fabricio Conde, Carmelo Villamartín Valiente—J. CASTRO.—Por S. E.—El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, *Manuel F. de Torar*.

Es copia.

Torar.

Principios de
la revolucion fe-
deral.

III. Desde el mismo día que empezó la reacción, contra todos los que estaban con Monagas y aun contra muchos de los mismos revolucionarios de marzo, acercáronse únos á ótros los liberales principales para comunicarse sus azares y temores y convenir en algún plan de revolución que echase por tierra el nuevo poder, ejercido exclusivamente por un partido que venía pidiendo venganzas por todo lo que había padecido desde el 24 de enero de 1848.

La primera Junta revolucionaria se celebró en

Caracas en la casa del General Carlos Ferrero, parroquia de San Juan, donde estaba alojado el General Falcón. A élla concurrieron el mismo General Falcón, el General ZAMORA, el Licenciado Francisco Conde, el Doctor Víctor Ariza, el señor Agustín Rivero y el Doctor Gonzalo Antonio Ruiz.

El señor Rivero nos ha informado, en carta autógrafa, como allí manifestó el General Falcón, que ZAMORA, él y todos los liberales fieles, estaban dispuestos á tomar parte en la revolución, y que en ella entrarían aun los que habían figurado en el movimiento fusionista.

El mismo General Falcón propuso, incontinenti, que el programa de la revolución fuese la doctrina federal. Todos los circunstantes lo apoyaron y, puestos de pie, le nombraron por unanimidad Jefe Supremo del Partido Liberal.

Dos días después, se reunió otra Junta más numerosa, en la misma casa, y en élla se nombraron centros revolucionarios de algunas Provincias. Al Doctor Ariza se facultó para que eligiera los vocales del de Barquisimeto, y á los señores Agustín Rivero y A. Salom, el del Yaracuy.

Cada liberal se sintió amenazado en sus bienes, en su libertad y en su vida; y á poco andar formáronse clubs de conspiración en todas las Provincias; dióse calor á la prensa contra el Gobierno; aclamóse el principio de Federación, como base de un programa de oposición y de guerra; y se reconoció por todos los liberales al Benemérito General Juan C. Falcón como Jefe de la nueva Causa política que iba á emprender campaña contra la restaurada oligarquía.

Era el General Falcón ciudadano honorabilísimo por sus prendas de inteligencia y educación, y por los servicios que desde Taratara había prestado á la Patria; y ZAMORA, que no ambicionaba el poder sino la pura gloria militar, fue el primero que se puso á sus órdenes.

En seguida de la expatriación de estos dos Generales se formó en Caracas una agrupación con los liberales Juan Crisóstomo Hurtado, Santiago Goiticoa, Coronel Rafael Urdaneta, Pedro P. Ibarra, Dr. Gonzalo A. Ruiz, Dr. Juan de Dios Morales y Dr. Jesús María Blanco, asistida de infinito número de copartidarios de todos los gremios de la sociedad, y de las masas populares, nutridas de ideas enteramente liberales y animadas contra un Gobierno que provocaba hora por hora las iras nacionales con el terror implantado en la capital y en todas las Secciones; y llevado en algunas hasta lo increíble.

El General José T. Monagas que, inspirado en el más acrisolado patriotismo, había renunciado la Presidencia el 15 de marzo, estaba aherrojado en durísima prisión. Su primer Ministro, Jacinto Gutiérrez, la cabeza mejor dotada para organizar la Hacienda pública, orador parlamentario elocuentísimo y diplomático sabio, fué víctima en las calles de Caracas, de los más viles atropellos.

De todos los altos hombres públicos de aquellos tiempos, fué éste uno de los de más constante, generosa índole para defender la justicia, en los Congresos, en el Gabinete y en las conferencias privadas con los Presidentes. Entre muchos notabilísimos actos suyos, de moral y virtud republicanas, recordaremos sólo para confirmar nuestro aserto,

el de 1849, cuando sostuvo con sublime entereza en el Consejo de Estado el Convenio de Macapo, celebrado entre Páez y Silva: y la digna serenidad con que renuncia la cartera de Hacienda al persuadirse que el Presidente sustenta una opinión contraria.

Léase aquí su célebre voto salvado:

“ Mi dictamen fundado en las razones que he interesado en la discusión de este serio asunto se reduce á los dos puntos siguientes:

1º Respecto de los rendidos en Macapo, el Consejo debe consultar al Poder Ejecutivo que respete y cumpla y haga respetar y cumplir el convenio celebrado el 15 de este mes por el señor General de División José Laurencio Silva, Comandante Coronel de Operaciones contra el enemigo, disponiendo, en consecuencia, de los rendidos, en armonía con dicho convenio. El General Silva, como General en campaña, estaba facultado naturalmente por su propia misión y carácter para aquel acto, sin necesidad de previa y especial autorización; porque aun cuando careciese de poder, debería suplirlo el decoro del Gobierno, la dignidad y alteza de la República, los principios de equidad y los fueros de la desgracia.

En cuanto á los autores y cómplices en los otros movimientos revolucionarios, el Poder Ejecutivo que tiene acordada por el Consejo la facultad 4ª del artículo 118 de la Constitución, debe ejercerla con todos los comprometidos, separando á unos del país y á otros de su domicilio por el tiempo que juzgue necesario, y mandando poner en libertad para que se restituyan á sus casas á aquellos que no crea perjudiciales de modo alguno á la paz y seguridad de la República. Es así como sellaremos el expediente ya muy voluminoso de nuestras desgracias, como acercaremos los días de la tranquilidad y el trabajo; como habrá paz en los ánimos, contento en los corazones, bienestar y libertad para todos. Así alzaremos la República á sus grandes destinos y tendrán porvenir nuestros hijos. Después de haber errado todos, hagamos entrar en juicio á todos por medio de la magnanimidad.—*Jacinto Gutiérrez.*” [1]

No menos injusta fué la prisión del General José Gregorio, el más reverenciado de nuestros fi-

1 Aunque de corta extensión, dijo el Doctor Larrazábal en *El Patriota* número 171 correspondiente al 8 de setiembre de 1849, el voto del señor Gutiérrez, es una obra clásica que honrará siempre á su autor. El señor Gutiérrez no es sólo un hacendista, es también un político perfecto, un hombre de Estado.

lántropos; ni menos inhumana la determinación de llevarle como presidiario al Castillo de Maracaibo, donde á poco murió de honda tristeza.

Falto el Gobierno de un hombre de Estado á su cabeza, declara desatentadamente la guerra á un grau Partido; y éste acepta el reto, llama á sus Próceres, alienta la juventud, yérguese como un atleta, y se lanza á la mayor revolución en que nunca jamás vierónse empeñadas sus mejores fuerzas.

La ciudad del pueblo.

IV. El Partido Liberal en su período primitivo de formación, de 1840 á 1846, se limitó á reclamar el cumplimiento de la Constitución de 1830, que el señor Guzmán llamó el *Monte Aventino* de los venezolanos, y á proponer algunas reformas de leyes, que la opinión pública exigía. Hecho poder de 48 á 58, borró de nuestros códigos la pena de muerte por motivos políticos; libertó á los propietarios de la expoliadora ley de 10 de abril; ensanchó la esfera de la instrucción pública, poniéndola al alcance de los pobres; abolió la esclavitud; creó la autonomía del poder municipal; rectificó la división territorial; y cambió la inmovilidad de 20 años por un progreso racional, con resultados prácticos, para que imperara la igualdad entre todos y la justicia para todos.

En 58 y 59 iba á comenzar otra civilizadora evolución política, promovida por el inextinguible deseo de acercarse, cada día más, á la suspirada libertad; convirtiendo las provincias en Estados soberanos, con descentralización administrativa, tribunales propios é independientes, y el más bello y filosófico ideal de derechos individuales y de libertades públicas.

Nuestro partido se presentaba como el *homo novus* de la Patria; el más ilustre que nunca fue ni ha sido

hasta los tiempos que alcanzamos. Pero en la civilización de lo porvenir, tienen los liberales que exceder, ó por lo menos igualar á sus beneméritos antepasados; porque si bien la Federación es una cumbre en la escala de la perfectibilidad gubernativa, no es con todo definitivamente la última de ellas.

Sucede con los adelantos de la política lo mismo que con las alturas de las cordilleras; que, vistas á distancia, parece que son el linde de una cadena de montañas; empero, cuando se posa el pie en su cima, se ve detrás otra más alta.

En este sistema de gobierno se condensaron junto con sus principios propios, los de las predicaciones de la prensa primitiva; adoptáronse los progresos alcanzados, y formóse con toda esta masa luminosa, lo que bien podríamos llamar, la *Ciudad del pueblo*; como llaman la *Ciudad celeste*, en la doctrina agustiniana, la organización en un solo cuerpo de enseñanza de las instituciones religiosas de los judíos y las instituciones religiosas del Evangelio, bajo el dogma de la unidad de Dios, con la revelación á los israelitas y la revelación á los cristianos.

Aquí el dogma era la unidad del liberalismo, ó de otro modo, la unidad de la libertad, con las ideas del tribunado primitivo, las conquistas de la década mencionada, y las aspiraciones federalistas de la época moderna.

Pero la ley del progreso enseña, que más allá del adelanto político que constituye la Federación, hay ó debe haber, otros quizá invisibles hoy, pero que se revelarán más adelante, y por cuya conquista tendrán que bregar los liberales, si quisieren mantener viva la perpetua renovación de los elementos que forman el

misterioso organismo de los pueblos, puesto que no les es lícito pararse jamás en su carrera, so pena de desconocer su dogma y quedar petrificados en el espacio de la política, como suelen los partidos conservadores.

Un partido liberal debe marchar siempre, ya que su inmortal destino es transformar las naciones por medio de jornadas, cívicas ó bélicas, que produzcan el desenvolvimiento natural, fisiológico y eterno de las inexhaustas fuerzas progresivas de la especie humana.

Para explicar la razón originaria del prestigio, longanimidad y triunfos de la revolución federal, sería preciso ir á buscarla, por un largo estudio que corresponderá á quien escriba la historia de aquella época, en la violación del programa de marzo; con lo cual se substituyó al ofrecido olvido de lo pasado, el sistema de los castigos, como ley moral de reparación y de justicia: y luego en la aspiración á mejoras morales y políticas que habían comenzado á germinar en la conciencia del pueblo.

Zamora íntimo.

V. Lo más difícil en el estudio de la historia es leer en las almas, para alcanzar á penetrar los motivos secretos de las acciones humanas; pues en los sucesos públicos hay dos órdenes de causas; visibles unas, que el escritor encuentra en los documentos y tradiciones; invisibles otras, que no es dado descubrir sino al que pueda, por alguna circunstancia especial, interrogar y oír las respuestas del hombre íntimo; operación delicadísima que no es siempre fácil poner en práctica para el logro de lo que intentamos.

ZAMORA sale de Curazao á la guerra, por ser-

vir á la Patria, contribuyendo á que su Partido estableciese por las armas, el anhelado sistema de la Federación; ya que los convencionales de Valencia no quisieron hacerlo en el seno de la paz. Esta es, en la historia, la razón visible.

Pero movi6le otra, oculta y personal, que consistía en su odio al Presidente Castro, quien arbitrariamente lo habíá desterrado; en su vehemencia por derribar del poder á los oligarcas, que lo habíán calumniado, perseguido y aun vejado; en su fraternal afecto al General Falc6n, cuyos caminos al poder y á la gloria deseaba allanar antes que otro alguno; y en su propio orgullo de guerrero que le inducía á crear por el pensamiento planes de campañas, con que vencer y humillar á sus contrarios.

Allá, en el fondo profundísimo de su corazón, donde resonaban los ecos de sus violentas pasiones, es donde hay que ir á buscar el origen de las inspiraciones, felices cuanto atrevidas, de sus maniobras en el centro, por entre ejércitos enemigos; de su táctica admirable, en San Lorenzo, Santa Inés y El Corozo; y de su marcha, casi á la par con las bolivianas, desde Curbatí, al pie de la cordillera, hasta la plaza de San Carlos; de la melanc6lica ciudad, destinada por el cielo para ser como la Jerusalén de la más santa y querida de las causas populares.

El arte brota siempre de las grandes pasiones.

El alma, como una cítara de alambres divinos, no produce notas supremas de dolor, de alegría, de ira, de esperanza ó de desesperación, sino cuando la hieren esos grandes, sublimes, terribles afectos, del amor, de la desgracia, del patriotismo, de las venganzas ó las ambiciones.

La elocuencia, como el arte de la guerra; las armonías de la palabra, como el estruendo pavoroso de las batallas; los cánticos de Rossini que, según Donizetti, sólo pueden igualarse á los del cielo; los adorables ángeles del pincel; tales maravillas no tienen su numen sino en el sentimiento.

Un guerrero ilustre es un artista.

Artista científico como Sucre, ó artista al natural como Páez.

Pichincha, Mata de la Mie', Santa Inés, son poemas: poemas de la espada, inspirados por el calor que vivifica el corazón y sublima el entendimiento á las empresas más gloriosas.

Para estos juicios sobre ZAMORA es menester verle y oírle, cuando está solo, en el pequeño retiro de su destierro, hablando consigo mismo, con su esposa y con Dios. Allí está el ZAMORA íntimo que no engaña al historiador.

Su viuda nos ha referido que muchas veces le sorprendía paseándose en su habitación y soltando frases como éstas: *Es preciso ayudar á Juan.....*

Un día, con motivo de una carta del General Falcón, de Saint Thomas, en que modificaba la organización que se había dado á los planes para el alzamiento de Paraguaná, decía: *Juan como que me regaña....Pero no tiene razón....Si yo logro desembarcar le ayudaré mucho....porque haré lo que ningún General ha hecho....Tengo aquí (y se ponía la mano en la frente) tengo aquí una campaña....*

En ocasiones solía decir en sus soliloquios: *Juan es demasiado bueno....Si los godos le hubieran puesto un par de grillos, como á mí, procedería de otro modo.*

Pero es preciso ayudarlo, porque lo están engañando.....

El es muy confiado.....

En sus expansiones íntimas rebosaba de cariño para con el General Falcón.

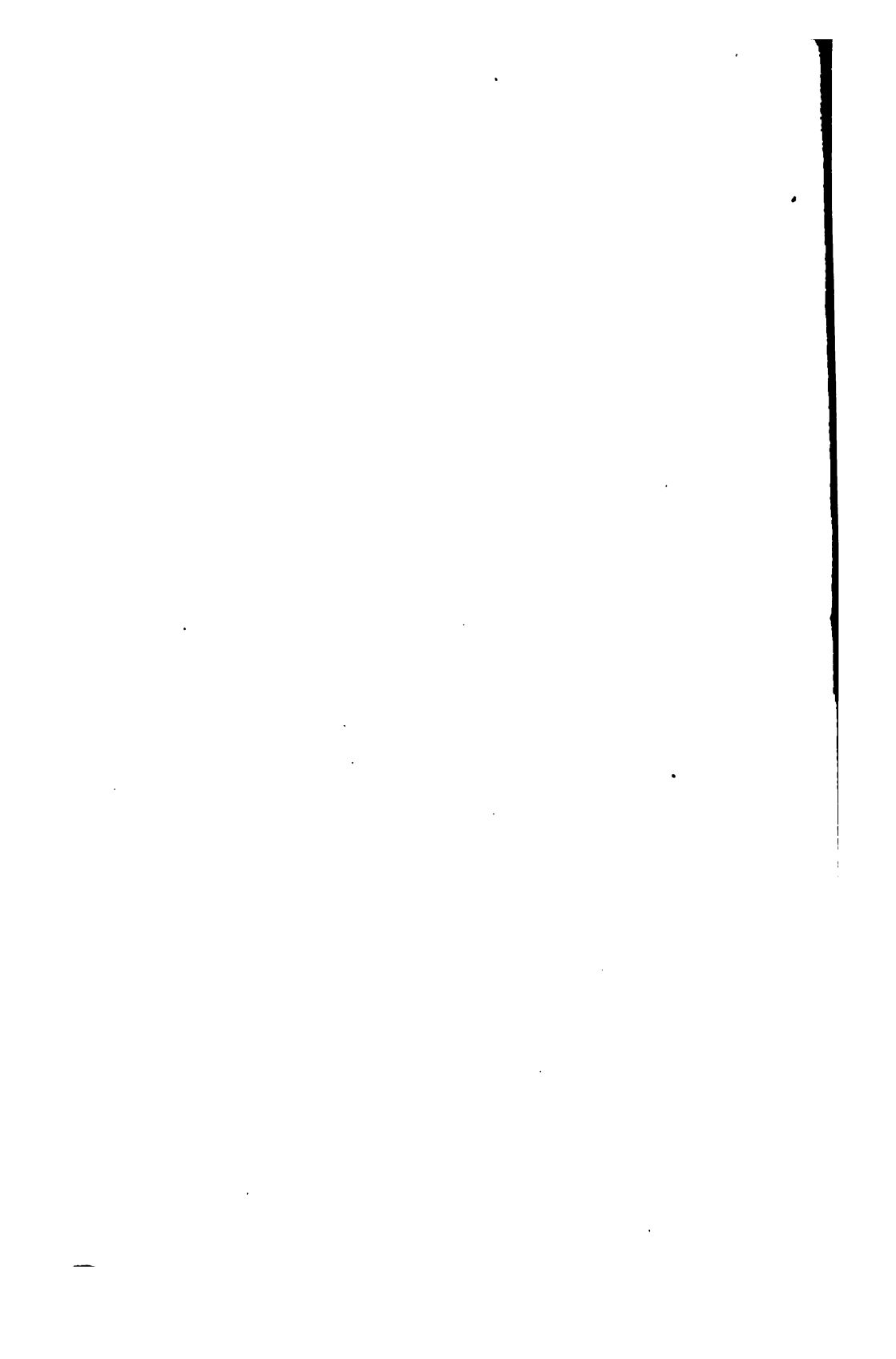
Como si respondiera á una voz interior, solía exclamar: *Yo le salvaré.*

Otras veces decía á su esposa: *Yo creo que lo mejor es irnos á Nueva Granada; pues ¿para qué voy yo á meterme en esta revolución? Los compatriotas no me agradecerán mis servicios, porque son ingratos. En Nueva Granada viviremos con lo que yo gane trabajando, y con lo que nos manden de Coro, de mis campos, y lo que te envíe tu madre. Además, venderemos esta plata en bruto que compré al padre Rincones.....*

Cuando amanecía de mal humor, prorrumpía colérico: *¡Ese Castro me la pagará! ¡Le haré una guerra como él no sabe!*

Vacilaciones y contrariedades hijas de su carácter irascible y de su temperamento nervioso.

El mejor de sus entretenimientos en Curazao, era ejercitarse en los toques de música marcial.



CAPITULO X

I. En la noche del 20 de febrero de 1859 es-
talló la revolución federal en Coro, con ocasión de ^{20 de febrero.} estar el Gobernador Fermín García en Cumarebo. Desempeñaba la Comandancia de Armas, el Comandante Francisco Carabaño, y la Jefatura de la guarnición, el Comandante José María Sanda: militares que habían servido al partido liberal hasta la caída del General Monagas.

Díjose entonces que algún tiempo antes del 20 de febrero habían empezado á correr rumores de trastornos políticos, de que no se hizo ningún caso, preocupado como estaba el ánimo de los hombres del Gobierno con las elecciones provinciales y nacionales, á punto de verificarse en aquellos mismos días.

Era candidato de un círculo para la Gobernación, el mencionado señor García. Tal circunstancia fue hábilmente aprovechada por los conspiradores, valiéndose de ella para distraer la atención de unos y entibiar el celo de otros, quedándoles así campo abierto para activar la correspondencia con sus compañeros de fuera, y urdir tramas con los del interior.

El General Falcón había ido de Curazao á Saint Thomas en solicitud de elementos de guerra ; y aunque todos los revolucionarios de la República se habían comprometido á esperar sus órdenes para levantarse, sucedió que exasperados los de Coro por algunos malos tratamientos que les daban los gobiernistas, escribieron por órgano de su comité, al General ZAMORA, á la sazón en Curazao, proponiéndole la toma del parque, si él creía que con aquellos elementos podía abrirse la campaña.

ZAMORA aprobó el plan sin anuencia del General Falcón, y designó al Comandante Tirso Salaverría para encabezar el movimiento.

Fue entonces cuando un grupo de jóvenes, de más de cuarenta, comprometidos en la conspiración, y recelosos del Gobierno, porque se decía que el plan estaba descubierto, determinaron alzarse en la ciudad y correr los peligros de la guerra, antes que dejarse prender. Al efecto, pensando que en las noches de retreta se formaba una concurrencia de curiosos en la calle del cuartel, ocultáronse al anochecer del domingo 20, en casas cercanas de éste ; hicieron parar con maña casi en frente de su puerta, como quince ó veinte burros cargados de pasto, y á hora convenida, precipitáronse sobre los centinelas. Iba adelante Félix Iraola ; dispersaron á pedradas la escolta de la retreta, invadieron el local, sorprendieron la desprevenida guarnición, y tomaron posesión del parque, venciendo una débil resistencia de la tropa. Pues ésta, aturdida de la sorpresa, tal vez se imaginó ver detrás de aquellos mozos el pueblo armado ; y temiendo ser inmolados, parte corrieron á escaparse, y ótros se apresuraron á rendir las armas, tan pronto

como lo mandó el oficial de guardia, José Tomás Santana, único que estaba allí.

Los asaltantes fueron Félix Iraola, José Torres, Rodolfo Pereira, Juan Navarrete Romero, Clodomiro Isais, Manuel Rodríguez, Nicolás Quero, Manuel Hansen, Leovigildo Hernández, Apolonio Moreno, Tomás Díaz, Vicente Miquelena, Rafael Miquelena, Juan Larrúa, José Rivero, Catalino Aceituno, José María Freites, Sandalio Rosillo, Anselmo González, José Tomás Pereira, Manuel Valles, Simón Primera, Juan García, José de las Mercedes Miquelena, Emilio Navarro Miquelena, Lucas Villalobos, Manuel Acosta, Juan Acosta, Enrique Medina, Filindo Castro, Basilio Acosta, Fernando Rojas, Gregorio Ruijano, Manuel Martínez, José de los Reyes Pachano, Juan José Colina, Pedro García, Carlos García, José de Jesús Osorio, Nicolás Arévalo, Luis Matié, Simón Yari, Juan de la Cruz Quero, Hilario Quero, Periandro Crispín, Benito Molina, Tirso Salaverría y Jesús María Hernández. Los cinco primeros eran imberbes.

Había en el parque dos grandes cañones de bronce montados, que llamaban *El Tití* y *El Alegre*, y otros de menor calibre; novecientos fusiles y mucha pólvora elaborada, y bastante á granel; fornituras, cornetas, tambores y banderas.

Al grito de *Federación* alborotóse la ciudad, y todos los liberales, al saber la ocurrencia, volaron á las armas: y únos á pie y ótros á caballo, llenaron las calles y plazas principales dando vivas á la revolución.

Las autoridades militares y civiles fueron arrestadas: y la Junta revolucionaria, compuesta de Juan Navarrete, Pedro Torres, José Toledo y Nicolás Sal-

darriaga, procedió luego á luego á dictar las medidas conducentes á la organización de tan incruenta victoria. Se nombró esa misma noche á Salaverría, Jefe provisional de la plaza y de las tropas federalistas de la Provincia, según la indicación del General ZAMORA; y al amanecer el 21, expidió dicho Jefe la siguiente proclama, que fue publicada por bando solemne y esparcida á los cuatro vientos, en que apellidaba guerra contra el Gobierno del Presidente Castro:

TIRSO SALAVERRIA,

JEFE PROVISIONAL DE FNTA PLAZA Y DE LAS TROPAS FEDERALISTAS
DE LA PROVINCIA

Corianos!! Compatriotas!!

La revolución de marzo ha sido inicuaamente falseada. Atraídos por los encantos de su programa fascinador, concurren á consumarla todos los venezolanos; y su triunfo no ha producido otros gajes que el entronizamiento de una minoría siempre retrógrada, siempre impotente en su caída, siempre ávida de satisfacer innobles venganzas. Aceptáronla de buena fé los mismos que, fieles á sus compromisos, sostuvieron el poder recientemente derrumbado; y con criminal violación de las protestas de echar al olvido lo pasado, se les persigue sin causa, y sin causa y sin fórmula de juicio se les condena á una proscripción indefinida; sin que haya bastado á dar treguas á este abuso la voz de la Nación, que de todos los ángulos se alzara reclamando la amnistía. Proclaman la Libertad en las elecciones; y nunca las elecciones se han verificado más á expensas de la libertad del pueblo. Invócase como el garante más seguro de la soberanía popular, el voto universal en las mismas elecciones; y lo que hemos visto ha sido el escarnio del voto universal, otorgando ese derecho á la fuerza armada sometida á la voluntad de Jefes establecidos *ad-hoc*, para llenar los designios proditorios de un club dominador.

Bajo esa tutela depresiva tuvieron lugar las elecciones para la Convención Nacional. ¿Y cuál había de ser el resultado? Otra vez la centralización del poder contra el querer de los pueblos paladinamente manifestado; otra vez el dejar sometida la suerte del país á la voluntad de un hombre y su partido; otra vez el abrir anchuroso campo para perpetuarse en el poder público, uno

con algunos, con ultraje de los principios preconizados en esta misma Carta central.

Por fin los abusos consecuentes á tan funesto orden de cosas; por fin las escandalosas infidencias del Jefe provisional del Estado, tantas veces falaz y perjuro cuantas bajo la religión del juramento ha protestado desprendimiento, abnegación y patriotismo; por fin las injusticias y arbitrariedades de sus agentes en las provincias, siempre garantizados con la impunidad, han rebozado la copa de nuestra indignación y roto los diques del sufrimiento, para realizar un pensamiento, ídolo de nuestro corazón, y que la prudencia nos había obligado hasta ahora á mantener en el terreno de la opinión. Este pensamiento mágico, regenerador, ese símbolo de fé política de todos los venezolanos, ese refugio salvador, único que el Cielo nos depara en la desecha tormenta que las pasiones azuzadas por los desmanes de un poder arbitrario han descargado sobre nosotros, es la reorganización de Venezuela en República eminentemente federal.

Compatriotas :

Mi corazón abunda en sentimientos de júbilo que mi débil voz puede apenas explicar. Sin derramarse ni una sola gota de sangre, sin vejámenes ni tropelías de ningún género, sin que nadie pueda lamentar una injuria que de palabra ó de hecho le irrogáseis; sin más armas que vuestro valor y denuedo, y sin más esfuerzos que los de vuestras voces, me acompañásteis anoche en la grave empresa de desarmar la fuerza y apoderarnos de las armas con que un esbirro, remedo de Gobernador del General Castro, nos oprimiera, y con que se prometía realizar el designio de su amo, de perpetuarse en el dominio del país, á despecho de la voluntad general. Hazaña memorable la vuestra, compatriotas! Arranque singular de patriotismo y valentía! Rasgo espléndido de moderación, de orden y moralidad en medio del tumulto de una ciudad conmovida y en los momentos en que se hallaban á vuestra discreción la vida y la libertad de vuestros propios opresores!!!

Compatriotas !

Por el concurso unánime de vuestras voluntades me elegisteis Jefe provisional para la empresa de la santa causa de la Federación en esta Provincia; y héme aquí á la cabeza de este honroso movimiento, resuelto con toda la abnegación del patriotismo, con toda la energía y ardor de un alma libre, con todo el noble orgullo de un militar, ciudadano idólatra de su Patria, dispuesto á arrostrar, alegre y sereno, á vuestro lado, los aza-

res de la campaña que hoy se abre á nuestros esfuerzos. ¡Feliz yo, camaradas, si, como lo espero de la Divina Providencia, triunfáremos de nuestros dominadores! Feliz yo, siquiera exhale á vuestro lado mi último suspiro, en nombre de la Libertad y la Federación de mi Patria.

Corianos!

No temáis. La Federación es el Gobierno de todos. La Federación es el Gobierno de los libres. Venezuela será libre, y Venezuela obtendrá el lauro de la Federación. No hay un solo venezolano, con excepción del reducido club que hasta hoy nos ha dominado, cuyo corazón no lata de entusiasmo al impulso de esa voz mágica y arrobadora. La República entera está conmovida. Las localidades más importantes han dado simultáneamente el golpe que nosotros, y las demás se aprestan aceleradamente á secundarnos. La opinión nos favorece, la gente de armas nos sobra, y cuantos elementos pudiéramos necesitar están á nuestra disposición.

Corianos todos!

No desconfiéis de nuestras protestas: no son las de aquel que infiel al Gobierno que servía, ha sido más y más infiel á la Nación que en mala hora, le confiara sus destinos. Nuestro programa exclusivo es la Federación de Venezuela: el medio de realizarlo es la Unión de todos los venezolanos; y en consecuencia, las distintas y odiosas denominaciones de bandos políticos serán para relegadas al olvido.

Viva el movimiento federalista de Coro!!!

Viva la Federación de todas las Provincias de la República!!!

Viva el Gral Juan C. Falcón, primer Jefe del movimiento federalista nacional!!!

Dado en el Cuartel general de Coro, á 21 de febrero de 1859.

TIRSO SALAVERRÍA. (1)

(1) Esta proclama fue impresa en Coro, Maracaibo y otros lugares, pero poseemos además el borrador de ella con la firma autógrafa del General Salaverría; encontrado por el General Cordero en la casa de Gobierno de Coro y enviado por él al Ministerio de Guerra y Marina.—Oficio fechado en el Cuartel General en Coro, á 7 de abril de 1859.—Y tenemos otra manuscrita también que se conserva en el expediente de la causa de conspiración contra el General Salaverría, formada en el Juzgado de 1ª Instancia del circuito de occidente, de Coro.

En la madrugada del 21, secundaron el movimiento en La Vela, Serapio Rincón y Carlos Galán, á quienes se avisó oportunamente el feliz resultado de la intentona en Coro. Sin perder momento se apoderaron del Resguardo y de dos buques surtos en el puerto: las goletas *Guaireña* y *El Coriano*. Esta fué tomada por la fuerza; y la otra, entregada de buen grado por su capitán, fue de allí á poco despachada á Curazao á llevar á ZAMORA y demás desterrados, la noticia de lo recién acabado de acontecer, y participar al primero que había sido nombrado por el pueblo y el Gobierno provisional, Jefe de Operaciones del Ejército Federal de Occidente; y se le invitaba á él y al Coronel José Rosario González, á ponerse á la cabeza de las fuerzas del Estado. Uno y otro aceptaron la invitación y zarparon inmediatamente para La Vela. El 22 desembarcaron sin novedad en este puerto, en medio de las aclamaciones populares, acompañados de los ciudadanos General José Desiderio Trías, Napoleón S. Arteaga, J. F. de la Guerra, José Gabriel Ochoa, y Juan Francisco Manrique. El 23 publicó Zamora su primera Orden General, que dice así:

II. ORDEN GENERAL
para hoy 23 de febrero de 1859

Orden general
de Zamora.

—

Militares!

Nombrado Jefe de Operaciones de Occidente en la campaña abierta por los pueblos, rescatando sus derechos y proclamando el sistema federal de las provincias, cumplo á mi deber saludaros por haberme cabido esta honra al lado de los valientes corianos, con quienes más de una vez he sido partícipe de las glorias y de los reve- ses de las campañas.

La moral, el orden, el respeto á la propiedad y el amor ardiente por la libertad de su patria, es el distin-

tivo del carácter coriano, como civil: el denodado valor contra el enemigo armado, la generosidad y clemencia con el vencido, y la subordinación, es su divisa como militar.

Con tan bellas dotes y la santidad de la causa que sostenemos, que no es otra que la verdadera causa de los pueblos, la República genuina, la Federación, nuestro heroísmo debe ser premiado con el triunfo de los principios y el derrocamiento consiguiente de la tiranía.

Viva la Federación!

Viva la verdadera República!

Viva, y para siempre, la memoria de los Patriarcas de nuestra Independencia, de los hombres del 5 de julio de 1811, los que, en el acta gloriosa, dijeron á los pueblos, federación!

Que se cumpla pues, después de tantos años.

EZEQUIEL ZAMORA.

Organización
del Estado de
Coro y programa
de Gobierno.

III. Nombróse Gobernador de la Provincia al señor Nicolás Saldarriaga, y para su Secretario, al señor Víctor Hansen; pero el 25 del mismo mes, constituida la Provincia en Estado Federal, según los principios de la revolución, nombraron los vecinos de la capital, reunidos en la plaza pública, un Gobierno provisional compuesto de los señores, José Toledo, Nicolás Saldarriaga y Pedro Torres, como principales; y Francisco Santana, José María Sánchez Granadillo y José T. Percira, padre, como suplentes; quienes entrado que hubieron en ejercicio de sus funciones, designaron para Presidente del Gobierno á Saldarriaga; Secretario de la Gobernación del Estado á Toledo; y Secretario de Hacienda y Administración general á Torres; y expidieron los estatutos y el programa de Gobierno y Administración que reproducimos en seguida:

Constituida la Provincia de Coro en Estado independiente y asumiendo, como una de las actuales unidades políticas de Venezuela el ejercicio de su soberanía, protesta solemnemente:

1º Defender con todos sus recursos y con su sangre su independencia administrativa; y

2º Respetar y conservar la integridad y la unidad de la Nación en la forma federal.

Al efecto, y mientras que las elecciones constituyan los poderes públicos conforme á las reglas genuinas del sistema republicano, el Gobierno provisional del Estado de Coro, asume el ejercicio de todas las atribuciones del Poder Ejecutivo en cuanto concierna á los intereses del Estado, con sólo la excepción de las atribuciones del Gobierno General de la República, que provisionalmente se fijan de la manera siguiente:

1º Las Relaciones Exteriores de la Federación Venezolana.

2º El Ejército y la Armada de la República, que una vez constituida no podrán emplearse sino en la guerra exterior.

3º El Crédito público, exterior é interior.

4º Las Aduanas, mientras existan, y cualesquiera otras contribuciones que conservare ó decretare.

5º El peso y ley de la amonedación.

6º El pabellón y el escudo de armas de la República.

7º El servicio de Correos, cuyos empleados nombrará en el territorio del Estado su propio Gobierno; y

8º Lo concerniente al patronato eclesiástico, mientras exista, en lo que exceda de los límites de un Estado.

Constituidos que sean los Gobiernos de los veinte Estados que forman las actuales veinte provincias de la República, se procederá á la elección de una Asamblea general que dicte la Constitución federal de élla; y á cada Estado toca decretar posteriormente la suya en armonía con el pacto nacional.

El Gobierno General de la Federación Venezolana estará á cargo de cinco ciudadanos elegidos por los Gobiernos provisionales de los Estados; y mientras esto se verifica, no pudiendo la República quedar sin representación exterior, el Gobierno del Estado asume por ahora el ejercicio de las atribuciones mencionadas del Gobierno General; y declara que los principios que profesa y que le rigen, son los que constan del siguiente programa:

Abolición de la pena de muerte.

Libertad absoluta de la prensa.

Libertad de tránsito, de asociación, de representación y de industria.

Prohibición perpetua de la esclavitud.

Inviolabilidad del domicilio, exceptuando los casos de delitos comunes judicialmente comprobados.

Inviolabilidad de la correspondencia y de los escritos privados.

Libertad de cultos conservando la soberana tuición que sea indispensable para garantizar esa misma libertad.

Inmunidad de la discusión oral de toda especie.

Inviolabilidad de la propiedad.

Derecho de residencia á voluntad del ciudadano.

Independencia absoluta del Poder Electoral, que ni antes de su ejercicio, ni durante su ejercicio, ni después de él, dependa de ninguno de los funcionarios de los demás ramos de la Administración.

Elección universal, directa y secreta, de Presidente de la República, de Vice-presidente, de todos los Legisladores, de todos los Magistrados del orden político y civil y de todos los Jueces.

Creación de la milicia nacional armada.

Administración de Justicia gratuita, en lo secular.

Abolición de la prisión por deuda, como apremio.

Derecho de los venezolanos á la asistencia pública en los casos de invalidez ó escasez general.

Libertad civil y política individual, consistente: 1º, en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; y 2º, en la facultad de hacer sin obstáculo, licencia ó vena, todo lo que la ley no haya expresamente calificado de falta ó delito.

Seguridad individual: prohibición del arresto ó prisión del hombre sino por causa criminal, precedida la evidencia de la comisión de un delito, y los indicios vehementes de la culpabilidad.

La aplicación, en fin, á nuestra patria, de todas las demás instituciones felizmente descubiertas por la humanidad, y que la infancia del Estado social, ó la ignorancia de nuestros conductores, ó la depravación, ó el criminal abandono, han hecho imposibles hasta ahora.

Con fecha 26 de febrero eligió el Gobierno provisional los cinco ciudadanos que debían componer el Gobierno General de la Federación Venezolana, de acuerdo con los estatutos arriba citados, y excitó á los Gobiernos provisionales de

las nuevas Secciones que se fueran organizando, á uniformar la elección en favor de sus candidatos propuestos, que eran los ciudadanos General Juan C. Falcón, Antonio Leocadio Guzmán, Doctor José Manuel García, José Gabriel Ochoa y Napoleón Sebastián Arteaga; á la vez que ofrecía reconocer como Gobierno General, el que compusieran los cinco ciudadanos que reunieran la mayoría relativa de votos de los Gobiernos Seccionales.

Por otro decreto quedaron abolidos en el Estado de Coro los tratamientos dados á los empleados, disponiéndose que sólo se antepusiera el dictado de *ciudadano* al título del empleo ó grado que indicara el carácter público; y el tratamiento sería el de *usted* indistintamente.

Siempre honrará á aquellos patricios haber declarado oficialmente, que el Estado no reconocía por enemigos suyos, sino á los que atentaran de hecho contra su independencia, y prometido no inquietar á nadie por sus opiniones políticas ni por sus actos anteriores; pues adictos ó contrarios á la revolución, todos los venezolanos estaban llamados á gozar de igual inmunidad, mientras no conspiraran contra el sistema federativo; en virtud de lo cual decretaron que ningún ciudadano podía ser preso, porque fuera ó hubiera sido contrario á la revolución del 20 de febrero.

Esto era, en verdad, elevar la tolerancia política y el respeto á la conciencia humana, á la categoría de dogma en el Gobierno, como nunca jamás lo idearon nuestros antepasados. Hoy mismo trabajan con ahinco los hombres de Estado en abolir la prisión por motivos políticos, como una de las más bellas aspiraciones de la civilización moderna.

El Pabellón nacional que debía usar el ejército y la armada, sería el antiguo tricolor de Venezuela, con la adición de siete estrellas azules en la faja amarilla, para simbolizar las siete Provincias que constituyeron la Federación venezolana el año de once.

Honores á Zamora.

IV. En 25 de febrero se declaró á ZAMORA acreedor á la gratitud nacional y á la confianza del pueblo y del Gobierno; se le acordó el ascenso á General de División, y se le nombró primer Jefe del Ejército del Estado de Coro y del de Occidente. Y habiendo declarado el Gobierno que estaba satisfecho de su conducta, aprobó todos los actos que había ejecutado desde su llegada al territorio; y le autorizó plenamente para dictar todas las medidas que fueran conducentes á la defensa de los principios proclamados; entre otras, la de conceder ascensos militares hasta el grado de primer Comandante inclusive.

En la misma fecha se concedieron honores y ascenso á General de Brigada y facultades iguales, al Coronel González.

Organizacion de Rentas.

V. Organizáronse en un fondo común las llamadas rentas internas y las rentas del Municipio; y se procedió á reinstalar los Concejos Municipales. Con fecha 4 de marzo, el Gobierno provisional en ejercicio de las atribuciones del Gobierno general de la Federación venezolana, re bajó en un veinticiuco por ciento los derechos de importación en todas las aduanas de la República, dejando los de exportación como estaban, hasta que las atenciones del Tesoro público permitieran disminuirlos ó extinguirlos, como se prometía hacerlo la Federación en beneficio de los productores nacionales.

VI. Por decreto de 5 de marzo, se formó la ^{La escuadrilla federal.} escuadrilla con cuatro buques que se armaron con pequeños cañones encontrados en La Vela; de estas naves, dos debían zarpar hacia barlovento, y las otras á sotavento con sus respectivas dotaciones de marina y tropa, y todas las municiones de boca y guerra necesarias; y se nombró Jefe militar de élla, al Coronel Rodolfo Calderón. *La Guaireña* se llamaría en lo adelante *Federación*; y *El Coriano*, 20 de Febrero.

Por orden de ZAMORA se embarcó Calderón en la primera, armada con dos carronadas por banda.

El Coriano era una goleta nacional de 90 toneladas, y *La Guaireña* de mayor porte.

El castillo tenía dos piezas de regular tamaño.

VII. El señor Maximiliano Iturbe, sugeto entendido y honrado, fue nombrado Administrador de la Aduana de La Vela. ^{Servidores públicos.}

Fuera de los asaltantes del cuartel, sobresalieron en la ciudad de Coro por sus servicios á la Revolución, los ciudadanos:

Juan José Navarrete, Rafael Petit, Benito Urdaneta, Emilio Navarro, Víctor Hansen, Vicente Miquelena, Simón Ramones.

Del Cantón San Luis, volaron á la capital á apoyar el movimiento: Martín Reyes, Nepomuceno Guerrero, Julián Castellano, José del Rosario Petit, Manuel Sánchez, Catalino Chirino, Manuel Oviol, Pedro Oviol, César Castellano.

En Paraguaná se pusieron en armas: José del Rosario González, Escolástico Naranjo, Faustino Pulgar, Manuel González, Domingo Moreno, Alejandro Pulgar, León Colina, que bien puede lla-

marse el León de las batallas, José Tomás Valles, Casimiro Garcés.

Los Odubers ofrecieron sus bienes y prestaron buenos servicios.

José González era un veterano oficial de Colombia, que tomó servicio en calidad de soldado en 1820, á los 23 años de edad. Después de ruda campaña en territorio de Coro, fue ascendido á Teniente, y en 1827 recibió del Libertador el grado de Capitán. En el promedio de 1830 á 1848, ejerció varias veces en su Provincia con beneplácito público, los empleos de Jefe militar, Juez de parroquia y Concejal. En 48, llamado al servicio con el grado de primer Comandante, concurrió á la campaña del Zulia junto con ZAMORA, y sirvió los destinos de Comandante de Armas de Maracaibo y de Gobernador del Castillo de San Carlos. Entonces fue elevado á Coronel.

Dos veces fue Representante de la Provincia de Coro en el Congreso Nacional. En 1858 se asiló en Curazao huyendo de las persecuciones de los reaccionarios de su localidad. Ahora, al empezar la guerra con ZAMORA, le condecoró el Gobierno provisional con el grado de General de Brigada.

En Cumarebo encabezaron el levantamiento, Juan Agustín Lugo, Pedro Alejandro Piña, (dominicano) Bernardo Márquez, Cirilo Guillermo, Henrique Colina, Rodulfo Calderón, Dionicio A. Goitfa, José de Jesús Medina, Francisco Bracho, Julián Rivero, Julián Hernández, Joaquín Pérez, Nicolás Curiel, Ramón C. Curiel, Miguel Goitfa, Aureliano González, Francisco Cumare, León Barbera, Santos Seco,

José Gregorio Domínguez, José María González, Antonio López, Francisco Chirino, padre, Fabián Rodríguez, José de la Cruz, Barbera, Francisco de la Rosa Chirino, Paulino Jiménez, Guadalupe Jiménez, Silvestre Chirino, Merced Barbera, Reyes Fernández, Juan Cesáreo Lugo, Nicanor Dumón, José Carballo, Manuel Iglesia, Crisóstomo Juraó, Rudecindo Vargas, Francisco González, Carlos Galán.

Pablo Piña, Juan Vicente Piña, y Andrés Ugarte sorprenden la guarnición de Capadare, le quitan ochenta fusiles y doscientas lanzas, y organizan una columna de 200 hombres que marchó luego á Jacura.

Francisco Acosta, asistido de otros amigos, movió á Costarriba.

El Comandante Benito Urdaneta, antiguo oficial de la guerra de la Independencia, fue nombrado Jefe de Estado Mayor. Arteaga se ocupó en armar los buques; Manrique en ayudar á preparar el parque, y de noche trabajaba en la imprenta de A. W. Neuman, en la composición y tirado de los boletines. Ochoa empleó su talento é instrucción en servir al Gobierno provisional para redactar los documentos oficiales, entre los cuales sobresalen el programa de la Revolución, y la estructura del nuevo sistema que iban á implantar.

Trías marchó con fuerzas á Capadare: González á Paraguaná á organizar sus milicias, y Martín Reyes á Churuguara, en observación sobre la línea de Barquisimeto.

En poco menos de quince días se formó un ejército de mil hombres: á la escuadrilla se le dió

una tripulación de doscientos, y otros tantos á la guarnición de la plaza.

Agitación de
Caracas.

VIII. La invasión de ZAMORA con su marcha al centro sobresaltó las Provincias, y produjo una crisis ministerial. El General Soubllette fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Rafael Arvelo al de lo Interior y el señor Pedro de las Casas al de Hacienda.

Caracas se excitó con violencia. Liberales y oligarcas recorrieron las calles dando vivas á sus partidos y ostentando sus insignias y colores respectivos; de lo que podemos formarnos alguna idea, leyendo el siguiente telegrama del Presidente de la República:

Telégrafo Eléctrico.—Caracas: 1.º de marzo de 1859.—A las 6 p. m.

Señor General Jefe de Operaciones de Caraabobo.

Hubo hoy una gran alarma aquí, porque varios grupos se organizaban para turbar el orden público; pero la ciudad en masa, el comercio todo, notable y valeroso, rodeó al Gobierno ocurriendo voluntariamente á armarse á defender la causa de todos. Nadie se quedó en su casa; y he tenido la complacencia de ver ostentarse la opinión de un modo lujoso, é imponente. Esta actitud y las medidas que se tomaron han restituido la calma y contento á la capital. Los revoltosos se disolvieron á esconder su vergüenza. Trasmítala U. S. esta noticia á Puerto Cabello, que creo conveniente.

J. Castro.

Partidas federales.

IX. El primer pensamiento de ZAMORA, fue moverse á Barquisimeto por Sabaneta, y de allí á los Llanos de Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure; escogidos por él desde Curazao para teatro de su campaña, por estar abundantes entonces de ganados y caballos, por tener excelentes territorios para la guerra, y centros poderosos de opinión armada en favor de la causa federal.

Efectivamente: desde julio del año anterior se habían mantenido alzadas muchas partidas, victoreando la Federación. Fueron las primeras las de Regino Sulbarán y Carlos Padilla, de setenta hombres, en La Boca de la Montaña, entre Guanarito y Sabana Seca; y la de José Antonio Linares, colombiano de nación, en El Carrao, como de ciento cincuenta; las cuales reunidas en número de más de doscientos hombres, y comandadas por este último, derrotaron en Trapichito las fuerzas del Gobierno, regidas por el Comandante Rafael Romero; aunque días después tuvieron que replegarse á Samán Blanco, donde fueron batidas y dispersadas por el Comandante Silverio Escalona. Allí cayó prisionero Sulbarán, herido en una pierna; y como consecuencia de tal fracaso, apaciguáronse estas comarcas hasta noviembre, en que asomaron nuevas partidas por Valle Hondo, Arenosa y otros sitios de la jurisdicción de Guanarito; figurando con mayor renombre Martín Espinoza, natural del Pao de San Juan Bautista, Carmen Piña y Miguel Santaella, quienes atacaron y vencieron, á fines de diciembre, las tropas del Comandante Segura, y dieron muerte á éste en el sitio de La Calceta.

En poco menos de tres días atacaron á Guanarito, y lo quemaron; y de allí, unidos á Linares, á Juan Lara, Guadalupe Rivero y otros, siguieron devastando á Sabana Seca, Las Animas, El Regalo, El Jobo, Potrero Lucenero y todas las poblaciones ribereñas del Guanare, como Guerilandia, San Miguel, San Andrés, Flores, Morrones, Río Viejo y La Unión.

Para febrero estaban ya en armas Antolino Al-

varez, Pedro Manuel Rojas, que llegó á ser con justicia el más afamado General de la Federación en Occidente; caudillo humano, y á la par honradísimo y valiente; Natividad Petit y muchos otros de menor graduación. Para la fecha habían tiroteado más de una vez las guarniciones de Nutrias, Dolores, Libertad y Guanarito, y obligado al Gobierno á resguardar todas las plazas con tropa armada, y á mantener cuerpos francos por las selvas y caminos principales de aquellas dos Provincias.

Como es común en las guerras, cometiéronse muchos delitos contra las personas y las propiedades: á saber, asesinatos, incendios de pueblos y hatos, profanación de iglesias, robos y violencias en hombres y mujeres.

Martín Espinoza entró á saco la población de Sabana Seca, quemó las casas y mató muchos individuos. En Las Animas fusiló á Carlos Ramón Moreno y á Encarnación Jiménez, que se preparaban á favorecer á unas familias escapadas del incendio del poblado.

El mismo procedimiento de crueldad usó Lara en Morrones, en cuya plaza pasó por las armas á Juan Pedro Linares, á Luis Rodríguez y á un señor García. Linares quemó El Regalo, y Rivero asoló El Jobo, á cuyo Juez de paz hizo alancear, dejándole tendido en el camino con diez y seis estocadas.

El Teniente Enrique Ortega, de esta misma facción, prendió al anciano Juan Bautista Angulo, le llevó consigo dos días, haciéndole sufrir los más duros ultrajes y dolores, y por último lo mató en Potrero Lucenero, y crucificó el cadáver con sendas estacas en piés y manos.

A Ciriaco Jiménez le dieron muerte, y clavaron su cadáver en una tapia, después de sacarle las entrañas.

Marcelino Cruces, criminal prófugo de la cárcel de Nutrias, era el abanderado de una de estas partidas.

Ramón Calles, Jefe político de Guanarito, es asesinado en el sitio de Potrerito, y á su familia la hacen marchar á pie á uno de los campamentos.

Tales fueron, entre otras, las primeras horrendas represalias de las infinitas atrocidades cometidas por los centralistas, al restaurarse en el poder de aquellas comarcas, con motivo del triunfo de la Revolución de Marzo, y de que vamos á dar idea ajustándonos á documentos públicos que tenemos á la vista.

X. Verdaderamente, las tropas del Gobierno saquearon varias casas en Libertad, entre otras la del venerable Cura párroco; se llevaron las alhajas de los santos y la plata labrada de la iglesia, y ofendieron el pudor de familias honestas. Quemaron los caseríos cercanos á Dolores, y se robaban por los caminos las mujeres y las hijas de los labradores, convirtiendo aquellos hombres, sencillos y laboriosos, en vengadores terribles de su honra, de sus propiedades y de sus caros afectos.

En Río Viejo, pueblecito de la margen izquierda del Guanare, aprisionaron una india, esposa de un bonguero, y la ultrajaron. Era el marido un indio conocido en la comarca como hombre honrado y trabajador; al llegar á sus oídos la noticia del crimen, juró matar á todos los colorados (así llamaban á las tropas del Gobierno), y se lanzó á la guerra con tal furor que se hizo celebrísimo por sus

Desmanes de
las tropas cen-
tralistas.

malos hechos. Desde entonces empezó á beber para hacerse más feroz. Cuando cogía un colorado le decía: *engrille*, es decir, que bajara la cabeza; y le descargaba un machetazo. Mataba hombres, mujeres y muchachos. En Santa Lucía cometió los crímenes más inauditos. Por donde pasaba no dejaba sino rastros de sangre y desolación. Malo era y á la vez valiente como Bóves; y prestigioso entre los indios de aquellas tierras, porque los dejaba robar cuanto querían. Este hombre se llamó el Coronel Martín Espinoza, á quien hemos ya nombrado, y de quien tendremos mucho que decir en el curso de esta relación.

En Barinas entraron á saco los gobiernistas la casa de la respetable familia Arvelo; y pegaron fuego á la del oficial Rafael María Soto, quien fue después General de la Federación y Presidente del Estado Barinas.

En un informe que de los sucesos de aquella Provincia hizo el señor Juan T. Sosa al General ZAMORA, dice: *las fuerzas centralistas han cometido crímenes semejantes á los que nuestra historia refiere de Antoñanzas y Zoazola.*.....

Las circunstancias no son para seguir en este relato, y sólo hayo hincapié en que los crímenes de los centralistas provocaron las represalias, y ellos son responsables ante la sociedad y su señor. (1).

Espinoza solo llegó á tener hasta cuatro mil hombres voluntarios, debajo de su mano, aunque no todos armados. Menores eran en número, pero bien

(1) Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente, número 5.- Barinas, 21 de mayo de 1859.

ordenadas, disciplinadas y obedientes las columnas de Antolino Alvarez y Pedro Manuel Rojas, virtuosos hacendados de Santa Rosa y Dolores; nunca manchadas con los feos delitos de que acabamos de hacer mención. Sus tropas fueron, como las de Petit, gruesos y aguerridos núcleos que sirvieron para formar el ejército que mandó después ZAMORA en Barinas, San Lorenzo y Santa Inés.

Mientras ZAMORA se organiza en Coro, y cubre acertadamente las líneas de Barquisimeto y Maracaibo, y madura su plan de operaciones para dar golpes decisivos á los centralistas, veamos de cuál manera se preparaban éstos para combatirlo, y cómo pensaban exterminarlo.

XI. No bien hubo cundido en el país la noticia del sorprendente desembarco de ZAMORA, apresuróse el Gobierno á levantar tropas, para enviarlas á recuperar la Provincia perdida. Al efecto se despachó de La Guaira á Puerto Cabello, al Coronel José del R. Armas con una División, en los trasportes goleta *Emilia* y bergantín *Isabel*, para seguir á Coro como cuerpo de vanguardia del Ejército expedicionario, que iba á marchar al mando del General León de F. Cordero, nombrado el 2 de marzo Jefe de Operaciones de Coro.

Expedicion del
General Corde-
ro.

Este ilustrado y experto General estaba sirviendo la Jefatura de Operaciones de Carabobo y Yaracuy, con autorización para hacer á la de Cojedes, Barquisimeto y Portuguesa las indicaciones conducentes al mejor servicio militar, en el propósito de dar unidad á las operaciones de aquellas Provincias; y aun para tomar el mando del Ejército que se estaba formando, si las circunstancias así lo exigieran.

En esta virtud, hizo dicho General marchar una columna de Orituco, de 250 hombres, acantonada en Valencia, á conducir á Barquisimeto 600 fusiles, 25.000 cartuchos, 2.000 piedras de chispa y 300 cananas. En esta plaza de Valencia llamó al servicio á los Comandantes Malpica, Zuloaga, Olondro y otros, con las milicias de sus parroquias respectivas: despachó á San Carlos la primera columna que se organizó, al mando del Comandante José Ramón Arvelo: hizo poner en manos todo el armamento depositado en el parque del Yaracuy; y advirtió al Gobernador de esta Provincia, que enviara á Barquisimeto la fuerza de milicia que le pidieran, para la formación de la División de reserva, y dos compañías más á Puerto Cabello, que irían á armarse á Valencia. Pidió una columna á Aragua; y dispuso finalmente poner en Carabobo sobre las armas, 600 hombres, distribuidos así: 200 para reforzar la guarnición de la plaza; 200 para la de Puerto Cabello, y otros tantos que se situarían en San Carlos. El Gobierno le dió por Jefe de Estado Mayor, al entendido Comandante de Ingenieros Olegario Meneses.

En el desarrollo general de su plan de campaña, ofició también al Gobernador de Maracaibo, José Aniceto Serrano, encargándole que sin pérdida de tiempo pusiera en marcha una columna, á ocupar los Cantones limítrofes de Casicure y Maticora.

Para abrir la campaña dispuso que la expedición marítima, á las órdenes del Coronel Armas, zarpara sin dilación de Puerto Cabello, con instrucción de obrar sobre el litoral de la Provincia de Coro: y en cumplimiento de esta disposición se hizo á la vela dicho Jefe el 2 de marzo, por la noche, con un cuerpo de 500 hombres. El 3 desembarcó

en Chichiriviche, que es un fondeadero de la ensenada de Tucacas, de cuyo extremo más septentrional dista tres millas. Esta punta demora desde la boca de Puerto Cabello al Norte 28 grados Oeste, y dista de élla 25 millas. Tal fue la primera jornada de la expedición.

El 4 ocupó Armas El Tocuyo, donde permaneció dos días, en solicitud de noticias de ZAMORA, y con el empeño de poner en manos 100 fusiles más, que llevaba en parque. Allí supo que el pueblo de Capadare se había pronunciado por la Federación el día 2, por lo cual se vió obligado á no adelantar un paso más, hasta recibir de Puerto Cabello los refuerzos ofrecidos; pues la instrucción que se le impuso en oficio del 4, era proceder en todo con tal cautela, que los revolucionarios no pudieran obtener la más pequeña ventaja sobre él; procurando entre tanto, no comprometer ninguna función de armas, sino en el caso de tener de su parte *de las cien probabilidades las noventa y nueve*.

Sabido que ZAMORA estaba en Coro al frente de un ejército, se puso en marcha el mismo General Cordero, en apoyo de su vanguardia. El 10 de marzo dió su escuadrilla la vela con dirección á Los Cayos de San Juan, llevando en el vapor *Unión* dos compañías del batallón *5 de marzo*, á saber: la 3ª y la de Granaderos, el Estado Mayor y la Banda de música: en el bergantín *Paquet*, de Puerto Rico, el resto del *5 de marzo* y parte de la columna *Carabobo*, que mandaba el Comandante Silverio Escalona: en la goleta *Eloísa* el resto de esta columna: en la *Carolina*, 50 hombres más, una batería de artillería con dos piezas de campaña y el parque de la División; todo al cuidado del Capitán

de artillería Dolores Navas y del Subteniente J. Romero.

El Estado Mayor estaba constituido de esta manera: Jefe de Estado Mayor, Olegario Meneses; 2º Ayudante, Comandante Teodoro Chataing; Capitán Adjunto, A. Jorge Pardo; Comisario de Guerra, Capitán Pedro Celis Plaza, con 6.000 pesos en caja; escribiente, Teniente Pedro Nolasco Silva; Proveedor, Teniente de la Armada, Eduardo Volcán; Practicante, Pedro Ravelo.

Total de la División del General Cordero:

Artillería: 1 Capitán, 1 Subteniente y 16 artilleros.

Batallón *5 de marzo*: 1 Comandante, 28 oficiales y 325 de tropa.

Columna *Carabobo*: 1 Comandante, 13 oficiales y 190 de tropa.

Quedaron 250 infantes de guarnición en el Castillo, de que era Jefe el Coronel J. J. Illas.

El Comandante Cubillán servía el Apostadero, y el Comandante José María Hernández la Comandancia de la brigada de Artillería.

El vapor *Unión* era una nave mercante, de 222 toneladas, que el Gobierno compró, armó en guerra con 2 cañones de á 8, y una tripulación de 42 hombres, y puso bajo el mando del Primer Teniente de marina Manuel J. Armas.

Esta expedición iba custodiada por las dos goletas de guerra *5 de Marzo* y *Liza*.

La primera estaba gobernada por el Primer Teniente Zenón Montero, como Primer Comandante; y por el Primer Teniente Simón Sardi, como segundo.

La Liza, también buque mercante, que servía de paquete entre La Guaira y Puerto Cabello, fue armada en guerra, bajo el mando del segundo Teniente Manuel Grande.

La escuadrilla amaneció el 11 á la vista de Los Cayos de San Juan, en cuyo fondeadero S. O. estaban anclados los trasportes que habían llevado á Chichiriviche la expedición de Armas; y á las diez y media de la mañana tomó puerto, entrando al Occidente del Cayo N. N. O., á 18 millas de Chichiriviche. Detrás del Cayo alcanzáronse á ver dos goletas: una á la vela, y otra que parecía fondeada, pero que en realidad estaba varada. A poco se supo que eran dos barcos de la escuadrilla federal: la que navegaba forzó la vela y se puso en popa; era la *20 de Febrero*; la otra era la *Federación*, que había encallado en los bajos que rodean á San Juan, y había sido abandonada precipitadamente con algunos elementos de guerra de los que llevaba á su bordo.

Lo que sucedió á estas goletas fue que al llegar Armas á San Juan, el 10 á las tres p. m., oído el informe del retén situado en la punta de Curamichate, de que se aproximaban á la costa de Maracara dos buques enemigos, armados en guerra, ordenó él á los Comandantes de las goletas de guerra *5 de Marzo* y *Liza* que salieran á batirlos. Avistáronse, en efecto, las naves á tiro de cañón, á las seis p. m.; pero entrada la noche se apartaron sin haberse hecho daño.

En la madrugada, empero, al acercarse *La Guireña* al N. O. del Cayo de barlovento de San Juan se varó en un banco de arena, habiendo podido á favor de la oscuridad, Calderón y sus tripulantes traspordarse á la *20 de Febrero*.

Después se ha sabido que los buques de la revolución andaban por la costa, con intención de dar caza á los trasportes de Armas.

En la goleta perdida se encontró un cañoncito de á 3, con ochenta cartuchos, y además un juego de banderas de señales, un antejo, una campana, y dos escandalosas. También quedó en poder del General Cordero la falúa de La Vela, que Calderón llevaba para alijo, y junto con élla dos marineros que se habían quedado en tierra.

Allí fletaron el falucho nacional *Esperanza*, de Bartolo Márquez; y lo incorporaron á la escuadrilla: y en seguida se dispuso que la columna Armas se reembarcase en sus trasportes, para continuar en convoy con los demás navegando por la costa.

Zarpó el 12 á las diez de la noche toda la expedición, y á las nueve de la mañana del 13 se puso á la capa frente á Barranquita, por donde desembarcó la dicha columna de vanguardia, con orden de seguir por tierra á Cumarebo, mientras las otras marchaban por mar al mismo punto.

A las diez dió fondo la expedición, una legua á Barlovento del puerto de Cumarebo, entre Barranquita y Boca de Ricoa. De aquí largó las velas Cordero al puerto de Cumarebo, donde se paró dos días, y recogidas las noticias que por allí circulaban, llegó á saber que ZAMORA había salido de Píritu en dirección hacia arriba, con un cuerpo de mil hombres, en tres Divisiones, parte de fusil, y parte de lanzas y machetes.

Campaña de
Zamora por la
Costa.

XII. Llegada es la hora de que volvamos á Coro para referir cómo ordenó ZAMORA esta singular campaña. Puesta á punto su expedición, y cuando se prepara-

ba á emprender marcha hacia Barquisimeto, para hacer la guerra en el Sur de Occidente, como hemos dicho, tuvo noticia de la operación del Coronel Armas; y entonces cambiando rápidamente de plan, salió á buscarle por la costa con el intento de batirlo y vencerlo. El 7 de marzo circuló su proclama de guerra al Ejército y á la Armada, en su calidad de primer Jefe del Ejército de Occidente, para calentar los corazones y correr á la victoria ó á la muerte.

Dice así esta su primera marcial alocución :

ALOCUCION
DEL
CIUDADANO GENERAL 1er. JEFE DEL EJERCITO DE OCCIDENTE

Al Ejército y á la Armada Federal.

¡Compatriotas! El 20 de febrero de 1859 formó época en nuestra historia; él ha abierto una página de lauros, una campaña de heroísmo, una cruzada de libertad.

El 20 de febrero es un grande acontecimiento; él determina una situación, despeja un porvenir: él trae las palmas de la victoria! No más sombras siniestras en el horizonte de la patria; enarbolemos el estandarte de nuestros padres, de los patriotas de 1811.

Corianos! Vuestra patria, la tierra del heroísmo, el oasis de la libertad, se alza á la faz de sus tiranos y dice Federación; y á tan noble, á tan sublime, á tan grandiosa idea, se une la palabra de paz, de perdón, de olvido del pasado, no como lo dijeron los enemigos de la patria, sino con pruebas, con la lógica elocuente de los hechos. El espionaje, las cárceles y las prisiones se olvidan, se desechan, se condenan como contrarias al programa, á la comunión de los hijos de la libertad; vemos, sí, que los victimarios, los verdugos, los esbirros del tirano, aquellos hombres que persiguieron, que vejaron, que lanzaron cieno sobre todas las reputaciones y abrieron el sepulcro para muchos, quedan en el seno de sus familias al lado de sus esposas, gozando los cariños de objetos caros para el corazón. No se oye un grito, una voz que los recuerde y que diga: Venganza!

Corianos! semejante proceder os hace acreedores á los mejores títulos, y justificará mañana una nueva conducta si os halláis en el caso de cambiar.....

Sí, Corianos; mientras que os presentáis con nobleza, en tanto que usáis de un derecho sagrado, vuestros enemigos os contestan con denuestos y desfiguran la historia de vuestros hechos. Suponen temores infundados: se ocultan; huyen como si hubiese perseguidores y escriben con audacia que soís una compañía de asesinos y ladrones, un puñado de bandidos.

Y bien, compatriotas; en este estado de cosas, ya que habéis sido magnánimos una vez más, y cuando tenéis por recompensa la calumnia y la amenaza; cuando, en fin, quieren arrebatáros el más precioso de vuestros derechos conquistados el 20 de febrero, necesario es repeler la fuerza con la fuerza y que nos paguen caro la sangre, una sola gota de sangre de los hijos del pueblo.....

Corianos; os sigue la victoria: en sólo quince días que contamos de existencia política, tenemos un ejército respetable, una armada fuerte, y el Gobierno del Estado, que hace frente al más odioso de los tiranuelos de América.

Compatriotas! Que nuestras falanjes victoriosas tremolen el estandarte de la libertad por toda la República: que lleguen hasta el centro de ella; y que allí quede fijado para siempre.

Compatriotas. Evitemos en lo posible la efusión de sangre; pero que se derrame y se formen hecatombes, si así lo quieren los victimarios, los enemigos jurados de la libertad.

Cuartel general en Coro, 7 de marzo de 1859—Año 1º de la Federación.

EZEQUIEL ZAMORA.

El 8 en la noche despachó el batallón *Federación* á cargo del Coronel Julián Castellano, Jefe de Brigada, á incorporarse en Capadare á las tropas del General Trías.

El día siguiente, también en la noche, salió por la misma vía el batallón *Tiradores ó Flanqueadores* al mando de los Comandantes Juan Bautista López y Juan Agustín Lugo.

Nombró de Comisario de guerra á Don Juan Navarrete; y como no hubiera dinero en las rentas públicas, ni quisiera él poner empréstitos á los ciudadanos, pidió á su suegra tres mil pesos, que esta señora tenía guardados, pertenecientes á los tres niños Diez, menores de edad, de la herencia de su padre. El Gobierno de la Federación pagó esta cantidad luégo que se instaló en Caracas. Tales fueron los fondos con que se abrió la primera campaña de la Federación.

Y el 10 á las 5 de la tarde levantó bajo su mando inmediato el resto del ejército, que consistía en los batallones *Vanguardia* y *20 de Febrero*, gobernados respectivamente por los Coroneles Juan Nepomuceno Guerrero y Manuel Oviol, y de los Comandantes Martín Reyes y Tomás Pereira. En Carorita se le incorporó el General González con la caballería de Paraguaná, en que figuraban el Capitán León Colina, como Ayudante Mayor, Faustino Pulgar, Manuel González y otros que también alcanzaron fama en la guerra de los cinco años.

El Comandante Salaverría quedó de Comandante de la plaza de Coro y del castillo de La Vela.

La Jefatura política del Cantón capital fué servida primero por Aquilino Morón, que pasó después al destino de Administrador de Rentas Municipales; en seguida por Andrés Depool, y últimamente hasta el 14 de marzo por Eugenio Guillermo.

José R. Márquez fué nombrado Juez de Cantón.

ZAMORA pasó por Cumarebo y Píritu sin tener noticia de los enemigos.

En Güequito fue donde supo por oficio del Comandante militar del puerto de Cumarebo, Bernardo Márquez, que parte de ellos habían desembarcado por aquel lugar; y en previsión de que pudieran ir detrás de él, ordenó á Márquez que los observara desde el pueblo de aquel nombre, y que en caso de que hicieran tal movimiento los tiroteara y se replegara sobre él, cubriéndole la retaguardia, hacia San Juan. A este sitio volaba él, contando hallar allí el grueso de las fuerzas oligarcas que se prometía sorprender y destrozar.

El itinerario de ZAMORA fue el siguiente: Cumarebo, Píritu, Maracara, Carorita, Río de Güequé, Jacura, Capadare, San Juan.

El 15 salió de Píritu; el 16 de Jacura; acampó en Capadare el 17, y se sostuvo allí hasta el 19; el 20 lo pasó en San Juan, el 21 adelantó 4 leguas al Tocuyo; y el 22 en la tarde llegó á orillas del caudaloso Yaracuy; pero como no encontrara á nadie en Los Cayos, siguió á Morón, donde el Coronel José Félix Mora le ofrecía un contingente de tropa de nó escasa consideración.

Paso del Río
Yaracuy.

XIII. En este río quiso estorbarle la marcha el Comandante Francisco Antonio Rivero, con una columna dejada allí por el General Cordero: y como en este paso no se puede atravesar el río sino en canoas, pensó Rivero que con quitar éstas de allí como de antemano lo había hecho, bastaría para impedir que ZAMORA prosiguiese su camino, con lo cual daría tiempo á que Betancourt y Oberto, que iban sobre sus huellas, lo alcanzaran y obligaran á pelear, sin retirada posible. Pero ZAMORA obvió aquella dificultad mandando que la caballería se tirase á nado, dividida en dos trozos, mientras

unos piquetes de á pie hacían fuego por la orilla del monte. Detrás de los caballos pasaron á nado algunos infantes, y reunidos todos del otro lado, cargaron á Rivero, lo dispersaron por el bosque, y le quitaron la gente, los fusiles y las bestias.

Tal fue el primer combate de aquella atrevida campaña, por medio de un campo de guerra que ocupaba un enemigo bien armado.

XIV. Dice el Diario del Estado Mayor del General Cordero, que penetrado éste de la marcha de ZAMORA hacia arriba, determinó cerrarle el paso, mandando á priesa el batallón Victoria, del Comandante Pinto, por Chichiriviche; mientras él con el resto del ejército y las columnas de Betancourt y Oberto que venían, la primera de Barquisimeto por Churuguara, y la segunda de Capatárída, armada y equipada con recursos de Maracaibo, le hostilizaría por la costa, hasta acabarlo á hierro y fuego donde quiera que lo alcanzase. Dió en efecto la orden de que Pinto se revolviere; pero examinando la aguada de los trasportes, se encontró que ninguno estaba provisto de élla, á pesar de haberla mandado hacer para doce días en Puerto Cabello. En vista de tal contratiempo tuvo el Jefe centralista que cambiar de plan.

Plan de Cordero sobre Zamora.

Encargó en consecuencia á Antonio Bravo que interceptara las comunicaciones de ZAMORA, pero éste las tenía bien expeditas por medio de numerosas guerrillas que iba dejando tras sí, formadas de los vecinos de aquellas comarcas, todos liberales y prácticos del terreno: y lejos de dejarse incomunicar, aisló á su enemigo, cogiéndole todas las vías de la costa; y cubrió su retaguardia con dos compañías que tenía Bernardo Márquez en Cumarebo, una al mando

del Capitán Dionisio A. Goitía, del mismo lugar, y otra al del Capitán Jesús M^a Hernández, coriano. Esta compañía era del batallón 20 *de febrero*; la de Goitía se incorporó después al Tiradores, de Cumarebo, mandado por el Comandante Juan Cesáreo Lugo.

En la noche de ese día Cordero hizo desembarcar el 5 *de marzo* para que marchara por tierra á La Vela, con la División de Armas, á quien se dió instrucción de hacer alto en el sitio de Carrizal á esperar órdenes.

Cordero ocupa
á Coro

XV. Cordero continuó el 14 en el vapor por la costa, y á las dos de la tarde fondeó en Muacó, á dos millas de La Vela. El Jefe de Estado Mayor mandó unas guerrillas á dominar las alturas, para apoyar el desembarco del resto del ejército. Hecho ésto, siguieron todos juntos á La Vela, yendo el *Victoria* en vanguardia, y llevando personalmente el General Cordero, en retaguardia, el 5 *de marzo*.

La goleta de este mismo nombre, que desde Carrizal se mandó á voltejar sobre el puerto, se trabó á cañonazos con las baterías del fortín, mandado por el Comandante César Castellano, en el cual había una guarnición de sesenta hombres. Allí estaban también el ciudadano Toledo, miembro del Gobierno provisional, y Napoleón Sebastián Arteaga.

El cañoneo duró toda la tarde hasta el anochecer. A esta hora capituló la guarnición, entregando la fortaleza á las 7 p. m. al Comandante Meneses, que la ocupó con una compañía del batallón *Victoria*. En este lance perdieron los revolucionarios cuantiosos elementos de guerra y la bandera, que era tricolor, con siete estrellas azules en la faja amarilla, según el decreto del Gobierno.

Cayeron prisioneros: Napoleón S. Arteaga, José Toledo, Comandante de la fortaleza, César Castellano; Capitanes Carlos Galán, Alejandro Key, Elías López, Juan Larrúa; Tenientes Pedro José Castro, Miguel Gil, Ramón Pachano, Tomás Guinán, Pedro Añes, Manuel Devira, Antonio Echeverría; Subtenientes Evaristo Mariñes, José de la Cruz Reyes, José Hilario Mencia, Juan Bautista López, Manuel Molina y cincuenta y tres de tropa.

Encargóse de la Comandancia de Armas de la Provincia el Coronel Armas, y marchó el 15 en la mañana á ocupar la capital, evacuada la tarde anterior por Salaverría, los demás del Gobierno y la guarnición, compuesta de sesenta infantes y cuarenta jinetes, todos los cuales tomaron juntos el camino de la Sierra.

A las nueve de la mañana de aquel día, 15 de marzo, dió fondo en el puerto una goleta inglesa, que levó anclas á poco, y se hizo á la vela sin esperar visita. Se la mandó alcanzar con la *Liza*, y á las once de la noche la trajeron presa. Su nombre era *Ocean Brig* y su Capitán Joseph Crouse. Encontráronse á bordo los ciudadanos Antonio Guzmán Blanco, Antonio Ferrer, Nicolás Pereira, Jesús María Aristeiguieta, venezolanos; y los españoles Antonio Ruiz, Carmelo Valiente Villamartín y José Mió. Los papeles estaban en regla, y el Capitán informó que había salido el 12 de St. Thomas, despachado para cualquiera de los puertos de Venezuela, habiendo arribado el 14 á Bonaire. Aunque el General Cordero sospechaba que este buque había sacado de St. Thomas al General Falcón, y traía á bordo 4.000 fusiles, no se le pudo probar nada.

ni era lícito proceder contra él, ni contra los pasajeros, amparados como lo estaban del pabellón inglés.

¡Atrevimientos de la suerte! Si el joven Guzmán Blanco hubiera sido reducido á prisión aquel día, probablemente no habría tenido ocasión de ser uno de los más calificados Capitanes de los tiempos modernos de Venezuela. La fortuna quiso exponerle á un gran peligro, como una advertencia á la posteridad, para enseñar cómo pueden cambiar los destinos de los hombres y de los pueblos por el suceso más casual y al parecer más insignificante. Cordero, sin embargo de su talento, no pudo pensar que en aquel joven, pálido y endeble, apenas enamorado de las bellas letras, había muchos Marios, como juzgó Sila á César, en su mocedad.

La goleta zarpó ese mismo día, llevando á su bordo al hombre que, hecho más tarde General, estaba predestinado á terminar la guerra por un tratado de paz entre los dos partidos, después de cinco años de desgracias sin cuento; tocando á él mismo remediarlas en parte en largos períodos de g bierno y administración.

El Goberna-
dor García.

XVI. El Gobernador había sido reducido á prisión en el puerto de Cumarebo, la noche del 20, por el Comandante R. Calderón, y conducido á Coro por este mismo en la del 21. El 26 lo pusieron en libertad; y el 27 se escapó á pie y disfrazado. Así anduvo tres leguas, hasta el sitio en que ciertos vecinos amigos le facilitaron una bestia para seguir al cantón Casicure. En este lugar reasumió sus funciones de Gobernador, y expidió un decreto, con fecha 5 de marzo, por el que abrió un empréstito de dos mil pesos, y ordenó la recolección de hombres, armas, caballos y monturas para organizar la columna que

el Gobernador de Maracaibo había puesto al mando del Comandante Manuel Oberto, como Jefe de Operaciones de la frontera de las dos Provincias. De este punto se trasladó á Urumaco, y en seguida á las parroquias de San Luis hasta Piedra Grande y Churuguara, para ponerse en comunicación con los funcionarios de Barquisimeto, y activar la marcha de Betancourt, que estaba en Siquisique.

En aquellas poblaciones se mantuvo trabajando por recuperar la Provincia, hasta que llegó el General Cordero. Pero, habiéndose enfermado, no quiso recaigarse de la Gobernación.

XVII. Mientras tenían lugar estos acontecimientos en las ciudades principales de la Provincia insurrecta, alzábanse los vecinos de los campos por los principios de la Revolución; sucediendo ahora como en 46, que los oligarcas señoreaban los poblados con sus tropas regulares, y los liberales se esparcían por las selvas, dominaban las serranías y los llanos, y sublevaban las masas populares.

Ideas dominantes en el pueblo.

Los libertos llevaban clavada en la mente la idea de que los oligarcas los iban á volver á la esclavitud, y los de Coro creían que debían exclusivamente su libertad al General Falcón.

Indios de acá y de allá andaban alucinados con los resguardos de tierras de indígenas, que les ofrecían leguleyos de las aldeas.

Los pobres, en suma, tenían horror á los centralistas, porque entre otras cosas propalaban que los querían vender á los ingleses, para con sus carnes hacer jabón, y con sus huesos cachas de cuchillos, bastones y sombrillas. (1)

(1) Informe pasado al Gobierno por el General Ramón Escobar.

De suerte que por donde quiera que pasaba ZAMORA encontraba amigos y prosélitos. Se le comunicaban noticias del enemigo, se le proporcionaban bastimentos, y corrían voluntarios los campesinos armados de flechas á alistarse en sus banderas. Le faltaban armas para la gente que le seguía.

El 15, cuando entraba Cordero en Coro, salía él de Píritu, llevando cinco días de anticipación á las fuerzas que pudieran perseguirle.

Operacion mi-
litar de Cordero.

XVIII. Pero, Cordero en vez de caminar desde Cumarebo la vuelta de Puerto Cabello, teniendo, como era cierto, un ejército igual al de ZAMORA, pero mejor armado, le dió las espaldas y se reembarcó para la capital, contra las esperanzas de su Gobierno y de su partido. A los cargos que se lo hicieron, contestó en un oficio al Gobernador de Maracaibo, con fecha 21 de marzo, que la operación principalmente indicada no era perseguir á ZAMORA, sino ocupar La Vela, para impedir el desembarco fácil del General Falcón con su parque; pues por una comunicación interceptada el 12 en Cumarebo, supo que el Jefe de la Revolución llegaría al día siguiente con material de guerra, y algunos de los expulsos: y aun en caso de que ésto no sucediera, podían siempre introducir por aquel puerto fusiles y víveres de Curazao. Era la segunda razón, la conveniencia de restablecer el régimen de su partido en la Provincia, desbaratar el Gobierno federal del Estado, y quitar á ZAMORA su base de operaciones.

Esta fue la primera parte de su plan de campaña, creyéndose bastante fuerte para cercar y destruir en seguida á ZAMORA, á quien suponía en una de estas tres direcciones: ó á Puerto Cabello por el camino de la Costa, ó á San Felipe por el de Aroa,

ó á Barquisimeto por Moroturo. Consecuente con estas suposiciones hizo parar mil hombres en Barquisimeto, quinientos en San Felipe, y destinó número igual con Betancourt, y otros tantos con Oberto á seguirlo por Píritu, á tiempo que ordenaba que Pinto, con su batallón *Victoria*, volase á Puerto Cabello á reforzar la plaza antes que ZAMORA llegase á ella. Además, una goleta de guerra se mantendría cruzando desde San Juan hasta La Vela.

XIX. ZAMORA contrapuso á aquellas maniobras, otras más hábiles: rompió á sablazos los cercos, destruyó á Pinto, inutilizó á Betancourt y Oberto, se posesionó del Yaracuy, conmovió á Carabobo, amenazó á Puerto Cabello y Valencia, obligando á Páez á encerrarse en esta plaza y á Justo Briceño en la primera: y por una sucesión de movimientos estratégicos, acertados y sorprendentes, entra y sale por los lados del triángulo de fuego que de Barquisimeto á San Felipe, y de San Felipe á Nirgua, formaban con más de dos mil hombres Rebolledo, Domingo Hernández y Sarrazu.

Operacion militar de Zamora

Por una coincidencia singular, el mismo día 10, cuando salía ZAMORA de Coro hacia arriba, salía Cordero en la escuadra de Puerto Cabello hacia abajo. ZAMORA partió con sus batallones á las cinco de la tarde, y Cordero á las diez y media de la noche.

XX. A los trece años, esto es, de 46 á 59, volían á encontrarse Cordero y ZAMORA, defendiendo cada uno su bandera, firmes en sus filas respectivas, ofreciendo á sus causas las aptitudes, la reputación militar y la propia sangre. Del escabroso teatro de valles y cumbres de Mauare y Tacasuruma, han pasado los dos á disputar el predominio de sus partidos en un escenario de guerra tendido entre Coro, Barqui-

1/2 Zamora--Coro--Cordero--Páez.

simeto y Puerto Cabello, y cerrado por una costa marítima, en forma de media luna; de ciento diez y nueve millas de largo.

En esta otra campaña también le desbaratará ZAMORA sus planes mejor combinados.

En Tacasúruma lo engaña con unas guerrillas; se le desaparece como un fantasma, y salta por encima de Villa de Cura á dar el combate de Los Bagres.

En Coro lo deja entretenido con la ocupación de ciudades enemigas, y vuela á sublevar el litoral: á combatir y triunfar en El Palito, y á asaltar el parque de la capital del Yaracuy.

Ahora, al poner el pie en Carabobo, va á topar con el General Páez; quien no obstante hallarse enfermo en Valencia, ofreció sus servicios al Gobierno, no bien hubo sabido que ZAMORA se acercaba á la costa de Puerto Cabello. Castro le nombró Jefe de Operaciones de la Provincia, y le dió por Jefe de Estado Mayor al General Austria.

Edecanes de Zamora.

XXI. Edecanes de ZAMORA en esta campaña fueron los oficiales Rafael Petit, Francisco Pulido, Buenaventura Núñez, Escolástico González, Torres, y Castro.

El Teniente Manuel Iturbe era Ayudante del Estado Mayor.

El Comandante Bernardo Márquez pasó del Estado Mayor á mandar el *Tiradores*, junto con Lugo.

Accion de El Palito.

XXII. El 23 á las dos de la tarde entró en Morón, donde halló al Coronel Mora con cuatrocientos hombres. Allí dió descanso á la tropa, y preparó su

plan para destruir á los Comandantes Pinto, Cubillán y Arvelo, apostados en El Palito, á la cabeza de un destacamento de seis á setecientos hombres, los cuales tenían encargo de emprender retirada á Valencia, disputando el terreno á los revolucionarios.

Todavía en Morón, se le presentó desertado un corneta de Pinto, oriundo de Sanchón, y le dió razón detallada de la posición del enemigo.

En la tarde movió ZAMORA sus reales, y al anochecer dividió el ejército en dos grupos. Uno, compuesto del batallón *Federación* con los Coroneles Oviol, Guerrero y Castellanos, tomó á la derecha para ir á salir al río de El Palito; el otro, formado de los demás cuerpos, siguió con él, y los Generales Trías y González por el camino de la costa, para ir á caer por encima del campamento enemigo. El *Federación* llegó al río de la una á las dos de la madrugada, y rompió de improviso los fuegos, sobre las avanzadas. Los enemigos estaban despiertos, y no enteramente prevenidos, pues desde esa tarde habían recibido avisos ciertos de que ZAMORA había llegado á Morón. Al sentir Cubillán los fuegos quiso concentrar todas las fuerzas, para retirarse en orden, según las instrucciones que tenía. Pero, atacado su campamento por todas partes, tuvo que hacer frente á la acometida con todas las tropas, produciéndose la más desastrosa confusión con el fragor de la fusilería, los gritos, y el desconcierto y terror propios de un combate en la oscuridad. Más de una hora duró esta brega horrorosa, en que murieron considerable número de unos y otros. Allí rindieron la vida el intrépido Comandante del *Federación*, Coronel Guerrero, y el valiente Urbina. Cinco heridas graves

recibió el denodado Comandante Oviol, y otra el Capitán Jesús María Hernández, igual en lo adelante á los más renombrados del ejército liberal.

En aquel torbellino de fuego en que los bravos corianos empapaban el suelo con su sangre, se oyó de súbito, como á la hora y media de pelea, la corneta del General ZAMORA, que tocaba fuego á pié firme. Esta era la señal convenida para dar una carga á la bayoneta con todo el grueso del Ejército.

Tal fue el instante decisivo de la acción, en que cada oficial de ZAMORA se impuso el deber de mantener su puesto á muerte ó á vida, sin dar un paso atrás.

Pinto dió muestra aquella noche de lo que habría de ser en la larga campaña que se empezaba. Resiste con ánimo esforzado el terrible choque, hasta que diezmada su gente, hiende, sable en mano, por medio de las enfurecidas masas corianas, logrando al fin salirse, sano y salvo, de aquel campo de muerte, por el camino del Cambur.

Allí murió el joven Teniente Rodolfo Pereira, gallardo mancebo que había abrazado la causa federal con entusiasmo, y con él, los bravos Capitán Fernando Castellanos, y Teniente José de Jesús Chirinos. El Capitán Canales salió herido.

Cuando los del Gobierno, oprimidos por todos lados quisieron emprender la fuga, se encontraron cortados hacia Puerto Cabello por la columna del General Trías. Arvelo intentó pararse en el camino para rehacerse, pero la tropa botó los fusiles, y él mismo recibió una herida.

ZAMORA, apercebido de la derrota, les tiró encima la caballería. Arrojáronse unos al río, y otros

al monte, habiendo quedado prisioneros casi todos los que siguieron por la carretera.

El parque, las caballerías, el ganado y los equipajes, todo fue á poder de los liberales.

Los partes oficiales de la acción acusan como cien muertos de ambas fuerzas. Casi todos los oficiales del Gobierno salieron heridos. El Capitán Zapata fué encontrado en el campo, muerto de un lanzazo. El Teniente Rodríguez, herido, á quien iban á sacrificar unos soldados, salvó la vida por mediación del General Trías.

El Ministro de Guerra califica el hecho de armas con estas frases: "*El suceso fué desgraciado para nuestras armas, y de los partes se infiere que no hubo regularidad en el servicio de aquella fuerza al frente del enemigo.*"

El General D Hernández puso en conocimiento del Ministro de Guerra, que la fuerza de Cubillán se encontró ocupando el sitio de El Palito, por contrariar órdenes expresas del Estado Mayor, comunicadas al amanecer del 23. Sin embargo Cubillán declaró que estaba allí por disposición del Jefe de Puerto Cabello, General Justo Briceño.

Esta comunicación del Estado Mayor del General Páez, escrita á las 3 de la madrugada del 23, decía que habiendo sabido el Jefe de Operaciones la llegada de los facciosos desde el día anterior 22, á las cinco de la tarde, á la boca de Yaracuy, y siendo posible que tomaran el camino de Valencia, se le ordenaba no comprometiese combate, sino se retirara, guardando la distancia conveniente del enemigo para evitar un encuentro; debiendo vigilar sus movimientos y dar parte de ellos al Estado

Mayor; y se le ofrecía auxiliarle con una columna que encontraría en el punto llamado La Entrada. Para que se pusiera á cubierto de cualquier sorpresa, lo cual era muy de temer, se le prevenía que se situase del otro lado del río, en el punto que á su juicio estuviera mejor resguardado de todo peligro, conservando expeditas sus comunicaciones con el Capitán Chirinos y el Comandante Rivas que cubrían el camino de Canoabo.

Juzgando esta campaña de ZAMORA, dijo el General Cordero al Ministro de la Guerra: "ZAMORA ocultó su movimiento por la costa con toda sagacidad y reserva." (1)

A lo cual contestó *El Heraldo* con estas agresivas expresiones:

"Falta un plan bien concebido de operaciones militares: escándalo y vergüenza eterna será para nosotros la inmensa circunferencia descrita por los cobardes ZAMORA y Trías, sin encontrar un pronto y completo escarmiento: esa campaña del General Cordero no le grangeará honor y fama en nuestra militar historia."

Es lo cierto que la acción de El Palito conmovió el centro de la República, y llevó el alarma á las regiones del Poder Supremo. En Borburata, Quisandal, Patanemo, Turiamo y Ocuma e, corrieron los liberales á las armas bajo la dirección del General Gabriel Guevara, victoreando la Federación y á ZAMORA.

Puerto Cabello.

XXIII. El General Justo Briceño, dice al Ministro de la Guerra: "*estos hombres llegaron hasta el frenesí en su bárbaro entusiasmo, pudiendo decirse, al ver su fanático ardor, que todos eran cabecillas, pues ninguno quedaba en zaga á los demás. Las mujeres,*

(1) Oficio fechado en Coro á 25 de marzo.

de guayuco y con machetes ó cuchillos en mano, animaban con su ejemplo y exhortaciones á los hombres."

El General Gabriel Guevara era Prócer de la Independencia, y estuvo muchas veces á las inmediatas órdenes del Libertador. Hizo la campaña del Sur y alcanzó por su valor é instrucción militar el grado de Teniente Coronel.

En la ciudad misma de Puerto Cabello se formaron tumultos y se dieron vivas á la revolución.

Un grupo armado, como de cincuenta, al mando de Cleto Marcano, se levantó en Puente Fuera y salió con bandera amarilla al lugar nombrado *El Trincherón*. De la milicia acuartelada para defender la ciudad se sublevó una compañía.

El estado de esta plaza, dice el General Briceño, no me inspira confianza, y como no tengo fuerzas aquí con qué poder hacer una esforzada defensa, llevaré ésta, en caso necesario, hasta donde la prudencia me lo aconseje. El castillo es aquí nuestra esperanza.

En tal apuro mandó Briceño al señor Miguel Herrera á Coro en la *Trimmer* á informar á Cordero de lo acaecido, y traer fuerzas para salvar la plaza; teniendo, sin embargo, la suerte de que ese mismo día diera fondo la goleta *Isabel* con el resto de las fuerzas embarcadas en *La Vela*, y detenidas en el mar cinco días por mal tiempo, cuando Cordero contó que no gastarían sino tres, como es lo ordinario. Habiendo salido el 19 no arribaron sino el 24. Con éllas, y las que pudo armar en la ciudad, se dispuso Briceño, anciano veterano de la Inde-

pendencia, á reprimir las agresiones de los revolucionarios urbanos y rechazar cualquier asalto que intentase Guevara con sus montoneras.

Con esta gente llegaron presos á la plaza Napoleón S. Arteaga y Tirso Salaverría.

Si estas tropas se hubieran detenido un día más en la navegación, y llegaran el 25 en vez del 24, probablemente habría cambiado el curso de la campaña; porque Guevara hubiera esa noche ocupado la plaza, y el día siguiente entrando ZAMORA en élla, habría roto la línea centralista, tomado la base de operaciones de Cordero, surtido el ejército federal de todo género de recursos, abierto los puertos del país al General Falcón, y trastornado por completo todos los planes del Gobierno.

En tal emergencia, no pudiendo ZAMORA posesionarse de Puerto Cabello, ya reforzado; ni de Valencia, form dablemente preparada á la resistencia, pensó ocupar la Provincia de Yaracuy, cuyos liberales le llamaban con instancia.

Pensamiento
militar de Páez.

XXIV. Páez, sin conocer aún los verdaderos planes de ZAMORA, se pone á la cabeza de las tropas valencianas, sale á las afueras con la caballería, avanza piquetes á Bárbula, y se apresta á la pelea contando con que nuestro atrevido ZAMORA se viniera por la carretera sobre la capital de la Provincia. Llamó al servicio al General J. de la C. Paredes, á los Comandantes M. A. Menéndez, Velis Suárez, Clemente Fonseca, Mirtiliano Romero, y á muchos Capitanes y Tenientes

Su fuerza disponible era de novecientos quince hombres, entre los Batallones número 1º de Carabobo, Brigada de Artillería, y 1ª, 2ª y 3ª Columnas de Aragua.

La caballería constaba hasta de ciento noventa regida por el General José de la Cruz Paredes.

Esta fuerza estaba bien armada, y municionada á tres paquetes, con excepción de la Artillería que lo estaba sólo á dos.

XXV. ZAMORA recoge en El Palito los dispersos, ^{Zamora vuelve á la Costa.} armas y municiones, y dejando á sus enemigos en expectativa, marcha la vuelta de Urama. Con este parque se armó el batallón de alistados por el benemérito Comandante Mora, en los pueblos netamente liberales de Sanchón, Morón y Alpargatón, donde gozaba este Jefe de general prestigio. El 26 por la mañana, día sábado, entró el cuerpo expedicionario en Urama, donde los liberales Casimiro Herrada, Esteban Herrada y Joaquín Molinas habían encabezado la sublevación del vecindario.

ZAMORA recomendaba, donde quiera que llegaba, que no se ocuparan ganados y bestias sino á los enemigos. Al amanecer del 27 tomó el camino de Guabinas, sitio donde acampó á las seis de la tarde de ese día.

El Comandante Juan José Mora era militar de la Independencia; sugeto muy honrado en sus negocios particulares; de pericia y valor; y en las luchas políticas siempre fiel al Partido Liberal.

Entre el cúmulo de opiniones sobre los planes de ZAMORA, la del General José Escolástico Andrade fue la más correcta, porque anunció con verdadero talento militar, á gran distancia y con anticipación de días, la marcha y la intención de aquel Jefe.

Estaba en San Carlos como Jefe de Operaciones de Cojedes, Portuguesa y Barinas: y al saber

por un parte del Coronel Illas, de Puerto Cabello, que ZAMORA se encontraba el 17 en el río Tocuyo, escribió el 20 su juicio sobre aquella campaña en estos breves términos: *Dos objetos pueden proponerse los enemigos: ó atacar á Carabobo viniendo por El Palito, ó internarse hacia las provincias de Cojedes y Portuguesa.* (1) Y consecuente con este orden de ideas, mandó concentrar el mayor número de tropas de infantería y caballería en San Carlos y Araure, que eran, en su atinado concepto, las dos vías por donde ZAMORA iba á entrar en el Llan. Este plan no fue ejecutado, y los sucesos posteriores confirmaron sus luminosas previsiones.

Estrategia de
Zamora.

XXVI. Veamos ahora el desarrollo del plan de ZAMORA.

Con su estrategia desconcertó la combinación del General Cordero.

El Coronel Sagarzazu, con mil hombres, en Barquisimétó, y el Coronel Roque Rebolledo con quinientos, en San Felipe, apoyábanse mutuamente para cerrarle el camino al interior. Un cuerpo avanzado en El Palito se proponía estorbarle el paso al corazón de la provincia de Carabobo; y las columnas de Betancourt y Oberto, cubriendo por retaguardia el camino de Co o, se prometían hacerle prisionero, al ser batido y rechazado en cualquiera de sus embestidas.

Cuando parecía así encerrado entre Divisiones enemigas, cae de súbito, bajo las sombras de la noche, sobre la de El Palito; la destruye, y le quita todo su material de guerra; fuerza á Betancourt y Oberto á desistir de perseguirle, y á embarcarse por Tuca-

1 Oficio á los Gobernadores y Jefes militares de Occidente: San Carlos, 20 de marzo de 1859.

cus en cumplimiento de órdenes superiores, para acudir á Puerto Cabello. Puso en confusión á Sagarzazu y Rebolledo, á tal punto que uno y otro, considerándose en peligro de perder las tropas y la vida, cambiaron prontamente de posiciones.

El camino de la costa quedó, en consecuencia, libre; Carabobo descubierto; y en jaque dos columnas de notable importancia, como claramente lo verá el lector, si quisiere fijar la vista en el teatro de la campaña, y meditar sobre la situación y movimientos de los diversos cuerpos.

Desconociendo el Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones de Carabobo los planes de ZAMORA, ocurriósele que podía éste avanzarse por Canoabo á Nirgua, para salir por los cerros de Las Palomeras á la Provincia de Cojedes: y en esta virtud dispuso, que Rebolledo dejara una guarnición en San Felipe, y cubriese á Nirgua con el grueso de su columna; y ordenó á Sagarzazu hiciese lo mismo respecto de Barquisimeto, situándose en Urachiche; á tiempo que Domingo Hernández y J. de la C. Paredes salían de Puerto Cabello con 1.200 hombres, á picarle la retaguardia por la costa, y seguir tras él por Canoabo y Montalbán.

XXVII. *Cercado así ZAMORA por todas partes, decía un General del Gobierno, por fuerzas imponentes, y apoyado el Gobierno por la opinión nacional, pronto será restablecida la paz.*

Toma de San Felipe.

Este General tenía poca penetración. Pues ZAMORA en vista de las erradas operaciones de sus enemigos, partió derecho á San Felipe; hizo en un día dos jornadas; sublevó los vecindarios de Canoabito, Las Guasduas, Taría, Los Cañizos y Agua Negra;

y sin detenerse, entró el 28 al pasitrote por las calles de aquella capital, y venció á plomo la resistencia de media hora que le hizo la guarnición de la plaza.

Constaba ésta de ciento sesenta hombres, al mando del Comandante Pedro Araujo, quien logró escapar con cuatro soldados; y era Jefe de la plaza el Comandante Nicolás Torrellas, hecho prisionero á una milla de la ciudad. Hubo varios heridos y cinco muertos.

ZAMORA recogió todos los elementos de guerra, incorporó los soldados á su ejército, dió pasaporte á los jefes, y garantías á todos los ciudadanos en sus personas y en sus propiedades.

Allí sentaron plaza en el Ejército federal José María González, que todos conocemos con el nombre de Zamorita, porque se parece á ZAMORA en la fisonomía, y lo imita perfectamente en el modo de hablar apretado é incisivo; y además Blas Ignacio Miranda, que como práctico de las entradas y salidas de la ciudad, hizo aquel día prodigios de actividad y valor, dignos de recuerdo. También tomaron servicio Pío Rebollo y José Colina.

Las autoridades civiles se escondieron; y ZAMORA organizó la Provincia en Estado federal, con el nombre de Estado del Yaracuy. Constituyó el Gobierno Provisional con los señores Agustín Rivero, Antonio Salom y Maximino Castillo, quienes nombraron de Secretario General al señor Juan Sanoja, y de Jefe de Operaciones al Coronel Eduvigis Rivero.

Firmóse en la casa de Rivero el acta de pronunciamiento por la Federación, y el mismo día se publicó por bando.

Contábanse entre los más decididos revolucionarios, fuera de los dichos, los jóvenes Alvarez de Lugo, Demetrio y Federico Pérez, Doctor Crescencio Montero, el Comandante Sinforoso Aguirre, y otros cuyos nombres no hemos podido recoger.

El señor Manuel Ferreida dió á ZAMORA algunos barriles de pólvora, y gran número de escopetas vizcaínas de calibre de bala de onza: elementos que sirvieron para el combate de Araure.

Suministráronle á la Comisaría del Ejército, que la desempeñaba, como hemos dicho anteriormente, Don Juan Navarrete, 1.500 pesos, que era cuanto había en la Tesorería de la Provincia; y habiéndosele dicho á ZAMORA que existía un depósito de 8.000 pesos para la construcción de la iglesia, manifestó *que él no tomaba dinero de las iglesias; que si podían conseguirle 1.500 más de las rentas públicas, los tomaría; y que si nó, en último caso, pusieran una contribución de guerra á los centralistas.* (1)

No hubo, sin embargo, necesidad de molestar á nadie, y el día siguiente, al romper el alba, decampó el ejército para seguir á la sabana de Cocorote, donde descansó esa noche. El 30 abandonó ZAMORA aceleradamente aquellos lugares en dirección á Buchivacoa, con el intento de interceptar las comunicaciones de Rebolledo, é impedirle que se reuniera con Sagarzazu. Era su plan caerle encima y destrozarlo, haciendo una conversión rápida sobre su izquierda; y, sin pérdida de tiempo, embestir por la derecha á Sagarzazu; ya se quedara aislado en Barquisimeto, ya se fuera á defender á Rebolledo.

(1) Carta autógrafa del señor Agustín Rivero en que relata este suceso.

Llevaba cerca de dos mil hombres, con municiones suficientes para trabar combate con los dos, juntos ó separados.

Moralidad de
Zamora.

XXVIII. En confirmación de los principios de orden y respeto que ZAMORA imponía á su ejército, vamos á copiar unos párrafos de la relación que sobre la conducta de ZAMORA pasó el Gobernador del Yacuy, Mariano Izava Alcalá, al Ministro del Interior y Justicia, con fecha 6 de abril:

“ Ya sabrá S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, que algunas casas de esta ciudad fueron saqueadas por las tropas de los facciosos, esencialmente de los negros de Agua Negra y de la Costa, que se habían incorporado no con otro fin que con el de robar y matar; los cuales, prevaliéndose del fuego que se sostenía, empezaron á derribar puertas y á cometer atrocidades; y si no se hizo extensivo el saqueo á toda la población, fué, sin duda, debido á un milagro de la Providencia, porque es así como puede explicarse que Trías y ZAMORA, ZAMORA y Trías fueran los que contuviesen el desorden.” (1)

A tiro de ballesta se conoce el lenguaje de un enemigo de aquellos tiempos. Pues no pudiendo desconocer el hecho de haber ZAMORA protegido las propiedades de San Felipe, en el acto mismo de tomar la plaza, lo atribuye, no á las condiciones morales de aquel hourado caudillo, sino á móviles independientes de éste; nada menos que á la misteriosa intervención de la Providencia: muy diferentemente de la imparcialidad y rectitud con que nosotros, atados al deber, juzgamos á unos y á otros, honrando el mérito donde quiera que lo encontramos.

1 Oficio del Gobierno Superior Político de la Provincia del Yacuy al Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia.—San Felipe, abril 6 de 1859.

XXIX. En esta ciudad expidió ZAMORA la siguiente proclama:

Proclama de
Zamora en San
Felipe.

EZEQUIEL ZAMORA

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRIMER JEFE DE OPERACIONES DEL
EJÉRCITO FEDERAL DE OCCIDENTE

Occidentales :

Yo obedezco al llamamiento con que me honráis; hijo del pueblo é idólatra de la Libertad, yo me hago un deber con otros; yo os ofrezco el sacrificio de mi existencia, si fuere necesario, para restablecer la República, para plantear la Libertad, para hundir á los tiranos.

Compañeros y amigos :

Yo me siento con suficientes fuerzas para afrontar á los tiranos, me las habéis dado, me las comunicáis con honrarme con vuestra confianza, escogitándome como á otros para la gran empresa de la Libertad.

Compañeros y amigos :

Vosotros me abrumáis de gratitud, y me empeñaré en hacerme acreedor á los poderes que me otorgáis. Yo no veré obstáculo en la marcha gloriosa de vuestras armas, proscribiendo la palabra IMPOSIBLE cuando se trata de la FEDERACIÓN, DE LIBERTAD. Por donde quiera, yo os aseguro, vosotros encontraréis los soldados de la gloria, eclipsando las grandes acciones de los Griegos y los Romanos, cuando se sacrificaban por la Patria y por los Dioses.

Soldados de la Federación !

La suerte de las armas nos acompaña, ó mejor dicho, la razón de nuestra causa nos prepara el camino de la gloria y nos ofrece un nombre en la posteridad.

Acabáis de batir y poner en fuga vergonzosamente á los que osaron contestar con el grito de guerra á la voz dulce y consoladora de FEDERACIÓN; dígalo si no La Boca del Yaracuy, las playas del Palito y la ciudad de San Felipe, del 22 al 27; en sólo cuatro días, tres acciones y tres victorias.

El 22 de los corrientes encontramos al enemigo enseñoreándose en La Boca del Yaracuy, fiado en lo exquisito de una posición militar, pero á los primeros tiros de nuestros valientes, y al ver cómo pasan el río sin auxilio de canoas y con el denuedo de hombres libres, abandonaron sus posiciones, dejando algunos muertos y elementos de guerra.

En El Palito se detienen más los enemigos, luchan atrincherándose en las casas; pero cuando viene el día y vuelven nuestras tropas á la carga, huyen despavoridos, según tienen de costumbre.

Ellos dejan en completo desorden los tristes restos de los seiscientos soldados, sus armas, sus caballos; botan los equipajes, no pueden con las insignias, abandonan sobre las riberas del mar la rica bandera que flameaba entre sus filas: esto sucede en la noche del 23 y 24.

El 28, ayer, á las cuatro de la tarde, entramos en esta ciudad, y los habéis visto cómo dejan el campo á los primeros fuegos, entregándonos sus municiones, sus armas, sus caballos y.....sus soldados.

Pueblos del Occidente!

Ha llegado el momento de vuestros pronunciamientos: proclamad el Evangelio práctico de los principios políticos. *La igualdad entre los venezolanos, el imperio de la mayoría, la verdadera República, la Federación.*

El Ejército Federal será la vanguardia en esta cruzada de glorias. Triunfará la bandera de la Federación ó me veréis sucumbir bajo las bayonetas del *centralismo*, de la tiranía.

San Felipe: 29 de marzo de 1859.

EZEQUIEL ZAMORA. (1)

Anarquía de los centralistas del Yaracuy.

XXX. Es de oportunidad saberse que aquella Provincia estaba, como la de Coro el 20 de febrero, en una situación de anarquía entre los hombres del Gobierno, bastante á propósito para que los federales se posesionasen fácilmente de élla; pues las elecciones habían fraccionado tan hondamente el partido dominante, que el Gobernador Izava, como aspirara á ser reelegido, al ver que en Yaritagua habían sido nombrados para constituir la junta electoral in-

1 De este documento tenemos tres ediciones: una, de San Felipe, que nos facilitó el señor Manuel Landaeta Rosales, otra de Trinidad, que nos ha dado el General P. Giuseppe Monagas, y la tercera manuscrita y certificada por el General Austria, como Jefe de Estado Mayor de Fúez. Se dice que esta proclama fué redactada por el señor Coronel Felipe de la Guerra, hombre de letras, y Sub-jefe de E. Mayor de Zamora.

dividuos enemigos suyos, substituyó de súbito, en venganza, todas las autoridades de aquel cantón, con federales muy notables.

De lo dicho puede inferirse que la gente del Gobierno no tenía cohesión en lo político, como tampoco la tenía en lo militar; circunstancias de que supo sacar partido el General ZAMORA, enterado como estaba, por sus copartidarios, de la confusión que reinaba en el campo de los enemigos. Como consecuencia de la medida del Gobernador, alzáronse en su contra el Jefe político, el Concejo Municipal, el Comandante militar y muchos particulares, con la determinación de desconocer el Gobierno de la Provincia y de unirse accidentalmente al de Barquisimeto.

Desde marzo ó abril de 1858 habían sido nombrados Agustín Rivero y Antonio Salom, por Falcón y ZAMORA, en Caracas, directores del comité revolucionario del Yaracuy; y con esta autorización urdieron la trama de la conspiración en toda la Provincia, y aprovecharon en favor propio cuantos incidentes originados de las disensiones políticas menoscababan el poder de sus enemigos, y los desautorizaban en el ánimo del pueblo.

XXXI. El Gobierno Nacional desaprobó la operación de Rebolledo ordenada por el General Páez; y le sobró razón, pues acabamos de decir cuál fué su resultado. (1)

Movimientos
de las Divisio-
nes del Gobier-
no y del Ejérci-
to de Zamora.

Por segunda vez humilla ZAMORA á sus contrarios y consigue sobre ellos una nueva victoria moral

1 Señor General en Jefe José Antonio Páez, etc., etc., etc.—Caracas: marzo 27 de 1859.—Se ha impuesto S. E. el Presidente del parte de V. E. de las 7 a. m., y me encarga decir á V. E. que le pareció desacertado el movimiento del Coronel Rebolledo sobre Nirgua, en el concepto de que San Felipe no hubiese quedado bien cubierto, etc.—*Luis D. Correa*

y política, superior con mucho á la material; pues si bien por ésta dispersó las columnas que pretendían hostilizarle, y cogió parques; por aquella dió rumbo en el centro á las corrientes de la revolución; alentó al pueblo á la universal empresa de los alzamientos; y le inspiró fe en el triunfo de sus armas, enseñándole fugitivos, vencidos ó prisioneros á cuantos intentaban detener la ola irresistible de la causa democrática.

Rebolledo al tener noticia de la pérdida de San Felipe, partió precipitadamente de Nirgua, á juntarse con Sagarzazu, porque se consideró en peligro de ser roto y cogido prisionero; forzó la marcha, y alcanzó la misma noche del 30 el sitio de La Piedra. De aquí salió el otro día, y no paró hasta Urachiche, donde fueron á encontrarle las fuerzas de Barquisimeto; retirándose así delante de ZAMORA sin comprometer un lance.

La División de Carabobo se apartó de la costa: y de Cauabo se enriscó á priesa por la serranía buscando á Nirgua, donde hizo alto con el propósito de cubrir la entrada en la Provincia.

Cada golpe de ZAMORA trastornaba por completo los planes de los enemigos: aquí se burlaba de unos; allá sorprendía y derrotaba á otros; ahora rendía una ciudad y se apoderaba de todo su material de guerra; y á cada paso desconcertaba á sus perseguidores, sin darles tiempo á rectificar sus errores ni á reparar sus infortunios.

Es del caso decir, para que se vea el cuidado con que las previsoras Divisiones enemigas atendían á sus propios peligros, que en el primer momento de la consternación determinaron las fuerzas de Barqui-

simeto desocupar la plaza y retirarse á Coro, suponiendo á Rebolledo derrotado y acaso prisionero. Mas en la mañana del 31 supieron la aproximación de éste por La Piedra, y salieron á encontrarle en Urachiche.

El señor Comandante Jefe de Estado Mayor Divisionario de Barquisimeto, dice á este Estado Mayor General, con fecha 31 de marzo, á las *tres de la mañana*, lo que sigue:

“Aunque en oficio de ayer se le participó á usted nuestra marcha sobre San Felipe, para en unión del Coronel Rebolledo y sus fuerzas batir al enemigo, como por las noticias últimamente recibidas no podrá verificarse esta reunión, á causa de que el enemigo le ha interceptado el paso y se pone en marcha directa sobre esta ciudad; S. E. no teniendo esperanzas de tener un pronto auxilio para resolverse á sostener un sitio, cree indispensable su retirada á Coro, á menos que el Coronel Rebolledo, con todas sus fuerzas, se incorporara á esta plaza, lo que le parece ya muy difícil.—Sirvase usted poner esto en conocimiento de S. E. el General Jefe de esas provincias, y transmitirlo á Valencia y al Supremo Gobierno, á quien se le habia participado nuestra marcha sobre el Yaracuy.”

Pero en la misma fecha á las *once de la mañana*, me dice un empleado del Gobierno, desde Barquisimeto, en carta particular, con el carácter de oficial y urgente, temiendo que no se tuviese el acuerdo de comunicármeme por el Estado Mayor, entre otras cosas, la que en copia verá V. S. en la nota adjunta.

Al transmitir esto mismo á S. E. el General Jefe de Operaciones de Carabobo, esta Jefatura le ha hecho las indicaciones siguientes:

V. E. observará por las horas en que han sido escritas la comunicación inserta y la que incluyo en copia, que la última resolución del señor Coronel Sagarzazu fue la de salir al encuentro del Coronel Rebolledo, y batir juntos al enemigo: su retirada á Coro hubiera podido ser fatal. Nada se sabe del señor General Hernández. Ayer salió de Montalbán, y vino á ésta una persona que no dejó en aquel punto ni noticia de él. S. E. teme que no se haya verificado su reunión á las fuerzas de los Coroneles Rebolledo y Sagarzazu.

“Barquisimeto: marzo 31 de 1859.—*Señor General José E. Andrade.*—En estos momentos, que serán las once del día, sale el Coronel Sagarzazu con todas sus fuerzas á reunirse con el Coronel Roque Rebolledo, que con las de

su mando, durmió anoche en La Piedra, á una legua de Yaritagua. Reunidas estas dos fuerzas, podrá librarse una batalla con buen éxito, bien que tengo la opinión de que el enemigo la esquivará, y procurará ver si sale á Nirgua ó Araure; á este último punto puede salir por Buría."—(*Oficio del Estado Mayor de las fuerzas del Sur de Occidente al Ministro de Guerra y Marina*).

República de Venezuela.—Estado Mayor General de las operaciones del Sur del Occidente.—Cuartel General en San Carlos, á 2 de abril de 1859.—A las cuatro de la tarde.

Señor Coronel Jefe de Operaciones de Barquisimeto, Coronel Miguel Sagarzazu.

S. E. se impuso de la comunicación del Estado Mayor de usted, fecha 31 próximo pasado á las 3 de la mañana, en que participó su resolución de evacuar á Barquisimeto, y retirarse á Coro en virtud de serle imposible su reunión con las fuerzas al mando del señor Coronel Roque Rebolledo, y á no haber sido una carta posterior que como oficio y urgente recibí al mismo tiempo, escrita el mismo día en esa ciudad á las once de la mañana, anunciando la marcha de usted á incorporarse al Coronel Rebolledo que durmió el 30 en La Piedra, S. E. habría quedado oprimido por la más profunda pena, que le causara su primer pensamiento, por justificable que fuera el motivo de su retirada; pero confía que la reunión de usted con aquél Jefe, habrá cambiado la situación de esa provincia y sus operaciones. Recuerda, sin embargo, S. E., que al señor General D. Hernández, según oficio de S. E. el Jefe de Operaciones de Carabobo, fecha 31, que por diferentes direcciones envié á usted, se le mandó marchar volando á reunirse en Nirgua al Coronel Rebolledo, y que pudiendo no haberle alcanzado allí, le habrá seguido sus huellas del modo que le haya sido posible; movimiento que usted habrá de tener presente con lo demás de las instrucciones á que me refiero, para proteger en todo caso aquella División si sucediera que el enemigo por un movimiento rápido se desentendiera de usted para atacarla. Mas si ve usted que semejantes movimientos sólo pueden percibirse oportunamente, cerca ó á la vista del enemigo y con el espionaje que sea posible sobre su campo.

Lo que dejo indicado, lo es por orden expresa de S. E. que desea vivamente un éxito espléndido de las operaciones de usted.

Soy de usted atento servidor.

J. E. Andrade. (1)

1 Archivo del Estado Mayor de la División Barquisimeto.

Si Rebolledo no hubiera volado, como lo hizo, de Nirgua á Barquisimeto, Sagarzazu se habría replegado á Coro, y ZAMORA habría tomado posesión de Barquisimeto. Las medidas de defensa fueron rápidas y acertadas, como que cada Jefe procuró salvarse de un enemigo que atacaba por sorpresa y de manera terrible y decisiva.

El escenario de estas maniobras tiene la forma geométrica de un triángulo: de San Felipe á Nirgua; de Nirgua á Barquisimeto.

Sagarzazu desocupa la línea de Nirgua á Barquisimeto; Rebolledo pasa á escape de San Felipe á Nirgua, y de Nirgua á Urachiche; al tiempo que la División de Carabobo en vez de perseguir á ZAMORA se acoge á las cumbres de Nirgua. El triángulo queda libre, y ZAMORA dueño de su territorio lo cruza velozmente, primero con el intento de coger á deseo la columna de Rebolledo y destrozarla; y cuando éste se le escapa, señorea la línea de Occidente, refuerza sus cuerpos, y avanza sobre las fuerzas reunidas de éste y Sagarzazu, que van á refugiarse en la plaza de Barquisimeto.

Aunque escapado Rebolledo de ser destruido en los cerros de Nirgua, como lo fue Cubillán en El Palito, arrugóse la situación para todos los cuerpos del Gobierno; porque ZAMORA, maniobrando diestramente, incomunicó á Barquisimeto con Nirgua, por un lado; con Arauce y Sarare por otro, y con San Carlos por el camino de El Altar.

Desbaratada la línea de operaciones del Gobierno, cada columna se juzgó amenazada de ser envuelta y destruida.

En este conflicto mantúvose encerrada la

División de Carabobo en Nirgua, aunque se le dieron órdenes repetidas, desde Valencia, de reunirse á marchas forzadas con Rebolledo, para batir entre todos á ZAMORA, antes que llegase á Barquisimeto. Pero el Jefe de la División, al llegar á Nirgua el 2 al mediodía, supo que Rebolledo y Sagerzazu se habían juntado el 31, y que ZAMORA se encontraba desde aquel día en Chivacoa, y había tendido una red de guerrillas hasta Gamarra, con las cuales interceptaba por aquella vía las comunicaciones con Barquisimeto.

Preocupado Hernández con el falso juicio que se había formado, de atribuir á ZAMORA el pensamiento de estar en Chivacoa, no más que preparándose para introducirse en Carabobo por El Picacho, vía de Montalbán; ó en Cojedes, por Las Patomeras, vía de Santa María; resolvió hacer alto en aquella cumbre, para acudir á cualquiera de estos supuestos movimientos.

Así explicó su detención al Estado Mayor, añadiendo que, á pesar de las órdenes recibidas, permanecería allí hasta estar bien seguro de que ZAMORA no tenía expedita ninguna salida por la vía de Nirgua. Esto fue de tan grave trascendencia para el Gobierno, cuanto que el General Páez había dicho á Sagerzazu no comprometiese acción, sino cuando se le incorporase dicha División, reforzada con la columna del Comandante José León Rodríguez.

Libre ZAMORA de enemigos que pudieran tomar la ofensiva, dominó en absoluto el teatro de las operaciones; y se propuso desde luego aprovechar tan propicias circunstancias para levantar los cantones limítrofes de aquellas tres Provincias.

Al llegar á La Piedra se le incorporó Anunciación Peraza con trescientos hombres mal armados; y en Urachiche, pronunciados todos los vecinos por la revolución, bajo la autoridad del Jefe político, Nicolás Durán, formaron una columna de dos compañías de cuarenta hombres cada una; mandada la primera por el Capitán Luis Petit, y la segunda por el Capitán Fernando López, de la que era sargento el hijo de éste, Manuel Antonio López. En este liberal pueblo se agregaron al ejército, Prudencio Vásquez, Ramón Pereira, Rogerio Freytes, Antonio Mendoza, HERNÁNDEZ ZAVARSA, F. López, L. Petit, Narciso Farrera, M. Morín, de Yaritagua y otros más.

Entró el ejército federal en Yaritagua entre vítores y otras manifestaciones de entusiasmo público, por la vía que llaman de El Salto. De allí, al cabo de los pocos días que gastó en organizarse mejor, siguió marcha á Barquisimeto por Cabudare habiendo incorporado todas las guerrillas de los vecindarios, y recogido cuantos elementos de guerra hubo á las manos.

En Cabudare se reunieron á la invicta expedición Nicolás Patiño y Justo Méndez, con un piquete de caballería en que militaban Buenaventura Freytes, Domingo Alvarado y muchos que después fueron excelentes Oficiales: siendo de los más notables José Blanfort, norte-americano de nación, que había servido con ZAMORA en Quisiro el año 1849, y en La Sierra de Carabobo el de 1846.

Preciso es ahora conocer las medidas que por su parte había tomado el Gobierno para contener los progresos militares de la revolución.

El General An-
drade.

XXXII. El 14 de marzo fue nombrado el General Andrade Jefe de las fuerzas de las Provincias de Cojedes, Portuguesa y Barinas, y encargado de dirigir en éllas las operaciones militares: y en obediencia al Gobierno partió de Caracas á San Carlos el 16 al amanecer.

Situado en San Carlos llamó los escuadrones de Tiznados y Calabozo.

Pero en 22 del mismo, acordó el Gobierno una nueva organización militar, y nombró al General José Laurencio Silva, Jefe de Operaciones del Sur de Occidente, con mando sobre todas las tropas de Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure, y se le dió al General Andrade por Jefe de Estado Mayor.

Ambos habían militado juntos á las órdenes de Sucre en el Perú; Silva como Coronel, mandando los *Húsares de Colombia* en Junín y Ayacucho; y Andrade como Oficial del *Voltigeros*, batallándose en Junín, Corpahuaico y Ayacucho (1).

Uno y otro pertenecían á la edad poética de Colombia, cuyos anales se confunden en la historia

1 Este joven Oficial, muy querido del Mariscal de Ayacucho, y notable después en la edad civil de Venezuela, empezó su carrera militar de Aspirante en 1820: sirvió en el Estado Mayor de S. E. el Libertador, y en los Batallones *Granaderos de la Guardia, Vencedor en Boyacá y Voltigeros*; se batió en Carabobo en 1821 y en Bomboná: hizo la campaña del Sur del Perú en 1823 á las órdenes de Sucre; y en 1824 peleó en Junín, en Corpahuaico y Ayacucho. El General Sucre lo ascendió á Capitán efectivo de la primera Compañía de *Voltigeros*, en su Cuartel General de Huamanga el día siguiente al de la batalla.

En 1827 fue elevado por el mismo General Sucre á Comandante, y el Libertador le dió el grado de Coronel efectivo en enero de 1830. Y al recomendarlo el Mariscal Sucre al General Urdaneta, le dice: "Este Oficial, en su calidad de subalterno se distinguió en la campaña por sus capacidades: luego como Mayor de *Voltigeros* ha mostrado suficiencia, y en las circunstancias difíciles que nos han rodeado, ha concurrido poderosamente á la consecución de su cuerpo, á su disciplina y moral.—(Biografía del Mariscal de Sucre, por el autor de este libro).

con las leyendas de seres casi fabulosos, como Sucre, símbolo de la inocencia; como Ricaurte, el ángel-mártir de San Mateo; como Páez, que se transforma en monstruo marino, para vencer una escuadrilla con sus caballos, en las corrientes ensangrentadas del caudaloso Apure.

XXXIII. Los de Barquisimeto, al acercarse ZAMORA á la ciudad, conservaron su posición á la defensiva, en obediencia á instrucciones del Jefe de Operaciones de Carabobo, aunque tenían en la plaza más de mil infantes, una regular caballería y dos piezas de campaña. De Barquisimeto á Aragua.

ZAMORA se acampó en Tierritas Blancas, y les intimó que se rindieran, para lo cual mandó de parlamentario, con una comunicación, al Comandante José Antonio Sequera y Mendoza, militar que sobresalió más tarde en la campaña por su entendimiento y valentía.

Los de la plaza contestaron verbalmente por medio de uno llamado Pancho Juárez. Encontróse éste con Trías que estaba en vanguardia, y conducido que fue por el Oficial José María González á presencia de ZAMORA, dijo:

“Mandan á decir Sus Señorías los Coroneles, que esperan á V. E. rendido á discreción, y que le garantizan la vida suya y la de sus compañeros.”

ZAMORA lo vió de arriba á abajo, y sacudiendo un chaparro, le contestó:

“Dígales á esos Coroneles que salgan para batirlos, que yo nunca me he rendido á militares como ellos; vaya, vaya amigo, siga su viaje.”

Y dicho ésto, le pegó unos chaparrazos al caballo del comisionado, que salió á escape en dirección á la ciudad.

Todo el día 3 se mantuvo ZAMORA formado en batalla en La Cruz, sin pensar atacar la ciudad, por que no se consideraba fuerte para rendirla: y preveía además que el enemigo bien pudiera hacer aparecer por retaguardia alguna columna que le obligara á suspender aquella operación.

Intentar tomar la plaza por la fuerza habría sido por tanto una mal pensada operación militar; y en el mismo sentido discurrieron en la ocasión aquellos de sus contrarios de superior inteligencia: como el General Andrade, que en oficio de 5 de abril dice al Ministro de Guerra: *No se resuelve el General Silva á creer que ZAMORA se aventure á atacar á Barquisimeto. La fuerza al mando de los Coroneles Sagarzazu y Rebolledo excederá de mil hombres, y la del enemigo no puede ser mayor, ni sus medios de ataque pueden prometerle probabilidades favorables para emprender el sitio de una ciudad respetable y de recursos como Barquisimeto, que cuenta según informes hasta con dos piezas de artillería de campaña en buen estado.*

Mientras esto pasaba, interceptó ZAMORA una correspondencia del General Silva, que le dió á entender que este General iba á cerrarle por Araure el camino á la Provincia de Portuguesa: y dueño ya de este secreto, y con la ventaja de llevarle dos días anticipados de marcha, determinó volar á aquella villa, para entrar en los Llanos antes que Silva pudiese en práctica su pensamiento. Correspóndenos ahora decir todo lo que sucedió en la ejecución de este plan.

En verdad; abundando Silva en las mismas opiniones de Andrade en cuanto al teatro de operaciones que iba á escoger ZAMORA, apresuró la organización de su ejército para acudir sin pérdida de instantes á

Araure, llave de aquellos Llanos, y levantar allí una formidable barrera militar que detuviese la marcha de la División federalista.

ZAMORA por su parte, teniendo que habérselas no sólo con los de Barquisimeto, sino con el General Silva, que iba sobre él desde San Carlos, manobrando con su justamente célebre pericia, levantó sus reales en la noche de aquel mismo día; á cuyo efecto mandó prender muchas fogatas en su campamento; dejó dos cornetas y dos tambores á caballo, con instrucción de que conservasen vivas las candeladas toda la noche, tocaran diana á las cuatro de la madrugada, y corriesen en seguida á alcanzarle, como así lo hicieron.

Marchó de priesa y silenciosamente á Araure; pernoctó en Zanjón Colorado; y el otro día alcanzó hasta Cujicito.

De ZAMORA puede decirse como de Viriato, que era un guerrero de *piés ágiles*; pues el mismo Gobernador de Barquisimeto informa al Ministro de lo Interior y Justicia con fecha 8 de abril, pasado ya el apuro en que lo puso ZAMORA, que *éste contramarchó por la Sabana de Cabudare sin dejar sentir sus morimientos, no habiéndose podido advertir su fuga hasta el día siguiente por la mañana, por cuya razón no pudo el Jefe de Operaciones seguirle inmediatamente y picarle la retaguardia, pero lo verificó al día siguiente haciendo su marcha hasta el sitio de Cujicito, y saliendo de allí á su alcance sin haberlo podido lograr por la precipitación con que el enemigo hacía la suya hasta llegar á la villa de Araure.*

En la noche de éste, se descubrió que un hombre, llamado Anselmo Méndez, introducido maliciosamente en el ejército, era un malvado pa-

gado por enemigos para asesinar al General ZAMORA. Sorprendido al ir á ejecutar su plan, mató un soldado, é hirió á otros; pero en el acto le cayeron á tiros y le quitaron la vida. Averiguóse después que era de opinión contraria; y algunos dijeron que era loco.

Combate de
Araure.

XXXIV. A las tres de la tarde del día siguiente, pasadas las Montañuelas, dió parte la mosca de Patiño que había tropas enemigas apostadas en la galera, en actitud de combatir, á lo que parecía. Y no bien hubo ZAMORA acabado de oír la nueva, cuando mandó hacer parada en la Sabana de Tapa de Piedra, para disponer su plan de pelea.

En el ala derecha, situó al Coronel Mora, con la columna "Flanqueadores"; en la izquierda, el "Federación," con los Coroneles Rafael Petit y Escolástico González; en el centro la brigada "20 de Febrero," con Reyes y Oviol y la columna de Urachiche, todavía bisoña, y las adiestradas fuerzas de Bernardo Márquez; y en la reserva, las de Jesús M^{te} Hernández.

El Jefe enemigo era Manuel Herrera, natural de San Carlos, quien ocupó un puésto en la galera, á propósito para rechazar el ataque y replegarse en caso necesario, y desde donde dominaba los dos caminos que desde Barquisimeto conducen á La Villa de Araure. Pero ZAMORA que tenía siempre á la mano los prácticos de las localidades quienes, como hombres del pueblo, eran federales, consiguió allí uno, de nombre Trinidad Alvarado, vecino del Cantón, que le guió por el monte que está en medio de aquellos dos caminos; con lo cual quedó oculto á las avanzadas y á los espías del enemigo. El lugar que ocupaba

Herrera, dista de la boca del monte como setecientos metros; y ZAMORA, que se complacía en este género de maniobras secretas, no se contentó con internarse en el bosque, sino que se escondió todavía más, entrándose por un zanjón que había allí. De suerte que, invisible enfrente de los oligarcas, los divisaba, contaba y señalaba á los tiros de sus soldados.

Allí reorganizó su ordenación de combate, y de súbito salió formado sobre Herrera, á pasitrote; pero apenas éste le hubo visto por aquella dirección en que no le esperaba, cuando rectificó sus posiciones, dando frente con dos columnas á las tropas del centro y de la derecha de ZAMORA, que subían ya á ocupar la galera, y amenazaban rodearlo por todas partes.

Los enemigos eran cuatrocientos de infantería, al mando del mismo Manuel Herrera, y como doscientos de caballería, á cargo del Comandante Juan Manuel García.

Empezó el tiroteo con gran calor, y á poco quedó trabada la acción en el centro y en las alas. Herrera resistió la embestida con denuedo; pero cargado por los aguerridos infantes corianos y los caballos de José González y León Colina, se replegó detrás de la galera hasta que, á las dos horas y media de refriega, se declaró en derrota, por el camino de Ospino; á tiempo que su caballería, perseguida y lanceada, se fué medio oculta por entre los matorrales de la Sabana. ZAMORA le hizo perseguir por todos lados para quitarle los soldados, las bestias y las armas que le quedaran. De los federales murió el Capitán José María Sánchez, natural de Pecaya, del bata-

llón Federación, quedando encargado de su compañía, desde esa hora, el Teniente Manuel Iturbe.

Los derrotados pasaron por las calles de Araure al anochecer, y medio se organizaron en La Mesa de Acarigua; pero á los tiros de las guerrillas de ZAMORA volvieron á desbandarse, á pesar de los esfuerzos que hizo Herrera por mantenerlos en orden, hasta que, al llegar á la encrucijada en que se abren los dos caminos, el de Guanare y el de Barquisimeto, cogieron unos por aquella vía y otros por ésta.

Telégrafo Eléctrico. — Valencia: 8 de abril de 1859.—A las 3 hs. a. m.

Señor Ministro de Guerra.

A las dos de la madrugada recibió S. E. una comunicación del señor General Andrade, participándole que el Comandante Manuel Herrera había presentado acción á ZAMORA, infringiendo las órdenes que tenía para evacuar Araure y venirse á San Carlos, y que fue derrotado sin saberse su paradero. Ayer salió para San Carlos una columna de cerca de doscientos hombres, y saldrá pronto la del Comandante Oberto y los demás piquetes que se están armando y equipando. Se necesita urgentemente dinero y plomo.

Soy de usted.

José de Austria.

El 6 descansó el ejército en Araure, y recogió los despojos de Herrera; el 7 se puso en camino hacia Ospino, y pernoctó en la quebrada de Los Hierros.

Juan Antonio
Michelena.

XXXV. En los montes de Araure se en contraba alzado el Comandante Juan Antonio Michelena, hombre esforzado que desde entonces hasta la conclusión de aquella guerra señoreó aquel extenso cantón, y prestó servicios recomendables á su partido. En los días de mayor conflicto para los liberales obtuvo, por su buena suerte, que uno de sus oficiales, Juan María González, oriundo de

San Carlos, aficionado á estudios de Química, logró hacer pólvora con salitre de Turén; mala por cierto, porque no había elementos adecuados para fabricarla de buena calidad, pero servía para entretener los fuegos de las guerrillas. (1)

El 8 se paró ZAMORA en Ospino; el 9 siguió por el camino real á San Rafael de Las Guasduas, donde pasó la noche; el 10 en la tarde llegó á vista de Guanare, cuya plaza estaba en poder del Coronel Muguerza, con seiscientos hombres.

XXXVI. Este Jefe no quiso exponer la ciudad á un asalto, y se fué con su División y parque á la Mesa de Caracas, con el propósito ulterior de retirarse á la Provincia de Trujillo. No teniendo objeto la entrada en la ciudad, alejóse de élla ZAMORA, y se dirigió al pueblo de Guerilandia, donde tenía su cuartel general el Coronel Natividad Petit, con ochocientos hombres de pelea, reunidos en Guanarito, Morrones, San Miguel y La Florida.

Zamora sigue á Guerilandia.

XXXVII. En este tiempo fue nombrado el General Soublotte Director de la Guerra en Occidente, quedando bajo su mando el General Páez, Jefe de Operaciones de Carabobo; el General Silva, de las Provincias de Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure; y el General Cordero, de las de Yaracuy, Barquisimeto, Co:0 y Maracaibo. Igualmente obrarían, según sus instrucciones, los Jefes de Operaciones de Mérida, Trujillo y Táchira. Servíale de Auditor de Guerra el Doctor Modesto Urbaneja.

El General Soublotte Director de la Guerra.

1 Después de la guerra explicó González al autor de este libro su procedimiento, y le regaló muestras de alumbre, de nitratos y otros minerales de Araure.

CAPITULO XI

I. El 7 de abril supo Silva, en San Carlos, la Marcha de Silva
á Occidente rota de Herrera, y el paso de ZAMORA á las selvas de Portuguesa; y en vista de estos sucesos ordenó á los de Barquisimeto que no aventurasen ningún combate, si creían dudoso el resultado; pues él marcharía inmediatamente á reunírseles, luego que llegasen mil hombres de infantería que habían salido dos días antes de Valencia, entre los cuales iban las columnas de Betancourt y Oberto. Dijoles también que mantuviesen expedita é instantánea comunicación con el Cuartel General, para saber hora por hora los movimientos y posiciones de ellos y de los enemigos, procurando en todo caso que la reunión de los cuerpos se hiciera con seguridad y sin inconvenientes; á cuyo efecto debían á todo trance impedir que ninguna tropa contraria se interpusiese entre unos y otros; y, por último, que si ocupaban á Araure, debían esperarle allí; á menos que la persecución al enemigo les prometiera ventajas ciertas.

A Hernández, que hasta el 3 estaba en Nirgua, se le repitieron órdenes para que apresurase su marcha al Cuartel General, si consideraba no ser fácil su paso para Barquisimeto.

Adelantó Silva un cuerpo de caballería entre Los Desapartaderos y San Rafael; y obligado al fin por las circunstancias, que exigían imperiosamente su marcha, partió á priesa el 9, con las cortas fuerzas que le habían llegado de Valencia y las que pudo reunir en San Carlos, de infantería y caballería, aún sin fondos suficientes en Comisaría, y escaso además de pertrechos y vestuarios. Dejó instrucciones para que la División Oberto, ofrecida tiempo había por el Comandante de Armas de Carabobo, marchara á juntársele sin pérdida de instantes.

En obediencia á estas disposiciones, rápidas y precisas, como de un General acostumbrado al mando, pusieron prontamente en comunicación los cuatro cuerpos de Hernández, Sagarzazu, Rebolledo y Muguerza; marcharon con precipitación, pero en orden, sobre la Provincia de Portuguesa, y se adelantaron hasta Guanare, donde se pararon á esperar al General en Jefe.

Telégrafo Eléctrico.—Valencia: 10 de abril de 1859.— A las 4 hs. p. m.

Señor Ministro de Guerra.

El General Hernández acampó el 7 del corriente por la noche, en el sitio del Gamelotal, y se reunirá en Agua Blanca, á 3 leguas de Araure, con la División del Coronel Sagarzazu, que allí hizo alto; impuestos ya ambos Jefes, de la dispersión ó derrota que había sufrido en las llanuras de Araure el Comandante Herrera, por el faccioso ZAMORA. La División del General Hernández consta, de la primera columna Aragua del Comandante Ortega, 167; segunda columna de Aragua, del Comandante Fernández, 182; tercera columna de Aragua al mando del Comandante Michelena, 168; cuarta columna de Aragua del Comandante J. J. Revenga, 165; cuatro compañías de Carabobo del Comandante Lugo, 246; tercer escuadrón San Joaquín, 80; escuadrón Carabobo, 52; columna del Coronel Rodríguez, con dos compañías de Carabobo, 120; al mando del Comandante Villapol, 70; compañía Aragua, 40; un piquete de caballería, 33;

dotación de un cañón, 10; 1.333. Me encarga S. E. el General en Jefe decir á V. E. que con esta fuerza pensó ponerse en marcha, hasta encontrarse con el enemigo, pero que desgraciadamente experimentó en su herida del pie, una fuerte inflamación que aún lo tiene en cama. Por lo dicho se convencerá el Gobierno de que las fuerzas que obran de San Carlos hacia Araure, en distintas direcciones, constan de tres mil hombres por lo menos; sin contar en este número con las que se encuentran desde Guanare hasta Barinas.

Soy etc.

J. de Austria.

Silva, acompañado sólo de su Estado Mayor, se reunió con ellos el 14 en la tarde. Estas Divisiones, con un escuadrón de caballería de cuarenta y siete hombres, pasaron revista á dos mil setecientos de tropa, á lo cual hay que agregar setecientos dejados atrás, y que se esperaban para emprender movimientos contra el inquieto y prestigioso ZAMORA, que encendía en entusiasmo las muchedumbres liberales y las arrastraba tras sí, por donde quiera que pasaba.

Herrera fue nombrado Comandante de la plaza de Guanare.

II. ZAMORA, sin dar largo descanso á los suyos, Zamora marcha sobre Barinas recorría una curva para caer sobre Barinas.

Incorporó á Petit al ejército, y siguió el 14, por San Nicolás á Sabaneta, donde rindió la jornada aquel día.

El 15 almorzó su ejército, en la hacienda del Marqués de Pumar, y pernoctó en Barrancas; y de allí salieron á las dos de la madrugada, para ir á atacar á Barinas, donde estaba depositado, bajo la custodia del General Rainón Escobar, el gran parque de Occidente, de más de doscientas cargas de pertrecho, de dos á trescientos fusiles, algunas

piezas de artillería, mucho correaje y otros elementos de guerra.

Al amanecer del 16 rompió los fuegos sobre esta ciudad, defendida no más que por una guarnición de ciento setenta y cinco hombres, repartidos en tres cuarteles en el recinto de la plaza: uno al Este, que era la cárcel; otro al Oeste, Casa de la Diputación; y el tercero al Norte, casa de alto del señor Daila Costa. En el atrio de la iglesia habían construido á la lijera una barricada.

Y cuando, en la noche del 15, temió Escobar ser atacado, lo primero que se vino á su mente fue tomar medidas para salvar el parque, á efecto de lo cual, mandó comisiones armadas por todas las entradas de la ciudad, á recoger cuantos burros y mulas se encontraran, y llevarlos á la plaza, para mudarlos á Barinitas, y de allí á Mérida, caso de no poder sostenerse en Barinas.

Funcionaba como Jefe de Estado Mayor de Escobar, el Teniente Coronel Vicente Cangas; de Ayudante de Campo, el Teniente Manuel Salvador Briceño; de Jefe de la Artillería, Doctor Tesalio Cadenas Delgado; y con calidad de Jefes de Cuerpos, los Comandantes Angel Romero, Wintila Navarro, Cipriano Heredia, Pío León, Angel Cardozo, Rudecindo Dorantes, Eugenio Sandoval, Luis Romero, Jacinto López Mercado, Francisco Antonio Padilla, Ramón Carballo, Antonio María Fernández, José del Rosario Delgado.

El ataque duró veinticuatro horas á fuego vivo, en que hicieron unos y otros las más brillantes acciones de diligencia y arrojo.

ZAMORA puesto á caballo, se precipitó impru-

dentamente, más de una vez, sobre las fortificaciones, habiendo pasado por el dolor de ver caer muerto á su lado, en una de las acometidas, al intrépido Coronel Manuel Oviol, que le acompañaba desde Coro, y en otra, á su Edecán Aureliano González.

También murió allí el Capitán Joaquín Molina, de Urama, y el Ayudante Francisco Mesa: y salieron heridos Escolástico González, Diego Garrido, y el Teniente Juan Navarrete Romero.

Medio día era pasado cuando ZAMORA dispuso quemar la ciudad; á lo cual contestaron los sitiados peleando con mayor encarnizamiento. Cadenas Delgado salió de la plaza dos veces con una pieza de artillería, y cuando mayor era su ardimiento, cayó mortalmente herido. El cañón fue tomado por los federales.

El Comandante Luis Romero, que se atrevió á contrarrestar cuerpo á cuerpo la embestida de una brava columna coriana, quedó igualmente fuera de combate.

Las tropas liberales sufrieron grandes pérdidas, por los certeros fuegos de las fortificaciones, especialmente los de una garita que tenía seis troneras, y que fue al cabo bizarramente asaltada por el Capitán Hermenegildo Zavarse, con la columna de Urachiche. Allí se distinguió por su valor, entre otros, el oficial M. A. López. Pero pronto tuvieron que abandonarla y volver á sus posiciones, por no poder resistir el fuego nutridísimo que les hacían de los balcones del cuartel principal.

Desesperado ZAMORA por rendir á los sitiados, ordenó un asalto general; y entonces fue cuando

González, Trias, Naranjo, Castellano, Vásquez, Bernardo Márquez, Petit y otros no menos esforzados, tomaron á la bayoneta las casas que servían de cuarteles pequeños, y avivaron el fuego en todas las calles que desembocan en la plaza.

La ciudad, ya casi oscurecida por el humo del incendio y el de la pólvora, semejava un cráter de rugidos espantosos. El General defensor de la plaza, acostumbrado á aquellas carnicerías en la guerra de la Independencia, aunque enfermo y cargado de años, se mantuvo sereno en todos los momentos: al fin cayó herido; pero no por eso perdió el ánimo, sino que ordenó resistir hasta que todos perecieran. Su guarnición estaba ya reducida á la tercera parte.

En medio de tan pavoroso cuadro, el ínclito caudillo liberal, digno de la victoria, por su extraordinario valor y osadía, se abre camino por medio de las filas, en su arrogante caballo de batalla; reorganiza la pelea, anima su gente con su acerada voz de mando militar, y acomete al frente de un batallón con denuedo terrible, contra los porfiados enemigos. Cruzábanse las balas sobre su cabeza, sin hacerle daño, como si estuviera resguardado por alguna deidad amiga; rompe por entre las llamas y, rodeado de peligros, asiste á todas partes, con la celeridad y maestría de un guerrero sin par, por su valentía, su tenacidad y resolución desesperada.

Era su intento apoderarse del gran parque para convidar á batalla al General Silva, en alguna de aquellas estratégicas posiciones del inmenso territorio de Barinas, que se dilata entre las faldas de la serranía con sus escabrosas quiebras, y las sabanas sin término de Cojedes y Apure.

Cerraba ya la noche. Unos y otros extenuados de fatiga, sed y hambre, echábanse al suelo á tomar aliento.

ZAMORA aflojó el ataque, limitándose á sostener los fuegos desde las casas que sus soldados estaban ocupando. De tiempo en tiempo se oía fuego graneado; después todo quedaba en silencio, y volvían las descargas como para mantener en zozobra al enemigo.

Los revolucionarios de Guanare y los del tránsito pudieron despachar postas á avisar al ejército federal, donde quiera que se hallara, la salida de la primera división del Gobierno el día 16.

De suerte que por la noche del mismo recibió ZAMORA, en las desoladas calles de la arruinada Barinas, la noticia de la aproximación del enemigo; siendo de notar la circunstancia de que éste supo también, en Tucupido, á la una de la madrugada del siguiente, 18, el suceso de aquella plaza, y á esa hora levantó el campo y voló á socorrerla.

III. Advertido ZAMORA del peligro de ser acometido por la espalda, suspendió el ataque en la madrugada del 17, y dejando dos compañías para mantener los fuegos y engañar á los sitiados, empezó á retirarse al Real, llevándose sus heridos, el cañón y el material de guerra que había ganado.

Zamora se retira á San Lorenzo.

Estas compañías, apostadas en los ángulos de la plaza, estaban mandadas por el Capitán Chirinos y el Subteniente M. A. López, á quienes se dijo que al sentir un cañonazo al Sur, fueran á reconcentrarse al cuartel general en el pueblecito de Caroní, cerca de Barinas, sobre la margen derecha del río Santo Domingo; como así lo hicieron en el medio día del 17.

El 18 se mudó el ejército á Toruno, sobre la misma ribera; el 19 pasó el río para salir al Real; y el 20 se acampó en San Lorenzo, que era el lugar designado de antemano para la reunión de las facciones, que llamaron el ejército federal de Barinas, de Iriarte, Alvarez, Rojas, Espinoza, Petit y Linares, con el otro que nombraban del General ZAMORA. El Real y San Lorenzo, eran poblaciones del lado izquierdo del Santo Domingo; la primera en su orilla, y la segunda una milla tierra adentro. De una y otra no se hallan actualmente sino vestigios.

Hay pueblo y sabana de San Lorenzo, á diez leguas de Barinas.

Mientras los federales se acampan y organizan sus Divisiones en este sitio, vamos á dar cuenta de los movimientos y suerte de sus contrarios, y del estado en que quedó la población de Barinas.

De Guanare á
Barinas.

IV. Silva, rejuvenecido con los aires de aquellas selvas, donde segó tantos laureles en la guerra santa de la emancipación, lanzó su cuerpo de vanguardia el 16, al alba, en dirección de Barinas, casi á la misma hora que ZAMORA empezaba la función de armas contra aquella plaza.

Su ejército forzó las marchas y no parándose sino para comer, salvó en poco menos de día y medio las catorce leguas que median entre Tucupido y Barinas, teniendo que atravesar ríos como el Boconó, que corre por tierras anegadizas, que llaman tembladares, en que se hunde el que yerra el paso: y Masparro, La Yuca y otros, cuyas fuentes están en la cordillera, de remolinos tan impetuosos, que tumban las bestias, y no pueden esguazarse sino con prácticos; con la circunstancia de que crecen de repente, y sorprendiendo á

los viajeros en el momento que los atraviesen, los arrastran y los ahogan.

V. Preciso es decir, porque es la verdad, que la guerra sostenida con vigor desde el principio del año, había hundido la Provincia en la más desastrosa miseria, y postrado los habitantes de las ciudades en un profundo decaimiento moral y político; de modo que la población podía clasificarse en tres grupos: los federales, que eran la inmensa mayoría, alzados en los montes; los amigos del Gobierno, armados en las plazas; y el resto, asustado é infeliz, indiferente á unos y otros. Y á esto hay que agregar que las tropas centralistas habían sido desatendidas por el Gobierno, en tanta manera, que los soldados andaban desnudos, y algunos oficiales sin camisa: y muchas veces sucedió llegar la noche sin darles la ración de carne, única cosa de que se podía disponer como bastimento, á causa de lo largo de las marchas, y de la necesidad en que estaban de aguardar que la caballería recogiera ganados; lo cual no era hacedero todos los días, porque á veces no había tiempo sino para pelear con las partidas emboscadas en los matorrales.

Ruina
de Barinas

Los pueblos y caseríos estaban desiertos. Y respecto á Barinas, antes populosa y rica, y centro elegante de cultura social, bastará decir que al entrar el General Silva en élla la halló en un estado indescriptible de aflicción y espanto. Familias poco há acomodadas y dichosas, habían quedado en la indigencia; otras que abandonaron con anticipación la ciudad, corrieron la triste suerte de ser atropelladas en los montes.

De las autoridades nadie sabía, porque todas se ocultaron, con excepción del Gobernador señor Hi-

pólito de la Cueva, que afrontó los peligros del sitio, y uno que otro de los empleados subalternos que se decidieron á acompañarle.

Concluída la pelea, la guarnición se redujo á los cuarteles; y las familias llorosas y transidas de hambre se amontonaban en el interior de casas convertidas en escombros. Aca y allá veíanse en los solares y en las calles cadáveres podridos, de gente y bestias; y heridos abandonados, moribundos ó sedientos.

Todavía humeaban los despojos de la infeliz metrópoli del Sur de Occidente, aún mojaba susuelos la sangre de más de quinientas víctimas, inmoladas en aquel combate reñidísimo, cuando el 19 en la tarde entró por sus calles el ejército del Gobierno, hondamente condolido de tan crueles infortunios. Los Jefes y oficiales se entregaron á la generosa obra de alentar á los sitiados, de crear hospitales de sangre, y tranquilizar las familias medio enloquecidas de terror; y á la otra piadosísima de mandar quemar los muertos; lo cual hicieron en una misma pira: con lo cual quedaron todos, amigos y enemigos, reducidos á un solo montón de cenizas, como la triste ofrenda que dos partidos políticos, igualmente exaltados, llevaban al ara ensangrentada del altar de las Euménides.

Ni para las últimas horas del 20 había podido obtener el General Silva noticia alguna de ZAMORA, tal cual la deseaba, no obstante las diversas comisiones destinadas al efecto: lo que prueba una vez más la destreza con que ZAMORA ejecutaba sus movimientos, aun manejando ya fuerzas de consideración, (1) y la falta de opinión de la causa del Gobierno entre la gente del pueblo.

1 Carta del General Silva al Presidente de la República, publicada en *El Heraldo* de 3 de mayo, y fechada el 20 de abril en Barinas.

VI. Habíase celebrado la reunión de todas las tropas, que constituían los dos ejércitos federales de Barinas, en la sabana de Juana María, para ofrecer batalla al General Silva á orillas del río Santo Domingo, en la llanura vastísima que lleva el nombre de San Lorenzo.

Concentraci^{on}
de los federales
en la sabana de
Juana María.

El 25 se incorporó Antolino Alvarez á ZAMORA con su División, entre cuyos Jefes principales figuraba Pedro Manuel Rojas, por entonces Comandante, quien nos enseñó cuando militábamos con él en 1868, en servicio del Gobierno del Mariscal Falcón, toda la extensa sabana, las posiciones de los dos ejércitos, y la mata donde fue situado Jesús María Hernández con los corianos. Una noche, vivaqueando á orillas de aquel caudaloso río, nos relató parte de los sucesos que ahora vamos á contar, sin que en aquellas horas sombrías pensáramos que en alguna ocasión habíamos de escribir esta historia.

El 27 llegó Martín Espinoza con su ejército, que era nada menos que una muchedumbre devastadora, armada de fusiles y flechas, tocando cuernos por cornetas, sin tambores ni banderas.

Antes de pasar de este punto de nuestra relación debemos dar á conocer un personaje liberal que guerreaba á la sazón en Los Llanos, digno de mención por sus hechos militares, su instrucción y carácter indómito y audaz; y que va á prestar desde esta fecha notables servicios á ZAMORA, al ejército y á la causa federal.

VII. Queremos hablar del Licenciado Francisco Iriarte.

El Dr. Iriarte

Confinado á Valencia por el Gobierno de Mar-

zo, pudo escaparse y volver á Los Llanos, donde vivía hacía tiempo; y entonces prendió la guerra civil en Barinas y Portuguesa, con la novedad de la Federación.

Se alzó en Guerilandia, y con cien escopetas y los pertrechos quitados á un destacamento de los centrales, fué á tomar la plaza de Guanare; y se habría posesionado de élla, á no haber sido socorrida por Manuel Herrera, con tropas de Ospino. Después libró la acción de Medero, donde derrotó una columna de trescientos hombres: atacó á Nutrias y forzó á los centrales á desocuparla. Hizo General á Antolino Alvarez. Y tan pronto como recibió comunicaciones de ZAMORA, fechadas en Sardinero, en que le avisaba la desocupación de Guanare y su marcha al corazón de la provincia, le alzó por su Jefe, y puso á sus órdenes todas sus fuerzas, que constaban de la columna de setecientos soldados que mandaba personalmente en Nutrias; de las de Alvarez; y de las numerosas y desordenadas turbas de Espinoza; cabecilla éste rebelde á toda disciplina, y ensimismado por el luctuoso prestigio que le daba su monomanía de *descogotar*, tal era su expresión favorita, á todos los enemigos de la Federación.

Venía, pues, Iriarte á aliarse á ZAMORA como soldado y tribuno; con un ejército medio pertrechado; con fama merecida de inteligente, y la auréola fascinadora con que le realzaban ante la imaginación popular, sus ideas revolucionarias esparcidas por toda la Provincia.

Martín Espinoza

VIII. Tócanos ahora decir algunas palabras sobre Espinoza, para que el lector acabe de conocerle, y se penetre bien, por otra parte, de la sagacidad

con que el General ZAMORA supo utilizarle á él y á sus turbas.

Llevaba consigo este Espinoza, de quien ya nuestro lector tiene algunas noticias, un hombre que se decía *adivino*; y á quien sus tropas respetaban como tal. Era éste un indio, natural de Caracas, muy ladino, y superior por su inteligencia y locuacidad á aquella gente ignorante, metida en los bosques, como si fueran salvajes. Hacíales creer que se comunicaba con Dios y los Santos, y que sabía lo que pudiera suceder. Decíales cómo y cuándo debían pelear, y cuándo y cómo debía evitarse el combate; y Espinoza aseguraba que cada vez que seguía sus instrucciones le iba bien, y que no había sufrido derrotas, sino cuando había procedido contra sus consejos.

Es el caso que preveía tantos peligros, y salían ciertos tantos augurios, que poco á poco fue inspirando fe, aun á los más incrédulos: y las mismas fuerzas corianas, que al principio se burlaban de él, empezaron á preocuparse de sus vaticinios.

ZAMORA, al verle, lo penetró hasta el fondo de su alma, y comprendió todo el partido que podía sacarse de tal tunante. Tratóle con cariño, y se propuso guardarle todo género de miramientos y consideraciones; y á poco empezó á consultarle en público, y fingía obedecerle, haciendo creer á sus soldados que él también se comunicaba con el cielo por medio de aquel embaucador; así como en la antigua España el astuto Sertorio, Teniente de Mario, engañaba los bárbaros con quienes guerreaba contra Metelo y Pompeyo, dicién-

doles que se entendía con los dioses por medio de una corza blanca.

En el pueblo de El Real mandó ZAMORA un día que el cura abriese la iglesia; y tendida la tropa, subió el adivino al púlpito, revestido con el manto de una de las imágenes, y dijo, entre varias cosas, que era necesario seguir al General ZAMORA, porque lo que este caudillo deseaba era llevar á Martín á Caracas para matar á todos los que supieran leer y escribir. Todo esto fue, como debe suponerse, de acuerdo con ZAMORA.

El día de la acción en San Lorenzo, estuvo por la tarde rezando en la iglesia, y después, montado en un caballo rucio, se paseó con su manto sobre los hombros por delante de la tropa; y cuando se encontró con ZAMORA, le dijo: “esté usted seguro que el General Silva no peleará;” y lo mismo dijo á la tropa; y como así sucediera, ganó desde ese día en adelante mayor crédito entre los jefes y los soldados.

Cargaba en un cajón una pequeña imagen de la Santísima Trinidad: en todos los campamentos le formaba un altar; por las noches rezaba el rosario de rodillas, con toda la tropa, y concluido el rezo, iban todos á besarle la mano, inclusive Espinoza.

Este hombre se llamaba Tiburcio; había pertenecido á la servidumbre de un señor Ustáriz, de Caracas; y contaba que había aprendido muchas cosas llevando los niños de su señor á la escuela.

Conocía las virtudes medicinales de algunas yerbas, respecto de lo cual se refiere, que en cierta ocasión, desagradado ZAMORA con un Coronel de apellido Rojas, del Estado Mayor de Espinoza, díjole

el adivino para calmarlo: *no tenga usted cuidado, General, que yo enfermaré á ese hombre de la boca, y quedará inutilizado.* Y en efecto, á los dos ó tres días cayó aquel hombre enfermo, con la lengua hinchada y sin poder hablar. Se supone que le propinaría alguna yerba cuyas propiedades le eran conocidas. Consignamos estos episodios, de que tan comunmente se habla todavía en Barinas, porque este hombre tuvo realmente influencia en el desarrollo de la revolución por aquellas tierras; y logró con su astucia refrenar los ímpetus feroces de Espinoza.

Los lectores pensadores comprenderán sin explicaciones, que el intento de ZAMORA era valerse de aquellas montoneras para sostener la guerra, mientras la suerte le proporcionaba modos de formar un ejército reglado, con que maniobrar y destruir los del Gobierno en acciones campales y decisivas.

IX. El 25 salió el General Silva de Barinas en persecución de los federales hacia abajo, pero sin saber de cierto donde estaban; pues unos los situaban en San Lorenzo, y otros en La Luz, pueblecito más al Sur todavía. No conseguía prácticos ni espías, porque los que podían prestar este servicio eran enemigos. Su ejército montaba á tres mil y pico de hombres. Siguió por la margen derecha del río hasta Toruno, pero iba tan despacio, que hasta el 27 no pasó al otro lado, cuando de Barinas á Toruno no hay sino cuatro leguas.

Saló Silva de Barinas.

El ejército no atravesó el río por este paso, porque se supo que ZAMORA tenía trincheras ocultas del otro lado, según lo informó un espía de éste, cogido prisionero, y á quien se amenazó fusilar si no decía la verdad.

Esta fue la primera emboscada que evadió Silva.

Una mujer le sirvió de guía para señalarle el vado del Bostero, y por allí esguazó el río.

En el monte ribereño no se halló más camino para salir al banco de San Lorenzo sino una pica, que fue menester ensanchar para el desfile del ejército. Esta tarea se confió á los macheteros de á pie de la columna de vanguardia, gobernada por el Comandante Jesús María Lugo.

Posiciones de
los dos ejércitos
en San Lorenzo

X. A poco rato asomó el ejército á la sabana, frente á las posiciones que ocupaba el General ZAMORA.

Era la hora de los vientos abrasadores, en que el sol de aquellas cálidas regiones centellea en la hierba, inflama la tierra y pone la atmósfera en un estado árido y sofocante; todo lo cual hace caer á veces al suelo hombres y animales, sin conocimiento.

A lo primero que atendió el General Silva, fue á buscar agua, en atención á que el río estaba bajo las armas federales; y recordando que á la izquierda sobre el fondo de la sabana había un caño, mandó un escuadrón á reconocerlo, custodiarlo y defenderlo.

Situó al Comandante Lugo con su División y una pieza de artillería en el ala derecha; y al Comandante Menéndez en la izquierda.

El resto del ejército fue colocado en el centro.

El Comandante José María Peña mandaba un cuerpo de caballería, y otro el Comandante Hermógenes López.

ZAMORA rebosando de alegría, porque nada lo entusiasmaba tanto como los preparativos de una batalla, dispuso sus fuerzas en una especie de orden

abierto ó disperso, como aplicación de la táctica superior, según su talento, á la topografía del terreno, en que las posiciones suplían la disciplina de tropas veteranas y la calidad del armamento.

Situó á Jesús María Hernández con los corianos distribuidos en guerrillas en una mata de lantera, como para llamar sobre este punto la atención del enemigo. Emboscó las fuertes Divisiones de Espinoza y Alvarez á manera de sostenes en el monte del río, cuya ribera dominaba; y su reserva detrás, con la caballería oculta; mientras él quedó en la retaguardia desde donde se prometía señorear el campo, y dirigir los movimientos. Entre la mata y el pueblo hay otro banco de sabana.

En tan estratégica posición retó al General Silva, quien comprendió al momento todo el ardid de su entendido y sagaz contendor.

Si ZAMORA se hubiera presentado en orden normal de batalla en la sabana, es probable que hubiera sido destrozado, porque Silva con tropas de línea y excelente material de guerra, habría tenido más medios de alcanzar una victoria, al igual de aquellas que tanto crédito le dieron en la Independencia, y aun en nuestras guerras intestinas, en lid con generales de justa fama.

XI. Los fusileros de Menéndez empezaron á tirotearse con la vanguardia de los federales, y sostuvieron las escaramuzas por mucho tiempo, en el banco intermedio, sin que los ejércitos trabasen pelea. Pues ni los de Silva avanzaban contra la mata, ni los federales salían á lo limpio.

Maniobras de
los dos ejércitos

Entonces el caudillo federal resolvió atraerlos

hacia el río, y mandó salir afuera guerrillas del cuerpo de Espinoza á provocar un choque formal. Pero cerrada la noche se replegaron ambos á sus respectivas posiciones. Las tropas de Alvarez y Espinoza se voceaban con sus contrarios, alegraban el campamento tocando sus gaitas y tamboriles, y con pequeñas guerrillas hacían tiros sobre el enemigo para tenerlo en alarma; y con otras de indios armados de flechas ó camuzas lo molestaban duramente, hiriéndole ó matándole gente, porque los disparos eran seguros á pesar de la oscuridad de la noche. A esto hay que añadir los repetidos toques de corneta con que ZAMORA los desconcertaba.

Toda la noche fue escaramuzas y fuegos.

Al rayar el alba encontráronse los dos ejércitos en sus mismos puéstos.

Esto es lo que se ha llamado el cañoneo de San Lorenzo, oído en Obispos, en los campos del Totumal, en los de Toruno y en Barinas mismo. No pocos muertos y heridos quedaron en el campo de una y otra parte.

La táctica de ZAMORA consistió en ponerse á la defensiva, para tomar la ofensiva con sus reservas en momento oportuno.

Movimiento de flanco de Silva.

XII. Pero Silva no podía empeñar sus batallones contra las montañas; y en esta emergencia resolvió ejecutar una operación de táctica, por ver si sacaba á ZAMORA de sus posiciones. En consecuencia, emprendió una retirada defensiva y ofensiva, haciendo un difícil movimiento de flanco enfrente del enemigo, por un terreno enteramente descubierto. La evolución era digna de un guerrero veterano, y fué llevada á cabo por su Jefe de Estado Mayor, General

Andrade, con destreza propia de un militar instruido y valeroso.

Con efecto, retiróse para La Luz en posición defensiva; pero con la intención de cambiarla rápidamente en ofensiva, y hacer un contra-ataque, si ZAMORA salía á embestirlos por los flancos ó por retaguardia. La operación fue atrevida, pero correctamente científica é imponente. ZAMORA se quedó á verla con admiración, pero sin abandonar su orden de batalla, limitándose á inquietar los enemigos por retaguardia con sus caballos; á lo cual respondieron los de Silva con un tiroteo vivo y continuado que también se oyó en Barinas, como si fuera un combate, y de que da cuenta en oficio del 2 de mayo el Gobernador La Cueva al General Soubllette, Director de la guerra.

El secreto de los movimientos del General Silva en San Lorenzo consiste en la necesidad que tuvo de retirarse enfrente del enemigo, por no querer éste venir á batallar en campo raso.

Ahora bien; él no podía retirarse sino de dos modos; ó retrogradando ó por un flanco; y escogió este último, aunque sus evoluciones tenían que ser menos fáciles.

Bien pesada la situación en la balanza del criterio militar, discurrió Silva desde el pueblo de La Luz, que lo acertado era dar la vuelta á Barinas, frustrada como estaba la esperanza de batirse con ZAMORA en campo abierto; y porque además le era forzoso organizar un gran cuerpo de caballería para proteger sus infantes, cubrir sus retiradas, y apoderarse de los puntos estratégicos, antes que ZAMORA; y con qué perseguirle y romperle sus columnas separa-

das, salvando rápidamente grandes distancias, sorprendiéndole y cortándole por todas partes. Necesitaba en fin, muchos caballos para franquear el paso de los ríos, abastecer de ganados su ejército quitándolos al enemigo, y tener siempre delante de sus infantes una masa poderosa con qué abrir y resguardar sus marchas. En esta virtud, suficientemente meditada su operación, que de seguro tenía que ser censurada por el atolondrado partido á quien servía, guió á Obispos y el 4 entró en Barinas.

Por desgracia para él, no le era dable hacer otra cosa. Pero entonces ZAMORA, radiante de osadía, tomó la ofensiva, y guiado de su ingenio, despachó á prisa á Alvarez y á Espinoza á ocupar á Boconó, para cortar al General Silva su línea de comunicaciones y correspondencias, con orden de dejar allí un destacamento, y de seguir á tomar á Guanare á viva fuerza. Así lo hicieron; y pronto vino á encontrarse aquel grande ejército asediado en Barinas, incomunicado con todo el mundo, sin víveres ni dinero, y obligado, días después á evacuar el territorio en una retirada defensiva hacia Guanare, para no perecer por deserción, por desaliento y hambre.

va y Zamora.

XIII. Era una brega entre dos Generales ilustres; el uno, llanero sagaz, reflexivo y previsor, aleccionado bajo el mando de Bolívar y Sucre; el otro, hecho militar por sí mismo en la guerra de montañas del 46, y dotado por el cielo de raro ingenio para la estrategia, y de rapidez de vista y de acción para improvisaciones felices enfrente del enemigo.

Silva estaba viejo y enfermo: ya su lanza no producía heridas incurables, como en los mitológicos combates de su juventud: al paso que ZAMORA, sano

y de templadas fuerzas, ostentábase en el vigor de la edad. *La fortuna es mujer*, decía Luis XIV á Villeroy, para consolarle de su derrota en Italia; *ella no ama sino á los jóvenes*. El favorito de la guerra en Junín fue desairado en su última campaña del 59, allí mismo, donde siendo joven, había igualado á Hércules en trabajos de fuerza, de inteligencia y de valor.

XIV. Véase como pinta el General Soubllette aquel desastre:

Juicio de Soubllette sobre la campaña de Occidente.

República de Venezuela.—Dirección de la Guerra de Occidente.—Cuartel General en San Carlos, á 11 de mayo de 1859.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Incluyo á usted en copia dos oficios del Jefe Militar de la Portuguesa, del 8 y 9, números 138 y 150, para que usted los eleve al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

De estos oficios se deduce que el General Silva ha vuelto á Barinas, y nada más, porque como no se han recibido sus informes, no se puede estimar la importancia ventajosa ó desventajosa de este movimiento, aunque á primera vista parezca que el General Silva haya abandonado la actitud ofensiva. También se comprende que el enemigo ha ocupado á Boconó para privar al General Silva de sus comunicaciones con el resto de la República, y el Jefe Militar de la Portuguesa no tiene fuerzas, ni yo puedo dárselas para poner expedita la comunicación con Barinas. Sí creo que las tenga el General Silva, y si no las tuviera, pronto estaría como asediado en la ciudad de Barinas, ó forzado á abrirse paso, abandonando á Barinas.

Todavía entiendo otra cosa más, y es que si en efecto Antolino Alvarez, que se sabía haberse reunido con EZEQUIEL ZAMORA, ha venido con fuerzas considerables sobre Guanare, traiga la orden de ocupar á Guanare, y sucesivamente á Ospino y Araure, para cortar toda relación con Barinas; y si esto sucediera, la insurrección prendería en Barquisimeto, se descargaría en Yaritagua, y no sé qué suerte correría Cojedes.

Las fuerzas que con el Comandante Benito Figueredo

obran por El Baul, reforzadas por un Escuadrón de Caballería del Guárico, que condujo el Comandante Facundo Camero el 7, perseguirán vigorosamente las partidas de facciosos que amenazan El Baul, y si tuvieran buen suceso, como lo espero, vendrán á apoyar á Araure y aun á Guanare, según lo fueren exigiendo y permitiendo los sucesos, pero entre tanto yo nada hago ni puedo hacer, porque no tengo un solo hombre de qué disponer.

Cuando supe la heroica defensa que un puñado de patriotas hizo en Barinas en los días 16 y 17 del pasado, creí que la invasión del faccioso ZAMORA había perdido toda su importancia; pero fue porque yo conté con que el ejército hubiese podido perseguirlo de cerca después de aquel rechazo, lo que no sucedió; pues nuestras fuerzas quedaron en Barinas desde el 19 hasta el 25, día en que marcharon contra las fuerzas facciosas, y nada más he sabido hasta hoy, que me dicen que han vuelto á Barinas, no se dice cuándo.

Ya he comunicado á usted antes mi temor de que tenga el Gobierno que defender y salvar la República en los campos de Carabobo, y yo no veo otro modo de evitarlo que haciendo marchar inmediatamente un fuerte ejército á Occidente, provisto de todo lo necesario y bajo el mando del Jefe que más merezca la confianza del Gobierno, y que tenga la fortaleza y la agilidad necesaria para hacer una campaña rápida que desembarace el ejército del General Silva, y ponga un término solemne á esta insurrección.

Sin medidas muy vigorosas, sin sacrificios generales, la sociedad está en peligro de que la insurrección invada todo el territorio.

Observe usted lo que dice el Jefe Militar de Guanare, que en la Portuguesa y en Barinas, el Gobierno no tiene otro apoyo que el que dan las armas que tiene á su servicio. Sólo se posee el terreno que se pisa con fuerzas considerables. Ambas provincias están levantadas en masa.

Soy de usted atento servidor,

Carlos Soublette.

Cómo juzgó la
prensa centralis-
ta á Silva.

XV. A tiempo que el Gobierno y el Director de la Guerra en Occidente pronunciaban estos juicios sobre las operaciones del General Silva, la prensa del partido dominante declamaba contra éllas, en tono tan violento, que no pocas veces llegó hasta la

injuria y la calumnia. Una vez dijo *El Herald*o, su órgano principal:

“La existencia del ejército de EZEQUIEL ZAMORA, es un misterio para nosotros. Desde Coro hasta las puertas de Puerto Cabello, y hasta la capital del Yaracuy, y hasta las cercanías de Barquisimeto, allegándose partidarios por entre la Portuguesa y Barinas; rechazado con pérdida sin destruirse; derrotado muchas veces sin desbandarse; perdiendo lo mejor de su gente y hasta el Jefe de su Estado Mayor, sin detener su carrera; perseguido de una armada poderosa, sin alcanzarle; dueño de escoger el punto de ataque, sin colocarle entre la muerte ó la victoria; nosotros no podemos comprender bien los varios incidentes y filosofía de esa guerra.”

Y tiempo después añadió: *el nombre del General Silva figurará en nuestra historia como el de aquel eunuco del Bajo Imperio que abrió el Africa á Genserico y á sus vándalos*. La razón de tal invectiva consistía en que dicho periódico atribuía al General Silva tratos con los liberales, que, seguía diciendo, *debilitaban la fe del ejército, y operaciones pérfidas, falsas alarmas y contramarchas para debilitarlo, fatigarlo y amedrentarlo*.

¿Cudl habría sido, escribe otro día, *la suerte de EZEQUIEL ZAMORA, si Rubín, Garrido ú otros de nuestros excelentes jefes le hubieran perseguido al través de la Portuguesa y Barinas, en Barquisimeto ó Guanare?*

Como se ve, parecía muy fácil perseguir y destruir á ZAMORA desde la tribuna de un periódico; cuando era muy difícil hacerlo en la Sabana de San Lorenzo, donde la pericia de Silva y Andrade apenas alcanzaron á salvar su propio honor y su ejército: y como igualmente lo fue en Santa Inés, en donde á poco andar fue vencido ese misino valentísimo Rubín, de que hablaba *El Herald*o. Los gobiernistas de las ciudades pretendían que sus Generales ba-

tiesen á ZAMORA y se lo entregasen prisionero ; sin haber querido nunca comprender que para tal empresa había dos imposibilidades: una militar, porque ZAMORA era un gran General que no se dejaba envolver, ni destruir ; y otra política, porque su causa no era personal, sino la de un pueblo que tenía que triunfar, aun padeciendo reveses, contra todos los ejércitos y todos los Capitanes de la oligarquía, por aventajados que fueran ; desde Páez hasta sus últimos Tenientes : y tan es así, que vanamente ensayaron sus mejores militares en Coro, en Carabobo, y en el Sur: y de la misma manera agotaron sus esfuerzos y sacrificios por vencer y atar los liberales al carro de la victoria.

Campaña de Occidente.

XVI. Contra las citadas impías invectivas, producidas por las incandescentes pasiones de aquella prensa, opone la musa de la Historia en estos tiempos, que son casi la posteridad de aquella época, el discernimiento de la verdad, la referencia de los hechos con exactitud, el esclarecimiento de los secretos de la guerra, y la distribución equitativa de la justicia, según el papel de los actores. Pues aquellos Generales eran hombres honrados y discretos, que servían sus causas respectivas con igual dignidad en la política que en la milicia. De lo cual resulta, que para nosotros, liberales ortodoxos, puritanos por la fe en el pueblo y en la libertad, para nosotros, decimos, son tan venerables en el augusto tribunal de la Historia, Silva y Andrade defendiendo el Gobierno de Marzo con ejércitos regulares, como ZAMORA combatiéndolo encarnizadamente á la cabeza de las legiones populares. Y así como en otros capítulos hemos desentrañado el origen y desenvolvimiento de la política liberal, para honrar

nuestro partido; y asistido con entusiasmo al nacimiento de la edad civil de Venezuela, y justificado el alzamiento de ZAMORA en 46 y en 59, como efecto de revoluciones encarnadas en el corazón del pueblo, y juzgado los hombres y sus hechos honradamente con nuestro criterio de escritor liberal, también decimos que no es permitido en la historia apreciar hechos militares, si no se ajusta el crítico á las enseñanzas del arte de la guerra, y no se mantiene insensible á las simpatías ó antipatías que puedan inspirarle las banderas políticas de los contendores.

Así que, una jornada militar se juzga en la Historia únicamente por los movimientos de los ejércitos, por el valor y disciplina de éstos y la pericia de sus Generales: cosas todas muy diferentes de las influencias que de ellas mismas se derivan en la suerte del personaje historiado ó en la de sus opositores.

La santa justicia es la Pitonisa del historiador, y sus respuestas son los fallos que deben grabarse íntegramente en las páginas que se ofrecen á los que solicitan el conocimiento de la verdad. En confirmación de lo cual, dice Thiers:

Los acontecimientos no deben desfigurarse por debilidad; ni alterarse por nuestras pasiones; ni omitirse por negligencia.

Cierto que el ejército de Silva era una masa heterogénea, compuesta de liberales y oligarcas, como resultado forzoso de una situación derivada de la fusión de Marzo: cierto también que Silva sentía cariño por ZAMORA, su subalterno en la campaña del 49: como era también verdad que los Jefes y oficiales estaban sobrecogidos con la popularidad de la federación

en Barinas, y Portuguesa, provincias alzadas en masa, como dijo el General Soublotte; pero Silva y cuantos liberales militaban á sus órdenes cumplieron en aquellas filas las imposiciones del deber militar, á satisfacción de las más rígidas leyes del honor.

Llegado que hubo el ejército á Guanare, Silva y Andrade se apresuraron á renunciar sus destinos; y el Gobierno, vista la notoria enfermedad del General Silva, le relevó del cargo, y le nombró Ministro de Guerra: y á la vez recabó de Andrade que aceptase el nombramiento de Comandante en Jefe de las Operaciones del Sur de Occidente: y le dió por Jefe de Estado Mayor al Coronel Antonio Jelambi.

Desbaratada la fusión militar de que Silva era centro, retiráronse con él de aquel ejército muchos Jefes y oficiales liberales, y otros se separaron por completo del servicio.

CAPITULO XII

I. Anudemos ahora nuestra relación.

Silva vuelve á Guanare.

El General Silva rompió el cerco. Dejó en Barinas una guarnición de cerca de 400 hombres; y con el resto de sus desnudas tropas regresó á Guanare, atacado á la sazón por todo el ejército enemigo.

Al llegar el 12 en la tarde, al paso real del río Guanare, á una legua de la ciudad, disparó el Comandante Lugo que iba en vanguardia, tres cañonazos, para anunciar á los sitiados que el día siguiente serían auxiliados, como en efecto lo fueron en la mañana del 13.

La ciudad, llamada un día Atenas de Occidente, por su celeberrimo colegio de San Luis, había quedado reducida á escombros: desmantelados sus mejores edificios, destruidos sus barrios, y cubiertas de cadáveres sus calles y plazas.

Digamos cómo habían pasado las cosas.

II. En cumplimiento de órdenes de ZAMORA, expedidas en San Lorenzo, acercáronse á la ciudad Alvarez y Espinoza el 8 en la tarde; y á las 7 a. m. del 9 rompieron arrogantemente los fuegos sobre la guarnición de la plaza, mandada por Ma-

Ataque á Guanare.

nuel Herrera, quien, por no tener caballería y ser muy escasos sus infantes, se redujo á la plaza, y á las casas inmediatas á ésta.

Como los federales pretendieran ocupar las manzanas que rodeaban los cuarteles, para tomarlos, comenzó un fuego vivísimo de una y otra parte, que duró todo el día y parte de la mañana del 10, en que Herrera sacó guerrillas, y las trabó cuerpo á cuerpo con las de los asaltantes. Mas de dos horas duró este nuevo combate en las calles y en las casas, alternativamente ocupadas y desocupadas por los combatientes.

Los federales se retiraron pasado el medio día, por falta de municiones, situándose á inmediaciones del poblado, en espera del General ZAMORA que les había avisado su aproximación; y el 12, reunidas todas las fuerzas, embistieron de nuevo la ciudad, á las diez de la mañana.

La intensidad de los fuegos, el encarnizamiento de la lucha, y las llamas del incendio de una parte de la ciudad, todo bien indicaba que el ataque obedecía á la presta voluntad del tremendo caudillo que demolía y echaba por tierra cuanto se oponía al triunfo de sus armas.

Horadaron los federales las casas para acercarse con menos pérdida de gente á los cuarteles; y al llegar á éstos, estalló el fuego, con tal furor, que los sitiados no tuvieron tiempo ni de comer en todo el día, hasta las doce de la noche, que ZAMORA lo mandó cesar, como por una hora.

Los cuarteles del Este, Sur y Oeste cayeron en poder de los liberales; replegándose sus diez-madas guarniciones á los otros tres que mandaba

en persona el Comandante Herrera, y que estaban al Norte. Contra estos convergieron todos los fuegos hasta la tarde, en que se mandaron suspender por la aproximación del ejército de Silva, cuya marcha conoce ya el lector.

III. El Caudillo liberal se replegó á Guerilandía, sin descansar, marchó al pasitrote por El Cambur y Obispos á Barinas, que había quedado desguarnecida; y de la cual tomó posesión sin disparar un tiro, el 18 á las 6 y media de la tarde.

Zamora se retira á Guerilandía y marcha á Barinas.

En El Totunal, á nueve leguas, había dejado cuando partió á Guanare, un cuerpo de 400 caballos, amenazando á Barinas, y ahora lo llamó al Cuartel General.

El destacamento de trescientos hombres situado allí por el General Silva, al mando de Cangas y del Gobernador La Cueva, nombrado Jefe de Operaciones, se había reducido por la deserción á la mitad; y el 12 evacuó la ciudad, y se fué á Barinitas con el parque y algunas familias que quisieron emigrar á Mérida. Tras los fugitivos despachó ZAMORA á Petit y Vásquez, con quinientos hombres, quienes al punto que avistaron la pequeña plaza, la tirotearon y obligaron á la columna que la defendía á rendirse, y á entregar todo el material de guerra que llevaban consigo; y que consistía en cuatrocientos fusiles, once cajas de pertrechos, cinco mil balas sueltas y otros varios elementos. El Comandante Sandoval, que estaba de avanzada en Las Piedras, no quiso rendirse, y se fué con su piquete, de más de setenta hombres, á Boconó de Trujillo; y el Gobernador La Cueva con su familia, el padre Ureña y otros, á Mérida.

De allí á poco la guarnición de Pedraza se entregó al Coronel C. J. Fuentes.

Zamora cons-
tituye la Pro-
vincia de Bari-
nas en Estado
Federal.

IV. En el mismo mes de mayo cambió ZAMORA la Provincia de Barinas en *Estado de Barinas*, y le dió un Gobierno Civil, con Concejos Municipales autorizados para proveer todos los destinos públicos: como el único poder, en su sentir, del cual debían emanar en la Federación los empleados del orden judicial, político y económico de cada Cantón (1).

Expidió un decreto sobre timbre de papel sellado para los diferentes negocios de la Administración pública: adjudicó á cada Cantón como renta propia, sus antiguas rentas internas, y lo que produjera en sus respectivas localidades la venta de papel sellado. (*Decreto de 20 de mayo*). Estableció un nuevo sistema judicial, dotado de Jueces de Cantón y de un Juez Superior con facultad extensiva á todo el Estado, para conocer de los negocios que por los Códigos de Procedimiento Judicial y Orgánico de Tribunales, correspondían al antiguo Juez de Circuito, y de los que á la Corte Superior de Justicia competían en primera instancia, ó por vía de apelación, en sala de revista, asociado de dos ciudadanos sacarlos por la suerte entre la lista formada por el Concejo Municipal de cada Cantón. Adjudicó sueldos á los Jueces, sus Secretarios y porteros: organizó las rentas de la Provincia: creó fondos para sus tropas y hospitales: nombró un Inspector General de las rentas del Estado: y convocó una Legislatura provisional del nuevo Estado, para que los Delegados

1 Oficio de la Secretaría General á varios Jefes militares.

del pueblo supieran en qué y cómo se disponía de sus intereses. Esta Asamblea debía instalarse en setiembre.

Hicieron el pronunciamiento por la Federación los vecinos de Villa de Obispos el 29 de mayo bajo la inspiración y presidencia de su Concejo Municipal, compuesto de los liberales Justo Pérez, Presidente del Concejo; y de los vocales Isidro Contreras, Terecio M. Cárdenas, Antonio Quintero, Francisco María de la Guerra, Luis M. Sánchez, José A. Cubian, Pablo M. Caballero, Procurador. Era Jefe Civil del Cantón, Pablo Rojas; y Juez, Ramón Naranjo.

Los de Sabaneta se pronunciaron el 30 en la plaza pública bajo la dirección del ciudadano Mateo Cortés, Juez de paz; del Comandante Diego Riera, del Capitán Andrés Vanegas y del Teniente Diego A. Alvarez. Y á continuación se levantaron todas las poblaciones de la Provincia, reconociendo á ZAMORA como Jefe de Operaciones de Occidente.

V. El Concejo Municipal de Barinas, presidido por Rafael A. Rincones y cuyo Secretario era Daniel Angulo, acordó á ZAMORA, con fecha 14 de junio, el título de *Valiente Ciudadano*, en los términos siguientes:

El Concejo Municipal de Barinas condecora á Zamora con el título de Valiente Ciudadano.

EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN BARINAS

Considerando:

Que el ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA, con acierto y arrojo asombroso ha atravesado la República, venciendo en todas partes á los enemigos de la Fede-

ración, para venir en apoyo de la liberal provincia de Barinas, hasta darle en toda su plenitud el bien precioso de la libertad, y elevándola al rango de Estado independiente del gobierno central, por lo que se ha hecho digno de la gratitud del pueblo, y siendo el Concejo Municipal su órgano inmediato,

DECRETA :

Art. 1º El Concejo Municipal distingue al ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA con el nombre de VALIENTE CIUDADANO, cuyo título le dará en todos sus actos al tratarse del mencionado ciudadano.

Art. 2º Este decreto le será presentado por una comisión de dos miembros que nombrará el Concejo.

Dado en Barinas á 14 de junio de 1859.—El Presidente, *Rafael A. Rincones*.—El Secretario, *Daniel Angulo*.

Las tropas montaban en julio á 1.721 soldados, distribuidos así: 1 485 de infantería, y 236 de caballería, con 23 jefes y 177 oficiales.

Señoreado por completo ZAMORA de la Provincia, hizo converger todos sus elementos activos á sitiar y acabar por medio de intrigas el Ejército de Guanare; y al efecto empezó á urdir una trama con los federales de aquella plaza, valiéndose de cartas y de emisarios para fomentar la deserción de la tropa, esparcir noticias desfavorables al Gobierno, maquinando sediciones, y convidar á algunos jefes á alistarse en las banderas de la Federación.

Asedio de Guanare.

VI. Desde principios de julio aproximó fuerzas sobre el enemigo en todas direcciones para incomunicarle con Trujillo, Barquisimeto y San Carlos; y estorbarle la recolección de ganados en las cercanías mismas de la capital. Ordenó al Comandante Pablo Alvarado que cortara el camino real de Cojedes, situándose en La Aparición con 500 hombres, lo que motivó choques repetidos con la guarnición de Ospino que comandaba un hermano de Herrera, de nombre José de Jesús. El 21 de ju-

lio se destrozaron estos destacamentos mutuamente en El Tigre, jurisdicción de aquella parroquia.

Espinoza atacó á Acarigua, y obligó al Comandante Lameda que la defendía, á retirarse á Sarare. En el flanco de las mesas y serranías por donde se abren caminos á Trujillo y Barquisimeto, colocó la División de los Comandantes Rafael María Daboin y Pedro Silva, que lograron derrotar en Humocaro Alto una columna que iba del Tocuyo á auxiliar á los de Guanare.

Y no se limitó á estas líneas de asedio, sino desparramó cuerpos y guerrillas por todas las vías de Cojedes á Guanare. A Navarro, con su Brigada, de que hacía parte el escuadrón del Coronel Magdaleno Barreto, le ordenó situarse entre el pueblecito de Cojedes, y los sitios de Camoruco, Onoto y Los Apartaderos: al Comandante Francisco Ramos, con las partidas de los Comandantes Encarnación Arocha y Ramón Orozco y las de los Capitanes Custodio Gutiérrez y Basilio Matute, les mandó cubrir la línea desde Caño de Agua, por Lagunitas, hasta el paso de La Madrina, por el flanco derecho: á Nicomedes Ramírez, el camino de Santa Cruz y el Paují. Fueron acantonados Manuel Chaves, Ramón Nadal y Gabriel Díaz, en el Riecito. Juan de la Cruz Urbano, se tendió por Pimpinela, Changuango, Caño de Agua, y Los Arrecifes. Marcial Sánchez se situó en Turén. El Coronel Juan Antonio Michelena vigilaba el camino de Araure, Agua Blanca y San Rafael; Francisco López, Ferrer, Araujo, Camejo y muchos más cuyos nombres no recordamos, el de Papelón, que va por Sabaneta, Píritu y Boca de Acarigua al Baúl, y defendían además las infinitas veredas de aque-

llas montañuelas y sabanas. Las riberas del Cojedes y el Portuguesa, en que florecían muchas poblaciones, servían de campamento á Carmen Pérez, Félix Puerta Linares, Juan de Jesús Núñez y J. Orozco, Jefe de la columna *Vencedora*, para impedir el paso á Turén y los Llanos de Barinas.

Baldomero Farfán, Pío Pacheco y otros, empeñaron combate más de una vez con la guarnición de El Baul, con resolución de vencerla y de dominar aquella línea hasta El Pao y Guadarrama; aunque siempre fueron rechazados, como sucedió en los asaltos de 20 y 28 de agosto.

Rodeado de enemigos, no puede en verdad decirse que el General Andrade fuera asediado de cerca; pero sí quedó encerrado en un circuito de defensa, de donde sus guerrillas tenían que salir á pelear de continuo para recoger por las sabanas adyacentes ganados con qué racionar las tropas, y expuestas al peligro de que le quitaran de los pastoreos las madrinas de caballos, como algunas veces se lo hicieron. En ocasiones los federales llegaban sin ser percibidos hasta las afueras de la ciudad, por entre el bosque del camino de Guerilandia, que desemboca en sus cercanías.

La Testera, Los Naranjos y otros sitios de la vecindad, fueron teatro de encuentros sangrientos en que se inutilizaban á diario soldados y oficiales de ambas partes; combates que era menester librar para mantener á los sitiadores siempre apartados de los lindes de la ciudad.

A estas fatigas hay que añadir los cuidados con que tenía que precaverse de las maquinaciones de los federales urbanos, que no dejaban de incitar

la tropa á la traición, bien que ésta, justo es decirlo, probó en su mayor parte lealtad, subordinación y disciplina, aun en medio de los más crueles trabajos que padeció en el tiempo de este encierro.

Sucedió una vez que una comisión de caballería, que tenía encargo de vigilar el camino que de Guanare conduce al pueblecito de Tucupido, donde había fuerzas contrarias, sorprendió una correspondencia para ZAMORA de particulares de la ciudad y jefes del ejército; en la cual le daban noticias del campamento, especialmente del cuerpo de caballería, bastante reducido ya por las deserciones y por el mal estado de los caballos, invalidados por la inclemencia del invierno. Y además, asegura el Coronel Jelambi en su oficio al Ministro de la Guerra, cuando refirió desde San Carlos todos los incidentes de aquel sitio memorable, que un Comandante nombrado Jefe de día, se fué esa noche á conferenciar con ZAMORA en Tucupido, y que á poco desertó de las filas del Gobierno. Tal conducta será siempre digna de la más severa reprobación, aun cuando pudiera ser favorable á las operaciones militares del héroe cuya vida estamos escribiendo; pues por encima de los intereses de los partidos deben estar siempre las imposiciones de las leyes morales, á que los hombres de honor deben sujetarse hasta el último trance de la vida.

Este hecho revelaba á todas luces una conspiración capaz de poner el ejército en peligro de un grande escándalo que debía evitarse sin pérdida de tiempo; y en tan delicado lance probó una vez más el General Andrade sus cualidades de Jefe, su firmeza de carácter y valor heroico; pues enfermo de fiebre voló á los cuarteles en medio de

un violentísimo aguacero que se descargaba esa noche sobre la ciudad, y mandó prender con su misma tropa los jefes sospechosos. Uno se escapó á favor de la tormenta, y apareció después en las filas federales, y se dice que era hombre de gran coraje y osadía. Otros fueron aprendidos. *El Ejército se salvó*, dijo Jelambi en el oficio citado, *por la virtuosa mayoría que lo formaba.*

A esta anarquía militar hay que añadir la falta casi absoluta de bastimentos y dinero, que obligaba á racionar á los oficiales con medio real en plata y dos libras y media de carne, y á los soldados con menos aún; para lo cual se valían de escasos préstamos, suministrados generosamente por comerciantes extranjeros, que tenían confianza en la honradez y cabalidad del General Andrade, quien, en su aislamiento les daba letras contra la Aduana de Puerto Cabello, para cuando se abrieran las comunicaciones, todo lo cual montó á \$14.191. Suma era ésta bien miserable para un cuerpo de ejército de dos mil hombres, en más de dos meses de sitio, á contar desde el 9 de julio has a el 7 de setiembre, y, por cuyo pago instó el mismo General Andrade desde San Carlos al Gobierno en oficios reiterados.

En hospital había más de trescientos enfermos, sin camas, ropas, ni alimentación apropiada, siendo más bien aquello un pestífero hacinamiento de heridos y calenturientos medio desnudos, que un establecimiento donde se les pudiera curar, ó aliviarles por lo menos sus dolencias.

Los postas que se mandaban hacia San Carlos ó Barquisimeto no volvían; ora porque fuesen enemigos, ora porque fuesen cogidos por las guerri-

llas federales: de suerte que allí no se sabía de nadie, y cada día el incansable ZAMORA los comunicaba más y más por cuantos caminos y veredas pudieran conducir á Guanare.

VII. Es ésta una ciudad situada entre el declive de una serranía y las vegas del río de su nombre, que corre por el Sur, á distancia de una legua; carece de fortificaciones, como todas las poblaciones del interior de Venezuela, y pobrísima de agua, (1) para podérsela utilizar como plaza militar; pues surtíase apenas, en aquel tiempo, de una quebrada de poco caudal llamada *Las Piedras*, seca en verano; de unos jagüeyes nombrados *La Vivita*, *El Pionío* y otros, y de la quebrada que dicen *Curumbare*, en la sierra, una legua distante de la ciudad.

Guanare como plaza militar.

VIII. En vano aguardó allí el General Andrade por más de sesenta días, la División del centro, al mando del Comandante Benito Figueredo, organizada en El Baul, y que tenía por encargo obrar hasta Guanarito por las extremidades del Sur de los Cantones Araure, Ospino y Guanare; y la de la izquierda que debía llevar el General Brito, por Nutrias, en un plan combinado con éste y con las fuerzas de infantería y caballería de Apure, y las sutiles enviadas de Guayana y San Fernando; conforme al plan de campaña trazado por el Ministro de la Guerra, y comunicado al Estado Mayor del Sur de Occidente, en la última quincena del mes de junio.

Retirada del General Andrade á San Carlos

El 6 de setiembre reunió el General Andrade en junta de guerra á los señores Coronel Antonio

1 Hoy tiene un acueducto que abastece el río Guanare.

Jelambi, Jefe de Estado Mayor General; y Comandantes Manuel Herrera, Jefe Militar de la Provincia; Antonio Torrens, Jefe de las caballerías; Manuel Ortega, José Miguel Aparcero, Norberto Jiménez y Francisco Javier González, de las cuatro Brigadas de infantería; y les informó de la correspondencia de Barquisimeto recibida á última hora. Y en seguida expuso, que si bien era cierto que el Gobierno se hallaba fuerte y triunfante en toda la República, debía, con todo, pensarse que su ejército podía encontrarse en la incapacidad de moverse hacia donde conviniera, si continuaba ocupando por más tiempo la plaza de Guanare; consideración habida de la marcha emprendida por el General Falcón hacia la Provincia de Barquisimeto, y muy probablemente hacia Araure, con el objeto de reunirse con el ejército del General ZAMORA. Si el General Falcón evitaba la lucha en Barquisimeto y se dirigía á Araure, ocupada por sus partidarios, podía caer repentinamente sobre Ospino, destruir su guarnición y apoderarse de los elementos de guerra allí existentes, y embestir á Guanare, cuyas tropas estaban ya bien disminuidas y escasas de caballería. En caso de que Barquisimeto fuese atacada y vencida, sucedería que toda la Provincia y sus convencinas serían invadidas, y aun ocupadas por los enemigos, á causa de faltar oportunamente auxilios del Gobierno y del ejército; pues éste vendría á encontrarse situado á muy larga distancia del teatro de los sucesos. Además, el ejército estaba incomunicado con toda la República dos meses había, sin recibir correspondencia, recursos, ni instrucción alguna del Gobierno; habiendo tenido durante ese lapso que pelear muchas veces con todas las facciones de Portuguesa y

Barinas, y contrarrestar enérgicamente la obra de seducción, á que habían apelado los enemigos, para anarquizar, desmoralizar y destruir sus Divisiones; y con lo cual habían al fin conseguido algunas infidelidades, deserciones y aun conatos de sedición.

Fuéra de estas consideraciones, militaban otras que el General Andrade quiso someter al conocimiento y estudio de la Junta; entre las cuales figuraba como principal, la de que la detención del ejército en Guanare provenía de órdenes terminantes del Gobierno, para aguardar allí la División del General Brito que debía entrar, parte por Nutrias y parte por Guanarito, para obrar en combinación con élla sobre el General ZAMORA. Pero hacía dos meses que aquel Jefe había llegado á San Fernando y nada se sabía de su paradero, ni por oficios suyos ni por informes de ninguna persona. De lo cual era forzoso inferir una de dos cosas: ó que dicho General no contaba para sus operaciones con el ejército del Sur de Occidente, ó que había encontrado obstáculos y dificultades que se oponían á la proyectada combinación; y en la cual no debía pensarse por el momento, teniendo en cuenta que la situación militar en setiembre no era la misma que en julio; porque ahora existía en Occidente una facción que podía ser más considerable que la del mismo ZAMORA, en atención á que amenazaba é invadía algunas Provincias de las más importantes de la República. Sin embargo, debía reflexionarse que bien podía presentarse el General Brito de un momento á otro, y hallarse sin el apoyo de ellos en Guanare: así como era no menos digno de tomarse en cuenta el desamparo en que iban á quedar las Pro-

vincias de Mérida y Trajillo por la desocupación de Portuguesa.

Tales fueron las proposiciones torales sometidas por el General en Jefe del Ejército al examen y discusión de la Junta de Guerra, para resolver si se evacuaba ó nó la plaza de Guanare; y en el primer caso, trazar la dirección de la retirada.

Discurrióse largamente sobre la situación de la República y de los ejércitos beligerantes, y acerca del partido que convendría adoptar en tan delicadas circunstancias. Hecho ésto, opinaron todos que la posición del ejército en Guanare era insostenible por más tiempo, y que siendo de temer la marcha del General Falcón hacia Araure y Ospino, hubiera ó nó tomado á Barquisimeto, era lo acertado, militarmente hablando, dirigirse sin pérdida de tiempo á Ospino, recoger el parque y la guarnición de esta plaza, y continuar las operaciones como los sucesos lo demandaran. Asistió á esta sesión el señor Gobernador de la Provincia, y estuvo de acuerdo en todo con los militares, menos en la ruta que debía tomar el ejército.

Tal era en resumen la calamitosa situación de la plaza, cuando Andrade, oído el dictamen de sus Jefes principales, determinó emprender la retirada, primero á Ospino, y después á San Carlos, por un territorio enemigo, obstruido á cada paso por grandes barrizales, y hondas cañadas, en que se atascaban la tropa y los animales, y que era forzoso atravesar con el agua al pecho; y bañado de ríos como el Portuguesa, el María, el peligroso Morador, entre San Rafael y Ospino, y el Guache, el Acarigua, el Agua Blanca, el Cojedes, el San Carlos, salidos todos de madre,

en aquella estación; sin tener para pasarlos, puentes, balsas, ni canoas.

Convenida la retirada, ordenóla Andrade sin dilación; y acompañado de sus edecanes Manuel Ezcurra, Tomás Soriano y otros, hizo al día siguiente desfilar el ejército que ascendía aproximadamente á dos mil hombres, para tomar la derrota de Ospino con cuantos vecinos quisieron seguirle, en calidad de emigrados; con su armamento, pertrechos, artillería y demás material de guerra, en mas de trescientas cargas: todos los equipajes, ganados, madrinas de caballos, y cuatrocientos enfermos: no habiendo dejado de estos en la plaza sino los que estaban en incapacidad absoluta de marchar á pie ó á caballo.

No hubo bien sabido ZAMORA la marcha de las tropas centralistas, cuando tiró tras éllas para hostigarlas y destruirlas, al juicioso y hábil Trías con la brava División llamada Vanguardia del Ejército Federal. Ocupó éste á Guanare el 9 de setiembre á las 12 del día, y sin más descanso que el indispensable para repartir el rancho, continuó sobre Andrade con ánimo de darle alcance.

Al llegar, empero, al río que nombran de María, á media legua del Portuguesa, equidistante entre Guanare y San Rafael dos leguas y media, tuvo que pararse por haberlo encontrado crecido, y no tener medios de salvarlo.

El Capitán Blas Herrera, que mandaba la descubierta, recogió algunos rezagados, con los que regresó al campamento, á las doce de la noche.

El General Andrade, caminando en buen orden, se adelantó esa tarde hasta San Rafael de las Guasduas, á cinco leguas de Guanare.

En Ospino tuvo noticias de la toma de Barquisimeto por el General Falcón, y considerando su ejército demasiado pesado para una operación fructuosa sobre aquella plaza, y temeroso de ser cogido entre diversos fuegos, resolvió guiar á San Carlos, plaza fuerte, abastecida de víveres, y donde tomaría informes ciertos del Gobierno y de la República.

Recogió á prisa la guarnición y parque de Ospino, y cuidadosamente atento á su retaguardia, amenazada por Trías, á su flanco izquierdo por el General Falcón, y al derecho por los cuerpos francos de Portuguesa y Cojedes, guió á Araure, conduciendo su ejército, como un experimentado General, digno de clarísimo renombre.

Cuando sus avanzadas llegaron el 12 á La Sabana de Choro, 7 leguas de Ospino y 3 de Araure, desocupó el Coronel Michelena esta villa, y se replegó á Sarare, ordenando al Capitán Juan Segundo Araujo, del Algodonal, que hiciera ocultar en los montes del camino las guerrillas de Agua Blanca y Onoto, para que sin ser vistas atisbaran los movimientos del enemigo, y tuviesen al corriente de ellos á los Jefes superiores.

Para el 15 se hallaba Andrade en Araure; y Trías detenido en el torrentoso río de Acarigua, y obligado á esguazarlo por Camburito, á una legua del paso real, agua arriba, que es el vado por donde los indios lo atraviesan en invierno. El 17 á las 3 p. m. entró Andrade en San Rafael, y se acampó por la tarde y la noche en Los Apartaderos, encrucijada de los caminos de Occidente. El otro día alcanzó Trías, al trote, estas mismas posiciones. En-

tonces fue cuando salió á La Sabana de Cojedes la Brigada de caballería del General Navarro, con intento de venirse á las manos con el ejército central; pero al mirarlo, marchando en cuadro con su parque en el centro y sus caballos á los lados, como en disposición de rechazar cualquier ataque, se mantuvo en observación á cierta distancia; porque sus infantes no eran más de 25, armados unos de fusiles y otros de tercerolas. Hicieron unos tiros, como era de ordenanza; á los que el ejército contestó con una granizada de balas que los hizo apartar del camino real. (1) Andrade pernoctó el 18 en los contornos de Pozuelos; pintoresco sitio, no lejos de San Carlos; y el día siguiente al medio día, avistó por San José las avanzadas de esta plaza, por cuyas calles entró en la tarde, entre las aclamaciones de sus compañeros.

Treinta y seis leguas había recorrido en menos de doce días sin perder una compañía, un fusil ni un cartucho: marchando formado en cuadro cuando tenía que atravesar las sabanas, donde podían írsele encima las caballerías del enemigo; y con sus pertrechos y cañones entre columnas bien reforzadas, al tener que pasar los bosques don-

(1) Federación Venezolana.—Estado Mayor de la División Cojedes —Cojedes, setiembre 18 de 1859.—Año 1º de la Federación.—*Señor Jefe de Estado Mayor de S. E. el General en Jefe de los Ejércitos Federales, Juan C. Falcón.*—Con esta fecha digo á S. S. el Jefe de Estado Mayor de la División Vanguardia del Ejército del Sur de Occidente, situado en San Rafael de Onoto, lo siguiente: "Son las 11 de la noche, cuando he acabado de recibir parte de S. S. el Coronel Jefe de la División, desde el campo de batalla, en que me dice: que por la forma defensiva que llevaba el enemigo en cuadro, no pudieron obrar nuestras caballerías..... Los pertrechos y fusiles los llevan dentro del cuadro unas veces, y otras en medio de una columna formada con su gruesa infantería apoyada por 200 de caballería; y lo trascribo á U. S. pa a su conocimiento y el de S. E., el General en Jefe del Ejército.—Soy de S. E. atto. servidor.—El Jefe de Estado Mayor.—*Felipe S. González.*

de sospechaba que podía haber emboscadas: con la precaución de acamparse siempre muy temprano en parajes, escojidos con solicitud y atención, para hacer en ellos campamentos seguros, que quedarán bien resguardados por sus accidentes naturales, y bien defendidos por la colocación de las tropas; pasando la noche puesto á cubierto de toda sorpresa: cualidad que distingue entre otras á los militares instruidos y prácticos.

El Ministro de la Guerra, General Domingo Hernández, aprobó desde Valencia la retirada, á nombre del Gobierno, con fecha 30 del mismo mes; siendo de cumplido deber consignar aquí la circunstancia de que en San Carlos encontró el General Andrade una comunicación, en la cual el General Pedro E. Ramos encargaba á las autoridades del tránsito, con fecha 11 del mismo, que por cuantos medios fuesen posibles se le hiciese saber que era necesario, y de alta conveniencia, que á la mayor brevedad se moviera hacia dicha plaza con todas las fuerzas de su mando.

De suerte que vinieron á coincidir en este punto el pensamiento del Gobierno y el del General en jefe de aquel ejército, con el cual se contaba para que sirviera de núcleo á otro mayor, con que ideaban los centrales recobrar lo perdido en las Provincias de Occidente.

CAPITULO XIII

I. Cuando ZAMORA ocupó á Barinas expidió ^{Proclamas de Zamora en Barinas.} la siguiente alocución para dar cuenta á los liberales de su campaña de tres meses de Coro á Los Llanos, y que hem s dejado para este Capítulo, para no interrumpir la relación que veníamos haciendo de los sucesos militares ocurridos en las Provincias ganadas por sus armas.

EZEQUIEL ZAMORA,

GENERAL DE DIVISIÓN Y JEFE DE OPERACIONES
DEL EJÉRCITO FEDERAL DE LOS ESTADOS
DE CORO Y DEL OCCIDENTE

A sus Conciudadanos!

Conciudadanos: La magna revolución del 5 de Marzo en que Venezuela derrocó el poder central para constituir el Gobierno Federal, fue convertida por la traición de la Oligarquía en la dictadura atroz de Julián Castro, con su sistema de mazmorras, grillos, cadenas, ostracismo y toda especie de persecuciones crueles y violencias inauditas. El pueblo de Coro, consecuente con los principios proclamados en aquella memorable época, levántase con sublime heroísmo el veinte de febrero á vindicar su libertad, á conquistar su soberanía arrebatada por la infame traición y la bárbara dictadura; y se constituye en Estado Federal, honrándome con el nombramiento de General de División y Jefe de operaciones del Estado y de los demás del Occidente, para defender y sostener la Federación, mediante su aquiescencia.

Honrado con tan noble misión, fiel á los principios

republicanos, y dispuesto siempre al sacrificio de mis bienes y de mi vida por la santa causa del pueblo, no vacilé un momento en obedecer su patriótico mandato: y puesto á la cabeza de libres y valerosos ciudadanos, los acaudillo, me lanzo al combate como en épocas anteriores me había lanzado á combatir contra el despotismo, y conducido por el Dios de la Victoria, venzo las fuerzas centralistas, según lo acredita el siguiente documento.

Federación Venezolana.—Operaciones de Occidente.—
Estado Mayor General.—Barinas mayo 19 de 1859.
—Año 1º de la Federación.

Al Ciudadano General Jefe de Operaciones de los Estados de Occidente.

Ciudadano General.

En virtud de lo dispuesto por usted, en que me ordena una ligera reseña de las funciones de armas que el Ejército Federal de su mando ha tenido con las fuerzas centrales, tengo el honor, ciudadano General, de consignaros en este pliego la indicada reseña.

El día 22 de marzo último á las 4 de la tarde, avisó nuestro ejército al enemigo á las márgenes del Yacucuy, que orgulloso nos esperaba creyendo que nuestros soldados no pudiesen salvar el inconveniente de la profundidad de las agnas. Pero nuestras tropas, superando el inconveniente de la misma naturaleza, pasaron el río, bastando la carga de nuestra caballería, auxiliada por una guerrilla de infantería, para ponerlo en vergonzosa fuga, dejando en nuestro poder varias armas y algunos otros elementos de guerra, con pérdida de hombres, entre los cuales se asegura que murió el hijo del Jefe que los mandaba, y éste, para hacerse desconocido en la fuga, botó el uniforme, no sufriendo ninguna novedad los dos piquetes que atacaron.

El Ejército Federal después de haber tenido algunas horas de descanso siguió marcha triunfante el 23 hacia El Palito, lugar de Puerto Cabello, donde se sabía que estaban otras fuerzas enemigas numerosas, en buenas posiciones y estudiado atrincheramiento, al mando de Avelino Pinto, y no obstante su gran número, ventajosos puntos de defensa, de encontrarse allí uno de los batallones del famoso Dictador, y principiar la acción al acto que llegamos, que sería como á las once de la noche,

y en medio de bosques plagados de guerrillas, fueron desalojados de sus atrincheramientos, muertos los que los defendían y derrotado el resto de su ejército completamente, haciéndoseles prisioneros doscientos cincuenta soldados, tomándoles mucho armamento, cajas de guerra, banderas, heridos, y quedando cubierto el campo de muertos, entre los cuales había jefes y oficiales. Concluida la función de armas, revisado el campo, apoderado de los prisioneros y heridos y de los elementos de guerra, siguió nuestro ejército vencedor el 24 á la ciudad de San Felipe, donde llegó el día 28, y encontrando en la misma ciudad otras fuerzas centralistas entró á atacarlas; á pocas horas de combate fueron derrotadas en sus fortificaciones, y el Jefe, con el resto de fuerza que le quedaba, siguió en huída á la sabana, donde se le hizo prisionero con parte de la oficialidad.

Al amanecer del siguiente día, siguió el vencedor Ejército Federal en marcha para la ciudad de Barquisimeto, y al entrar á aquella plaza, supose que en el camino venían otras fuerzas centrales de Occidente y se salió en busca de ellas, no habiendo sido posible que vienesen al encuentro hasta que en la ciudad de Araure se presentó el enemigo con fuerza respetable de infantería y caballería, y á las dos horas y media de combate fue derrotado, huyendo su Jefe Herrera hacia los cerros para salvarse y la caballería salió oculta á merced de los matorrales de la sabana. Victorioso nuestro Ejército Federal, fué á batir á los dos días las fuerzas centrales que ocupaban la ciudad de Guanare, al mando del Coronel Mugerza, y excusado el combate por su Jefe, que la abandonó y siguió la vía de Trujillo, continuó la marcha hacia la ciudad de Barinas, y cuando, con gran pérdida de oficiales y soldados, estaban al rendirse en sus fortificaciones, fue necesario para la pronta reunión del Ejército Federal de Barinas, ir á incorporarlo prontamente en la sabana de Juana María. Reunidos ya los dos ejércitos federales en esa llanura, se avistó el ejército central al mando del General José Laurencio Silva, en el llano de San Lorenzo, y como á las cuatro y media de la tarde principió la función de armas que duró hasta la mañana, en que se retiró el enemigo con pérdida de su fuerza, dejando heridos y elementos de guerra y muchas bestias en el campo. En la persecución que se le hizo hasta el pueblo de La Luz se le cogieron algunos prisioneros, entre ellos dos oficiales y muchas bestias y equipo. Seguidamente continuó el vencedor Ejército Federal unido á la ciudad de Guanare, y las fuerzas centrales que la ocupaban, habiendo tenido muchos muertos y heridos, fueron desalojadas de cuatro cuarteles y se contramarchó hacia esta ciudad de Barinas, donde hemos

encontrado la población sin fuerzas; y apenas supo la guarnición central de Barinitas, que un piquete de caballería nuestra le había hecho al que había dejado de destacamento varios muertos y heridos, cuando envía parlamentarios para su rendición.

Soy de usted atento servidor.

Benito Urdaneta.

Conciudadanos: Ansioso de dar cuenta de mis operaciones y del valor de mis compañeros de armas, me cabe la satisfacción de haber llenado con honor mis deberes, combatiendo la dictadura que ostentaba su traición á la revolución del 5 de Marzo; y me complazco de que, vencida en las gloriosas jornadas que quedan referidas, se acerca el deseado momento de fundar el Gobierno Federal que da al pueblo la dirección y manejo de sus propios intereses, sin sujeción á ningún otro poder, y asegura un porvenir de gloria y bienandanza á todos los venezolanos. Un esfuerzo más y nuestras esperanzas quedarán satisfechas.

Compañeros de armas: Habéis probado con vuestra abnegación y sublime heroísmo que solo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte, y que de hoy más "Venezuela no será patrimonio de ninguna familia ni persona" siendo la mayor recompensa de las victorias alcanzadas contra el Centralismo, el establecimiento del Gobierno Federal que da todos los bienes que emanan de su magnífica institución, aunque la patria siempre llena de munificencia premia á sus buenos y leales servidores. Así, hagamos el postrer esfuerzo que pueda necesitar de nosotros para dejar cumplida la gran misión que nos ha confiado, y veréis abierta la nueva era de la Federación Colombiana; que fueron los últimos votos de nuestro Libertador, el Gran Bolívar.

VIVA LA FEDERACIÓN!

Dada en el Cuartel General en Barinas á 19 de mayo de 1859 y 1º de la Federación.

E. ZAMORA.

Dos días pasados, dirigió á los barineses y apureños la proclama que á continuación copiamos :

EZEQUIEL ZAMORA

GENERAL DE DIVISIÓN Y JEFE DE OPERACIONES
DEL EJÉRCITO FEDERAL DE LOS ESTADOS
DE CORO Y DEL OCCIDENTE.

A los Barineses y Apureños !

Barineses: En la memorable acta de Independencia del año de mil ochocientos once, vuestra provincia tuvo la gloria de ser una de las siete unidas de Venezuela, que por medio de sus representantes juró ser independiente y constituirse en Estado Federal. Cruentos y estériles sacrificios habéis hecho para plantearlo, pero ya estais en la época de la FEDERACIÓN; y sobre las ruinas de la dictadura que el cinco de Marzo del año próximo pasado, os impuso Julián Castro con la envejecida oligarquía, levantaréis el Gobierno Federal que asegura para siempre la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, dogma de la República genuina, que proclamaron los patriarcas de vuestra Independencia.

Barineses: Habéis visto el ejército que mandó el Dictador para ensangrentar vuestro suelo, destruir vuestras propiedades y vestir de luto vuestras familias, huir en el campo de San Lorenzo; y así como en la guerra de la Independencia, el Estado de Barinas comprendido entre los límites que demarca el Cojedes y el Arauca, fue el sepulcro de un poder de más de tres siglos, así será su territorio federal la honda fosa de los esbirros de la Dictadura, si pronto no repasan el Cojedes.

Apureños: Vosotros y los barineses, hijos de unos mismos padres y mártires de una misma causa, tenéis en vuestras ricas y extensas llanuras que limita el horizonte, la Mata de la Miel y el Campo de Cambero, en que mordieron el polvo el godo Morillo y el autócrata Páez; el polvo morderán también los esbirros de la Dictadura al llevarlos su insensatez á combatir vuestra Federación.

Apureños: Si un puñado de vosotros en la memorable jornada de Los Araguatos, venció al autócrata Páez, de hoy más podéis decir con haberos armados todos, en defensa de la Federación, que no vivís bajo el improvisado poder del Dictador y que estáis federados.

Barineses y Apureños: La Patria os tributa el más sentido reconocimiento por el denuedo, actividad y abnegación patriótica con que habéis volado al combate para

rescatarla de la dictadura y elevarla al rango y dignidad de Nación de primer orden, que por la estabilidad, prosperidad y adelantada civilización, le prepara la Federación Colombiana, consecuencia natural y resultado precioso de nuestros esfuerzos y sacrificios.

Dada en el Cuartel General, á 21 de mayo de 1859 y 1º de la Federación.

EZEQUIEL ZAMORA.

Opinión del General Soublette sobre la estrategia de Zamora.

II. En los mismos días que el General ZAMORA ocupaba á Barinas y publicaba estas alocuciones, escribía el General Soublette un dictamen luminoso al Gobierno, sobre el modo de combatir al caudillo liberal que había conmovido el Occidente en menos de dos meses de campaña, y que amenazaba conquistar, no solo las Provincias de Barinas, Apure y Portuguesa, como si pensara crearse un vasto teatro de operaciones en los Llanos del Sur, sino también las de Barquisimeto, Yaracuy y Cojedes.

El General Soublette, además de apreciar con exactitud, como era propio de su clara inteligencia, los hechos militares de la campaña de ZAMORA, previó hasta dónde podía llevar este caudillo sus armas victoriosas, si la fortuna le respondía satisfactoriamente á sus invocaciones, repetidas y audaces.

Cuando el Gobierno creía, ó fingía creer, que el General ZAMORA corría fugitivo á las selvas de Turén, ó al fondo de las estepas de Occidente, este boliviano guerrero tenía por cierto todo lo contrario; pues oye sus toques de clarín sobre Barinas y Guanare; siente sus pisadas en Ospino, Araure y El Baúl: es decir; sobre una línea de operaciones que podía llevarlo hasta el Guárico, y la temible Sierra de Carabobo; y más que todo, lo ve venir triunfador sobre Barquisimeto y San Carlos.

Y nos decidimos á reproducir en estas págiuas tal dictamen, contenido en su oficio de 14 de mayo, en los mismos días en que ZAMORA atacaba á Guanare y sentaba sus reales en Barinas, porque sus previsiones se vieron á poco cumplidas, como resultado lógico de las operaciones que veía ejecutar á los ejércitos, y de las aptitudes militares que atribuía, con razón, á ZAMORA, cuando reconoce que tiene en jaque al General Silva en Barinas, y que le corta las comunicaciones; y cuando lo ve que sorprende y embiste las poblaciones de Portuguesa, dejando lejos su enemigo y obligándolo á operaciones desastrosas.

El General Soublotte fue uno de los pocos militares que comprendieron á ZAMORA de un golpe de vista; y advirtieron de cuánto podía ser capaz en el desarrollo de aquella guerra; pues antevió que el éxito favorable de la campaña no dependía, para el Gobierno, de reforzar más ó menos una plaza, ni para ZAMORA, de tomarla ó no; sino de accidentes felices ó desgraciados en la ejecución de los movimientos y las operaciones. Y así mismo sucedió; pues al cabo pudo verse que los ataques de ZAMORA á las ciudades produjeron, no la toma de ellas, pero sí la destrucción del ejército enemigo: su desconcierto por las sorpresas de golpes escandalosos á distancia; su aniquilamiento por marchas y contramarchas estériles; su anarquía por la sutil inoculación en sus filas del espíritu revolucionario; y su retirada, en suma, primero de Barinas y después de Guanare, dejando á ZAMORA en posesión absoluta de las dos Provincias disputadas, sin que los dos ejércitos se hubieran nunca empeñado en combates decisivos. Tal era la suerte de la cam-

paña de que el General Soublette hablaba, sin ser oído por su Gobierno, en el documento cuya lectura recomendamos á los que quieran apuñiar bien la razón filosófica de los hechos, y la inspiración feliz de los movimientos estratégicos de nuestro insigne Capitán.

República de Venezuela.—Dirección de la Guerra de Occidente.—Cuartel General en San Carlos, á 14 de mayo de 1859.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

He recibido el oficio de usted de 6 de los corrientes, en que me anuncia la remesa de mil vestuarios completos, y que se me hará otra más adelante, cuando las circunstancias lo permitan.

Hoy prevengo al Comandante de Armas de Carabobo, que los detenga en Valencia, porque no puedo remitirlos á Barinas, ni creo prudente traerlos aquí.

Es necesario que el Gobierno prepare un depósito de vestuarios para vestir la fuerza del ejército del General Silva.

Hasta ahora nuestras medidas han tenido un carácter de provisorias que les daba la persuasión de que la guerra era momentánea, y que retirándose los cuerpos, no había necesidad de vestirlos y pagarlos, ni acuartelarlos, etc., etc. Pero las operaciones de Barinas nos han revelado una profunda y terrible verdad: que la guerra es duradera, y que el Gobierno está en la necesidad de proveer á sus operaciones y movimientos, con todos los elementos necesarios para que triunfen las armas del Gobierno. Yo creo que el modo con que se ha obrado anteriormente, entrando á la Portuguesa diferentes Jefes, con tropas de distintas Provincias, sin unión ni concierto en las operaciones, cada Jefe haciendo lo que podía, algunos obrando mal y perniciosamente, según oigo, y todos contentándose con disipar la facción y dando por concluido todo, por el interés de volver cada uno á su Provincia, y las facciones quedaron en pie como si no las hubiesen tocado, y las Provincias de la Portuguesa y Barinas en masa, hacen hoy causa común con ZAMORA y su facción, que dueño de todo el territorio, tiene en jaque al General Silva en Barinas, le corta sus comunicaciones, y nos invade y ataca en Guanare, en Ospino, en Araure, en El Baul, y á la menor ventaja que adquiera, lo tendremos sobre Barquisimeto y San Carlos.

Nunca ha estado el Gobierno más débil en Occidente que lo está hoy no obstante el Ejército del General Silva, que encerrado en Barinas, nada ha podido hacer. Yo no puedo menos que reiterar al Gobierno esta reflexión en todas mis notas para ver si llego á transmitirle mi convicción de que si no viene inmediatamente á Occidente un cuerpo de 2.000 hombres de infantería y caballería, nada se podrá hacer y se expone además la suerte del ejército que manda el General Silva, á un desastre ó á su disolución. La única ventaja que podemos sacar hoy de la permanencia del General Silva en Barinas es la de que ocupe la atención de Zamora, y nos dé lugar para acumular fuerzas en estas provincias, para marchar á Barinas, librar al General Silva del conflicto en que esté y con una fuerza formidable destruir la facción de Zamora, y destruir y castigar todas las facciones de Barinas y la Portuguesa.

Juzgo de las cosas de este modo, por los hechos, pues hoy se cumplen veinte días de incomunicación con el Ejército.

Guanare pide refuerzo; quiero dárselo, y si viniera la columna de Coro que está detenida en Valencia de orden de U. S. y si el Pao y Barquisimeto cumplieren mis órdenes, reforzaré á Guanare, pero nada más, y quedaremos siempre aguardando un accidente feliz ó desgraciado, sin poder influir ni por nuestra dirección ni por nuestras providencias.

Entretanto yo, viejo, arruinado, débil y destituido hasta de una bestia para montar, quedo lanzado en este abismo, entregado como fiel cristiano á la voluntad de Dios.

Soy de usted atento s. s.

Carlos Soublotte.

III. La Asamblea Federal del Estado se reunió en setiembre, como lo había dispuesto ZAMORA, y dictó la Constitución del Estado, y muchas leyes en consonancia con el sistema que se venía proclamando en los campos de batalla. Fue una de las más notables, la del impuesto de un tanto por ciento sobre la riqueza, como contribución única para subvenir á los gastos de la Administración pública. Se organizó el Poder Ejecutivo según un decreto de la Asamblea,

Poder Federal
en Barinas.

para que funcionara mientras la Constitución recibía la sanción popular. Por un decreto especial se declararon vigentes todas las garantías de los venezolanos estatuidas en la Constitución de 1857, y por otro se mandó organizar las milicias, y se las llamó al servicio.

Para noviembre se había encargado del Poder Ejecutivo el General Carlos J. C. Fuentes, quien nombró de Secretario General al ciudadano Bernardo Ferrer, funcionando de Jefe Civil del Cantón Barinas, Antonio J. Fontainés, y de Secretario suyo, Casimiro Vielma.

Una ley de orden público concedió al Poder Ejecutivo, por tres meses, las facultades siguientes:

1^ª Llamar al servicio de las armas á todos los ciudadanos que pudieran llevarlas.

2^ª Imponer un empréstito forzoso á los ciudadanos del Estado, aunque estuvieran ausentes, hasta por la suma de quince mil pesos, confiando á su prudencia la justa equidad que debía guardarse.

3^ª Mandar en persona la fuerza armada cuando lo creyera conveniente.

4^ª Hacer la guerra á los enemigos armados contra la Federación, por cuantos medios creyera oportunos combatiéndolos hasta fuera del territorio del Estado, si fuere posible.

5^ª Auxiliar á los Estados vecinos, si lo permitían las circunstancias, con fuerzas de éste.

6^ª Organizar la milicia de ambas armas, nombrando al efecto los Jefes y oficiales de los cuerpos.

7^ª Prohibir á los ciudadanos la enajenación á extranjeros de los bienes de cualquiera clase que poseyeran.

8^ª Tomar de quienes los tuvieran, toda clase de elementos de guerra, presuponiendo siempre la indemnización.

9^ª Prohibir la libertad de transitar con pasaporte ó sin él.

10º Permitir, por causas de interés público, la extradición de los individuos que se asilaran en el Estado.

11º Dictar, en fin, todas aquellas medidas de seguridad que demandaran las circunstancias.

IV. Formó ZAMORA de la Provincia de Portuguesa otro Estado Federal bajo las mismas bases que el de Barinas; y como en cierta ocasión nombrara el General Aranguren, Jefe Militar del Norte, algunos empleados civiles, le ordenó que revocase los nombramientos, porque tal atribución no correspondía sino á los Concejos Municipales. Estado de Portuguesa.

Alzada la Provincia de Apure, excepto San Fernando, con los Segovias y otros Jefes, la organizó también en Estado y la dotó de reglas gubernativas para su Administración.

Y como un aspirante á la Presidencia del nuevo Estado de Portuguesa solicitara su favor para conseguir este puesto, contestó ZAMORA que él no estaba haciendo guerras para imponer gobernantes á los pueblos, sino al revés, para que los pueblos se gobernarán por sí, pues era de este modo como él entendía el liberalismo y la Federación. Convocado en seguida el pueblo para hacer el nombramiento, resultó electo el Coronel Antonio María Palacios, el cual se encargó inmediatamente de la Presidencia, y entró á prestar servicios de importancia.

V. Durante su mando en estas Secciones, que duró más de seis meses, organizó tropas, las disciplinó, vistió y equipó. Se proveyó de caballos y municiones de guerra; de lanzas que hacía fabricar allí mismo, y de cuanto era menester para ponerse en pie de pelea. Carácter de Zamora.

Era un fanático, y como tal, probo y desin-

teresado. Propúsose consustanciarse con el pueblo en sus costumbres, maneras y modo de hablar: por eso decía, *los goo, los coloráos*, y soltaba á cada paso expresiones vulgares que la tropa oía con gusto. Comía con los soldados y los quería, los amaba y era amado de ellos.

En los combates planeaba á algún oficial flojo, pero jamás á un soldado. Supo infundir á todos la convicción de su pericia, de su competencia y de su privilegio de invencible.

Su educación era toda militar. Nada le distraía de su deber de Jefe del Ejército. Su ideal era la gloria de los combates: y su ocupación perenne mandar soldados, equiparlos, cuidarlos, combatir y vencer.

Había leído algo de historia antigua, y también de la moderna, en especial, lo referente á las guerras.

Un día se presentó una mujer llorando, porque un soldado le había robado unas prendas.

Las prendas no valían mayor cosa. ZAMORA llamó al soldado; y delante de él le hizo pagar á la mujer lo que ella decía que valían, que no pasaba de 2 á 3 pesos.

Despidió á la mujer, y después que esta se hubo ido, le dice al soldado, delante de sus edecanes, del Secretario, Licenciado Iriarte, y otras personas :

“ ¿ Cómo se ha atrevido usted á robar á esta infeliz? ¿ Qué va usted á remediarse con esas miserables prendas? ¿ No sabe usted que la gente del pueblo es sagrada? Le haré dar á usted unos palos para castigarlo.

—*Lo que debe cogerse son los ganados, bestias, y tiendas de los godos; porque con esas propiedades es con lo que ellos se imponen, y oprimen al pueblo.*

—*A los godos se debe dejar en camisa, pero la gente del pueblo igual, á usted, se respeta y se protege.*”

Y siguió discurrendo sobre estas ideas enteramente revolucionarias, todo con el propósito de infundir á la tropa amor al pueblo y odio á los ricos, aunque fueran liberales; pues decía que las mismas haciendas de los Pulidos, aunque estos eran liberales, debían destruirse, porque si no los godos las tomarían para hacer daño á los liberales.

Eso sí, decía, no se debe cojer sino lo indispensable para la tropa, para comer, vestirse y pelear.

En política no le dominaba sino el pensamiento de atraer á todos los liberales, tanto á los vencidos como á los vencedores de la revolución de Marzo: dominado por la idea grandiosa y magnánima de reconstituir el Partido Liberal, á ejemplo de lo que hizo el General Monagas en 1847.

Para ZAMORA el Partido Liberal era una familia: cada liberal un hermano suyo: y donde quiera que alcanzaba á ver alguno de ellos, aun en el centro de las filas enemigas, lo llamaba, le recordaba su linage político, y le brindaba puésto en la revolución.

Al General Silva lo hizo victorear por sus soldados en San Lorenzo; y á Brito lo colmaba de elogios.

Se la pasaba siempre hablando al pueblo y á la tropa; y decía, entre otras cosas dignas de mención, que los militares no debían morir en camas, sino en el campo de batalla; ni molestar á sus fa-

milias con sus padecimientos. Contaba que el Coronel Guerrero, muerto en la acción del Palito, había caído al suelo ensangrentado y sonreído.

Su séquito eran veinte ó veinticinco personas entre edecanes, ayudantes de Estado Mayor y escribientes. Su orden de marcha era siempre esta: *ensillen*: y era forzoso dejarlo todo de la mano, ropa, hamaca y comida, porque el que se quedaba atrás se hacía merecedor de su cólera.

CAPITULO XIV

I. Aunque los preceptos del arte para el desempeño de una biografía, no permiten al escritor apartarse muy lejos del hilo de su narración sobre la vida y sucesos del personaje que está historiando, nos es menester en la presente ocasión hacer alto por breves instantes, para dar algunas noticias del Gobierno; del General Falcón, que preparaba en Curazao su invasión por la costa del centro; y de los principales movimientos políticos y militares del resto de las Provincias, en lo que esté íntimamente enlazado con la campaña que hacía nuestro héroe, en los nuevos Estados Federales de Barinas y Portuguesa.

La Federación
en Oriente y en
el Centro.

Tenemos por tanto forzosamente que decir algo, aunque muy á la lijera, de los acontecimientos que ocasionaron la incomunicación del Gobierno con la Provincia de la Portuguesa, y por qué se dejó en desamparo el ejército de Andrade desde el principio de julio. Nunca pasaron en el país otros tan extraordinarios, ni que influyeran tan hondamente en la común suerte de los venezolanos.

A los levantamientos de Occidente contestaron los liberales de Oriente, poniéndose en armas en

las Provincias de Barcelona y Cumaná, á las órdenes del Ilustre Prócer General Juan Antonio Sotillo. Alzóse el prestigioso General Leiceaga en la Sierra de Carabobo; y tomaron mayor incremento las antiguas facciones de Medrano, Agachado, Rodríguez, y otros en la Provincia del Guárico.

Los movimientos de ZAMORA, brillantes y felices, sus victorias y aun sus reveses, sus proclamas de guerra, que volaban por las poblaciones como olas de llamas, producían la explosión revolucionaria por los nuevos principios políticos en las Provincias del Centro y del Oriente.

Desde junio la crisis política era violentísima en toda la República.

El Presidente Castro, aunque valeroso y resuelto, no era por cierto un político capaz para manejar con tino las riendas del Estado. Disgustóse con el partido conservador que lo había traído al poder, á tiempo que combatía la revolución federal; viniendo á quedar en la precaria situación de no tener por apoyo, sino un estrecho círculo impotente para conquistar la paz y devolver su aplomo á la Nación.

De aquí surgió como era natural, una revolución de cuartel que dió en tierra con el Presidente y su Ministerio de Junio, formado por el General Silva, Aranda, Rendón y Echeandía; todos liberales prominentes, pero sin autoridad ni poder para traer la revolución á la casa de Gobierno, ni para vencerla por la fuerza.

A este tiempo desembarca el General Falcón en las playas de Morón con un gran parque; y á los acentos de su alocución fechada á 24 de julio

en Palma Sola, se alza el General Pedro Vicente Aguado en Maiquetía y La Guaira, y viene á pelear á Caracas el 2 de agosto, contra las tropas de línea que se habian pronunciado por el partido conservador.

En El Tuy enarbola la bandera de la Federación el General Pedro Tomás Lander, acompañado de Pedro Conde, Luis R. Cáspers, Tomás P. Castillo, Piñero, Bello y muchos más, en un movimiento concertado con los Generales Manuel Lander, Miguel Acevedo, Juan Bautista Arismendi, José Rafael Pacheco, Silverio Galarraga y otros que sublevaron á Petare, Guarenas, Guatire, Caucagua y demás pueblos orientales de la Provincia de Caracas.

Los Valles de Aragua se constituyen en Estado Federal con un Gobierno Provisional, compuesto de los ciudadanos Felipe de Bigott, R. Aguirre y Aureliano Alfonzo; el cual monta un ejército al mando del General Antonio Valero y de los Coroneles Francisco Linares Alcántara, Jimeno, José María García Fuentes, Ramón de la Plaza y muchos otros que después fueron notables Jefes de la Federación.

Caracas estaba rodeado de facciones.

Las avanzadas de Aguado venían hasta Sanchorquí, y allí se tiroteaban con las del Designado, Doctor Pedro Gual.

Los liberales del Tuy llegan hasta Piedra Azul, en número de cerca de cuatro mil; pero en su mayor parte desarmados.

Manuel Lander se bate en El Rodeo y La Esperanza. Y en Charallave, en las montañas del

Picacho de Cúa, y en Santa Lucía se pelea brazo á brazo entre liberales y conservadores; lo mismo que en Guarenas, Guatire, Caucagua, Higuerote; y en Los Teques, en San Pedro, en Piedra Azul, en Carayaca y en el camino de Caracas á La Victoria.

En setiembre se dan las batallas sangrientísimas de Maiquetía, La Guaira, La Victoria y Maracay, en que figuraron defendiendo la Federación, los Coroneles Lucio de Alba y Delfín Armas; el General Manuel Felipe Fuenmayor, el Comandante Simón Aguado y Grana, Secretario del General en Jefe del Ejército, de La Guaira; los Generales José Granado; los Oficiales José Miguel Torres y los que constan en el cuadro de Jefes y Oficiales del General Aguado, que publicamos en el Apéndice

De Valencia á La Guaira no se veía un palmo de tierra sin mancha de sangre.

Más de dos mil muertos quedaron tendidos en tan vasto teatro de guerra; y de tres á cuatro mil federales fueron á poblar las cárceles, pontones y castillos. A otros se condenó á la expatriación, y algunos, como el Oficial Fuenmayor, pagaron sus opiniones políticas en el cadalso.

Leiceaga, á quien servía de Jefe de Estado Mayor el General Maximiano Pérez, Vocal del Comité Revolucionario de Valencia, levanta la Sierra de Carabobo; y llega con sus huestes hasta las calles de Valencia, y obliga á las autoridades á circunvalar la ciudad de barricadas, y á considerarla, por orden general de 8 de agosto, como plaza fuerte, no sólo en su recinto, sino hasta una legua en contorno,

rigiendo por consecuencia en élla, las ordenanzas militares. Un pequeño vapor que navegaba en el lago, fue armado en guerra para facilitar las operaciones militares entre Valencia, Maracay, Villa de Cura, Magdaleno y Güigüe.

El General Lorenzo Benítez se puso á la cabeza del levantamiento de Ocumare de la Costa.

Con todos estos sucesos llegó á ser tan conflictiva la situación de aquella Provincia, que su partido centralista se determinó á convocar los ciudadanos para que la Sección reasumiera su soberanía: medida que hubiera sido de gran trascendencia para la paz, si el General Cordero no la hubiera desaprobado desde Puerto Cabello, en una carta al General Ramos, en la cual excitaba al partido, á mantenerse firme contra la revolución. Empero, ésta había alcanzado en Carabobo el recio temple que sus virtuosos ciudadanos han sabido dar siempre á las grandes causas públicas.

Los liberales de Cojedes, con una División de más de ochocientos hombres, al mando del Doctor y General Eloy Guillermo Montenegro, abogado y propietario de San Carlos, conmueve la Provincia, y aunque derrotado en Orupe el 12 de agosto, va á engrosar con sus restos la Brigada del General Navarro, y á prestar muy buenos servicios en Occidente á las órdenes del General ZAMORA.

II. Volvamos ahora la mirada á Barinas, para dar cuenta de un suceso que debe conocerse, porque importa á la moralidad y disciplina que ya ZAMORA venía imponiendo al ejército.-

Zamora fusiló á Espinoza.

En Tucupido supo ZAMORA que Espinoza había intentado asesinar al Cura Anzola de Santa Inés;

porque no quería casarlo con una moza del lugar: pues, según fama, una de las locuras de este hombre era casarse en cada pueblo con la mujer que más le gustaba: y que igualmente había querido dar muerte al Jefe Civil de aquel lugar, porque no se prestaba á ejecutar las atrocidades que le ordenara.

Irritado al fin ZAMORA, con los excesos de este hombre empeinado, insensible á sus consejos y amonestaciones; y resuelto por otra parte á no consentir que el ejército se contaminara de inclinaciones al mal, determinó fusilarlo; para que todos vieran que no toleraba en sus subordinados la perpetración de crímenes comunes, ni menos el militar de la desobediencia, desertión é insubordinación, ya tres veces cometido por Espinoza. De estos era el último haberse resistido á incorporársele con sus tropas para las operaciones sobre Guanare; alegando, desde Santa Inés, que no iba porque estaba herido en un pie. Cierto era lo de la herida, que se infirió cogiendo una res; pero también lo era que se valía de ella, como pretexto para no concurrir al llamamiento; con la circunstancia agravante de haber contestado á Amadeo Salcedo, Comandante que le llevó la orden citada, que ZAMORA mandaría en Barinas y Guanare, pero que en aquellos montes mandaba él. Bien era sabido que, después de muerto el adivino, único freno que le sujetaba, empezó á aconsejar á la fuerza de su mando que se desertara, como de allí á poco se vió suceder; pues no se allanaba á prescindir del sistema de desmanes con que caracterizó su carrera militar, antes de subordinarse á ZAMORA.

A este fin partió ZAMORA de Tucupido con sus 23 acompañantes ordinarios, su guardia de 60 in-

fantes, al mando de Mencía, y un escuadrón de caballería.

Llegó á Santa Inés y entró de repente en la casa en que estaba alojado Espinoza, que había sido antes de pulpería.

Espinoza le recibió sentado, por su herida: y ZAMORA se le acercó para decirle cuánto sentía que sus indios no fueran á gozar del botín que se iba á cojer en Guanare, pues él había dispuesto que todas las tiendas y pulperías, al tomar la plaza, se repartieran entre la tropa: y poco á poco fue avivando en Espinoza su ingénita pasión por el robo, hasta que al fin vino éste á consentir que su fuerza de infantería, no menor de trescientos hombres, se pusiera en marcha hacia Barinas, quedando él sólo con su guardia de caballería.

Incontinenti puso ZAMORA esta tropa bajo la mano de sus edecanes Núñez y González, con orden severísima de no pararse hasta Barinas, y de allí proseguir á Tucupido á incorporarse á la División del General Trías.

Y como Espinoza, siempre receloso, le preguntara á ZAMORA cómo podría defenderse, si lo atacaban los enemigos, contestóle éste diciendo que, en tal caso, pidiera auxilios á Pedro Manuel Rojas, que andaba por Nutrias, ó á Linares, que se hallaba en Guanarito. Y sin perder tiempo, hizo rodear la casa con su gente de confianza, como guardia de honor de Espinoza: mandó parte de su Escuadrón con el Jefe Civil, á buscar todas las bestias que Espinoza se había robado en los hatos, escondidas con anticipación en la montaña, y que pasaban de mil; y en seguida puso bajo el mando de su Ede-

cán Víctor Pulido, la guardia de caballería de Espinoza, con instrucción de que la hiciera entrar en el cuartel de Mencía; como así lo hizo.

Esta guardia de caballería de Espinoza se componía de trece jinetes, que llamaban Las Trece Fieras, porque tenían nombres de animales feroces, á saber: Tigre, Caimán, Mapanare, Perro, Gavián, Toro, Lobo, Caribe, etc. El que llamaban Perro fue el único que se escapó, y se le presentó á ZAMORA con cuarenta hombres la víspera de la Batalla de Santa Inés.

ZAMORA reunió algunos de sus oficiales en consejo de guerra: ordenó á Iriarte que instruyera un sumario á Espinoza; y con unas declaraciones que se tomaron sobre sus últimos homicidios, robos y desobediencias, se le condenó á muerte, y sin más dilación, se le fusiló en la plaza.

Los Coroneles Juan Bautista García y Francisco Pulido sirvieron de Secretarios del Consejo; y un Oficial de la guardia de ZAMORA mandó la escolta.

Así terminó la vida de Espinoza.

ZAMORA demostró en este trance un arrojo incomparable, para lo cual debía contar, como en efecto contó, con un corazón muy bien templado; pues de otra manera le habría sido imposible llevar á cabo un hecho como éste, reclamado é impuesto por la necesidad de conservar en aquellos desiertos, so pena de perecer, la unidad de mando, el orden de la disciplina y la dictadura militar que le era rigurosamente indispensable para responder á su partido y á su Jefe, del buen éxito de la campaña.

III. Hecho ésto, el General ZAMORA empleó su tiempo y aptitudes en preparar una expedición para invadir la Cordillera, y luégo de concluido su equipo, marchó en junio con élla á La Bellaca, formidable posición que ocupaban los enemigos en el camino que conduce á Mérida, y que consiste en una altura á que no se puede subir sino por un camino esculpido en la roca casi en espiral, y circundada por la quebrada de su mismo nombre, que corre á su pie por entre riscos, á manera de un infranqueable foso natural.

Acción de Las Bellaca.

Vamos á ceder con gusto la palabra en este punto, al entendido General Leopoldo Terrero, para que diga al lector lo que oyó referir al mismo General ZAMORA, sobre esta hazaña militar: (1)

En los primeros días de agosto de 1859, y después de un penoso y dilatado viaje al través de la selva de Turén, nos incorporamos al General EZEQUIEL ZAMORA, los señores Juan Bautista García (Juancho), José Nicomedes Ramírez y Leopoldo Terrero, que esto escribe. El Cuartel General estaba acampado en la ciudad de Barinas; y rendido el asunto de nuestra comisión por García, en la Orden General de la misma fecha que se proclamó al Ejército, se hizo reconocer á García y á Ramírez como Comandantes adjuntos al Estado Mayor General, y á Terrero como Capitán y Edecán del General en Jefe.

Nunca olvidaré la impresión que hizo en mi ánimo, prevenido ya por las proezas de aquel caudillo, su aparición á mis ojos. Nos hallábamos en una gran sala de dos ventanas, que servía de despacho á la Secretaría General: en un extremo, á la testera, había una gran mesa en donde *siempre* estaba escribiendo el Licenciado Francisco José Iriarte, Secretario General, á quien encontré semejanzas con los clérigos-soldados, cuyo fanatismo caracterizó las primeras guerras del carlismo en España. Al rededor de dicha mesa estaba escribiendo el Ayudante Pulido, coriano, que á veces oficiaba de médico, y sentados mis dos compañeros, los Comandantes García y Ramírez. El General ZAMORA entró acompañado de varios y

1 Memoria inédita del General Leopoldo Terrero.

distinguidos oficiales: Jesús María Hernández, León Colina, el viejo Petit, H. Zavarze, Francisco Medina y otros, á quienes nos presentó como los comisionados que habíamos llevado las últimas, halagüeñas é importantes noticias de Caracas. Se paró en medio de la sala, y todos los demás se situaron á respetuosa distancia.

—Estos señores, dijo al hacer nuestra presentación, han venido desde Caracas, corriendo grandes riesgos y sufriendo trabajos, para traerme importantes despachos del Doctor García, Don Napoleón Arteaga y otros distinguidos liberales; y además, el Comandante García conoce los trabajos del Comité de Saint Thomas, en donde ha poco estuvo, y sabe los últimos movimientos que efectúa el General Falcón. Vienen, también, á compartir nuestras fatigas, y á convertirse en soldados de verdad.

Y luego, como para explicar estas últimas palabras, presentándonos á los Coroneles Zavarze, Hernández y Colina, añadió:

—Tomen ustedes por modelo á estos oficiales, que lo son para todo el ejército; y si en el primer combate que tengamos, peleen ustedes al lado de ellos, no dejen de repetirlo siempre con orgullo; esto es, si por casualidad salieren con vida del lance.

A las risas que acogieron sus últimas palabras, encarándose nuevamente á nosotros, y con gestos y movimientos que seguían las gradaciones de su narrativa, habló de esta manera:

Tomo yo, que escribo, la palabra para repetir lo que ZAMORA dijo, desconfiando poder transmitir fielmente su lenguaje pintoresco, sus frases demasiado llanas y el corte de su perorata, ya para mí, después de tantos años, de difícil rememoración.

Desde la llegada del ejército á Barinitas, el espionaje aportaba noticias seguras de que el Ejército de la Cordillera, al mando del Coronel La Cueva, se había detenido en su marcha, avisado ya tal vez, del movimiento de avance de las tropas federales. En Barinas la Vieja se supo que había salido de Las Piedras; y en consecuencia debía creerse que buscaba posiciones de combate, pues el trayecto era insostenible, inadecuado para acampar. Puesta en movimiento nuevamente la fuerza federal, la marcha se hizo con gran lentitud, pues los cangilones y riscos, que han hecho de tan tétrica reputación los *Callejones de Mérida*, se prestaban á la aniquilación de las tropas, sin gran trabajo, con cualquiera estratagema.

Al fin llegóse al punto crítico: El Bachaquero. Es

este sitio una casa construida á la izquierda del camino, que ordinariamente servía de posada á los viajeros, para aguardar en élla la bajada de las aguas, cuando la quebrada de La Bellaca se hacía invadable, por las lluvias. A derecha ó izquierda, en la extensión que la vista alcanza, se levantan ya los grandes estribos de la Cordillera andina, rematados por desnudos ventisqueros ó páramos inaccesibles, con sus flancos perpendiculares cortados á pico, y á veces como conos invertidos, rotos á trechos por torrenticos que se lanzan en busca de lecho que apenas encuentran. En dicha casa estableció ZAMORA su Cuartel General, y tuvo en élla noticias de que el enemigo estaba acampado del otro lado del río, en El Hoyo; y que el cerro de La Bellaca estaba atrincherado.

A la mañana siguiente, en persona y acompañado de algunos Ayudantes, ZAMORA exploró el terreno. A tiro de fusil estaba La Bellaca, y las dianas de ambos campamentos, mezclaron sus toques de alarma y desafío. El único camino por entre matorrales y sartencijas, llevaba á la quebrada que se halla como á trescientos metros distante de El Bachaquero. Llegado á su orilla, algún pensamiento desagradable debió nublar el rostro del Caudillo. Bajaba el torrente sus oscuras aguas cortando el camino, y era tal su rapidez que, difícilmente, y no sin grandes cuidados, podía una bestia fuerte atravesar su angosto lecho; para un hombre á pie era imposible. Del otro lado del camino, subía en espiral, pendiente, y todo él cubierto de una gruesa capa de cantos rodados, que al pisarlos se deslizaban con el peso del cuerpo, y hacían el subir la cuesta fatigosa tarea, aun para los que por allí traficaban de continuo, en tiempo de paz.

Todo lo estudió en rápida ojeada aquel gran táctico, y tornó meditabundo á su Cuartel General. Media hora después el bravo Colina, con cincuenta corianos escogidos, bien municionados y armados de fusil y con machetes y cordeles, salía como cuerpo de zapadores á flanquear La Bellaca, para buscar un punto de ataque que no fuese el camino real.

ZAMORA buscó dar pasto á su impaciencia; revistó minuciosamente las tropas: y á la una, después de tomado el rancho, dió órdenes de mantenerse en disposición de marcha. A las dos mandó una descubierta por el lado que había tomado Colina á trasmontar una altura y atender si se oía algún ruido que diera á conocer la situación del destacamento. La descubierta regresó sin ninguna noticia. La exasperación del Caudillo llegó á su colmo, y dando por perdido al valiente Colina, determinó regresar, y dió orden de marcha. En ese mo-

mento, cerca de las tres de la tarde, se oyeron distintamente tiros á retaguardia del ejército enemigo. Al instante comprendió ZAMORA que Colina, voluntaria ó involuntariamente había caído en medio de las tropas contrarias; y sin atender á más, púsose á la cabeza de su gente, gritándole: "Muchachos! el bravo Colina ataca la retaguardia, y está perdido si no dominamos La Bella-ca. ¡Vamos á tomarla!"

Hé aquí lo que había sucedido:

Separado Colina del Bachaquero, y dirigiéndose por el lado derecho de la serranía para descabezar el torrente, se vió obligado á dar un largo rodeo, pues los espaldones de la montaña eran inaccesibles. Al fin logró abrirse una senda, pero la marcha era tan lenta, que á cada paso era necesario izar un soldado por una roca escarpada, y que éste por medio de cordeles recibiese arriba el armamento y el pertrecho; otras veces, divididos los cincuenta hombres en grupos de á diez entraban á explorar la sierra, y se avisaban por gritos, hasta volverse á encontrar á mayor altura. A las ocho horas de esta titánica tarea, llegaron al camino real, quedando el enemigo á sus espaldas, interpuesto entre Colina y ZAMORA. Regresar por el trayecto que habían traído era punto menos que imposible, por lo que Colina intentó buscar otro modo de flanquear al enemigo y emprendió su retorno por el camino real, para abandonarlo oportunamente; pero á una vuelta de la vía se encontró en la esplanada del Hoyo y enfrente de la única casa que allí había. Algunos hombres de la retaguardia de La Cueva, que en aquel lugar rondaban descuidados, pasado el primer asombro, soltaron unos tiros y corrieron á dar el alarma. Colina no halló por el momento otro recurso que atrincherarse dentro de la casa, que pocos momentos después empezó á recibir los fuegos cruzados de la mitad del ejército oligarca.

Entretanto volvamos á ZAMORA.

Iba, el insigne Capitán, á la cabeza de su ejército que marchaba al pasitrote por el camino cubierto que conducía á la quebrada; y á su lado seguía el Sargento Palacios, veterano, que era su corneta de órdenes.

—Dígame, Palacitos, prorrumpió el Jefe, usted habrá oído que nadie sabe para qué nació. Pues usted nació para volatin. ¿No se lo dijo su madre?

—Qué cosas tiene mi General! dijo el corneta sin comprender.

Pocos momentos después estaban á la orilla de La Bella-ca, que precipitaba sus frías y espumosas aguas con siniestro

ruido. Su anchura sería de cerca de tres metros, y al otro lado el pendiente sendero se ocultaba, siguiendo la espiral de la vía, con su piso resbaladizo de cantos rodados. ZAMORA hizo colocar una bestia caballar al través de la corriente, sujeta de un lado por el dogal y del otro de la cola, para que sirviese de apoyo ó pasamanos á los infantes, y pudiesen mantenerse, al perder pie con la fuerza de la corriente. Explicado por él cómo debía hacerse el paso, desenvainó el sable, y dando un formidable planazo al corneta Palacitos, le gritó:

—Al otro lado, volatín!

Y volviéndose á Zavarse:

—Coronel, exclamó; tome la trinchera de la vuelta, que detrás de usted va el ejército á coronar la altura.

Lo que pasó fué obra de minutos que valían siglos.

Zavarse con la espada en la boca, se apoyó con la mano izquierda en el lomo de la bestia, y con la derecha ayudado de un soldado, pasó al otro lado. Y así siguió toda la tropa de dos en dos, tambaleando sobre el movedizo suelo, y entrando inmediatamente bajo la bóveda de fuego que vomitaba la trinchera. Media hora después se dominaba aquel bastión natural, se coronaba la altura al son angustioso de la corneta que tocaba *fugina y fuego y adelante*; el enemigo huía, y estaba ganada la brillante acción de La Bellaca!

Retiróse el Coronel Hipólito de La Cueva en completa derrota y no paró hasta la ciudad de Mérida, dejando en poder del General ZAMORA parte de su parque, prisioneros y su crédito militar. Al descender al Hoyo, los vencedores tuvieron que hacerse reconocer para que Colina cesara su resistencia. La casa aparecía agujereada como una criba, y de ella, desconocidos, negros de pólvora y manchados de sangre, salieron Colina y diez soldados por todo..... el resto muertos ó heridos estaban tendidos dentro de la habitación.

Aquí terminó ZAMORA su dramática narración, mostrándonos con un gesto digno á Zavarse y Colina, que se inclinaron modestos y fieros cual dos paladines de la antigüedad.))

IV. Después de esta acción organizó ZAMORA dos columnas, para mandar una con el Comandante Pablo Chirinos, hacia Trujillo: y otra con el General Petit y el Coronel José Ignacio Pulido, hacia Mérida, por Los Callejones.

Desgraciadas expediciones á la Cordillera.

Esta ocupó las Piedras sin estorbo el 20 de junio; y las fuerzas del Gobierno, al mando del Jefe de Operaciones de la Provincia, Doctor Eloy Paredes, se retiraron á la capital á buscar auxilios, con que resistir el choque de los federales; y rehechos en el tránsito y puestos á las órdenes del Comandante Martín Bravo, concertaron el plan de dejar entrar á Petit á Mucuchíes, y atacarlo vigorosamente dentro del poblado.

Dividieron al efecto sus tropas en dos grupos: uno regido por Bravo, y otro por Espinoza, y simultáneamente rompieron los fuegos sobre la plaza. La pelea fue recia, porque los serranos querían vengarse de la derrota de La Belaca, y los expedicionarios que eran 235, tenían por ley militar no presentarse sino vencedores delante de ZAMORA.

En cumplimiento de esta determinación se dispusieron á resistir en sus cuarteles, con la firme resolución de morir antes que abandonar sus posiciones. Todos se batieron con heroicidad. Petit murió; y Pulido, atrincherado en una casa, se mantuvo todo el día con la gallarda valentía de quien llevaba en las venas sangre ilustre de la gloriosa estirpe Colombiana.

Quemáronle al fin la casa, y puesta fuera de combate toda su columna, vióse obligado, al cabo de una brega á muerte, á quedar prisionero con todos sus heridos.

La columna de Chirinos coronó á Calderas, y los del Gobierno, al divisarlos desde Niquitao y Las Mesitas, se retiraron por un páramo donde algunos perecieron de frío, y otros se desertaron. El Gobernador al saber este desastre se puso en

armas, rehizo sus tropas en San Lázaro y El Burrero, nombró á Pedro Bracho por Jefe militar y marchó sobre Boconó, donde estaban ya las tropas invasoras. El 29 de junio á las once de la mañana salió de Trujillo por Burusay, una columna al mando del Comandante Nicolás González; á las tres del mismo día otra de 300 con Bracho, por El Páramo, y el Comandante Baptista se dirigió por Las Mesitas con otros: todos en combinación sobre el campamento de los federales.

El último de junio durmió Bracho en Los Naranjos: y el primero, á la hora que amaneció, dió sus órdenes de ataque contra Chirinos que los esperaba en el puente. Apenas se pusieron á tiro de fusil, se trabó la refriega con furor. El Comandante Tomás Antonio Pulgar mandaba la mosca; el Jefe de Operaciones, Comandante Perfecto Jiménez, la vanguardia; el Comandante José María Perozo llevaba la segunda columna Escuque; y el Comandante José N. González la tercera. La acción duró tres horas á contar desde las seis de la mañana.

Chirinos perdió posición y vida: y de su valiente tropa pocos se salvaron. De modo que las dos cortas expediciones salieron mal libradas, por haber contado ZAMORA con que sus aguerridas huestes, calificadas de invencibles, derrotarían fácilmente las montoneras de la Serranía.



CAPITULO XV

I. Desembarcó el General Falcón por Morón el ^{Desembarca el} 24 de julio, acompañado de los señores A. Guzmán ^{General Falcón.} Blanco, Jacinto R. Pachano, J. M. Aristeiguieta, Wenceslao Casado, Carlos Ferrero, Adolfo Chaves, Maximiliano Iturbe, Santos C. Matthey, Ramón Pachano, Luis Armas, Amador Armas, José Armas, Francisco Silva, Narciso Flores, Gabriel Poleo, Genaro Espejo, Jesús Varguillas, Domingo Zulueta, Juan Romero, Guillermo Castés, Lope Landaeta, Antonio Terrero, Alejandro Guier, Vitelio Luzardo, F. Arrillaga, J. María Aurrecochea, N. Rodríguez, Manuel D. Brea, padre é hijo. Y allí mismo circuló su Alocución, fechada en su Cuartel General en la playa de Palma Sola á 24 de julio, en que hablando de ZAMORA, dice :

Desde el veinte de febrero, todo nos ha sido próspero; y permitidme, compatriotas, hacer en este lugar una mención honrosa del bravo Jefe, que de una en otra victoria, ha tenido la fortuna de pasear por la República la bandera estrellada de la FEDERACIÓN.

Salido ZAMORA de Coro, la heróica, con un puñado de valientes, atraviesa la tercera parte de nuestro territorio por entre un erizo de fuerzas enemigas; toca á las puertas de las capitales de todo el Occidente; las visita casi todas ellas; y donde quiera que tropieza con el enemigo, lo vence y lo desarma. A las trescientas leguas de marcha, la opinión le guardaba á Barinas como premio de

tanto denuedo, de habilidad tanta. Allí crea un ejército, lo organiza, lo arma, y seguro en su inexpugnable y rica base de operaciones, prueba todo lo que se puede, cuando se cuenta con la opinión y se tiene fe en los pueblos.

¡Viva el Ejército de Occidente como un modelo eterno para la posteridad!

Marcha del General Falcón.

II. De allí siguió á Alpargatón, Canoabo, Montalbán, Bejuma y Nirgua; y el 22 de agosto entró con 1.500 hombres en San Felipe, desocupada á la hora del amanecer, por el enemigo, que no eran sino 40 infantes. Perseguidos por el Comandante R. Calderón, fueron cogidos prisioneros el día siguiente. Pero apenas serían veinte minutos pasados de estar en la ciudad, cuando fueron todos puestos en libertad por el Caudillo Federal. La Provincia se constituyó en Estado Federal con el mismo Gobierno provisional que nombró ZAMORA en marzo, teniendo por suplentes á Antonio Girón, Juan Bautista Blanco y Joaquín Tortolero. El Coronel Tirso Salaverría, fue nombrado Comandante de Armas del Estado: el ciudadano José María Ortega Martínez, Gobernador político del mismo, y Secretario suyo, el señor J. J. Freites, hijo.

Desde Urachiche habían marchado á la Costa á recibir al General Falcón, Antonio Mezoza, los Peralta, Alvarado y otros cuyos nombres se nos escapan por el momento.

Funcionaban como Jefe de Estado Mayor General, el General Wenceslao Casado; Sub-Jefe, el Coronel C. T. Irwin; Secretario General, el señor Víctor Ariza, y Sub-Secretario, el señor J. G. Ochoa; y Auditor de Guerra, el Doctor A. Guzmán Blanco.

El 3 de setiembre se acercó el General Falcón á Barquisimeto, y en Tierritas Blancas derrotó las

tropas centrales al cabo de hora y media de reñido combate.

III. ZAMORA, luego que hubo llegado á sus oídos esta noticia, embocó la trompeta de la gloria militar para dar á conocer el hecho en el territorio de su mando, en los siguientes términos:

Acción de
Tierra Blanca.

Federación Venezolana.—Estados de Coro y Occidente.—Cuartel General.—Jefatura de Operaciones.—Barinas, diez y siete de setiembre de 1859.—Año 1.º de la Federación.

Al ciudadano General Wenceslao Casado, Jefe de Estado Mayor General de los Ejércitos Federales.

He recibido con el oficio de usted, fecha 7 de los corrientes, varios ejemplares del *Eco del Ejército*, y he tenido la satisfacción de encontrar en ellos los detalles de la jornada que tuvo lugar el 3 del presente en el sitio de La Cruz de Tierra Blanca, sobre la línea enemiga goda, donde segó laureles inmarcesibles la espada redentora del invencible General Juan C. Falcón; y me apresuro á reimprimir tan brillantes detalles en el *Boletín Oficial* del Ejército Federal de mi mando, para ejemplo de las fuerzas Federales y escarmiento del puñado de godos de estos lugares.

Sírvase usted felicitar al Ejército vencedor y á su denodado Jefe, á nombre de mis compañeros de armas.

Dios y Federación,

EZEQUIEL ZAMORA.

IV. Falcón ocupó en seguida á Barquisimeto, y no bien hubo acabado de organizar la Provincia en Estado Federal, nombrando y haciendo nombrar los empleados de todos los ramos del servicio público, cuando levantó sus reales con dirección á Guanare, teniendo bien por cierto que estaban todavía allí sitiadas las tropas del General Andrade.

Falcón ocupa
á Barquisimeto.

Su vanguardia gobernada por el General Francisco García, se acampó en Sarare el 14 al medio día, cuando el ejército centralista maniobraba por Acarigua y Araure.

En aquel punto se le reunieron el Coronel Michelena con ciento trece infantes, y el Coronel Felipe Parra, con veinte de caballería.

El General Falcón llegó á Araure el 19, el mismo día que entraba en San Carlos el General Andrade. Paróse en esta villa á remediar los inconvenientes que habían retardado su marcha, pues tenía por seguro que, de allí á poco, se vería á corta distancia del enemigo. Sin embargo, como reflexionara más en sus operaciones, cambió de plan, desistiendo de seguir sobre el avisado General Andrade, que estaba ya en salvo; y al contrario, el 24 tomó la vuelta de Barquisimeto. De aquí emprendió marcha á Coro el 1º de octubre; dejando á Trías de Jefe de Operaciones del Estado Nueva Segovia, que así llamaron el de Barquisimeto (1).

Acción de Siquisique.

V. El 3 derrotó el General Falcón en Siquisique las fuerzas centrales al mando del Comandante Nicolás Torcellas; y prosiguió á Coro adelantándose

1 Trías paró la persecución, y se retiró de San Rafael de Onoto á Araure el 21; en obediencia de una orden del General Falcón de que tenemos conocimiento por la comunicación del Coronel Márquez al Estado Mayor de la División Cojedes, que dice así:

Federación Venezolana.—Estado de Portuguesa.—Estado Mayor Divisionario de la Vanguardia del Ejército Federal.—San Rafael de Onoto: setiembre 20 de 1859.—Año 1º de la Federación.
Ciudadano Coronel Jefe de Estado Mayor de la División Cojedes.

El ciudadano General Jefe de la División Vanguardia del Ejército Federal me ha ordenado decirle lo siguiente: Con fecha de ayer me dice desde Araure el ciudadano General Juan C. Falcón, Jefe del Ejército, que conviene que esta División regrese á aquella villa, á combinar con el ciudadano General que la manda, un movimiento que decidirá la suerte de las armas federales; y se dispone que el Jefe de la División Cojedes se conserve siempre en la actitud que hasta ahora ha tenido para con el enemigo, á fin de que ignore esta contramarcha; y que vigile mucho el ciudadano Coronel Navarro, no vaya el enemigo á introducir comunicación en los Estados donde ya han triunfado nuestras armas. Esto dispone el General en Jefe, y mañana regresará esta División á la indicada villa de Araure.

Dios, Federación ó Muerte.

El Coronel Jefe,

R. Márquez.

hasta Pecaya, catorce y media leguas de aquella ciudad; y después á Sabaneta, donde por su orden organizaba tropas el General González.

V. Mientras el caudillo de la revolución practicaba esta operación, partió ZAMORA de Barinas con su genial celeridad á concertar con él en Barquisimeto, el plan de la nueva campaña; pues era pública fama por Occidente que el Gobierno preparaba otro grande y poderoso ejército para batirlos, y recobrar las Provincias perdidas.

¹Zamora va de Barinas á Barquisimeto.

Desde Barquisimeto ordenó al General Navarro y al General Aranguren, que acosaran diariamente las fuerzas oligarcas de San Carlos, cuando salieran á coger ganado por las parroquias de Cojedes, Onoto y Desapartaderos; y las vigilasen para sorprenderlas y acabarlas, en combinación con el Comandante José Rivas Sandoval que capitaneaba un escuadrón bien diestro y superiormente montado, ó por lo menos las debilitasen con las fatigas, privaciones de alimentos y otros recursos, con las deserciones y el desaliento de la tropa. Pues fiaba él, en que á medida que pasase el tiempo, la opinión por sí sola iría desbaratando las filas de los usurpadores, ayudada de la constancia, tesón y disciplina de las fuerzas federales. La táctica de aquella guerra, en su concepto, debía fincarse principalmente en el asedio y en la persecución diestra y hábilmente concertada sobre los enemigos, para impedirles formar masas que pudieran caer sobre algún cuerpo revolucionario; ganando así tiempo para aprovechar la oportunidad de reunir fuerzas adecuadas con que obrar rápidamente sobre sus mejores Divisiones. La persecución debía hacerse con gue-

rrillas emboscadas, teniendo siempre al enemigo á una vista, é inspeccionando sus movimientos.

Entonces fue cuando ZAMORA, penetrante y acu- cioso, descubrió en la casa del señor García, de Barquisimeto un parque de ochenta barriles de pólvora, y otros más en o'ra casa, que sirvieron para pelear las batallas de Barinas: y sobre lo cual escribió al General Falcón la siguiente carta:

Barquisimeto: 4 de octubre de 1859.

Señor General Juan C. Falcón.

Mi querido hermano:

.....

 Estoy volado por ver si les pego un susto á los go- dos que guarnecen á San Carlos, y el Baúl.....

Mucho se pelea por Los Valles de Aragua, pero la decisión la hará la tropa vencedora que marcha de Oc- cidente.

De Barinas, Portuguesa y Apure no tengo noticias de novedad.

Aquí seles cogieron á los godos en un escondite, ochen, ta barriles de pólvora que, con la que hallé en otra casa- tendremos para sostener los fuegos hasta un año si fue- re necesario. Salud y fortuna le desea su hermano,

EZEQUIEL ZAMORA.

Esta carta revela la clarísima inteligencia mi- litar de ZAMORA, su seguro golpe de vista y la facultad poderosa de que estaba dotado, para tra- zar una campaña y marcar con antelación los puntos donde iba á librar los combates.

Ramos Jefe del
Ejército de Occi-
dente.

VI. Entre tanto, el Gobierno llamó al General Andrade al Ministerio de Guerra, y nombró al Ge- neral Pedro Ramos, Jefe del Ejército de Occidente, del que fue Jefe de Estado Mayor el Coronel Manuel Vicente de las Casas, que marchó el 15 de setiembre de Valencia á San Carlos.

Ramos no bien hubo acabado de resguardar á Valencia de todo peligro que pudiera venirle de Leiceaga, que llevaba á veces sus partidas hasta El Palotal, partió á San Carlos el 5 de octubre; y de aquí se encaminó á Barquisimeto el 31 del mismo mes con un ejército de 2.000 hombres.

En la tarde de ese día acampó en La Ceiba, y en la del siguiente, en Los Apartaderos, donde se paró el 2, mientras se recogían ganados y caballos por las sabanas vecinas; pues era costumbre de carácter natural, que las tropas de unos y otros se alimentaran con los ganados de los particulares y usaran sus bestias, sin que se pensara en pagarlos; de lo que se originó, al fin de la guerra, la ruina de las familias, de la industria pecuaria y la desolación de los caseríos y las ciudades, de que aún no han podido reponerse.

El 3 se movió el ejército á San Rafael, para tomar el camino de Pitiguao, por calificarlo preferible al del Altar; y habiendo hecho alto en la falda Norte del cerro de aquel nombre, destacaron, en la noche, una columna de observación sobre Sarare, con instrucción de avanzar hasta Cujicito, con el propósito de interceptar la comunicación en aquel punto de Barquisimeto y los federales del Sur.

A las cuatro de la tarde llegó el ejército á Sarare.

El 5 al medio día marchó la primera División á Cujicito: el 6 adelantaron hasta La Morita. El 7 entró en Cabudare, en cuyo río había unas avanzadas federales que hicieron varios disparos, y corrieron á dar aviso al General Trías; quien al cerciorarse de la verdad, desocupó la plaza, marchando con seiscientos hombres y dos piezas de artillería, á incorpo-

rarse por la vía de Carora al General Falcón, quien regresaba de Coro en vista de los movimientos de Rubín, del litoral tierra adentro, en su persecución. En la tarde del mismo día ocupó Ramos á Barquisimeto, encargó de la Gobernación de la Provincia al señor Mariano Raldíríz, y se pasó en comunicación con Gil y Rubín.

Marchas del General Falcón.

VII. El Caudillo de la Federación, en la imposibilidad de ocupar á Coro, como lo había pensado, concibió el plan de concentrar todas las fuerzas de Occidente en San Carlos, y embestir á Valencia: y al efecto, expidió órdenes desde Carora, de las cuales fue portador el Coronel Gutiérrez, á ZAMORA, Aguado, Aranguren, Valero, Medrano, Hermoso, Carpio, Rivas Sandoval y otros, para que cada uno con sus fuerzas y por vías demarcadas, se le incorporasen en aquella plaza. Pero como se le enfrentara ahora el ejército de Ramos, impidiéndole el paso á Cojedes, guió á las Provincias de Portuguesa y Barinas, donde podía disponer de un ejército aguerrido mandado por ZAMORA, y de una población amiga pronta á todo género de sacrificios por el triunfo del Partido Liberal.

Trías pasó por Quíbor el 8; y el 9 se incorporó al General Falcón en El Tocuyo.

Ejército del Gobierno.

VIII. Ramos llegó á Quíbor el 10, cuando amanecía; y el 11 á las 10 a. m. se acuarteló en El Tocuyo á aguardar la División del Comandante Rubín, recoger ganados, reponer sus caballerías y solicitar noticias de Mérida y Trujillo.

Su ejército, según revista pasada en esta plaza, ascendía á mil seiscientas plazas, por haber tenido que dejar una Brigada en Barquisimeto.

Falcón se vió forzado á tomar la intransitable vía de Humocaro Alto, para salir por Chabasquén á Guanare; mientras que Ramos, reunido á Rubín en El Tocuyo, tomaba la vía de Araure para impedir cualquier intentona sobre el Centro.

La División Rubín tenía exactamente como la de Ramos, mil seiscientos hombres; de modo que juntas las dos formaron un ejército de tres mil y pico, con cinco piezas de artillería y cuarenta y cuatro artilleros.

Fuerzas de Trojillo al mando del Comandante Perozo cubrieron á Boconó; y con éllas y las guarniciones de Barquisimeto y Cabudare, se formó un antemural para resistir algún nuevo ataque sobre Barquisimeto por Sarare. Al mismo tiempo se mandó reforzar á San Carlos: y el 16 se movió todo el ejército, vía de Guárico hacia Ospino, á cuyas cercanías llegó el 21, venciendo las dificultades que le presentó una vía atravesada de cumbres elevadísimas y peñascosas vertientes. El 23 marchó de Ospino á San Rafael, por un camino transversal; tomó el real en la Sabana de Los Manires, á las 3 de la tarde, y pernoctó en Las Cocuizas.

IX. En esos mismos días, reunidos el General Falcón y el General ZAMORA en La Mesa de Cabasca, marcharon juntos á Guanare, donde se estuvieron á inquirir los movimientos del enemigo: acomodando entre tanto guerrillas en todas las quebradas de San Rafael á Las Cocuizas, con orden de romper los fuegos al pasar los centrales, y huir al monte sin dejarse coger. Se situó además un cuerpo de observación en el mismo San Rafael al mando de Casado, Calderón y Amador Armas, que debía retirarse á

En la Mesa de Cabasca.

Guanare al acercarse la vanguardia de los enemigos; y tomar la vía de Tucupido cuando tuviera noticia de que éstos acababan de llegar á dicho pueblecillo.

El Ejército Federal se entristeció al cundir en las filas la orden de volver atrás; porque se le antojaba derrota la bien meditada marcha al través del desierto, para llevar al enemigo á alguna espesa montaña, más allá de Barinas, donde por una batalla tremenda, y á la par segura, como nunca jamás la vieron los tiempos pasados, quedara ganado para siempre el triunfo por las armas del Partido Liberal.

Conociendo los jefes estas malas impresiones de la tropa, la formaron en la plaza de Guanare, y con el propósito de alentarlas y garantizarles una próxima victoria, la arengaron Falcón y ZAMORA; cada cual con su propia elocuencia militar, que pintaba al vivo la diversidad de caracteres de estos dos grandes ciudadanos de fama ilustre, y de ambos merecida. Arrebatáronse de entusiasmo los soldados, y contestaron las arengas con aclamaciones ruidosas á la federación y á sus Jefes.

Según relaciones dignas de fe, el plan de ZAMORA era pelear y destruir el ejército enemigo en Guanare: para lo cual dejaría en la plaza al General Trías con trescientos hombres, bien pertrechado y atrincherado; y se saldría él con el resto de las tropas á Guerilandia, á esperar que los centrales, cediendo á sus ímpetus de costumbre, y envalentonados con sus victorias del Centro, empeñarán un ataque formal contra los atrincheramientos de la ciudad. Entonces los embestiría él por retaguardia, contando destrozarlos; ó por lo menos mermarles el ejército, y obligarlos

á retirarse por la misma ruta que habían llevado, sin que pudieran esperar auxilios de las fuerzas de Cojedes, hondamente quebrantadas por las acometidas de Aranguren. Pero no gustó este plan al General Falcón; y entonces determinaron de común acuerdo, replegarse á Barinas, ocurriéndosele desde luego á ZAMORA, que la batalla no podía darse sino en San Lorenzo ó en Santa Inés, ó en algún lugar igual ó parecido á esos. Resuelta la retirada, se dictaron disposiciones para emprenderla con acierto.

X. El ejército que quisiera ir de la Provincia De Guanare á Barinas. de Portuguesa á la de Barinas, tenía que tomar una de las dos líneas de invasión que parten más allá de los ríos de Tucupido y Boconó: una por Barrancas á la derecha, larga de 16 leguas, de Guanare á este punto; y otra á la izquierda que va, del otro lado de Tucupido, al paso Anduecero en el río Chorroco ó Boconó; ó bien atravesando el Sipororo á Sabaneta por el vado del Corozo.

Esta última vía forma una curva más extensa que la otra; pero ambas son montuosas, y están cruzadas por los mismos ríos.

Los liberales marcharon por la de Sabaneta, para llamar á la reconcentración las gruesas partidas de Guerilandia y Guanarito.

ZAMORA dejó detrás un escuadrón de caballería para espiar los movimientos del ejército del Gobierno, al mando de un Coronel que, por conocedor de los caminos, pasos de ríos, veredas, matas y escondrijos, le llamaban el *Mapa de Barinas*, y cuyo nombre nadie recuerda. Este militar, además de su baquilla, era tan activo y diligente, que supo

mantenerse constantemente por el camino, adelante del enemigo, y llegó á conocer con oportunidad y precisión sus pasos y paradas; de lo cual daba cuenta detallada á ZAMORA dos ó tres veces al día.

Ramos en Guanare.

XI. Ramos se alojó en Guanare el 25 á las tres de la tarde, y el ejército federal en Barinas el 27. El 1º de diciembre continuó ésto marcha á Santa Inés, cuya montaña ocupó el 4 de diciembre á las once de la mañana; y desde ese día se empezó la fabricación de trincheras, bajo el plano trazado por el Ingeniero Chaquert, liberal muy entendido y amigo idólatra de ZAMORA de tiempo atrás.

El ejército central andaba á ciegas; nadie le daba noticias de la dirección que llevaban las huestes revolucionarias; no encontraba bastimentos, pero ni las cosas más insignificantes para entretener las primeras necesidades del soldado.

Ocho días se paró el ejército en Guanare, para ponerse en marcha del 3 al 4 de diciembre, cuando ya los federales estaban bien acomodados en Santa Inés; morosidad que contrastaba con la prontitud y celeridad de ZAMORA, para moverse en todas direcciones día y noche, bajo lluvias torrenciales ó bajo un cielo inflamado; ya tuviera que atravesar á nado ríos impetuosos, ó que trepar por desfiladeros y páramos, como en los caminos á las nevadas cimas de la Cordillera.

Sabido que ZAMORA había pasado de Barinas con dirección á Santa Lucía; lo que daba á entender á sus enemigos que llevaba intención de cruzar el Apure, ó de internarse vía de Pedraza, por las montañas que van á terminar en las fronteras colombianas, moviéronse éstos tras él por Barrancas y La

Yuca ; y sin tocar en Barinas, guiaron á Obispos y siguieron por la ribera izquierda del Santo Domingo hasta El Real. Allí supo Ramos que el lugar en que ZAMORA estaba era un desconocido pueblecito, que nombran Santa Inés, sobre la orilla opuesta de aquel río, separado de la sabana por una montaña larga y espesa.

XII. A todo esto reinaba en el campamento de los centralistas cierto espíritu de anarquía, incompatible con la unidad de mando que requieren las operaciones militares. Rubín alegó un día, que por las facultades de que estaba investido, podía obrar como Jefe Superior donde quiera que se hallase ; á lo cual le contestaron Ramos y Casas, que podía hacer como quisiera, porque ellos respetaban de un todo las disposiciones del Gobierno. Pero Rubín, aconsejado á lo que parece por el discreto Meneses, dijo después, con notable despecho, que mejor era, como había dicho Napoleón, un solo jefe malo que dos buenos.

Y aunque se puso á las órdenes de Ramos, iba siempre de mala gana, haciendo lo que se le antojaba. Llegaron las cosas á tal punto, que desagradado profundamente el Coronel Casas, propuso á Ramos en El Real donde pernoctaban, que pusieran al Comandante Rubín en la vanguardia para que luciera sus bríos. Ramos couvino ; y por el Estado Mayor se le comunicó la orden al Coronel Jelambi, que mandaba la primera División. Este bravo y pundonoroso Coronel se presentó inmediatamente ante Casas, y mostrando el mayor respeto, le dijo estas solemnes palabras: "Señor Coronel ; habiendo venido yo en vanguardia durante toda la campaña, no creo justo se me quite el mando, cuando estamos enfrente del enemigo."

Anarquía en los ejércitos.

Casas, penetrado de la razón que asistía á aquel veterano tan digno, y queriendo rendir culto á su virtud militar, le contestó con su ingénito laconismo: "*Tiene usted razón, señor Coronel; siga usted con su División en vanguardia.*"

Algo se susurró allí de sedición contra Ramos y Casas, pero todo pasó sin ninguna consecuencia.

Determinóse al fin pasar el río por San Lorenzo; y como no hubiera sino una canoa, se improvisaron balsas, aunque muchos soldados se tiraron á nado. Esta operación empezó al amanecer, y duró hasta la tarde, en que marcharon á La Palma, pueblecito intermedio entre Barinas y Santa Inés, á 2 leguas de ésta y 14 de aquélla.

El río Santo Domingo, nace en la serranía de Mérida y pertenece á la hoya hidrográfica del Orinoco, en que vierte sus aguas por medio del Apure, como todos los del territorio conocido con el nombre de Provincia de Barinas ó Estado Zamora, como decimos hoy.

Mide su curso de 60 á 70 leguas; de las cuales son navegables 30, á contar desde Toruno, sito á cuatro leguas de Barinas, hasta su desemboque en el Apure. Florecían á sus orillas por aquel tiempo muchos pueblecitos ó aldeas, cuyos moradores sembraban en sus feraces vegas, plátanos, yuca, maiz, algodón, tabaco, añil, cacao y otros frutos, y criaban ganados en sus espaciosas sabanas que se dilatan, ricas en pastos y bosques, hasta las márgenes entrecortadas del Apure. A su derecha se asientan Barinas, Caroní, Toruno, La Palma, Santa Inés y Santa Lucía, y á la izquierda San José, El Real y San Lorenzo.

El Gobierno Central había concertado, con bastante previsión, el vasto plan de atacar el Ejército Federal con los cuerpos combinados de Ramos y Rubín por Guanare, y el de Brito por Nutrias. Al mismo tiempo se mandaron bajar las fuerzas de Trujillo á Barinitas; ora para impedir alguna invasión á la Cordillera, ora para cooperar á los movimientos del ejército; y en último caso para cubrir la retirada á la Serranía, tal vez la más conveniente y accesible. Pero estas fuerzas no concurrieron á Barinitas; y ZAMORA, que aprovechaba sin dilación todas las faltas de sus contrarios, la hizo ocupar con un destacamento de consideración.

La infracción de esta orden, escribió Ramos al Ministro de la Guerra con fecha 5 de enero desde Mérida, ha contribuido en mucho á las desgracias del Ejército.

No menor era la anarquía en el campo de los federales; pues los celos y rivalidades entre algunos oficiales de los dos cuerpos de ejército, se habían extendido á Jefes de alta graduación, señalándose entre todos, por su mala voluntad al General Falcón, el Doctor Iriarte, Secretario General y Auditor de Guerra de ZAMORA; y aunque éste varias veces le reprendiera como amigo y como superior, por sus conceptos irrespetuosos para con el Jefe de la Revolución, su hermano y su Jefe, con todo, seguían urdiéndose intrigas, y enconándose las rencillas entre los dos círculos que habían venido formándose con los nombres de falconcistas y zamoranos: exaltando cada cual los méritos de su Jefe y deprimiendo los del otro. Esto llegó al extremo de que, con motivo de haberse perdido unas comunicaciones del General Segovia, según unos, del General Linares, según

ótro, sin darse cuenta de ello al General Falcón, estalló en Barinas un violento altercado entre éste y el General ZAMORA, que sobresaltó los cuarteles: y aun se añade que el General ZAMORA, determinado á evitar cualquier nuevo contratiempo en lo adelante, con su hermano y Jefe, á quien respetaba y quería, estuvo á punto de retirarse del ejército, y marcharse á tierras de Colombia.

Ignoramos qué palabras se dijeron en tan lastimosa ocasión los dos caudillos, mal dispuesto uno contra otro; no porque se hubiera apagado en sus almas, por ambición ú otro interés, el sentimiento de hermanos, sino por los cuentos de los intrigantes y chismosos; plaga funesta que se procrea al rededor de los hombres de mando: y á lo que parece, tampoco nadie podrá saberlo, limitándose los mejores cronistas á referir, en lo cual están todos contestes, que aquel mismo día se dió en todos los cuarteles una orden general en que mandaba el General Falcón reconocer al General ZAMORA como Jefe del Ejército; bien que algunos reducen el nombramiento no más que á las operaciones en los Estados de Barinas y Portuguesa; lo que no es conforme á los sucesos posteriores, pues es sabido que el General ZAMORA murió dirigiendo el sitio de la capital del Estado Cojedes, y según relación de uno de sus Edecanes, que aún vive, el General Rodríguez Guerrero, diremos más lejos su plan de campaña sobre el Centro y sobre Caracas, enunciado en la noche del 9 de enero, delante de varios Jefes y oficiales, cuando vivaqueaba á orillas del río de San Carlos.

Cómo cumplió este encargo el General ZAMORA, es lo que vamos á decir en las páginas que

respetuosamente sometemos en seguida al juicio del lector.

XIII. Empero, es de saberse que, habiendo des-^{Aranguren.} pachado ZAMORA á Aranguren con un cuerpo de ochocientos hombres, á asediar ó atacar á San Carlos, para impedir movimientos de fuerzas de esta plaza en auxilio del Ejército de Ramos, que iba sobre el General Falcón, vino á quedar aquel Jefe interceptado en Cojedes por la marcha de Ramos de El Tocuyo á Ospino, de que ya hemos hablado.

Aranguren, ciertamente, atacó á San Carlos y aun lo quemó en parte; pero rechazado, se retiró perdidioso hacia El Pao, que también intentó tomar á viva fuerza, y donde igualmente le resistieron, forzándole á retroceder al Tinaco. De aquí caminó la vuelta de San Carlos, que orilló por la izquierda, para tomar en seguida el camino real de Acarigua. Recibido que hubo oficio de ZAMORA, llamándole á Santa Inés, ganó por Durigua los montes de San Andrés, San Nicolás y La Luz, y penetró en el bosque de Santa Inés la víspera de la batalla, con los restos de su División.

XIV. EJÉRCITO DEL GENERAL RAMOS

Ejército del Ge-
neral Ramos.

PRIMERA DIVISIÓN Ó DE VANGUARDIA

Coronel Antonio Jelambi, cuyo Jefe de Estado Mayor era el Comandante Manuel Salvador Briceño. Ayudantes: Tomás Soriano y Mariano Michelena.

Esta División se componía de los restos del Ejército de Silva y Andrade, llevando la Brigada de Mariano Ortega y la de Jiménez, las columnas de Cruz Fernández, Diego Villapol y Flores. A élla se agregó la antigua Brigada de Menéndez que peleó en San Lo-

renzo, toda la caballería, menos el Escuadrón "Ospino"; la Columna 5 de Marzo y la de Ramos con toda la artillería y parque correspondiente.

SEGUNDA DIVISIÓN

Comandante Francisco Miguel Pérez Arroyo, cuyo Jefe de Estado Mayor era el Comandante Benigno Rivas. Se formaba de la Brigada *Caracas*, mandada por el Comandante Simón Madriz, con dos Columnas: una llamada, Rubín del mando de los Comandantes Manuel Narvarte y Martín Davalillo; y otra regida por los Comandantes Juan Romero y Menéndez, y entre cuyos Oficiales iban los Capitanes Travieso, García, Marrero, Aquino y otros cuyos nombres no sabemos. Y además la segunda Columna *Carabobo*, y el Escuadrón del mismo nombre, á las órdenes del Comandante Riera. Entre los Jefes de esta División figuraban el Comandante Figueroa, que mandaba un Cuerpo y los Comandantes José Ignacio Mijares y Manuel Paredes.

La Guardia de caballería del General en Jefe, estaba al cargo de los Capitanes Tomás Rodríguez (Mariposo) y Esteban Palacio, posteriormente General, y Designado de la República.

Auditor General de Guerra, Doctor Gonzalo Cárdenas.

Cirujano Mayor, Doctor Francisco Padrón.

Capellán del ejército, Presbítero Pacheco.

Ayudantes del Estado Mayor: Comandantes Lino José Revenga, R. Gallegos y Manuel Ecurra; Capitanes, Luis María Díaz y Carlos Hernáiz; Tenientes: Enrique Reina Francia y Rafael Mijares.

Edecanes del General en Jefe, Comandante Domingo Fábrega; Capitanes: Astolfo Ramos y Manuel Zavaleta.

Comisario general de guerra, Manuel Antonio Tirado

Comandantes de caballería: Doctor Elías Hurtado. N. Tovar, Genaro Maica y Julián Ramos.

La División de Rubín se organizó de la manera siguiente:

Cuatro brigadas.

Primera de vanguardia ó derecha, al mando de los señores Comandantes Manuel Oberto y Luis Espelosiñ, y compuesta de las Columnas mandadas por los Comandantes Tinoco (la de Paraguaná) y Calderas (de Coro) y piquete de San Luis, de Coro y el de Caballería. Segunda, Centro, al mando de los señores Comandantes, Juan Angel Betancourt, y Teodoro Chataing, compuesta de

las columnas de Maracaibo y Cumarebo. Tercera izquierda, al mando de los señores Comandantes Alejandro Figueroa é Ignacio Alfaro, compuesta de la columna de Aragua y piquete de Coro.—Cuarta Reserva, al mando del señor Coronel Juan José Illas, compuesta del batallón Constitución, al mando de los Comandantes Camilo Prado y Félix Moreno. Y las columnas *Carabobo y 2 de Agosto*.

Jefe de Estado Mayor, Comandante Olegario Menses.

Auditor de Guerra, doctor Tomás Alvarez.

Cirujano mayor, doctor Juan de Dios Monzón.

Comisario de Guerra.—Pedro Celis.—Oficial de la Comisaría, Alejo Uriarte.

XV. El Jefe de Estado Mayor de este ejército era el Coronel Manuel Vicente de las Casas, militar educado en nuestra Academia de Matemáticas, bajo el profesorado de Cagigal y Acevedo. Escudriñando su historia militar, hemos encontrado que sentó plaza en el batallón *Junín*, como Cabo primero, que llamaban entonces *aspirantes*. Algún tiempo después fue ascendido á Sargento.

Casas.

En Bogotá le dió el Libertador el despacho de Subteniente, por los años de 1828: y de vuelta á Caracas, recibió de manos del Coronel Austria la condecoración del Busto. Al igual de muchos militares bolivianos, entró en la revolución de 1835.

Alistóse más tarde en el partido conservador. Ha sido un General de celebrada serenidad en los combates, y de irreprochable moralidad en la administración de caudales públicos. Sus opiniones políticas aunque contrarias á las de nuestro Partido, nos han merecido siempre respeto; porque tenemos por cierto que las ha pensado con sinceridad, así como las ha sostenido con firmeza, aun con hechos como los de agosto, que no pueden tener nuestra aprobación.



CAPITULO XVI

I. Brito fue derrotado al pisar á Nutrias el 20 Brito. de noviembre, por el Comandante Pedro Manuel Rojas; primera acción que dió por sí este Jefe, y por la cual le condecoró ZAMORA con el grado de Coronel. Brito era en concepto de ZAMORA el más estratégico General de los centrales; así como de Manuel Herrera decía que era su primer oficial. Cuando repitieron á Brito este juicio lo retribuyó contestando, que la Federación no era sino ZAMORA. Y cuentan que ZAMORA añadió en esta ocasión esta otra frase: "por Guanare viene un grande ejército sin General: y por Nutrias un gran General sin ejército."

Destruida la División de Brito, y paradas en Boconó las tropas de Trujillo, tuvo que marchar solo el ejército de Ramos á encontrarse con el invicto guerrero, que en un año había federado tres Provincias por la fuerza de sus armas, y destruido cuantos ejércitos se atrevieron á perseguirle ó á enfrentársele.

Ramos no tuvo nunca noticias ciertas del ejército federal, ni de los planes de sus Jefes. Y aunque pudo haberse parado en Barinas á solicitar estos informes no quiso ni pasar por ella, halagado con la

pueril idea de que Falcón y ZAMORA iban huyendo hacia Apure, sin ánimo de esperar las tropas del Gobierno. Ansioso de darles alcance partió ciego por donde le decían que era su ruta.

Avanzadas de Zamora.

II. El 9 en la tarde salieron de orden de ZAMORA, los Comandantes León Colina y Jesús María Hernández con una brigada de infantería y caballería á inspeccionar al enemigo por La Palma; y á las seis y media de la mañana rompió el inolvidable Capitán Ramón Rivas los fuegos sobre las avanzadas; pero sujetos á instrucciones de ZAMORA, de pelear en retirada hacia su campamento, hiciéronlo con precisión, y á las ocho estaban ya incorporados al ejército.

Militaba como Ayudante del Comandante León Colina el oficial Víctor Rodríguez, que sentó plaza en el ejército al pasar ZAMORA por Barquisimeto en los primeros días del mes de abril.

Campo de batalla de Santa Inés.

III. El campo de esta batalla estaba preparado, de la manera que vamos á decir, como si viniéramos caminando del pueblo de Santa Inés á la boca de la montaña. Este trayecto, largo de dos leguas, tiene la figura de un martillo. La primera trinchera estaba á la salida del pueblo, sobre el caño llamado El Palito, y la defendía el Coronel Rafael Petit con su división de 200 hombres, entre cuyos oficiales figuraba el Comandante Francisco Cumare.

De cada lado de esta fortificación había otra sobre un terreno deleznable que en aquel país llaman tembladales, en que se atollan hasta los animales; y con las cuales quedaba dominada la del medio en previsión de que pudiera ser tomada. Defendía una de ellas, el Coronel Amador Armas; y la otra, el Ingeniero Chaquert, que fue quien las construyó todas.

Del pie del trincherón de Petit arrancaba un lomo de perro, á cuya derecha habían construido una fortísima defensa, llamada El Trapiche, y estaba bajo la custodia del General Trías, del Coronel Juan José Mora y del General Ortiz.

Por el mismo lado y desde este punto, empezaba una cadena de trincheras cada una de las cuales tenía forma de trapecio, de suerte que sus soldados podían hacer fuego sobre el camino, hacia el medio, hacia adelante y hacia atrás. Estos puéostos estaban bajo las armas de Aranguren, Paz, Bruzual, Díaz, García y Henríquez. Seis eran las trincheras de la banda izquierda, de la misma forma, y mandadas por Prudencio Vásquez con su División de 300 hombres, á quien servía de Ayudante el Capitán Desiderio Escobar; y por los Comandantes Rogerio Freytes, y Montilla. Otra formidable trinchera en comunicación con éstas, estaba al cuidado del Comandante Martín Franco, guapo caraqueño y antiguo Ayudante de ZAMORA en las acciones de Quisiro y Zulia.

Más hacia la entrada había otro pequeño Trapiche, donde por algún tiempo hicieron la primera resistencia Colina, Hernández y Varguillas.

El Coronel Manrique mandaba una columna.

Fuera de estos atrincheramientos, que pueden considerarse como principales, había otros de menor consistencia, que se comunicaban entre sí y con los grandes, por entre el monte. En la espesura de éste, se emboscaban guerrillas innumerables, destinadas á sostener los fuegos sin interrupción á uno y otro lado, con lo cual se completaba la defensa del enmarañado campamento.

El General Guzmán Blanco dice en su obra *En defensa de la Causa Liberal*, que él acompañó á ZAMORA ese día á recorrer las posiciones del campo de batalla, en calidad de Ayudante.

El General Level de Goda dice que ZAMORA se lo llevó á él y á Guzmán Blanco hasta La Palma, á enseñarles las trincheras y á explicarles las combinaciones de los fuegos. (1)

Primeros tiros
en Santa Inés.

IV. Las fuerzas de Colina, Hernández y Jesús Varguillas, entraron por el camino, toreando al enemigo para hacerle entrar en aquel armadijo, defendido por un flanco y á retaguardia, por el río Santo Domingo que rodea el pueblo: y hacia el lado de La Sabana, por su poderosa caballería que mandaban J. de R. González, Nicomedes Soiozauo, los Segovias, Rivas Sandoval, Benito Alvarez Pernaquete, Meleán, José María Monagas y muchos más.

A Colina le mataron un Teniente: y uno de sus Jefes de caballería que salió herido, murió de tétano poco días después de la pelea.

Edecanos de
Zamora.

V. Eran Edecanos de ZAMORA, los Coroneles Juan B. García, Joaquín Rodríguez Guerrero, Raimundo Rendón Sarmiento, Francisco Pulido, villacurano, compañero de ZAMORA desde la guerra de 1846, Víctor Pulido, Oraa, médico, Escolástico González y Buenaventura Núñez. El Coronel Meucfa, coriano, era el Jefe de la guardia del General ZAMORA, la cual constaba de setenta hombres de infantería y algunos jinetes.

Las fuerzas de Aris eguieta, Calderón y Colón Fuentes, Fermín Medina y Marcano puestas bajo

1 Historia contemporánea de Venezuela, política y militar.— 1858-1886.

el mando del General Domingo Díaz, cubrían el pueblecito, para contrarrestar el movimiento que pudieran hacer los centralistas por fuera de la montaña.

VI. El General Falcón con sus edecanes, el Es- Posición del General Falcón.
tado Mayor General y las reservas escogió la plaza del pueblo de Santa Inés, como el lugar á propósito para atender, por una parte al punto donde flaqueara la batalla; y por otra al costado por donde pudiera el enemigo intentar cualquier asalto.

Si el enemigo vencía las líneas, le encontraría al frente de reservas dispuestas para evitar una derrota. Si flanqueaba el pueblo por La Sabana, entretanto se peleaba en las trincheras, tendría que empeñar con él una segunda reñidísima batalla.

Así, pues; previsto todo, y concertado hábilmente el plan de la defensa y del ataque; y puestos á salvo de toda sorpresa y desgracia, entregóse ZAMORA á dar la gran batalla, cuya concepción era toda suya, y para cuya ejecución le dió el General en Jefe cuantas facultades y elementos había menester al logro de coronar de gloria aquella empresa de estrategia, la más ilustre en la moderna historia militar de Venezuela.

VII. Asistían al Gral. Falcón de edecanes, los Edecanes del General Falcón.
Comandantes Jacinto Regino Pachano, Primer Edecán, Luis Level de Goda, Cirilo Matos, Adolfo López Chaves, Leopoldo Eugenio Machado, Jacinto Armado, y Santos Matthey, empleado del Estado Mayor General; y su Auditor A. Guzmán Blanco: y acompañábale junto con él el Padre Andrés Riera, elegido más tarde Obispo de Calabozo, su hermano Ildefonso, médico y orador filósofo, el Doctor Agüero, el Padre Tejera, nombrado después Canónigo de la Catedral de

Caracas, el Doctor E. Ortiz, los Doctores Acuña, y Montenegro, de San Carlos, el Doctor Vicente Manzo y muchos otros cuyos nombres no nos ha sido posible recoger.

Mantúvose allí todo el día, recibiendo hora por hora por medio de sus Ayudantes noticias precisas del curso de la acción; atento á sus varios accidentes; reflexivo y sereno; y pronto á acudir en cualquier momento, á inclinar la victoria hacia sus armas: al igual de la posición de Sucre en Junín al frente de los infantes, mientras se batían á lanzazos todas las fuerzas de caballería.

''Estrategia de Zamora en Santa Inés.

VIII. La estrategia de ZAMORA en Santa Inés, es la misma que empleó en San Lorenzo: es decir, ponerse á la defensiva, para tomar la ofensiva en el instante en que fracasaran los ataques contra su ejército. Pues considerando siempre á su enemigo más fuerte de lo que pudiera ser en realidad, ayudábase de los recursos de las montañas, para resistir ventajosamente con pocos soldados, y á veces bisonños, el empuje de tropas aguerridas y bien armadas.

Su campamento de Santa Inés recuerda el de San Lorenzo, pero mejor hecho y con proporciones colosales: porque este segundo anfiteatro era un inmenso campo de defensa de casi dos leguas, con trincheras en tan gran número, de fuegos tan ingeniosamente combinados, y construidas con tal arte y solidez, que parecían ocultos é inflanqueables bastiones, de donde caían sobre las apiñadas é indefensas columnas del enemigo, por todos lados, torrentes no interrumpidos de mortíferas descargas de fusilería. Pudiendo bien decirse que el Ejército liberal se batía de modo invisible: y que la aquílea cólera de ZAMORA en tan a'ta ocasión, era

la del pueblo mismo, hecho genio: gloriosa *alma patrens*, coronada de laureles.

Poco antes de romperse los fuegos entró ZAMORA en la iglesia, y ofreció á Dios hacer construir un buen templo en aquella aldea, si conseguía la victoria sobre sus enemigos.

Al salir de allí se puso unas flores amarillas en el kepis.

IX. Las tropas centralistas deseosas de batirse, y confiadas en su valor y fortuna, abrieron los fuegos á derecha é izquierda sobre las primeras trincheras; y los defensores de éstas, cuando apenas los contestaban, se salían en retirada por las picas, á reunirse con los de más adelante.

Empezan los fuegos en Santa Inés.

Parecía á los asaltantes que la victoria era segura, porque la débil resistencia en las trincheras les hacía conjeturar que aquella gente no tenía intención de combatir formalmente, ni brío para medirse con sus belicosos Cuerpos; curtidos por el sol estival y por el humo de recios combates, en las campañas de las Provincias del Centro.

X. De diez á once de la mañana sería, cuando los fuegos se hicieron más vivos y continuados, como de descargas cerradas que estremecían el bosque, y producían un estrépito espantoso: lo cual se explica porque toda la primera División del Ejército centralista, se precipitó contra el baluarte que hemos descrito con el nombre de El Trapiche.

Tres ataques al Trapiche.

Iba con élla su Comandante Coronel Jelambi. Sus artilleros entraron por el centro del camino, reventando la montaña á cañonazos, al tiempo mismo que sus veteranas columnas de infantería tomaban las

trincheras de los lados, y barrían con sus fuegos el camino y las veredas.

Por su parte los federales, ocultos detrás de gruesos árboles, disparaban por mampuesto, y acababan á sus contrarios por cuartas enteras.

En el corto tiempo de tan reñida brega, perdieron los centralistas cien hombres; y de allí á poco hasta doscientos.

Los heridos y los muertos casi obstruían el estrecho callejón por donde marchaban confundidos Jefes, oficiales y soldados.

Desmontadas tres piezas, pidió Jelambi á Casas el cañón que quedaba para seguir atacando de frente; á lo cual contestó éste mandándole decir que avanzara al pasitrote contra El Trapiche, porque ya se habían dado órdenes á la Brigada Caracas para flanquearlo. En efecto, el Comandante de ésta, Simón Madriz, puesto á su cabeza, emprendió la operación con presteza y bravura. Jelambi enardecido, da la señal de embestir por el centro; pónese al frente de los suyos, carga, y á poco, cae herido de muerte. Álzale del suelo sus Edecanes Soriano y Michelena, y lo apartan, por entre los árboles, de aquel campo de matanza.

Jelambi había combatido una hora, y cuando cayó yacían á su derredor muertos ó heridos de su División, veinticinco entre jefes y oficiales.

Narvarte y Davalillo, Comandantes de la Columna Rubí, quedaron igualmente fuera de combate.

Cuando dijeron á Casas que la primera División estaba medio acabada, sin Jefe, y en confusión, expidió la siguiente orden, con el acento seco y frío de Wellington en la carnicería de Waterloo: *que*

entre la segunda División. Dijo; prendió un cigarro, y cruzó la pierna sobre el pescuezo del caballo.

Era Jefe de este cuerpo Pérez Arroyo: simpático indio de Cojedes, de tan bellas prendas militares como el Coronel Jelambi. Trábase al callejón, que era como tirarse á los antros de la muerte: síguelo su División, y con ella precipítase en el conflicto, para trabar de nuevo la batalla, con el estrago y el trueno de descargas de fusilería que no se suspenden ni por un instante. El va adelante, desafiando todos los peligros, y rompiendo á machetazos las trincheras. Pero los Jefes de la resistencia eran no menos bravos que él. Pues allí están el bizarro Trías; Mora y Ortiz, soldados aguerridos; el oficial José Félix Mora; el valentísimo Martín Franco; Jesús María Hernández, que atraía sobre sí la admiración de todos; Bruzual, de memoria inmortal; Colina, que parecía de la guerrera raza de los tiempos heroicos; Aranguren, de heroísmo magno; el impávido cuanto desventurado Francisco García, de cuya brigada era Subteniente Aquilino Juárez.

Pérez Arroyo está ya cerca del Trapiche, dando la tercera carga. Vésele intrépido á la rojiza luz de los relámpagos de fuego, cuando una bala le hiere en la cara, y le rompe el maxilar inferior. Siempre pelea sin flaquear. Con una mano se aprieta el hueso despedazado, y con la otra alza el sable, y asalta el primero de todos, la tremenda fortificación, que parece un volcán de humo, de rayos y de balas.

Al fin, los heroicos federales, atacados de frente y por los flancos por una masa enorme, tuvieron que dar un paso atrás y ceder el fortín, atestado de muertos. Sus heridos habían sido llevados á la aldea de

Santa Inés. El Trapiche era el linde de la primera línea de defensa.

Cuando se lo avisaron á ZAMORA, se sonrió, y dijo: *Bueno, bueno, pisaron el peine.*

Los Jefes de las dos Divisiones centralistas estaban ya imposibilitados de seguir combatiendo.

La orden de Casas al ejército era esta: *Adelante;* que era lo mismo que mandarlo á la muerte.

Zamora incitaba
la pelea.

XI. ZAMORA, infatigable, con la firmeza de corazón que le dió el Cielo, animado de fiero orgullo, entraba y salía por las veredas comunicando órdenes rápidas, colocando él mismo guerrillas detrás de los palos, y compañías en las trincheras, sin haber tomado hasta aquella hora sino tragos de agua que le daban sus oficiales.

Era el genio que incitaba á la batalla, como una irresistible fuerza de lo alto.

Los centrales
ocupan el Tra-
piche.

XII. Los centralistas se paran á tomar aliento en El Trapiche. En él instalan su Estado Mayor; y para aprovechar el tiempo, apresúranse los cirujanos á curar allí mismo algunos heridos. En el hospital de sangre hay ya cerca de cuatrocientos. Sesenta oficiales están inutilizados. El numeroso y diligente cuerpo de sanidad no puede dar abasto á la tarea angustiosísima de ligar arterias, hacer amputaciones y curas de primera intención, excitados todos, cirujanos y heridos, por la sed, el olor de la pólvora, el humo y el estruendo de los gritos de ira y de las voces de pelea.

Los muertos eran incontables.

Mientras los centrales se reorganizan en el desmantelado Trapiche, multiplíquese ZAMORA en acti-

vidad y talento. Ve con gusto que los enemigos se internen en el bosque, y que avancen sobre su segunda línea de trincheras. A este efecto dispone que las pequeñas barricadas sean sostenidas con pocos fuegos, y abandonadas en seguida, para irlos atrayendo á la segunda línea, donde debían quedar como en un cerco, todos muertos ó prisioneros.

XIII. Apostó á Trías y á Aranguren con seiscientos hombres en el cañaveral que se extendía entre el camino real y el río, para impedir que los centralistas le flanquearan sus posiciones; como lo intentaron tres veces más.

Encuentro en el Cañaveral.

En el Trapiche y en este cañaveral fue donde se peleó con más encarnizamiento.

Pasaron las cosas como ZAMORA las había preparado.

Los centralistas, orgullosos de haber tomado El Trapiche, y creyendo ya asir la victoria, porque ignoraban por completo las líneas de defensa de ZAMORA, avanzan aún sin beber ni comer, á asaltar el segundo orden de fortificaciones. Con la segunda División va ahora la Brigada Oberto, del Comandante Rubín.

Los federales, en obediencia á la orden de ZAMORA, pelean un rato, dejan las posiciones, y con escasas pérdidas van á reforzar las que están más adentro.

Así van entrando engañados los enemigos de la Federación en el corazón de la montaña, hasta que pisan el lomo de perro, donde los esperan batalladores invencibles.

XIV. La lucha toma aquí mayores proporciones, pues la División Pérez Arroyo, reforzada con tropas

La trinchera de Petit.

frescas de las reservas, porfía en tomar á viva fuerza la inexpugnable trinchera del ángulo de El Martillo, defendida por Petit, y bien apoyada en sus costados por las dos en que se hallaban Chaquert y Vásquez, Amador Armas, Bruzual y Escobar, Rogerio Freytes y gran número de hombres de armas, decididos á resistir hasta el último aliento.

El choque fue, como debía ser entre gente heroica, estupendo y horrible. Unos á otros quitábanse la vida aquellos combatientes, como si fueran de crueles razas enigmáticas, cuando en su mayor número eran conocidos, amigos, condiscípulos, y aun parientes, hijos de una misma patria, que los llorará por siempre, á todos, heridos ó muertos, con igual dolor.

No era posible á los centralistas adelantar un paso, porque las descargas de los federales eran tan apretadas y certeras por el frente y los flancos, que las compañías casi en totalidad caían destrozadas unas sobre otras, apilándose los heridos y los muertos en el lomo de perro, y en los pantanos laterales del camino.

Una pieza colocada en medio del callejón, no cesaba de disparar balas y metralla contra aquellos inconmovibles parapetos, formados de gruesos troncos, duros como el hierro, y que diez años pasados vimos intactos.

Rubín iba ahora en vanguardia, invulnerable, magnífico de arrogancia, como si tuviera la virtud mágica de espantar la muerte con su voz y sus terribles golpes.

Zamora pasa de la defensiva á la ofensiva.

XV. Fue entonces cuando ZAMORA pasó de la defensiva á la ofensiva, abriendo al efecto el ejército

en dos alas, y lanzándolas impetuosamente sobre los costados del enemigo para cortarlo, al mismo tiempo que lo acribillaba de frente desde las trincheras con una inacabable tempestad de fuego.

Serían las cuatro de la tarde.

Aquel torbellino mortífero de rayos y de estruendos en un bosque de sombras, que se estremecía con las detonaciones de las armas, los movimientos de las tropas, y el despedazamiento de los árboles, parecía una de esas súbitas catástrofes de la naturaleza, que llevan consigo la desolación y el espanto.

La brega duró más de dos horas, sin que pudieran los centrales romper las filas liberales, ni ganar un palmo de terreno, á pesar de los esfuerzos de Ramos, de Casas, de Rubín, de Menezes, Prada, Figueroa, Oberto, Félix M^a Moreno, Espelozín, José Ignacio Mijares, de las acometidas de su valentísima oficialidad, y del fuego horroroso de aquella tropa impertérrita, veterana, sufrida y obediente.

Intentaron algunos Jefes flanquear estos baluartes, como lo habían hecho con El Trapiche; pero lo que obtuvieron fue extraviarse en el laberinto de trincheras, zanjas, y fangales, y quedar prisioneros en manos de los federales. Tal sucedió al Coronel Illas, que peleaba al frente de la Brigada de reserva de la División de Coro.

XVI. Oficiales y soldados con las piernas quebradas, apenas si podían arrastrarse por los barrizales para abrigarse á orillas del camino. Otros se abrazaban con los árboles, para no caer precipitados en los tembladares. Y muchos exhalaron el último suspiro bajo las ruedas de los cañones.

Estrago en las
filas centralis-
tas.

Caen heridos los Comandantes Espelozín y Oberto, los Capitanes Pulido, Manrique, Fagúndez y Manuel Ramírez, y veinte Capitanes más de las dos primeras Divisiones.

La última pieza quedó sola en medio del camino, porque todos los artilleros yacían por tierra, habiéndose empeñado con este motivo una lucha obstinada entre los liberales, por llevársela, y los centralistas, por no dejársela quitar; quedando al fin en poder de estos últimos, que lograron enlazarla con una soga y arrastrarla á su campamento.

Cuando desaparecían las filas de adelante, arrojábanse á la trinchera las segundas, ensoberbecidas por la vocería de los oficiales, los toques de avance y el desco de la victoria.

ZAMORA los habría hecho matar á todos, á no haber acudido la noche, como una Divinidad piadosa, á atajar aquella obra de devastación.

Se suspenden
los fuegos.

XVII. Empezó á oscurecer.

Las cornetas mandaron cesar el fuego.

Un trueno sordo, inmenso, aterrador, fue la última explosión de las armas.

Después, un silencio tétrico llenó el bosque.

Las tropas centralistas, rendidas de sed y de fatiga, se echaron en el suelo; y apenas si los oficiales se medio incorporaban, cuando sentían algún siniestro ruido por la selva, de animales ó de soldados dispersos.

Las opacas claridades de la luna, medio alumbrando aquel campo de muerte, al través de las ramas de los árboles, oprimían de honda tristeza aún las almas más endurecidas.

Zamora in-
ta cortar al ene-
migo.

XVIII. ZAMORA tuvo la intención de salir de la montaña por una pica que mandó abrir, y correr con la

caballería á cortar á los enemigos por Maporal; pero cuando sus soldados empezaron á romper el monte, se apercibieron de que gente contraria venía abriendo otra por la misma vía. Dispuso entonces que Bruzual se fuera internando por entre las matas, y que al sentirla cerca le hiciera una descarga. Eso mismo pasó á poco. La guerrilla centralista se dispersó, sin que nunca más volviera por aquel lado.

Pero los del Gobierno por su parte supieron al anochecer que zapadores de ZAMORA abrían la misma ú otra pica; y entonces fué cuando temerosos de ser cortados dispusieron emprender la retirada.

XIX. A media noche se dió en voz baja la orden de contramarchar, vista la imposibilidad de tomar los atrincheramientos; y para ocultar esta operación, mandó Ramos revivir otra vez los fuegos en el lomo de perro.

La retirada.

Empezó el movimiento hacia atrás. De cincuenta á sesenta Jefes y oficiales heridos, fueron sacados en hamacas: más de doscientos iban á caballo ó á pie; los demás que no pudieron marchar fueron dejados en la selva.

El ejército no había comido, porque el ganado se desgarró desde temprano, y nadie pensó en preparar las raciones para el día. Por otra parte, Ramos y Casas lograron en la noche tener noticias ciertas de que detrás de aquellas trincheras había otra línea, aun más difícil de tomar; por lo cual un nuevo ataque tenía que ser considerado como una injustificada temeridad.

El ejército conservador estaba reducido á la mitad, pues quedaban en el campo más de quinientos muertos y como trescientos heridos.

El Doctor Vicente Amengual dejó escrito en un documento oficial, que la batalla de Santa Inés duró hasta las doce de la noche, y que las tropas del Gobierno se retiraron porque el enemigo estaba atrincherado y no era posible flanquear la montaña donde estaba fortificado: que ignoraba la pérdida sufrida por el ejército federal en la montaña, pero sí era un hecho que el Gobierno había perdido de seis á setecientos hombres entre muertos, heridos y dispersos.

En otro del Doctor P. E. Morales, se dice que la pérdida del ejército del Gobierno fue como de mil hombres.

Trías fue quien avisó á ZAMORA la marcha en retirada, y en el momento se emprendió la persecución.

ZAMORA se puso á la cabeza de la caballería, y Falcón tomó á su cargo los infantes.

Ramos confió á Rubín la retaguardia con las columnas menos fatigadas, para que hiciera frente al ejército federal, que sin duda los perseguiría, así como se enterara de su marcha de retroceso.

(La Palma.

XX. En efecto: ZAMORA voló sobre ellos como un númida, y los alcanzó en La Palma con sus escuadrones. Rubín hizo cara; y en el acto se trabó una refriega encarnizada entre los lanceros del uno y los infantes del otro.

Mientras se sostiene el choque, ZAMORA los envuelve con unos escuadrones, y hace desfilas otros por la izquierda, con soldados de infantería á la grupa para cortarlos en el monte del Bostero.

Era pintoresco ver galopar por la sabana la caballería federal, con sus pabellones amarillos bati-

dos por el viento, con ZAMORA á la cabeza, que aturdiría á los enemigos, y movía las pasiones de los suyos, con sus incesantes toques de clarín, dados por él mismo.

XXI. Sofocados por el polvo, y acosados por la sed, llegaron los centralistas al montecillo mencionado, donde estaba ya ZAMORA con los infantes que había apeado; y allí los detuvo, mientras llegaban las columnas de Trías, Calderón y Aranguren. El Bostero.

Vuelve Rubín á hacer frente á los federales, y á sus gritos de pelea renuévase el combate.

Mátanle el caballo; y continúa defendiéndose á pie largo trecho, hasta que le traen otro. Los heridos que pueden marchar se ponen adelante. A otros se les abandona por el camino, condenados á morir á la intemperie, de hambre, de sed y crueles dolores.

En este encuentro perdieron los del Gobierno como 200 hombres, muchas armas y pertrechos. El General Ramos es herido.

Meneses cae prisionero; y al verle ZAMORA le dice: *Maestro, esto no estaba en sus matemáticas.* Trátale con bondad, le hace dar una bestia, y lo recomienda á sus Edecanes.

Allí murieron, entre otros, Figueroa y el artillero Velásquez.

Mijares recibió una herida mortal, pero llegó aún vivo á Barinas, donde al fin espiró.

XXII. Del Bostero continúan la retirada á Maporal, bajo el sol abrasador del medio día, al pasitrote, sin comer ni beber: y con la persuasión de que no podía llegarse á Barinas sino disputando el terreno palmo á palmo. Maporal.

Pero en el Maporal está ya otra vez ZAMORA por vanguardia, con sus caballos y sus infantes á las ancas.

Como los árabes, es ZAMORA el hombre de hierro que resiste el sol, descubierta la cabeza; corre por el desierto entre ráfagas ardientes; con botas ó descalzo se mete por los espinares; y puesto á caballo, siempre delante del enemigo, con su aterrador clarín, es como una sombra armada que despierta á su voluntad las tormentas de la guerra.

El estrépito de las cornetas y del fuego comienza simultáneamente por el frente, flancos y retaguardia.

Era que el General Falcón había llegado con el grueso del ejército y daba una carga asombrosa, que Rubín y Casas, al frente de sus batallones, resisten con firmeza admirable, hasta que todo el ejército, con sus bagajes y el parque, pudo entrar en el pueblo de Toruno, abrigados ya todos de las sombras de la noche. En El Bostero quedó prisionero, entre otros, el Comandante Carrera.

Allí perecieron muchos más. Al Capitán José María Ramos le quiebran las piernas de un balazo: y algunos Cuerpos emprenden dispersarse para no tocar en Barinas.

La derrota era inminente; y para poder salvar el ejército se determinó seguir sin dilación á Barinas, que distaba cuatro leguas.

Marchan toda la noche.

XXIII. Antes de amanecer paran su retaguardia en Caroní cuando ya los heridos, el parque y la impedimenta estaban en salvo. Allí dan frente al Ge-

neral ZAMORA, y continúan batiéndose, hasta Flor Amarilla ó Punta Gorda, ya cerca de la ciudad.

Cuando llegaron á ésta en la madrugada del 12, tenían cuarenta y ocho horas sin comer. Algunos infelices soldados enloquecieron en la travesía por el sol y la sed.

Era el mes de diciembre, en que las sabanas están secas y áridas, cubiertas de terronales á manera de piedras puntiagudas, que maltratan á los hombres y á las bestias, hasta despearlos y rendirlos de fatiga.

Cuando los oficiales excitaban á los soldados á marchar ligero, estos desgraciados les enseñaban los piés chorreando sangre.

De Santa Inés á Barinas se libran, pues, cinco acciones en un día y una noche, á saber: Bostero, Maporal, Toruno, Caroní y Punta Gorda. En tan sostenida persecución perdieron mucha tropa, algunos Jefes, fusiles y parte de sus pertrechos, banderas y equipajes. Entraron en Barinas con trescientos heridos.

XXIV. Trece días se quedaron los conservadores en este lugar, procurando reponer sus pérdidas. Pero cortadas sus comunicaciones por todas las vías, no lograron hacer venir á sí tropas de ninguna parte (1).

Las de Mérida y Trujillo, en número de dos-

1 República de Venezuela.—Jefatura del Ejército de Occidente.—Cuartel General en Barinas á 12 de diciembre de 1859.

Señor Comandante Manuel Herrera.

Este ejército, que intentó ocupar á Santa Inés, muy defendido por el enemigo, en una posición poderosísima, ha tenido que venir en retirada á fortificarse en esta plaza; pero como dentro de poco se espera que estará sitiado por la facción, se vendrá usted en el acto con toda su fuerza á reforzarnos, haciéndose reconocer convenientemente al entrar. Venga volando, volando.

Soy de usted atento servidor,

El General.—*P. E. Ramos.*

cientos hombres, que iban sobre la ciudad al mando del Comandante Baptista, se revolvieron de Barinas la vieja, por haber sabido, de sus corredores, que en Parángula, punto medio entre Barinas y Barinitas, había ya apostadas fuerzas federales.

El Comandante Manuel Herrera, que había quedado de guarnición en Guanare, levantó los trescientos hombres que mandaba, desocupó la plaza, y tomó el camino de Bozonó, para ir á incorporarse por Barinitas al ejército: lo cual tampoco pudo hacer, y fue á parar á Trujillo.

Como los enemigos no quisieron aceptar la batalla campal, en la sabana, á que los convidó ZAMORA, el día que allí llegaron, empezó éste á dictar providencias para rendirlos por hambre, ya que no querían salir á batirse, ni entrar en arreglos de capitulación.

El General Falcón se acampó con su Estado Mayor en el banco de sabana, dicho Flor Amarilla, á la izquierda de la entrada en la ciudad. En una mata enfrente se instaló la Prevención: y allí fueron amontonados los prisioneros.

Orden General
de Zamora.

XXV. El 16 se expidió por el Estado Mayor General la siguiente orden general:

ORDEN GENERAL DE 16 DE DICIEMBRE DE 1859.—EN
EL CAMPAMENTO FRENTE Á LA CIUDAD DE BARINAS.

El Valiente ciudadano General EZEQUIEL ZAMORA, ha acordado en esta fecha, por el órgano de este Estado Mayor General, publicar en la orden general de hoy la resolución siguiente: Considerando que son acreedores á la recompensa nacional aquellos Jefes, oficiales y tropas que han ocupado sus puéostos con dignidad en la función de armas que tuvo lugar el día diez de diciembre en Santa Inés; cuyo triunfo han obtenido las armas Federales sobre los enemigos de la Patria,

DECRETO:

1º Se les concede el ascenso inmediato á su carrera, desde la clase de cabos, hasta la de Generales, á los oficiales y Jefes que se encontraron en dicha acción y á los cuales se les expedirán en su oportunidad sus respectivos títulos.—2º El soldado que haya sobresalido en la predicha acción de Santa Inés, por un hecho distinguido de valor, tendrá el premio que merezca, previo el informe del Jefe bajo cuyas órdenes se encontraba combatiendo.—Publíquese esta resolución en el orden general de hoy, para que se les guarden á los agraciados los fueros y honores que les corresponden.

El General Jefe.

W. Casado.

Es copia.

Casado.

Barinas quedó en consecuencia sitiado: sin ganados ni mantenimientos de ninguna especie: sin más agua que la de una acequia, porque el río estaba bajo las armas de los sitiadores: sin pastos para las bestias: y con enfermos en número extraordinario, cuyo hacinamiento produjo á poco en el ejército fiebres y disenterías.

En tan conflictiva situación, reuniéronse en junta de guerra los Jefes principales, y determinaron, oído el dictamen del General en Jefe, retirarse á Mérida por Pedraza, porque el camino de Barinitas estaba ocupado por fuerzas federales y no creían fácil el paso á Guanare, Araure y San Carlos.

XXVI. Reducidos ya á mil y pico de soldados, salieron al fin de Barinas el 24 de diciembre, entre once y doce de la noche. ZAMORA, informado de esta marcha por algunos liberales de la ciudad, levantó el ejército en la madrugada, y corrió en su seguimiento en la dirección que indicaban los prácticos de la sabana, la cual era por Aranjuez hacia Mérida.

De Barinas a Corozo.

Amanecieron sobre el pueblito del Corozo, que

alcanzaron á ver embanderado de amarillo. Antes de llegar á él, sintieron tiros por retaguardia; y otros en el mismo poblado; habiéndose sabido después que eran para echar unos rezagados que saqueaban casas y habían abierto la iglesia, y tirado á la calle las imágenes del altar del Nacimiento.

Los centralistas lo dejaron á un lado: pasaron una quebrada ó riachuelo que corre al Suroeste; y señorearon la sabana en cuyo fondo se alza un charral sobre una colina.

En esta eminencia sentó su campo el General Ramos con la mayor parte de su ejército.

Batalla del Co-
roso.

XXVII. Rubín siempre en retaguardia, se paró en la mitad de la sabana; y dos columnas suyas, al mando de Villapol y Mariano Michelena, quedaron más atrás defendiendo el paso de la quebrada.

En el ala derecha se formó en batalla la Brigada Caracas. En la izquierda otros Cuerpos.

A los primeros tiros de los federales, volvió cara Rubín, y los contestó denodadamente con toda su fusilería. Empero, rodeado de enemigos, y queriendo sostenerse en aquel paraje, pidió refuerzos; á lo cual contestó el Coronel Casas ordenándole que se recogiera á la altura.

Rubín emprendió este movimiento con orden gallardo, dando frente al enemigo, y tendidas las banderas.

Entonces fue cuando se formalizó la batalla en todo el campo. El Ejército federal embistió á los centrales con arrogancia, pretendiendo romper aquellas compactas y aguerridas masas que parecían resueltas á defender sus posiciones.

La acción del Corozo se divide en dos períodos.

En el primero se sostiene Rubín en la sabana y se repliega en seguida, como hemos dicho, al montecillo donde estaban situados Ramos y Casas.

El Ejército se desorganizó un poco con este movimiento, pero restablecida la formación, se puso en orden de batalla. En este instante puede decirse que fue cuando comenzó la segunda jornada.

Los federales atacaron la altura con su natural arrojo; y aunque lo hicieron con furor, fueron arrollados sobre la sabana, porque se les agotó el pertrecho. En tal situación, el General Falcón que estaba atento en el ala derecha á todas las peripecias del combate, viendo envuelto á Calderón y Aranguren, tomó un escuadrón, y atronó el campo con estas palabras que se han hecho célebres: "*síguenme los que quieran ver un hombre guapo*". Siguiéronle Guzmán Blanco, Luis Level de Goda, el General José María García, llamado *El Indio*, el Coronel Franco y algunos otros oficiales.

Arremete valientemente sobre el ala izquierda, donde la brigada Caracas, al verlo ir sobre élla, hincó la rodilla en tierra, acribilló sus jinetes á plomo, y los esperó en las puntas de las bayonetas.

Falcón saluda con el sable á los contrarios, que le contestan con la misma bizarría, y enfurecido les cae á machetazos dentro de sus mismas filas. Pero éstas eran incommovibles.

Una y otra vez vuelve contra aquella muralla de hierro, y una y otra vez lo contrarrestan con una lluvia de fuego. Estaba sublime de entusiasmo y de valor.

Las columnas federales iban entrando en la sabana á banderas desplegadas, maniobrando como tropas regulares y aguerridas : pero no pudiendo dar un paso adelante por falta de municiones, se replegaban sobre la quebrada.

En medio de la pelea encúentranse Falcón y ZAMORA, hablánse, y conciertan un nuevo plan de ataque.

Sepáranse: Falcón parte á reconcentrar las infanterías para un asalto general, mientras ZAMORA carga al enemigo personalmente con todos los caballos, á fin de dar tiempo á que lleguen su parque y sus reservas, que venían volando por el camino de Barinas.

Los conservadores se habían reaccionado: barrían la sabana con un fuego vivísimo: cogían prisioneros, y arrollaban á los federales. Es un hecho que las columnas remolineaban, porque no tenían pertrechos. Falcón recorría el campo, rugiendo como un león. Casas comprendió que el enemigo estaba quebrantado en sus posiciones, y en trance de una derrota. Lo dice á Ramos. Sus mejores tácticos, entre los que se distinguía Lino Revenga, ven claro el desastre de los liberales, y aconsejan lanzar sobre ellos todos los batallones, y perseguirlos para conquistar una victoria, y restablecer la campaña. Se dan disposiciones de que vuelen al campo los Cuerpos de Villapol y Mariano Michelena, que estaban apostados en el río, y al momento acuden estos al conflicto.

Pero la orden de avanzar fué combatida por Rubín, quien opinó que aquella retirada era un movimiento falso de ZAMORA, para envolverlos y llevar-

los á alguna otra emboscada como la de Santa Inés.

XXVIII. Mientras estos Generales deliberan, ^{Zamora incendia la Sabana del Corozo.} ZAMORA, que se veía perdido porque no llegaba su parque, adivinó la intención de Casas; y entonces, arrebatado de inspiración bélica, como solía en sus grandes peligros, idea contenerlos á todo trance, y pega fuego á la sabana para interponer un mar de llamas entre los dos ejércitos.

Mientras tanto llegaría Amador Armas con el parque, y se tomaría la ofensiva.

El efecto de aquel incendio fue horrendo.

Sobrecogieron de espanto todas las almas, aun las más impávidas.

La sabana, tostada, como se ponen las hierbas y matorrales de Los Llanos en los meses de verano, ardió por todas partes en un instante.

Las llamas se levantaban como olas con un zumbido pavoroso.

El humo en una nube espesa y caliente obscurecía el campo, y envolvía y ahogaba á los combatientes, de los cuales unos corrían desalados á la altura y otros á la quebrada.

Los caballos reinchaban y brincaban por encima de las candeladas, á tiempo que los heridos, sintiéndose quemar vivos, lanzaban lamentos dolorosísimos pidiendo piedad á los hombres y á Dios, para que los libertaran de morir en aquel atroz suplicio, que parecía evocado del fondo del infierno.

La ceniza levantada por el viento como en los huracanes plutónicos, no dejaba ver nada. Amigos y enemigos se asaban en las mismas brasas, entre detonaciones de armas de fuego y cargas de pertrecho regadas por el campo.

Cuando se acabó el incendio todavía se peleó para disputar el agua de la quebrada y de un pozo vecino, porque unos y otros estaban devorados por la sed. Muchos murieron por buscar un trago de agua.

Los dos ejércitos, ensoberbecidos, volvieron á mirarse como dos gladiadores que no se tenían miedo.

La mortandad había sido inmensa. Allí rindió la vida el benemérito Franco. El Coronel Casas fué herido: y de los liberales entre otros, el Comandante Luis Level de Goda, y el Coronel R. David Henríquez, Jefe de Estado Mayor de Aranguren.

El Comandante Benigno Rivas quedó prisionero en manos del Coronel Rafael Márquez, Jefe de Estado Mayor de Trías.

Perdido por los centralistas el momento psicológico de la batalla, el momento decisivo que un ZAMORA *oligarca* hubiera aprovechado para encadenar la victoria, tuvieron que seguir su retirada á Curbatí, entre las cuatro y cinco de la tarde.

El Corozo es la más completa batalla campal de la campaña de ZAMORA en 1859.

ZAMORA, como un genio creador de tempestades, atraviesa en su caballo de batalla por aquel lastimoso cuadro de desolación, de ruinas y de muerte. Conmuévase su corazón de guerrero; pero él sabe comprimirlo para no pensar sino en el exterminio de sus enemigos.

Su voz, como trompa de devastación, resuena en los oídos de los oligarcas, desde El Corozo hasta

Caracas, como la señal agorera de haber llegado el día final de su dominación.

XXIX. El grande ejército de la oligarquía, estaba casi despedazado. Sus reliquias iban á quedar prisioneras el día siguiente en Curbatí.

Desastre
de Curbatí.

En efecto: Ramos pasó esa tarde el río de este nombre, y pernoctó del otro lado. Por la noche ZAMORA no intentó nada contra ellos, ocupado en rehacer sus fuerzas para despertarlos en la madrugada con las descargas de sus fusileros.

Muy temprano se tirotearon las avanzadas. En la plazuela del pueblo dieron un balazo en la cabeza al Comandante Prada, que lo dejó sin vida; era éste, Jefe de mérito notable.

El ejército llevaba la vía de Pedraza, pero el falso informe de unas mujeres, diciendo que ZAMORA había pasado en la noche por allí con su ejército, y que estaba más adelante, hizo suspender la marcha por aquella vía, y tomar la de Mucuchés.

Reunióse un Consejo de Guerra para deliberar.

Casas opinó por dar una batalla final á los federales, y jugarlo todo en aquel punto. La posición era buena, y aún conservaban algunas tropas, bastante parque y el ánimo alzado.

El dijo: *Si emprendemos la retirada por esa montaña, pereceremos todos miserablemente.*

—*Si damos aquí una batalla, moriremos tal vez, pero con gloria.*

Su opinión fue desechada.

Se emprendió la fatal marcha.

El camino era angosto y peñascoso: á cada paso serpenteaba una vertiente.

El río daba vueltas por el camino: y ZAMORA, más práctico, tiraba su gente por entre las curvas, y á cada momento les salía por delante haciéndoles fuego.

En una de esas vueltas fue sorprendido Rubín, y tuvo que sostener un combate cuerpo á cuerpo, en que perdió el sable. De allí á poco se extraviaron del camino, y se encontraron de repente en un bosque oscuro atravesado de bejucos inmensos, en que algunos quedaron ahorcados.

En otra vuelta hicieron el último esfuerzo por salvar los restos del parque; pero allí lo perdieron todo.

De este sitio en adelante el desastre fue general y completo. Las tropas se desbandaron.

Rubín se salvó en un monte donde un indio, á quien halagó con unas onzas de oro, le dió de comer, y le mantuvo oculto por varios días.

Casas, con Mariano Michelena y C. Hernaiz, se extravió entre las matas por varias horas; y oía las voces claras y distintas de sus perseguidores.

Con su natural *sangre fría*, montó su revólver, resuelto á levantarse la tapa de los sesos, antes que dejarse vejar.

Por su buena suerte los vencedores no dieron con ellos, y entonces pudieron seguir por la montaña, aunque medio muertos de trabajos y miserias.

Ramos es conducido en hamaca por el camino fragosísimo de Curbatí á la villa de Mucuchíes, adonde llegó, luego de tramontadas ásperas montañas y un páramo, la noche del 28, con los pocos Jefes, oficiales y soldados que le quedaban, todos á pie, desnudos y extenuados de hambre.

Muchos dispersos tomaron el camino de Trujillo.

XXX. La situación pasada al Gobierno por el Estado Mayor General, fechada á 5 de enero en Mérida, daba por total del Ejército doscientos ochenta y siete soldados de fuerza disponible, con un depósito de cinco Comandantes y diez y siete Capitanes, veintisiete Tenientes y diez y siete Sub-tenientes.

Restos
del Ejército.

El 28 se leyó en Curbatí á las tropas federales la proclama del General Falcón que reproducimos en seguida:

JUAN C. FALCÓN,

GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS FEDERALES,

Al Gran Ejército de Occidente.

Compañeros de armas! Un recuerdo ante todo y una lágrima sobre la tumba de nuestros hermanos que han sucumbido gloriosamente. Hemos terminado la presente jornada. El diez de diciembre es una fecha clásica en los fastos de la revolución. El campo de Santa Inés y, como corolarios suyos, los de La Sabana, El Corozo y Curbatí, esos sepulcros del ostentoso ejército, el más numeroso de cuantos se han organizado contra la Federación, quedan inmortalizados por vuestro heroísmo. Cinco mil hombres han desaparecido como una sombra ante vuestra pujanza.

Guerreros! Me siento orgulloso de hallarme á vuestro frente. Bravos en el combate, magnánimos después de la victoria, habéis conquistado el doble laurel de valientes y numanos. Así se conducen los guerreros hijos de la libertad, así acojen al vencido, como lo habéis acogido vosotros, con abrazos y enternecimientos fraternales.

Que el Dios de la paz, presida desde hoy nuestra marcha triunfal! Elevémosle nuestras preces fervorosas para que inspire á los enemigos de la causa popular el convencimiento de la esterilidad de sus esfuerzos; y que nueva sangre no se derrame para dar cima á la obra de civilización que hemos emprendido. Pero si fuere necesario, aceptemos el doloroso sacrificio: combataremos, triunfemos, que luego nos dedicaremos con el mismo tesón, á curar las heridas de la Patria de todos.

Compañeros! La libertad es nuestra diosa, la frater-

nidad es nuestra divisa. Ese culto y esa enseña vamos á fijarlas en breve sobre las cimas del Avila! Marchemos á la gloria!

Dada en el Cuartel general en Curbatí de Barinas, á 28 de diciembre de 1859, Año 1º de la Federación.—
Juan C. Falcón.

Prisioneros,
heridos y muertos
del ejército
centralista.

XXXI. JEFES Y OFICIALES HERIDOS Ó PRISIONEROS EN
LOS COMBATES DESDE SANTA INÉS HASTA CURBATÍ

General Pedro E. Ramos, herido.

Coroneles:

Manuel V. de las Casas, herido; Julián Ramos, prisionero; Juan José Illas, prisionero.

Comandantes:

Francisco Miguel Pérez Arroyo, herido; Manuel Oberto, prisionero; Luis Ezpelosin, herido; Manuel Narvarte, prisionero; Martín Davalillo, prisionero; Antonio M. Fernández, Manuel Ortega é Ismael Melendres, heridos; Manuel Ramírez, prisionero; Manuel Paredes. José Antonio Tovar y Froilán Flores, heridos; Miguel H. Betancourt, Benigno Rivas, Juan Angel Betancourt y Lino J. Revenga, prisioneros.

Capitanes:

Pedro Pérez y Jesús María Soriano, prisioneros; José Antonio Pulido, Marcos Blanco, José María Giménez, Juan Oliveros, Rafael Romero, Javier Zavala, Ramón García, Agustín Fagúndez, Próspero Rey, Esteban Méndez, Francisco Sosa, Manuel Travieso y Olegario Meneses, heridos; Pedro Curtúa, prisionero; Marco Aurelio Rivera, herido; Alejandro Marcusi, José Félix Cardozo, Vicente Petit, Pedro Freites y Crisanto Quintero, heridos.

Tenientes:

Enrique Manrique, prisionero; Basilio Pacheco, Francisco Urdaneta, Ramón Sutil, Leandro Berroterán, Juan José Ibarra, Juan Pío Cofa, Clemente Pérez, Félix Chirino, Manuel Carrillo, Eusebio Espinoza, Francisco Espinoza y Federico Landaeta, heridos.

Subtenientes :

A. Primero, Julián Colmenares, Tomás Hernández y Jesús Avila, heridos.

CONTUSOS

Comandante Cruz Fernández; Capitán Astolfo Ramos; Capitán Luis M. Díaz, prisionero; Subteniente José María Aurrecochea.

LISTA DE LOS JEFES Y OFICIALES MUERTOS
EN LOS DIVERSOS COMBATES

Coronel Antonio Jelambi.

Comandantes :

Camilo Prada, José I. Mejías, Alejandro Figueroa, José Angel Cardozo.

Capitanes :

Andrés Velasco, Natalio Blanco, Francisco Romero.

Tenientes :

Reyes Piñango, Mannel Pacheco, Julián Monjuí, José Eulogio García.

Subtenientes :

Manuel María Istúriz, Genaro Bobadilla, Manuel Jiménez, Rafael Sáez.

Faltan algunos oficiales heridos ó muertos cuyos nombres no se han podido obtener.

XXXII. República de Venezuela.—Estado Mayor General del Ejército de Occidente.—Cuartel General en Mérida á 29 de enero de 1860.

Comunicación oficial del Coronel Casas al Ministro de Guerra

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Acuso á usted recibo de su nota oficial, fecha 9 del que cursa, dirigida á S. E. el General Comandante en Jefe del Ejército de Occidente, referente á la ausencia de noticias oficiales, en que estaba el Supremo Gobierno, del desastre de Santa Inés, y de los referidos combates que con posterioridad tuvo que sostener el Ejército con los facciosos, hasta aquella fecha en que se impuso V. S. de la llegada de S. S. el General á Mucuchíes y del propósito de fijar su Cuartel General en esta ciudad.

La carencia de noticias oficiales se explica fácilmente por la completa incomunicación en que permaneció este Ejército durante trece días en la ciudad de Barinas, pues el enemigo, aprovechándose de la ventaja que le ofreciera su caballería y del conocimiento práctico del terreno que pisaba, cubrió todos los caminos de guerrillas, que cerraban el paso á nuestros postas. Grandes esfuerzos hizo el que suscribe por llevar á conocimiento de usted aquellos funestos sucesos, cuya ignorancia podía traer á la República males de gran trascendencia, pero ellos fueron infructuosos ante el vigilante espionaje del enemigo y la encubierta hostilidad de los habitantes de aquella Capital.

Bien comprendió S. S. el General, desde su arribo á esta provincia, que el enemigo, alentado por el triunfo obtenido sobre nuestro Ejército, y estimulado por la creencia de que las provincias del centro se hallaban indefensas, trataría de caer de improviso sobre ellas, y aprovechándose del primer estupor que necesariamente debía producir en el ánimo de los defensores del Gobierno la nueva de un revés tan inesperado, dominándolas, generalizar en toda la República la revolución y amenazar seriamente la Capital.

En esta virtud se ocupó, sin perder instantes, y sin omitir paso alguno, en reorganizar el Ejército con el contingente de estas Provincias, y marchar á Barquisimeto ó á otro punto que con más urgencia reclamara su presencia: y como viera que el malestar de su salud le impedía emprender marcha inmediatamente, ordenó, con fecha 6 de enero, que el Comandante Rubin, como un Jefe caracterizado, se moviera hacia la provincia de Trujillo, donde debía organizar las fuerzas que existían allí y seguir para la de Barquisimeto á tomar el mando accidental de todas las fuerzas, hasta la incorporación del Cuartel General. Razones de otro género han obligado á S. S. á permanecer en esta Capital. De todo se ha dado cuenta á usted oportunamente.

Por lo expuesto verá usted que S. S. ha obrado en todo de acuerdo con los deseos del Supremo Gobierno y que usted manifiesta en su nota.

S. S. de conformidad con las órdenes del Gobierno, y con sus vehementes deseos, se moverá tan luégo como se le proporcionen bagajes.

El me ordena decir á usted para conocimiento de S. E. el Poder Ejecutivo, que es su propósito firme buscar y batir al enemigo y exterminar de un golpe una facción que está todavía en pie, para mengua del honor nacional y escándalo de la América.

Hoy mismo se pone este Estado Mayor General en comunicac i3n con S. E. el General en Jefe del Ej3rcito.

Soy de usted atento servidor.

El Coronel Jefe,

Manuel Vicente de las Casas. (1)

XXXIII. Mientras los restos centralistas se acababan de disolver en M3rida, despoj3ndose Ramos de su Jefatura, para investir de ella al Comandante Rub3n, y dispers3ndose los oficiales hacia Trujillo, Maracaibo y T3chira; el General ZAMORA, al rev3s, rehace su Ej3rcito: levanta nuevas legiones con armas del enemigo: y despidi3ndose de aquellos campos testigos de su gloria militar, emprende marcha triunfal 3 Barinas, 3 Guanare, 3 Araure, hasta San Carlos.

Marcha triunfal de Zamora 3 San Carlos.

El General Tr3as es nombrado Segundo Jefe del ej3rcito de Occidente: y el Coronel M3rquez se encarga de su Divisi3n. Prudencio V3squez va de Jefe de Operaciones de Barquisimeto y Yaracuy: Mart3n Segovia del Bajo Apure; y el Coronel L3pez de Barinitas.

Los Estados de Barinas y Portuguesa quedan bien organizados con Gobiernos de car3cter civil y mi-

(1) Seg3n los informes que han dado varios oficiales del mismo Ej3rcito, los facciosos tomaron un considerable n3mero de pertrechos de los del Gobierno y la mayor parte del armamento; y aunque es cierto que, 3 pesar de la ventaj3sima posici3n que ten3a la facci3n cuando fu3 atacada en Santa In3s, tuvo muchas bajas por heridos y muertos y que fu3 considerable el descalabro que sufriera en el Corozo, esa p3rdida puede considerarse repuesta por el gran n3mero de prisioneros que hizo al Ej3rcito en la retirada de Santa In3s y en la v3a de Curbat3 donde, ya en desorden las fuerzas del Gobierno, fueron cortadas, y columnas enteras tuvieron que rendirse; por manera que la facci3n si no est3 m3s numerosa y mejor pertrechada hoy, no puede decirse m3s d3bil que antes de ser atacada en Santa In3s; y s3 que el florid3simo Ej3rcito del Gobierno desapareci3.

[Oficio del Gobernador de M3rida al Ministro de Guerra y Marina.—Enero 23 de 1860].

litar, sin que en sus territorios se viera un solo enemigo armado.

La campaña que empezó ZAMORA el 22 de febrero en Coro, ha terminado en Barinas el 26 de diciembre con las más ruidosas, espléndidas y definitivas victorias.

Es una obra de diez meses con diez y ocho acciones de guerra, á saber: Boca del Yaracuy, El Palito, Araure, Barinas, San Lorenzo, Guanare, Barinitas, La Bellaca, El Hoyo, Santa Inés, La Palma, Bostero, Maporal, Toruno, Caroní, Punta Gorda, Corozo y Curbatí; y dos sitios: el de Guanare y el de Barinas

Ha formado una pléyade de Jefes y oficiales de mérito relevante, á quienes ha dado lecciones prácticas de estrategia y enseñado una táctica nueva.

Ha constituido tres Provincias en Estados Federales, y establecido en ellos las más libres y democráticas instituciones.

Ha luchado con Generales de justa reputación como Cordero, inteligentísimo y diestro: Silva, Soubllette, Páez, Justo Briceño, Ramón Escobar, Andrade, Brito, Domingo Hernández, Sagarzazu, Rebollo, Ramos, Casas, Meneses, y otros igualmente esforzados y resueltos.

El más poderoso ejército de la oligarquía está ya destruido.

Del 10 al 26 de diciembre ha sido derrotado nueve veces, y sufrido un sitio de trece días.

Empezó el combate de Santa Inés con tres mil hombres, y sólo llegaron á Mérida, desfallecidos y desnudos, de tres á cuatrocientos.

Sus Jefes están heridos, prisioneros ó muertos. Banderas, armamento y parque, todo está en poder de los federalistas, quienes han agregado á su ejército como mil soldados prisioneros.

ZAMORA ha sido coronado con el triunfo.

Toda la Federación de Occidente corre á sus banderas; álzanse al cielo himnos en su honor; y bajo arcos de laurel, desgájanse aquellas Provincias á la frontera de Cojedes, con fe ciega en el genio de este General, que no quiere para sí sino la gloria de haber sido el precursor del Caudillo de la Federación, el soldado del pueblo, y la piedra angular de la paz y de la libertad.

Ha gobernado discrecionalmente Estados populosos y ricos, y no tiene un céntimo en los bolsillos, equipaje ni ropa.

Viste un sencillo uniforme militar de paño burdo; lleva el kepis sobre el sombrero; y el sable pendiente de una banda amarilla terciada al pecho.

XXXIV. El 9 de enero llega el ejército á las cercanías de San Carlos, cuyos defensores, mandados por el Comandante Benito Figueredo, militar de honor, sabedores del desastre de Ramos, y sintiendo ya sobre sí el oleaje del Ejército Federal, se preparan á recibirlo en la plaza, debidamente fortificada.

Zamora en San Carlos.

Al galope de su caballo va ZAMORA meditando el modo de rendir la plaza en veinticuatro horas, y de consagrar el triunfo de su causa, con la proclamación del Gobierno de la Federación en la plaza misma que va á conquistar.

En la tarde y noche de aquel día convino con sus Jefes principales, y con el Doctor Guzmán Blanco, nombrado últimamente Secretario suyo, en acla-

mar al General Falcón, en San Carlos, Presidente Provisional de la República, para que procediese á nombrar su Ministerio y á organizar los Ejércitos Federales.

Edecanes suyos, como el honrado General Joaquín Rodríguez Guerrero, nos han referido que esa noche, vivaqueando á las márgenes del hermoso río de San Carlos, dijo delante de todos sus Edecanes, y de varios Jefes, que el día siguiente, á las tres de la tarde, estaría tomada la plaza: y que inmediatamente se proclamaría al General Falcón Presidente Provisional por el pueblo y el Ejército; y se emprendería marcha á las Provincias del centro.

En ejecución de este plan mandaría á Carabobo, según manifestó, oficiales muy prácticos de La Sierra, con orden de reconcentrar todos los federales alzados del Guárico, Carabobo y Aragua para marchar con todos ellos por Güigüe, Villa de Cura y La Victoria á la capital de la República.

Era realmente una nueva campaña, digna de su genio militar. (1)

Amanece el 10 de enero.

Cuando las dianas saludan la conmemoración del

1 Antes de salir el Ejército de Araure, en Acarigua, hablé con el General Falcón, y como su Auditor que era, tomé sus ideas, y con ellas, en Agua Blanca, esa misma noche, conferencié con el General ZAMORA, de quien era yo Secretario General. Al día siguiente, en el punto en que acampó el Ejército; desde el mediodía hasta las cuatro de la tarde, enteré al General Falcón de que el General ZAMORA pensaba que en San Carlos, la población y el Ejército, proclamarían á aquél Presidente en campaña, para que formase Ministerio y constituyera el Gobierno Provisional de la Federación y, en seguida, nombrase á ZAMORA, General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República.

Tal como dejo dicho, quedó convenido, y es por tanto caudaloso haber asegurado que alguna vez existiera rivalidad ni desacuerdo, entre el Magnánimo Falcón y el Valiente Ciudadano.

“En defensa de la Causa Liberal.”—Guzmán Blanco.

primer mes de la gran victoria de Santa Inés, ya ZAMORA está á caballo; pasa el río, y al galope entra por la calle principal de la ciudad, tremolando la bandera amarilla; no ya como un General, sable en mano, sino como el heraldo de su causa, como el hombre-pueblo á quien basta ya para rendir á sus últimos enemigos, no más que mostrarles el lábaro sagrado de la Patria, de la Patria magnánima que reconoce iguales hijos suyos á todos los venezolanos.

Hay algo de misterioso, de fantástico, de ideal, en esta sorprendente entrada de ZAMORA por las calles de San Carlos, soportando los fuegos de las trincheras, y dando vivas al Ejército, á Falcón y á su causa.

De misterioso; porque parecía movido por una voluntad superior; como si Dios le hubiera tocado en el corazón, y señalado á los ojos de su espíritu el invisible, radiante mundo de la inmortalidad.

De fantástico: porque recuerda la leyenda de aquel héroe antiguo, arrebatado al cielo en una tempestad.

De ideal: porque la imaginación quiere ver en aquel acto de pasear la bandera alrededor de los muros de su ciudad-Gólgota, la ceremonia de culto y honor, para legarla en herencia al Partido Liberal, á manera de su paladión en la paz y en la guerra.

Desmóntase en la plazoleta de la iglesia de San Juan, templo arruinado donde se dieron dos combates en la guerra de la Independencia; sube á la torre para darse cuenta cabal del plan de defensa de los sitiados, y baja en seguida: y organiza una línea de ataque contra las fortificaciones para dar, pasado el medio día, según dicen, un asalto

general al recinto de la plaza mayor donde, para esa hora, contaba tener reducido al enemigo.

Muerte de Zamora.

XXXV. Precipítase Falcón sobre La Yaguara á contener á Menéndez, que va de Valencia con 300 hombres en auxilio de la plaza, en el momento mismo en que el ilustre Capitán, conducido por la Deidad de la pérvida fortuna, cae muerto de un balazo al pie de una fortificación

Recibióle en sus brazos el General Guzmán Blanco, y ayudado del General Piña le llevó fuera de la vista de los soldados, al aposento de una casa vecina. (1).

El General Falcón quedó atónito al darle Guzmán la noticia

No es que la Revolución se derrumbara con la muerte de su caudillo militar; sino que comprendió el General Falcón que Dios quería someter el pueblo á nuevas pruebas, como para hacerlo más digno de su final victoria.

El ángel de la gloria alzó del suelo los ensangrentados laureles del héroe; tendió sus enlutadas alas por el espacio, y fué á posarlas sobre los verdes ramajes de la selva de Santa Inés; bosque célebre por siempre, que el pueblo desde entonces reverencia como la tierra santa de los ideales de la Patria.

Apoteosis de Zamora.

XXXVI Aquí termina la vida del héroe, y empiezan los honores de su Apoteosis.

El Partido Liberal bajo la administración del General Guzmán Blanco, exhumó sus restos en San Carlos y los guarda en el templo sacro de la fama: y le ha erigido estatua en una de las plazas de la capital de la República.

(1) La casa de la familia Acuña.

Su retrato de cuerpo entero figura en el Palacio Federal del Capitolio, entre los de los Padres de la Patria; y la antigua Barinas lleva su nombre como timbre de gloria inmarcesible.

Y en el presente tiempo, el señor General Ignacio Andrade, Presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, liberal de la escuela clásica, reverente á las glorias del Partido, y amigo augusto de los estudios de historia, decretó, en su calidad de Presidente del Estado Miranda, que se escribiera esta vida, y se explicara su trascendencia, depurados y definidos los hechos, y averiguadas sus causas bajo la más severa crítica de la razón independiente y libre; á fin de que las generaciones de lo porvenir al entrar en la política, se modelen al ejemplo de la constancia, de la abnegación, de la honradez y virtud heroica con que ZAMORA reina y reinará siempre en los fastos de Venezuela; pues la filosofía de la historia al derivar de los hechos las leyes generales del progreso y civilización de los pueblos; nos enseña á buscar por medio de ellas en el organismo de las sociedades, las causas de sus movimientos de descomposición y recomposición, con que renueva la Providencia sus elementos de vida por profundas, y á veces cruentas y dolorosas purificaciones.

Expuestos así al estudio del pueblo de Venezuela el carácter y los hechos de este Grande Hombre, réstanos sólo desear que se le imite en su patriotismo: los militares con la espada; y los civiles con la propaganda de la doctrina liberal; por medio de la palabra, de la pluma y del ejemplo.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help to develop more effective strategies for addressing the issues at hand.

APÉNDICE

PIEZAS DEL PROCESO
EN EL JUICIO CRIMINAL
CONTRA EZEQUIEL ZAMORA
EN 1847 (1)

DECLARACION

En la ciudad de San Luis de Cura, á cuatro de abril de 1847, yo, el Auditor de Guerra, en virtud de la disposición contenida en la comunicación anterior, pasé al cuartel de la columna de Barquisimeto (2) y después de haber el señor José Pardo Gil aceptado y jurado desempeñar fielmente las funciones de secretario en el presente acto, hize comparecer á un individuo que se halla detenido en este lugar, el cual, impuesto del deber en que se halla de ser verdadero en sus respuestas á las preguntas que se le hagan, se le hizo el siguiente interrogatorio.

—Preguntado: ¿Cómo se llama usted, de dónde es natural y vecino, cuál es su religión, su estado y ocupación?

—Responde: Me llamo EZEQUIEL ZAMORA, nací en el pueblo de Cúa, Valles del Tuy, he sido vecino de esta ciudad de Cura, mi religión es la Católica, Apostólica, Romana, de estado soltero; y comerciante.

1 Este expediente fué publicado en un cuaderno, con notas, cuyo autor no sabemos quien fue.

2 Por la ley el reo al rendir su declaración debe estar libre de toda prisión, y se hace constar así en el proceso; y EZEQUIEL ZAMORA con un par de enormes grillos estaba rindiendo la suya en medio de más de doscientas bayonetas.

—Preguntado: ¿ Por qué cree usted hallarse preso en la actualidad?—Responde: Por haber sido perseguido por las tropas del Gobierno, lo cual ha sucedido por haber yo levantado una facción contra él, ó cooperado á ella.

—Preguntado: ¿ En qué términos cooperó usted á la facción que dice, ó la levantó?—Contesta: Con la lectura de la multitud de papeles que salían de la prensa llamada de oposición ó liberal, que ahora conozco por lo que he sabido eran sediciosos; papeles á cuya lectura me entregué con ardor, comencé por desatender mis ocupaciones ordinarias y concluí tomando las armas contra el gobierno de mi patria, creyendo que le hacía un servicio; y dado el primer paso, seguí de suceso en suceso hasta que fui aprehendido por un piquete de la columna de La Victoria en la noche de uno de los últimos días del mes anterior, (marzo), en el sitio de Palambra, jurisdicción de San Francisco de Tiznados.

—Preguntado: ¿ Cómo puede usted explicarme su intención de hacer un servicio á su patria, tomando las armas contra el gobierno establecido?—Contesta: Creí lo que me decía la prensa llamada desmoralizadora: creí que un gobierno que infringe las leyes autoriza á los ciudadanos para levantarse en masa contra él: creí que las había infringido el gobierno de Venezuela: creí en fin que era realidad cuanto decían los papeles que hoy han causado mi perdición. Y tanto más me afianzaba en este concepto, cuanto que el Gobierno, compuesto de tantos hombres ilustrados y que debían conocer el mal que se estaba causando con tales publicaciones, no trataba de contener semejante desmoralización.

—Preguntado: ¿ No sabe usted que hay una ley especial sobre imprenta y las publicaciones que hacen por su órgano, ley en virtud de la cual sin que el jurado declare que se ha abusado de la libertad que allí se concede, no se puede proceder á tomar medida ninguna; y no sabía usted que ese jurado estaba compuesto de personas que pertenecían al partido desorganizador de quien usted se queja hoy, lo cual hacía nugatorio los esfuerzos que se ponían en práctica para contener la licencia?—Responde: Sé lo primero, mas ignoro lo segundo, y añadiré si se me permite, que en mi concepto el Congreso debía haber dic-

tado una ley que contuviese los males que se veía iba á causar la prensa por el camino de perdición que habían emprendido.

—Preguntado : ¿ Cuáles eran los papeles á cuya lectura ha dicho usted se había entregado ? — Responde : *El Patriota, Las Avispas, El Zancudo, El Diario, El Sin Camisa, La Centella, El Rayo, El Venezolano* y otros muchos que venían á mis manos de Valencia y otras partes.

—Preguntado : ¿ Estaba usted suscrito á todos estos papeles ó se los enviaban gratis ? — Responde : Había de lo uno y de lo otro.

—Preguntado : ¿ Sabía usted quiénes eran los autores de aquellos escritos, puesto que llegó á darles tanto crédito, que se dejó llevar ciegamente por las ideas que ellos publicaban ? — Responde : Conocí como autor de *El Patriota* al Doctor Felipe Larrazábal : se me dijo que de *El Venezolano* lo era también Antonio L. Guzmán : también oí decir que algunos eran obra del Doctor Fidel Rivas, otros de un señor Bruzual del Oriente, y *Las Avispas* de un joven nombrado Requena, individuos todos á quienes creí con la ilustración bastante para saber lo que publicaban.

—Preguntado : ¿ Cuáles son los sucesos á que se ha referido usted en una de sus respuestas anteriores, los sucesos á que le condujo el hecho de haber tomado armas contra el gobierno de su patria ? — Responde : Primero, el choque que tuve con las tropas del Coronel Guerrero en el sitio del Linón donde fui derrotado igualmente que la fuerza que allí mandaba compuesta de mil y un pico de hombres de infantería y caballería, fuerza que tenía por título “La Oposición” y se componía de cinco compañías, de cada una de las armas dichas y fuerza á cuya cabeza me encontraba yo con el carácter de General, segundo : el encuentro que tuve en Los Bagres con una fuerza, que mandaba “me dicen,” el Capitán Villasnil, el cual por consecuencia del asalto que me hizo fue derrotado por mis tropas y muerto. Tercero : en el sitio de La Ollita tuve otro encuentro con las armas del Gobierno, pero me retiré habiendo reconocido que aquellas eran superiores á las mías. Cuarto : habiéndome dirigido de allí á las montañas de Güigüite, frente á Manuare, con más de trescientos hom-

bres, tuve otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, adonde vine de dichas montañas obligado por la necesidad ó falta de subsistencia: nos dispararon algunos tiros; pero nosotros nos fuimos, sin ser perseguidos, al sitio de Guacamaya, en donde nos rechazó otra fuerza del Gobierno, ó más bien que ésto, la noticia que tuvimos de que allí existía. Quinto: el ataque que tuvo lugar en el sitio de la Culebra y que mandé yo en persona á la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres. (1) Sexto: el suceso del sitio de Cataure, en el cual, viéndonos mis compañeros y yo casi cercados por las tropas del Gobierno, disparamos algunos tiros, hicimos pie firme y al favor de la oscuridad de la noche nos retiramos. Y séptimo, en fin, el formal ataque que tuvo lugar en el sitio de Pagiüito, en el cual pelearon á mis órdenes más de trescientos hombres. Son estos los sucesos más notables de lo que puedo llamar mi vida militar, desde que me decidí á obrar formalmente contra el Gobierno.

—Preguntado: ¿Qué pasos ha dado usted en su carrera revolucionaria con anterioridad al choque tenido en el sitio del Limón? Responde: los necesarios para reunir la gente que allí llevé, cuya operación dió principio en el Valle de Guambra.

—Preguntado: ¿Cuántas partidas logró usted reunir á las formadas por usted mismo?—Responde: Las que habian organizado por su propia cuenta, sin conocerlos yo ni tener noticia de éellos, el citado Rangel, Rosalio Herrera, Evangelista Cabeza y Segundo Martínez.

—Preguntado: ¿Todos estos individuos se sometieron á las órdenes de usted?—Responde: Sí, señor.

—Preguntado: ¿En virtud de qué disposiciones, orden ó mandato logró usted esta sumisión?—Responde: En virtud solamente del querer de los individuos nominados.

—Preguntado: ¿Qué precedentes pudo usted intere-

(1) La Culebra, sitio que dista como dos leguas de Maracay: cuartel general del León de Payara, donde tenía reconcentrado un ejército numeroso y bien pago que moraba en todos los pueblos de Aragua. La Culebra dista de Santa Cruz una legua escasa, de Turmero, cantón entonces, una \vee media, de Magdalena Cos, de Ciudad de Cura, tres, de Cagua dos, y rodeado de muchos otros pueblos queda casi en el centro.

sar para con ellos, qué razones pudo darles para conseguir que obrasen bajo sus órdenes unos hombres que, habiendo organizado por sí mismos sus respectivas partidas, debían creerse hasta abatidos sometidos á quien se les ofrecía para mandarlos sin darles fundamento alguno de superioridad?—Responde: No hice otra que, instruido de que existían varios grupos de hombres en armas contra el Gobierno, escribirles á los que los capitaneaban para que se me uniesen, diciéndoles en diferentes cartas que yo me había levantado para defender la Constitución del año de treinta que creía infringida y hollada y que si no había individuos que me acompañasen, dejaría el territorio de Venezuela para dirigirme á donde hallara patria, paz y libertad, lo cual produjo el efecto de que todos los individuos á que me dirigí se me reunieron en San Francisco de los Tiznados con las fuerzas que tenían á su mando, advirtiéndome, que para entonces ya Rangel estaba en mi compañía.

—Preguntado: ¿Nó concede usted como yo, un efecto mágico y por demás milagroso á esas cartas que dice dirigió? ¿nó se sorprende usted de que un simple comerciante de Ciudad de Cura lograra llevar á su alrededor, con solo su nombre, nombre antes ignorado, á hombres tenidos por valientes y que por sí solos habían acometido la misma empresa que usted, lo cual les autorizaba para tenerle á lo sumo, como un compañero igual, y nunca como su Jefe?—Responde: No creo que haya sido esto obra de milagro, sino efecto causado por la prensa liberal ó de la oposición que á mi me ha perdido (1) y que produjo iguales efectos para los demás que se comprometieron llevados por la idea de destruir un Gobierno que había quebrantado las leyes.

—Preguntado: ¿Quién confirió á Rangel el grado de Coronel?—Responde: Yo.

—Preguntado: ¿Puede usted recordar los pasos que dió en los asuntos á que dijo le condujo la seducción manifiesta por la prensa liberal, desde que, como ha referido al principio desatendió sus ocupaciones ordinarias

(1) Demasiado lo estaba, pues todos pedían ejecución y era la cárcel su prisión, una capilla verdadera.

hasta que tomó las armas contra el Gobierno!—Responde: Sí, señor; comencé por entregarme con toda la actividad de que me creí capaz al triunfo del partido liberal en las elecciones primarias, así en esta Parroquia como en la de Magdaleno y en las de San Francisco y San José de Tiznados, comisionado por una sociedad liberal que existía en esta ciudad, habiendo obrado en la segunda en unión de *Ramón Goiticoa*, que había venido de Caracas, también de comisionado. Habiéndose cometido en mi concepto varias injusticias por la Junta de Notables y por la Asamblea parroquial de aquí, tales como reducirme á prisión y privarme del ejercicio de los derechos de ciudadano por cuatro años, concluido que fue el período de las primeras elecciones me dirigí á Caracas, consulté con el Doctor Manuel María Echeandía lo que debier hacer en aquel caso; y me dijo, que en vano procuraría yo una providencia favorable, puesto que el mando lo tenían los Oligarcas. Me manifestó además el mismo Echeandía, que la justicia debía buscarse en una revolución, porque las quejas y los clamores eran generales, en cuya virtud me leyó una carta que dijo haberla enviado un señor Monagas del Llano—arriba, nombrado José Gregorio, en la cual le ofrecía (según lo que oí leer) quinientos ó mil hombres para hacer respetar la ley y castigar la osadía de los mandatarios. Pocos días después volví á verme con el referido Echeandía y me repitió lo mismo. No me moví de Caracas entonces hasta el día en que Antonio L. Guzmán partió de allí para La Victoria, con el objeto, según se dijo, de tener una entrevista con el General José Antonio Páez, *con una lanza enastada en mis manos fuí uno de los que formaron su comitiva*, compuesta al salir de Caracas como de quinientos hombres, los que fueron aumentándose en el tránsito hasta La Victoria, de modo que casi no podía transitarse por el camino. Llegado á aquel punto, yo fuí uno de los pocos que se alojaron con Guzmán en la casa del General Mariño. En uno de los días que allí permanecí, el Doctor Echeandía me invitó para reunirme con él y Manuel Ibarra (*)

(*) Este valiente, digno de ser compañero del inmortal ZAMORA, tuvo la desgracia de malograrse en la pelea del Limón ó Laguna de piedra: no puede menos, quien lo conoció, de re-

en una esquina de las de la Ciudad y después de habernos dicho que Guzmán era un cobarde, que él no doblaba su cerviz y que ni Ibarra ni yo debíamos doblar la nuestra; formó el plan de revolución, que yo acepté, diciendo: que él movería el Llano-arriba junto con un tal Aguado, el señor Monagas referido, su hermano Juancho y otros, y que Ibarra y yo marchásemos á levantar la gente de la cerranía y la del Llano abajo. Al día siguiente Echeandía se fué para Caracas por la mañana, é Ibarra y yo por la tarde nos dirigimos á El Pao de Zárate, dormimos en la casa del señor Juan Nepomuceno Castillo y por caminos extraviados seguimos el día siguiente hacia la Sierra de Virgen-Pura, buscando el Valle de Tacasuruma para dar principio á mi empresa, contando con que los vecinos de allí me seguirían, como sucedió. La primera reunión la tuvimos en el sitio de Guambra, en la casa de Tiburcio Barrios, habiendo sido el comisario Socorro Masabé el que citó y juntó los vecinos. Seguí para adelante, y hallándome en el sitio de Las Mulas con un grupo como de cien hombres, se me presentó Rangel, una tarde, con un corto número de hombres, como siete ú ocho, ofreciéndome una partida mayor que tenía reunida: recibí de él en aquel acto unos *ritas* reconociéndome como un caudillo del partido liberal; esa misma tarde marchamos juntos para el sitio de Los Leones, de allí para el de Las Guasduitas y de este para otros y otros hasta llegar á las llanuras de El Limón, donde tuve el encuentro que he dicho con el Coronel Francisco Guerrero.

—Preguntado: ¿Dónde se alojó usted en Caracas en los días de agosto que ha dicho estuvo allí?—Responde: En la casa de una hermana mía nombrada Genoveva.

—Preguntado: ¿Tiene usted algunos otros parientes en Caracas?—Responde: Sí señor, y son los Esnales, los Garcías (Miguel y el Doctor José Manuel y Juan hermano de éstos) y los Arrabales.

cordarle con ternura; pagó bien caro su arrojo y empuje! La historia no puede ser muda al hablar de hombres que se consagraron sin reserva á servir de rescate de libertad. Su tumba es desconocida!

—Preguntado: ¿Cuál de estos individuos merece más consideraciones y respeto de parte de usted?—Contesta: A todos considero igualmente.

—Preguntado: ¿Formaron parte de la reunión de Guzmán en La Victoria algunos de los parientes de usted?—Responde: Sí señor, mis hermanos Gabriel y Antonio José, y mi primo el Doctor José Manuel García.

—Preguntado: ¿Conoció usted á Rafael Flores, conocido por el sobrenombre de Calvareño? (1)—Responde: Lo conocí en La Victoria en los días de la reunión dicha.

—Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo usted con Antonio L. Guzmán durante la reunión de La Victoria y antes?—Responde: No he tenido otras relaciones con éste, que las de un conocido.

—Preguntado: ¿Qué ofertas hacía usted á los vecinos de Tacasuruma para que le siguiesen, puesto que tan fácilmente lo consiguió según dice?—Responde: Nô les hacía oferta ninguna. Ellos me seguían porque yo invitaba para defender la patria, la libertad y la ley que habían quebrantado los Oligarcas.

—Preguntado: ¿Cuándo fue que conoció usted á Rangel por la primera vez?—Responde: Cuando se me reunió en el sitio de Las Mulas que he mencionado antes.

—Preguntado: ¿Quién suministró á usted elementos de guerra y otros recursos para la empresa que acometió?—Responde: A mi no me ha suministrado nadie, porque un barril de pólvora que tuve lo tomé en San José de Tiznados en casa de Valentín Tovar, y esta pólvora la perdí en el ataque de El Limón consumiéndola en la pelea.

—Preguntado: ¿De dónde salió, pues, la pólvora, el plomo y los elementos todos empleados en los diferentes choques que ha dicho usted haber tenido con las armas del Gobierno?—Responde: Para los últimos encuentros conté con las armas y municiones tomadas por

(1) Pregunta inquisitiva para recabar del preso alguna palabra que pudiera complicar al doctor José Manuel García en la revolución, pues á él le atribuía la Oligarquía y la dirección del movimiento; más en vano buscará la malicia una protesta contra la sanidad de sentimientos del honrado ZAMORA.

Rangel en El Pao de San Juan Bautista, y para los otros, ya con los elementos de guerra tomados en el ataque de Los Bagres, y ya especialmente con las armas y municiones con que contribuía cada vecino que se presentaba al llamamiento que se le hacía.

—Preguntado: ¿De qué otros arbitrios se valía usted para ganar prosélitos?—Responde: Les leía los papeles que publicaba la prensa liberal que eran muchísimos y que ellos mismo; cargaban en abundancia en los sombreros, al paso que también les proclamé en San José de Tiznados, en una ocasión en que querían asesinar al Ministro del Tribunal.

—Preguntado: ¿Qué relaciones políticas, ó eleccionarias, ó Guzmancistas tenía usted en Valencia?—Responde: No las tuve sino con José y Juan Rodríguez, comerciantes de allí, que me escribieron para que trabajase por la Candidatura Guzmán, y me enviaban todos los papeles del partido liberal.

—Preguntado: ¿Con qué otras personas conservaba usted relaciones de esta especie y de qué lugares eran?—Responde: Con ninguna otra.

—Preguntado: Hacia qué punto llevaba usted su dirección con la gente que mandaba, cuando se verificó el choque del sitio de La Culebra, y con qué fin?—Responde: Ibamos hacia la misma Culebra, y los sitios de La Quinta y Las Matas, con el objeto de reunir hombres; pues se nos dijo que los había con abundancia, y teníamos seguridad de que nos seguirían.

Preguntado: ¿En qué fundaba usted la confianza de que se le reunieran aquellos vecinos?—Responde: En que así me lo aseguraban varios moradores de aquellos sitios, que estaban con nosotros, sin que me sea posible recordar otros que un tal Jesús Agachado.

—Preguntado: ¿Qué puede usted decirme de un barril de pólvora que tomaron ó pusieron donde lo tomara, en su expedición á La Culebra?—Responde: Nada.

—Preguntado: ¿Dónde fué usted después del ataque de El Limón? Responde: Vine á Cerro Azul y me paseaba de allí á la montaña de Las Mulas con tres in-

dividuos, á saber, Manuel Herrera, y los hermanos Masabé, Miguel y José, hijos de Socorro.

—Preguntado: ¿Dónde estaba usted cuando Rangel ocupó últimamente El Pao de San Juan Bautista, y donde se le reunió?—Responde: Estaba unas veces en la montaña de Las Mulas y otras en la de Tormenta, habiéndome reunido con Rangel en Las Guasduitas.

—Preguntado: ¿Qué dirección llevaba usted ó hacia que punto iba ó se encaminaba con su gente antes de ser batido en Pagüito?—Responde: Ibamos en derecha para San Francisco de Cara y Camatagua, confiados en que habiendo habido, como en efecto hubo allí una gran votación por el partido liberal en las últimas elecciones, encontraríamos quienes nos siguiesen.

—Preguntado: ¿Y después de la derrota de Pagüito, que pensó usted hacer?—Responde: Irme por Guadatinajas como lugar solitario, en busca de un río navegable donde embarcarme para un país extranjero.

—Preguntado: ¿Usted conoce á Santiago Sandoval y á José María Meza, de Valencia?—Responde: No los conozco.

—Preguntado: ¿Cuántos días estuvo en el sitio de La Dormida á tiempo que iba para el de Los Bagres?—Responde: Me parece que fueron tres días.

—Preguntado: ¿Qué auxilios recibió allí y de quién?—Responde: Los dependientes que tenía en mi bodega que eran, un isleño nombrado Manuel y Felipe Albero, me enviaron una botella de vino, un poco de pan de horno y un poco de queso.

—Preguntado: ¿Le enviaron también pólvora?—Responde: No, señor.

—Preguntado: ¿Cómo ó por quién supieron aquéllos individuos que ustedes estaban en La Dormida; y quién sirvió de conductor de los efectos mencionados?—Responde: Yo se los mandé decir con una negrita de la Hacienda La Lagunita, cuyo nombre no sé, y los conductores de los efectos fueron mis mismos dependientes, los cuales después de habérmelos entregado, regresaron á esta ciudad.

—Preguntado: Finalmente, ¿ puede usted decirme, como uno de los principales cabecillas que dice haber sido de la revolución en que se ha visto envuelto el país, cual sea la extensión que se logró dar á este movimiento, cuáles los recursos con que contaban sus primeros Jefes y quienes fuesen éstos?—Responde: En cuanto á los puntos tocados del espíritu revolucionario diré, que solo puedo hablar de Río Chico, y toda aquella costa, Los Tiznados, Guardatinajas, El Pao y las serranías de Cura; esto por lo que hace á los lugares donde estalló la revolución, pues mis compañeros en ella aseguraban que Barinas, Coro y Apure hacían lo mismo que se ha visto en los lugares mencionados. En cuanto á recursos no sé con cuales se contase: más por lo que hace á mí diré, que habiendo leído en la historia de Venezuela, que el General Páez con solo su valor y asido de la bandera tricolor, había triunfado de líneas enteras de enemigos de la Patria, así yo me propuse imitarle exhortando á mis compañeros con estas mismas expresiones, de las cuales creía sacar los medios necesarios para mi objeto. Y por lo que hace á Jefes principales de dicha revolución, no conocí ótros que á Manuel Ibarra y los Echeandía, de vista y trato y por noticias, al señor Aguado y al señor Monagas. Digo esto en orden á la conspiración armada, pues como dije al principio, consiste en la prensa liberal, por su parte desmoralizadora y que el gobierno debió contener.—En este estado suspendo el presente interrogatorio, y habiendo leído lo escrito al que lo ha evacuado, dijo, que es conforme en todas sus partes, advirtiéndome solamente: que en la relación que hizo de los choques que tuvo con las armas del Gobierno se omitió mencionar el del sitio de *Los Leones*, que se verificó el mismo día que el de Las Guasdaitas y que puede reputarse por uno solo, habiendo sido también el primero, después que Rangel estuvo en El Pao.—Firma conmigo y el Secretario.—JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ—JOSÉ PARDO GIL—EZEQUIEL ZAMORA.

República de Venezuela.—Ejército permanente.—Cuartel General en Cura, á 13 de enero de 1847.—Año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.

Al señor Juez de Primera Instancia de este Circuito.

Tengo el honor de acompañar á U. S. la declaración recibida á Joaquín Rodríguez por el señor Auditor de Guerra. De esta declaración queda un testimonio en mi Secretaría.

Soy de usted atento servidor.—JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

En San Luis de Cura á cinco de enero de 1847, el señor Auditor de Guerra hizo traer á su presencia al joven Joaquín Rodríguez que ha pertenecido á la facción de Rangel y ZAMORA y se ha acogido al indulto que le estaba ofrecido por S. E. el General en Jefe y teniéndole presente ante el señor José Pardo Gil que ha aceptado y jurado y desempeñar las funciones de Secretario, y previo juramento, se le preguntó por su nombre, edad y oficio, y contestó llamarse como queda dicho, de diez y seis años de edad y de oficio agricultor al lado de su padre el señor Pedro Rodríguez, hacendado en Cerro Pelón.

—Preguntado: ¿En qué fecha se incorporó usted á la facción y cuándo se separó de ella?—Contestó: El día veintidos de setiembre iba yo para San Antonio en solicitud de unos bueyes, y en el sitio del Rincón tropezé con una partida de los facciosos mandados por Leocadio Alvarez, de Parapara; quien me llevó al Paso del Medio donde estaba reunida toda la facción, y le he seguido hasta el veinticuatro de diciembre que me separé de ella para presentarme al señor Coronel Doroteo Hurtado, por que supe que su Señoría estaba autorizado por S. E. el General en Jefe para indultarme.

—Preguntado: ¿En qué punto dejó usted á los principales cabecillas de la facción?—Contestó: Dejé á Rangel en la quebrada de Guacamaya con treinta hombres, y con ZAMORA tomé la dirección de las Guasduitas. En aquel punto dejé al mencionado ZAMORA acompañado de los hijos de Masabé, nombrados José y Miguel, y otros de cuyos nombres no me acuerdo, hasta doce: todos sa-

hieron á comunicarse con un tal Rondón que decían estaba por el Cují con cincuenta hombres, y se proponían organizar una fuerza para moverse no sé sobre qué punto. En Tormenta, en la casa de un tal Escalona dejé á estos hombres, y seguí para Los Cueros, acompañado únicamente de dos individuos, los que siguieron hacia Casupito en solicitud de los Silvas y yo me quedé enfermo en casa de Montano García, Valle-hondo.

—Preguntado: ¿Con qué objeto se han separado ZAMORA y Rangel?—Contestó: solamente puedo decir lo que á mi presencia le sostuvo un día Rangel á ZAMORA á saber: “que no le convenía permanecer más en los cerros, que se retiraba á los Valles de Aragua, y si no podía hacer allí nada, seguiría para la costa á levantar las esclavitudes.

—Preguntado: ¿La gente de Rangel estaba conforme con esta resolución?—Contestó: Sí señor, él, Rangel, convidó á los que le quisieran seguir y le siguieron como treinta hombres, siendo Francisco Pacheco el más interesado en esta marcha hacia la costa. Yo no dudo que este proyecto se haya realizado porque estaban muy decididos por él.

—Preguntado: ¿A qué punto pensaba dirigirse ZAMORA cuando se separó de Rangel?—Contestó: Al Pao de Sárate por Caicara donde decía que contaba con doscientos hombres armados. Tampoco dudo de la ejecución de este plan, es decir, de la ida de ZAMORA al Pao, porque estaba muy determinado á ella, como lo estuvo cuando vinimos á Los Bagres, y se proponía ahora llevar el mismo camino. ZAMORA me dijo que pensaba descansar en Guambra unos días en el conuco de Masabé y que tenía también que hablar con Ruperto Martínez. Si no está en los montes de Guambra, yo le considero ya en el Pao.

—Preguntado: ¿Con qué objeto se situaron los facciosos en La Ollita?—Contestó: Con el objeto de formar allí un Cantón, y por medio de comisiones reunir allí mucha gente.

—Preguntado: ¿Contaban los facciosos con alguna caballería?—Contestó: Contaban con cincuenta hombres que les había ofrecido Rondón.

—Preguntado: ¿De quién recibían los facciosos auxilios y comunicaciones de los Tiznados? —Contestó no ví llegar comunicación de aquel punto; Rangel se ofició desde San Pablo á un tal Montenegro y sus dos hijos. Yo no me acuerdo del nombre de Montenegro, pero sí sé que es uno que los liberales tenían en lista para elector.

—Preguntado: ¿Dónde permaneció ZAMORA todo el tiempo que estuvo separado de Rangel y qué auxilios llevó á la facción? Contestó: ZAMORA estuvo en Caracas, en el Pao de Zárate, á inmediaciones de la Victoria y muy cerca de esta Villa, sin haber entrado á ella, se presentó en la Platilla con siete hombres, entre ellos los dos hijos de Masabé, y llevó dos cananas, dos libras de pólvora, una de balas, un par de pistolas, dos cueros de cordobán teñidos, una carabina, un trabuco y tres lanzas.

—Preguntado: ¿Insistían los facciosos en colocar á Guzmán de Presidente, sabiendo que estaba preso por conspirador?—Contestó: Los facciosos supieron que Guzmán estaba preso; pero quedaron persuadidos de lo contrario después que recibieron en las Guasinitas, por medio de Justo Breto, un recado del Coronel Cisneros diciéndoles que aunque se publicaba que Guzmán estaba preso, no lo creyeran, pues no podían prenderle y estaba muy quieto en su casa en Caracas.

—Preguntado: ¿Quiénes mandaron matar al señor Andrés Fuentes y quienes fueron los ejecutores?—Contestó: Rangel dió la orden y la ejecutó el llamado capitán Pacheco, sin poder indicar yo los soldados que lo acompañaron porque al ver salir al señor Fuentes entré en la casita para no ser testigo de aquello. El día antes de este acontecimiento fueron reconocidos por unos vijías, los señores Pedro Boffill y Manuel Landa que venían de Tucunemo el segundo y del Loro el primero, y cuando se dió aviso de esto á Rangel, contestó: “déjelos ir” (1) cosa que extrañé porque siempre hacía llevar

(1) Ni es'os señores ni otros sufrieron cosa alguna, á excepción de Fuentes, prueba irrefragable de que no asesinaban oligarcas ni á nadie, siendo un suceso muy singular el que obró respecto de Fuentes que se fué á espionar las fuerzas de Rangel y ZAMORA con un piquete de caballería, lo cual había averiguado Rangel en el sitio de la Majada.

á su presencia á las personas que descubrieran sus vigías. En este estado se suspende la declaración que se leyó al declarante, y dijo estar conforme y firma.—*Angel Quintero.*—El Secretario, *José Pardo Gil.*—*Joaquín Rodríguez.*

* * *

CONFESION Ó DECLARACION

CON CARGO DE EZEQUIEL ZAMORA

En ocho de abril del presente año me constituí en el cuartel de la columna de Barquisimeto, local habilitado para la permanencia del reo EZEQUIEL ZAMORA, con el objeto de recibirle su declaración con cargo, y teniéndole presente, le instruí del deber en que se hallaba de decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, y habiéndolo ofrecido, dijo llamarse como queda dicho, ser natural de Cúa, pueblo de los Valles del Tuy, vecino de esta ciudad, de oficio comerciante, de estado soltero, de condición libre, de religión Católica, Apostólica y Romana, de veinte y nueve años de edad y de instrucción alguna.

—Preguntado: ; Quién lo prendió á usted, en qué parte, día y hora, con expresión del lugar y si sabe la causa de su prisión?—Contesta: A mí me prendió un piquete de la columna de la Victoria en el sitio de Palambra, según se me informó después, como á las once de la noche de un día cuya fecha no recuerdo, por haberme encontrado en dicho punto solo y huyendo de las tropas del Gobierno; pues ya hacía algunos días que me había separado de los compañeros que como yo, se dispersaron después, aunque no me consta, por no haberlos vuelto á ver. Yo me alcé contra el Gobierno porque diciéndose en la multitud de periódicos que circulaban por toda la República, que el Gobierno había infringido la Constitución y leyes de la Nación, creí prestarle un servicio á mi patria, obedeciendo al grito de que todos los buenos ciudadanos debían levantarse para contener los abusos y hacer respetar la ley, en los mismos términos

que lo aconsejaban los escritores cuyas producciones se llaman hoy sediciosas. Yo, señor, me consagré á la lectura de todos los papeles que aconsejaban la revolución, y me suscribí á *El Venezolano* y á *El Patriota*, con cuya lectura y la de otros muchos me afirmaba más en mi propósito de conspirar.—Yo no culpo hoy sino á la falta de previsión de los Congresos pasados, compuestos de hombres prominentes y que más avanzados que yo en conocer el resultado de las cosas, debieron en sus profundas meditaciones acordar las medidas consiguientes para contener los abusos de libertad de imprenta y reprimir en sus justos límites la audacia de los escritores difamantes y delatores de los hechos que referían del Gobierno, para que no hubieran convidado á la rebelión.

—Preguntado : ¿ Tenía usted relaciones con los escritores públicos que cita en su precedente respuesta?—Contesta : En el mes de agosto último y después de las elecciones conocí personalmente al doctor Felipe Larrazábal y á su hermano, cuyo nombre no recuerdo, al doctor Manuel María Echeandía á Antonio Leocadio Guzmán, al doctor Fidel Rivas, á N. Requena y otros : pero ninguna relación mantuve con ellos.

—Preguntado : ¿ Las personas que usted acaba de indicar, le excitaron á que entrase en la facción á que usted ha pertenecido?—Contesta : Para responder debo hacer al Tribunal algunas explicaciones. Con motivo de haberse anulado las elecciones de Magdaleno y de haberseme privado de los derechos de ciudadano por cuatro años, fuí á Caracas á consultarme con un abogado de la República, con el objeto de ver de qué manera podría yo ser restituido al goce de mis derechos, y habiendo encontrado al doctor Manuel María Echeandía, éste me dijo : que no había otro remedio sino tomar las armas, que ya todos los pueblos de las Provincias de Barinas, Apure, Coro y el Oriente estaban convenidos y sólo esperaban el primer grito para levantarse en masa : me manifestó una carta del General José Gregorio Monagas, en la cual le ofrecía quinientos ó mil hombres que tenía ya preparados por causa también de las elecciones. Después de este consejo permanecí en Caracas en unión de Manuel Ibarra que me acompañaba, hasta el día en

que se verificó la salida de Guzmán para La Victoria, quien venía á una entrevista con el Ciudadano Esclavizado: estuve allí como cinco días y en uno de éstos me llamó el expresado doctor á una de las esquinas de las calles de aquella villa y me indicó que había hablado con Guzmán, que éste se le había mostrado muy cobarde, pues le había comunicado que ya los pueblos estaban muy ilustrados y que ellos obrarían; y pactamos entonces, que él iría á mover la gente del Llano-Arriba y de los lados de Río-Chico, y que yo y Manuel Ibarra, marcháramos hacia el Llano-Abajo con los habitantes de las serranías de este Cantón, pero habiendo emprendido mi jornada me impidió continuar el camino el Coronel Guerrero, quien me sorprendió en El Limón con las tropas de su mando. Las mismas excitaciones me hizo Juan Bautista Echeandía, en Caracas; y por la conversación que tuve con el doctor Echeandía, de quien he hablado, deduje desde entonces, é infiero hoy, que Antonio Leocadio Guzmán debía saber por lo menos la revolución que estaba preparada, y concluyo declarando que ninguna otra persona me habló de revolución.

—Preguntado: ¿Qué tren observó usted en La Victoria que le hiciese entender que Guzmán estuviera preparado para llevar á cabo la rebelión de que usted acaba de hablar?—Contesta: Mucha gente le acompañó y no reparé sobre lo que se me pregunta.

—Preguntado: ¿Conoce usted á un tal Vivas que habita en jurisdicción de La Victoria, y esperaba usted de él algunos recursos?—Contesta: No le conozco, ni esperé de él recursos y sólo confiaba en que se me decía era muy liberal.

—Preguntado: ¿Qué plan revolucionario le comunicaron á usted las personas que le excitaron á la rebelión?—Contesta: Ya he dicho los pactos que el doctor Echeandía, Ibarra y yo celebramos en La Victoria: á mí se me hizo entender que un Gobierno que había quebrantado la ley debía ser contenido por la fuerza, y entregado á estas reflexiones concebí que debíamos poner á Guzmán en la Presidencia, ya que los mismos mandatarios se habían apoderado de la cosa pública; me afiancé en este propósito y me guió el patriotismo.

—Preguntado: ¿No tenía usted amigos que le hiciesen conocer la magnitud de la empresa que pretendía usted acometer?—Contesta: Nadie supo mi pretensión y solamente recibí consejos de los Echeandía, sirviéndome únicamente de norte la prensa de oposición, cuya sola voz oí.

—Preguntado: ¿No le descubrió algún plan Ramón Goiticoa?—Contesta: No, señor, y no le veo desde las elecciones primarias.

—Preguntado: ¿Sabe usted quién previno á los sufragantes de la parroquia de Magdaleno que bajasen de los cerros á votar armados?—Contesta: No sé.

—Preguntado: ¿Estuvo usted en esta ciudad alguna vez de las en que se separó de Francisco Rangel?—Contesta: No, señor.

—Preguntado: ¿Quién comunicaba á usted las operaciones del Gobierno?—Contesta: Nadie, pues nosotros veíamos las operaciones ó movimientos de las columnas que nos perseguían, y estas también nos observaban, pero no nos ofendían porque nosotros andábamos por travesías y aquellas marchaban siempre por los caminos.

—Preguntado: ¿Quién le auxiliaba de víveres?—Contesta: Nadie.

—Preguntado: ¿Sin recursos, cómo podía subsistir?—Contesta: Ocurríamos á los conucos y matábamos reses de las que se hallaban en los campos.

—Preguntado: ¿Sabe usted si alguna persona notable de La Victoria, dispensaba á la facción algunos auxilios?—Contesta: No, señor.

—Preguntado: ¿Dijo usted en Vallecitos á sus tropas que esperaba recursos del extranjero?—Contesta: Nada he dicho sobre el particular á las tropas que mandaba.

—Preguntado: ¿Cómo se llamaban los Jefes y oficiales de la tropa de su mando?—Contesta: Me acuerdo de Tomás Rondón, comandante, de Jesús Aguchado, comandante, de Policarpo Sánchez, capitán, de un Sanabria, capitán, de José Masabé, oficial y ayudante, de Felipe Pereyra, teniente, de Juan Breto, teniente abanderado,

de un Tovar, capitán, de N. Figuera, aspirante, de Ramón Zuloaga, capitán, de Dámaso Peralta, teniente, y no recuerdo por ahora otros.

—Preguntado: ¿Qué se han hecho las personas que acaba de indicar?—Contesta: El 3 de marzo, poco antes de llegar á Picacho Blanco y entre Cerro Azul y el camino que va para dicho punto, me separé de Rondón, quien siguió con toda la gente para el Pao. Yo tomé para Las Mulas solamente con tres individuos que no conocí.

—Preguntado: ¿Al separarse Rondón de usted qué planes concibieron?—Contesta: Rondón siguió el destino que dije arriba y yo me propuse buscar un río navegable, por donde pudiese salir de Venezuela convencido de que no podía continuar.

—Preguntado: ¿Qué se han hecho los dependientes de usted?—Contesta: No sé.

—Preguntado: ¿Quién mandó coger al señor Andrés Fuentes y por orden de quién se le dió muerte?—Contesta: No supe quién lo mandó coger, pero sí sé que Rangel lo mandó matar.

—Preguntado: ¿Recuerda usted los nombres de los soldados que le mataron y el género de muerte que le dieron?—Contesta: No recuerdo los nombres de los soldados, porque cuando ví que el señor Fuentes era conducido amarrado, sólo atendía á la víctima, y volví luego la cara para no verle: á las súplicas que aquél me hacía volví hacia él y le encontré entonces ligado de pies y manos: movido de compasión hablé á Rangel para que le soltara y conseguí que lo hiciera de los brazos no más, habiéndome ido después á una casita, y cuando volví ya era cadáver, sin haber sabido como fue, pues me horrorizó el hecho.

—Reconvenido: ¿Cómo dice usted que no sabe el género de muerte que le dieron al señor Fuentes, cuando de varias actas de otros procesos seguidos contra individuos que se encontraban aquel día en Los Bagres, consta haber usted elegido para perpetrar el asesinato referido á los más jóvenes, con el intento de que éstos aprendieran á matar?—Contesta: Nunca habría yo podido cometer una acción detestable, y, á decir verdad, puedo

asegurar que en aquellos momentos no podía hablar, al ver á un lado al señor Fuentes, y á otro á Rangel que estaba furioso, pues así se ponía cuando tomaba licor, siendo lo único que debieron haber declarado los testigos á que se refiere el cargo.

—Preguntado: ¿La comunicación que se le pone de manifiesto y que aparece escrita en Vallecito, el veinte y tres de febrero, fue obra suya? Contesta: Sí, señor.

—Preguntado: ¿Por qué acostumbraba usted poner en sus comunicaciones al fecharlas, los números ó guarismos 37, 18 y 6?—Contesta: Los guarismos indicados se referían, el primero, á la época de la Independencia, el segundo, á la de la Ley y el tercero á la de la Oposición.

—Preguntado: ¿Quiénes convinieron en el uso de las fechas que acaba de referir, ó fue alguna orden ó disposición librada por alguna persona que dirigiera la empresa de la revolución?—Contesta: Todo lo que se me pregunta lo decían los periódicos que continuamente lo repetían, y cuando fui derrotado en El Limón fue cuando más usé de aquella fórmula, excitando á los diferentes comisionados y comisarios de policía á que me siguieran voluntariamente, pues yo á nadie obligaba.

—Preguntado: ¿En cuántas partes fue derrotada la facción que usted acaudillaba?—Contesta: En El Limón fuimos derrotados, y en Pagüito nos retiramos por habérsenos acabado el pertrecho, y sin ser perseguidos por las tropas del Gobierno, las cuales quedaron ocupando el campo, que mis compañeros y yo dejamos; seguimos, ó mejor dicho, retrocedimos al Picacho de Cataure en donde se reunió la mayor parte de los dispersos, y por la noche de ese mismo día, favorecidos por la oscuridad, tomamos marcha con dirección á La Sierra: pasamos por la parte occidental de los Morros de San Juan, sin encontrar á nadie en el tránsito sino en Chaeo, en donde la guardia que estaba allí nos huyó sin disparar un tiro, la cual ignoro si fuese nuestra ó del Gobierno, por no haber conocido á ninguno de los soldados que la componían.

—Preguntado: Después del ataque de Pagüito, ¿vieron

usted á Francisco Rangel?—Contesta: Cuando yo me retiraba del campo por falta de municiones, observé que Rangel lo hacía también por la misma causa: después se me informó que habia salido herido y no lo volví á ver más. (1)

—Preguntado: ¿Estuvo usted reclutando gente en El Pao de San Juan Bautista?—Contesta: No, señor.

—Preguntado: ¿Supo usted qué persona de aquel pueblo ofreció entregar una caballería?—Contesta: Oí decir entre los soldados de la tropa, que si Rangel no se hubiera salido tan precipitadamente de El Pao habría recibido una caballería que le preparaban; pero no supe qué persona fuese la que quisiera prestar el servicio mencionado.

—Preguntado: ¿Quién confería los grados con que se distinguían las personas que acompañaban á usted en la facción?—Contesta: Hasta la expedición de El Limón los confería yo, y después de esta jornada los distribuía Rangel de acuerdo conmigo, pues llevaba el título de Coronel dado por mí.

—Preguntado: ¿Quién dió en Los Bagres muerte al capitán Villasmil?—Contesta: No supe.

—Preguntado: Cuando estuvo U. en La Victoria en los primeros días del mes de setiembre último ¿qué observó U. en la gente y á Antonio L. Guzman, que pudiese hacerle entender que éste tenía proyectada de antemano la facción ó revolución á que U. ha pertenecido?—Contesta: Por lo que he dicho que me manifestó el doctor Echeandía y por lo que leí en los diferentes periódicos de que he hecho mención, deduje más que lo suficiente para persuadirme de la necesidad de hacer la revolución sin conocer caudillo, porque creía que todos los liberales debían levantarse en masa contra los mandatarios opresores, porque habían roto el Código fundamental y hollado las leyes de la República.

(1) Rangel fue cogido por Guillermo Blasco, herido; y asimismo lo condujeron á Cura Travesado en una burra, y como el movimiento de la marcha hiciese que oscilase un brazo, mandó el Jefe dispararle una descarga para volverlo á matar, sin currírsele que pegaba la inocente bestia, como sucedió. Fue necesario buscar otra burra que no fue tan desgraciada como la primera. La cabeza de Rangel fue mutilada y conducida á Caracas en una lata.

—Se le hace cargo con los varios delitos que cometió la facción que acaudillaban usted y Rangel.—Contesta: Si supe de algunos que se cometieran no podía impedirlo y sólo lamentaba tan fatales sucesos.

—Reconvenido: Si usted no podía evitar los delitos atroces que se cometían por sus tropas, ¿por qué no se separó de ellas, por qué no se presentó á las autoridades públicas para que le juzgaran, pues semejante proceder habría obrado en su favor, y por qué no solicitó un indulto pudiéndolo haber hecho?—Contesta: No podía separarme de mis compañeros, pues creía de mi deber morir con ellos; y en cuanto á solicitar indulto sabía por los periódicos demasiado, que se decía que á ZAMORA y Rangel no se perdonarían.

—Preguntado: ¿Dió usted una declaración en cuatro de los corrientes ante el señor Auditor de Guerra, Ldo. José Santiago Rodríguez y es la misma que se le ha leído?—Contesta: Sí, señor, es la misma.

—Preguntado: ¿Sabía usted que conspirar contra el Gobierno de su patria era un delito, y que como cabecilla debía responder, no solamente de sus propios hechos sino también de los de sus compañeros?—Contesta: Cuando me levanté contra el Gobierno creí hacer á mi patria un servicio en virtud de las razones que tengo manifestadas.

Se le hicieron otros cargos, preguntas y reconveniciones, relativo todo á los asesinatos perpetrados en las personas de Fuentes, Reyes, Bogado y otros, y á los incendios de varias casas y también al delito de conspiración que ha cometido, y contesta:—Ya tengo declarado que no tuve parte en las muertes que se refieren, pues fueron obra de Rangel y otros, lo mismo que los otros crímenes de que se me acusa. Respecto de ese Bogado ninguna noticia tuve del suceso, añadiendo: que si con parte de mi sangre hubiera podido rescatar las víctimas relacionadas, lo hubiera hecho de grado, ya porque el primero era un amigo y que por relaciones de familia le tenía deferencia, ya porque el segundo era un hombre muy honrado y pacífico.

En este estado mandé suspender esta confesión para continuarla siempre que convenga.—Se le leyó al rco y

manifestó estar conforme con lo que había dicho, se suspendió la incomunicación de éste y firma.—*González Méndez*.—*Brizuela*, Secretario interino.—EZEQUIEL ZAMORA.

*
*
*

Se mandó citar al Procurador Municipal, y se libraron los oficios para la comparecencia de los testigos.—Seguidamente compareció en este Tribunal el señor Manuel Díaz é impuesto del nombramiento de defensor que le ha hecho el reo de esta causa, aceptó y juró desempeñar fielmente su encargo.—Firma, *González Méndez*.—*Brizuela*, Secretario.—*Manuel Díaz*.—A las siete de la mañana de hoy trece de los corrientes se confirió al señor Procurador que siga el curso legal con la brevedad que demanda su naturaleza. El Fiscal pide á US. se sirva obrar en este sentido, y se reserva emitir su opinión definitiva cuando, evacuadas las pruebas, vuelva á pasársele el expediente para el último informe. Como EZEQUIEL ZAMORA en sus confesiones se refiere á injusticias que supone haberle hecho la Junta de Notables y la Asamblea parroquial de esta cabecera en tiempo de las últimas elecciones primarias, poniéndolo en arresto y privándole de los derechos de ciudadano; y menciona también la nulidad de las elecciones de Magdaleno, espera el que suscribe que por medio de oficio dirigido al señor Jefe político, se pida al Concejo Municipal una copia autorizada de todas las actas que existan sobre aquellos hechos, y se agreguen á este expediente. Confía el Fiscal en que se sacarán y agregarán por Secretaría, de acuerdo con el decreto de seis de este mes, testimonios de las actas de otros expedientes que por conspiración cursan en el Tribunal de US. en lo conducente ó relativo á los hechos criminales de ZAMORA. En la presente causa no importa tanto averiguar los delitos de ZAMORA y su facción, porque ellos están muy averiguados en cuantos expedientes se han formado desde setiembre último en este circuito y otros por el crimen de conspiración. Importa más descubrir el origen ó las primeras combinaciones de la revolución. Sábese que ZAMORA antes y después de las elecciones

primarias, mantuvo activa correspondencia epistolar con algunos señores de Caracas sobre asuntos de política; que les dirigía postas con frecuencia; que algunos de éstos eran Nolasco Tovar, Pedro Navarro y Tiburcio Barrios, así como un tal Escalona, vecinos de esta ciudad, y que el mismo ZAMORA más de una vez fué á la capital en ese tiempo. Sábese también que en la acción de Laguna de Piedra se cogió á los facciosos una bandera con motes ó letreros de imprenta; y en el concepto del Fiscal deben hacerse á ZAMORA preguntas inquisitivas sobre los puntos del párrafo anterior y sobre el modo con que hubo la bandera, cuáles eran sus letreros, en qué imprenta se hizo el trabajo, etc., y también debe interrogársele quién le dió el grado de General para capitanear las diversas facciones que existían en La Sierra y en el bajo Llano. Igualmente deben ser examinados sobre lo primero los conductores de las cartas, Tovar, Navarro, Escalona y Barrios y las personas que aparezcan citadas. U. S. sin embargo acordará lo que crea más conveniente.—Fecha ut supra, á las tres de la tarde.—*Juan Martínez*.—Tribunal de 1.^a Instancia.—Agréguese á sus autos. Examínese á los conductores de cartas que menciona el Fiscal, librándose al efecto los órdenes conducentes; pídase al Concejo Municipal de este Cantón, por el órgano de su Presidente, copia autorizada de las actas relativas á la nulidad de las elecciones primarias de la parroquia de Magdaleno, de los acuerdos de la Asamblea parroquial de esta ciudad que tengan relación con el arresto que aquella acordó de la persona de EZEQUIEL ZAMORA y la privación de los derechos de ciudadano de éste, y luego agréguese á estos autos. Hágase al reo el interrogatorio que indica el Fiscal y conférase en el día traslado al defensor. Cura, abril 14 de 1847.—*González Méndez*.—*Brizuela*, Secretario.—Se confirió al defensor el traslado acordado á las doce del día de hoy, fecha ut supra.—*Brizuela*, Secretario.—*Manuel Díaz*.

República de Venezuela.—Jefatura política del Cantón.—Ciudad de Cura, 15 de abril de 1847. Señor Juez de 1.^a Instancia.—U. S. ha mandado citar varios testigos en la causa que por conspiración se sigue al cabecilla

EZEQUIEL ZAMORA y ha oficiado á esta Jefatura política para que los cite también y tendré la satisfacción de cumplir con su citada orden. Soy de U.S. atento servidor. *A. Otáñez.*

Señor Juez de 1^a Instancia.—Manuel Díaz, defensor de EZEQUIEL ZAMORA, con el debido respeto á U.S. digo: que me he impuesto de las actuaciones y otras diligencias agregadas al expediente que se sigue contra su persona por el delito de conspiración. Ardua es la empresa que se me presenta en esta vez al encargarme de la defensa de un hombre que había comenzado su carrera política, marcando sus pasos con distinguidos servicios al Gobierno y á nuestras liberales instituciones, presentándonos en su juvenil edad el más hermoso porvenir para dejar su memoria en nuestros corazones grabada con la gratitud, desempeñando como lo ha hecho antes de ahora todos los deberes de un verdadero republicano. Así es que salvar la persona de este hombre interesante, es la mayor carga que yo creo encontrar en las nobles funciones que me he encargado como su defensor. Es verdad, señor, que EZEQUIEL ZAMORA ha tomado las armas contra el Gobierno de su patria, siendo ésta su objeto más querido, y exculparlo de este cargo, sería pretender desmentir su explícita confesión; pero cuando veo su lastimosa historia en los aciagos días de agosto último, en las elecciones primarias, en que figuró y desempeñó un papel de verdadero republicano, recibe mi alma como la de mi defendido un lenitivo con el cual se mitiga en parte nuestro acerbo dolor. No están relegados al olvido, la historia y hechos de ZAMORA en las elecciones de cuarenta y seis. Colocado éste en medio de sus conciudadanos como un hombre cuyo interés y afán no tenía por objeto desperdiciar un solo momento para ofrecer á la sociedad un ejemplo claro del horror con que miraba el ocio y la apatía, se presentó á su corazón una época en que reconociésemos en él un individuo que nutrido ya con los sentimientos de un acendrado patriotismo, quería, como lo deseó vehementemente, instruirnos de que en medio de sus faenas se había alimentado su corazón con los dulces afectos que nuestra Constitución le había hecho concebir, y queriendo desempeñar en aquellos días el noble deber que le encargaba

en su artículo 17, pensó como era natural, que debía abandonar en tan críticos momentos sus intereses y su tranquilidad, para lograr con sus tareas un Jefe que rigiese la Nación con las dotes propias para su felicidad.

ZAMORA confesó que para estos días se había entregado con el mayor ardor á leer los periódicos y papeles sueltos que circulaban con el fin de presentar á los venezolanos los diferentes candidatos en quienes debía fijarse la atención: comparó y sujetó á una mental digestión todas las doctrinas y principios con que los escritores públicos disputaban en sus respectivos candidatos el interés con que debíamos marchar en la elección del más digno, y por una consecuencia se decidió por la candidatura de Antonio L. Guzmán.

Debe entenderse por la propia confesión de ZAMORA que no conocía á Guzmán y que sólo había concebido en él la capacidad suficiente para esperar de él el mejor resultado para su patria; de consiguiente, está fuera de toda imputación que mi defendido tuviera rateras miras para elegir á Guzmán, y es ésto tan probado, cuanto que en la mediocridad en que ha vivido respecto á luces y fortuna, á nada aspiraba sino á su trabajo, y por una consecuencia forzoza debe convenirse en que sólo el patriotismo fue el móvil de su elección.

Guiado por este sendero abandonó, como he dicho, todos los placeres por contribuir con un grande contingente al buen éxito de su obra. Pero ¡desgraciado joven! no entendió que cuantos pasos daba en pos del lauro que se prometía, más males le urdían sus adversarios (y puedo decirlo así) porque en la época eleccionaria ha de haber contendores en la discusión candidatura, los que proponiéndose que encallaran los esfuerzos de ZAMORA como las olas sobre una roca, urdían medios que tocaran hasta en los extremos que no pudo evitar ZAMORA.

Quando recuerdo, señor, que fuí un testigo ocular de cuanto pasó en esta ciudad en los días eleccionarios, quisiera que tales días no se me presentaran jamás, porque á la verdad nunca me había ocurrido que la intriga alcanzase hasta corromper los entendimientos y co-

razones que consideraba más rectos en la escena que se me presentaba, pues acostumbrado á la rectitud é imparcialidad, todo era para mí nuevo y desconocido. Pero ¿ á quién puedo llamar como testigo de esta verdad sino al Juez á quien hablo ? Necesario es correr un velo que sepulte en el olvido unos hechos que ejecutados en otros puntos nos han producido los espantosos males que hoy lamentamos, engendrando por una consecuencia lógica el mayor desaliento para nuestras futuras elecciones.

Burlado ZAMORA en medio del patriótico fuego que lo devoraba, vió los tristes resultados que iban á tener sus esfuerzos, pues los contrarios animados más y más en las garantías que tenían, apoyados en la misma Constitución y leyes que él, marchaba sin embargo á paso firme; así fue que llamó la atención de la Asamblea para hacer valer sus derechos como ciudadano, y en este paso, no encontrando concierto entre sus reclamos y las ideas de aquella representación, fue vejado y conducido á una prisión, de cuyo acto fue testigo toda la ciudad, puesto en libertad siguió su marcha sin desviarse una línea y sin atender á los males que en adelante se le presentarían, arrostró todos los inconvenientes, porque en tal grado de vigor se encontraba su patriotismo.

ZAMORA es un fiel testigo del poco valimiento que tenían sus empeños por alcanzar que sus prosélitos sufragasen, y perdiendo el tiempo en un punto estacionario con las circunstancias de otros sucesos que acibarraban su corazón, llegó el caso de presenciar la conspiración que le hacían sus conciudadanos, acusándolo como á un reo ante la Asamblea: él oyó las declaraciones de unos testigos de tan poco valimiento para manchar su reputación, y lleno de furor se transportaba instantáneamente, reprimiendo con los mayores esfuerzos hasta aquel aliento que le inspiraba la justicia, oyó la terrible sentencia en que se le declaró agente de su propio interés y la que puso el sello á sus males, despojándolo del inestimable derecho de elegir y ser elegido por un tiempo de cuatro años, y oyó en fin las más fuertes expresiones que le dirigieron los magistrados, de

quienes exigiera la consideración en la rectitud de sus pasos, y no bastando nada, se retiró á su casa con el corazón llagado para buscar en este asilo y entre sus amigos el remedio de sus males

Yo fui uno de los que eligió para que le diese consejo, y le dije que ocurriera al Congreso con los documentos que se le habían instruido: dejó á mi cuidado los pasos, le proporcioné copia de un expediente de un crimen para que consultara en Caracas, y puedo asegurar que en el corazón de ZAMORA no habia proyectos de revolución, ni otros fines que vindicarse ante la Representación Nacional y ante el público, del desprecio y ultrajes que había recibido de la Asamblea, probando, como lo hizo, la rectitud de sus pasos en las elecciones, y las quejas que tenía de los magistrados que componían la Asamblea.

Al asegurar ZAMORA que con todos estos documentos, consultó al doctor Manuel María Echeandía, cuál debía ser el rumbo que tomaría para recobrar la pérdida de sus derechos, estoy seguro que estaba muy ajeno de abrazar el temperamento que se le aconsejó, para que tomando las armas se vindicase de las injurias que había recibido, siendo esto tan cierto, como que acababa de dejar atrás en Magdaleno centenares de hombres dispuestos á hacerle la guerra al Gobierno, por las mismas razones, cuya aserción no puede revocarse á duda si se atiende á que estas parroquias y los Tiznados obraban de acuerdo con ZAMORA y que el mismo candidato de éste era el de aquellos vecinos; si se atiende, á que en todas estas parroquias por unanimidad de sus vecinos y sociedades liberales, reputaban á ZAMORA como el mejor agente para llevar á cabo sus decisiones; y si se atiende á que sabia ZAMORA que más de trescientos hombres habían sido acometidos y despojados en Magdaleno de sus derechos, cuyos votos fueron anulados: así fue que incontinenti de este suceso se agruparon y atacaron esta Ciudad y ¿quién mejor que Zamora debía estar en cuenta de todo? pero como he dicho, para él no era un medio honesto tomar las armas para llenar de luto á su patria, nada pudo fascinarlo en esta ocasión, y por consiguiente siguió á Caracas como he dicho.

No debe extrañarse que ZAMORA, en virtud de su consulta con Echeandía, el ardor patrio y la confianza que le inspiraba la porción de individuos que tan decididamente resueltos se lanzaron, como dice, en la nave de acontecimientos á probar fortuna, junto con tantos hombres que en el mismo caso que él estaban dispuestos á correr la misma suerte, vecinos únos de Tacasuruma y ótros de otros puntos.

ZAMORA dice, y con razón, que al verse colocado en esta posición, se creía sostenido por una columna inexpugnable, mas los acontecimientos desgraciados que tuvo le hicieron quedar solo, y entonces no le ocurrió otro medio, que buscar el de alejarse del país para no plegar ante el Gobierno de la Nación, pues estaba seguro de que no se le perdonaría.

Pero ¡oh Señor! Cuánto interesaba á los amigos de ZAMORA la espantosa situación en que se hallaba, y sin que él lo haya expresado en las declaraciones que ha rendido, ya ellos lo reputaban en un estado lamentable. El ha dicho, que ajeno su corazón de ser un asesino, un incendiario, y por decirlo todo, un malvado, no podía ser testigo del infernal programa de Rangel: él nos ha pintado el horror con que vió los hechos que cometía aquél y su gente, en lo cual ningún voto tenía: él nos ha asegurado que su grado de General no infundía en las tropas de Rangel todo el respeto necesario, máxime en los casos en que éste llegó á ordenar algún hecho indecoroso, y que pocas veces podía evitar los males que le atribuyen como primer Jefe.

En todas ocasiones dió ZAMORA prueba de sus mejores intenciones, procurando evitar hechos degradantes, aconsejando la buena moral y disciplina, dando garantías á los vecinos hacendados que estaban en sus puntos ocupados en sus faenas: estos son hechos que nadie puede negar, dígalo el señor José María García y muchas otras personas y familias.

Bien notoria es, señor Juez, la conducta observada por el finado Fuentes en los momentos de su captura, pues impuesto en la mañana del 28 de noviembre por Juan Antonio Perdomo, vecino de La Majada, de que Rangel

se encontraba en aquel punto, instruyó de ésto á Justo Fuentes, señor Manuel Guirado y otros vecinos, que se encontraban dominados por la facción, y todos se pusieron á salvo dirigiéndose á esta ciudad, y Fuentes Andrés, para ponerse fuera de los tiros de aquella gente, emprendió marcha hasta el sitio del Aguacate, en que por su desgracia quizá proyectó situarse en El Loro, casa de José Antonio Méndez, para espiar á Rangel, como punto más inmediato; sabemos que Fuentes desde este lugar participó al señor Jefe político cuanto podía desearse en la materia, y creyendo hacer un importante servicio á la República, se poseyó de un halagüeño pensamiento, tal como el de reunir gente y formar un punto de apoyo para ofender la facción: embullado con esta lisonjera idea, dispone que le desensillen el caballo y se puso á comer, y enajenado con las medidas que tomaba, fue hecho preso por la fuerza que había despreciado, y siendo esto tan cierto como lo es, ¿no me verá autorizado para aseverar que Fuentes en su fantástica idea cavó la huesa en que ha sido sepultado?

Volvamos pues á seguir la marcha que me interesa. No fue esta vez la única que ZAMORA empleó su mediación humanitaria con Rangel para favorecer alguna víctima, lo hizo también en Guambra con el honrado Agustín Reyes, cuya muerte tampoco pudo evitar, pero fue más feliz salvando á Guillermo Blanco que había sido preso por una partida de Rangel.

No está fuera de nuestro alcance la conducta de ZAMORA en procurar alejarse de Rangel, diciéndole que tenía prosélitos en otros puntos, y que era indispensable pasar en persona á donde estaban para animarlos, ofreciéndole como lo hizo, doscientos hombres que acaudillaba Luciano Parra en El Pao de Sárate, de esta jurisdicción, con lo que logró internarse en las montañas de Tormenta y otros montes por donde vagaba, en cuyo tiempo Rangel invadió los campos de Magdaleno, y la parroquia del Pao, en donde se hizo de armas, municiones y hombres, cometiendo en su regreso en Tacasuruma incendios y muertes, como hanse referido; de regreso solicitó á mi defendido en las montañas en que habitaba para alentarle y sacarlo del vértigo que le causaban

sus males, y conduciéndolo á los campos de La Laguna hasta la jornada de Pagiuito.

Después de lo que dejo referido, es interesante contraerme á todo aquello que tenga relación con el título de General con que fué revestido, y con tal fin me valdré de sus propias palabras. Dice ZAMORA que habiendo llegado á Guambra, se le presentó el comisario de policía Socorro Masabé con un número de vecinos de aquel lugar dispuestos á obedecerle, y que con ellos pasó á Las Mulas, sitio inmediato á Guambra, en donde encontró á Rangel con un corto número de individuos, los que unidos con los que sacó de Guambra, hacían el número de más de cien hombres que de este lugar se dirigieron á Los Tiznados, y escribió á Martínez, Herr. ra y Cabeza, que acaudillaban sus respectivas partidas, y que sometidos igualmente como los primeros mereció el nombre de General entre ellos, que de allí salieron para El Limón en donde fueron atacados por Guerrero, que los derrotó: que Rangel, insistiendo siempre en su empresa, lo acompañaba á hacerse de hombres y de armas para llevar á cabo siempre su empresa, y que por último, el título de General, de mi cliente, en lugar de ser pernicioso era moralizador al ejército liberal ó faccioso y contenía en mucho los excesos que Rangel y algunos de mala inclinación intentaban practicar, aun cuando no pudiesen impedir en un todo los males que se practicaban y lamentaba ZAMORA.

Oigo ya, señor, por todas partes un eco-unísono en esta ciudad, que lamentando la suerte del desgraciado ZAMORA tiende á prestarle todo consuelo y llevar hasta el Supremo Gobierno cuanto sea conducente para salvarle la vida, y con razón, porque sien lo este hombre como sus hechos tan conocidos antes de este suceso, necesario es que empleen un esfuerzo simultáneo para conservar la vida á un joven que ha contribuido al ornato de esta población. También debo hacer presente por último, que siendo esta causa grave, como se ha calificado, y que la persona de mi defendido es interesante, necesario para llenar mis deberes todo el tiempo que me con-

cede la ley, esto es, el de treinta días, sin que restrinja ni un solo momento.

También debo decir, señor Juez, que no es posible que en cuatro horas que se me han concedido por US. para imponerme del proceso, compuesto de sesenta y seis fojas, formar concepto de sus actas, y exculpar á mi defendido de los cargos que se le hacen, ni que pueda salir de mis manos una obra completa que satisfaga mis deseos y los de mi cliente. En esta virtud y reproduciendo cuanto dejo expuesto, suplico á US. se sirva dar por exculpado á EZEQUIEL ZAMORA de los hechos que se le imputan, y acordar en la recepción á prueba de esta causa, todo el término que dejo referido, y que la ley concede en estos casos, por ser justicia que imploro y juro.—*Manuel Díaz.*

* * *

OTRA DECLARACION DE EZEQUIEL ZAMORA

En veinte y cinco de los corrientes á las siete de la mañana se constituyó el Tribunal en la cárcel pública, con el objeto de recibirle nueva declaración con cargos á EZEQUIEL ZAMORA, y después de habérsele impuesto del deber en que estaba de decir verdad en cuanto sepa y se le pregunte, dijo llamarse como queda dicho, haber sido vecino de esta ciudad, natural de Cúa, pueblo de los Valles del Tuy, de estado soltero, libre, de religión Católica Apostólica, Romana, de oficio comerciante, de veinte y nueve años de edad y de instrucción alguna.

—Preguntado: Cuando estuvo usted en el mes de noviembre último en el sitio de La Dormida ¿ estuvo usted también en la casa del citado Silva? ¿ dijo usted á este individuo, que le iba á buscar y que le signiera?—Contesta: Ni estuve en la casa de Silva, ni hablé con él, como se me pregunta.

—Reconvenido: ¿ Cómo niega usted haber visto y hablado á Silva, cuando éste en su declaración, clara

y terminante, declara que la noche que usted y Francisco Rangel pasaron á las inmediaciones de la hacienda Lagunita á situarse con su gente en el sitio del Hoyo, más acá de la quebrada de La Dormida, ó lo que es lo mismo, entre La Dormida y La Lagunita, usted se le apareció con una partida en su casa y le llamó, y que habiendo abierto la puerta el citado Silva le dijo usted que iba á buscarle para que le siguiera; pero que después que le manifestó no poderle acompañar porque tenía una mujer y varios hijos y su trabajo, usted le repuso, que ya que no quería acompañarle debía venir á este pueblo á comprarle unos trastos?—Contesta: Yo no cargo mi conciencia al decir que no he visto al referido Silva en los sitios que menciona en su declaración: en mi nombre puede haberle mandado alguna persona de las que me acompañaban, pues yo no ví en el campamento á otros que á Felipe Albero y Manuel el isleño, los cuales me llevaron varios trastos, como queso, unas botellas de vino, tabacos y bizcochos; y debo añadir que la avanzada que tenía á la vista del camino que conduce de esta ciudad á la hacienda Lagunita, me informó que una persona había llegado en traje de peón al campamento y me había solicitado; se había puesto en marcha, salí con el objeto de ver si lograba hablar con ella y aunque la ví á larga distancia y la llamé, esta no quiso detenerse y por lo tanto no supe quién era. Tampoco podía yo haber visto á Silva, pues ocupado constantemente en vigilar sobre mi seguridad personal, no podía permanecer mucho tiempo en un solo punto por estar revisando el campamento y las avanzadas.

—Vuelto á reconvenir: No es creíble que sus tropas dejaran salir del campamento una persona que le solicitaba, con tanta más razón cuanto que en aquellos momentos era á usted importante saber el estado de esta población y cuanto que usted mismo dice habersele informado que aquélla deseaba hablarle.—Contesta: Como no tuve intenciones de acometer esta población, no me interesaba saber su estado, y al irse la persona de que he hablado sin entenderse conmigo, pudo ser por evitar algún compromiso ó por evitar se le dejara en servicio.

—Preguntado: En el mes de agosto último á conse-

cuencia de haber resuelto la Asamblea parroquial de esta ciudad la suspensión de los derechos de ciudadano de usted ¿no dijo públicamente que tarde ó temprano se vengaría de los miembros de aquella corporación y aun de toda la familia de los Celis?—Contesta: Nada de lo que se me pregunta he dicho, y puedo asegurar que siempre he odiado la venganza; y que juré que aunque los Celis me ofendieran, nunca les cometería falta. En comprobación de lo que acabo de decir, puedo citar los documentos que solicité con el objeto de buscar el remedio por las vías que la ley me trazaba, como lo podrán declarar las autoridades que en aquella época estaban en esta ciudad y Santa Cruz, parroquia del Cantón Turmero.

—Preguntado: ¿Conoce usted á José Bernardo Masabé? Contesta: Mucho le conozco.

—Preguntado: ¿Le nombró usted de secretario?—Contesta: Sí, señor.

—Preguntado: ¿Desde cuándo no vé usted al citado Masabé?—Contesta: No tengo presente el día que se separó de mí.

Preguntado: ¿Qué motivó la separación de él, así de la facción como de usted?—Contesta: Como Rangél y yo convinimos en separarnos con distintas partidas para combatir por diferentes puntos, elegí entre las personas que debían acompañarme, á Masabé, pero habiendo llegado á Las Guasdaitas, las dispersé ofreciéndoles que mientras descansaban iría yo á Caracas y á otro punto en solicitud de auxilios, quedándome únicamente con los individuos relacionados por tener con José Bernardo mucha amistad y á quien profesaba grande aprecio.

—Preguntado: ¿Cómo se llaman las nueve personas que del vecindario del Pao de Zárate comisionó usted para que reuniesen á todos los vecinos de la jurisdicción?—Contesta: Muy pocas personas conozco en El Pao y aunque no recuerdo á cuántas personas escribí, puedo confesar que sí lo hice y me lo indicó un soldado de la tropa, vecino de aquella jurisdicción, sin poder ahora recordar sus nombres.

—Preguntado: ¿Conoce usted á Toribio López, ve-

cino del Naranjal, y á Simón Santana, de Camatagua?
—Contesta: Del Naranjal conozco á un viejo llamado Romualdo López, comisario de dicho sitio.

—Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo usted con Tomás Barrera, vecino del caserío de Los Colorados?—Contesta: No me recuerdo haber tenido relaciones con esa persona.

—Preguntado: ¿Recuerda usted la noticia que dió en el mes de junio ó julio últimos al señor Nicolás Pérez, comerciante de esta ciudad, sobre que guardara los reales que tuviera porque esta población iba á ser saqueada?
—Contesta: Recuerdo que Manuel Pulido y otro vecino del Ancón me dijeron que se decía, que una partida venía á asaltar la población, y recuerdo también habersele dicho á Pérez por ser mi amigo y al Jefe Político como autoridad: (1)

—Preguntado: ¿En dónde hubo usted la bandera que apareció enastada en el ataque del Limón?—Contesta: La bandera tricolor que apareció en el ataque del Limón era de la caballería que mandaba Rosalio Herrera, y la que figuraba de color amarillo sólo, era la misma que tenía la Sociedad Liberal de esta ciudad, la misma que se me entregó como depositario del mensaje de dicha Corporación, y la misma que llevamos á la función que tuvo lugar en la hacienda de Ancón, en uno de los días en que los miembros de aquélla quisieron divertirse.

—Preguntado: ¿En qué imprenta pusieron á esa bandera de que usted acaba de hablar, el mote ó letrero que figuró en El Limón?—Contesta: Yo creo que el letrero fué puesto con cartulina y que en ninguna imprenta se le puso, como podrán decirlo el licenciado Juan Martínez y Miguel Torres.

—Preguntado: ¿El grado de General de usted se le confirió formalmente antes de lanzarse en la facción ó cuándo fue?—Responde: Antes de la facción ningún título tenía, pero en Las Guasditas me eligió la comitiva de General suyo, y en ese mismo día y después de

(1) En este tiempo no había conspirado todavía ZAMORA sino dos meses después: lo que prueba la impremeditación; y su alzamiento fué después por el mal tratamiento en las elecciones de agosto del mismo año.

haber dado las gracias á los soldados, di á Rangel el título de Coronel, en recompensa del honor que se me acababa de dispensar. En este estado mandé suspender esta confesión para continuar cuando convenga.—Fue leído al reo, dijo estar conforme y firma.—*González Méndez*.—*Brizuela*, Secretario.—EZEQUIEL ZAMORA.

* *

NUEVA DECLARACION DE EZEQUIEL ZAMORA

En veinticuatro de los corrientes á las ocho de la mañana se constituyó el Tribunal en la cárcel pública con el objeto de interrogar nuevamente al reo EZEQUIEL ZAMORA, é impuesto del deber en que está de decir verdad en cuanto se le pregunte, dijo llamarse como queda dicho, haber sido vecino, como ha manifestado en sus anteriores declaraciones, de esta ciudad, de estado soltero, natural de Cúa, de condición libre. de oficio comerciante, de religión Católica, Apostólica y Romana, y de veintinueve años de edad.

—Preguntado: ¿Conoce usted al venerable Cura de San Francisco de Tiznados, Presbítero Sebastián Escobar y qué relaciones tuvo con él cuando la facción que usted mandaba se acuarteló en aquella parroquia?—Contesta: Conozco al Presbítero Escobar, y no recuerdo haber tenido relaciones con él con referencia á la facción; pero sí puedo decir que cuando estuve en la parroquia de que se habla me visitó varias veces en el cuartel, en prueba del afecto que me había profesado antes.

—Preguntado: ¿Los planes de usted, Rangel y otros cabecillas de la facción, eran de hacer guerra al Gobierno legítimo de Venezuela, matando á todo oligarca y á todo el que se opusiera á sus intentos, y era el de repartir las tierras y los bienes de aquéllos entre los pobres?—Contesta: Nada de lo que se me pregunta respecto á Rangel oí decir á éste, pero no puedo asegurar que fuese su intención practicar ó ejecutar los hechos sobre que se me interroga: porque en la creencia de que yo no participaba de semejante opinión podía muy bien

ocultarme sus proyectos. Respecto á mi persona asevero que atacué al Gobierno por las razones ó motivos que dejo dichas, pero jamás estimulé á los soldados con las ofertas que se refieren. Esto lo puede testificar todo el vecindario de Los Tiznados, en presencia del cual proclamé varias veces á mis tropas con prevenciones muy serias de que no cometiesen acto ninguno criminal, haciéndoles ver é inculcándoles que tan abominable y anti-social conducta sólo era propia de los Boves y los Cisneros.

—Preguntado: Cuando la facción llegó al sitio de los Bagres, ¿supo usted que el señor Andrés Fuentes estaba en su hacienda, y no fue usted quien mandó luego una partida de veinte y cinco hombres al mando del que llamaban Capitán Francisco Pacheco, con el objeto de que le llevaran á su presencia al referido Fuentes?

—Contesta: Es falso, pues no tenía motivos para observar semejante conducta.

—Reconvenido: Niega usted la pregunta, ¿y cómo su Secretario José Bernardo Masabó lo declara y añade, que habiendo sido conducido á su presencia el señor Andrés Fuentes y Pedro Pastrán dirigió la palabra á usted el último suplicándole que no le hiciera mal, puesto que, como usted mismo sabía, no se había mezclado en asuntos políticos, y que usted le respondió con estas palabras: “con usted no va nada, no tenga usted cuidado!” (1)—Contesta: Nada de eso pasó con Pastrán, y si algo dijo, no le atendí en aquellos momentos.

—Reconvenido: Cómo dice usted que tal cosa no ha pasado ó no la recuerda, cuando consta del sumario y varias declaraciones lo contrario?—Contesta: No recuerdo haber dicho las palabras que se me atribuyen.

—Preguntado: ¿Ha recordado usted el mote ó letrero que tenía la bandera que usó la Sociedad Liberal establecida en esta ciudad poco antes de las elecciones, y de la cual ha hablado usted en su última declaración?

(1) Pastrán como Pedro Bofill, Manuel Lande, José Manuel García y otros, estuvieron en el campamento de ZAMORA y Rangel ese día, y á todos se les dió garantía por igual; el suceso excepcional de Fuentes fue muy aislado y único de Rangel con su tropa, y que ZAMORA no pudo impedir.

—Contesta: Sí, señor, recuerdo que el mote ó letrero era “Elección popular, principio alternativo, orden y horror á la oligarquía.”

—Preguntado: ¿Y cómo pudo figurar dicha bandera en el ataque del Limón, cuando usted y la facción que acaudillaba, proclamaban principios enteramente contrarios, á la vez que no puede haber orden público cuando se ataca un Gobierno legítimamente constituido, y á la vez que, alzándose contra él se ataca á la Nación, sus leyes y autoridades?—Contesta: Creí, como antes he dicho, que debía atacarse un Gobierno que había infringido la Constitución y leyes de la República; y ésto lo decían todos los periodistas de Caracas y otras partes.

—Preguntado: ¿Sabe usted si de esa bandera que correspondía á la Sociedad Liberal de esta ciudad, fue borrada la palabra *orden*, y puede usted indicarme la persona que lo hiciera?—Contesta: La palabra que se indica sí fue borrada, pero no supe por quién; pues ese día había mucha gente en ese lugar ó sitio, que fue en la hacienda de Ancón, y á donde concurren muchas personas notables de esta ciudad.

—Preguntado: ¿Nó podrá usted decirme cuál sea su opinión respecto al origen de esa revolución provocada por los periodistas de la prensa corruptora?—Contesta: Nada puedo decir.

—Reconvenido: Parece increíble que Rangel hubiese sido, como ha manifestado usted, el que ordenó la muerte del señor Fuentes, puesto que aquél no le conocía y que siendo un hombre idiota, tampoco debía estar en cuenta de que el referido señor Fuentes fuese uno de los que debían morir, ya por sus opiniones políticas, ya por otro respecto: lo que prueba, á no dejar duda, que usted debió imponer á Rangel de las parcialidades que ocurrieron en esta ciudad los días de las elecciones primarias.—Contesta: Aunque Rangel no hubiera conocido al señor Fuentes, le conocían sus conductores, quienes querían privarle de la vida, en momentos en que aquél se encontraba en estado de embriaguez, y en que estaba como una fiera, en cuyo caso ninguna reflexión le entraba, ni se le podía hacer.

—Reconvenido: Tampoco parece concebible lo que acaba usted de decir sobre la crueldad de Rangel, cuando se sabe por notoriedad que éste nada hacía á los soldados y Jefes del Gobierno que encontraba indefensos.—Contesta: Después del ataque de los Leones no fue Rangel sino ZAMORA el que perdonó los soldados del Gobierno, y aun prestó auxilio á uno que estaba para morir de sed, aprovechando la ocasión de haber quedado Rangel detrás; y si éste alguna vez puso en práctica conducta igual, lo hacía sin duda por mi ejemplo y constante predicación.

—Preguntado: ¿Cómo quiere usted atribuir á sólo Rangel los diferentes delitos y excesos cometidos por la facción que ustedes dirigían, cuando de los diferentes procesos seguidos contra otros reos de conspiración, se ve con claridad que obraban de consuno, corroborándose esto mismo con la circunstancia de aparecer siempre juntos, sin embargo de separarse de vez en cuando, y de los diferentes reveses que experimentaron en la campaña?—Contesta: Ya he dicho antes que no estaba de acuerdo con algunos hechos de Rangel.

—Preguntado: ¿Ha podido usted saber qué dirección habrán tomado los otros Jefes de la facción, y qué planes proyectaron al llevar á cabo su partida?—Contesta: Lo único que supe fue que Rondón siguió para El Pao de San Juan Baustista, de donde eran vecinos muchos soldados de los que cargaba.

En este estado mando suspender esta declaración para continuarla siempre que convenga.—Le fue leída al reo, dijo estar conforme y firma.—González Méndez.—Brizuela, Secretario interino.—EZEQUIEL ZAMORA.

* * *

OFICIO

República de Venezuela.—Jefatura política del Cantón
—Número 75.—Maracay, Mayo 25 de 1847,—18º y 37º
—Señor Juez de 1ª Instancia del 4º circuito.—Ayer re-

cibí la comunicación de usted fecha 21 de los corrientes, número 299, en que me trascribe la resolución de S. E. la Corte Superior, relativa á la traslación á la cárcel de esta Villa, del reo EZEQUIEL ZAMORA. La persona de éste me fue entregada el 22 en la tarde por el señor Comandante Juan Pereira, con oficio de remisión del señor Jefe Político de ese Cantón. Dicho reo lo he puesto en uno de los calabozos internos del edificio de esta cárcel, y permanece en él con los mismos grillos (1) que trajo y con toda la seguridad necesaria.

Lo digo á U. S. para su inteligencia y en contestación á su citada nota.—Soy de U. S. muy atento, obediente servidor.—*Salvador Michelena.*

* * *

República de Venezuela.—Corte Superior del 2º Distrito.—Caracas, 18 de mayo de 1847, año 18º de la ley y 37º de la Independencia.—Señor Juez de 1ª Instancia del 4º circuito.—El señor Gobernador de la Provincia con fecha de ayer, dirigió á esta Corte Superior el oficio que sigue.—Tiene informes fidedignos este Gobierno de que se procura esmeradamente la fuga del reo EZEQUIEL ZAMORA, preso en la cárcel pública de Cura; y de que á pesar de la escrupulosa vigilancia de las autoridades, y de todas las precauciones tomadas, no presta aquel lugar toda la seguridad necesaria para un encausado de tanta consideración. Cree, pues, este Gobierno, que es de urgente necesidad trasladar inmediatamente á Maracay, donde sí existe la suficiente seguridad, al citado reo; pero como según el artículo 10 de la ley de 15 de junio de 1831, sobre procedimiento contra conspiradores, es á S. E. la Corte Superior del Distrito á quien toca, proveyendo á la seguridad de los encausados, designar

(1) Los mismos grillos que nunca le cambiaron. Con éstos lo pusieron en un buro en la cárcel de Ciudad de Cura y sin sombrero, con un sol abrazador hasta Maracay: al haber auido como una milla pudo la señora Paula Correa, madre del preso, alcanzarlo y ponerle sombrero, contra el querer del Jefe de la escolta. En esta vez no pudo victorear al Presidente Antonio Leocadio Guzmán, como lo hizo al entrar á Ciudad de Cura, pues una bebida que tomó en Santa Cruz lo hizo enfermar, en términos de llegar moribundo á Guaruto, una le-gua distante de su destino.

el lugar á donde deban ser trasladados y juzgados, me dirijo á S. E. por el órgano de U.S., para que en consideración de los informes dignos de todo crédito, que ha tenido el Gobierno, se sirva acordar á la brevedad posible, la traslación del referido ZAMORA á Maracay, á donde ocurrirá el Juez siempre que lo creyere necesario.” En consecuencia, recayó el decreto que sigue:—“Visto el precedente oficio del señor Gobernador de la Provincia, y en virtud de las razones en él expresadas, la Corte acuerda que EZEQUIEL ZAMORA, preso que se juzga por conspiración, sea trasladado de la cárcel de Cura á la de Maracay (1) comunicándose esta determinación con inserción del oficio referido al Juzgado de 1.^a Instancia del 4.^o circuito judicial; y que se participe también al señor Gobernador á fin de que se efectúe la traslación del reo con la seguridad necesaria.” Lo que comunico á usted para su inteligencia y fines indicados. Dios guarde á usted. El Presidente, *Juan José Romero*.

Tribunal de 1.^a Instancia del circuito. Agréguese esta comunicación á sus antecedentes; y con el fin de llevar á cabo la resolución de S. E. la Corte Superior, transcribese su contenido al señor Jefe Político de este cantón, para que con seguridad bastante sea trasladado y entregado al señor Jefe Político de Maracay el reo EZEQUIEL ZAMORA. Cura, mayo 31 de 1847 á las seis de la tarde.—*González Méndez*.—*Brizuela*, Secretario interino.

* * *

Señor Juez de 1.^a Instancia.

Puesto que S. E. la Corte Superior de Justicia por sus muchas ocupaciones, no ha podido mandar un testimonio de varios expedientes en que están comprobados los crímenes del titulado General de los facciosos EZEQUIEL ZAMORA, y puesto que la causa que á éste se sigue

(1) Se hizo correr la noticia de que José Jesús González (alias Agachado) con una partida, vendría de La Sierra á sacar de la cur el á ZAMORA y de aquí partir; que debía trasladarse al Cuartel General donde únicamente creían tener seguridad bastante para tan importante presa, que tanto deseaban devorar. Agachado para esa fecha estaba en Apure.

debe retardarse algún tiempo porque se esperan las pruebas que ha ofrecido á puntos muy distantes del lugar del juicio, procedo á indicar algunos excesos y delitos de dicho ZAMORA y de su facción, para que se averigüen en dicha causa.

Primero: ZAMORA, en el tiempo de las últimas elecciones primarias fue un caudillo guzmancista muy exaltado en este cantón, que con hechos y expresiones conmovió á las masas contra el Gobierno y contra los hombres de orden á quienes llamaba pícaros, godos y oligarcas.

Segundo: ZAMORA pretendió ser elector por ese tiempo; y que triunfase el partido llamado de Guzmán; y para lograrlo, recorría el poblado y los campos con una actividad increíble, seducía, pagaba y capitaneaba á la gente sencilla é ignorante, á quien leía los impresos titulados liberales; se presentaba con élla á la Asamblea parroquial de esta cabecera; reclamaba los derechos de sus partidarios; leía las listas en que estaba él inscrito; las firmaba á ruego; entorpecía los trabajos de la Asamblea; le faltaba con frecuencia el respeto debido; y dirigía contra los conjuces y contra el orden público algunas expresiones sediciosas y alarmantes.

Tercero: En el mismo tiempo aparecieron pasquines en que ZAMORA amenazó de muerte á algunos de los que él llamaba oligarcas, y juró contra éstos odio y venganza eterna. Este vecindario estuvo alarmado y sobresaltado por las amenazas y conducta de ZAMORA y de su gente en la época eleccionaria. En ese tiempo se dejó bigotes, y manifestaba que por las buenas ó por las malas subiría el señor Guzmán á la Presidencia de la República, y que rodarían por este pueblo las cabezas de los oligarcas. Desde entonces manifestó ZAMORA conatos de conspiración, y las autoridades tuvieron que estar con mucho celo y vigilancia, y que tomar algunas medidas de seguridad pública.

Cuarto: Los sufragantes de Magdaleno, en cuya parroquia también trabajó ZAMORA con ardor, lo mismo que en la de Los Tiznados, concurren á votar armados, y la Asamblea de allí tuvo que anular los sufragios por la violencia ó coacción que se ejercía.

Quinto: No habiendo ZAMORA conseguido el triunfo de su electorado y de su partido, fué á Caracas en agosto con Manuel Ibarra y otros, bien armados y con tren de guerra que indicaba ya el proyecto concebido de turbar el orden público.

Sexto: Regresó ZAMORA con el señor Guzmán hasta La Victoria, y de allí vino á La Sierra á levantar contra el Gobierno á la misma gente que ya había conmovido en las elecciones primarias. Dos veces ha invadido su facción la hacienda del señor Enstaquio Barreto, en Magdalena; una en setiembre con Rangel á la cabeza, y otra en febrero, cuando aquélla bajó con ZAMORA á La Culebra; en la primera fueron baleados los señores Barreto, Carlos Montesinos y otros, que se salvaron milagrosamente; y fue saqueado y malbaratado cuanto había en la hacienda; en la segunda fue también ésta saqueada, buscados los mismos individuos para matarlos, y amarrados algunos peones y esclavos que fueron incorporados á la facción.

Séptimo: En Magdalena también el mismo ZAMORA robó la casa del señor Salvador del Cristo, distribuyó las ropas y efectos entre su gente, y cometió otros excesos y tropelías, como incendiar algunas casas y propiedades.

Octavo: En la octava jurisdicción de Magdalena, la facción de ZAMORA asesinó á Andrés Bogado, porque éste no quería seguirla.

Noveno: Antes la misma facción de ZAMORA cortó la lengua y mató á lanzazos al comisario de policía de Guambra, Agustín Reyes, porque éste no quería acompañarla y era hombre honrado y de orden.

Décimo: ZAMORA ó su facción en varios puntos ha cometido otros robos, otros asesinatos, otros incendios y otras tropelías, y en la acción de Laguna de Piedra se cogió á los facciosos una carga de ropa que habían robado en Los Tiznados.

Undécimo: En los encuentros de armas que los facciosos han tenido con las tropas del Gobierno, ZAMORA ha acribillado y hecho acribillar á puñaladas á los ofi-

ciales y soldados de aquéllas, á quienes también han desnudado y robado.

Duodécimo: Este pueblo ha sufrido mucho con motivo de las amenazas, incursiones y tropelias de la facción de ZAMORA. Este lo tenía sentenciado á muerte y ofrecía á su gente que lo saquearían y degollarían. ZAMORA lo amenazaba y circulaba constantemente, y habiendo manifestado en Los Bagres, que de esta ciudad sólo se escaparían los señores hermanos Pérez, dijo Rangel: "Estos me tocan á mí: yo me encargo de ellos."

Décimotercero: Rangel, durante su alzamiento pensó presentarse al señor General Cordero y al señor Coronel Cisneros, y ZAMORA se lo estorbó haciéndole concebir esperanzas de triunfo para que continuase en la empresa que ambos habían acometido.

Apunto los hechos presentes con el objeto de que U. S. se sirva averiguarlos, ó ampliar la comprobación de cada uno de ellos. U. S. puede hacer declarar sobre éstos y sobre los demás crímenes de ZAMORA y su facción á los señores, Jefe Político Aureliano Otáñez, Eustaquio Barreto, Pedro Bofill, Nicomedes Brizuela, Ramón Hernández, Francisco Gil Ceballos, Manuel María Landa, doctor Jaime Bosch, doctor Ignacio Celis, Braulio Otáñez, Ramón Rodríguez, Trinidad y Fausto Celis, doctor Manuel Manzo, Manuel Orta, Juan y Domingo Cuervos, Jesús Peraza, Joaquín Díaz, Benito Martí, Nicolás Ovalles, Justo Fuentes, Luis María Ceballos, Leonardo López, Francisco Monroy, Cayetano Ayala, José Jaén y Fortunato Torrealva, quienes sabrán muchas cosas de ciencia cierta y otras de público y notorio. También se puede librar despacho á Magdalena con inserción de los particulares conducentes y á los demás lugares que US. juzgue de necesidad para averiguar los crímenes y atrocidades que la facción de ZAMORA haya cometido en las veces que han sido invadidos por ésta. Suplico, pues, á U. S. se sirva acordar las providencias conducentes para que queden bien justificados en el expediente todos los excesos y delitos de ZAMORA.—Cura: once de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete.—*Juan Martínez.*

PRUEBA QUE OFRECE MANUEL DÍAZ COMO DEFENSOR DE EZEQUIEL
ZAMORA EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR CONSPIRACIÓN

—

Lista de los testigos que serán examinados por el siguiente interrogatorio: Nicolás Pérez, Nicolás Ovalles, Braulio Otáñez, Juan Bautista Pérez, Francisco Gil Ceballos, Fausto Celis, Domingo Cuervos, Félix Carías, José Antonio Istillarte, Víctor Ríos, Ignacio Ríos, Manuel Orta, José Ramón Hernández, Idefonso Guzmán, Socorro Telles y Joaquín Paúl. Todos vecinos de esta ciudad.

Primero:—Por las generales de la ley y las relaciones de amistad ó enemistad que tengan con mi defendido.

Segundo:—Si saben que EZEQUIEL ZAMORA desde sus primeros años ha estado consagrado con laboriosidad y esmero á la industria de comerciante en mediana escala, cumpliendo religiosamente siempre sus compromisos, que distinguen á un hombre honrado.

Tercero:—Si es cierto que ZAMORA siempre dió pruebas de adhesión al cumplimiento de los preceptos constitucionales y las leyes, siendo por tanto uno de los vecinos, que á cual primero, se presentaba á las autoridades en los momentos de algún peligro, tal como el alzamiento de Juan Silva en que fue uno de los que marcharon con el comandante Carabaño en la persecución que se le hizo.

Cuarto:—Si asimismo les consta que mi defendido marchó de los primeros hasta más allá de San Sebastián de los Reyes, procurando la vanguardia para ser el primero que castigara la audacia de quien se burlaba de la sociedad sin más bandera que el pillaje.

Quinto:—Si en medio de esta población y en la ansiedad en que se hallaba, ZAMORA, cual si fuera el primer jefe, inspiraba confianza, tranquilizaba las familias y partía de extremo á extremo de la ciudad deseoso de castigar á los criminales que, fugados de la cárcel y arma-

dos con cuanto en el parque había, pretendían la violación de los más sagrados derechos sociales. (1)

Sexto: Si es cierto que ZAMORA jamás ha sido preso, arrestado ni demandado hasta el tres de agosto del año pasado de 1846, en que la Asamblea electoral de esta ciudad le arrestó para privarle de sus derechos de ciudadano, como lo verificó.

Séptimo: Digan, finalmente, si saben que EZEQUIEL ZAMORA con su trabajo como comerciante ganaba suficiente para sostener su decencia personal, y su negocio era su única ocupación sin otras aspiraciones.

Que el doctor Manuel María Echeandía, residente en la isla de Trinidad, previas las formalidades de la ley, sea examinado en estos términos:—Si es cierto que EZEQUIEL ZAMORA á mediados de agosto del año pasado de 1846, le consultó en Caracas lo que debía hacer, pues le habían privado por cuatro años de los derechos de ciudadano para elegir y ser elegido, acompañándole los documentos respectivos; y si es también verdad que á la vista de tales documentos contestó á mi defendido: “nada hace usted con su queja á los magistrados que actualmente se encuentran en la nación; todos son oligarcas é enemigos de los liberales, y usted como uno de éstos nada alcanzará de ellos y perderá su tiempo, sus pasos y sus intereses. No hay más partido que tomar que ocurrir á las armas para vindicar el ultraje de los oligarcas. Reunidos todos los liberales con hombres como usted á la cabeza es como puede castigarse á los enemigos de la libertad individual. Usted cuente con Barlovento, armaremos esa gente, y usted en La Sierra con los demás compañeros deberemos triunfar de la tiranía.”

Pido que se evacue esta prueba y que se libre despacho á la Isla de Trinidad para que sea evacuada esta última declaración. Otrosí: Conviene á los derechos de la defensa que para sentenciar se tengan á la vista

(1) Juan Silva, no se sabe mandado por quién, turbó el orden público en Ciudad de Cura el once en la noche del mes de junio de 1844. Puso en libertad á todos los presos, los armó, hubo dos ó tres víctimas y se fué con su horda de criminales. Juan Silva no fue perseguido después que pasó de San Sebastián, ni castigado después que vivía tranquilamente en el Oriente. Esta es una historia misteriosa.

las actas de la Asamblea de agosto de 1846, para ilustración del tribunal. Otrosí: Conviene a los derechos de mi cliente que los testigos Olayo Avendaño y José Bernardo Masabé, como los demás que aparezcan declarando contra EZEQUIEL ZAMORA, sean citados al tribunal para repreguntarlos. Otrosí: Pido igualmente, como antes lo indiqué, que se saquen tratados de cuantas declaraciones haya en el proceso y tengan relación con esta causa, para que se verifique un cotejo de los conceptos que encierran unas y otras. Así lo espero en Ciudad de Cura á 22 de abril de 1847.—*Manuel Díaz.*

•••

ESCRITO DEL FISCAL

Al procederse hoy siete de los mismos al examen de los testigos de la prueba de EZEQUIEL ZAMORA, dijo el Procurador Municipal señor Licdo. Juan Martínez: “desde el treinta del próximo pasado concluyó el término ordinario de prueba y está corriendo sólo el de la distancia para las que se deban evacuar en varios puntos de la República; por esto me parece que ya pasó el tiempo en que debieran examinarse los testigos vecinos del lugar del juicio, y que en esta virtud no deben tomarse sus declaraciones. Por otra parte es inútil é inconducente y por tanto no aprovecha al reo la prueba que ha ofrecido, pues él además de estar convicto paladinamente, ha confesado que levantó una facción contra el Gobierno, los excesos y horrores que ésta ha cometido, los diversos enencuentros y ataques que ha tenido con las tropas del orden, y que de aquélla era General ó cabecilla hasta que fue preso después de la derrota que sufrió en Pagüito; y la prueba ofrecida, aunque se evacuasé, no excluiría la posibilidad de que ZAMORA es criminal. Tal prueba, en que algunos de los testigos son cómplices de éste, y en que á mi ver son supuestos los nombres de otros, se ha promovido únicamente con sólo el objeto de alargar el juicio, contra

el espíritu y tenor expreso de la ley sobre conspiradores, y el Tribunal no debe permitir que sea burlada, tanto más en esta causa que por su gravedad y trascendencia excita la atención de todos, que produce disgustos, división y alarma en el vecindario, y que está íntimamente conexas con el orden público y el bien de la sociedad. Además, hay temores de que el reo se fugue, aunque sean grandes el celo y la vigilancia de las autoridades: y anoche se oyó un tiro de la cárcel por ciertos amagos que la están haciendo. Pido en virtud de todo lo expuesto, que no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad: que se declare inconducente la prueba ofrecida por ZAMORA; y que se proceda á dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes. Si así no se acordare, apelo para ante Su Excelencia la Corte Superior, adonde se servirá en tal caso, este Tribunal, dirigir un testimonio de las actas conducentes." Esto dijo el señor Procurador Municipal y firma.—*Brizuela*, Secretario.—*Juan Martínez*.

Tribunal de 1.^a Instancia del Circuito.—Vista la diligencia anterior del Procurador Municipal del Cantón, en que pide no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad, por haber pasado, en su concepto, el tiempo en que debieron examinarse, en que pide se declare inconducente la prueba ofrecida por ZAMORA, y se proceda á dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes; se observa en cuanto á lo primero, que el término de la distancia es tiempo hábil para evacuar la prueba que se ofrece en el lugar del juicio, y por consiguiente debe continuar el examen de los testigos: se observa en cuanto á lo segundo, que habiéndose admitido la prueba ofrecida por el defensor de ZAMORA, para diferentes puntos de la República, y mandándose librar y aun librado algunos despachos, en los cuales se han hecho inserciones solicitadas por el Procurador referido, es claro que hoy no es permitido al Tribunal decidir si es ó nó conducente la prueba acordada. En cuanto al tercer punto se observa, finalmente, que en la audiencia de hoy ha solicitado el mismo Procurador el examen de un testigo y la práctica de una diligencia ó averigua-

ciones de ciertos hechos, en las parroquias de Los Tiznados, con cuyo objeto se han librado ya los correspondientes despachos, y que según estos antecedentes, lo consentido por el fiscal, y lo acordado por este Tribunal, es evidente que la causa de EZEQUIEL ZAMORA, no debe sentenciarse, mientras no espire el término de la distancia concedido en élla, que debe continuar el examen de los testigos de este vecindario y oírsele al indicado Procurador la apelación que interpone al final de su diligencia, en el efecto devolutivo. Compúlsese, pues, en consecuencia el testimonio de las actas conducentes, y remítase á la mayor brevedad posible á S. E. la Corte Superior, y reitérense las órdenes de comparecencia de los testigos mencionados para que declaren, según está acordado.—Cura, mayo ocho de mil ochocientos cuarenta y siete.—González Méndez.—Brizuela, Secretario.

SENTENCIA

En nombre de la República de Venezuela.—El Juez de 1ª Instancia del 4º circuito judicial de la Provincia de Caracas.

Vistos con lo representado por el Procurador Municipal y alegado por el defensor en los autos criminales formalizados contra EZEQUIEL ZAMORA, por conspiración y por atribuírsele culpabilidad en otros varios delitos y excesos. Averiguado como lo está suficientemente, que ZAMORA perteneció á la facción que en este Cantón turbó el orden público, desde el mes de setiembre del año próximo pasado; debe inquirirse ahora el lugar que ocupaba en élla, para saber si está comprendido en el indulto expedido por el Supremo Gobierno en ocho de junio último, ó en su ampliación del veinte y uno del propio mes; ó si no estándolo, cuál sea el castigo á que se haya hecho acreedor, de conformidad con la ley de 15 de junio de 1831, que determina el modo de proceder con los conspiradores y las penas en que incurren, como también cuál sea la responsabilidad que le resulte por

los otros crímenes y excesos cometidos mientras permaneció en la facción, y la parte que en ellos tuviera. ZAMORA confiesa paladinamente en las diferentes declaraciones que ha rendido, que levantó una facción contra el Gobierno ó cooperó á élla: que con este motivo tuvo un choque con las tropas que mandaba el General Guerrero en el sitio del Limón: que la fuerza que allí mantenía á sus órdenes alcanzaba á mil y un pico de hombres de infantería y caballería, teniendo por título: "La oposición" y á cuya cabeza se encontraba con el carácter de General: confiesa el encuentro que tuvo en el sitio de Los Bagres, con una fuerza que mandaba el capitán Villasmil, quien por consecuencia del asalto que le hizo, fue derrotado con sus tropas y muerto: confiesa que en el sitio de La Ollita tuvo otro encuentro con las armas del Gobierno, pero se retiró habiendo reconocido que aquéllas eran superiores á las suyas: confiesa que habiéndose dirigido de allí á las montañas de Güügüic, frente á Manuare, con más de trescientos hombres, tuvo otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, adonde había ido de las montañas referidas obligado por la necesidad ó falta de medios de subsistencia, y que aunque le dispararon algunos tiros, se fueron sin ser perseguidos al sitio de Guacamaya, en donde fueron rechazados por otra fuerza del Gobierno, ó más bien que esto, se fueron por la noticia que tuvieron, de que allí existía: confiesa que tuvo otro choque con las tropas del Gobierno en el sitio de La Culebra, perteneciente á Los Valles de Aragua, el cual mandó en persona á la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres: confiesa que de allí marchó al sitio de Cataure, donde, viéndose cercado con sus compañeros por las tropas del Gobierno, dispararon algunos tiros, hicieron pié firme, y al favor de la oscuridad de la noche se retiraron; y confiesa, en fin, que en el formal ataque que tuvo lugar en el sitio de Pagüito, pelearon á sus órdenes más de trescientos hombres, y que los hechos de armas que quedan relacionados, son los sucesos más notables de lo que puede llamar su vida militar, desde que se decidió á obrar formalmente contra el Gobierno. También confiesa ZAMORA que dió los pasos necesarios para reunir la gente que llevó al Limón, cuya operación dió principio en el Valle:

de Guambra: que reunió las partidas que habfan organizado por su propia cuenta Rangel, Rosalio Herrera, Evangelista Cabeza y Segundo Martínez, los que estuvieron á sus órdenes, habiéndole escrito á los últimos para que se le unieran: que confirió á Rangel el grado de Coronel: que habiéndose entregado con la mayor actividad el año pasado al triunfo del partido liberal en las elecciones primarias, así en esta parroquia como en la de Magdaleno y Los Tiznados, comisionado por la sociedad que existía aquí, y obrando en la segunda, en unión de Ramón Goiticoa, que había venido de Caracas, también de comisionado, se cometieron en su concepto varias injusticias por la juntas de Notables y por la Asamblea parroquial de esta ciudad, tales como habersele reducido á prisión y habersele privado de los derechos de ciudadano por cuatro años: que concluido que fue el período de las elecciones se dirigió á Caracas don le consultó con el doctor Manuel María Echeandía lo que debería hacer en aquel caso, y éste le dijo que en vano procuraría una providencia favorable, porque el mando lo tenían los oligarcas, y que la justicia debía buscarse en una revolución: que después de esto salió de Caracas en compañía de Guzmán con una lanza enastada, y fue uno de los que formaron su comitiva: que invitado él y Manuel Ibarra en La Victoria por el propio Echeandía para una de las esquinas de la ciudad, formó Echeandía el plan de revolución, y convinieron en que Echeandía movería el Llano Arriba junto con un tal Aguado, el General José Gregorio Monagas, Juan Bautista Echeandía y otros, y que Ibarra y él (ZAMORA) levantarían la gente de la Sierra y el Llano Abajo: que el día siguiente por la mañana se fué Echeandía para Caracas, é Ibarra y él (ZAMORA) por la tarde, se dirigieron al Pao de Zárate, desde donde, por caminos extraviados, se fueron á La Sierra de Virgen Pura, buscando el Valle de Tacasuruma, para dar principio á la empresa, contando con que los vecinos de allí lo seguirían, como sucedió: que la primera reunión la tuvieron en el sitio de Guambra, de donde siguió para adelante, y hallándose en el sitio de Las Mulas con un grupo como de cien hombres, se le presentó Rangel una tarde, con siete ú ocho individuos, ofreciéndole una partida mayor,

en cuya oportunidad recibió de éste en aquel acto unos vivos, y fue reconocido como un caudillo del partido liberal: que en aquella misma tarde, marcharon juntos para el sitio de Los Leones, y después para los demás que ocuparon hasta llegar á las llanuras del Limón; y que cuando se dirigió últimamente al sitio de La Culebra fue con el objeto de reunir hombres, y cuando fue batido en Pagüito marchaba para San Francisco de Cara y Camatagua, en solicitud de gente que lo siguiera.—A vista, pues, de lo expuesto, no puede negarse que EZEQUIEL ZAMORA merece el calificativo de cabecilla ó Jefe de la facción de que se ha hecho referencia, pues aunque consta que Rangel invadió primero esta población y las de Güigüe y Magdalena, consta también que habiéndose reunido á aquél, llevó desde entonces el grado y título de General de la fuerza, hasta que fue aprehendido, y de consiguiente como tal General ó cabecilla se encuentra exceptuado del indulto expedido por el Supremo P. F. en ocho de junio último, y por su ampliación del veintiuno del propio mes; sobre todo, bien considerado, si se atiende que ZAMORA, según resulta acreditado de las exposiciones de un número considerable de testigos que han sido examinados en las tres piezas que componen estos voluminosos autos, solicitaba y buscaba por sí desde un principio, prosélitos para la revolución que hacía, aun amenazando á algunos: que proclamó y arengó en los lugares ó pueblos donde llegó á entrar para que le siguieran y aun dió órdenes y disposiciones para atacar las fuerzas del Gobierno á los oficiales que destinaba de avanzada sobre ciertos puntos: que al separarse de esta ciudad para la de Caracas después de las elecciones, lo verificó armado de lanza y de otras armas que indicaban ya, según sostienen algunos testigos, sus miras de levantarse contra el Gobierno legítimo de la República: que antes de las elecciones había manifestado aquí, según declaran otros de los propios testigos, que con su espada subiría Guzmán á la silla presidencial, y aun manifestaba mucho rencor y encono contra los que él llamaba oligarcas: que su propio defensor Manuel Díaz, como defensor de José Hidalgo y Cipriano Quintana, á quienes también se les siguió causa por conspiración, manifiesta que estos fueron

arrebatados por Rangel y ZAMORA, autores verdaderos de la conspiración, y que el propio Díaz manifiesta, en el tercer interrogatorio de su escrito principal de prueba, que ZAMORA era uno de los caudillos de la facción cuando llegó al sitio de Los Bagres, y si era tal caudillo como sostiene el defensor, no puede revocarse á duda que según el diccionario mismo de la lengua castellana, mandaba y guiaba como cabeza y superior la gente armada y de guerra que había llegado á aquel punto. Verdad es que el acusado atribuye á la lectura de los periódicos de la prensa corrompida, á cuya lectura se entregó con ardor, haber llegado al estado de perdición en que se encuentra; y también es verdad que su defensor le excepciona, asegurando que el verdadero cabecilla de la revolución fue Francisco Rangel; pero, acerca de las excepciones propuestas por el reo, preciso es convenir que éllas, por su naturaleza, carecen de toda fuerza ante los tribunales encargados únicamente de administrar justicia, y cuyo deber es sólo arreglarse siempre á las leyes: y acerca de las excepciones alegadas por el defensor, ellas están hasta cierto punto en oposición con lo confesado por el mismo acusado y con lo declarado por muchas personas enumeradas en la causa, no faltando quienes aseguren que algunas veces, separado Rangel de ZAMORA, éste se le incorporaba con hombres armados en el lugar donde aquél estaba, y que aun impidió que el propio Rangel se presentara al Coronel Cisneros, en momentos en que estaba dispuesto á verificarlo. Respecto á los otros crímenes cometidos por la facción: consta de autos que élla, efectivamente, perpetró varios crímenes en los lugares por donde anduvo, y cometió otros muchos excesos; y por lo tanto es natural que en todos ó la mayor parte de ellos tuviese ZAMORA como caudillo una parte considerable. En cuanto al asesinato que fue perpetrado en la persona de Andrés Fuentes, Pedro Pastrán asevera que prisionero con Fuentes, lo pusieron en libertad y Rangel mandó á éste con ocho lanceros, y no lo vio más; lo mismo aseveran el testigo José Olayo Avendaño y otros. ZAMORA niega abiertamente en las diferentes declaraciones que ha rendido en el informe escrito que acaba de remitir á este tribunal, haber tenido parte alguna en la

muerte de Andrés Fuentes á que se refieren los testigos que quedan relacionados, y para comprobarlo su defensor presenta los testimonios de Juan Runualdo Prieto, Pascual Torres, Juan Ibáñez, José Teodoro Fernández y otros, y una certificación del General Francisco de Paula Alcántara, Jefe de Operaciones de Los Valles de Aragua, referente á la manifestación que le hizo José de Jesús González, alias Agachado, cuando se le presentó y fue indultado; pero los testigos, en sustancia, dicen que nada saben. Guillermo Blanco está contradicho habiendo manifestado en su declaración, que no supo quien dió la orden para dar muerte á Andrés Fuentes, conducido por Francisco Pacheco á presencia de ZAMORA y Rangel. Luis Fernando Fuentes está del mismo modo contradicho asegurando después en otra declaración que ZAMORA no tuvo parte alguna en la muerte de Fuentes. Joaquín Rodríguez manifiesta tener solo diez y seis años y de consiguiente su dicho carece de fe, pues no tiene diez y ocho años cumplidos. La certificación del General Alcántara refiriéndose á José de Jesús González, no puede estimarse porque no concurrieron á ella las formalidades prescritas por el artículo 35 y siguientes de la Ley 4.^a del Código de Procedimiento Judicial y además, González asegura que él y ZAMORA exijieron al Capitán Pacheco suspendieran los efectos de la orden mientras hablaban con el Coronel Rangel. Además, el que capitanea una facción es responsable de los malos hechos que comete, pues de lo contrario resultaría que un perverso astuto, lanzaría cubiertamente á otros á cometer crímenes y desastres y decir después que no se los habían mandado á perpetrar, se quedaría impune, con escándalo de la moral y oprobio de las leyes. Verdad es que en el plenario de la causa han declarado un número considerable de testigos sobre la nueva conducta y comportamiento de aquél antes de entrar en la revolución, y uno de los servicios que prestó en esta población en el año de cuarenta y cuatro, cuando estalló aquí la revolución de Juan Silva, aseverando en la defensa y que, también se prueba en ésta que la irregular conducta observada por la Junta de notables y la Asamblea parroquial de esta ciudad, fue la que dió origen al alzamiento de su defendido; pero estas exposiciones, por muy bien proba-

das que estén, no son ni pueden ser en derecho bastante á desvirtuar los cargos que resultan contra el reo, pues aunque la conducta de la Junta de Notables y de la Asamblea parroquial de esta ciudad hubiese sido irregular, no debió creerse autorizado ZAMORA para levantar una facción contra el Gobierno, para trastornar el orden público y para causar males inauditos á la patria, principalmente cuando no podía ignorar que la justicia de un Tribunal no absuelve nunca á los ciudadanos de la obediencia que deben prestar á las leyes, y cuando estas mismas le franqueaban los medios de vindicarse, si realmente había sido ofendida; y como á los tribunales en sus fallos, no les es dado separarse de lo que las leyes prescriben, ni pueden acordar otra cosa que lo que estas mismas determinan con arreglo á lo alegado y probado. Por estos fundamentos, pues, y por los demás que contienen los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, y con sujeción entera al artículo 2º de la ley de 15 de junio de 1831, que determina el modo de proceder contra los conspiradores y las penas en que incurrén, se condena al expresado EZEQUIEL ZAMORA á la pena de último suplicio, en las costas procesales, y á consignar el papel sellado correspondiente que debe ser agregado con la nota de inutilizado, previas las notificaciones respectivas; remítanse en consulta y apelación los autos al Tribunal superior, dejándose por secretaría copia autorizada de esta sentencia; y de élla dése cuenta al P. E. por el órgano del Ministro del Interior á los fines consiguientes.—San Luis de Cura, julio 27 de 1847.—Año 18 de la ley y 37 de la Independencia.—*Manuel Alfonzo*.—*Antonio Brizuela*, Secretario interino.

PETICION

DE LA SEÑORA MADRE DEL ENCAUSADO, Á LA CORTE
SUPERIOR DE CARACAS

Paula Correa, madre de EZEQUIEL ZAMORA, atentamente á V. E. expongo: que habiéndose excusado

de hacer la defensa de mi hijo ante esta Superioridad, los señores Doctores Elías Acosta y Miguel Uznárez, me he empeñado con el primero para que, no obstante sus actuales ocupaciones en otras causas criminales, haga compatible cuanto pueda la defensa del preeitado mi hijo; y él ha prestado su conformidad atendiendo á los ruegos y lágrimas de una madre. En esta virtud, y en la de que V. E. siempre ha atendido las solicitudes de las madres y parientes cercanos de los reos en iguales casos de estar ellos ausentes de esta ciudad.—A V. E. suplico se sirva dar por excusado al señor doctor Miguel Uznárez, que piensa marcharse al campo, y por nombrado nuevamente el señor doctor Elías Acosta, quien firma en prueba de su conformidad ó aceptación.—Caracas, á 10 de agosto de 1847.

Excelentísimo señor.

Paula Correa.—Elías Acosta.

Caracas, agosto 10 de 1847.—En vista de la aceptación manifestada por el doctor Elías Acosta, cítesele para que comparezca á prestar el correspondiente juramento.—*Díaz*.—En veinte y siete de los mismos compareció el Dr. Elías Acosta, y prestó ante la Corte el correspondiente juramento, y firma.—*Elías Acosta*.—*Cerezo*.

Manuel Díaz, representando á V. E. con el debido respeto expongo: que he venido á esta ciudad como defensor que fui en primera instancia de EZEQUIEL ZAMORA, y por encargo de este mismo, para que le represente ante esta superioridad en la manifestación de los hechos que tienden á su defensa; y como yo he sido quien ha creado el proceso, si me es lícito usar esta expresión, y además, por lo angustiada del tiempo para imponerse de los autos el señor Dr. Elías Acosta, que apenas podrá contraerse al informe la exposición de los hechos, que constituyen la defensa del encausado, aparte del alegato en derecho que debe hacer el Dr. Acosta, y así lo espero de la consideración y latitud que V. E. acostumbra á prestar á las peticiones de los reos, especialmente á los condenados en Primera Instancia á último suplicio, es justicia que imploro, etcétera.—*Manuel Díaz*.

AUTO

Caracas, agosto 31 de 1847.—Estando nombrado por defensor un profesor de derecho, que aun fue propuesto por la madre del encausado, no ha lugar á lo que se solicita.—*Díaz.—Romero.—Cerezo.*

En la misma fecha Manuel Díaz, dijo: que apela de la anterior providencia para ante la Corte Suprema de Justicia y firman.—*Castro.—Manuel Díaz.*

AUTO

Caracas, setiembre 1º de 1847.—En virtud de los principios expuestos en el acuerdo de S. E. la Corte Suprema, de 3 de agosto del presente año, se declara sin lugar la apelación á que se refiere, la diligencia anterior.—*Díaz.—Romero.—Cerezo.*

Sentencia de Segunda Instancia

La Corte Superior de Justicia del segundo Distrito.—Habiendo visto el expediente seguido contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos que se le han atribuido, y venido en consulta y apelación de la sentencia que en 21 de julio último ha expedido el Juez de 1º Instancia del 4º circuito judicial de esta Provincia, condenando al encausado á la pena de último suplicio, al pago de las costas y presentación del papel sellado que ha de inutilizarse, oído el informe de su defensor, observa: que por confesión del mismo ZAMORA consta que después de haber acompañado con una lanza enastada á Antonio Leocadio Guzmán en su marcha de esta ciudad á la de La Victoria, en setiembre último, concertó con otros para ponerse en armas, siendo el único que llevaba lanza en la comitiva en distintas direcciones contra el Gobierno de la República, y que, en efecto, él por su parte, reuniendo varios hombres, levantó una facción armada, la que se aumentó con otras partidas que estaban también alzadas á las órdenes de Francisco Ran-

gel y otros, los cuales le reconocieron y proclamaron por su Jefe principal, con el título de General y que no con otro carácter dirigió en persona la facción en sus incursiones por varios lugares y pueblos que ocuparon, y en distintos encuentros y combates con las tropas del Gobierno, señaladamente en los del Limón, Los Bagres, La Culebra y Pagilito. Por varias declaraciones del proceso está comprobado esto mismo, como también que la facción, mientras estuvo mandada por ZAMORA, cometió varios robos, incendios y asesinatos, y aunque no está probado que los mandase á cometer, siempre era responsable como Jefe principal, moral y legalmente de ellos, pues debió impedir tales escándalos. Y aunque el defensor ha procurado excusarlo con que su título de General era en nombre y no en la autoridad efectiva, resulta lo contrario de sus confesiones y de los hechos que ha llamado él mismo su *vida militar*. En cuanto á la gravedad del cargo por la muerte de Fuentes, en efecto: los testigos Pedro Pastrán, Eustaquio Colmenares, Francisco Pacheco y José Bernardo Masabé, han declarado uniformemente en el sumario, que fue obra de Rangel casi exclusivamente. Otros testigos que declararon, como Yamario Martínez, y Juan Pablo Torres, después de vencido el término probatorio y el de las distancias complicando á ZAMORA en los sucesos, no deben sin embargo dejar de estimarse. Después de tantos datos no deja de dar lugar á una inferencia desfavorable para ZAMORA las inferencias que se desprenden de las declaraciones dadas por José María García y Ana Fuentes, refiriéndose á la invasión de la hacienda de Los Bagres. Por otra parte se desprende de la inferencia de que Fuentes era conjuer de las elecciones primarias en agosto último, uno de los que le prendieron y suspendieron de los derechos de ciudadano al encausado, de consiguiente su encono debía existir contra el que presidió aquella Asamblea, mucho más si se atiende á que por este hecho deliberó su alzamiento contra el Gobierno de su patria. En cuanto á los testigos con que el defensor de ZAMORA ha intentado probar que no fue él sino Rangel quien dió órdenes de cometer los excesos cometidos por la facción, ha observado justamente el Juez inferior, que la mayor parte de ellos ó ignoran los hechos, ó han incurrido en nota-

bles contradicciones con arreglo al respectivo interrogatorio del citado defensor y dicen lo contrario de lo que testifican en sus primeras declaraciones. Entre estos testigos contradichos es notable José Bernardo Masabé, secretario de ZAMORA, y con quien este mismo ha dicho que tenía grande amistad y á quien profesaba aprecio y distinciones. No quedan, pues, de dichos testigos, como también ha notado el Juez, sino tres, contra quienes no aparece objeción; pero cuyo testimonio no basta á destruir la convicción contraria que resulta de los precedentes datos. Y aun el concepto de que Rangel hubiese sido el principal autor de los hechos para abrogarse la autoridad como Jefe más inmediato de la tropa, siempre aparecería ZAMORA como el Jefe, cabecilla ó principal con quien Rangel conferenciaba, como varios testigos aseveran, en cuyas conferencias debía prevalecer la opinión de él como primer Jefe ó General titulado de la facción, para impedir los crímenes. Y si también es cierto que por el octavo particular del interrogatorio del defensor, folio 6º, con el fin de desvanecer aquellos cargos, se ha intentado probar que Rangel casi siempre estaba ebrio, que en este estado era como una fiera, y que por esta razón ZAMORA no se atrevía, ni ningún otro oficial, á contrariarle ó suplicarle en las deliberaciones que tomaba, tal excusa es inverosímil atendidas todas las circunstancias antes observadas y además las conferencias privadas y otros actos de obediencia de Rangel hacia ZAMORA. De todo lo expuesto, pues, se deduce, que el encausado no sólo es reo de conspiración, sino Jefe principal de élla, y reo también de crímenes atroces que merecen por las leyes pena capital; y por tanto no está comprendido en ninguno de los indultos acordados por el Poder Ejecutivo, á que ha pretendido acogerlo su defensor. (1)—En este concepto, administrando justicia por autoridad de la ley, se confirma la sentencia apelada;

[1] Ni ZAMORA ni su defensor pensaron nunca en acogerse á los varios indultos del P. E. porque era prohibición expresa del encausado; y tanto que así lo dice en sus declaraciones. Lo que sí es cierto es que ni el Juez de 1ª Instancia ni los Ministros de las Cortes Superior ni Suprema podían ser sus Jueces, porque eran sus enemigos políticos y no podían abrigar ningún sentimiento de imparcialidad. Y así todos debieron excusarse obrando con delicadeza.

y remítanse los autos en consulta á S. E. la Corte Suprema de Justicia. Caracas: setiembre 6 de 1847.—Año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.—*Francisco Díaz*—*Juan José Romero*.—*Manuel Cerezo*.—Caracas: setiembre 9 de 1847.—Al señor Fiscal.



ESCRITO DEL FISCAL

He visto los autos formados contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos y traídos al Tribunal Supremo de Justicia en consulta de la sentencia librada por la Corte Superior en que condena á ZAMORA, como conspirador y homicida, á la pena del último suplicio; en cuanto al primer delito, está plenamente acreditado en las actas, que ZAMORA fue Jefe de la facción armada que pretendió trastornar las bases del Gobierno, é invadió varias poblaciones de la República cometiendo varios crímenes. El mismo ZAMORA lo confiesa, lo dicen muchos testigos, y aun sin esto lo revelaría el encumbrado puésto en que aquél estaba colocado entre los que componían la facción, y las consideraciones que ésta le dispensaba. ZAMORA, como General de élla, fue quien confirió el grado de Coronel á Francisco Rangel, su segundo en el mando; él quien ordenó los ataques contra las tropas del Gobierno; quien las batió en Los Bagres, en cuya función de armas fue muerto el capitán José del Rosario Villasmil; quien mandó en persona el ataque del sitio de La Culebra á la cabeza de más de doscientos hombres; él fue quien sostuvo el choque en todas las acciones de guerra que tuvieron las armas del Gobierno en El Limón, en La Ollita, en La Yuca, en Guacamaya, en Cataure, Los Leones y el de Pagüito, y él quien es responsable de todos estos hechos y de sus consecuencias. EZEQUIEL ZAMORA es conspirador de primera clase, y no está comprendido en ningún indulto como cabecilla. Obran también contra él los cargos que le resultan de la parte que debió tener de las varias muertes que cometió la facción, entre ellas la de Fuentes.

De este no ha podido él mismo disculparse ni su defensor ha podido de una manera bastante á minorar la culpa. En nada favorecen á ZAMORA sus numerosas pruebas. La mayor parte de sus testigos ignoran los principales hechos; el dicho de otros está en contradicción con el que habíase emitido en el sumario; otro no tiene la edad que la ley señala al testificarle en juicio; y otro ha sido examinado informalmente. Tres sólo quedan hábiles, uno de los cuales resulta favorable desvirtuando su testimonio el de los otros, quedando en pie los que acusan á ZAMORA. El es pues responsable de los hechos cometidos por la facción. Por tanto, estimando el Fiscal justa y arreglada á la ley la sentencia consultada, pide que V. E. se sirva aprobarla. Caracas, setiembre 23 de 1847.—*Rojas*.—Caracas, setiembre 24 de 1847.—Señálase para la vista de esta causa el día 5 de octubre próximo.—*Narvarte*.

REPUBLICA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

La Corte Suprema de Justicia.—Caracas: octubre 28 de 1847.—18º y 37 de la Independencia.

Vista la causa seguida contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos, en consulta de la sentencia que pronunció la Corte Superior del segundo Distrito, á 6 de setiembre próximo pasado, por cuanto confirma la de Primera Instancia, que le condenó á la pena de último suplicio, por lo representado por el Ministro Fiscal y lo informado á la voz por el abogado defensor, aparece convicto y confeso ZAMORA de haber capitaneado, con el título de General, la facción á mano armada contra el Gobierno, conocido notoriamente por su nombre y el de Francisco Rangel: de haberle nombrado Coronel en élla: de haber sostenido combate en diversos encuentros con tropas del Gobierno lejítimo de la República y de haber cometido la misma facción, en sus correrías, varios asesinatos, incendios y otros exesos. Y además aparece ZAMORA confeso de que había contribuido á formar la facción referida, reuniendo hombres al

intento y procurando se le incorporaran otros grupos que levantados ya, se le fueron incorporando, entre ellos el dirigido por el famoso Rangel; y de que así, en un cuerpo la facción, continuó á su cabeza hasta la dispersión de sus restos cuando fue atacado en el sitio de Paguito. Por consiguiente, con razón se ha considerado á EZEQUIEL ZAMORA en las sentencias y representaciones fiscales de esta causa, *conspirador de primera clase*, con el carácter de cabecilla ó General, Jefe ó director de facción, responsable como tal de los otros delitos mencionados, siendo tenido por tanto excluido del indulto concedido por el Poder Ejecutivo en decretos de 8 y 21 de junio último. Pero hay además contra ZAMORA otros cargos en cuanto á los delitos que le han sido imputados: consta por el dicho de varios testigos que algunos incendios fueron ejecutados á su presencia; por confesión propia, que tomaba ganados de los vecinos particulares en las labranzas, para con dichas reses sostener la facción, la inícuca facción de piratería que capitaneaba; que oyó la órden que daba Rangel para aprehender en Guambra á Agustín Reyes, y no tomó medidas ningunas contra la disposición de Rangel. Es verdad que ha pretendido probar que era opuesto y que procuraba evitar tales acontecimientos; pero esto no le releva de la responsabilidad que le afecta, pues continuaba siempre como Jefe principal de la tropa que él mismo había reunido y formado desde el principio. Por las declaraciones de Pedro Pastrán y otros que fueron presos junto con Andrés Fuentes, resulta que Rangel los puso en libertad, siendo sólo Fuentes el muerto, de que se deduce muy bien que ZAMORA pudo, si hubiera querido, evitar la muerte de aquél. ZAMORA ó sus defensores han procurado excusarle de los cargos que arroja el sumario, ya diciendo que por la conferencia con el doctor Manuel María Echeandía, ya que con la lectura de los periódicos, y ya que por haberle privado de los derechos de ciudadano en las últimas elecciones: pero nada de esto amerita para dejar de fallar en su contra por lo ineficaces que son tales excepciones. Por estos fundamentos y otros que abundan en las anteriores sentencias y que se desprenden de los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, se aprueba la sentencia venida en consulta; y por si S. E. el Presidente de la Re-

pública tuviere á bien hacer uso de su atribución constitucional, dirijasele copia de la presente por la respectiva Secretaría.

Andrés Narcarte, Presidente — *José Rafael Blanco*.—
Juan Bautista Carreño.—*Joaquín Botón*.

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Por el Benemérito General José Tadeo Monagas

JOSÉ TADEO MONAGAS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

ETC., ETC., ETC.

Vista la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en que condena á EZEQUIEL ZAMORA á sufrir la pena de último suplicio por el delito de conspiración. En uso de la atribución 21ª que me concede el artículo 117 de la Constitución, y previo el acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno.

DECRETO:

Art. 1º Se conmuta la pena de muerte á que ha sido condenado EZEQUIEL ZAMORA, en la de diez años de presidio, en el cerrado de Maracaibo.

Art. 2º El Secretario de Estado en los DD. del Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado de mi mano: sellado con el sello del Poder Ejecutivo y refrendado por el Secretario de Estado en los DD. del Interior y Justicia en Caracas á 5 de noviembre de 1847.—Año 18º de la ley y 37º de la Independencia.—JOSÉ TADEO MONAGAS.—Por S. E.—*Tomás José Sanabria*.—Es copia.—*Sanabria*.

O F I C I O

República de Venezuela.—Secretaría de Estado en los DD. del Interior y Justicia.—Caracas, 5 de setiembre de 1847, 18º de la ley y 37º de la Independencia.—Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.—Para los fines consiguientes tengo el honor de pasar á manos de V. E. copia autorizada del decreto Ejecutivo de esta fecha, conmutando la pena de muerte impuesta á EZEQUIEL ZAMORA, en la de diez años de presidio.—Contesto así la nota de V. E. fechada el 29 de agosto último, número 58. Soy de V. E. atento servidor.—*Tomás José Sanabria.* Caracas, noviembre 6 de 1847.—A su expediente, dejándose en Cancillería copia autorizada de este Tribunal, del decreto Ejecutivo del día de ayer, del precedente oficio y de esta providencia.

Corte Suprema de Justicia

Pase á la Corte Superior para que tenga cumplimiento la sustitución hecha por el Poder Ejecutivo, de la pena impuesta al reo de esta causa.—*Narrarte.*—*B'anco.*—*Bóton.*—Caracas, noviembre nueve de 1847.—Cúmplase lo resuelto por S. E. la Corte Suprema de Justicia en el auto anterior; y al efecto devuélvase el expediente al tribunal inferior, quedando en Cancillería copia autorizada de la Suprema sentencia y de las demás actuaciones hasta este Decreto.—*Díaz.*—*Romero.*—*Cerezo.*

República de Venezuela.—Caracas, 11 de noviembre de 1847.—Año 18º de la ley y 37º de la Independencia.—Señor Juez de 1ª Instancia del 4º circuito.—Para que en ese Juzgado se dé cumplimiento á lo resuelto por S. E. la Corte Suprema de Justicia en su auto del seis del corriente, expedi-

do en la causa seguida contra EZEQUIEL ZAMORA por conspiración y otros delitos, devuelvo á usted el expediente, en tres piezas, la primera en 334 folios, la segunda con 425, y con 440 la tercera.—Dios guarde á usted.—El Presidente.—*Francisco Díaz.*

Tribunal de 1ª Instancia del cuarto circuito judicial de la provincia de Caracas. — Guárdese, cúmplase y ejecútese lo resuelto por el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su decreto de cinco de este mes, conmutando á EZEQUIEL ZAMORA la pena de muerte que se le había impuesto por este Tribunal, por S. F. la Corte Suprema, en la de diez años de presidio en el cerrado de la Provincia de Maracaibo, como también en la parte en que disponen dichas sentencias que aquél satisfaga las costas judiciales y consigne el papel sellado que debe agregarse á los autos con la nota de inutilizado: notifíquense las predichas sentencias y el decreto del supremo Gobierno al reo, á su defensor y al fiscal, de la manera conveniente: compúlsese un testimonio íntegro y legalizado del fallo pronunciado por el Tribunal Supremo de la Nación y del decreto de S. E. el P. E., y remítase al señor Gobernador de la provincia de Maracaibo, para que disponga que el reo mencionado entre á cumplir la pena que se le ha impuesto, con cuyo objeto se le remitirá éste por conducto del señor Gobernador de esta provincia, oficiándose para ello, y para lo demás que haya lugar y corresponda, al señor Jefe político del Cantón Maracay, donde permanece preso el propio reo: acútese recibo de estos autos á S. E. la Corte Superior del Distrito que lo devuelve; y en su oportunidad archívense, pasándose á la oficina pública de Registro del Cantón. San Luis de Cura, noviembre diez y ocho de 1847.—*M. Alfonso.*—*Brizuela,* Secretario.

El mismo día se acusó recibo de los autos á S. E. la Corte Superior.—*Brizuela,* Secretario.

El propio día se notificaron al fiscal y defensor las sentencias libradas en la causa y también el Decreto del Supremo Gobierno, y quedaron enterados.—*Brizuela*, Secretario.

Seguidamente se compulsó un testimonio de la última sentencia y del decreto del P. E. y se dirigió al señor Jefe político de Maracay para la debida notificación al reo y para que, vuelto á cerrar otro testimonio, por el mismo orden que se le envía, lo remita al señor Gobernador de la provincia el que con la mayor seguridad, le remitirá también el propio reo, oficiándosele igualmente para que al recibir tanto al reo como el testimonio expresado, los remita al señor Gobernador de Maracaibo á quien del propio modo se le incluye la comunicación correspondiente.—*Brizuela*, Secretario

Incontinenti se ofició al señor Administrador de Rentas internas, para que en el caso de no satisfacerse por el reo ó consignarse el papel sellado competente, represente y pida lo que corresponde en conveniencia con la ley de la materia.—*Brizuela*, Secretario.

REPUBLICA DE VENEZUELA

Jefatura política del Cautón.—Número 124.—Maracay, noviembre 22 de 1847,—18º y 37º.—Señor Juez de 1ª Instancia del cuarto circuito.

Contesto la comunicación de US. fecha 18 de los corrientes, número 649, en que me adjunta copia de la sentencia de S. E. la Corte Suprema, y Decreto del P. E. en la causa del reo EZEQUIEL ZAMORA y del auto librado en su consecuencia por ese Juzgado, en 18 de los corrientes. Todo lo que US. me previene en su comunicación citada ha sido cumplido, notificándose al reo por una diligencia que firmó conmigo al pié de dicho testimonio,

el cual se puso dentro de su cubierta con el oficio que US. dirige al señor Gobernador de Maracaibo. El referido reo será remitido mañana, con toda la seguridad necesaria, al cargo de un Oficial y una escolta de diez soldados, y con él se dirigirán las comunicaciones de US. para los señores Gobernadores de Caracas y Maracaibo.

Soy de US. muy atento obediente servidor.—*Salvador Michelena.*



REPUBLICA DE VENEZUELA

Jefatura política del Cantón.—Numero 82.—Maracay noviembre 22 de 1847.—18º y 37º.—Señor Gobernador de la Provincia.

Al cargo del Subteniente José María Pérez, de la guarnición de esta villa, y un piquete de diez soldados de la misma, remito á US. por disposición del señor Juez de 1ª Instancia del cuarto circuito, la persona de EZEQUIEL ZAMORA. Dicho oficial ha sido bien instruido de la vigilancia y seguridad con que debe ser conducido dicho reo, conforme las prevenciones que me ha hecho aquel Juzgado, el cual va con los mismos grillos con que ha estado en la prisión en esta villa. Adjunto dos pliegos cerrados del señor Juez de 1ª Instancia, uno para US. y el otro para el señor Gobernador de Maracaibo, los cuales contienen la copia de la sentencia de S. E. la Corte Suprema, el decreto de conmutación del P. E. y la notificación al reo en persona hecha por esta Jefatura.

Soy de US. muy atento servidor.—*Salvador Michelena.*



REQUISITORIA CONTRA EL GENERAL EZEQUIEL ZAMORA

(Gaceta de Venezuela, número 895, de 2 de enero de 1848)

La República de Venezuela y en su nombre.—El Juez de 1ª Instancia del cuarto circuito judicial de la provincia de Caracas.—A los señores Jueces de 1ª Instancia, Alcaldes parroquiales, jueces de paz y demás autoridades de la República,

Hace saber :

Que habiéndose fugado EZEQUIEL ZAMORA de la cárcel de la villa de Maracay, donde se hallaba en momentos en que iba á ser conducido á la provincia de Maracaibo, donde debía cumplir los diez años de presidio cerrado en que le fue conmutada la pena de muerte que se le había impuesto, se ha mandado librar la presente requisitoria con las inserciones siguientes para su aprehensión.—Tribunal de 1ª Instancia del circuito.—Acúcese recibo de la anterior comunicación al señor Jefe político del Cantón Maracay: y por cuanto en élla manifiesta dicho funcionario haberse fugado el reo EZEQUIEL ZAMORA en momentos en que iba á ser remitido al presidio cerrado de Maracaibo por diez años en que le fue conmutada la pena de muerte que le habían impuesto los tribunales de justicia: librense en el día requisitorias circulares con las inserciones necesarias á los señores Jueces de 1ª Instancia, Alcaldes parroquiales, Jueces de paz y demás autoridades de la República, para su aprehensión y remisión á este tribunal donde existe la causa; insertándose á mayor abundamiento la predicha requisitoria en la *Gaceta de Venezuela*, etc.—San Luis de Cura, noviembre 24 de 1847—18º de la ley y 37º de la Independencia.—*Manuel Alfonzo*.—*Antonio Brizuela*, Secretario.

El Secretario que suscribe, certifica; que los signos fisonómicos de EZEQUIEL ZAMORA, que ha podido adquirir de personas que le conocían muy bien, son del tenor siguiente: “Pelo rubio pasado y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y hundidos, nariz larga perfilada, boca pequeña y algo

sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos, y piernas manetas.—Tiene las manos largas, descarnadas y cubiertas por un bello áspero; los pies son también largos y flacos; es de un andar resuelto, y tendrá como treinta años de edad.—Cura fecha ut supra.—*Antonio Brizuela.*

En cuya virtud los señores Jueces y autoridades á quienes se dirige la presente requisitoria, le darán su más puntual cumplimiento, circulándola de uno en otro hasta el último, que la devolverá á este Tribunal con la persona del reo prófugo, bien asegurada, si se lograrse su captura.—San Luis de Cura, noviembre 24 de 1847.—18º y 27º.—*Manuel Alfonzo.*—*Antonio Brizuela*, Secretario.



CARTA DEL PBRO. DOCTOR MONAGAS

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

—

Excelentísimo señor Presidente José Tadeo Monagas.

Valencia: agosto 17 de 1849.

Mi querido primo y amigo:

Mil y mil enhorabuenas por la deseada paz que el Señor nos ha concedido después de la desgraciada revolución de estos días. Ahora sólo resta que usted no ponga término á su bondad y beneficencia á favor de los desgraciados. Es verdad que el amor propio, y los consejos de los que no miran el bien general sino sus pasiones é intereses particulares, pondrán algún obstáculo á la inclinación de usted, que siempre me ha manifestado por el perdón; pero es necesario hacerse superior á todo, y dar á conocer su generosidad libre de resentimientos. Por tanto, una amnistía general es la propia para el caso, por la que yo le suplico rendidamente y la que espero pondrá fin á las disenciones y partidos. Usted sabe muy bien que este es el mayor medio y aún el único para una sola reconciliación: las historias así

nos lo enseñan y la experiencia así lo demuestra, pues aunque los ingratos alguna vez no correspondan á la benignidad que se ha usado con ellos, después tarde ó temprano se coje el fruto de la beneficencia, y esta produce una paz estable que nunca se consigue sin ganar el corazón. Desentiéndase usted por ahora de las pretensiones de los malévolos, créame que esta especie de gentes no miran lo porvenir. Ninguna persona en Caracas le estimará á usted tanto como yo, ni ninguna tendrá más interés en su buen nombre y en su felicidad. La medida que le aconsejo, y á que usted más se inclina, será más gloriosa para usted que cuantas victorias haya conseguido, y ninguna le afirmará más en la tranquilidad de su gobierno.

Recuerde usted la historia de César Augusto, que por una disposición semejante se hizo dueño de todo el Imperio Romano, y la paz que consiguió después de tantas guerras le duró toda su vida, habiéndose por tanto cerrado el templo de Jano en toda ella. Para dar á conocer este Príncipe la sinceridad de su perdón, hizo quemar públicamente todas las causas que había contra sus enemigos y todos los papeles que pudieran recordar su memoria, olvidando para siempre las conjuraciones, haciéndoles volver á sus casas libres de todo y aún dándoles premio, como lo ejecutó con Cornelio C. nieto de Pompeyo.

En estos días tenemos el ejemplo heroico de la Reina Católica con la amnistía tan general que dá á todos los españoles, y hasta á los encausados y sentenciados por asuntos políticos, como consta del *Correo de Ultramar*, 28 de julio, que es digna de leerse, y supongo que usted la habrá visto; pero le encargo que la vuelva á releer, con lo acordado por el Congreso, porque contiene cuanto puede desearse en la materia, y para hacer callar á los que no respiran sino fuego y sangre.

Me acuerdo también del perdón gratuito de S. Juan Gualberto, que habiendo encontrado al asesino que quitó la vida á un hermano del Santo, en un lugar en que no podía escapar, ya al darle el golpe de muerte le perdonó, sólo porque le pedía con los brazos abiertos, le perdonase por Nuestro Señor Jesucristo, y este Dios tan bueno le corresponde amorosamente inclinándole su cabeza

en señal de agradecimiento una imagen de Cristo crucificado que estaba en una capilla en donde entró el santo después de este suceso: con lo que se convirtió en el momento y sólo pensó en adelante en hacerse santo, como lo consiguió.

Yo espero de su bondad y de la amistad que me profesa acogerá mi súplica, y hará todo bien á los infelices, y que esto mismo hará desaparecer las quejas contra usted, y se conseguirá la unión, concordia y recíproca correspondencia. Ojalá que usted, reciba con gusto mis insinuaciones, y olvide todo resentimiento.

Le encargo una cosita de confianza, y es que esta carta se la entregue á mi estimada Doña Luisa para que la conserve y se la lea varias veces, especialmente cuando los demagogos, y hombres vengativos quieran estorbar el curso de su beneficencia.

Recibí su última muy apreciable dos ó tres días antes de esta follisca, que no contesté, considerándole muy ocupado, y con muchas atenciones, y tengo el gusto de hacerlo en esta ocasión en que, lleno usted de satisfacciones, estará tranquilo. Por élla me convenzo cada día más del cariño, y buena amistad con que usted me corresponde, y la obligación en que me pone de encomendarle mucho á Dios, y de interesarme cuanto pueda en que se consolide la paz.

Deseo á usted una eterna felicidad, y saludo á la señora su esposa y niñas con toda la demás familia con mucho cariño, con el que soy todo de usted muy amante primo y amigo.

Doctor Juan Antonio Monagas.

P. D.—Me ha sido de bastante placer el saber que el rendimiento se hizo en el sitio llamado Monagas, nombrado así, porque en una hacienda que tenía allí mi Abuelo, hacía su principal residencia, y se lo refiero á usted también para su gusto.

CAMPAÑA DE LA FEDERACION

—
LOS JEFES DEL EJÉRCITO FEDERAL DE OCCIDENTE
A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS
Á LOS VENEZOLANOS TODOS
—

Corianos!

Habéis levantado el pabellón de la libertad, de entre ese polvo de las pasiones inmundas, del abismo de la ignominia: grande es vuestra gloria. La gratitud de la Nación será, no lo dudéis, inmensa, como su cooperación, como la unidad de su querer, como la explosión de su valor para sacudir todo género de servidumbre.

Venezolanos: salud; y para siempre Libertad!

Ni ahora. ni nunca, la vergüenza de las cadenas.

VENEZOLANOS: Federación!

La Federación encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la Patria. No: no es que los remedia, es que los hará imposibles.

Con Federación atenderá cada Estado á todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno general el gran bien, el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional. El orden público dejará de ser un pretexto de tiranía, porque será la primera de las atribuciones de cada Gobierno particular. Tendrán los pueblos magistrados de su exclusiva elección.

Volveremos la espalda, ya para siempre, á las tiranías, á las dictaduras, á todos los disfraces de la detestable autocracia.

Coro es ya un Estado. Mientras que se verifican las elecciones conforme á las mejores doctrinas, Coro tiene ya un Gobierno propio, y asumiendo el Estado su

soberanía, constituye una de las grandes unidades políticas de la Federación Venezolana.

Otras provincias han lanzado ya el grito de libertad; todas se disputarán ese honor; cada una hará el mismo uso de la soberanía, y pronto, muy pronto, constituirán el Gobierno general.

Entre tanto la conciencia de nuestros derechos, y nuestro valor harán simultáneo, decisivo y omnipotente el movimiento de los pueblos de Venezuela por la última y la más gloriosa de sus conquistas: el sistema Federal.

Queremos ahorrar la sangre de nuestros hermanos; queremos la tranquilidad de las familias y la paz y la libertad imperando en la República. Levántese élla como un solo hombre, lance el grito de la voluntad y sus mismos opresores inclinarán la frente respetuosa ante el Soberano, ante el Pueblo de Venezuela.

¡Y desgraciados de los que no lo hicieren!

Dado en Coro, á 25 de febrero de 1859.—Año 1.^o de la Federación.—EZEQUIEL ZAMORA.—*José R. González.*

MARTIN REYES,

JEFE DE LA COLUMNA DE OPERACIONES SOBRE BARQUISIMETO, Á LOS HABITANTES DE SIQUISIQUE Y BARAGUA

La tiranía toca á su fin. La Nación cansada del Gobierno despótico de sus malos Administradores, se levanta en masa por todas partes deponiendo á los tiranos que la tenían sojuzgada. Siquisiqueños, Pueblos de Baragua y Carora, seguid el ejemplo de toda la provincia de Coro, que unánimemente ha sacudido el yugo ominoso de los tiranos, al mismo tiempo que lo han hecho casi todas las provincias de Venezuela. Conciudadanos todos: los tiranos no poseen más terreno que el que ocupan miserablemente, con ignominia, las plantas de sus pies, y ni aun en tan corto espacio se consideran seguros: su mala conciencia los acusa y acosa. Por

todas partes y doquiera que miran, se les presenta á su vista el cuadro espantoso de sus crímenes, el esqueleto de Venezuela sacrificada á su arbitrio y antojo...

¡Inícuos y feroces, no conocen más ley que el desenfreno de sus pasiones!

Siquisiqueños y Pueblos de Carora! Yo os invito á que os unáis á vuestros conciudadanos y vecinos más cercanos de Churuguara : abandonad á los tiranos que os engañan, á esos oligarcas que os halagan con fementidas promesas de felicidad que jamás cumplen. No os dejéis alucinar, romped las cadenas que os han forjado y cerrad vuestros oídos á los esbirros de la tiranía. A las armas! A las armas! compañeros, y decid con vuestros hermanos los corianos :

¡ Viva la República Federal !

¡ Vivan las libertades públicas !

¡ Viva el valiente ciudadano EZEQUIEL ZAMORA.

Cuartel General en Churuguara, á 26 de febrero de 1859.

MARTIN REYES.

Es copia fiel.—El Jefe de Estado Mayor.—*José Gutiérrez.*

* * *

Gobierno Federal de Caracas de primero de agosto de 1859

PODER EJECUTIVO

Doctor José Manuel García, Prebendado doctor José Manuel Rivero, Estanislao Rendón, doctor Juan de D. Morales, Juan Crisóstomo Hurtado.

SECRETARIOS

Doctor Gonzalo Ruiz, Interior y Justicia—Doctor Jesús M. Blanco, Relaciones Exteriores—Nicolás Martínez, Hacienda—Comandante Rafael Urdaneta, Guerra y Marina—Comandante de Armas, General José Laurencio

Silva—Ayudante de Plaza, Capitán Miguel Moreno—Gobiernos de las Provincias—Miguel García Meza—Secretario, Manuel Larrazabal.

1er Comandante del 5 de Marzo—2º Comandante del Batallón “Convención,” Encarnación Magallanes.—2º Comandante del Batallón “Convención,” Alejo Mijares—Guarda parque, Tomás Muñoz y Ayala.—Cajero, Adolfo Urdaneta.—Proveedor de recursos, Diego Antonio Alcalá.—Capellán de ejército.—Presbítero Andrés.—Jefe Municipal, Félix Bosa.

El Doctor Dubreil se presentó al Gobierno provisorio á las 9 de la noche y manifestó, que los señores Ministros de Francia é Inglaterra estaban dispuestos á reconocer el Gobierno provisorio, tan pronto como les participaran oficialmente su instalación.

Ciudadanos empleados en el Gobierno de la Federación

Juan Jurado.—Andrés Level.—Manuel Blanco, hijo.—N. Goiticoa, Feliciano Borges.—Rafael García, Pedro Manuel Toledo.—Guillermo Flínter.—Manuel Fariñas llevó los pliegos para hacer pronunciar La Guaira.

Ramón Landa, fué nombrado Jefe político del Cantón Petare.

Acta del 1º de agosto de 1859

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Reunidos nosotros los ciudadanos de Caracas, con el objeto de establecer y nombrar un Gobierno Provisorio, que asegure el orden y tranquilidad pública, y preste todas las garantías que necesite la sociedad para su con-

servación, bajo el imperio de la razón y de los principios que proclamamos solemnemente, declaramos:

1º El Gobierno de Venezuela será desde hoy para siempre popular y federal.

2º Reconocemos como Jefe Supremo de la Nación al ciudadano Juan C. Falcón, mientras tanto los pueblos de la Confederación, bajo la forma que se dieren, expresen su voluntad.

3º Nombramos para constituir el Gobierno Provisorio Provincial, mientras se obtiene la voluntad de la Provincia, á los ciudadanos:

Doctor José Manuel García.

“ José Manuel Rivero.

Estanislao Rendón.

Licenciado Juan de Dios Morales.

Juan Crisóstomo Hurtado.

4º Se nombra al ciudadano General José Laurencio Silva, Jefe de las Armas de la Provincia.

Dado en Caracas, á 1º de agosto de 1859, año 1º de la Federación.

Juan de Dios Morales, Juan C. Hurtado, Felipe Esteves, M. García Meza, Jesús M. Blanco, R. Urdaneta, Gonzalo A Ruiz, N. Ramírez, J. Fernández, F. Bolívar, José L. Silva, hijo, Manuel F. García, Juan de M. Guzmán, Doctor José F. Soto, B. H. de Noya, Diego A. Alcalá, Rafael Acevedo, Antonio J. Zamora, Doctor José M. García, Doctor José María Rivero, José R. Villasmil, Diego Campbell, Santos Escobar, Victoriano Soto, Tomás Sotillo, Rafael Esparza, Pedro H. Cornieles, Arístides Caballero, Félix Bosa, Andrés Verde, Manuel Larrazábal, José T. Borges, Miguel Rodríguez, Ramón A. Piña, Narciso Pacheco, José M. Monteverde, Nicolás Martínez, Pedro Requena, Miguel A. González, Fernando Baquero, Felipe Alvarez. Juan B. Hernández, Silverio Bermúdez, J. R. Olivo, J. R. Carcaño, Francisco A. Amós, Domingo Esquivel, Miguel Soto, Pro. José Andrés, W. Oleta, Ramón Yépez, Rómulo M. de la Guardia, Ramón L. Castro, Alejandro F. Feo, Agustín Coll, Ramón Bigot, Pro. José V. Genovés, Jacinto Gutiérrez Coll, Pablo de la Guerra, Manuel R. Conde, Miguel

Moreno, José C. Tirado, Rafael E. García, Pro. Francisco A. Pereira, José de la C. Acedo, Juan A. Pérez Bonalde, R. Coll, J. R. Revenga, Manuel Alvistur, Pedro A. Arroyo (2), Rafael Acosta, Agapito Torres, Carlos Martínez, Belisario Pereira, Martín J. Arámburu, Gerardo Márquez, Florencio Soto, Pedro Bigott, Guillermo F. Feo, Francisco Herrera (3) Pedro Ranceo, Francisco Delpino, Dionisio Flores, Agustín Garcés, Tomás Fuentes, Benito Landaeta, Domingo Mota.

(Siguen muchas firmas).

REPUBLICA DE VENEZUELA

Estado Federal de Caracas

Caracas: agosto 1º de 1859.

Habitantes del Estado! Nombrados por el pueblo de Caracas para componer su Gobierno provisorio federal, cumple á nuestro deber hacer llegar á conocimiento de todos, el acto espléndido por el cual ha quedado roto para siempre el tiránico sistema central, y puestas las bases fundamentales de la Federación que tantos sacrificios y tantas víctimas ha costado á la República.

Conciudadanos! La tiranía ha concluido en Venezuela: la omnipotencia nacional impera, y á la sombra del pabellón federal, los pueblos entusiasmados llevarán la República al lugar que la Providencia le tiene señalado entre las naciones más civilizadas del mundo.

Viva la Federación! Viva el Pueblo Soberano! Viva el General Falcón! Viva el valiente General EZEQUIEL ZAMORA! Viva el General Juan Sotillo! Viva el General Pedro V. Aguado!

CUADRO

de ciudadanos y antiguos Jefes y oficiales que formaron el ejército del centro, en el litoral de los Cantones Guaira y Maiquetía en agosto de 1859, bajo las órdenes del General Pedro Vicente Aguado, quienes obtuvieron sus adjuntos de dicho General, de la manera siguiente :

Primeros Comandantes

José María Navarrete, Maiquetía—Manuel Vicente Bosque y Florentino Hernández, La Guaira.—Martín Padros y José Carlos Torres, Maiquetía.—Julián Tactyson y Godoy, Caracas.

Segundos Comandantes

Rafael Travieso, hijo, La Guaira.—Pablo Blanco, Macuto.—Guillermo Quevedo, La Guaira.—Vicente Faustino Merentes, Naiguatá.—Simón Blanco, La Guaira.—Marcos Antonio Madriz, Guaracarumbo.—Andrés Alcántara Ravelo, La Guaira.

Capitanes

Juande Mata Torres, Macuto.—Juan Rondón, La Guaira.—Juan Pablo Figuera, y Gabriel Piñango, Caraballeda.—Juan Felipe Figuera, Santiago Gil, Natividad León y Celestino Jaque, La Guaira.—Demetrio García, Caracas.—Fernando Ruz, Maiquetía.—Juan José Montes y Magdalena Flores, La Guaira.—Andrés Lázaro Delgado, Macuto.—José Alañes, Justo Andueza, Dionicio Madera y José Ignacio Hernández, La Guaira.—Vicente Hernández, Caracas.—Teodoro Herrera, Eugenio Reyes y Eduardo Marante, La Guaira.—Simón Gil, Carayaca.—Antonio Redondo, Catia.—Dionisio Tovar, Carlos Díaz y Joaquín Tinoco, La Guaira.

Tenientes

Rufino Blanco, Bernardo Madera, Felipe Santiago Montes, Juan Ramón Ramírez, Fermín Madera, Emilio Conde, Narciso Hernández, Rafael Villalobos, Gabriel Villalobos y José Francisco Sánchez, La Guaira.—José de Jesús Piñango, Caraballeda.—Valentín España, Naiguatá.—Juan Pedro Montes, La Guaira.—José Gabriel Romero y José Víctor Medina, Macuto.—José Tomás Flores, La Guaira.—José Fuenmayor, Naiguatá.—José Tomás

González, Matilde Brito, Rafael Sabino y Ruperto Ibarra, La Guaira.—José María Rodríguez, Gregorio Rodríguez y José María Méndez, Maiquetía.—Candelario Romero, Cátia.—José D. Arteaga, Maiquetía.—Juan Ramón Ramírez y Fermín Madera, La Guaira.

Sub-Tenientes

Luis José Hermoso, Valentín Sifontes é Isidro Hermoso Narvarte, Caraballeda.—Doroteo Aponte, Julián Domínguez y Feliciano Longa, Naguayá.—Catalino Ozas, Quintín Díaz, José Víctor Medina, Julián Alvarez y Francisco Rojas, La Guaira.—José María Blanco, Macuto.—Benigno Monasterios, Maiquetía.—Pantaleón González, Pragedes Palacios é Isaías García, Maiquetía.—Cirilo del Carmen Franco, Caraballeda.—Julián Colmenares, Salvador Díaz, Pedro Díaz, Juan Bello, José Antonio García, José Maitán, Andrés Lozano Delgado, José Isabel Gómez, Baldomero Narvarte y Tomás Pereira. La Guaira.—Rufino Gedler, Mauricio Mayora (fué ascendido á Teniente) y Felipe Parra, Maiquetía.—Juan Inocencio Blanco, Macuto.—Francisco Riveo, Brigido Benítez y Marcos Centeno Madriz, La Guaira.

Dios y Federacion.

El Coronel Auditor de Guerra

Ramón A. Delgado.

Gobierno Provisional de La Guaira

B. Manuel Calimán, Rafael Travieso, Manuel Vicente Vásquez, Pablo Solse, Tomás Sabino.

Este Gobierno nombró al señor B. Giusseppe, Agen- te Consular en Trinidad.

Estado de Aragua

División del General Alcántara, perteneciente al Ejército de Aragua

General en Jefe, Francisco L. Alcántara.—Estado Mayor General: Primer Comandante, Emeter o Gómez; Segundo Jefe, primer Comandante Ceferino Ríos; Comisario General, Comandante Luis Primero; Ayudante General, José del Carmen Cisneros; Ayudantes de Campo, primeros Comandantes José María Gimeno y José Dolores Gutiérrez; Aljuntos, Capitanes Jesús María Ríos, Sergio Quevedo, Eladio Sarco y Jesús María Cisneros; para Edecanes, Comandantes Federico Quintero y Miguel Parejo y Capitán Rosario Aponte.

* * *

Oficio de Zamora al Comandante Bernardo Márquez

Federación Venezolana.—Estado de Coro.—Cuartel General.—Jefatura de Operaciones.—Güequito: 14 de marzo de 1859, á la una de la noche.—Año 1.º de la Federación.

Al ciudadano Comandante Militar del Puerto de Cumarebo, Bernardo Márquez.

Acabo de recibir su comunicación fecha trece del que cursa, en donde me dice que ha hecho devolver la Compañía del Capitán Goitía, y se ha incorporado con la del Capitán Jesús María Hernández.

Me ha parecido un punto acertado la medida que usted ha tomado, siempre que los enemigos sea verdad que hayan desembarcado en el Puerto de Cumarebo, pues esto me indicaría que ellos pretenderían picarme la retaguardia. Si esto fuere así, es probable que se avanzarán á Cumarebo, en cuyo punto debe usted situarse para observarle sus disposiciones y cubrir mi retaguardia, debiendo á toda costa tirotearlo y venirse en retirada, que entre

tanto yo vuelvo á San Juan, lugar donde están los enemigos acampados, para caerles y destrozarlos.

Confío en su valor y pericia militar para que con toda la serenidad de un buen Jefe, sepa usted engañar al enemigo con estrategias y emboscadas, mientras yo me avanzo á darle el golpe mortal á su cuerpo principal acampado en San Juan.

Entre tanto siga usted dándome parte de lo demás que sepa y ocurra.

Soy de usted atento servidor,

EZEQUIEL ZAMORA.

* *
* *

Oficio del General Soubllette al Ministro de Guerra y Marina

República de Venezuela.—Dirección de la Guerra en Occidente.—Cuartel General en San Carlos á 2 de mayo de 1859.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

En marcha para esta ciudad recibí, devuelta de aquí mismo, la comunicación de usted, de 11 del mismo, en que usted me reitera la urgente necesidad de auxiliar á S. E. el General Silva' con todo lo necesario para el mejor éxito de las operaciones de que está encargado; y debo decir á usted, para evitar las consecuencias de una esperanza frustrada, sobre esta orden, que yo no tengo nada más, para auxiliar al General Silva, que los diez mil pesos (\$ 10,000) que he recibido de Puerto Cabello, con los que desde hoy empiezo á racionar la fuerza que he conducido de Carabobo: y creo muy difícil que llegue al Cuartel General del General Silva ni un peso. Aquí no he encontrado sino quejas y lamentos. No se me auxilia ni con la ración de carne. No hay quien supla fondos, ni con la oferta de librarlos contra la Tesorería General. He traído un escuadrón de caballería y tendré que devolverlo á Carabobo, porque los caballos no

pueden continuar la fatiga, ya que no me auxilian ni con un caballo.

El ejército está desnudo y yo no tengo ni un vestuario. Aquí se me aguardaba con ansia para entregarme la situación de la provincia, y que yo la remediara, como si fuera el Gobierno, ó más aún, como si fuera la Providencia Divina.

Por separado remito á usted originales dos oficios, uno en que se halla la renuncia del General Escobar, y otro en que el señor Gobernador de esta provincia manifiesta que se verá precisado á renunciar, si no se le auxilia con lo necesario para atender á los gastos de ella.

El desaliento es grande, no tanto en ésta como en la provincia de Barquisimeto, y más en la de la Portuguesa, y lo considero mayor en la de Barinas, de donde nada sé. Dicen que el General Silva se movía el 25!!! Pero esto mismo lo ignoro.

No es imposible que sufra un revés el General Silva: como difíciles y arriesgadas califica su Jefe de Estado Mayor las operaciones contra el enemigo, en la comunicación que hoy remito á usted; y así lo demuestra su prolongada dilación en Barinas, de donde no había salido el 24, y aún el 29 no se sabía en Guanare que hubiera salido; pues he recibido una comunicación de dicha fecha, del Comandante militar de la Portuguesa, que es muy cuidadoso, y nada me dice.

Las partidas sueltas que hay en estas provincias son varias y numerosas, y si por desgracia el General Silva sufre un revés, yo no podré contener el enemigo con 200 hombres, de Maracay, 80 de caballería, de San José de Tiznados, á pie, y los que tenga la columna del Baúl, que manda el Comandante Villapol, unida á las que allí existían.

En tal caso tendremos que defender la República en Carabobo; pero si el Gobierno no consigue caudales para la comisaría, en cantidad bastante suficiente para atender al pago de la fuerza, esto mismo será difícil.

Sería muy conveniente que el Gobierno dispusiera que el ejército del General José María Zamora se moviera

con prontitud hacia La Victoria, porque es posible que con él se decida la suerte de la República en Occidente.

Si me llegaren tropas de Carabobo me adelantaré á Araure, y si no llegaren las bastantes para presentarme siquiera con mil hombres, será, más que inútil, perjudicial, mi marcha á Araure.

Ni mi edad, ni mi salud achacosa pueden resistir una campaña como esta. No puedo soportar la marcha de cuatro horas: llego postrado. Estoy haciendo un sacrificio estéril, y sólo me consuela la esperanza de que será el último.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Carlos Soubllette.

••

Proclama de Linares, llamado el Generalísimo

JOSÉ ANTONIO LINARES

De los federales de Nueva Granada y Venezuela y General del Ejército Federal de la Portuguesa

Soldados:

Nacido en el territorio de los libres granadinos y formado en las doctrinas republicanas de sus ilustrados hijos, debía á ejemplo de ellos, ofrecerme á la Libertad. Así, y teniendo presente que venezolanos y granadinos derramaron juntos su sangre en los campos de batalla por la Independencia, conducidos por el genio del Gran Bolívar, os llamé á las armas el diez y nueve de julio del año pasado de cincuenta y ocho, para rescatar los derechos de Venezuela de la más detestable tiranía. Valerosos, como dignos hijos del padre de Colombia, me jurásteis por Dios y la Federación, en los espesos y silenciosos bosques de Guanarito, ser libres ó morir; y viva en mi memoria la acción heroica de mi compatriota el imponderable Ricaurte, os contesté como él al volar en nubes de pólvora en San Mateo: "perezca yo, pero sálvese la Patria".

Soldados:

Desde entonces, sin más vestido que la corteza de los árboles, sin más armas que las púas de Guasduas, sin más embarcaciones que el nado y sin más alimento que las plantas de los bosques, habéis luchado con la naturaleza y hollado bajo vuestras plantas el pecho vil de la soldadesca dictatorial. La historia registrará vuestras hazañas con las de Vigirina y Boyacá, y pronto entraréis en el templo de la Fama, orlada la frente con laureles arrancados de Los Andes, acompañados de vuestras hijas, que en señal de derechos adquiridos, derramarán á vuestros pies flores del bosque que presencié vuestros solemnes juramentos.

Soldados:

El Libertador de Colombia, el Gran Bolívar, comprendiendo que la insubordinación y crímenes del tirano José Antonio Páez habían de traer la destrucción de la colosal obra de Colombia, la muerte en patíbulo y destierros de tantos campeones de la Libertad, pretendió justificarlo; no lo hizo, y Colombia no fué; su padre, y fundador de cinco naciones murió, y hasta hoy habíamos quedado sometidos á la oligarquía de los godos y al despotismo de tiranos y dictadores: no olvidéis las lecciones de la historia para poner á cubierto de ataques de los enemigos la Libertad y la Federación; y desde ahora justifico mi conducta política y militar ante el ciudadano General, Jefe de Operaciones, de los Estados de Coro y Occidente, para honra del Ejército y bien de vosotros.

¡ Viva la Federación !

¡ Viva el Ejército Federal !

Dada en Barinas á 26 de junio de 1859.

José Antonio Linares.



Alocución del General Juan C. Falcón en Palmasola

Al pisar el territorio, al aparecer sobre la escena de la revolución, siento la imprescindible necesidad de hablar á mis conciudadanos. Prefiero siempre ser conocido: que nadie se equivoque conmigo. La Patria debe además saber, por qué vengo, y lo que traigo.

No soy, á ella le consta, un militar de cuartel que hace la guerra por oficio: como tal, la guerra me inspira horror, y menosprecio el que la hace. Soy, lo que todo hombre de conciencia que ciñe espada, y lo que he sido, desde que Venezuela me prestó la de su libertad: un ciudadano armado, y nada más.

Que menos puedo ser un ambicioso tentado por la víspera del poder, para quien la reputación significa poco, con tal de mandar sin ella; uno de esos hombres que prefiriendo el monótono placer del *mando* al honor y la fama, renuncian á un puesto en el Panteón de la historia, donde vivir con nuestros nietos, donde vivir con la edad del mundo, donde vivir siempre: uno de esos, ante cuyos ojos la Patria es nada, porque su predominio personal lo absorbe todo; que ni aun me parezco siquiera á tales monstruos, que lo diga Venezuela entera..... Mis propios enemigos, así, que lo digan también.....

Tampoco soy yo quien trae la guerra: ésta existe, y existe declarada por la Nación en masa contra sus opresores; tiranos que, audaces, se constituyen *mandatarios*, por derecho divino, y que por deber infernal, imponen á los pueblos el deber de obedecerles. INSENSATOS.....! ¡Cómo olvidan el coraje de los venezolanos.....!

Sí: la cuestión no es que las leyes que hagáis sean buenas ó sean malas: la cuestión es que el derecho de *hacerlas*, no es *vuestro*, sino de la mayoría; porque en las Repúblicas, corresponde á aquélla el ejercicio de todos los poderes sociales.

Hé aquí la verdadera causa de la presente revolución; la misma de siempre: que los gobernantes empeñan una lucha temeraria con el pueblo, disputándole su soberanía: le imponen sus comisarios; y como sería ignominioso que

el SOBERANO se sometiese á tanta iniquidad, no quedándole otro camino, ocurre á las armas, para hacer valedera su voluntad. Tal es el secreto de nuestras perennes agitaciones. La anarquía en que vivimos, no es causa sino efecto: la causa de las causas, la causa madre, es esa: que el pueblo quiere, y no lo dejan elegir.

Las violencias eleccionarias de 46 engendraron el año de 48 y todos los que le siguieron después. ¿Cómo dudar que las del Gobierno provisional de Marzo, habrían de precipitarnos nuevamente en la insurrección? Si se quería concluir con la guerra civil para siempre, debió respetarse el querer popular: la libertad eleccionaria es la paz de Venezuela.

Ved cómo escarmentan los pueblos á los que atentan contra su soberanía: apenas un año, y eso combatiendo, ha podido durar la obra de Marzo, porque burló el voto de la revolución. Hubieran tenido sus conductores buena fe, y estaba conseguida la más bella ocasión de reconciliar los partidos, extinguir los odios, desarmar la venganza, y fundar una paz duradera, libre y honrosa.

Para hoy, la República sería una verdad práctica, con derechos reales y positivas garantías para el ciudadano, con discusión tan libre y franca, como es franca y libre la razón del hombre. Tendríamos pacto social y no las precauciones, reticencias y ambigüedades de una bandera contra otra.

Los partidos políticos mismos, convertidos en doctri-narios, y persuadidos de que la fuerza no es palanca de este siglo, habrían confiado ya á la razón, todo lo que deben á la felicidad pública.

Pero la Patria es inmortal. Si aquella feliz oportunidad se desaprovechó, no ha de negarnos el Cielo otra, en que probemos que somos dignos de que no nos abandone todavía.

De mí, nadie puede dudar con justicia: mis palabras deben ser creídas. No he mentido cuando el interés podía seducirme. ¿Mentiría ahora, que la verdad es mi gloria?

VENEZUELA tendrá elecciones libres, que es su gran-

de empeño, como base de la República, y con ellas, será lo que quiera ser.

Desde el veinte de Febrero, todo nos ha sido próspero; y, permitidme, compatriotas, hacer en este lugar una mención honrosa del bravo Jefe, que de una en otra victoria, ha tenido la fortuna de pasear por la República, la bandera estrellada de la FEDERACIÓN.

Salido ZAMORA de Coro, la heroica, con un puñado de valientes, atraviesa la tercera parte de nuestro territorio por entre un erizo de fuerzas enemigas, toca á las puertas de las capitales de todo el Occidente, las visita casi todas ellas, y donde quiera que tropieza con el enemigo, lo vence y lo desarma. A las trescientas leguas de marcha, la opinión le guardaba á Barinas como premio de tanto denuedo, de habilidad tanta. Allí crea un ejército, lo organiza, lo arma, y seguro en su inexpugnable y rica base de operaciones, prueba todo lo que se puede cuando se cuenta con la opinión, y se tiene fe en los pueblos.

¡Viva el Ejército de Occidente como un modelo eterno para la posteridad! La Patria debe también muchos recuerdos de gratitud al viejo Soldado y las lanzas orientales, que con nosotros, lidian infatigables, en favor de la causa popular.

¡Derramemos una lágrima sobre la tumba de los valientes de ambos ejércitos, que no hayan sobrevivido á tanta gloria!.....

Para hoy, la revolución tiene toda su fuerza material: yo creo traerle el complemento de su autoridad moral; ese que me han dado el favor de los pueblos, y la aceptación de los Jefes armados, que hasta ahora acaudillan el Ejército.

Con esta autoridad propóngome darle unidad y concierto á la campaña; al propio tiempo que ahorrar sangre generosa y conjurar futuros peligros. Ayudadme, compatriotas, todos.

Vamos á fundar la República. Contribuid todos al triunfo nacional, y luego Venezuela dispondrá libremente de su suerte, como dueña absoluta de sí misma.

La sangre que élla cuesta, dejémosla caer sólo sobre los que pretendan todavía bregar con la opinión pública, poniendo á los venezolanos en el duro trance de escoger entre la esclavitud y la insurrección.

Si tal sucede, la guerra queda justificada, y la posteridad bendecirá á los que la hacemos, si fieles, fundamos la libertad de la Patria.

JUAN C. FALCÓN.

Cuartel General, al desembarcar en la playa de Palma Sola, á 24 de julio de 1859.

* * *

Carta del General Cordero al General Ramos

Señor General Pedro E. Ramos.

Valencia.

Puerto Cabello, ahosto 5 de 1859.

Mi estimado General y amigo :

A las 5 de la tarde de ayer llegaron á este puerto los señores Domingo Fabrega y Revenga y poco después, López, que entró á las 7 y puso en mis manos su apreciable carta fecha de ayer, junto con las dos cartas que en copia me acompaña.

Ayer mismo entré á conferenciar con aquellos señores en unión del Jefe Municipal, acerca de los puntos principales en que debemos fijarnos para seguir adelante en nuestra misión de salvar la República, y he visto con satisfacción que estamos muy de acuerdo en el fondo de la materia, que es no inclinarnos ante el poder de ninguna facción. Disentimos solamente de lo relativo á las formas y medios que debemos escoger para este propósito, y sobre esto precisamente voy á llamar su atención con algunas observaciones que le pondrán de manifiesto las inconveniencias y el efecto funesto que pueden surgir al adoptar los medios con que aquellos señores pretenden que se puede salvar la provincia de la crisis que la amenaza en la actualidad.

Ellos han asomado y sostenido el pensamiento, de que convocando los pueblos de la provincia y excitándolos á reasumir su soberanía, se puede salvar la provincia. No aceptan que para hacer esto mismo hay que romper medio á medio la constitución del Estado que se aclama, cuando nosotros aquí, para salvar esa misma constitución y conseguir la reacción de la República bajo esos principios, tenemos que apartarnos de uno solo de sus artículos. En circunstancias anormales como esta, cualesquiera que sean los medios que se adopten, quedan justificados por los fines que se pretendan conseguir y nadie nos acusaría de haber empleado aquéllos, cuando se halla salvado la sociedad y las instituciones que se ha dado el país.

Al adoptar los medios propuestos por aquellos señores, de que la provincia reasuma su soberanía, se daría un ejemplo escandaloso en el resto de la República, porque este paso tiene todo el carácter de una revolución que atropelia el sistema constitucional, y que seguido de las demás provincias en donde se han asomado estas mismas tendencias, acabaría por anarquizar y perder el país. Sobre todo ¿cómo piensan estos señores que con el enemigo al frente y en la condición en que se hallan nuestros pueblos, se pueden ir convocando para una nueva organización de la provincia? Se ciegan y los embaraza la situación, sin recordar que en otras épocas, el año de 35, cuando el país se hallaba en una peor situación, y los constitucionales no contaban con los elementos que nosotros tenemos hoy, se efectuó una feliz reacción, marchando con la constitución en la mano y la fe mas decidida en el porvenir. Este es el único camino que á mí ver nos queda de salvarnos y salvar la República, y estoy seguro que este pensamiento encuentra eco en las demás provincias del Oriente y del Occidente. Si estuviere equivocado, creo sin embargo, que siempre tendremos el tiempo necesario para inclinarnos ante la voluntad de la República, si es que quiere regirse por otro sistema, sin apartarnos todavía de la senda de legalidad que hoy podemos trillar con ventajas y sin humillarnos ante la fuerza de una reacción facciosa que ha hallado su cuna en Morón y que es dirigida por Falcón, Valero, Guevara, Leiceaga y otros como ellos.

Lo que ha pasado en Caracas les quita á estos señores Fábrega y Revenga, toda esperanza de una reacción legítima; pero ¿no se puede acaso también pensar que el movimiento del Coronel Casas con el hecho de proclamar á Falcón, sea más bien un paso político ó un lazo para salvar al General Castro y efectuar una reacción legítima? No es posible, me parece, que sin estar esclarecidos aún todos los acontecimientos, se pueda tomar ninguna deliberación que se aparte de los principios constitucionales, y mucho menos ninguna que en las presentes circunstancias acabe de perder el país. Yo no sé que presentimiento tengo, de que pronto puede efectuarse una feliz reacción, y tengo la esperanza de que en Caracas mismo la veremos aparecer grande y espléndida. Mientras tanto, debemos seguir paso á paso los sucesos y mantenernos firmes en sostén de los principios que hemos resuelto defender.

Por mis comunicaciones anteriores, verá usted que aquí hemos tomado la firme resolución de sostener los principios constitucionales, y me alegro de hallar en su última carta consignado, como suyo también, este grandioso pensamiento. Las dos copias que usted me acompaña, manifiestan claramente la impotencia y el estado de apuro en que se halla la facción, y tengo la más completa fe, de que nuestros esfuerzos sobre élla nos pueden dar el triunfo más espléndido. Con todos los elementos que tenemos en el seno de la provincia, con 4 buques de guerra que están aquí, con el vapor *Unión* y 2 buques más que estoy armando en guerra, tenemos seguro el dominio del mar, y fácilmente podemos dominar también la situación y quien sabe si salvar el país. Ya he despachado comisiones á Coro, Maracaibo, Curazao y otros puntos, para prepararlos en este sentido, y pronto creo que tendremos un resultado satisfactorio. Hoy despacho un buque á Oriente con una comisión especial cerca de Inocente, para prepararlo y para que prevenga á Guayana y me mande la *Regeneración*, y juzgo que Oriente y Occidente unirán sus esfuerzos con nosotros y se abrirá ventajosamente el camino de la reacción.

Ya usted sabe tambien que anteayer he despachado el vapor *Unión* á La Guaira, para favorecer la trasla-

ción de cualesquiera de los supremos Magistrados que representan legítimamente el poder de la nación, y si esto, como lo creo, se puede conseguir, Carabobo será el asiento del Gobierno y el centro de la reacción.

Escrito hasta aquí, acaba de entrar el vapor procedente de La Guaira. El Coronel Armas y el Comandante Chataing que vienen á bordo, me traen la noticia de que el doctor Gual está encargado del Gobierno legítimo y rodeado del Coronel Casas, del Gobernador Zuloaga y del General Soublotte: que las fuerzas de Aguado fueron completamente rechazadas por la juventud de Caracas, con una pérdida considerable de ambas partes, y que Aguado se ha retirado á La Guaira. Mendoza está sobre él con algunas fuerzas; Aguado le propone que rendirá las armas con tal que todo se someta á las deliberaciones del Congreso. Esperamos el resultado de ésto. Todo lo demás que omito decirle, se lo comunicará á la voz el amigo Fábrega, que se ha hallado presente á la llegada del vapor y que ha oído á aquellos señores.

A Fábrega le hago un encargo secreto: conviene que usted me los remita volando.

Soy de usted amigo de corazón.

L. de Febres Cordero.

Es copia.

Cordero.

* * *

Carta del General Trías al General Falcón

“Ciudadano General Juan C. Falcón, Jefe del Ejército Federal.

San Rafael de Onoto, setiembre 20 de 1859.

Mi querido amigo:

Anoche recibí sus dos estimables, fechadas en Araure: quedo impuesto de éllas y mañana emprenderé mi

contramarcha para ese punto, como usted me lo indica, no verificándola hoy, para dejar reponer un día más mis caballerías, harto fatigadas á consecuencia de las marchas por caminos tan fragosos.

Desde ayer muy de mañana se reunieron en San Carlos las fuerzas godas de Guanare con las que estaban en aquella plaza, y aunque siempre los traía picados muy de cerca, no pude hacerles ningún daño por la retaguardia, porque la multitud de guerrillas de que estaban poblados los bosques por donde pasaron, ninguno le disparó un fusilazo siquiera para llamarles la atención por alguna parte: tampoco quise empeñar un combate por no tener fe en la parte de mis fuerzas que se denomina Los Indios, de los cuales se me han desertado más de cuatrocientos, y lo más sensible es, que los cobardes se han llevado el armamento y las municiones que se les había puesto en manos en defensa de la causa.

Respecto á la oferta que usted le hizo al Doctor Cabrales para que yo quedase en el Estado de Barquisimeto como Jefe de las Armas, debo manifestarle que un soldado siempre cumple gustoso lo que se le ordena. Así, pues, acepto aquella oferta que usted le hizo á nuestro amigo Cabrales.

El ciudadano Coronel Márquez retorna su saludo y le ofrece su consideración y respeto.

Su amigo y compañero de corazón,

José D. Trías.

* * *

Carta de Zamora al General Trías

Barinas: setiembre 23 de 1859.

Ciudadano General Desiderio Trías.

Mi estimado amigo y compañero:

No esté con quisquillas conmigo, porque usted sabe

que entre usted y yo nada hay reservado: la República entera sabe que usted es el General más sereno y despierto, como humanitario, y no necesita de que le digan valiente, como me dicen á mí; valientes son muchos. Sin embargo, si llegó á hablar de usted, es capaz alguno de ofenderse, porque el mundo está lleno de celosos y desconocidos, y no diría más que la verdad, porque yo he andado con muchos hombres arrojados al peligro; pero, en confianza, usted les excede.

Mucho cuidado á la tropa y mucho amor á los jefes y oficiales, que todos son buenos y son mis compañeros.

Su amigo,

EZEQUIEL ZAMORA.

* * *

Parte oficial de la acción de Siquisique

Federación Venezolana.—Estado Mayor General de los Ejércitos Federales.—Número 622.—Cuartel General en Siquisique á 4 de octubre de 1859.—Año 1° de la Federación.

Señor Coronel Florencio Nararro.

Ayer á las cinco de la tarde, el Ejército Federal mandado por el Excelentísimo General en Jefe Juan C. Falcón, segó nuevos lauros en los campos de esta villa.

El día primero del presente mes, emprendimos nuestra marcha sobre este punto, desde la plaza de Barquisimeto, y después de dos días de penoso camino, cuando S. E. se encontraba media legua distante de esta población, recibió parte que el enemigo, en número de cuatrocientos cincuenta hombres, se hallaba á una milla de distancia de Siquisique, y sin embargo que la tropa venía muy estropeada á consecuencia de una jornada de más de diez leguas y muy distante todavía del lugar en donde se recibió el parte predicho, se dió orden para que el valiente Coronel Rodulfo Calderón, con la División de su mando, avanzase al paso de trote. En seguida se ade-

lantó el General en Jefe con los oficiales de su comitiva que se encontraban bien montados, y llegó á la población en el momento mismo en que el enemigo estaba ya á la vista. Dispúsose entonces que el intrépido Coronel Faustino Pulgar, á la cabeza de ciento treinta hombres, le saliera al encuentro interin llegaban las fuerzas de Calderón y las demás que se habían mandado avanzar.

El Coronel Pulgar distribuyó su gente en guerrillas, las apostó en puntos ventajosos, y sostuvo con éllas un fuego vivo, hasta que cien hombres de la primera brigada de la 2.^a División, al mando del arrojado Comandante Manuel Bruzual, pasando en una pequeña canoa el río Tucuyo que se encontraba crecido, marcharon al trote á sos tener las guerrillas de Pulgar.

El enemigo cargó con energía y ya nuestras primeras guerrillas llevaban agotados sus pertrechos, cuando apareció Calderón con cien hombres más sobre la margen opuesta del río: ni su profundidad, ni su corriente impetuosa, ni la falta de transporte pudo contenerlo: se arroja á él, seguido del intrepido General Domingo Díaz, quienes cargaron de una manera brusca á la bayoneta en compañía del Coronel Armas, poniendo en precipitada fuga al enemigo después de dos horas de un combate crudo, reñido, empeñado cuerpo á cuerpo con un valor sin igual.

En el momento más crítico de la acción, el Ejército quedó sobrecogido de temor, al ver que el General en Jefe, cediendo al impulso de su inmenso valor, se mezclara en la pelea como un simple soldado; empero, la Providencia, que vela por la suerte de nuestras armas, lo salvó milagrosamente cuando á su lado caían sin vida nuestros compañeros.

El enemigo dejó en el campo más de cien hombres entre muertos y heridos; en los primeros se cuentan los Comandantes Francisco González y León Talavera, y Capitanes Juan J. Denis, Francisco Santelís y otros. Hubo también varios prisioneros, entre ellos el Comandante Nicolás Torrellas, Jefe de las fuerzas, su hermano y otros oficiales más. Nuestras pérdidas, entre muertos y heridos, pasan de cincuenta plazas; pertenece á los últimos el deno-

dato Coronel Calderón que recibió una bala en el cuello causándole una herida leve.

Se han recogido hasta este momento más de ciento cincuenta fusiles del enemigo, bastantes fornituras y algún pertrecho.

Tal ha sido en resumen el resultado de la jornada de ayer.

Donde quiera que llegamos á ponernos frente á frente de los perversos enemigos de nuestras libertades, encontramos, señor, la oportunidad de recoger nuevas glorias, y de añadir un escarmiento más y nuevas vergüenzas á los tiranos de la Patria: San Felipe los ve huir despa- voridos al ruido sólo de nuestras pisadas; Barquisimeto es testigo de su cobardía; y por último, encuentran en Siquisique cavada una tumba para una gran parte de sus genízaros.

Sírvase usted comunicar este acontecimiento á todas las autoridades de su dependencia.

Soy de usted atento servidor,

W. Casado.

•••

Orden General del día 26 de junio en Achaguas

.....
.....

3º Se recomienda á todos los oficiales y tropas el mayor orden, moralidad, respeto á los ciudadanos, propiedades etc. y la más estricta disciplina y subordinación, castigándoles la más leve falta, sin tolerancia ni disimulo, conforme á las ordenanzas de Ejército.

4º Se previene generalmente que aquellos que se hallen en las filas generales en este Ejército y no quisieren pertenecer á él, tienen libertad para solicitar su pasaporte, si lo quieren ó para retirarse á su hogar doméstico; asegurándoles completas garantías de parte de

las autoridades federales así civiles y militares; pues la Federación no quiere forzados sostenedores de la causa, ni reconoce otros enemigos que los que con armas en mano la ataquen.

El Jefe de Operaciones.

Martín Segovia.

Es copia. El Ayudante de plaza,

J. M^a Pérez.

* * *

Proclama del General Pedro Vicente Aguado

Esta proclama del valeroso y Benemérito General Aguado, fue puesta por él en mis propias manos, para leerla en público á las fuerzas, en Catia de los Frailes, el 2 de agosto de 1859, antes de principiar el combate en esta ciudad, para salvar á los liberales de la plaza de San Pablo.

José Miguel Torres.

PEDRO VICENTE AGUADO

De los Libertadores de Colombia; condecorado con la Cruz de Boyacá, Estrella de Nueva Granada y Escudo del Magdalena: General de Brigada de los Ejércitos de la República, Jefe del Ejército Federal del Centro y de operaciones contra los enemigos de las libertades pátrias.

Un puñado de valientes que se ha unido á mí, me impele á empuñar con ellos las armas para rescatar la libertad perdida, por la ambición de un hombre que sin títulos ni precedentes ha usurpado al pueblo sus derechos. Sólo la innoble ambición de ese tirano ha conducido la República al caos de desgracias en que se encuentra sumergida, después de salvada por sus libertadores en los gloriosos campos de Ayacucho, Boyacá y

Carabobo, que sirven de tumbas inmortales á sus restos venerandos.

Pero afortunadamente sobrevivimos algunos, aunque pocos, de esos antiguos veteranos, que sabremos sacrificarnos una vez más, por la libertad del pueblo, que proclamamos en 1810, y establecer la República genuina bajo el sistema federal, que es el vehemente deseo de los venezolanos.

Conciudadanos todos: armémosnos. Corramos al campo de batalla á salvar conmigo y mis compañeros, la patria de nuestros sacrificios, que hoy se ve al borde del sepulcro.

Y, ¿será posible que haya degenerado la raza de los que empuñaron el sacro estandarte de la independencia nacional el 19 de abril?.....

Nó, no lo creo, Camaradas.

¡¡¡A las armas!!! A las armas!!!

Con ellas y nuestro querer realizaremos el bien de nuestra patria, que tanto tiempo há, buscamos ansiosos.

No me digáis qué es difícil, ni menos imposible, porque el imposible es una anomalía en el vocabulario del Gran Partido Liberal.

Conciudadanos, una palabra más. No olvidéis nunca los principios de humanidad que deben existir en el corazón de los libres hacia sus enemigos, y de que tantas veces hemos hecho uso aun en los momentos de más peligro.

Os encargo particularmente la subordinación á vuestros Jefes y el silencio en el combate, como bases fundamentales del triunfo, porque sin subordinación no hay soldados; sin soldados no hay patria, y sin patria el hombre es un ser insignificante.

Cuartel general en Maiquetía á 31 de julio de 1859,
1° de la Federación.

Pedro Vicente Aguado.



Oficio de Zamora al Coronel Navarro

Federación venezolana.—Estados de Coro y Occidente.—Cuartel General.—Jefatura de operaciones en Campaña.—Ospino 12 de octubre de 1859.—Año 1° de la Federación.

Al ciudadano General Florencio Navarro.

He recibido su comunicación oficial fecha 10 del presente, número 243, y en contestación á ella diré: que en caso que los godos Domingo Hernández y Ramos pretendan invadir los Estados de Barquisimeto ó Portuguesa, no cese usted de acosarlos y darles candelá, pues para la fecha supongo que habrá ya regresado la fuerza que mandó usted á Barquisimeto, como también habrá recibido un barril de pólvora, con veinticinco libras, que dejé al ciudadano Coronel Juan Antonio Michelena para que se los remitiera cuanto antes.

Acóselos usted con guerrillas emboscadas, teniéndolos siempre á una vista é inspeccionando sus movimientos y dando continuos partes tanto de sus operaciones como de las de ellos.

Los Estados de Barquisimeto y Portuguesa tienen las fuerzas suficientes para defenderse, batirlos y dejarlos escarmentados, aunque, de todos modos, pocos serán los días de vida que tendrán.

Dios y Federación,

EZEQUIEL ZAMORA.

* * *

Ramos encarga á Rubín del Ejército

República de Venezuela.—Jefatura de Operaciones de Occidente.—Cuartel General en Mérida á 6 de enero de 1860.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

Con esta fecha digo al señor Comandante José María Rubín, lo siguiente:

El estado de postración en que se halla mi salud

y en que he quedado después de los últimos funestos sucesos, la necesidad en que está el Ejército de tener á su cabeza un Jefe activo, valeroso é inteligente, que le imprima movimiento y celeridad en sus operaciones y el prestigio y ascendiente que tan justamente ha adquirido usted en él, me han decidido pensar en usted para que se encargue del mando de las fuerzas que estén ya organizadas y que deben componer el Ejército de Occidente, mientras se repone mi salud ó el Supremo Gobierno dispone otra cosa.

Es de imperiosa necesidad para el mejor desempeño de su empleo, que usted marche inmediatamente ó en cuanto lo permita su indisposición y el estado de cansancio y fatiga de la tropa, con todas las fuerzas existentes en esta provincia, excluyendo aquellas que necesitare el Jefe de operaciones para practicar operaciones de importancia. En la provincia de Trujillo, donde usted permanecerá el tiempo que juzgue necesario para organizar y ponerse en estado de emprender operaciones con las fuerzas que usted conduzca, incorporará todas las que existen en dicha provincia bajo el mando inmediato del Comandante Perozo y todas las más que se hubiesen reunido y pudiesen reunirse, incluyendo las que, bajo las órdenes del Comandante Manuel Herrera, deben estar en marcha para el Tocuyo, donde se le ha mandado situar. Puede usted disponer de la manera que crea más conveniente al buen servicio, de las fuerzas existentes en aquel cantón y en la provincia de Barquisimeto; debiendo ponerse en comunicación con el que comanda las de Yaracuy, para obrar en combinación con él. Usted exigirá á todos los Gobernadores de las expresadas provincias ya para que le presten todo género de recursos, como dinero, hombres, caballos, cuanto para que coadyuven con el prestigio de su autoridad al buen desempeño de la comisión que confiero á usted. Hoy mismo oficio á dichas autoridades en este sentido, así como también á los Jefes militares para que cooperen igualmente y den cumplimiento á las órdenes de usted. Yo permaneceré en esta capital organizando nuevas fuerzas, y tan luégo como mi salud me lo permita, me trasladaré á la de Trujillo, con igual objeto, para incorporarme al resto del Ejército, donde quiera que se hallare. Puede us-

ted elegir, tanto del cuerpo de depósito como de los demás Jefes y oficiales que se encuentran en esta plaza, aquellos que por su idoneidad y la confianza que le merezcan, juzgase usted útiles para la organización de su Estado Mayor ; así como también todos los más que como agregados quisiere usted llevar para darles colocación en el Ejército de su mando, exceptuando sólo á aquellos que tengan ya efectividad en el Ejército. De todo me pasará usted una noticia para dictar mis órdenes. El señor Coronel José del R. Armas, que ha llegado á este Cuartel General, nombrado por el Poder Ejecutivo Comandante General de las caballerías, se pondrá á sus órdenes para que usted lo destine como lo creyese más conveniente. Encarezco á usted la pronta comunicación con este Cuartel General y la importancia de dejar bien cubiertas y en buen estado de defensa las fronteras de la provincia de Trujillo.

Trascrición que tengo el honor de hacer á usted para su conocimiento y demás fines.

Soy de usted atento servidor.

El General,

Pedro Ramos.

*
* *

LISTA

DE LAS PERSONAS QUE HAN SUMINISTRADO DATOS AL AUTOR

General Ignacio Andrade.

- José Ramón Núñez.
- Luis Level de Goda.—París.
- Manuel Antonio López.—Urachiche.
- Víctor Rodríguez.—Caracas.
- Germán Pérez.—Güigüe.

**Doctor Pedro María García.—Registrador Principal.
—Caracas.**

Mannel Betancourt.—Oficial del Registro.

Antonio Jelambi.—Archivero del Registro.

**Doctor A. Frydensberg.—Encargado de la Biblioteca
Nacional y sus Adjuntos 1º y 2º**

- José María González.—Caracas, (Zamorita).
- Luis Rafael Caspers.—Caracas.
- Joaquín Rodríguez Guerrero.—Caracas.
- Salvador Larrazábal.—Caracas.
- Eliodoro López.—Caracas.
- Heraclio Martín de la Guardia.—Caracas.

General Jesús María Lugo.—Caracas.

- Juan Bruno Delgado.—Guanare.
- Santos Matthey.—Caracas.
- Mario Gallegos Mombrunt.—Caracas.
- Manuel Iturbe.—Caracas.
- Bernardo Márquez.—Caracas.
- Manuel Vicente de las Casas.—Caracas.

Doctor Lisandro Alvarado.—Guanare.**General Ignacio de la Plaza—Caracas.**

- José María García Fuentes—Caracas.
- Manuel Landaeta Rosales—Caracas.
- Jacinto R. Pachano.—Caracas.
- Juan Navarrete Romero.—Dolores.
- Leopoldo Terrero.—Caracas.
- M. J. Rincones.—Guanarito.
- Simón Ferrer.—Papalón.

- Miguel Herrera.—Píritu de Barcelona.
- Agustín Rivero.—San Felipe.
- Señora Estéfana Falcón de Zamora.—Coro.
- General Maximiano Pérez.—Valencia.
- Carlos Hernaiz.—Caracas.
- General Luis Sagarzazu.—Caracas.
- Jesús María de las Casas.
- Doctor Félix Quintero.—Caracas.
- General Francisco Batalla.—Caracas.
- Doctor Víctor Antonio Zerpa.
- General Jose Miguel Torres.
- Señores Pablo Penichez y Luis R. Morín.
- General Domingo Monagas.—Caracas.
- Pablo Giusseppi Monagas.
- Señora de Mármol.
- General Manuel Salvador Briceño.—Caracas.
- José de Jesús Paúl.—Caracas.
- Pedro Torres.—Coro.
- Doctor Salvador Plaza.—Caracas.
- General Santos Angulo.—Barinitas.
- Domingo Castro—Caracas.

LISTA

DE LOS LIBROS, PERIÓDICOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS
PARA ESCRIBIR ESTA OBRA

- Gacetas de Venezuela*, de 1840 á 1859.
- El Patriota*, Redactor, Doctor Felipe Larrazábal.—1846, 1848, 1849.
- El Herald*, J. Vicente González.—1859 á 1860.
- El Liberal*, J. M. de Rojas.—1844 á 1845.
- Diario de Debates*.—1854.
- Diario Oficial*.—1859 á 1860.
- “Autobiografía de Páez.”
- “Historia de Venezuela,” por Baralt y Díaz.
- “Biografía del Mariscal Juan C. Falcón,” por el General Jacinto R. Pachano.
- Actos de la Convención Nacional de Venezuela.—1858 á 1859.
- “Geografía de Venezuela,” por Agustín Codazzi.
- “Hombres Notables de Hispano-América,” por Ramón Azpurúa.
- El Federalista*, 1863 á 1864.

"Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar.—1858 á 1886," por el General Luis Level de Goda.

"Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela."

"Memorias de los Secretarios de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, Hacienda y Guerra," de 1840 hasta 1860.

"Proyecto de Crédito Territorial," por Eduardo Gárate.

El Venezolano, por Antonio L. Guzmán.

Diario de Avisos, semanario de las Provincias.—1859.

Gaceta de Carabobo.—1846.

"A la Nación, en sus elecciones de 1846," por Un Venezolano.

Boletín Oficial del Estado de Coro.—1859.

Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente.—1859.

El Foro, por el Doctor Luis Sanojo.—1858 á 1859.

"Manifiesto," por el General León de Febres Cordero.—New York, 1850.

"En defensa de la Causa Liberal," por el General Antonio Guzmán Blanco.—1894.

"Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834, por Fermín Toro.

"Cuestión Agrícola," por J. A. Mosquera.

"Documentos para la Historia del Libertador," por Blanco y Azpurúa.—1876.

"The American Commonwealth," by James Bryce.—

Gall and Spurzheim, Physiognomical System.—1815.

"Historia Pátria. — Décimo Estudio-Histórico Político," por "Luis Ruiz" (Domingo A. Olavarría).—1895.

"Vida del Mariscal Sucre," por el Doctor L. Villanueva.

Proceso de la revolución de setiembre de 1846. (Legajos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, pertenecientes al archivo del Ministerio de Guerra).

Noticias de las causas seguidas por conspiración, en 1846. (Legajo 14 del archivo del Tribunal de 1ª Instancia del 4º circuito).

Archivo del Estado Mayor del General Páez, en Valencia.—1859.

Cartas de ZAMORA.—Guanare.—1859.

Disposiciones del cuartel general de Silva, en San Carlos.—Marzo y Abril de 1859.

Archivo del Gobernador de Barinas, Hipólito de la Cueva.—1859.

Archivo del General Soublette, como Director de la guerra en Occidente.—1859.

Archivo del Ministerio del Interior.

Cartas del Coronel Cisneros.

Archivo del Tribunal de 1ª Instancia del 1er. circuito. Causa seguida al Doctor José M. García, por conspiración.

Diario de las operaciones practicadas de orden del General León de Febres Cordero.—1859.

Archivo de la Comandancia de Armas de Carabobo.—1846.

Expediente de la causa seguida contra ZAMORA, por conspiración.

Boletín Oficial del Ejército del Sur de Occidente.

Boletín Oficial de Barquisimeto.—1859.

Causa criminal del Capitán Pedro V. Aguado, por conspiración.

Archivo del Concejo Municipal de Caracas.

Archivo de la Gobernación de la antigua Provincia de Caracas.

Archivo del Estado Mayor del Ejército del Sur de Occidente.—Silva, Andrade y Jelambi.

Archivo de la Comandancia de Armas de la Provincia de Barinas.

Archivo de la Gobernación y de la Comandancia de Armas de la Provincia de Portuguesa.

Archivo de la Gobernación de la Provincia de Cojedes.

Archivo del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones de los Cantones San Carlos y Tinaco.

Archivo de la Jefatura de Operaciones de los Cantones Pao y Giraldot.

Copiador de la correspondencia del Estado Mayor General del ejército permanente, con los Jefes de Operaciones.—1846.

Diario histórico de la Columna de operaciones de Güigüe, al mando del señor General León de Febres Cordero.—1846.

Acuerdos del Consejo de Gobierno.—1847.

“Historia Pátria” por Jacinto R. Pachano.—Artículos. *El Eco del Ejército*, periódico del Ejército Federal.

“General Carlos Soubllette,” por el Ldo. Francisco Cobos Fuertes.

Colección de cartas, oficios y otros documentos del Ejército Federal de Occidente.

INDICE

CAPITULO I

Primeros años de ZAMORA.—Programa del Partido Liberal.—*El Venezolano*.—La Oligarquía.—La Oposición.—Cuestión económica.—Instituto de Aranda.

CAPITULO II

Política del General Soublotte.—Los liberales fundan la prensa política.—9 de Febrero.—Elecciones de 40 á 46.—Elecciones del 46.—Asambleas Electorales.—Conferencias de Páez y Guzmán.—La Guerra Civil.—Noble carácter del señor Guzmán.—Rangel.—Acontecimiento de Yuma.—Ataque á Ciudad de Cura.—Rangel es derrotado y perseguido.—El General Cordero.—Valle de Manuare.—Alzamientos.—Defensa del Gobierno.—El Gobierno persigue á los periodistas liberales.—El Doctor Larrazábal defiende la libertad de imprenta.

CAPITULO III

Situación del país.—Alzamiento de ZAMORA.—Guambra.—Operaciones militares de ZAMORA.—Partidas del Guárico.—Honorabilidad de ZAMORA.—Principios de los partidos populares.—Concentraciones de las facciones en San Francisco de Tisnados.—Sale ZAMORA de San Francisco.—Acción de Laguna de Piedra.—ZAMORA es derrotado.—La bandera amarilla.—Persecución á ZAMORA.—De Manuare á Caracas.

CAPITULO IV

Geografía de La Sierra.—Plan de campaña de Páez.—Plan de ZAMORA.—Impopularidad del Gobierno.—Persecución á ZAMORA.—De Tacasuruma á Los Bagres.—Acción de Los Bagres.—Asesinato de Don Andrés Fuentes.—Juicio de Cisneros.

CAPITULO V

Hombres y partidos de 1846.—Facción de Barlovento.—Nuevo plan de Páez para perseguir á ZAMORA.—Marchas y contramarchas de las tropas.—Tiroteo de la Ollita.—Operaciones de Hurtado.—Opinión de Hurtado sobre la revolución.—Ocupación del Valle de Caicara.—Táctica de ZAMORA.—Lo que valía el ganado en 1846.—Tiroteos en La Yuca y Guacamaya.—ZAMORA cansa é inutiliza la fuerza del Gobierno.—Desafueros de las tropas.—Nuevo plan para destruir las tropas.—Sentimientos humanitarios de Páez.

CAPITULO VI

Nuevas facciones.—Encuentro en Los Leones.—Función de armas en La Culebra.—Combate en Pagüito.—Derrota de los liberales.—ZAMORA cae prisionero.—Fin de la campaña de La Sierra.

CAPITULO VII

Proceso de ZAMORA.—El General Monagas conmuta la pena de muerte de ZAMORA.—Voto de Vargas en el Consejo de Gobierno.—ZAMORA se fuga de la cárcel de Maracay.

CAPITULO VIII

ZAMORA es llamado al servicio militar.—Campaña de Maracaibo.—Campaña de 49.—ZAMORA y Páez.—Matrimonio de ZAMORA.

CAPITULO IX

Revolución de Marzo.—Persecución á ZAMORA.—Principios de Revolución Liberal.—La Ciudad del Pueblo.—ZAMORA íntimo.

CAPITULO X

20 de Febrero.—Orden general de ZAMORA.—Organización del Estado de Coro y programa de Gobierno.—Honores

á ZAMORA.—Organización de Rentas.—La escuadrilla federal.—Servidores públicos.—Agitación de Caracas. Partidas federales.—Desmanes de las tropas centralistas.—Expedición del General Cordero.—Campaña de ZAMORA por la Costa.—Paso del río Yaracuy.—Cordero ocupa á Coro.—El Gobernador García.—Ideas dominantes en el pueblo.—Operación militar de Cordero.—Operación militar de ZAMORA.—ZAMORA. Cordero. Páez.—Edecanos de ZAMORA.—Acción del Palito.—Puerto Gabello.—Pensamiento militar de Páez.—ZAMORA vuelve á la Costa.—Estrategia de ZAMORA.—Toma de San Felipe.—Moralidad de ZAMORA.—Proclama de ZAMORA en San Felipe.—Anarquía de los centralistas del Yaracuy.—Movimientos de las Divisiones del Gobierno y del Ejército de ZAMORA.—El General Andrade.—De Barquisimeto á Araure.—Combate de Araure. Juan Antonio Michelena.—ZAMORA sigue á Guerilandia.—El General Soublette, Director de la Guerra.

CAPITULO XI

Marcha de Silva á Occidente.—ZAMORA marcha sobre Barinas.—ZAMORA se retira á San Lorenzo.—De Guanare á Barinas.—Ruina de Barinas.—Concentración de las fuerzas liberales en la Sabana de Juana María.—El Doctor Iriarte.—Martín Espinoza.—Sale Silva de Barinas.—Posiciones de los dos ejércitos en San Lorenzo.—Maniobras de los dos ejércitos.—Movimiento de flanco de Silva y ZAMORA.—Juicio de Soublette sobre la campaña de Occidente.—Cómo juzgó la prensa centralista á Silva.—Campaña de Occidente.

CAPITULO XII

Silva vuelve á Guanare.—Ataque á Guanare.—ZAMORA se retira á Guerilandia y marcha á Barinas.—ZAMORA constituye la Provincia de Barinas en Estado Federal.—El Concejo Municipal de Barinas concede á ZAMORA con el título de Valiente Ciudadano.—Asedio de Guanare.—Guanare como plaza militar.—Retirada del General Andrade á San Carlos.

CAPITULO XIII

Proclamas de ZAMORA en Barinas.—Opinión del General Soublette sobre la estrategia del General ZAMORA.—

Poder Federal en Barinas.—Estado de Portuguesa.—Carácter de ZAMORA.

CAPITULO XIV

La Federación en Oriente y en el Centro.—ZAMORA fusila á Espinoza.—Acción de La Bellaca.—Desgraciadas expediciones á La Cordillera.

CAPITULO XV

Desembarca el General Falcón.—Marcha del General Falcón.—Acción de Tierra Blanca.—Falcón ocupa á Barquisimeto.—Acción de Siquisique.—ZAMORA va de Barinas á Barquisimeto.—Ramos, Jefe del Ejército de Occidente.—Marchas del General Falcón.—Ejército del Gobierno.—En la mesa de Cabasca.—De Guanare á Barinas.—Ramos en Guanare.—Anarquía en los Ejércitos.—Ejército del General Ramos.—Casas.

CAPITULO XVI

Brito.—Avanzadas de ZAMORA.—Campo de batalla de Santa Inés.—Primeros tiros en Santa Inés.—Edecanes de ZAMORA.—Posición del General Falcón.—Edecanes de Falcón.—Estrategia de ZAMORA en Santa Inés.—Empiezan los fuegos en Santa Inés.—Tres ataques al Trapiche.—ZAMORA incita á la pelea.—Los centrales ocupan el Trapiche.—Encuentro en el Cañaveral.—La trinchera de Petit.—ZAMORA pasa de la defensiva á la ofensiva.—Estragos en las filas centralistas.—Se suspenden los fuegos.—ZAMORA intenta cortar al enemigo.—La retirada.—La Palma.—El Bostero.—Maporal.—Caroní y Punta Gorda.—Sitio de Barinas.—Orden General de ZAMORA.—De Barinas al Coroza.—Batalla del Coroza.—ZAMORA incendia la sabana del Coroza.—Desastre de Curbatí.—Restos del Ejército.—Prisioneros, heridos y muertos del ejército centralista.—Comunicación oficial del Coronel Casas al Ministro de Guerra.—Marcha triunfal de ZAMORA á San Carlos.—ZAMORA en San Carlos.—Muerte de ZAMORA.—Apotheosis de ZAMORA.

